

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	6
SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN	6
I. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL 7	
1. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	8
Objetivo de la Entidad	8
Estructura organizacional	9
2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	10
2.1 DIRECCIÓN TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS .	10
2.1.1 MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	10
2.1.2 JÓVENES EN ACCIÓN.....	12
2.1.3 INGRESO PARA LA PROSPERIDAD	14
2.2 DIRECCIÓN INCLUSIÓN PRODUCTIVA.....	14
2.2.1 EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD	16
2.2.2 EMPLEO TEMPORAL	18
2.2.3 MI NEGOCIO	19
2.2.4 PRODUCIENDO POR MI FUTURO	20
2.2.6 RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - ReSA®	23
2.2.7 FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST	27
2.2.8 FAMILIAS RURALES	29
2.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT	35
2.3.1 MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	36
2.4 PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	40
2.4.1 NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ.....	40
3. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	
44	
3.1 DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO..	44

3.1.1 ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA – ESTRATEGIA UNIDOS	44
3.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL 47	
3.3 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA.....	58
4. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE	64
4.1 OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL	64
4.2 CONTROL INTERNO	66
4.2.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
4.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA	69
4.2.3 RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS	69
4.2.4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.....	72
4.2.5 FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL	72
4.2.6 MAPAS DE RIESGOS	73
4.2.7 INFORMES LEGALES	73
4.3 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	75
4.4 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	77
4.4.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	78
4.4.2 PLANES DE MEJORAMIENTO SIG 2015	79
4.4.3 REPORTE DEL GRADO DE AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.....	80
4.4.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública	84
4.5 INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO	87
4.6 IMPACTO DE LA GESTIÓN.....	105
4.6.1 EVALUACIÓN EJECUTIVA DE IRACA	105
4.6.2 EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA FEST	106

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL   BIENESTAR FAMILIAR  Centro de Memoria Histórica



4.6.3 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PILOTO DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	107
4.6.4 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA –PRC-	109
4.6.5 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN.....	110
4.6.6 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RESA	112
4.6.7 PLAN ESTRATEGICO PROSPERIDAD SOCIAL 2016	115
4.7 GESTIÓN CONTRACTUAL	116
4.7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR/INVESTIGACIÓN DEL MERCADO	116
4.7.2 PROCESOS DE SELECCIÓN	118
4.7.3 CONTRATOS Y CONVENIOS	119
4.7.4 LIQUIDACIÓN	120
4.8 TALENTO HUMANO	121
5. PRESUPUESTO.....	123
5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	123
5.2 ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL	127
II. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.....	128
1. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	129
2. AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	132
2.1 PLANTA DE PERSONAL	133
2.2 PROCESOS CONTRACTUALES	133
2.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS	136
2.3.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS	136
2.3.2 PROCESOS MISIONALES	143
2.3.2.1 GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	144

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL   BIENESTAR FAMILIAR  Centro de Memoria Histórica



2.3.2.2 GESTIÓN DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN	146
2.3.2.3 GESTIÓN DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	155
2.3.2.4 GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA.....	158
2.3.2.5 GESTIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA	160
2.3.2.6 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	167
2.3.2.7 PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS	173
2.3.2.4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	176
2.3.2.8 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	180
3. SEGUIMIENTO Y MEJORA	183
4. BALANCE TERRITORIAL DE LA UNIDAD.....	184
III. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	190
1. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	191
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ICBF.....	194
3. PRESUPUESTO.....	195
3.1 Apropriación Presupuestal.....	195
3.1.1 Composición del Gasto por Rubros	195
3.2 Composición del gasto por fuente de financiación	196
3.3 Ejecución y gestión presupuestal 2016.....	197
3.4 Ejecución de funcionamiento e inversión 2016	197
3.5 Ejecución de 2016 frente a resultados históricos.....	198
3.6 Cumplimiento de meta con presidencia y otros logros en 2016.	198
3.7 Principales dificultades	199
4. CUMPLIMIENTO DE METAS	199
4.1 Indicadores y metas de gobierno	199
4.2 Avance de Metas de Gobierno. PND 2010- 2014	200
5. GESTIÓN	202
5.1 Líneas de Acción.....	202
5.1.1 Programa Atención Integral a la Primera Infancia	202

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL

Ministerio de Salud

BIENESTAR FAMILIAR

Centro de Memoria Histórica



Logros 2016	206
5.1.2 Atención a la niñez y la adolescencia	207
5.1.3 POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	225
Logros 2016	226
5.1.4 ATENCIÓN EN NUTRICIÓN.....	227
Logros 2016	243
5.1.5 Protección de niños, niñas y adolescentes	244
Logros 2016	277
5.1.6 DIRECCION DE FAMILIA Y COMUNIDADES	277
Logros 2016	285
5.1.7 SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.....	287
6. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD	309
7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	313
8. INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PQRS) DEL SECTOR SERVICIOS Y ATENCION	322
9. GESTION ADMINISTRATIVA	328
10. CONTRATACION	332
11. GESTION HUMANA	334
Logros 2016:.....	341
IV. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA.....	343
Organización y funciones del CNMH	343
2. Planta de personal	346
3. Plataforma estratégica del CNMH	346
4. Metas de gobierno	348
5. Metas Indicadores Conpes 3726.....	349
6. Metas Indicadores compromisos pueblos indígenas	350
7.1 Programa y proyectos en ejecución.....	351

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL   BIENESTAR FAMILIAR  Centro de Memoria Histórica



8. Balance de la gestión en procesos estratégicos y de apoyo administrativo y financiero.....	440
8.1 Estados financieros	464
8.2 Procesos contractuales	464
8.3 Plan de acción institucional.....	466

PRESENTACIÓN

El Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación buscando consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y dialogo entre el Estado y los ciudadanos está comprometido con el proceso de rendición de cuentas, como muestra de ello para tal ejercicio, el sector ha tomado como insumo las inquietudes del ciudadano, así como el análisis de las peticiones quejas y reclamos, proporcionando a través de la audiencia pública un espacio de dialogo el cual le permite informarse desde la fuente principal de la gestión, los resultados de gestión las diferentes entidades, así como, temas sobre los cuales está interesado y así poder ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman el sector tiene como propósito la mejora en la gestión pública permitiendo a las entidades del sector ser percibidas como más transparentes y desde allí elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de cada una de estas y del sector en general.

SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

El Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación tiene como propósito el posicionamiento y definición de lineamientos a las políticas sectoriales de superación de la pobreza extrema, reparación integral a las víctimas, atención integral a la primera infancia y adolescencia, consolidación de territorios marginados y en la construcción de la memoria de los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado. Esta conformación esta configurada con una cabeza de sector, representada por el Departamento para la Prosperidad Social (PS) y tres entidades adscritas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), La unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL  BIENESTAR FAMILIAR 



I. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

1. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigencia del Decreto No 2559 de 2015 que fusionó la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial - UACT en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social modificándose la estructura de la Entidad a partir de la creación de dos subdirecciones:

- Subdirección General para la Superación de la Pobreza conformada por la Dirección de Gestión y Articulación la Oferta Social y la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.
- Subdirección General Programas y Proyectos de la cual hacen parte la Dirección Transferencias Monetarias Condicionadas, Dirección de Inclusión Productiva, Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, y la Dirección de Gestión Territorial - DGT. Esta última dirección asumió las funciones que venía desarrollando la UACT.

En diciembre de 2016 se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social bajo el Decreto 2094, en el cual la Dirección de Gestión Territorial así como sus funciones se transfieren a la Agencia de Renovación Territorial.

Lo anterior no implicó un ajuste en el modelo de operación de la Entidad teniendo en cuenta la autonomía administrativa y financiera de la DGT establecida desde el mismo decreto de fusión con Prosperidad Social y a las funciones referentes a la sustitución de cultivos ilícitos que se asumieron de manera transitoria en dicha Dirección.

Objetivo de la Entidad

El Departamento Administrativo para la Social tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, y la

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



atención y reparación a víctimas del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3° de la 1448 de 2011, el cual desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades u organismos del Estado competentes.

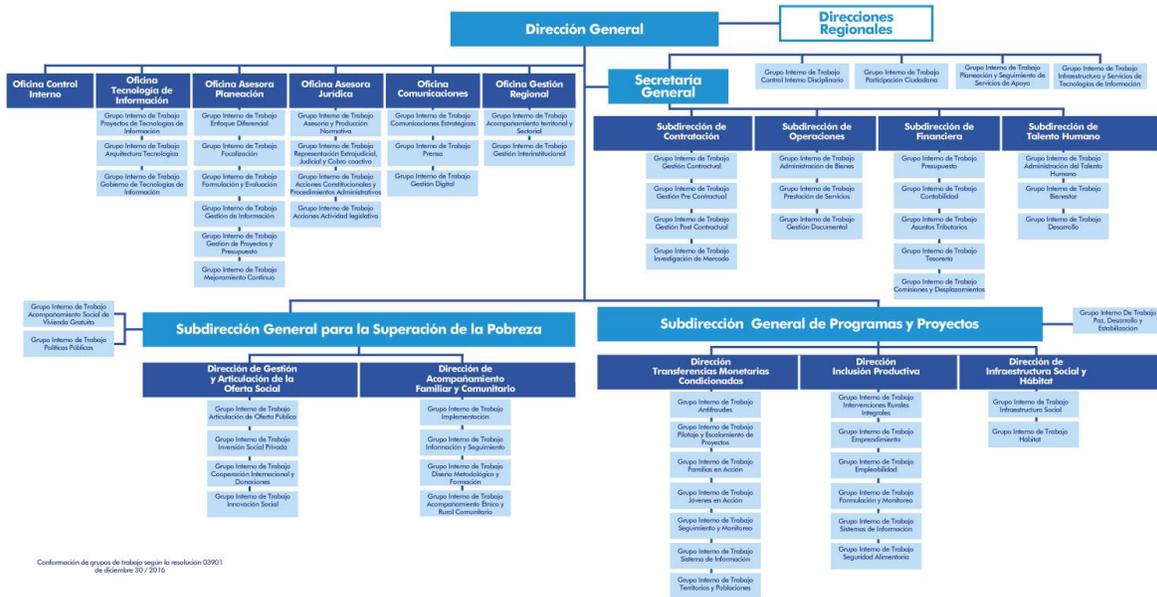
Misión

Diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación.

Visión

Para el año 2025 se habrá erradicado la pobreza extrema y contribuido a la inclusión social y a la reconciliación

Estructura organizacional



Confirmación de grupos de trabajo según la resolución D3901 de diciembre 30 / 2016

2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1 DIRECCIÓN TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

Con el esquema de Transferencias Monetarias Condicionadas se busca contribuir a la superación y prevención de la pobreza, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios.

Los siguientes programas forman parte de las Transferencias Monetarias Condicionadas: Más Familias en Acción - MFA, Jóvenes en Acción- JeA e Ingreso para la Prosperidad - IS.

2.1.1 MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

Objetivo

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de las responsabilidades en salud, educación y la articulación de estrategias complementarias.

Líneas de Acción

- Más Familias en Acción, otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud y el incentivo de educación. Este componente cuenta con un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación de compromisos, novedades, liquidación y entrega de incentivos.
- Bienestar Comunitario. Ejecuta acciones encaminadas a: i) gestionar oferta de servicios para la articulación de estrategias complementarias dirigidas a las familias participantes, en función de los objetivos del programa; ii) la apropiación de los objetivos y

contenidos del programa por parte de la población participante y iii) promover procesos de formación ciudadana.

Cumplimiento Metas

- 2.503.713 familias beneficiadas con los incentivos de salud y educación.
- 1.243.985 niños y niñas menores de 7 años beneficiados con los incentivos de salud.
- 3.129.861 niños, niñas y adolescentes en edad escolar beneficiados con los incentivos de educación.
- Incentivos liquidados en educación y salud por el orden de \$1.711.345 millones de pesos.
- Articulación de acciones con entidades del nivel nacional para facilitar la vinculación de las familias del programa a la oferta social complementaria, en programas como Pedagogía Para la Paz, Plan Nacional de Promotores de Lectura, Beneficios Económicos Periódicos BEPS.
- Contratación de la evaluación del diseño y resultados del piloto de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y la Prevención de Embarazo en Adolescentes – con el fin de establecer su escalabilidad y continuidad.
- Participación y discusión en la mesas de trabajo para la reforma de la Ley 1532 de 2012.
- Diseño del modelo de seguimiento operacional a la calidad del dato en salud y educación como herramienta al plan de seguimiento y acompañamiento a La Guajira.
- Implementación de la regla de repitencia: los niños, niñas y adolescentes que están repitiendo en el 2016 por tercera vez el mismo grado volverán a recibir incentivos hasta que se promuevan de grado escolar.
- Implementación de la regla de arrastre exigibilidad en salud: Los niños y niñas que no tengan reporte de cumplimiento de cita de crecimiento y desarrollo al finalizar el respectivo rango exigible, dejan de recibir incentivos hasta que reporte dicho cumplimiento.
- Realización de 1.211 Asambleas Municipales de Elección de Madres Líderes en todo el territorio nacional.

- Firma de convenios interadministrativos con 1.087 municipios y 3 corregimientos departamentales.
- Capacitación a nuevos enlaces municipales, en la realización de 9 encuentros regionales en todo el país.

Retos 2017

- Implementar la versión 4.0 del manual operativo con los cambios aprobados por la Dirección.
- Implementar estrategias de comunicación para fortalecer el conocimiento de los procesos operativos tanto de beneficiarios como de enlaces municipales.
- Realizar mayor gestión con las familias, autoridades locales y nacionales, instituciones de salud y educación para garantizar las condiciones que contribuyan al cumplimiento de las corresponsabilidades del programa a través del seguimiento y el fortalecimiento del bienestar comunitario.
- Implementar los mecanismos de promoción de las familias que han mejorado sus condiciones socioeconómicas y garantizar la articulación de la oferta intra e inter-institucional y así asegurar la sostenibilidad de la calidad de vida de las familias.
- Fortalecer el componente de Bienestar Comunitario del programa Más Familias en Acción, impulsando la participación social de las participantes y la articulación institucional en los territorios.

2.1.2 JÓVENES EN ACCIÓN

Objetivo

Incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Líneas de Acción

- Vinculación a programas de formación técnica, tecnológica y universitaria acordes con las apuestas productivas y potencialidades del mercado laboral.

- Promoción de habilidades para la vida que fomenten la inserción laboral y social a los participantes del programa.

Cumplimiento Metas

- 187.516 jóvenes recibieron transferencias en el año.
- \$236.132 millones de pesos en incentivos entregados a los jóvenes vinculados.
- 151.741 jóvenes bancarizados.
- 194.395 finalizaron su intervención en el programa.
- 81.719 jóvenes han participado en las jornadas de Habilidades Para la Vida.
- 1.080 Jóvenes en Acción - JeA capacitados en metodología Paz a la Joven – Colombia Joven.
- Firma de Convenios Interadministrativos con 53 municipios en el año 2016 contando con 89 convenios con los municipios donde opera el programa.
- Participación en la instalación y desarrollo de la MESA REGIONAL DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 7 Países – 18 Entidades (EuroSociAL).
- Participación en el Taller de Innovación Social (RAD – GIT Innovación Social) 5 retos: Primer Empleo, Educación Financiera, Módulo Vivencial de Habilidades Para la Vida-HpV, Conversatorios Regionales, Iniciativas de los Jóvenes en Acción-JeA.
- Implementación del módulo virtual de Habilidades Para la Vida con la formulación del piloto en el 2016 y la participación de 640 jóvenes.
- La cuenta en Twitter @DPSJovenes aparece entre las 10 primeras estrategias de apoyo de las sinergias del Gobierno Nacional, de acuerdo con el reporte de la Fuerza de Tarea Digital del Gobierno.

Retos 2017

- Consolidar los módulos de Habilidades para la Vida.
- Transferir la metodología del módulo presencial de Habilidades para la Vida a Instituciones de Educación Superior y municipios.

- Mejorar la articulación con las regionales SENA.
- Diseñar el módulo de egresados del programa.

2.1.3 INGRESO PARA LA PROSPERIDAD

Objetivo

Incentivar a las familias de la Red UNIDOS para que adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales, de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros.

Líneas de Acción

- Entrega de transferencia monetaria condicionada.
- Implementación del Servicio Social el cual hace parte del Componente de Habilidades para la Vida y se constituye en ejercicios prácticos no remunerados desarrollados de manera individual o en equipo orientados a promover en los participantes del programa, competencias transversales y valor agregado a la comunidad.

Cumplimiento Metas

- Intervención en 17 municipios.
- 1.069 participantes han recibido incentivos monetarios por un valor total de \$ 1.544 millones de pesos.

2.2 DIRECCIÓN INCLUSIÓN PRODUCTIVA

En 2016, la Dirección de Inclusión Productiva atendiendo procesos de evaluación externos e internos realizados a cada una de sus intervenciones, culminó un proceso de rediseño a los programas y proyectos que se encuentran en ejecución desde la vigencia 2015. Estos ajustes metodológicos y operativos respondieron, entre otras cosas, a un

conjunto de lecciones aprendidas durante vigencias anteriores que motivaron a la Dirección a robustecer sus ciclos operativos.

Este rediseño se fundamentó en los siguientes principios rectores:

- Definir un marco conceptual para la inclusión social y productiva, que permita establecer el alcance de los programas y su articulación con otras ofertas.
- Crear estrategias diferenciales entre lo rural y lo urbano, siguiendo las recomendaciones de la Misión de Expertos de Generación de Ingresos.
- Fortalecer las metodologías y ciclos operativos de cada intervención. Para esto se utilizó la herramienta de vigencias futuras con el propósito de garantizar un ciclo de atención y evitar las fases contractuales de una misma intervención que tanto desconfianza genera en la población y el territorio.
- Construir rutas articuladas con criterios de inclusión y salida definidos por resolución interna, ha permitido que exista mayor unificación de criterios entre los programas y se tenga una respuesta más incluyente para los participantes.
- Evitar duplicidad con otras ofertas de generación de ingresos.
- Implementar un número pertinente de programas que generen impacto; por ejemplo, durante el 2014 se tenían 12 programas, mientras que en el 2015 se bajó a 8. En 2016 se tuvieron 6 programas que se están consolidando metodológica y operativamente.
- Implementar un modelo de articulación nación-territorio que permita que las entidades territoriales conozcan, complementen y fortalezcan la oferta.

A continuación se presentan los resultados y retos de los diferentes programas y/o proyectos que componen la oferta de la Dirección de Inclusión Productiva y las líneas de acción mediante las cuales se está dando cumplimiento a las metas establecidas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL | Instituto Laboral | BIENESTAR FAMILIAR | Centro de Memoria Histórica



Oferta 2016 de la Dirección de Inclusión Productiva			
Empleabilidad	Emprendimiento	IRI	Seguridad Alimentaria y Nutricional
			
Empleo para la Prosperidad	Mi Negocio	IRACA	ReSA Rural
Empleo Temporal	Produciendo por Mi Futuro	FEST	ReSA Étnico
		Familias Rurales	Política Pública de SAN

2.2.1 EMPLEO PARA LA PROSPERIDAD

Objetivo

Facilitar la inserción al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, mediante la formación técnica o complementaria, el fortalecimiento de sus competencias transversales, el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades de empleo que ofrezca el mercado laboral.

Líneas de Acción

Con el propósito de facilitar la inserción de la población al mercado de trabajo, Empleo para la Prosperidad ha diseñado dos rutas a través de las cuales se busca fomentar la inserción laboral de la población sujeto de atención:

- Ruta de Formación Técnica: con esta ruta se busca atender a la población que está interesada en la oferta de formación técnica laboral para luego acceder a una vacante del mercado laboral.
- Ruta de Formación Complementaria: busca satisfacer las necesidades de formación de aquellas personas que ya cuentan con una formación técnica o simplemente tienen un nivel de educación básica o media pero necesitan una oferta de formación

corta para acceder a las vacantes disponibles en el mercado laboral.

Cumplimiento Metas

- Con su ruta de formación técnica estuvo presente en 11 departamentos, 11 ciudades y el Distrito Capital de Bogotá alcanzando una cobertura de 4.444 participantes.
- Con la ruta de formación complementaria se hizo presencia en 7 departamentos, 6 ciudades capitales y el Distrito Capital de Bogotá alcanzando una cobertura de 9.545 participantes.
- Mapeo de demanda laboral en cada municipio focalizado.
- Definición de oferta de formación con base en la demanda identificada en los mapeos de cada municipio.
- Convocatoria y preinscripción de potenciales participantes para la ruta de formación técnica.
- Gestión de 3.000 potenciales vacantes con los empresarios de los municipios focalizados.

Retos 2017

- Plantear estrategias de articulación institucional a nivel nacional, que permitan conocer la oferta de empleabilidad disponible y pertinente para la población vulnerable.
- Definir acciones concretas con actores y aliados claves que realizan esfuerzos en torno a la empleabilidad.
- Mantener la articulación con los actores en el territorio para facilitar la operación del Programa.
- Fortalecer las competencias técnicas y transversales de la población vinculada al Programa Empleo para la Prosperidad en las ciudades focalizadas para procesos de selección exitosos.
- Gestionar con el sector productivo en las ciudades focalizadas, la vinculación laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social de acuerdo con lo establecido en los convenios de asociación.
- Realizar un proceso de atención y acompañamiento psicosocial a los participantes para disminuir los niveles de deserción y propender por la culminación adecuada de los procesos de formación.

- Facilitar el acceso de la población vulnerable y/o en situación de desplazamiento a las vacantes laborales disponibles en el sector productivo.

2.2.2 EMPLEO TEMPORAL

Objetivo

Mejorar temporalmente los ingresos de la población vulnerable, pobre extrema y/o víctima de la violencia en condición de desplazamiento y/o damnificada por efectos de situaciones coyunturales determinadas por el Gobierno Nacional, a través de una vinculación laboral formal temporal.

Líneas de Acción

- Vinculación laboral formal con dedicación de media jornada o completa, remuneración proporcional al tiempo laborado con todas las prestaciones y condiciones de ley, entrega de dotación completa de ropa de trabajo, elementos de seguridad y herramienta menor necesaria para desarrollar las actividades del empleo.
- Formación en competencias transversales a través del componente de fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos.
- Desarrollo de Planes de Actividades en los municipios focalizados, priorizando intervenciones en infraestructura comunitaria y mejoramiento ambiental.

Cumplimiento Metas

- Atención de 839 participantes en los departamentos de la Guajira, Norte de Santander y Antioquia, en los municipios de Maicao, Uribía, Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú y Sardinata y Amaga con una inversión \$ 4.608 millones de pesos.
- El programa logró consolidarse como una herramienta de respuesta oportuna del Gobierno Nacional para atender situaciones de coyuntura y emergencia, como la crisis de frontera con Venezuela, en la cual se brindaron ingresos de forma inmediata a la población deportada mediante una vinculación laboral formal.
- Los participantes contratados recibieron Fortalecimiento de Capacidades, que consistió en un proceso de acompañamiento

vivencial, proyectivo, motivacional y participativo que propendía por la reflexión permanente de las personas sobre aspectos de desarrollo personal, perfil ocupacional, competencias para el trabajo, iniciativas productivas y comunitarias e identificación de oportunidades para la sostenibilidad en la línea de la empleabilidad.

2.2.3 MI NEGOCIO

Objetivo

Desarrollar capacidades y generar oportunidades productivas para la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

Líneas de Acción

- Caracterizar a la población y el territorio sujeto de atención por parte de Prosperidad Social.
- Desarrollar competencias laborales y transversales¹ en los participantes de Mi Negocio.
- Apoyar a los participantes en el diseño de un plan de negocio donde se especifique las características del negocio y el financiamiento del mismo.
- Apoyar a los participantes en el acceso a activos.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los participantes.
- Desarrollar cursos complementarios con los mejores participantes del programa.

Cumplimiento Metas 2016:

- La meta total del programa son 27.972 participantes que se componen de 27.814 emprendedores vinculados en la fase formativa y 158 participantes del componente de apoyo a proyectos productivos para la Unión Patriótica.
- Se vincularon exitosamente al programa 27.972 emprendedores a nivel nacional.

¹ Definiciones tomadas del documento final de la Mesa de Competencias Transversales en el 2014 que lidera el Departamento Nacional de Planeación.

- Se dio inicio a la fase formativa del programa, a través de talleres que permiten fortalecer las capacidades empresariales de los participantes para la construcción del plan de negocio.
- 158 participantes del componente Apoyo a proyectos productivos para los dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, finalizaron exitosamente su proceso de formación, recibieron asistencia técnica y psicosocial y fueron capitalizados.

Retos 2017

- Culminación de la fase formativa de los 27.965 emprendedores vinculados con el plan de negocio definido por cada uno de ellos.
- Capitalización de hasta \$2 millones de pesos, a través de la compra de maquinaria e insumos a los emprendedores de acuerdo con los elementos aprobados en el plan de negocio.
- Ejecución de visitas de monitoreo y acompañamiento a las unidades productivas para la verificación de la puesta en marcha de las mismas.
- Realización de talleres de competencias transversales y laborales generales a los emprendedores.

2.2.4 PRODUCIENDO POR MI FUTURO

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales de la población en situaciones de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctimas de desplazamiento forzado por la violencia, para la estabilización socioeconómica y la inclusión productiva.

Líneas de Acción

- Fortalecer las competencias humanas y sociales de los participantes.
- Brindar educación financiera y promover la cultura del ahorro y el acceso a servicios financieros entre los participantes.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL   BIENESTAR FAMILIAR  Centro de Memoria Histórica



- Apoyar técnica y financieramente la creación o fortalecimiento de unidades de negocio.
- Fortalecer el capital social orientado a promover la acción colectiva.
- Fortalecer habilidades blandas.

Cumplimiento Metas

- Se llevó a cabo exitosamente el proceso de formación a 9.427 emprendedores a través de actividades grupales e individuales en las que los participantes abordaron diferentes contenidos con el fin de avanzar en la construcción de su plan de negocio.
- Se realizaron exitosamente transferencias monetarias a 9.221 emprendedores por un valor de \$1.5 millones de pesos cada uno por concepto de capitalización de unidades productivas, previa verificación por parte del socio implementador.
- Se realizó el acompañamiento en la compra de sus activos productivos a los 9.221 emprendedores que recibieron la capitalización monetaria. Este proceso consiste en que los gestores apoyan a los emprendedores al momento de invertir el recurso entregado en la compra de los elementos aprobados en su plan de negocio.

Retos 2017

- Ejecución de las visitas post capitalización para velar por la correcta inversión del incentivo monetario de acuerdo al plan de negocio estructurado por el emprendedor.
- Asistir técnicamente para que las unidades productivas sean sostenibles en el tiempo.

2.2.5 IRACA

Objetivo

Contribuir al empoderamiento y desarrollo propio de las comunidades étnicas, a través de una intervención integral con enfoque diferencial étnico que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la

seguridad alimentaria y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios.

Líneas de Acción

Las líneas de acción del programa Iraca están orientadas a cumplir con objetivos en el marco de los siguientes componentes:

- **Seguridad Alimentaria.** Promover la seguridad alimentaria en los hogares vinculados, buscando contribuir al acceso de alimentos propios para el auto-consumo.
- **Proyectos Productivos.** Fortalecer o implementar proyectos productivos comunitarios que contribuyen a la generación de ingresos de los hogares.
- **Fortalecimiento Social y Comunitario.** Fortalecer las capacidades organizativas y de planeación de los actores estratégicos que gestionan el territorio en la comunidad.

Cumplimiento Metas

- Se continuó el ciclo de atención y de acompañamiento técnico social a 20.000 hogares de comunidades indígenas y afrocolombianas en 51 Municipios y 17 Departamentos del país.
- Se logró la implementación y seguimiento al desarrollo de 519 planes de seguridad alimentaria.
- Se logró avanzar en la implementación de 417 proyectos productivos comunitarios de un total de 516 aprobados.
- Se logró la implementación de 32 proyectos de pequeñas infraestructuras productivas.
- Se desarrollaron 72 comités de control social y 17 evaluaciones participativas en el mismo número de regionales.

Retos 2017

- Durante el primer trimestre del 2017 se dará cierre a la segunda intervención del programa, entre otras actividades, con la implementación de 99 proyectos productivos comunitarios.
- Se dará inicio a la tercera intervención del programa, a través de la cual se vincularán 10.000 nuevos hogares étnicos.

- En el marco de la tercera intervención se desarrollarán los procesos de focalización, alistamiento, concertación y vinculación para la implementación del programa en las vigencias 2017 y 2018.

2.2.6 RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - ReSA®

2.2.6.1 ReSA® Rural

Objetivo

Mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de la población objetivo del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.

Líneas de Acción

- **Producción de alimentos para el auto-consumo:** Tiene como propósito motivar a los hogares participantes a dedicar un espacio de su hogar para el montaje, producción y mantenimiento de una huerta casera que les permita obtener alimentos para el consumo diario de la familia.
- **Componente Aprender Haciendo:** A partir del modelo pedagógico "Aprender Haciendo" se pretende que los hogares cuenten con un espacio (Huertas Demostrativas) en el cual se construya, fortalezca y compartan conocimientos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional.
- **Educación Alimentaria y Nutricional:** Se refiere a los encuentros, visitas dirigidas a mejorar las prácticas de consumo, la adopción de hábitos alimentarios, la promoción de ambientes saludables por parte de los hogares participantes y la iniciativa Atlas los sabores de Colombia, a partir de una propuesta educativa.

Para terminar, si bien cada uno de estos componentes y aspectos cumplen una función específica, es la articulación e integralidad la que permite el cumplimiento de los objetivos en los hogares participantes.

Cumplimiento Metas

- Consolidación y puesta en marcha del nuevo modelo de intervención ReSA Rural que amplía el horizonte temporal de intervención y genera un mayor acompañamiento técnico a los hogares. Contribuyendo a la sostenibilidad de la intervención.
- Organización de tres componentes de manera transversal de los Componentes de Producción para el Autoconsumo, Aprender Haciendo y Educación Alimentaria y Nutricional producto de la unificación de las líneas de intervención ejecutadas en la vigencia 2015.
- El modelo de atención favorece la adopción de los hábitos alimentarios, incentiva la producción de alimentos y mejora la nutrición, con ello, se contribuye a la erradicación del hambre y el país es reconocido internacionalmente por ser una estrategia que estimula el autoconsumo mediante la siembra de alimentos en pequeñas parcelas, en cumplimiento de los objetivos 1 y 2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS.
- El modelo contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable incentivando la redistribución de gastos del hogar.
- La meta total del programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA para el 2016 fue de **28.055** hogares que se componen de 18.980 hogares en la línea **ReSA Rural** y 9.075 hogares en la línea **ReSA Étnico**. De esta meta fueron vinculados en el 2016 **4.755** hogares en total.
- A 30 de diciembre fueron vinculados 3.960 hogares de los 18.980 establecidos como meta. Los 15.020 hogares restantes corresponden a los hogares que están en proceso de vinculación producto de la adjudicación de las convocatorias públicas cuya intervención en campo inicio en el mes de diciembre. Dicha intervención está amparada con la aprobación de Vigencias Futuras 2017.
- Se alcanza la cobertura en 15 de los 32 Departamentos del País.
- Se logra la atención en 59 municipios del territorio nacional.
- Se lograron recursos de cofinanciación del orden de \$ 4.800 millones de pesos que apalancan la meta de atención de familias en un 3%.

- Los departamentos con una mayor inversión y atención de familias son La Guajira, Chocó, Cauca, Nariño, considerando las zonas del país donde el Índice de Inseguridad Alimentaria (ENSIN 2010) se encuentra por encima del promedio nacional y donde existe mayor concentración de municipios con elevado Índice de Pobreza Multidimensional IPM.

2.2.6.2 ReSA® ÉTNICO

Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria de los diferentes grupos étnicos del país, a partir de un enfoque de desarrollo territorial con diversidad cultural, que favorece la valorización del patrimonio agroalimentario, los saberes y prácticas alimentarias, como una forma de garantizar la permanencia en el tiempo de los diferentes grupos étnicos en Colombia

Líneas de Acción

- **Producción de alimentos para el auto-consumo:** tiene como propósito motivar a la comunidad/resguardo participante a dedicar un espacio de su hogar para el montaje, producción y mantenimiento de una huerta casera/caprinos /cuyes/pesca artesanal que les permita obtener alimentos para el consumo diario del hogar.
- **Componente Aprender Haciendo:** a partir del modelo pedagógico “Aprender Haciendo” se pretende que las Comunidades/Resguardos cuenten con un espacio en el cual se construya, fortalezca y compartan conocimientos en torno a la seguridad alimentaria y nutricional. Dichos espacios se componen de una Huerta Demostrativa o la entrega de un componente pecuario (Cuyes, Chivos, Aparejo de Pesca) que depende del proceso de concertación.
- **Educación Alimentaria y Nutricional:** se refiere a los encuentros, visitas dirigidas a mejorar las prácticas de consumo, la adopción de hábitos alimentarios, la promoción de ambientes saludables por parte de los hogares participantes y la iniciativa Atlas los sabores de Colombia, a partir de una propuesta educativa. Para el caso de ReSA® Étnico, se le llama al componente **“Cultura Alimentaria”**

como una forma de resaltar el interés del programa frente al fortalecimiento de los saberes y prácticas alimentarias propias de las comunidades étnicas del país.

Cumplimiento Metas

- Consolidación y puesta en marcha del nuevo modelo de intervención ReSA Étnico que busca realizar procesos de concertación desde y durante la ejecución del mismo generando un mayor nivel de asertividad y efectividad con el uso de los insumos entregados . Ampliación y complementariedad de los insumos agropecuarios a entregar generando una mayor flexibilidad y aceptación por parte de las comunidades y consejos comunitarios.
- Valoración del patrimonio agroalimentario, rescate de productos autóctonos y preocupación por llevar una alimentación saludable.
- A 30 de Diciembre fueron vinculados 795 hogares de los 9.075 establecidos como meta. Los 8.280 hogares restantes corresponden a los hogares que están en proceso de vinculación producto de la adjudicación de la Convocatoria Pública cuya intervención en campo inicio en el mes de Diciembre. Dicha intervención está amparada con la aprobación de Vigencias Futuras 2017.
- Se alcanza cobertura en los departamentos de Guajira, Chocó, Putumayo, Guainía, Vaupés y Risaralda con la atención de 13 municipios.
- Se lograron recursos de cofinanciación por parte de la Gobernación de Risaralda del orden de \$ 1.000 millones de pesos que apalancan la meta de atención de familias indígenas y afro en un 2%.

Retos 2017

- Finalizar la vinculación en campo de 23.300 hogares entre los meses de Enero y Marzo e iniciar plenamente la intervención.
- Focalizar acciones dirigidas a 7.500 hogares adicionales con altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria ubicadas en los departamentos con prevalencia de IPM igual o superior al 70%.

- Complementar los compromisos institucionales adquiridos la Alta Guajira frente a la atención de familias.
- Desarrollo y puesta en marcha en campo del nuevo modelo ReSA Rural y Étnico con la verificación de tiempos establecidos para la realización de visitas técnicas en los predios y la efectividad en el uso de los insumos entregados para el establecimiento de huertas para el autoconsumo.
- Desarrollo de la Evaluación del Impacto del programa que permita identificar la efectividad de las acciones dirigidas.

2.2.7 FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST

Objetivo

Contribuir a la estabilización socio-económica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Líneas de Acción

El Programa FEST implementa el acompañamiento y entrega los beneficios directos a los hogares víctimas retornadas o reubicadas que se vinculan al programa través de cuatro componentes:

- **Seguridad alimentaria:** Mediante este componente se busca contribuir al acceso de alimentos para autoconsumo a través de la instalación de huertas caseras de los hogares participantes, a través del acompañamiento técnico y social y entrega de insumos para la construcción.
- **Hábitat / habitabilidad:** A través de este componente se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y de dotación de la vivienda, a través de acompañamiento técnico y capitalización mediante incentivos monetarios condicionados. El programa FEST es la única estrategia IRI que incorpora este componente en su ruta de atención.

- **Proyecto productivo:** A través de este componente se busca contribuir a la generación de ingresos, a través de la creación o fortalecimiento de una unidad productiva mediante acompañamiento técnico y capitalización mediante incentivo monetario condicionado.
- **Fortalecimiento del capital humano y social:** A través de este componente se busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y sociales y al fortalecimiento del tejido social y comunitario. Los hogares reciben apoyo para la elaboración de planes de vida e implementación de proyectos comunitarios.

Cumplimiento Metas

- Se continuó con el acompañamiento y seguimiento de la intervención III (14.719 participantes) y cierre de la intervención II (11.542 participantes).
- Se dio cumplimiento con el pago de incentivos pendientes de las intervenciones II y III.
- 16.894 hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados a 41 municipios de 9 departamentos iniciaron su proceso de estabilización socioeconómica a través de su vinculación a la intervención IV del programa FEST.
- En el marco del componente de proyecto productivo, 14.079 proyectos productivos de hogares víctimas retornados en 62 municipios de 14 departamentos vinculados a la Intervención III del programa FEST fueron implementados o fortalecidos mediante acompañamiento y entrega de incentivos monetarios condicionados.
- En el marco del componente de seguridad alimentaria, 13.465 huertas caseras y proyectos de seguridad alimentaria implementados en la intervención III tuvieron visitas de seguimiento y verificación por parte de Prosperidad Social.
- En el marco del componente de fortalecimiento del capital humano y social, se realizaron 181 eventos de cierre e iniciativas ambientales para fortalecimiento del tejido social e integración comunitaria de los hogares participantes de la intervención III.
- Se rediseñó la ruta operativa del programa FEST a partir de las recomendaciones a la evaluación de operaciones y resultados

realizado por DNP en el marco de la agenda de evaluaciones 2015.

Retos 2017

- Continuar con el desarrollo de la intervención IV, dando prioridad al componente de Seguridad Alimentaria y la instalación de huertas caseras, realizando el acompañamiento técnico y social correspondiente para entregar los incentivos monetarios condicionados a los proyectos productivos.
- Implementar la intervención V, vinculando al menos 9.840 hogares, adelantando durante esta vigencia las entregas de incentivos de Seguridad Alimentaria y Habitabilidad y realizando el acompañamiento técnico correspondiente.

2.2.8 FAMILIAS RURALES

Objetivo

Contribuir a la inclusión social de los hogares rurales más vulnerables, promoviendo la creación o fortalecimiento de proyectos productivos, iniciativas de seguridad alimentaria y nutricional, proyectos con impacto comunitario y fortalecimiento del capital humano y social.

Líneas de Acción

Las líneas de acción de este proyecto se desarrollan en el marco de cuatro componentes: fortalecimiento del capital humano y social, seguridad alimentaria y nutricional – SAN, proyectos productivos e iniciativas con impacto comunitario, los cuales tienen como propósito lo siguiente:

- Brindar herramientas para el fortalecimiento de capacidades enmarcadas en el capital humano y capital social de los participantes propiciando un espacio de participación donde se reconstruya el tejido social mejorando la confianza y la solidaridad en las comunidades y promoviendo el trabajo colectivo y motivando procesos asociativos.
- Promover procesos de seguridad alimentaria y nutricional a través del fortalecimiento de capacidades que impulsen la producción para

el autoconsumo como estrategia para el acceso a los alimentos, incidiendo en la economía familiar por medio de la redistribución del gasto y fomentando el ahorro, propiciando hábitos y estilos de vida saludables que permitan mejorar el consumo de alimentos en los hogares participantes.

- Fortalecer capacidades empresariales, brindar acompañamiento técnico y acceso a activos para la creación o fortalecimiento de unidades productivas.
- Fortalecer el capital social y los procesos de empoderamiento y de integración comunitaria en los territorios de intervención del proyecto.

Cumplimiento Metas

- Se realizó la preinscripción, inscripción, caracterización y vinculación de 1.500 hogares.
- Se logró llegar a los municipios de Almaguer, La Vega y Argelia, territorios de posconflicto en el departamento del Cauca.
- En el marco del componente de Seguridad Alimentaria, se desarrolló el primer taller y vista a predios, se concertó con los hogares participantes los insumos para los Centros Demostrativos Comunitarios (CDC) y las réplicas por hogar, así mismo se identificaron los posibles terrenos donde se van a realizar los CDC (49 espacios identificados).
- En el marco de los componentes de Proyectos Productivos e iniciativas con impacto comunitario, se realizó la identificación del potencial de iniciativas con base en los primeros informes de los estudios de la zona y sondeos de mercado.
- En el marco del componente de Capital Humano y Social, se desarrolló la primera visita social y se realizó la actividad de mapas parlantes (41 mapas) que manejó integralmente y articuló los cuatro componentes del proyecto.
- Desarrollo y perfeccionamiento de la metodología que se pretende desarrollar en el transcurso de la implementación del proyecto, buscando impactar positivamente los territorios intervenidos.
- Se logró mejorar la articulación entre Prosperidad Social y las diferentes entidades locales que permitió desarrollar procesos de microfocalización de territorios y preinscripción de hogares más

eficientes a través de criterios técnicos que se acercan más a las dinámicas sociales de cada uno de los territorios.

Retos 2017

- Posicionar y visibilizar el proyecto Familias Rurales, como una intervención integral con impacto territorial.
- Mayor presencia de Prosperidad Social en lo local, articulación regional y local.
- Culminar el proceso de atención a los hogares vinculados al proyecto.
- Hogares con competencias para la producción agroecológica de alimentos.
- Hogares con procesos de sensibilización para mejora en sus hábitos de consumo y entornos saludables.
- Hogares con competencias productivas y financieras fortalecidas que permitan el buen desarrollo de su unidad productiva creada o fortalecida de manera individual o colectiva.
- Comunidades con procesos de fortalecimiento social e integración comunitaria (generación de confianza, acción colectiva, empoderamiento, sostenibilidad y reconciliación) que impacten.

Fortalecimiento Institucional De La Política Pública de SAN - FIPSAN

Objetivo

Fortalecer la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes espacios de participación existentes, tanto a nivel nacional como territorial.

Líneas de Acción

- **Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN:** acciones relacionadas con la labor de Prosperidad Social como secretaría técnica de la CISAN. En estas se incluye lo relacionado con los subproductos de postconflicto,

articulación intersectorial, rediseño de la política pública de SAN y las diferentes mesas de trabajo y espacios de participación relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

- **Intervenciones Especiales:** diseñar e implementar de proyectos piloto
- **Posicionamiento de ReSA®:** seguimiento técnico al modelo ReSA® y la gestión del conocimiento.
- **Gestión Territorial para la SAN:** acompañar técnicamente a los territorios para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, buscando articular todos los instrumentos de política del territorio.
- **Estudios Técnicos en SAN:** acompañamiento técnico y elaboración de documentos

Cumplimiento Metas 2016

- Construcción de documentos técnicos como parte de la estrategia para la inclusión de la seguridad alimentaria y nutricional en los Planes de Desarrollo Departamentales.
- Construcción del documento de Gestión Territorial para la seguridad Alimentaria y Nutricional con el apoyo de la FAO, el documento sintetiza las bases conceptuales y políticas de SAN, y propone algunos pilares para el trabajo coordinado en torno a la SAN.
- Lineamiento Nacional para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), documento que fue construido en conjunto con la FAO y contó con el apoyo de las entidades de la CISAN para los análisis de la situación de las PDA en el país y la concertación técnica.
- Teniendo en cuenta la función de seguimiento a los planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, Prosperidad Social con el apoyo de la FAO, realizó el levantamiento de la Situación de la Planeación Territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional de los 32 Departamentos del País. Este documento también relacionó las acciones de seguridad alimentaria y nutricional establecidas en los planes de desarrollo de los gobiernos salientes, como insumo para los nuevos gobiernos en el proceso de planeación para la SAN.

- Rediseño de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional denominada Política para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación: la CISAN inicia el proceso de rediseño del documento Conpes 113 de 2008 a partir de la evaluación realizada por DNP y a los acuerdos de Paz de la Habana. En este punto Prosperidad Social tiene un papel fundamental debido a su liderazgo en la construcción de los subproductos de postconflicto en seguridad alimentaria y nutricional. Los logros se describen a continuación:
- Análisis sistémico que dio origen a las estrategias del documento de política para la garantía progresiva al derecho a la alimentación, el cual se realizó basado en talleres con la sociedad civil. Este ejercicio se realizó con el apoyo metodológico de la FAO y los aportes técnicos de las entidades de la CISAN.
- Construcción de estrategias relacionadas con los subproductos de postconflicto.
- Insumo para la inclusión de la SAN en los planes de desarrollo Amazonas, Arauca, Caquetá, Chocó, La Guajira, Guaviare, Vaupés y Vichada.
- Acompañamiento técnico para la construcción del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Medellín.

Estudios Técnicos en SAN:

- Guía para la prevención y detección del riesgo de desnutrición aguda para Prosperidad Social, la cual está basada en el rol protagónico de las familias y comunidades como transformadoras potenciales de sus realidades y territorios. Esta Guía aporta elementos para fortalecer capacidades familiares y comunitarias que incidan en la prevención y reducción del riesgo y las barreras en torno a la desnutrición en diferentes regiones del país, especialmente aquellas con niveles de inseguridad alimentaria y nutricional.

Alianza por el Agua y la Vida en La Guajira: Desde junio de 2015 se crea esta Alianza para lo cual Presidencia de la República desarrolla la articulación de todas las entidades de Gobierno Nacional que tienen compromisos con comunidades del Departamento de La Guajira, los cuales fueron adquiridos a través de diferentes visitas realizadas desde el

año 2015 y durante 2016. Vale la pena destacar que la Alianza nace en el marco de la CISAN y es por esto que su reporte se incluye en el marco de la Comisión, en las actividades de gestión y articulación.

- Se brindó apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de 4.880 familias con ReSA Étnico en la Alta Guajira (ReSA y Soluciones Integrales)
- Durante 2016 se logró apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Prosperidad Social en términos de:
 - Implementación de la Estrategia ReSA Étnico en la Alta Guajira, llegando a 123 comunidades con 3.780 familias. Se realizó seguimiento específico a las comunidades que estaban incluidas en los compromisos de la Alianza.
 - Articulación de información para envío a Presidencia de la intervención de las Soluciones Integrales y de una solicitud directa al Programa Más Familias en Acción.
- Cumplimiento oportuno de solicitudes dirigidas a Prosperidad Social, a través de insumos técnicos respecto a las Medidas Cautelares para la población Wayúu de La Guajira, solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH, solicitudes de Corte Constitucional, Defensoría, Procuraduría y Presidencia, en especial al Plan de trabajo de todas las intervenciones en el departamento con reporte mensual, dirigido al Tribunal de Riohacha.
- Integración de los compromisos adquiridos por Prosperidad Social frente a la Estrategia ReSA Rural y Étnico con los cupos asignados a los municipios de la Alta Guajira, inicio del proceso de socialización y concertación con las comunidades.

Retos 2017

- Continuar con las fases de implementación del Anexo Étnico del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como proponer una metodología para la construcción concertada y consulta de la Política Pública Nacional de Seguridad y Autonomía Alimentaria y Nutricional para los Pueblos Indígenas, entre la Mesa Permanente

de Concertación y la CISAN, de acuerdo al compromiso del Plan de Desarrollo 2014 – 2018.

- Continuar con el proceso de construcción del Decreto Ley que constituye el Sistema para la garantía progresiva del derecho a la Alimentación.
- Continuar con el proceso de construcción de la Política para la Garantía Progresiva del derecho a la Alimentación.
- Fortalecer el GITSAN con miras a asumir su rol operativo en el marco del Sistema para la garantía Progresiva del derecho a la Alimentación.
- Validar los desarrollos técnicos, plan de implementación y acuerdos jurídicos con las entidades de la CISAN.
- Continuar con el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por Prosperidad Social, en términos de ReSA, Soluciones Integrales y solicitudes de los diferentes entes, en lo referente a la Alianza por el Agua y la Vida.
- Articular a las entidades de la CISAN para brindar un acompañamiento técnico a los territorios de manera conjunta y complementaria de acuerdo a las competencias de cada sector.
- Implementar la estrategia de gestión territorial en los territorios priorizados (Región Caribe y Chocó), en articulación con las entidades de la CISAN y con la corresponsabilidad de los departamentos.
- Desarrollar módulos de capacitación en diferentes temáticas de SAN (Agricultura, salud y nutrición, regalías)
- Articulación de la Guía para la prevención y detección del riesgo de desnutrición aguda, a los procesos de capacitación de los profesionales en Nutrición y Salud de los operadores de ReSA Étnico y ReSA Rural.
- Capacitación en el manejo de la Guía, a los programas interesados de Prosperidad Social con lo cual se lograrán articular acciones técnicas a los procesos de inclusión y reducción de pobreza.
- Articulación en la práctica a la Ruta de Atención de la desnutrición aguda (moderada y severa) en niños de 0 a 59 meses de edad del Ministerio de Salud y Protección Social.

2.3 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Encargada de diseñar, formular, identificar y adoptar planes, programas, estrategias y proyectos de infraestructura social y hábitat que permitan mejorar la calidad de vida de la población objeto del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación y con ello reducir su vulnerabilidad.

2.3.1 MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Objetivo

Promover oportunidades a través de la construcción de pequeñas y medianas obras con carácter social que ayuden a la mejora de las condiciones de habitabilidad y creación de espacios comunitarios e infraestructura que permitan el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades, contribuyendo así con la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza y la reconciliación de los ciudadanos.

Líneas de Acción

- Ejecución de obras de infraestructura social dirigidos a los territorios y comunidades más vulnerables en los sectores de vías urbanas, educación, salud, equipamiento productivo, deportivos, recreación, entre otros.
- Contribuir mediante intervenciones de mejoramiento de vivienda a que los hogares y comunidades vulnerables superen las carencias habitacionales de saneamiento básico, cocinas, pisos en tierra y hacinamiento.

Cumplimiento Metas

- 485 obras de infraestructura social entregadas en municipios de 27 departamentos, llegando así al **65%** de la meta establecida para el actual periodo de gobierno (1.000 obras entregadas).

RENDICIÓN DE CUENTAS

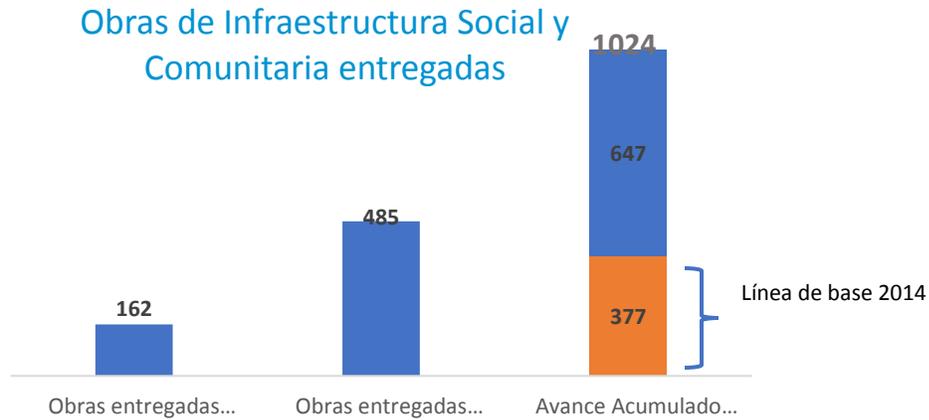
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

BIENESTAR FAMILIAR

Centro de Memoria Histórica



Gráfica 1 Obras de infraestructura social y comunitarias entregadas durante el 2016.

- 5.060 mejoramientos de vivienda entregados en 16 departamentos, lo que representa un aumento en la gestión del 62% frente a la vigencia 2015.



Gráfica 2 Mejoramientos de vivienda entregados durante el 2016.

- Para fortalecer la sostenibilidad de los proyectos ejecutados, se diseñó un Plan de Administración y Operación para la Sostenibilidad enfocado en escenarios deportivos, plazas de mercado y otras obras de infraestructura comunitaria, a partir del cual se maximizó el aprovechamiento de estos espacios por parte de las autoridades locales y la utilización de los mismos por parte de la comunidad.
- 1.472 auditorías visibles para fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución de las obras de infraestructura social y hábitat.

- El modelo de gestión de Interventorías, basado en operadores, ha permitido la asignación de 279 de estas a convenios de vigencias anteriores lo que maximiza la eficiencia precontractual y posibilita los inicios de obra.
- Se recibieron 3.382 iniciativas de proyectos, las cuales fueron revisadas en su totalidad durante la vigencia, en los aspectos esenciales así como en los componentes sociales y técnicos respectivos.
- En términos de transparencia se resaltan las siguientes acciones:
 - Se revisó el 100% de los proyectos radicados durante 2016.
 - Se implementó una plataforma pública de consulta en la web de iniciativas de infraestructura y mapa virtual de estado de ejecución de proyectos de infraestructura.
 - Realización de visitas de pertinencia previas a la aprobación de los proyectos.
 - Para el caso de los mejoramientos de vivienda, se fortaleció la transparencia en la selección de beneficiarios gracias a la aplicación de sorteos públicos.
 - Para los convenios de 2016 se suscribieron con las entidades territoriales Pactos de Transparencia que incluye la utilización de pliegos tipo para la contratación de proyectos y fiducia para la administración de recursos.
- 348 convenios suscritos que beneficiarán a 347 municipios en 30 departamentos y a través de los cuales se ejecutarán 402 proyectos de infraestructura social y hábitat por \$662.000 millones de pesos, cuya financiación se garantizó con la expedición del documento CONPES 3879. Se destaca que en 90 de estos municipios la entidad realizará inversiones por primera vez, así como también, que dichas obras tendrán una mayor incidencia en aquellos en donde los efectos del conflicto armado han generado una mayor afectación.
- Se adelantó la ejecución de proyectos especiales gracias a las sinergias construidas con organismos competentes e idóneos y que permitieron ampliar la oferta del programa de Mejoramientos de Vivienda a zonas de difícil acceso y en donde no habíamos tenido presencia institucional (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS), y definir los perfiles de las iniciativas propuestas por las organizaciones de la Cumbre Agraria para la

estructuración de proyectos; así como, la identificación de los predios en donde se van a desarrollar (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD).

- Se terminó y entregó 17 soluciones integrales de agua y seguridad alimentaria en La Guajira y firmamos con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD un convenio para desarrollar 12 soluciones integrales más que se entregarán en 2017.

Retos 2017

- Implementación de los módulos de seguimiento, interventorías, focalización y postulación hábitat del Sistema de información y en pruebas el de radicación de las Entidades Territoriales.
- Manual de supervisión actualizado y en implementación.
- Implementación de lineamientos de contratación por parte de las entidades territoriales.
- Revisión y actualización de las Guías de Mejoramiento de vivienda e Infraestructura Social.
- Piloto Implementación de viviendas auto sostenibles para las comunidades en el Departamento de Chocó
- Incorporación de Alianzas público privadas para Entes Territoriales (transferencia de beneficios), Donaciones de electrodomésticos y material de vivienda para los participantes del Programa.
- Implementación del modelo de sostenibilidad que involucre la evaluación y análisis del panorama de riesgos de los proyectos así como el diseño y ejecución del plan estratégico que permita conseguir estos objetivos.
- Avanzar en el desarrollo de una estrategia de comunicaciones a través de distintos canales y que permita socializar las historias de vida de las personas beneficiarias del Programa de mejoramiento de vivienda (fotos antes y después, historias, documentales) y de proyectos de infraestructura social. Así mismo se fortalecerá el esquema de comunicaciones con la comunidad, medios y otros actores interesados en los proyectos.

2.4 PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN

2.4.1 NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ

Objetivo

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, la democracia, el Estado de Derecho y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

Líneas de Acción

Los proyectos implementados por el Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización se enmarcan en cuatro líneas de acción:

- **Inclusión Socioeconómica y Desarrollo Sostenible:** Las organizaciones de sociedad civil implementan iniciativas productivas con participación de familias pertenecientes a organizaciones de base comunitaria.
- **Fortalecimiento de capacidades locales:** Institucionalidad pública, local y organizaciones locales con el fin de mejorar su capacidad de gestión a través de formación y asistencia técnica.
- **Cultura de Paz, Convivencia y Reconciliación:** Organizaciones y personas que promueven el ejercicio y la exigibilidad de los derechos humanos junto con la participación ciudadana en sus territorios.
- **Ordenamiento territorial, tenencia y uso de tierras:** Organizaciones locales e institucionalidad local, contribuyen a que las comunidades generen arraigo, salvaguarden su patrimonio y estén protegidos en el marco de la regulación existente sobre la ocupación de la tierra.

Todas las acciones dirigidas a la población participante se entregan en especie, mediante capacitación, formación, asistencia técnica, y fortalecimiento a las organizaciones de base, en algunos casos mediante entrega de activos para su desempeño.

Cumplimiento Metas

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

BIENESTAR FAMILIAR

Centro de Memoria Histórica



- 1.735 familias participando de la implementación de nuevos modelos productivos para el fortalecimiento de las económicas familiares y la generación de medios de vida sostenibles.
- 3.406 familias con parcelas y huertas de seguridad alimentaria implementadas en áreas urbanas y rurales, para fortalecer la autonomía alimentaria y la diversidad nutricional.
- Acceso a crédito de 132 agricultores por valor de \$1.891 millones de pesos para el establecimiento de 394 hectáreas de sistemas agroforestales con cacao.
- 807 familias implementan buenas prácticas ambientales mediante el uso de estufa eco eficiente y/o tanque de agua.
- 278 personas capacitadas en el manejo de sistemas productivos y la conservación de áreas ambientales estratégicas.
- 8 Infraestructuras productivas implementadas para el fortalecimiento de la competitividad en los territorios en los sectores: agrícola, lácteo, agroindustrial, pesquero y piscícola.
- 9 Estudios de mercado y modelos de comercialización y marketing para la identificación de oportunidades de negocio y la promoción de encadenamientos productivos territoriales.
- 21 Alianzas y redes de comercialización conformadas en los territorios con la participación de institucionalidad, sector privado y organizaciones productivas en los sectores de café, cacao, piscícola, alimentos básicos y productos típicos.
- 1.078 procesos de formalización de predios: Estudio topográfico, inspecciones oculares y construcción de rutas jurídicas para la titulación.
- 179 resoluciones de titulación entregadas de las áreas urbanas de los municipios de San José de Guaviare, Calamar y Miraflores. Y adicionalmente 120 expedientes conformados.
- 320 solicitudes con decisión de fondo tramitadas ante la Oficina de Restitución de Tierras.
- Se hizo la actualización catastral de 62.491 predios rurales en 18 municipios. En Magangué se hizo la actualización total (urbana y rural) de 36.259 predios.
- En el Departamento de Guaviare se actualizó la cartografía básica vectorial de las zonas urbanas y generación de orto imágenes de las zonas rurales.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

BIENESTAR FAMILIAR

Centro de Memoria Histórica



- Acompañamiento técnico a 39 municipios en los procesos de ajuste de sus planes de ordenamiento territorial.
- Cartografía social e informes técnicos de terrenos comunales, ciénagas y playones para identificar conflictos, riesgos y vulnerabilidades.
- Diseño del Sistema de Información Geográfica en Guaviare.
- 17 entidades públicas (Alcaldías y UMATAS) fortalecidas en planeación estratégica.
- 28 Comités Municipales de Desarrollo Rural, 14 Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres Naturales, 4 Consejos Territoriales de Planeación, Centro Provincial del Guaviare Y 2 Consejos de cuenca (Consejos Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS)
- Fortalecimiento De Organizaciones Productivas Y Sociales - 156 iniciativas apoyadas - Inversión total NTP: €2.578.193 - Aportes de las organiza: €709.269
- Inversión y compra de activos: 105 organizaciones de base, 47 Juntas de Acción Comunal y 2 emisoras comunitarias fortalecidas mediante inversión estratégica, dotación de equipos y asesoría con una inversión total de € 546.587 es decir \$1.711 millones de pesos.
- Implementación de espacios de concertación en los territorios para mejorar el diálogo social y la gobernanza local.
- Red de víctimas y personeros integrada por 39 organizaciones de víctimas.
- Plataforma de Observadores Electorales en articulación con la MOE.
- Diagnósticos municipales comunitarios con la participación de 847 personas.
- Construcción de 4 agendas sectoriales y 11 propuestas de incidencia política.
- Más de 900 personas y 200 organizaciones de base e instituciones locales participan de procesos de formación para el fortalecimiento organizativo, la difusión de la legislación vigente y la participación política.
- 1.385 personas de la sociedad civil, el sector privado y la institucionalidad participan en la elaboración de un pacto social en la región del Bajo Magdalena.
- Desarrollo de una caja de herramientas del programa (129 metodologías).

- 27 documentos sobre modelos sostenibles y desarrollo territorial.
- 5 estudios estratégicos, en temáticas clave de los acuerdos de Paz.
- 4 documentos del acompañamiento de las agendas territoriales.
- 4 estudios de caso para implementar políticas públicas territoriales de desarrollo y Paz.
- 9 rutas de proceso sobre líneas productivas regionales.
- 8 cartillas pedagógicas, 4 videos documentales territoriales y 3 videoclips.

Retos 2017

- Realizar el acompañamiento, dinamización y articulación regional, por parte de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz a los Socios Estratégicos Territoriales, a las acciones y proyectos apoyados por los programas del Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización.
- Divulgar ampliamente, a través de todos los medios de comunicación posibles, la información estratégica y los resultados obtenidos en el programa, para garantizar la Gestión del Conocimiento en procesos de construcción de Paz.
- Realizar el acompañamiento, dinamización y articulación para la implementación de los programas gestionados por el Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización.
- Promover mediante la implementación de agendas de sostenibilidad, la apropiación de las distintas metodologías que se han generado en el marco del programa y garantizar así la continuidad de los procesos en los territorios con la vinculación de actores territoriales que estén dispuestos a continuar afianzando acciones de paz.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL   BIENESTAR FAMILIAR  Centro de Memoria Histórica



3. SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

3.1 DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

La Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario tiene como objetivo contribuir a que los hogares y las comunidades superen su condición de pobreza, pobreza extrema y pobreza multidimensional a través de modelos de acompañamiento que permitan fortalecer el capital humano de las personas dentro de sus hogares y comunidades.

Forman parte de esta dirección los componentes de acompañamiento familiar y comunitario de la Estrategia para la Superación de la Pobreza – Estrategia Unidos.

3.1.1 ESTRATEGIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA – ESTRATEGIA UNIDOS

Objetivo

El objetivo de la Estrategia Unidos es Fortalecer y promover en los hogares y comunidades acompañadas el mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de capacidades, a través de la articulación de oferta y la corresponsabilidad con los diferentes actores que intervienen en el Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Líneas de Acción

Este programa tiene cuatro líneas de acción definidas por los modelos de acompañamiento, los cuales son:

- **Modelo - Urbano**

Este modelo se implementa en las cabeceras y centros poblados de 431 municipios categorías 1 “ciudades y aglomeraciones” y 2 “Intermedios” definidas por la Misión para la Transformación del Campo Colombiano.

- **Modelo 2 – Urbano 100 mil**

Este modelo de acompañamiento se implementa en los proyectos de vivienda gratuita, con un acompañamiento comunitario permanente desde que inicia el proceso de postulación de los hogares al subsidio de vivienda, así como en la fase de mudanza, caracterización y construcción de plan comunitario.

- **Modelo 3 - Rural**

En este modelo se consideran los hogares en los territorios y zonas rurales, los cuales registran mayor rezago en su crecimiento económico y donde la promoción de su condición de pobreza es más compleja por efectos de menores oportunidades de acceso a la oferta institucional del Estado, así como la proveniente de actores privados y otros recursos de cooperación internacional.

- **Modelo 4 – Rural étnico**

Los grupos poblacionales Indígena y Afro tienen necesidades socioeconómicas diferentes que deben ser contempladas en el diseño e implementación de la Estrategia Unidos, para lograr un mayor impacto de las comunidades pertenecientes a los grupos poblacionales Indígena y Afro.

Cumplimiento Metas 2016

En 2016 se construyó la propuesta operativa de Cohortes de atención en el acompañamiento familiar. Esta estructura operativa permitió obtener los siguientes avances:

- Se fortaleció el trabajo del equipo territorial y de Cogestores Sociales CGS por medio de jornadas de orientación, llegando a un total de 6.297 CGS orientados de los cuales, al cierre de la vigencia, 5.584 cuentan con el Diagnóstico para el Fortalecimiento.
- El proceso Gestión del Acompañamiento cuenta con el diseño metodológico necesario para trabajar con hogares y comunidades Unidos.
- Al cierre de la vigencia, 38.320 hogares beneficiarios del SFVE iniciaron acompañamiento con el Modelo U-100. De igual forma 107.287 hogares cuentan con acompañamiento en el Modelo Urbano.
- Como resultado de las jornadas de Concertación con Autoridades Étnicas para implementar el Modelo de Acompañamiento Rural Étnico en territorios colectivos, al cierre de la vigencia, 163 Resguardos Indígenas y 101 Consejos Comunitarios comprometidos para trabajar conjuntamente en la superación de las privaciones de los hogares ubicados en los territorios. Se cuenta con 1.608 Acuerdos de Corresponsabilidad firmados, equivalente a 74.028 hogares acompañados con el Modelo Rural Étnico.
- Con relación al acompañamiento de hogares rurales, a 31 de diciembre, se han ubicado 246.617 hogares, de los cuales 215.585 hogares recibe acompañamiento en el Modelo Rural.
- Se diseñó e implementó el componente de Acompañamiento Familiar en el Sistema de Información en los módulos de ubicación, caracterización, plan del hogar y promoción. Con relación al acompañamiento comunitario, se encuentra documentado el diseño de administración, caracterización comunitaria y priorización de problemas. Adicionalmente, está en producción el Módulo "Administración de Comunidades del Modelo Rural Étnico".

Retos 2017

- Realizar la licitación pública para la adjudicación de la operación de la Estrategia en el período 2017-2018 para los modelos de acompañamiento Urbano, 100 mil viviendas y Rural.
- Realizar el convenio para la operación del modelo Rural étnico.
- Realizar la orientación a 6.575 Cogestores Sociales.
- Acompañar a 750.000 hogares mediante los diferentes modelos de acompañamiento, de los cuales 200.000 serán acompañados con el

modelo Rural y 75.000 hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie- 100 mil viviendas.

- Acompañar a 250 comunidades étnicas mediante el modelo Rural étnico.

3.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL

La Dirección tiene como objeto de trabajo gestionar el acceso preferente de la población vulnerable a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementarla con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales, donaciones e iniciativas innovadoras. Para adelantar su objeto, la dirección cuenta con los siguientes grupos internos de trabajo:

- **Grupo de Focalización.** Diseña e implementa estrategias que promuevan la focalización de oferta, programas y servicios de Prosperidad Social.
- **Grupo de Articulación de Oferta Pública.** Asegurar oferta necesaria y pertinente para los hogares sujetos de atención de Prosperidad Social, creando sinergias entre entidades públicas nacionales y territoriales.
- **Grupo de Inversión Social Privada.** Motivar al sector privado para que focalice su Inversión Social en la superación de pobreza y pobreza extrema.
- **Grupo de Cooperación Internacional y Donaciones.** Articular y gestionar la cooperación técnica y financiera y las donaciones nacionales e internacionales para la inclusión social.
- **Grupo de Innovación Social.** Implementar y articular acciones de innovación social, replicables y escalables, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población sujeto de atención.

En el marco de acción esta dirección no se está ejecutando un programa específico, dado que su gestión se mide a partir de los avances alcanzados en la articulación de la oferta con actores públicos, privados y cooperantes

Líneas de Acción

- Análisis de información para la identificación de brechas y coberturas en la atención a la población objetivo de Prosperidad Social.
- Diseño e implementación de instrumentos de focalización, articulación y adecuación de oferta.
- Mapeo e identificación de la oferta pertinente y oportuna a las necesidades de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.
- Socialización de los programas, proyectos y acciones de las entidades públicas aliadas al equipo territorial.
- Generación de guías para la adecuada sensibilización de la oferta pertinente identificada a la población sujeto de atención de Prosperidad Social.
- Incentivar el desarrollo de alianzas público privadas en temas que sean prioritarios para Prosperidad Social y sus aliados privados.
- Articular acciones para la atención integral de población vulnerable en zonas específicas del territorio nacional.
- El Grupo Interno de Trabajo de Cooperación Internacional y Donaciones creó dos estrategias para fortalecer la gestión de oferta con la cooperación, estas son: 1) la Estrategia de Cooperación de Internacional 2016-2018 y 2) la Estrategia de recaudación de fondos para proyectos con población objeto de atención de Prosperidad Social.
- Fortalecimiento institucional e intercambio de buenas prácticas: esta línea de trabajo comprende los ejercicios de cooperación técnica gestionados por el Grupo que buscan fortalecer las capacidades de Prosperidad Social y compartir e intercambiar las buenas prácticas.
- Identificar con la academia soluciones novedosas y de bajo costo.
- Brindar mejores herramientas al equipo territorial de la Estrategia UNIDOS, valorando el potencial de los Cogestores para impactar en la calidad de vida de las comunidades y hogares que acompañan.

Cumplimiento Metas 2016

- En el marco de acciones que promovieran estrategias de focalización y de articulación entre los programas de Prosperidad Social, el grupo adelantó la construcción de catálogos de datos

relevantes para la identificación de la población objeto del sector de la inclusión de Prosperidad Social.

- En el marco de la Mesa Institucional y Sectorial de Focalización, el Grupo de Focalización desarrolló la metodología de análisis de concurrencias como herramienta para promover procesos de articulación y priorizar procesos de articulación entre la población objetivo y la oferta de Prosperidad Social adelantando los siguientes resultados:
 - Concurrencia de la oferta en la población objetivo (Concurrencia poblacional).
 - Concurrencia de la oferta en el territorio (Concurrencia territorial).
 - Priorización de Territorios: Para identificar las zonas con mayor incidencia de la pobreza e identificar conglomerados de municipios con altas incidencias de pobreza.
 - Análisis de la complementariedad, vacíos, déficit y duplicidad de la oferta (concurrencia de los programas): El Diagrama de Concurrencias es una herramienta de trabajo para la toma de decisiones que permite: identificar atributos de la oferta a partir de categorías establecidas (IPM, Pobreza Monetaria y temáticas) y analizar escenarios de complementariedad, duplicidad y déficit de oferta a nivel territorial de las EPPP sociales bajo un enfoque establecido por ciclos de vida y tipo de población objetivo.
- Con el Ejército Nacional se realizaron jornadas de entrega de tarjetas militares y definición de la situación militar de población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad gracias a alianza establecida con la Unidad Administrativa Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. Según reporte corte septiembre de 2016, se han beneficiado 466 hombres vinculados a la estrategia Red Unidos en el marco de esta articulación. Está pendiente último cruce base de datos.
- Se desarrollaron estrategias de articulación territorial con Secretarías de Salud Departamental y Municipal para lograr el aseguramiento de la población pobre y vulnerable al Sistema

General de Seguridad Social en Salud y a partir de este, el acceso a los diferentes servicios establecidos en el POS.

- En la Guajira, se logró una articulación exitosa con la Secretaría de Salud Departamental y los Hospitales Públicos de Uribía, Manaure, Riohacha y Maicao, cuyos equipos extramurales atendieron los niños identificados con tamizaje positivo.
- En cada uno de los municipios donde se identificó niños con tamizaje en rojo se remitió el reporte por oficio a las Secretarías Municipales de Salud, a las ESEs y al para la activación de la Ruta de atención establecida por el Ministerio de Salud en la resolución No 5406/15.
- En octubre concluyó el ejercicio de definición de la cadena de entrega para la atención a la desnutrición aguda, el cual define los compromisos y acciones intersectoriales para garantizar la identificación y atención oportuna de niños en riesgo de muerte por desnutrición aguda.
- Con el Ministerio de Trabajo se desarrollaron jornadas de vinculación a programas como 40 mil primeros empleos.
- El programa Talentos para el Empleo atendió a 989 personas vinculadas a la Estrategia Unidos.
- Con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Con el fin de brindar un acceso a las personas para mejorar la formación profesional integral y la incorporación en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, se llevaron a cabo jornadas de vinculación a programas como Formación Titulada, Formación Complementaria, Agencia Pública de Empleo y Sena Emprende Rural. Los resultados con fecha de octubre de 2016 de personas atendidas en cada uno de los programas son:

Tabla 1 Programas de Formación SENA y Agencia Pública de Empleo

Programa	2016 Metas Aprendices	2016 Ejecución Aprendices	% Ejecución Aprendices (*)
SENA Emprende Rural	35.114	26.269	74,81%
Titulada	81.421	82.511	101,34%
Complementaria	209.161	243.197	116,27%
Agencia Pública de Empleo (*)	82.035	135.757	165,49%

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL   BIENESTAR FAMILIAR  Centro de Memoria Histórica



- Apoyo en la implementación de los programas de Inclusión Efectiva en los Mercados, Centros de Desarrollo Empresarial, Programa de fortalecimiento productivo y empresarial para los pueblos indígenas en Colombia y Programa de fortalecimiento productivo a pueblos ROM, los cuales apoyan la generación de ingresos de población sujeto de atención de Prosperidad Social.
- De manera conjunta con Colpensiones se desarrollaron jornadas de socialización y vinculación al programa Beneficios Económicos Periódicos – BEPS. Para el cumplimiento de este objetivo, se llevó a cabo vinculación de personas a BEPS a través de 254 Cogestores Sociales Certificados. Para esta línea de trabajo se focalizaron los siguientes departamentos (7) y municipios (22).
- Se han realizado jornadas de divulgación y vinculación con convocatoria de población perteneciente a Más Familias en Acción y a la Red UNIDOS beneficiaria de Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario Gratuito, en las cuales se han generado 9.347 formularios diligenciados de vinculación efectiva al programa BEPS.
- Prosperidad Social desarrolló una estrategia con el Banco Agrario de Colombia, con el fin de que los hogares unidos generaran un proyecto de vida a través de educación financiera. Adicionalmente, se estableció un plan de trabajo para el año 2017.
- Apoyo a la estrategia de facilitar el acceso a servicios de crédito y otros servicios financieros a las poblaciones que no han tenido acceso a los mismos. Se apoyó la implementación del programa Grupos de Ahorro y Crédito Local. Adicionalmente, se está apoyando el programa de Inclusión Financiera en Municipios de Frontera con Venezuela.
- En articulación con el Ministerio de Educación se contribuyó al desarrollo de estrategias que permitieran el acceso de beneficiarios al Programa Nacional de Alfabetización. A corte de octubre en el marco del convenio con OEI ECOPETROL – MEN el 48 % de la población atendida se encuentra vinculada a Prosperidad Social.
- Para la vigencia 2016 y de acuerdo a los cruces de bases de datos, 240 personas vinculadas a la Estrategia Unidos, accedieron a educación superior a través de las diferentes modalidades de créditos con el ICETEX.

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:
 - Gobierno en Línea: se capacitaron por parte del equipo de MinTic a 13 Contratistas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Red Unidos con el propósito de que puedan difundir la información a los hogares.
 - En Tic Confió: 10 talleres de capacitación en proyectos de vivienda gratuita capacitando un total de 987 personas.
 - Computadores para educar: se beneficiaron 5944 hogares Unidos de acuerdo a cruces de información realizados.
 - Colombia 3.0: en el marco de una jornada realizada en Bogotá, participaron de la misma 20 niños Unidos los cuales fueron convocados y acompañados por el equipo territorial de Unidos.
 - Kioscos Vive Digital: se está a la espera de la base de datos por parte de MinTic para establecer el número de personas participantes.
 - Mipyme Digital: se realizó una jornada en Bogotá por parte de MinTic, en la cual se hizo la respectiva convocatoria por parte del equipo territorial de Unidos, sin lograr que algún empresario vinculado a la Red Unidos participara de la misma.
- En la postulación de hogares a los subsidios de vivienda rural del Ministerio de Agricultura para las bolsas nacional y de víctimas, se logró la postulación de 4.328 hogares con algún integrante vinculado a la Red Unidos.
- Prosperidad Social prioriza la población potencial beneficiaria del programa de vivienda gratuita (subsidio familiar de vivienda en especie). En la actualidad, y de acuerdo a información reportada por parte de FONVIVIENDA con corte a 4 de enero de 2017, el programa concluido en su fase I ha asignado un total de 100.125 subsidios familiares de vivienda, de los cuáles de acuerdo a las estadísticas el 75% (75.093 SFVE) ha quedado asignado a hogares en situación de pobreza extrema pertenecientes a la estrategia Unidos.
 - En su primera fase se ejecutaron un total de 283 proyectos en 205 municipios beneficiados de 29 departamentos del país

(información tomada de la página del ministerio de vivienda)²

- Desde la Dirección de Gestión de Oferta Social y la Dirección de Transferencias Monetarias, durante el año 2016 se realizaron los siguientes avances en el marco del Delivery de trabajo infantil:
 - Focalizar 60 municipios con mayor presencia de trabajo infantil.
 - Articular el piloto y las acciones realizadas desde Transferencias Monetarias con el Delivery de la Dirección de Gestión de Oferta.
 - Elaborar y concertar el documento operativo del Delivery con las entidades competentes para iniciar implementación en el 2017.

- 154 Alianzas por lo Social con el sector privado y su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable (cifra acumulada 3 años).
- Desde el 2014, estas alianzas han movilizado más de \$56.000 millones de pesos por parte del sector privado, con un aporte de \$20.000 millones de Prosperidad Social. Es decir, por cada peso que ha invertido el Gobierno Nacional en estas alianzas, el sector privado ha aportado aproximadamente 3 pesos más.
- En 2016 se movilizaron recursos de contrapartida del sector privado por un valor de \$923 millones de pesos para la implementación de proyectos en los departamentos de Antioquia, Guajira, Bolívar, Bolívar, Cesar, Sucre, Choco, Huila, Valle de Cauca, Amazonas, Córdoba y Nariño.
- Se han gestionado durante 2016, 774 vacantes laborales con empresas como Jerónimo Martins, Fenaseo, Colvatel, Grupo Éxito Zona Oriente, Grupo Éxito Zona Antioquía, Arcos Dorados, Convergys, GILAT, AXA Assistance Colombia S.A, Hogaru.com, Allus, Compensar, ConfaOriente, Confamiliar, Sitel que están comprometidas con la inclusión laboral de población vulnerable.
- Prosperidad Social es aliado del convenio para el impulso y la sostenibilidad de la política *De Cero a Siempre*, que reúne a 14 aliados públicos y privados con una inversión de más de \$56.000

² Tomado de <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/programas/viviendas-100-por-ciento-subsidiadas>

millones de pesos. Los principales resultados del convenio de Primera Infancia son:

- Al menos 330 Cogestores Sociales capacitados en la herramienta CuidArte. Al menos 3.300 hogares recibieron la metodología CuidArte y la cartilla de trabajo familiar.
 - Adicionalmente, se reimprimieron 3.600 cartillas para realizar gestión de oferta directa en 2017. La inversión de Prosperidad Social en este componente asciende a \$200 millones de pesos.
 - Por otro lado, se adecuaron 10 salas de lectura itinerante en 10 proyectos de vivienda gratuita. La inversión de Prosperidad Social en este componente asciende a \$200 millones de pesos.
- La herramienta Mapa Social cuenta hoy con 3.309 organizaciones, 6.088 proyectos de los cuales 14.918 son sólo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación y una batería de 400 indicadores de desarrollo. Se realizaron más de 20 talleres para socializar la plataforma a aliados.
 - Alianza con la Fundación Fútbol con Corazón. Capacitación a 8 líderes de las comunidades de Valledupar, Buenaventura, Betulia, Tierralta, Cotorra y Leticia, en donde Prosperidad Social ha construido canchas de grama sintética sobre las que se implementará el programa, promoviendo la sostenibilidad de las mismas y su adecuado aprovechamiento. La inversión de este convenio fue de \$195 millones de pesos.
 - Alianza Prosperidad Social - Kuepa, en 2016, se logró implementar el programa "Creando tu Futuro", a través del cual se fortalece las habilidades para el trabajo de 44 jóvenes pertenecientes al programa Utopía en la Universidad de la Salle, Sede Yopal, y a 300 jóvenes beneficiarios de los programas "Jóvenes en Acción" y "Ser Pilo Paga" en la Universidad de la Sabana". La inversión realizada por el aliado es de \$166 millones de pesos.
 - En 2016, a través de la línea de alianzas integrales, se movilizaron recursos de contrapartida del sector privado, público y de cooperación por un valor de \$53.650 millones de pesos para la implementación de proyectos en Antioquia, Cesar, Cauca, Valle de Cauca.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

BIENESTAR FAMILIAR

Centro de Memoria Histórica



- Alianza con Fundación NU3. La alianza ha permitido realizar talleres y eventos de manera conjunta donde se resalta la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional; participar del desarrollo de proyectos como el de huertas orgánicas y de autoconsumo que benefició a más de 1.200 familias en el Atlántico y al cual la Fundación agregó el componente de fortificación de micronutrientes.
- El convenio con Fundación Bavaria busca desarrollar el proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Productivas para la Contribución a la Superación de la Pobreza, a través de la Generación de Ingresos - Destapa Futuro en tu Comunidad. Para 2016, se identificaron 200 unidades productivas (emprendimientos) en los municipios de Tocancipá, Tibasosa, Yumbo, Pasacaballos, Barrio Rebolo en Barranquilla, Itagüí y Bucaramanga, construcción de planes de negocio para cada emprendimiento, identificando necesidades de apoyo financiero y líneas de trabajo para la sostenibilidad del emprendimiento. La inversión de este proyecto es de \$400 millones de pesos, donde cada una de las partes aporta \$200.000.000 en recursos financieros.
- El convenio con Fundación Bavaria, Corporación Interactuar y Prosperidad Social, busca desarrollar el proyecto "Tiendas de Paz", para la contribución a la superación de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias rurales. La inversión asciende a \$792 millones, de los cuales, Prosperidad Social aporta \$300 millones; Fundación Bavaria \$412 millones y Corporación Interactuar \$80 millones de pesos.
- El Convenio entre Prosperidad Social y PROFAMILIA desarrolló el proyecto "Materializando el Derecho a la Autonomía Reproductiva". Los principales resultados fueron: construcción de 139 Guías de Trabajo con la Familia, 139 Guías de Formación a Cogestores, 139 Rotafolios y 779 Calendarios para implementación de la Sesión Temática de Derechos Sexuales y Reproductivos. Así mismo, la capacitación de hasta 139 cogestores sociales y prestación de servicios en salud sexual y reproductiva a la población de la Red Unidos de manera gratuita. La inversión del convenio asciende a \$285 millones, donde Prosperidad Social aporta \$200 millones y PROFAMILIA \$85 millones de pesos.
- La alianza con la Fundación Cemex permitió, a través de un convenio de asociación, aunar esfuerzos para promover la

superación de pobreza mediante el fortalecimiento de capacidades y habilidades en oficios y técnicas de la construcción que promuevan la generación de ingresos en familias en situación de pobreza. Para 2016, 40 familias han recibido capacitación en oficios y técnicas para la construcción en el municipio de Aipe, Huila. La inversión de este convenio fue de \$170 millones de pesos.

- Convenio con Fundación Bolívar Davivienda y Corporación Dunna con el propósito de implementar el programa “Yoga para la Convivencia” Etapa II en los proyectos de vivienda gratuita de Ciudad Equidad en la ciudad de Santa Marta. La inversión de este convenio es de \$274 millones de pesos.
- Convenio con KIDSAVE y Prosperidad Social, el cual tiene como propósito implementar programas de acompañamiento psicosocial con los niños, niñas y adolescentes de los proyectos de vivienda gratuita de Campo Madrid en la ciudad de Bucaramanga. La inversión de este convenio es de \$82 millones de pesos.
- Con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se impulsó la consecución de una asistencia técnica para la construcción de la política de inclusión social y productiva, la cual es supervisada por la Oficina Asesora de Planeación de Prosperidad Social.
- Se gestionaron alianzas, convenios y planes de trabajo con los siguientes socios de la cooperación: UNODC, UNICEF, FAO, PMA, OIM, RIMISP- Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, PNUD, USAID- ACDI/VOCA, Cuso Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF (Grupo del Banco Mundial), Banco Interamericano de Desarrollo - BID, BID-FOMIN, Embajada de Suiza y SECO, Corporación Instiglio, Alianza Better Than Cash (Sistema de las Naciones Unidas), Fundación Juan Felipe Gómez Escobar, Fundación Colombianitos, AIESEC, Charityvision, Programa Conjunto “Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz en ecosistemas estratégicos del Cauca” y Peace Corps.
- El GIT de Cooperación Internacional y Donaciones movilizó con sus socios para el año 2016 recursos por valor de \$4 millones de pesos.
- El GIT de Cooperación Internacional y Donaciones gestionó y articuló la entrega de bienes en calidad por valor de \$27.200 millones de pesos, superando la meta del 2016 en un 9,58%.

- Se implementaron dos (2) iniciativas de innovación de social y se está gestionando su escalamiento con socios estratégicos: UNIDOS Compartimos y UNIDOS Creamos.
- Se finalizó el desarrollo de dos herramientas digitales al servicio del equipo territorial de la Estrategia UNIDOS. *Unidos Creamos* una guía práctica para motivar a los Cogestores a desarrollar iniciativas con los hogares que acompañan contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- Por otra parte, se reestructuró el Portal de Cogestores, de acuerdo a los lineamientos de la Oficina de Tecnologías de Prosperidad Social, ahora denominado *Unidos Compartimos*, una red social para el equipo territorial de la Estrategia UNIDOS, Una herramienta para fortalecer la participación de los Cogestores y trabajar colaborativamente en la solución de necesidades en el acompañamiento familiar y comunitario.
- En 2016 se implementó el Taller RAD Social, vinculando a 12 universidades en 6 departamentos del país, las cuales son: Universidad del Norte, Autónoma del Caribe, Autónoma de Occidente, Del Cauca, De Pamplona, Politécnico Gran Colombiano, Santo Tomás, Los Libertadores, El Bosque, Los Andes, Autónoma de Colombia y la Nacional.

Retos 2017

- Gestionar programas y proyectos que aporten a procesos de generación de ingresos, a población residente en zonas rurales del país con Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas.
- Diseñar un esquema de gestión de oferta territorial, que permitirá el desarrollo de procesos dirigidos a focalizar los programas y proyectos de actores territoriales, en la población vulnerable sujeto de atención de Prosperidad Social y la formalización de alianzas con entes territoriales para la superación de la pobreza y pobreza extrema.
- Vincular a entidades del orden nacional a que aúnen esfuerzos, para reducir índices de pobreza y pobreza extrema en zonas priorizadas por Prosperidad Social.
- Articular con las diferentes Entidades Nacionales todo lo relacionado con las estrategias de educación en zonas rurales, con especial énfasis en las nuevas estrategias de educación rural, planteadas por

el Ministerio de Educación Nacional a través de sus dos Viceministerios.

- Identificar los programas de formación cursados por la población vinculada a los diferentes programas de Prosperidad Social, con el fin de generar sinergias con el equipo de Inversión Social Privada y realizar micro ruedas de empleo específicas para la población Prosperidad Social, con el fin de lograr oportunidades de enganche laboral efectivas.
- Adelantar la firma de al menos 10 alianzas y memorandos de entendimiento con entidades privadas con y sin ánimo de lucro, que generen impacto en las dimensiones establecidas por el IPM.
- Fomentar espacios de articulación donde confluyan entidades públicas, privadas, de cooperación internacional y la sociedad civil, con el fin de generar un impacto en intervenciones en el Departamento de la Guajira y Chocó.
- Focalizar las intervenciones en zonas de influencia de las empresas interesadas en implementar el modelo para que de esta manera se logren apalancar una mayor cantidad de recursos permitiendo un desarrollo comunitario en varias dimensiones.
- Escalar a todos los Cogestores Social de la Estrategia UNIDOS, las herramientas digitales *UNIDOS Compartimos* y *UNIDOS creamos* para fortalecer el acompañamiento que realizan a los hogares en situación de pobreza extrema.

3.3 ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Objetivo

Coordinar e implementar la Estrategia de Acompañamiento Social a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley 1537 de 2012 y Decreto 528 de 2016.

Líneas de Acción

De acuerdo al Plan de Acción 2016 de la Subdirección para la Superación de la Pobreza, las líneas de acción relacionadas con la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita son:

- Diseñar y ajustar los instrumentos de diagnóstico y seguimiento de la estrategia de Acompañamiento social a los Proyectos de Vivienda Gratuita.
- Formular, gestionar y monitorear los Planes de Acción con Entidades Territoriales.
- Formular y monitorear el Plan de Acción con las entidades que conforman el SNAIS.
- Convenios gestionados, financiados y ejecutados para el cumplimiento del objetivo general del Grupo de Acompañamiento Social del Programa de Vivienda Gratuita.
- Generar los informes de seguimiento a la implementación de la Estrategia.

Cumplimiento Metas

- En el marco del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS), se coordinaron y lideraron 9 sesiones del Comité Técnico (incluidas las dos mesas nacionales que sesionaron antes de la expedición del decreto 528 de 2016).
- Se formuló el plan de acción del Comité Técnico del SNAIS, el cual tiene 25 acciones agrupadas en las siguientes líneas de trabajo: i) Gestión institucional; ii) Organización, participación ciudadana, cultura y paz; iii) Acceso a justicia y seguridad; iv) Inclusión productiva; v) Derechos y deberes.
- Se elaboró el reglamento operativo el Comité Técnico del SNAIS, donde se define puntualmente la forma de operar del Comité como instancia de apoyo al Consejo Ejecutivo del Sistema.
- Se realizaron 6 Mesas Nacionales de seguridad en lo corrido del 2016.
- Se diseñó la estrategia de propiedad horizontal enfocada en el fortalecimiento de las autoridades locales y comunidades para la conformación de los órganos de dirección de las copropiedades (proyectos con régimen de propiedad horizontal).
- Se suscribieron tres convenios con los siguientes objetos:
 - Convenio Comunidad-es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan el

fortalecimiento del tejido social para la integración local y comunitaria en territorios con procesos de reubicación urbana de víctimas, de personas en situación de pobreza extrema y/o damnificados por desastres naturales, como son los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario, mediante una estrategia sociocultural orientada a la construcción de escenarios urbanos para la paz y la cultura.

- Corporación Dunna – Fundación Bolívar Davivienda: Aunar esfuerzos para implementar el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de regulación emocional y la solución pacífica de conflictos “Viveka - Yoga para la Convivencia”, en el proyecto de vivienda “Ciudad Equidad” ubicado en la ciudad de Santa Marta, departamento de Magdalena. El convenio inició el 9 de septiembre y termina el 31 de diciembre de 2016.
 - Kidsave: Aunar esfuerzos para complementar el acompañamiento que realiza Prosperidad Social en la fase de caracterización de la población, con el fin de conocer y entender las necesidades de cuidado familiar que tienen las familias que conforman la comunidad de Campo Madrid, ubicada en la ciudad de Bucaramanga.
- Se realizó el sorteo de 334 viviendas en el marco del Programa de Vivienda Gratuita.
 - Se realizó el sorteo de 1.547 mejoramientos de vivienda.
 - Se lideró la coordinación en el orden local para la instalación de las Mesas Territoriales de Acompañamiento Social.
 - Como resultado de este apoyo, a la fecha se cuenta con 94% de Mesas Territoriales instaladas (187 de 199 municipios con proyectos de vivienda gratuita).
 - Igualmente, se promovió la instalación de las Mesas Territoriales por decreto, con el fin de formalizarlas como la principal instancia de articulación del orden local de la Estrategia de Acompañamiento Social a los Proyectos de Vivienda Gratuita. El resultado de esta iniciativa muestra que a la fecha el 26,7% (50) de los municipios ha instalado las Mesas Territoriales por decreto.

- Se apoyaron las labores de programación, convocatoria, realización y coordinación de las Mesas Territoriales instaladas; y se logró que el 92% de éstas (172) sesionaran durante el 2016.
- En el 2016 Prosperidad Social apoyó la realización de 656 sesiones de Mesas Territoriales en 172 municipios.
- Se pusieron en marcha la elaboración de los planes de acción de las Mesas Territoriales con el fin de formalizar los acuerdos de las mesas y garantizar el seguimiento a los avances de la estrategia en territorio. Como resultado de este ejercicio, a la fecha se ha formulado el plan de acción de 42 mesas territoriales.
- En el marco del convenio Alianza para fortalecimiento de Cero a Siempre con 14 entidades públicas y privadas, Prosperidad Social priorizó los proyectos de vivienda gratuita para implementar las siguientes acciones:
 - Generación de capacidades en hábitos de vida saludables para los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratuita en Barranquilla (Atlántico), Maicao (La Guajira), Manizales (Caldas), Ibagué (Tolima), Bogotá (Cundinamarca), Sibundoy (Putumayo), Popayán (Cauca) y Armenia (Quindío).
 - Instalación de salas itinerantes de lectura para promover la lectura, la literatura y el desarrollo integral en los proyectos de vivienda de Yarumal (Antioquia), Florencia (Caquetá), Santander de Quilichao (Cauca), Bosconia (Cesar), Hato Nuevo (La Guajira), Tibú (Norte de Santander), Sabana de Torres (Santander), Chaparral (Tolima), Pradera (Valle del Cauca) y San José del Guaviare (Guaviare).
- Apoyo para la articulación de los siguientes programas en los proyectos de vivienda gratuita:
 - Mi Negocio: Apoyo a la Dirección de Inclusión Productiva para la preinscripción de los beneficiarios de vivienda gratuita en el programa: 4.359 personas en 18 Departamentos.
 - Empleo para la Prosperidad: Apoyo a la Dirección de Inclusión Productiva para la preinscripción de los beneficiarios de vivienda gratuita en el programa: 387 personas en 6 Departamentos.

- Grupos de Ahorro y Crédito Local de Banca de las Oportunidades: Apoyo a la Dirección de Oferta para la participación de 46.000 personas en 58 proyectos de vivienda gratuita.
- Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad, liderada por Prosperidad Social, como escenario de articulación de la estrategia en esta dimensión y vinculación del Ministerio de Defensa y del Comando Central de las Fuerzas Militares a la Mesa de Seguridad para articular oferta adicional del sector Defensa en algunos territorios específicos. Adicionalmente, se articuló con el Ministerio de Justicia la realización de 3 conciliaciones específicas para los proyectos de vivienda gratuita en los municipios de Malambo (Atlántico), Barranquilla (Atlántico) y Cali (Valle del Cauca).
- 500 personas beneficiarias del proyecto Campo Madrid en el marco del convenio con la Fundación Kidsave.
- A través del convenio Comunidad-es Arte, Biblioteca y Cultura suscrito entre Prosperidad Social, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Cultura, a Secretaría de Cultura de Bogotá D.C. y Teatro R101 (Operador del convenio), se han realizado 107 lecturas de realidades (diagnósticos del tejido social en los proyectos atendidos), 2.817 jornadas socioculturales (2.241 en el segundo semestre) y se han atendido más de 100 mil personas a través de las jornadas lideradas por el proyecto.
- Orientación y acompañamiento del Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior y Prosperidad Social en materia de propiedad horizontal en proyectos priorizados.
- 40 proyectos en trámite de conformación de Juntas de Acción Comunal y legalización de reglamentos de propiedad horizontal.
- Conformación de las Sub Mesas Técnicas de Organización Social y Participación Ciudadana como instancia de la mesa territorial para abordar los temas de propiedad horizontal y juntas de acción comunal (integración al territorio).
- 425 personas en las prácticas comunitarias de Yoga y 25 personas en el diplomado de formación como instructores de yoga nivel I en el Proyecto Ciudad Equidad de Santa Marta.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL   BIENESTAR FAMILIAR  Centro de Memoria Histórica



- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS), y de sus instancias nacionales (Comité Técnico y Consejo Ejecutivo) y territoriales (Mesas Territoriales municipales y departamentales), de acuerdo a lo establecido en el Decreto 528 de 2016.
- Apoyo a la definición, aprobación y seguimiento de los planes de acción de las instancias de articulación nacional y territorial del SNAIS.
- Formulación de una estrategia para difundir y posicionar las acciones que realiza PROSPERIDAD SOCIAL en el marco del acompañamiento social al programa de vivienda gratuita.
- Participación en las instancias de articulación nacional propias de las demás entidades integrantes del SNAIS para promover la apropiación de las mismas y de los entes territoriales desde sus competencias frente a los proyectos de vivienda gratuita.
- Actualización de las herramientas y formatos que permitan el monitoreo y control de las acciones de Prosperidad Social en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita a nivel nacional y territorial.
- Formular y definir los lineamientos para la creación de un sistema de información para la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita que permita
- Apoyo a la conformación, legalización y operación de los órganos de propiedad horizontal de los proyectos de vivienda gratuita.
- Consolidación de los liderazgos positivos en los proyectos de vivienda gratuita.
- Fortalecer la articulación con la Estrategia Unidos para la implementación del acompañamiento familiar y comunitario a los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratuita.

4. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE SOPORTE

4.1 OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL

Durante el año 2016 la Oficina de Gestión Regional, realizó actividades de acuerdo con sus funciones para facilitar una operación regional integradora y efectiva y contribuir con las acciones de la entidad en Territorio, a través de las Direcciones Regionales, donde se destaca lo siguiente:

- Visitas técnicas de seguimiento y acompañamiento a las 35 Direcciones Regionales durante el año 2016, con el fin de brindar orientaciones técnicas, generar alertas y realizar acciones de mejora, identificando cuellos de botella y dando soluciones a las dificultades que se presentaron en la articulación y ejecución de programas y proyectos a cargo de la Entidad.
- Orientaciones para la inclusión del Sector en Planes de Desarrollo Territoriales a través de la articulación y coordinación con las Direcciones Técnicas, construyendo un documento con los lineamientos para realizar en territorio a través de las Direcciones Regionales asistencia técnica y acompañamiento a los entes territoriales para la inclusión de los temas de interés de la Entidad y del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación en los Planes de Desarrollo, participando activamente en las mesas y jornadas de construcción.
- Taller Directores Regionales con la Directora General, Subdirectores Generales, Directores Técnicos, Secretaria General, Oficina de Planeación y Oficina de Gestión Regional, en febrero de 2016 para realizar un diálogo en doble vía con 10 Directores Regionales (Tolima, Risaralda, Atlántico, Cauca, Chocó, Meta, Valle del Cauca,

Boyacá, Guajira y Magdalena) en la ciudad de Bogotá para conocer las necesidades de articulación y coordinación en las regiones y proponer mejoras en la relación nación-territorio con el fin de asumir los retos de la fusión con ANSPE y el papel de la Entidad con la reestructuración y el posconflicto.

- Para la actualización del Modelo de Gestión Regional y la elaboración del Esquema de Articulación Nación Territorio, la Oficina de Gestión Regional realizó taller con los Directores Regionales de Tolima, Risaralda, Atlántico, Cauca, Chocó, Meta, Valle del cauca, Boyacá, Guajira y Magdalena, con el fin de recoger los insumos del desarrollo de la operación actual en territorio.
- Dar lineamientos en materia de coordinación de los programas ejecutados por Prosperidad Social y las Direcciones Regionales, a través de la gestión de la circular 20 con la Secretaría General y Direcciones Técnicas, para dar claridad sobre las competencias y hacer más eficiente la coordinación.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación entre las Direcciones Regionales y las Direcciones Misionales, teniendo en cuenta el resultado de la encuesta realizada en noviembre de 2015, donde se destacó de manera sobresaliente la articulación con la Oficina de Gestión Regional y las dificultades de articulación con Direcciones misionales en un 76%.
- Actualización del Modelo de Gestión Regional por parte de la Oficina de Gestión Regional, que se elaboró en el año 2013, teniendo en cuenta los insumos trabajados con la Oficina Asesora de Planeación en el trabajo realizado con las Direcciones Regionales, Direcciones, Técnicas y Oficina de Gestión Regional en los grupos focales y la normatividad vigente y los insumos dados por la Secretaria General.
- Elaboración del esquema de lineamientos para el relacionamiento Nación – Territorio.
- Producción de 2 boletines con destino a las Direcciones Regionales, con el fin de dar claridad en las funciones de los profesionales de seguimiento y el ciclo de oferta de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta.

- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la Dirección General de Prosperidad, con los territorios, a través de las Direcciones Regionales.
- Apoyo en la organización del II Encuentro Nacional de Secretarios de Desarrollo Social, el cual tuvo como objeto presentar la oferta territorial de la Entidad y generar compromisos de articulación.
- Consolidación de los espacios de participación de Prosperidad Social en el territorio, en trabajo conjunto con la Dirección de Articulación de la Oferta Social, para determinar la pertinencia de la participación en los mismos.
- Optimización de las comunicaciones y el flujo de información desde la Oficina de Gestión Regional con las Direcciones Misionales, contribuyendo a una intervención integral de la Entidad en los territorios.
- Acompañamiento y orientación a las Direcciones Regionales, con respecto al procedimiento de donaciones a través del GIT de Cooperación Internacional y Donaciones, generando procesos efectivos y de impacto a nuestra población en los diferentes territorios.
- Posicionamiento de los Comités Regionales y Sectoriales, logrando la participación de los funcionarios que están en territorio y de los representantes de las entidades adscritas.
- Estandarización de herramientas para sistematizar y procesar información de las 35 Direcciones Regionales.

4.2 CONTROL INTERNO

En el ejercicio de las funciones que le competen a la Oficina de Control Interno y con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos como lo es asesorar, evaluar en materia de Control Interno, a nivel de Evaluación y Seguimiento, Acompañamiento y Asesoría, Administración del Riesgos, Relación con Entes Externos y Fomento de la cultura del Autocontrol, se presenta el siguiente informe de gestión para la vigencia 2016:

La oficina de Control Interno del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, está conformada por líneas de trabajo, las cuales se desarrollan con el apoyo de un grupo multidisciplinario con lineamientos sobre la gestión y conformadas de la siguiente manera: Línea Jurídica, Compras y Contratación, Financiera, Sistema de Gestión Integral, Control Interno Regional y Sectorial, Control Interno Informático, línea de Planeación Estratégica, Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos – (PANA), línea Relación Con Entes Externos, línea Fomento de la Cultura de Autocontrol, línea Evaluación y Seguimiento-Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos (PUNAS) y finalmente la línea de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

4.2.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, cuyo propósito es la autoridad y la responsabilidad de Auditoría interna dentro de la entidad, se definió el Estatuto de Auditoría, el Código de Ética del auditor, el Manual de auditoría interna de la entidad y se realizaron pruebas funcionales para la sistematización del procedimiento de auditorías internas en el aplicativo Isolución.

A su vez, a los auditores internos de la oficina se les realizó una estimación de las horas tiempo de auditoría y las certificaciones anexadas, para clasificarlos como: Auditor líder, Auditor Acompañante y en algunos casos Auditor en formación, con el objetivo de establecer las auditorías internas en el Programa Único Nacional de Auditorías “PUNAS 2016” de la entidad. En el primer comité de Coordinación de Control Interno realizado el pasado 25 de Abril de 2016, se presentó el Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos “PUNAS 2016” (Publicado en página web), donde se incluyeron auditorías internas de gestión, de calidad y combinadas, enfocadas a evaluar el sistema de Control Interno de la entidad como se muestra a continuación:

- **LÍNEA CONTROL INTERNO JURIDICA- COMPRAS Y CONTRATACIÓN:** Procesos Disciplinarios, Gestión Jurídica,

Gestión de Adquisiciones Bienes y Servicios (Especial énfasis infraestructura).

- **LÍNEA DE GESTIÓN INTEGRAL:** Sistema Integrado de Gestión SIG – Planeación, Gestión del Talento Humano Prosperidad Social- Dirección de Gestión Territorial (PIC y Bienestar).
- **LÍNEA CONTROL INTERNO INFORMATICO:** Oficina de Tecnologías de la Información NORMA ISO 27001, Aplicativos misionales a Subdirección General de Programas y Proyectos - Subdirección General para la Superación de la Pobreza, Oficina de Comunicaciones
- **LÍNEA CONTROL INTERNO MISIONAL:** Familias en Acción y Jóvenes en Acción, Intervenciones Rurales Integrales, Emprendimiento, Seguridad Alimentaria y Nutrición
- **LÍNEA DE CONTROL INTERNO REGIONAL:** Direcciones Regionales DPS en Departamentos: Cundinamarca, Caldas, Caquetá, San Andres, Urabá, Bolívar, Bogotá, Guajira, Cesar, Guaviare, Antioquia, Atlántico, Risaralda, Valle, Tolima, Santander, Nariño, Boyacá, Magdalena Medio, Guainía, Huila, Casanare, Vichada, Vaupés, Putumayo, Amazonas.

Dando cumplimiento al 100% de las auditorías programadas para la vigencia 2016 se ejecutaron Auditorias Especiales a: Aplicativo "ULISES", Grupo Interno de Trabajo Paz Desarrollo y Estabilización, Regional Sucre y algunos convenios y contratos específicos.

De los planes de mejoramiento internos suscritos se realizó la revisión de las acciones para la eliminación de las causas de los hallazgos detectados, así como el tratamiento a las No conformidades y observaciones.

Para el segundo semestre del año se realizaron capacitaciones a los auditores en temas como: Auditoria Forense, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Sistema de Control Interno según MECI 2014, Sistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015 Con enfoque social, Sistemas de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015 y Directrices para la auditoria de sistemas de gestión según norma 19011:2012; Redacción

de Informes de Auditoria; Auditoria Basada en riesgos; Auditoria en tecnologías de la Información y Comunicaciones evaluación de gobierno riesgos y control de tecnologías de la información como estrategia de auditoria.

4.2.2 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

En cumplimiento del rol de Acompañamiento y Asesoría de la Oficina de Control Interno, se creó el procedimiento versión 1 del procedimiento de asesorías y acompañamientos, obteniendo como producto el Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos "MI PANA". Este nace de las debilidades detectadas de manera reiterada dentro de la entidad o a través de informes de ley producto de las evaluaciones realizadas por la Oficina y aquellas requeridas para el fortalecimiento en temas como: Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, Sistema Integrado de Calidad, Análisis de Causas respecto a los planes de mejoramiento, realizadas en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación en las siguientes Direcciones Regionales: Cauca, Córdoba, Antioquia, Meta, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Sucre, Arauca, Caquetá, Tolima, Quindío, Huila y Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Publica NIIF.

De manera permanente se realiza Asesoría y Acompañamiento a los Subdirectores Generales, Directores de Transferencias Monetarias e Inclusión Productiva Secretaria General, Subdirectores de Operaciones, Contratación, Financiera, Talento Humano y demás áreas que lo requieran a fin de servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, para obtener los resultados esperados.

4.2.3 RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Teniendo en cuenta el rol que la Oficina de Control Interno tiene de facilitar al interior y al exterior el flujo de información en la entidad frente a requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la entidad, en cumplimiento del Artículo 17 del Decreto

2559 de 2015 "Actuar como interlocutor frente a los organismos de control en desarrollo de las auditorías que los mismos practiquen en la Entidad, y en la recepción, coordinación. Preparación y entrega cualquier información a la Entidad que lo requiera". Desde el mes de febrero a diciembre de 2016 se tramitaron alrededor de 1900 requerimientos de entidades como: Contraloría General de La Republica, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personerías.

Respecto a lo dispuesto en la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la Republica, por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente a las vigencias 2013 y 2014, y auditoria especial al Departamental de Nariño, en donde se generaron 2 hallazgos. Para el corte del segundo semestre de 2016 se registró cumplimiento del 100%. Como se muestra a continuación:

Tabla 2 Plan de Mejoramiento auditoria a la gestión de Prosperidad Social vigencia 2013 y 2014

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Plan de Mejoramiento "Auditoría a la Gestión del DPS" Vigencia 2013			
Número total de hallazgos	Número. total de metas	Número. De metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Plan de Mejoramiento "Auditoría a la Gestión del DPS" Vigencia 2014			
Número total de hallazgos	Número total de metas	Número de metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
24	74	100	100%

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Plan de Mejoramiento " Respuesta de Fondo Denuncia 2015-77723-82111-D " Nariño			
Número total de hallazgos	Número total de metas	Número de metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
2	5	5	100%

La Contraloría General de la República para la vigencia 2015 en su auditoría regular, realizó evaluación a la gestión, operaciones financieras, administrativas, económicas y evaluó el Sistema de Control Interno de la entidad, reportando en su informe 38 hallazgos. El análisis de causas para dar tratamiento a las debilidades detectadas se realizó mediante jornadas de trabajo en equipo, de los responsables de los procesos, obteniendo 96 metas. Con corte al 31 de diciembre de 2016 se observa un avance de cumplimiento del 98%, el cual se describe a continuación:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Plan de Mejoramiento "Auditoría a la Gestión del DPS" Vigencia 2015			
Número total de hallazgos	Número total de metas	Número de metas cumplidas a 31 de Diciembre 2016	Porcentaje de Avance 31 de Diciembre 2016
38	96	94	98% (2% Metas pendientes vencimiento vigencia 2017)

Tabla 3 Plan de Mejoramiento auditoría a la gestión de Prosperidad Social vigencia 2015

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL | Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano | BIENESTAR FAMILIAR | Centro de Memoria Histórica



4.2.4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y para la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial publicados en la página web: <http://www.dps.gov.co/SCI/Paginas/default.aspx>

4.2.5 FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

Como estrategia para fomentar en toda la organización la formación de una cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, se realizaron 3 boletines como se muestra en las gráficas a continuación:

¿Cómo hacer Autocontrol en el trabajo?

1. Planear las actividades diarias.
2. Comparar los resultados frente a las metas establecidas.
3. Implementar controles para disminuir los riesgos.
4. Realizar las tareas con calidad y oportunidad.
5. Aplica principios y valores.

Resultado de Autocontrol

1. Mejorar continuamente la labor diaria.
2. Evitar procesos.
3. Alcanzar los objetivos propuestos.

El Autocontrol es clave para el cumplimiento de nuestras metas y solo requiere compromiso y responsabilidad.

RoI del Servidor Público

1. Ser responsable de la operatividad eficiente de las actividades y tareas a cargo.
2. Autoevaluar periódicamente su labor.
3. Detectar desviaciones que afecten el desarrollo de su función e implementar correctivos.

BOLETÍN FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LA MEJORA CONTINUA

La comunicación es uno de los elementos fundamentales para el logro de las metas personales e institucionales, mantener una **comunicación efectiva** con quienes nos rodean, es muy importante!!! además de contribuir de manera positiva con los demás y a la entidad en donde se constituye como un instrumento de gestión y de dirección proporcionando coherencia e integración entre objetivos, los planes y las acciones.

ASPECTOS PARA LOGRAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA

- Estar atentos.
- Ser claros al transmitir las ideas.
- No dar por entendido lo que no se ha dicho.
- No pretender que el otro adivine nuestras necesidades.
- Decir lo que se quiere decir de forma sencilla, eliminando frases innecesarias.
- Ser específico y brindar los detalles necesarios.
- Que los comentarios guarden lógica.
- Que la comunicación guarde el respeto por los demás.

Boletín No.2 - PHVA

¿Qué es la metodología PHVA

Es un ciclo en el cual se integran el análisis y la planeación, ya sea para una actividad, procedimiento o proceso desarrollado y para optimizar la gestión.

La utilización continua del PHVA nos brinda una solución que permite mantener la competitividad de nuestros productos y servicios, mejorar la calidad, reducir costos, mejorar la productividad, aumentar la participación de mercado, supervivencia de la empresa, proveer nuevos puestos de trabajo, aumentar la rentabilidad de la empresa.

Gráfica 3 Estrategia para el fomento de la cultura del autocontrol.

4.2.6 MAPAS DE RIESGOS

En este rol, la Oficina de Control Interno en relación con la asesoría y evaluación del componente de “Administración del Riesgo”, se realizaron varias reuniones en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación para revisar el sistema de administración del riesgo dentro de la entidad, incluyendo la divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas.

Así mismo se realizó el seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad y se recomendó realizar ajustes en la metodología utilizada para su identificación y tratamiento tanto de riesgos operativos como de corrupción.

Finalmente, como rol independiente, se incluyó como criterio en las auditorías regulares realizadas hacer una planeación basada en posibles riesgos y la construcción de sus controles para mitigar los mismos.

4.2.7 INFORMES LEGALES

Para la vigencia 2016 la Oficina de Control Interno dio trámite a los siguientes informes de ley, tanto del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la Dirección de Gestión Territorial como se describen a continuación, algunos de los cuales se encuentran publicados en el sitio web:

- Informe Austeridad del Gasto Público
- Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones
- Informe Ejecutivo Anual y cuatrimestral del Sistema de Control Interno
- Informe de Autoevaluación del Modelo Estándar de Control Interno
- Rendición de la Cuenta Fiscal 2015 – Transmisión SIRECI
- Informe Derechos de Autor y Legalidad del Software

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

BIENESTAR FAMILIAR

Centro de Memoria Histórica



- Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable-Anual
- Informe Gestión Contractual – Transmisión SIRECI trimestralmente.
- Informe Ejecución Presupuestal
- Informe de Seguimiento a la Planeación Estratégica
- Informe de Acuerdos de Gestión
- Certificación e-kogui
- PQRS
- Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano, entre otros.

Retos 2017

- Realizar labores de asesoría y coordinación con las entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.
- Continuar con la ejecución del Programa Único Nacional de Auditorías (Basadas en riesgos) y Seguimientos (PUNAS 2017) y el Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos (PANA 2017)
- Implementar las disposiciones en materia de Control Interno de la OCDE
- Apoyar y asesorar a la entidad en el proceso de aplicación de la NTCGP 1000:2009
- Realizar capacitación a entes externos sobre los programas y funciones de la entidad con el fin de minimizar el número de requerimientos.
- A través del fomento de la cultura de autocontrol promover estrategias de fortalecimiento del autocontrol, comunicación, trabajo en equipo, programación y organización.
- Apoyar el Plan de acción por la transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción, diseñado conjuntamente entre la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

4.3 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El plan anual de adquisiciones –PAA es la herramienta que permite a la Entidad identificar, registrar, programar y publicar sus necesidades de bienes, obras y servicios de acuerdo con el presupuesto asignado.

Es así como de acuerdo con la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, creada mediante el Decreto 4170 de 2011, quien dentro de sus funciones debe *“Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas”*; entre otras, se construye la herramienta del PAA, de acuerdo con el formato solicitado en el SECOP II.³

En este aspecto es necesario mencionar que la Entidad cuenta con una herramienta Integrada de planeación y gestión- SISGESTIÓN, en la cual adelanta las gestiones pertinentes para efectuar un adecuado seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios – PAABS⁴, respecto de las necesidades programadas por cada una de las dependencias de la Entidad, para ser satisfechas durante la correspondiente vigencia.

El plan anual de adquisiciones –PAA fue publicado tanto en el SECOP como en la página web de la Entidad el día 25 de enero de 2017.

Dada la dinámica de la contratación tanto a nivel misional como de funcionamiento, el plan anual de adquisiciones fue modificado en dos (2) oportunidades durante la vigencia 2016, donde se realizaron

³ <http://www.colombiacompra.gov.co> La funcionalidad del PAA en el SECOP II permite hacer un seguimiento cercano a su planeación y ejecución, y tener visible las diferentes versiones del PAA para hacer seguimiento a los cambios realizados durante el año.

⁴ Documento que incluye el Plan Anual de Adquisiciones.

modificaciones internas de los recursos de funcionamiento e inversión, cambios en las modalidades de contratación, precios de mercado, descripciones, fechas, entre otras.

A continuación se relacionan las necesidades que fueron registradas en el PAABS de la Entidad, a través de la herramienta SISGESTIÓN:

Tabla 4 Necesidades registradas en el PAABS de la Entidad

DEPENDENCIA	Cantidad Necesidades PABBS 2016
DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	205
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL	26
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA	145
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT	212
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	66
DIRECCIÓN GENERAL	16
Oficina Asesora de Comunicaciones	33
Oficina Asesora de Planeación	5
Oficina Asesora Jurídica	26
Oficina de Control Interno	2
Oficina de Gestión Regional	4
Oficina Tecnología de la Información	17
Secretaría General	64
Subdirección de Contratación	7
Subdirección de Operaciones	238
Subdirección de Talento Humano	53
Subdirección Financiera	43
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	60
SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	56
Total Necesidades	1278

Así mismo, a continuación se relacionan la cantidad de certificados de disponibilidad presupuestal requeridos durante la vigencia 2016:

Tabla 5 Cantidad de CDP requeridos durante el 2016

DEPENDENCIA	Solicitudes de CDP
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA	160
DIRECCION DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT	206
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	67
DIRECCION GENERAL	15
Oficina Asesora de Comunicaciones	49
Oficina Asesora de Planeación	4
Oficina Asesora Juridica	23
Oficina de Gestión Regional	4
Secretaria General	47
Subdirección de Contratación	6
Subdirección de Operaciones	121
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	67
Oficina Tecnología de la Información	11
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL	40
Subdirección de Talento Humano	36
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	53
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	351
Subdirección Financiera	44
Solicitudes de CDP	1304

4.4 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En cumplimiento del Decreto 2482 de 2012 Prosperidad Social implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En él se establecen los lineamientos para la integración de la Planeación y la Gestión para las entidades del Estado, así:

- Se plantea en la Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Se recogen elementos del Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).
- Se plantea la necesidad de desarrollar 5 políticas generales (Gestión misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera) y una política transversal Denominada Gobierno en Línea.
- Se relaciona con Gobierno en Línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC.
- Se busca fortalecer la relación con la ciudadanía.

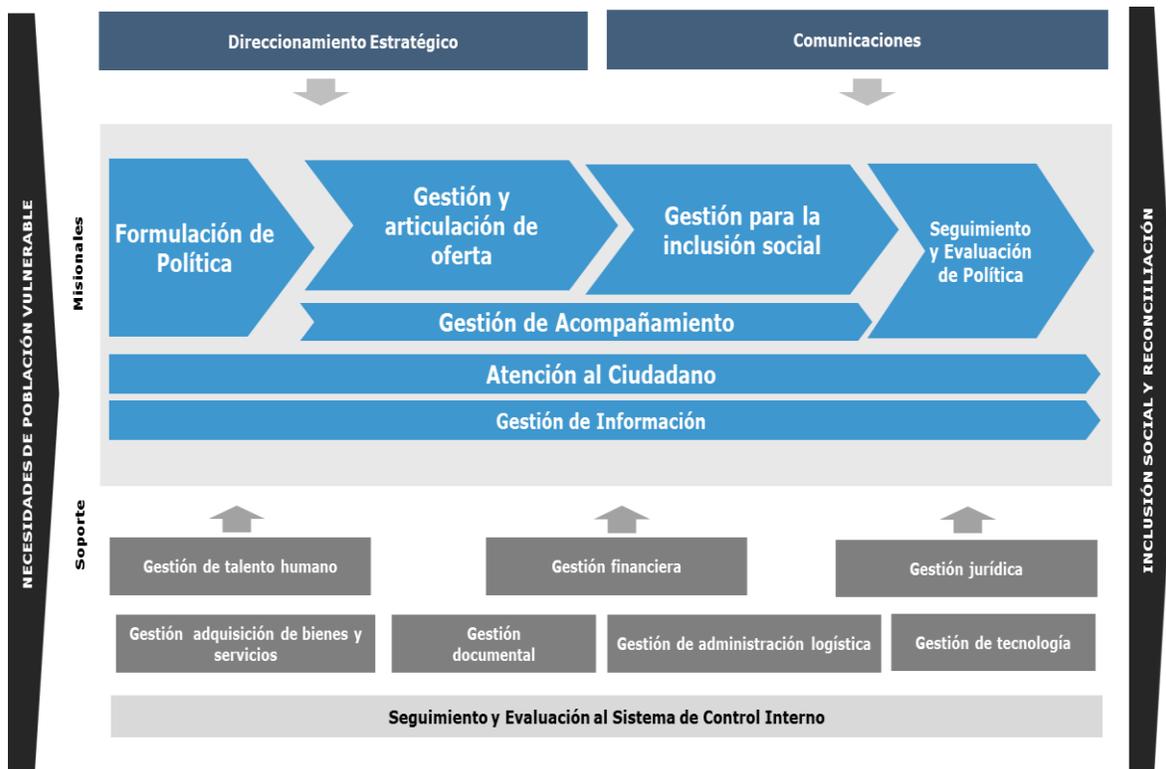
Prosperidad Social a través de la implementación de diferentes estrategias le ha venido dando cumplimiento a las políticas descritas en el modelo y por medio de la medición anual que se hace del mismo en el

Formato Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, se establecen las brechas identificadas para priorizar en la vigencia siguiente.

4.4.1 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) opera tanto en el Nivel Nacional (Bogotá) como en las 35 Direcciones Regionales, distribuidas en 32 departamentos y tres (3) regiones especiales (Bogotá, Urabá y Magdalena Medio), e incluye 17 procesos que se articulan para la realización y prestación de los productos / servicios de Prosperidad Social, esto en concordancia con el Decreto 2559 de 2015 y Decreto 2094 de 2016.

El mapa de procesos está conformado para la vigencia 2016 por dos (2) procesos estratégicos, siete (7) procesos misionales, siete (7) procesos de apoyo o soporte y un (1) proceso de evaluación, tal como se grafica a continuación:



Gráfica 4 Mapa de procesos para la vigencia 2016.

4.4.2 PLANES DE MEJORAMIENTO SIG 2015

Respecto a los planes de mejoramiento administrados por el Sistema Integrado de Gestión – SIG se logró la simplificación de hallazgos derivados de las auditorías internas, la participación de los líderes de proceso en el planteamiento de los análisis de causas y de las acciones propuestas para el mejoramiento continuo; así como el fortalecimiento del seguimiento a éstas acciones, en el marco de la gestión de los sistemas: calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. El avance se presenta a continuación:

- *Acciones de mejoramiento*

Las acciones de mejoramiento surgieron a raíz de la necesidad de incentivar en los procesos la autoevaluación. Se implementaron 117 acciones de mejoramiento, enfocadas en los siguientes ítems:

Tabla 6 Cantidad de acciones de mejoramiento

TIPO DE MEJORAMIENTO	TOTAL
Proceso	20
Auditorias	95
Producto No Conforme	2
Total	117

- *Acciones preventivas*

Mapa de riesgos: la identificación de los riesgos es una herramienta preventiva esencial de la administración de la Entidad, pues permite hacer evidente el impacto de los eventos, peligros y aspectos ambientales que pueden entorpecer la gestión o generar impactos negativos al ambiente.

En ese sentido, los eventos, peligros y aspectos ambientales, identificados el periodo comprendido entre el 2014 – 2015, fueron: panorama de identificación de riesgos de 1.600 eventos, 2.500 aspectos ambientales y 3.000 peligros en seguridad y salud en el trabajo para un total de 7.229 de mediciones de riesgos, que una vez valorados la Entidad se abordaron durante la vigencia 2016. Todos estos eventos fueron sujeto de implementación y seguimiento de acciones por parte de cada uno de los procesos con el fin de mitigar el impacto de los riesgos identificados. Para la vigencia 2017 se espera formular un nuevo panorama de riesgos que incluyan todo el Sistema Integrado de Gestión – SIG y el componente anticorrupción.

- *Acciones Correctivas*

Para el caso de las acciones correctivas, Prosperidad Social reporta el estado de las No Conformidades del Sistema de Gestión Integral, en donde se adelantan acciones para corregir incumplimientos en los requisitos relacionados con el producto o servicio, la provisión de recursos, la verificación de los productos o servicios adquiridos, el control de registros y documentos, los sistemas de información, el control operacional, la comunicación con el cliente y los recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad.

4.4.3 REPORTE DEL GRADO DE AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En concordancia con el Decreto 1083 de 2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se convierte en la carta de navegación en el ejercicio de planeación y gestión de las entidades.

La herramienta principal para el avance en las cinco políticas de Desarrollo Administrativo es el plan de trabajo para superación de brechas sobre estos cinco temas de gestión, este plan de trabajo es aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, comité que también revisa el avance y pertinencia del plan de trabajo.

A continuación se relaciona el plan de trabajo presentado para la vigencia 2016, el cual está enfocado en superar las brechas de desarrollo administrativo identificadas en el Formulario Único de Avance a la Gestión – FURAG en su medición 2015 para Prosperidad Social y en los acompañamientos de los líderes de las políticas de desarrollo administrativo del Gobierno Nacional:

Tabla 7 Avance en la superación de brechas FURAG en la medición 2015

Índice de Gobierno en Línea

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Cumplimiento con la arquitectura de servicios	Soporte Tecnológico.	Se solicitó la Orden de servicio para establecer la infraestructura vs los servicios tecnológicos.
Cumplimiento con mecanismos de monitoreo de los servicios tecnológicos	Soporte Tecnológico.	Se solicitó a IFX Networks (proveedor) el monitoreo como está funcionando los servicios.
Cumplimiento con el ciclo de vida de los sistemas de información	Oficina de Tecnologías de la información.	Se formuló una metodología para los cambios o modificaciones sobre los sistemas de información desarrollados por la entidad.
Cumplimiento con el seguimiento a etapas del ciclo de vida		
Monitoreo de conjuntos de datos abiertos	Oficina de planeación. Direcciones Técnicas. Oficina de Tecnología.	Se publicó y socializó en todos los niveles de la entidad la política de tratamiento de datos.

Índice de Racionalización de Trámites

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Interoperabilidad	Oficina Asesora de Planeación.	Se revisó, a partir de los nuevos lineamientos definidos por el DAFP, la identificación de las cadenas de trámites institucional. El ejercicio determinó que el DPS NO hace parte de ninguna cadena de trámites en intervención con otras entidades.

Índice de Rendición de Cuentas

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Evaluación de la rendición de cuentas	Oficina de Planeación.	Se actualizó la cartilla de rendición de cuentas incluyendo los lineamientos de esta actividad.

Índice de Participación Ciudadana

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la Entidad	Oficina de Atención al Ciudadano - Direcciones regionales.	Se realizó un ejercicio de identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la Entidad: - Se Identificaron espacios y mecanismos de participación institucionales donde se verificó el nivel de participación (información, planeación participativa, control social a la gestión y ejecución por colaboración ciudadana). - Se Desarrollaron ejercicios de formulación participativa de las Políticas Públicas planes y Programas propuesto por la Mesa articulada de participación.
Divulgación proactiva de información	Oficina de planeación. Participación Ciudadana. Oficina de Comunicaciones.	- Se actualizaron los protocolos institucionales de atención empleados en los Canales de atención. - Se implementaron mejoras en el portal web. - Se dio cumplimiento al Esquema de publicación de Transparencia.

Índice de Plan Anticorrupción

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Aprobación del plan en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, Plan Estratégico Sectorial y Plan de Acción Anual	Oficina Asesora de Planeación.	Se formularon los planes estratégicos: sectorial del 2017, y de acción anual en el mes de octubre y fueron aprobados en el mes de diciembre de 2016.

Índice de Plan Anual de Adquisiciones

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Plan Anual de Adquisiciones	Subdirección de Contratación.	Se realizó la implementación del SECOP II.

Índice Gestión del Talento Humano

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
--------	--------------	--------------

Planeación estratégica de recursos humanos	Subdirección de Talento Humano.	Se incluyó dentro de la planeación estratégica del 2017, las actividades que se realizan con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción.
Gerencia pública – Aplicación de la encuesta de clima laboral	Subdirección de Talento Humano.	Se realizó la encuesta de clima laboral.

Índice de Servicio al Ciudadano

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Medición de percepción	Oficina Asesora de Planeación. Participación Ciudadana.	Se realizó la medición de satisfacción de los canales de atención telefónica, presencial y móvil.
Protección de datos personales	Oficina de Planeación. Participación Ciudadana Direcciones Técnicas	Se publicó y socializó en todos los niveles de la entidad la política de tratamiento de datos.
Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Participación Ciudadana.	- Se publicó en la página web de la Entidad los informes de la gestión de peticiones, quejas y reclamos semestralmente. - Se elaboró un diagnóstico interno de la gestión de peticiones.
Gestión del talento humano	Participación Ciudadana.	Se realizaron capacitaciones a los funcionarios en la atención al ciudadano.

Índice de Gestión Documental

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Dominio estratégico	Subdirección de Operaciones. Gestión Documental.	- En el mes de Noviembre se Actualizaron las tablas de retención documental de la Entidad. - Se actualizó la identificación de la información institucional, y su clasificación (ley 1712 transparencia).
Proceso de planeación documental del dominio documental		
Proceso de organización documental del dominio documental		
Proceso de disposición documental del dominio documental		

Proceso de preservación documental del dominio documental		- Se remitió un comunicado informando a los funcionarios los lineamientos para la entrega y custodia de los archivos físicos y electrónicos.
Dominio documental		
Dominio tecnológico		
Dominio cultural		

Índice de Transparencia y Acceso a la Información

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Acceso en línea a información mínima obligatoria de la entidad	Subdirección de contratos. Subdirección de talento humano.	- Se implementó la publicación de los informes de supervisión. - Se remitió correo a los funcionarios para la actualización de la información en el aplicativo SIGEP. - Se realizó el seguimiento al cumplimiento de la ley de Transparencia que han realizado las dependencias de control interno y participación ciudadana.

Índice de Gestión de Calidad

BRECHA	RESPONSABLES	AVANCES 2016
Gestión de documentos y registros	Oficina de Planeación. Gestión documental.	Se realizó una reunión con archivo general con el objetivo de orientarnos en la implementación y administración de documentos electrónicos.
Productos y/o servicios	Oficina de planeación. Participación Ciudadana.	Se proyectó el esquema para medir el nivel de satisfacción de los usuarios frente a todos los trámites y/u otros procedimientos administrativos prestados por la Entidad.
Caracterización de usuarios	Oficina de planeación. Participación Ciudadana. Oficina de tecnología.	Se formuló el plan de trabajo para la identificación y caracterización de usuarios de los trámites y servicios de la Entidad.

4.4.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 Prosperidad Social para la vigencia 2016 fortaleció los siguientes componentes:

Portal Web Institucional

Prosperidad Social cuenta con el Portal Web www.prosperidadsocial.gov.co, en el cual se presenta a la ciudadanía todos los temas requeridos en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y demás normatividad de forma clara, accesible y actualizada, en articulación con las diferentes dependencias de la Entidad y con un esquema de publicaciones controlado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Estrategia Anticorrupción

En el marco de la Estrategia de lucha contra la corrupción, Prosperidad Social ha venido desarrollando diferentes actividades que han permitido fortalecer la gestión de la Entidad así como el compromiso en Transparencia y accesibilidad de la información, entre algunas de las actividades se encuentra:

Pacto de transparencia Prosperidad Social – Secretaría de Transparencia: como una de las acciones propuestas la Dirección de Infraestructura y Hábitat realizó un pacto con la Secretaría de Transparencia con el de implementar medidas orientadas a mejorar la transparencia en la contratación pública y a una adecuada gestión contractual, así como prevenir actos de corrupción en los procesos contractuales que adelante la entidad territorial en el marco del proyecto “Implementación Obras para la Prosperidad a Nivel Nacional – FIP” del Departamento para la Prosperidad Social. Este pacto fue publicado en la página WEB de la entidad en el siguiente link:

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/infr/Documents/Pacto%20de%20Transparencia.pdf>

Auditorías visibles: La Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social es el área encargada de contribuir a la inclusión social y reconciliación a través de obras de infraestructura social y

comunitaria que mejoren la calidad de vida de la gente. Para ello es indispensable que durante las diferentes etapas constructivas de los proyectos que se financian, los beneficiarios sean involucrados.

Esto permite que las obras se realicen de manera transparente e incluyente y promueve la apropiación de los proyectos por parte de los usuarios finales, generando condiciones óptimas para su sostenibilidad. Con esta finalidad y buscando garantizar la participación comunitaria de manera organizada, la Entidad viene implementando la Estrategia de las Auditorías Visibles, que comprende las siguientes etapas:

Auditorías Visibles (Inicio, durante la ejecución y al final de la obra)

Conformación de Veedurías Ciudadanas

Sondeos de satisfacción

Evaluación participativa

Mesas de sostenibilidad

Actualización mapa de riesgos de corrupción: la Entidad adoptó la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para la actualización del mapa de riesgos de corrupción, para ello se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los procesos definidos en la Entidad que permitieron revisar y evaluar de manera más precisa cada una de las actividades del proceso, se publicó en la página WEB de la entidad en el siguiente link: <http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-2016.aspx>

Trámites y Otros Procedimientos Administrativos – OPAS: durante la vigencia 2016 se actualizaron los trámites y OPAS de la Entidad los cuales se encuentran en la página de la entidad y del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/Tramites-y-Servicios.aspx>

Así mismo los resultados del reporte del Formulario Único de Reporte a la Gestión – FURAG para la vigencia 2016 de la Entidad fue de 76.2 que al comparar con el resultado del Índice de Transparencia Nacional – ITN 56.1 tuvo un incremento favorable, lo anterior debido a los cortes de la información reportada para cada una de las herramientas de medición.

4.5 INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

A continuación se presentan los indicadores de gestión y desempeño, a partir del lineamiento, objetivo institucional, estrategia, producto, meta y el avance en el cumplimiento del plan de acción 2016.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Tabla 8 Indicadores de gestión y desempeño

Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
CUMBRE AGRARIA							
Paz	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Fortalecer la articulación Nación - Territorio	Fichas de Perfil realizadas para las iniciativas priorizadas por las organizaciones de la cumbre agraria.	29	Número	28	97%
			Iniciativas con Pre-Factibilidad	29	Número	0	0%
			Iniciativas estructuradas con estudios de factibilidad	29	Número	0	0%
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL							
Equidad	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Canalizar cooperación internacional financiera y técnica	Alianzas de Cooperación Implementadas.	10	Número	15	150%
		Realizar alianzas público privadas	Alianzas Público Privadas implementadas	3	Número	17	213%
		Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Listado actualizado de potenciales beneficiarios de programas sociales del Estado, del sector privado y del sector de la cooperación internacional.	4	Número	4	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Mapeo de Oferta Pública	1	Número	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Documento de identificación de acceso (barreras de acceso, cuellos de botella, buenas practicas, etc) elaborado.	1	Número	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Matriz de Asistencia Técnica Territorial	1	Número	1	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Documento de solicitud de requerimientos y necesidades (Modulo de Oferta) elaborado	1	Número	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Acuerdos de Trabajo y/o Focalización implementados	15	Número	14	93%
		Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables	Iniciativas de innovación pertinentes y escalables implementadas	4	Número	2	50%
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO							
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Metodologías de acompañamiento familiar y comunitario elaboradas	3	Número	3	100%
		Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Metodología de Acompañamiento Comunitario Rural elaborada y validada	1	Número	1	100%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Cogestores Sociales orientados para el Acompañamiento Familiar y Comunitario	7283	Número	5250	36%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Informe Técnico de Verificación y Evaluación del proceso de selección abreviado de Operadores Sociales para la implementación del Acompañamiento Familiar y Comunitario	1	Número	1	100%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Contratos del equipo territorial de la Red Unidos	194	Número	158	31%

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares acompañados por Red UNIDOS modelo U-100 (Urbano Cien Mil Viviendas)	95115	Númerico	38320	40%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares Acompañados por Red UNIDOS Modelo U (Urbano)	322659	Númerico	107287	33%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Reportes de la Base de Datos Misional generados	0	Númerico	5	
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares acompañados por Red UNIDOS Modelo Rural Étnico	92249	Númerico	74028	30%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares acompañados por Red UNIDOS Modelo Rural	557751	Númerico	215585	39%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Módulo del Sistema de Información Misional para Acompañamiento Familiar desarrollado	1	Númerico	1	100%
		Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Módulo del Sistema de Información Misional para Acompañamiento Comunitario desarrollado	1	Númerico	1	100%
		Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Tecnología aprovisionada para la implementación de la Estrategia de Acompañamiento Familiar y Comunitario (equipos, conectividad y soporte)	100	Porcentaje	93	93%

DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Empleo Temporal formal para población situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado	339	Númerico	339	100%
		Implementar intervenciones integrales	Servicio de atención Integral a la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento Forzado con enfoque diferencial étnico	20000	Númerico	20000	100%
		Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Fortalecimiento de la empleabilidad de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y victimas del desplazamiento forzado	3000	Númerico	3000	100%
		Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria	Familias de población sujeto de atención del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación con huertas de autoconsumo establecidas	28055	Númerico	4755	17%
			Familias de Minorías Étnicas con Huertas de Autoconsumo Establecidas	3250	Númerico	795	24%
			Entidades Territoriales con Fortalecimiento de Política Pública de Seguridad Alimentaria	18	Númerico	18	100%
			Familias con conocimientos básicos para el mejoramiento de hábitos alimentarios saludables y rescate de productos locales-ReSA Cuna	10000	Númerico	4755	48%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
			Contratos y convenios de cooperación suscritos para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria ReSA y para el fortalecimiento de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	7	Número	7	100%
		Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo	Servicio de vinculación y formación para el emprendimiento de unidades productivas individuales	27965	1	27972	100%
			Servicios de formación para fortalecer unidades productivas de las intervenciones rurales	1500	1	1500	100%
			Hogares vinculados con incentivo al Componente de Idea Productiva - IP Convocatoria III	14700	1	14079	96%
			Servicios de formación en capacidades sociales, productivas y administrativas para el fortalecimiento y capitalización de los perfiles de negocio de los participantes	10000	1	9221	92%
Paz		Implementar intervenciones integrales	Eventos colectivos de reparación simbólica realizados. Convocatorias III y IV	171	1	181	106%
		Implementar intervenciones integrales	Hogares vinculados con acompañamiento Convocatoria IV	18080	1	16894	93%
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS							



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Entregar transferencias monetarias condicionadas	Niños, Niñas, Adolescentes con transferencias condicionadas entregadas MFA	4500000	Número	4373846	97%
			Personas con Transferencia condicionadas entregadas IS	1000	Número	1069	107%
			Personas con Transferencia condicionadas entregadas JeA	160000	Número	187516	117%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Eventos de socialización realizados MFA	50	Número	50	100%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Eventos de socialización realizados JEA	10	Número	10	100%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Actividades Complementarias a la entrega de las transferencias MFA	7	Número	7	100%
		Entregar transferencias monetarias condicionadas	Actividades Complementarias a la entrega de las transferencias JEA	7	Número	5	36%
	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Hogares potenciales identificados para subsidios de vivienda en especie	20000	Número	20000	100%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT							
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Construir infraestructura social y comunitaria	Mejoramientos de Vivienda	5000	Número	5060	34%
		Construir infraestructura social y comunitaria	Modulos del Sistema de Información (Estructuración - Seguimiento - Juridico - Financiero)	4	Número	4	100%
		Construir infraestructura social y comunitaria	Obras de Infraestructura Social	400	Número	485	121%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Construir infraestructura social y comunitaria	Liquidación de Contratos y Convenios	100	Número	33	33%
	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Construir infraestructura social y comunitaria	Iniciativas de Proyectos	3300	Número	3320	101%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES							
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Programas de televisión institucional emitidos	44	Número	0	0%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Programas de radio institucional emitidos.	44	Número	0	0%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Informes de Posicionamiento de Prosperidad Social frente a Medios de Comunicación y Opinión Pública	11	Número	11	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Piezas Comunicativas Institucionales	45	Número	45	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Peticiones de piezas y/o campañas internas atendidas.	100	Número	100	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Eventos realizados por la entidad en el Territorio Nacional	430	Número	430	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Mensajes emitidos a través de los canales digitales de Prosperidad Social	5348	Número	5348	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Campañas de información, divulgación pública, posicionamiento y sensibilización de la imagen del DPS y sus programas.	4	Número	4	100%
		Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Impresos Entregados	100	Porcentaje	100	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN							
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Llave Maestra de beneficiarios actualizada	5	Número	5	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Intercambio de Bases de Datos	100	Número	100	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Herramienta Oficial de información estadística actualizada	12	Número	12	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Informe de seguimiento elaborado a las recomendaciones de las evaluaciones	5	Número	4	30%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Evaluaciones diseñadas e iniciadas	4	Número	4	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Ejercicios de análisis diseñados e iniciados	4	Número	3	75%
		Integrar los sistemas administrativos y de	Seguimientos realizados a los compromisos presidenciales	12	Número	12	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		control de acuerdo con el PND					
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Seguimientos realizados a las metas y ejecución presupuestal del sector y la Entidad	12	Número	12	100%
Equidad	Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Formular lineamientos de Enfoque Diferencial	Documentos concertados de lineamientos de enfoque diferencial	3	Número	3	100%
		Formular lineamientos de Enfoque Diferencial	Documentos de recomendaciones con enfoque diferencial	3	Número	3	100%
		Diseñar la política de inclusión social y productiva	Plan Estratégico Construido	1	Número	1	100%
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Sistema integrado de gestión actualizado	1	Número	1	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Brechas de desarrollo administrativo superadas de responsabilidad de Mejoramiento Continuo (establecidas en junio de 2016 por FURAG)	100	Porcentaje	100	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Certificación del sistema de gestión integral	2	Número	0	0%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Anteproyecto de Presupuesto elaborado	100	Porcentaje	100	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Seguimientos realizados planes de acción	12	Número	12	100%
		Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Proyectos con control de formulación y viabilidad enviados al DNP	100	Porcentaje	100	100%
DIRECCION GENERAL							
Paz	Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Implementación de la Política Pública en materia de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas en lo referente a las competencias del departamento para la prosperidad social	100	Porcentaje	99	99%
		Diseñar la política de inclusión social y productiva	Generación de insumos para la formulación de la Política Pública en materia de Inclusión Social y Reconciliación.	100	Porcentaje	99	99%
		Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Lineamientos para la política pública de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	100	Porcentaje	100	100%
	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar Eficiencia administrativa	Apoyo a la Gestión	100	Porcentaje	90	90%
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA							
Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Instrumentos de diagnóstico y seguimiento diseñados y /o ajustados de la estrategia de Acompañamiento social a los Proyectos de Vivienda Gratuita.	5	Número	5	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
	reconciliación en los territorios						
	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Plan de Acción formulado y monitoreados con Entidades Nacionales que conforman el Comité Técnico del SNAIS	1	Número	1	100%
		Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Convenios gestionados, financiados y ejecutados para el cumplimiento del objetivo general del Grupo de Acompañamiento Social del Grupo de Vivienda Gratuita	3	Número	3	100%
	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Informes de seguimiento a la implementación de la Estrategia elaborados	1	Número	1	100%
	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Planes de Acción formulados, gestionados y monitoreados con Entidades Territoriales	42	Número	42	100%
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS							
Paz	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la	Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Comités territoriales activos en las regiones del programa Nuevos Territorios de Paz.	4	Número	3	75%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
	reconciliación en los territorios		Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Municipios con actualización catastral rural, para fortalecer el ordenamiento territorial y las finanzas públicas territoriales	4	Número	4	100%
			Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Organizaciones de base beneficiarias de los Nuevos Territorios de Paz, diagnosticadas con el Índice de Capacidad Organizacional.	72	Número	72	100%
			Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Transferencias de bienes realizadas a los Programas Regionales de Desarrollo y Paz, en las regiones de Nuevos Territorios de Paz.	5	Número	3	50%
			Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Informes nacionales de implementación del convenio Nuevos Territorios de Paz presentados ante la Delegación de la Unión Europea en Colombia.	100	Porcentaje	75	75%
	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Expedientes consolidados para apoyar las solicitudes particulares de formalización de predios, en las regiones de Caquetá y Canal del Dique.	557	Número	557	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Organizaciones de base con plan de fortalecimiento en ejecución, en las regiones del programa Nuevos Territorios de Paz.	33	Número	33	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Personas beneficiadas por el Programa Nuevos Territorios de Paz	4000	Número	4000	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Contratos con solicitud de liquidación ante la Subdirección de Contratación.	18	Número	11	51%	
SECRETARIA GENERAL								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia Herramienta para la información contractual consolidado	1	Número	1	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Procesos documentales de la Secretaria General Actualizados	100	Porcentaje	100	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Mesas de trabajo preventivas realizadas	4	Número	4	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Implementar el Sistema de Gestión Disciplinaria - SIGDI	1	Número	1	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Socialización de información sobre temas disciplinarios	4	Número	4	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Apoyo a la Gestión	5	Número	5	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Equipos de tecnología renovados	592	Número	592	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Licencias de software renovadas	5474	Número	5474	100%	
		Optimizar administrativa	Eficiencia Modelo de Operación Administrativo para las Diecciones Regionales diseñados e implementados	1	Número	1	100%	
		Gestionar espacios de participación ciudadana		Ciudadanos atendidos efectiva y eficientemente	100	Porcentaje	100	100%
		Gestionar espacios de participación ciudadana		Modelo de Participación Ciudadana implementado	100	Porcentaje	100	100%
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES								



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Sedes del DPS que cumplan con requisitos mínimos de acceso para personas en condición de discapacidad	100	Porcentaje	100	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Campaña para la aplicación del Plan Integral de Gestión Ambiental	5	Número	5	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Mesa de Ayuda Eficiente (Gestión de requerimientos en los plazos establecidos)	100	Porcentaje	39	39%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Inventario de activos actualizado	100	Porcentaje	92	92%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Contratos de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DPS de la vigencia 2015 y 2016 digitalizados	100	Porcentaje	95	95%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Expedientes de generación de ingreso entregados a la Unidad de Víctimas UARIV	100	Porcentaje	38	38%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Sedes del DPS intervenidas	100	Porcentaje	74	74%
OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Fortalecer la articulación nación - territorio		Compromisos de Comités Regionales verificados.	415	Número	415	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio		Cumplimiento de funciones de las Direcciones Regionales Monitoreadas.	420	Número	420	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio		Consolidación y seguimiento a las solicitudes de las Direcciones Regionales.	12	Número	12	100%



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance
		Fortalecer la articulación nación - territorio	Direcciones Regionales apoyadas en las visitas técnicas.	115	Número	115	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio	Direcciones Regionales Fortalecidas a través de las Video Conferencias.	2	Número	2	100%
		Fortalecer la articulación nación - territorio	Solicitudes e informes de comisión tramitados y aprobados.	100	Porcentaje	100	100%
OFICINA TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN							
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Sistemas de información y servicios de intercambio de información implementado	1	Número	1	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Herramienta de información sectorial de Beneficiarios implementada.	1	Número	1	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Lineamiento de Gobierno de Tecnologías de la Información establecido	1	Número	1	100%
		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Interacción con el ciudadano beneficiario a través de la estrategia multicanal	1	Número	1	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Estrategia de gestión y seguridad de la información formulada	1	Número	1	100%
		Optimizar Eficiencia administrativa	Licencias de software adquiridas	1	Número	1	100%
		SUBDIRECCIÓN FINANCIERA					



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Proceso de fusión de ANSPE Y UACT a PROSPERIDAD SOCIAL ejecutado	100	Porcentaje	100	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Declaraciones tributarias e información exogena, presentadas	12	Número	12	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Pruebas piloto realizadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	3	Número	1	33%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Conversatorio de orientación a los colaboradores sobre actualización tributaria (Renta - personas naturales) realizado.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Procesos financieros mejorados	2	Número	2	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Conversatorio a supervisores-saldo deudores.	2	Número	2	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Comisiones de Servicio y/o gastos de desplazamiento gestionados	100	Porcentaje	100	100%
OFICINA DE CONTROL INTERNO								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Manual de Auditorías versión 1	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos - PANA.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos - PUNAS.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Procedimiento de Auditorías sistematizado	1	Número	1	100%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO								



Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Producto	Meta	Unidad Medida	Avance	% Avance	
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar la gestión del Talento Humano	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	100	Porcentaje	78	78%	
		Optimizar la gestión del Talento Humano	Plan institucional de Bienestar ejecutado	100	Porcentaje	99	99%	
		Optimizar la gestión del Talento Humano	Repositorio de Historias laborales.	100	Porcentaje	90	90%	
		Optimizar la gestión del Talento Humano	Plan institucional de formación y capacitación ejecutado.	100	Porcentaje	100	100%	
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Contratos liquidados.	230	Número	230	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Manual de contratación y supervisión.	1	Número	1	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Contratos de prestación de servicios.	3	Número	3	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Contrato de prestación de servicios para adelantar subastas electrónicas.	1	Número	1	100%
OFICINA ASESORA JURIDICA								
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar administrativa	Eficiencia	Contestaciones jurídicas	100	Porcentaje	99	99%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Control de legalidad efectuado	100	Porcentaje	100	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Conceptos jurídicos emitidos	100	Porcentaje	100	100%
		Optimizar administrativa	Eficiencia	Denuncias interpuestas	100	Porcentaje	100	100%

4.6 IMPACTO DE LA GESTIÓN

Para la vigencia 2016 Prosperidad Social realizó diferentes ejercicios de evaluación con el objetivo de identificar resultados y oportunidades de mejora en algunos de los programas operados por ésta.

4.6.1 EVALUACIÓN EJECUTIVA DE IRACA

Con los resultados de la evaluación, cuyo objetivo era “realizar una evaluación ejecutiva del programa IRACA que permita determinar la coherencia sobre su enfoque, diseño, procesos, productos y resultados esperados del programa, y que produzca sugerencias y recomendaciones que permitan el mejoramiento del mismo” llevada a cabo entre octubre y diciembre de 2015 por la firma consultora G|Exponencial. Se adelantó el ejercicio de análisis a las recomendaciones planteadas para identificar las oportunidades de mejora, de acuerdo a los siguientes criterios de a) viabilidad: presupuesto, normatividad, recurso humano y competencia y b) impacto: alcance de los objetivos, pertinencia y relevancia.

De la calificación de las recomendaciones según estos criterios se adelanta una ruta de trabajo para la implementación y seguimiento de las recomendaciones, que lleva a identificar los siguientes aspectos para priorizar en los ejercicios de mejora del programa, teniendo en cuenta el objetivo de darle continuidad al programa, con enfoque diferencial y fortaleciendo su operación en el corto, mediano y largo plazo:

- Ajuste de la estructura organizacional y operativa del programa para definir con precisión roles y procesos
- Ampliar el desarrollo de acciones de alistamiento para definir acciones de focalización y operación con mayor pertinencia, dadas las características propias a cada comunidad
- Ajustes metodológicos en los instrumentos y procesos de capacitación y fortalecimiento de las comunidades
- Desarrollo de un modelo concreto de seguimiento y evaluación
- Diseñar una metodología de participación oportuna para las comunidades

4.6.2 EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA FEST

En el mes de octubre se dio por terminada la evaluación de operaciones y resultados del programa FEST que tenía por objetivo “identificar las fortalezas y debilidades de las actividades que se ejecutan en cada una de sus etapas, e identificar los resultados en la población retornada o reubicada inscrita en la Convocatoria II del Programa”; adelantada a través del Departamento Nacional de Planeación – DNP con la Unión Temporal Centro Nacional de Consultoría y Evaluar.

En el componente de operaciones se buscaba analizar la manera como se realiza la prestación del servicio que ofrece el programa a través de tres ejes: el marco normativo, el marco institucional y los procesos de gestión. Por su parte, el componente de resultados estaba dirigido a establecer la contribución del programa a sus diferentes objetivos, diferenciando el aporte de cada uno de sus componentes y estrategias.

Para el desarrollo de la evaluación se llevó a cabo una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) en la que se realizaron 1.324 encuestas a hogares participantes de FEST en 21 municipios, 92 entrevistas a funcionarios, 9 grupos focales y 9 estudios de caso.

La principal conclusión del componente de operación es que FEST, durante la convocatoria II, contó con un buen diseño y ejecución. Lo anterior teniendo en cuenta que existió articulación entre los componentes y cada uno de ellos tuvo un propósito para el cumplimiento general del programa. Señalando como grandes fortalezas el recurso humano con el que cuenta el programa por las calidades humanas y técnicas de los funcionarios. Las Comisiones de Veeduría Comunitaria – CVC, como instancias de participación y veeduría que además promueven el ejercicio de corresponsabilidad de los participantes; y las temáticas y procesos de las actividades de acompañamiento, en tanto dieron un conocimiento particular a cada hogar, atiendo de manera más pertinente a las necesidades y contextos de cada familia a través de los instrumentos y metodologías planteadas.

En cuanto al componente de resultados se concluye que la convocatoria II de FEST contribuyó al arraigo, al GED-Estabilización Socioeconómica, el Tejido Social y la Reparación Simbólica, con potencial para fortalecer estos resultados.

Destacándose que el 88.9% de los hogares manifestó que adquirió conocimientos técnicos, el 89.9% consideró que se generaron relaciones con la comunidad, el 80.4% con entidades del Estado, y finalmente, el 84.2% de los hogares afirmó que los encuentros permitieron una valoración apreciativa del territorio. El 91.7% valoran el acompañamiento personalizado que les ofrecieron en las visitas porque les permitió identificar y priorizar sus necesidades, y construir planes de inversión concertados. Y el 90.7% afirma que el lugar de retorno o reubicación es “un buen sitio para vivir”.

Con los \$5 millones de pesos que recibió cada hogar a través de los incentivos, les permitió tener: a) huerta casera para consumir alimentos saludables (71% de los hogares); b) una actividad económica que les está generando ingresos (69.2% de los hogares); y c) una vivienda con materiales adecuados (79.4% de los hogares). Lo que lleva a concluir que el 98.5% de los hogares participantes gozan efectivamente del derecho a la alimentación, siendo menor el porcentaje de hogares que gozan de los derechos de generación de ingresos (51.9%) y vivienda (18.4%). Éste último relacionado con la situación de seguridad jurídica del predio donde se encuentran ubicados los hogares y acceso a servicios públicos.

En cuanto a las recomendaciones, éstas se enfocan en tres aspectos: la pertinencia y uso de los incentivos para mayor sostenibilidad en sus componentes, los criterios de focalización y la inclusión del enfoque territorial para disminuir la dispersión en la atención y la articulación institucional y territorial a lo largo de toda la operación para mejorar los resultados del programa.

4.6.3 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PILOTO DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Con el objetivo de evaluar los resultados del Piloto, cuyo objetivo era “promover la salud sexual y reproductiva, la toma de decisiones

informadas y responsables y, por esta vía, la prevención de embarazos no planeados en adolescentes de 14 a 17 años de edad, a través de las estrategias de transferencias monetarias condicionadas y de bienestar comunitario del programa “Más Familias en Acción” se planteó un ejercicio en dos fases.

La primera que correspondió al diseño de la evaluación y levantamiento de línea de base del piloto y que se llevó a cabo en el 2015 por CEDAVIDA con una metodología de recolección de información cuantitativa a través de una encuesta y cualitativa a través de cartografía social y grupos focales.

La segunda, al seguimiento e implementación de la evaluación diseñada. Una evaluación del diseño y resultados del piloto que pretende analizar la pertinencia y oportunidad de cómo se diseñó para motivar la participación social en los servicios del Estado, disminuir las barreras de acceso a las ofertas en esta materia y promover normas sociales, actitudes, comportamientos y prácticas que permitan el cuidado de la salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes entre los 14 y 17 años de edad que pertenezcan al programa Más Familias en Acción, y los resultados de su intervención a través de los indicadores planteados en el diseño.

Esta fase inició finalizando el mes de septiembre de 2016 a través de una consultoría adelantada por la firma Economía Urbana que dará cuenta, para el componente de diseño, de la coherencia de los procesos definidos para llevar a cabo el piloto y abordar la problemática planteada, teniendo en cuenta las competencias institucionales y las posibilidades de articulación intersectorial, las orientaciones de política pública en Colombia y barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo no deseado, la población focalizada, los tiempos en los que se adelantó la intervención y los contenidos de las estrategias implementados.

Y para el componente de resultados, de los criterios y oportunidades para viabilizar y escalar las estrategias en otros territorios, las condiciones necesarias operativas y los retos para llevarlo a cabo, y finalmente si El piloto logra promover la salud sexual y reproductiva y las capacidades

para que la población participante tome decisiones responsables e informadas relacionadas con la sexualidad.

4.6.4 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA –PRC–

Para lograr la reparación integral de las víctimas en Colombia, la ley 1448 de 2011 estableció, además de la ruta de carácter individual, una ruta de reparación colectiva destinada a atender a grupos y organizaciones sociales y políticas o comunidades determinadas (art. 152), que hubiesen sufrido daños colectivos a causa de la violación de los derechos colectivos, de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o del impacto colectivo de la violación de los derechos individuales (art. 151). Dicha ruta de reparación colectiva, se reglamentó a través del decreto 4800 de 2011. Amparado en este marco jurídico, se previó la implementación de un Programa de Reparación Colectiva (PRC) (art. 151 de la ley), a cargo de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR.

Con el objetivo de “realizar una evaluación institucional y de resultados del Programa de Reparación Colectiva, PRC, que permita identificar las acciones a mejorar en el SNARIV y en sus instancias de coordinación, articulación y gestión, que tienen relación con la arquitectura institucional, el modelo de gestión e implementación desarrollado, los alcances y posibilidades; así como sobre sus oportunidades y retos, a nivel nacional y territorial, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto 4800 de 2011 (arts. 222 y ss)”, se adelantó el proceso a través del Departamento Nacional de Planeación –DNP, con el Centro Nacional de Consultoría a finales del año 2015.

Para el mes de noviembre del año 2016 se hizo la entrega de los resultados de la evaluación, llegando a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la evaluación institucional, se resaltó el posicionamiento en la agenda de la política pública general para las víctimas que ha ido ganando el programa, el aumento en la vinculación de las nuevas

administraciones locales al incorporar el PRC, a través de formulaciones y estrategias idóneas, en sus planes de desarrollo, lo cual permite priorizar recursos hacia la reparación colectiva; y el ejercicio de construcción e implementación que se hace de abajo hacia arriba, con la participación de los Sujetos de Reparación Colectiva –SRC–, que genera confianza en el Estado.

La Evaluación de resultados recolectó evidencia de los efectos reparadores para los SRC que han participado en el programa: 1) el reconocimiento como víctimas de las comunidades u organizaciones en su conjunto; 2) la generación de confianza en el Estado y dentro de los mismos sujetos; 3) el empoderamiento de los sujetos participantes del PRC; y 4) la contribución de la estrategia Entrelazando a los objetivos de recuperación psicosocial de las poblaciones y grupos afectados y de reconstrucción del tejido social y cultural de los SRC.

En ese sentido, se señalaron aspectos que requieren ajustes estratégicos que consoliden sus fortalezas, precisen su alcance y potencien sus posibilidades en cuanto a: precisar la cadena de valor y el diseño de indicadores de resultado para concretar el alcance del programa; definir el equilibrio requerido entre los roles de implementador y coordinador que le corresponden a la Unidad; generar las herramientas o mecanismos vinculantes para la participación de las entidades del SNARIV en todas las fases de la implementación del programa; y revisar la capacidad fiscal, establecida en el CONPES 3726 de 2012, para la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva –PIRC–. Lo anterior teniendo en cuenta que para los SRC, el cumplimiento en la implementación de los PIRC resultan ser un factor más importante en su proceso de reparación, es decir el cumplimiento de las medidas allí incluidas por parte del Estado.

4.6.5 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

Durante el rediseño del Programa Familias en Acción en el 2012, se incluyó, además de algunos componentes adicionales, el Programa “Jóvenes en Acción” (JeA). Este Programa, liderado por la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas busca: i) Incentivar la demanda

por educación en los niveles técnico, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario en la modalidad de pregrado, de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; ii) Incrementar el logro educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; iii) Aumentar la permanencia en el sistema educativo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y vi) Fortalecer el nivel de competencias transversales (Habilidades para la Vida) que facilite la inserción social y laboral de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Así mismo, como parte del desarrollo Jóvenes en Acción, en 2015 se dio inicio a la implementación del piloto Jóvenes en Acción Estrategia de Intervención Rural –JeAR- (Resolución No. 01214 del 24 de marzo de 2015), que consiste en la entrega de una transferencia monetaria condicionada y diferenciada -TMCD- a los jóvenes participantes. Dicha estrategia tiene como objetivos: i) Incentivar la demanda por educación superior y el aumento del logro educativo de los jóvenes pobres y vulnerables de las zonas rurales del país, a través de un incentivo diferenciado; ii) Incidir en la disminución del nivel de deserción educativo de los jóvenes pobres y vulnerables de las zonas rurales del país; iii) Identificar y comparar el uso del incentivo de la población pobre y vulnerable de las zonas rurales frente a otras zonas de intervención o no intervención del Programa JeA; iv) Evaluar el impacto de un incentivo diferenciado sobre la población pobre y vulnerable de las zonas rurales frente a otras zonas de intervención o no intervención del Programa JeA y v) Definir la viabilidad y las condiciones para escalar la implementación del Programa JeA, Estrategia de Intervención Rural en otros territorios rurales del país.

De acuerdo con lo anterior, el crecimiento de la población bachiller joven y vulnerable que atiende el Programa y los ajustes a los procesos operativos para el cumplimiento de sus objetivos a través del tiempo, hace necesario contar con una Evaluación de Impacto con el propósito de determinar si los objetivos del Programa se han cumplido en la población objeto de intervención y por consiguiente, estimar las recomendaciones y ajustes frente a los resultados que se obtengan.

En el mes de diciembre se contrata la Unión Temporal Econometría – SEI, para realizar la Evaluación de Impacto del Programa Jóvenes en Acción, que permita medir los efectos sobre aspectos como la demanda y el acceso a la educación superior, la permanencia, uso del incentivo, habilidades para la vida, mercado laboral y movilidad social de los participantes del Programa durante su permanencia y posterior a la intervención.

4.6.6 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA RESA

Con el objetivo de identificar los efectos atribuibles al programa Red de Seguridad Alimentaria - ReSA que atiende a los hogares vulnerables con Inseguridad Alimentaria en el país, se diseñó una evaluación de impacto a desarrollarse en dos fases. La primera terminó en el 2016 y consistió en el diseño de la evaluación de impacto y el levantamiento de la línea de base antes del inicio de la intervención del programa. La segunda, consiste en el desarrollo de la evaluación de impacto diseñada a implementarse en el 2017.

Para el diseño de la evaluación de impacto, se propone una metodología que combina métodos cuantitativos y cualitativos. En el caso de los métodos cuantitativos se deberá hacer una medición de impactos cuasi-experimental a través del método de emparejamiento por similitud (*Propensity Score Matching*) y su combinación de técnicas de diferencias de diferencia (DiD) teniendo en cuenta los efectos desborde o (*Spillovers*) que se generen. Por lo tanto, se debe mantener el levantamiento de información panel de un grupo tratamiento y dos grupos de control: uno vecino (que permite medir los desbordes) y uno distante.

Para poder contar con un seguimiento exitoso, se recomienda: a) proteger las muestras de tal forma que se minimice su pérdida para el momento de un seguimiento, donde debe revisarse nuevamente el formulario, incorporando una sección sobre el Programa mediante la cual se identifique claramente la intensidad de la intervención en la familia (reuniones a las cuales asistió, visitas que recibió, insumos que recibió), así como percepciones de adecuación, pertinencia, oportunidad y de efectos que pudo traer el Programa a la familia y b) identificar los cultivos

de huerta y aquellas producciones de alimentos para el consumo por fuera de la huerta (frutales y productos que se tienen en la finca, sembrados de manera dispersa).

Con respecto a la metodología cualitativa, se recomienda realizar grupos focales en donde se profundice en los “porqués” de diferentes situaciones que se detecten en los resultados de las encuestas. Dado que el Programa tiene un fuerte énfasis en los cambios de actitud y comportamiento, se recomienda mantener un esquema de análisis basado en el “mapa comportamental”.

Frente al levantamiento de la línea base, se realizaron 4209 encuestas en total, siendo 1840 de tratamiento, 1047 de control vecino y 1322 de control distante. Frente a las recomendaciones a tener en cuenta es importante considerar las distancias y la dificultad de desplazamiento a algunas veredas en los departamentos del Chocó, Cauca, Nariño y Guaviare.

Como resultado se obtuvo una caracterización de la población beneficiaria en los siguientes términos:

- Estas familias son numerosas, con menores de edad, extremadamente pobres y viven en zonas rurales distantes.
- La mayoría de las familias residen principalmente en la zona rural dispersa, solo entre un 6% y 7% residen en la zona urbana, sin diferencias significativas entre poblaciones tratamiento y control. Este es un resultado que da cuenta de la adecuada focalización de ReSA rural.
- Se consumen alrededor de 37 alimentos en la última semana, un 81% es comprado. Se producen para el consumo entre 4 o 5 alimentos, principalmente yuca, plátano y huevos.
- La mayoría de familias produce alimentos para su consumo, sin embargo, la diversidad de la producción es muy baja.
- Estiman ahorrar alrededor del 15% de su ingreso mensual a través del autoconsumo.
- Los excedentes de alimentos producidos para el consumo que se regalan son reconocidos como un medio para beneficiar a su comunidad, siendo un elemento de formación de capital social importante.

- Se evidencia una situación de inseguridad alimentaria y dieta no diversa como expresión de una dieta de baja calidad en las familias y una muy limitada actividad física como hábito no saludable.
- Debe destacarse de manera enfática los altos porcentajes de familias con inseguridad alimentaria severa (alrededor del 20% de las familias), lo que implica una alta fragilidad de éstas y debe ser intervenido de manera urgente.
- Más del 65% de las familias consumen bebidas azucaradas y gaseosas, tema que debe ser abordado por la intervención de ReSA Rural.
- La mayoría prepara platos típicos y consigue los ingredientes, algunos de ellos son trabajosos y costosos de conseguir.
- Llama la atención el alto arraigo a pesar de la deficiencia en la disponibilidad de los bienes y servicios relacionados con la facilidad productiva y trabajo. Pareciera que el principal factor de arraigo son las redes familiares existentes.

4.6.7 PLAN ESTRATEGICO PROSPERIDAD SOCIAL 2016

PLAN ESTRATEGICO DE PROSPERIDAD SOCIAL 2016		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2016	% Avance	AVANCE CUALITATIVO
1. Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	● 47,6%	Se ha avanzado en lineamientos de enfoque diferencial en los siguientes capítulos: marco conceptual, lineamientos de género, étnico e indígena y están en construcción afros y Rrom. se están construyendo los lineamientos que soportarán la política de reconstrucción Respecto a la política de inclusión social y productivas se encuentra en elaboración y discusión la misma.
2. Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	● 66,9%	En cumplimiento de la estrategia transferencias monetarias condicionadas se han realizado 4 pagos durante la presente vigencia, beneficiando en el último periodo a 3.137.103 niños con subsidio de educación, 1.292.756 con subsidio de salud y nutrición pertenecientes a 2.513.823 familias. En la estrategia construir infraestructura social y comunitaria se ha avanzado en la entrega de 330 obras terminadas y 3,517 viviendas intervenidas con mejoramiento de habitabilidad. Las restantes 6 estrategias (Implementar intervenciones integrales, Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social, Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza, Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria, Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad y Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo), por las dificultades encontradas en los procesos de contratación no han avanzado a la fecha.
3. Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades	● 34,6%	El avance se ha dado así: 1. En priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector, se tiene Catálogo de Bases de Datos con: a) Correlación Espacial de Pobreza (Archivos .shp, .pdf y jpg), b) Fichas Departamentales (incluye información de privaciones de mayor criticidad y cartografía departamental por dimensiones del IPM), c) Fichas Municipales con análisis de información en materia de carencias de habitabilidad, d) Ranking Municipios de Pobreza: Priorización de municipios para Colombia Líder, del menos pobre al más pobre, por departamento y por región. 2. Para planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública, se cuenta con 2 Planes de Acción y/o Acuerdos de Focalización implementados y un protocolo para realizar asistencia técnica dirigido al equipo territorial. 3. Respecto a alianzas público privadas, se tiene memorando de entendimiento con Eternit 4. Canalizar cooperación internacional financiera y técnica, existe Convenio de Asociación con la Fund Juan Felipe Gomez Escobar. 5. Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables, están en estructuración de las iniciativas de innovación a implementar 6. Fortalecer la articulación nación - territorio, se ha avanzado en un 70% en el esquema Nación - Territorio.
4. Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad	● 63,5%	La estrategia de Gobierno en línea cumplió la meta con la implementación de los servicios de intercambio de información con las áreas misionales. En la elaboración del modelo de gestión regional se ha avanzado en un 70%. En los planes institucionales de formación y capacitación, y el de bienestar se lleva una ejecución aproximada del 50% Respecto al cargue del MECI en el aplicativo que administra los documentos del SGI se tiene un avance en regionales y procesos misionales.
5. Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	● 70,2%	En la construcción del Modelo de participación ciudadana se ha avanzado un 50% La atención efectiva y eficiente de los ciudadanos ha llegado a un 55%, básicamente a través de: presencial, telefónica, chat, video llamadas El posicionamiento de la Entidad en medios a nivel nacional y regional, se da a través de la operación que realiza la Entidad, la cual ha generado en medios de comunicación a nivel nacional y regional 7 publicaciones.

4.7 GESTIÓN CONTRACTUAL

La Subdirección de Contratación de Prosperidad Social es la encargada de apoyar y adelantar todos los procesos de contratación pública de Prosperidad Social, con el propósito de satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias, en el marco de los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, así como de los procesos que se adelantan con recursos del Fondo de Inversión para la Paz- FIP, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Prosperidad Social.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, fueron tramitados los diferentes requerimientos contractuales de la Entidad a través de las distintas modalidades de selección consagradas en la normativa contractual vigente, tal y como se detalla a continuación.

Dentro de las gestiones que se realizaron se resaltan las siguientes:

4.7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR/INVESTIGACIÓN DEL MERCADO

Se realizaron cincuenta y seis (56) documentos de Investigación de Mercado y Análisis del Sector / Análisis de Costos, los cuales se detallan así:

Tabla 9 Informe investigaciones de mercado y análisis del sector realizadas en la vigencia 2016

DEPENDENCIA SOLICITANTE	OBJETO DEL PROCESO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL	SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE AGENCIAMIENTO ADUANERO
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA	OPERACIÓN PROGRAMA MI NEGOCIO
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN 4 REGIONES DEL TERRITORIO - RESA RURAL
	RESA ÉTNICO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	DISEÑO Y EJECUCIÓN EVALUACIÓN DE DISEÑO Y RESULTADOS PROGRAMA MI NEGOCIO
	IMPRESOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	ADQUIRIR UN SISTEMA DE CARTELERÍA DIGITAL
	EVALUACIÓN PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
	EVALUACIÓN DE IMPACTO RESA RURAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE	OBJETO DEL PROCESO
	EVALUACIÓN DE IMPACTO JOVENES EN ACCIÓN
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
	MODELO DE GOBIERNO DE TI
	SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA
	GOBIERNO DE DATOS ABIERTOS
	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES
SECRETARÍA GENERAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	MANTENIMIENTO DE UPS
	CUSTODIA DE MEDIOS
	ASQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTÁTIL
	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN
	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO
	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES
	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO
	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MCAFFEE
	DEXON - MESA DE AYUDA
	MANTENIMIENTO PLANTAS TELEFÓNICAS - TELEFONÍA IP
	ADQUISICIÓN GPS
	ADQUIRIR CONTROLADORA DE WIFI Y SWITCHES DE ACCESO
	SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS
	SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE
	IMPLEMENTACIÓN APLICAICONES WEB
	ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN LICENCIAS ARCSERVER BACKUP UDP
	ADQUIRIR UPS
	LICENCIAS ADOBE - CREATIVE CLOUD
	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
TRANSPORTE DE CARGA	
CONSULTA DE LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA EN MATERIA JURÍDICA	
SUMINISTRO DE TÓNERES Y KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	
MANTENIMIENTO ESCRITOR MICROFILM	
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LUMINARIAS	
MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS	
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACIONES	
ADQUIRIR BIBLIOTECA	

DEPENDENCIA SOLICITANTE	OBJETO DEL PROCESO
	ADQUISICIÓN PLANOTECAS Y CINTOTECAS
	SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
	SERVICIO DE VIGILANCIA
	ARRENDAMIENTO SEDE BARRANCABERMEJA
	TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL
	ARRENDAMIENTOS DIRECCIONES REGIONALES
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 472
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ACTIVIDADES DE BIENESTAR
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
	EXÁMENES MÉDICOS
	DOTACIÓN DE BRIGADA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - GIT PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PDE - DOCUPAZ
	EVENTO ARTESANÍAS CORFERIAS
TOTAL INVESTIGACIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016	56

4.7.2 PROCESOS DE SELECCIÓN

Cincuenta y seis (56) Procesos de Selección en la Gestión Pre Contractual, los cuales se detallan así:

Tabla 10 Reporte de gestión precontractual vigencia 2016

TPO DE PROCESO	PROGRAMA	Total
CONCURSO DE MÉRITOS	Oficina de Tecnología de la Información	1
Total CONCURSO DE MÉRITOS		1
INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA FIP	Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad	1
Total INVITACIÓN DE MAYOR CUANTÍA FIP		1
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - FIP	Oficina Asesora de Planeación	1
Total INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - FIP		1
INVITACIONES MINIMA CUANTIA DPS	GI Infraestructura y Servicios de Tecnologías de Información. - Secretaria General	5
	Oficina Asesora Jurídica	1
	Subdirección de Contratación	2
	Subdirección de Operaciones	13
	Subdirección de Talento Humano	5
Total INVITACIONES MINIMA CUANTIA DPS		26

LICITACIONES	Dirección de Inclusión Productiva Y Sostenibilidad - GIT Seguridad Alimentaria y Nutrición	3
	Oficina de Tecnología de la Información	1
	Subdirección de Operaciones	1
Total LICITACIONES		5
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	Dirección Gestión y Articulación de la Oferta Social	1
	Grupo Interno de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización	1
	Oficina de Tecnología de la Información	1
	Secretaria General	1
	Subdirección de Operaciones	1
	Subdirección de Talento Humano	2
	Dirección Acompañamiento Familiar y Comunitario	1
Total SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		8
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Oficina de Comunicaciones	1
	Secretaria General	9
	Subdirección de Operaciones	3
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		13
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Subdirección de Operaciones	1
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL		1
Total general		56

4.7.3 CONTRATOS Y CONVENIOS

Se suscribieron un total 2275 contratos o convenios interadministrativos o de asociación.

Tabla 11 Reporte de gestión contractual vigencia 2016

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS
ACEPTACION DE LA OFERTA	20
ACUERDO DE SERVICIOS	1
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	15
CONTRATO DE COMODATO	1
CONTRATO DE COMPRAVENTA	7

CONTRATO DE CONSULTORÍA	3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PJ)	4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (PN)	377
CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES (PN)	234
CONTRATO DE SUMINISTRO	1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN	39
CONVENIO DE COOPERACION	3
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	2
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA	1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1495
CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN	2
CONVENIO MARCO DE COOPERACION	1
ORDEN DE COMPRA	33
TOTAL GENERAL	2275

4.7.4 LIQUIDACIÓN

Se liquidaron un total de 253 contratos y/o convenios, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 12 Avance en liquidaciones a 31 de diciembre de 2016

AVANCE EN LIQUIDACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
TOTAL DE CONTRATOS POR LIQUIDAR A 01 DE ENERO DE 2016 (DPS - ANSPE)	354	105	TOTAL (DPS - ANSPE) 459 META (50% - 230)
CONTRATOS LIQUIDADOS ENERO DE 2016	14	0	6,09%
CONTRATOS LIQUIDADOS FEBRERO DE 2016	10	0	4,35%
CONTRATOS LIQUIDADOS MARZO DE 2016	7	0	3,04%
CONTRATOS LIQUIDADOS ABRIL DE 2016	17	0	7,39%
CONTRATOS LIQUIDADOS MAYO DE 2016	17	5	9,57%

CONTRATOS LIQUIDADOS JUNIO DE 2016	25	6	13,48%
CONTRATOS LIQUIDADOS JULIO DE 2016	26	4	13,04%
CONTRATOS LIQUIDADOS AGOSTO DE 2016	24	11	15,22%
CONTRATOS LIQUIDADOS SEPTIEMBRE DE 2016	18	8	11,30%
CONTRATOS LIQUIDADOS OCTUBRE DE 2016	9	5	6,09%
CONTRATOS LIQUIDADOS NOVIEMBRE DE 2016	24	4	12,17%
CONTRATOS LIQUIDADOS DICIEMBRE DE 2016	12	7	8,26%
TOTAL CONTRATOS LIQUIDADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016	203	50	110,00%

Adicionalmente se liquidaron 49 contratos y órdenes de compra de la Dirección de Gestión Territorial. Para un total de 302 liquidaciones.

4.8 TALENTO HUMANO

PROSPERIDAD SOCIAL, para el año 2014 convocó a concurso de méritos 994 cargos de carrera administrativa, en virtud a lo establecido en el Artículo 125 de la Constitución Política, el cual preceptúa que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y Prosperidad Social realizaron conjuntamente la planeación de la convocatoria para adelantar el concurso abierto de méritos, con el fin de proveer los cargos en vacancia definitiva; para lo cual se expidió la Resolución No. 524 del 13 de agosto de 2014, *"Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Convocatoria No. 320 de 2014 –DPS"*.

En la vigencia 2016 se tuvo la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa que pertenecen a la planta de personal de PROSPERIDAD SOCIAL (Convocatoria 320 de 2014), proceso de selección que se encuentra en etapa de expedición de los actos administrativos de conformación de listas de elegibles. A continuación se presenta un cuadro resumen de la convocatoria.

Tabla 13 Resumen general convocatoria 320 de 2014

CONVOCATORIA 320 DE 2014 - TOTALES	
TOTAL CARGOS OFERTADOS	994
TOTAL DE LISTAS DE ELEGIBLES A EXPEDIR	773
	*43
RESUMEN DE CONCURSO TOTAL	
LISTA PUBLICADAS	374
CARGOS PARA PROVEER	393
NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS	294
PERSONAS POSESIONADAS	158
PERSONAS QUE NO HAN ACEPTADO EL NOMBRAMIENTO	19
SOLICITUD DE LISTAS EXCLUIDAS	89
PERSONAS CON SOLICITUD DE PRORROGA	136

No Total de Cargos Planta DPS	
Año 2016	1457
Nivel Jerárquico por cargos	
Directivo	51
Asesor	80
Profesional	901
Técnico	239
Asistencial	186
Total	1457
Cargos de Libre nombramiento y Remoción	143
Cargos Carrera Administrativa	1314
Total	1457
Servidores Públicos en Carrera Administrativa	135
No de cargos en concurso	994
Cargos en Vacancia Definitiva que no se encuentran en concurso-Función	185

CARGOS EN CONCURSO	994
Vinculación periodo de prueba	81
Provisionales	584
encargos en carrera administrativa	73
Vacantes	256
TOTAL	994

5. PRESUPUESTO

5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Departamento para la Prosperidad Social tuvo una asignación presupuestal en la vigencia 2016 de \$3.423.824 millones de pesos distribuidos en gastos de funcionamiento por \$151.638 millones de pesos e inversión por valor de \$3.423.824 millones de pesos. La Entidad comprometió el 98,9% y obligó el 80,6% quedando una reserva del 18,35%. La ejecución de la entidad en compromisos es muy buena y se mantiene respecto a la del 2015.

Tabla 14 Ejecución presupuestal 2016 (cifras en millones de pesos)

PROGRAMA	Apropiación Vigente	Compromisos	Cierre Compromisos	Obligaciones	Cierre Obligaciones	Pagos	Cierre Pagos
INVERSIÓN	3.272.185	3.251.835	99,4%	2.625.562	80,2%	2.396.098	73,2%
FUNCIONAMIENTO	151.638	134.362	88,6%	132.361	87,3%	129.478	85,4%
TOTAL ENTIDAD	3.423.824	3.386.196	98,9%	2.757.923	80,6%	2.525.576	73,8%
INVERSIÓN:							
TRANSFERENCIAS MONETARIAS	2.117.325	2.117.129	100%	1.912.326	90,3%	1.909.087	90,2%
INFRAESTRUCTURA	694.319	686.067	98,8%	334.829	48,2%	180.696	26%
CUMBRE AGRARIA	7.500	7.500	100%	4.000	53,3%	4.000	53,3%
PAZ Y DESARROLLO	14.657	11.181	76,3%	8.766	59,8%	8.095	55,2%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA	73.618	73.295	99,6%	70.269	95,5%	46.118	62,6%
IRACA	39.276	39.271	100%	39.271	100%	29.775	75,8%
EMPLEO TEMPORAL	4.609	4.586	99,5%	4.583	99,4%	4.571	99,2%
ReSA	51.774	51.155	98,8%	33.645	65%	27.390	52,9%
FEST	123.622	123.561	100%	89.967	72,8%	74.812	60,5%
ACOMPañAMIENTO FAMILIAR	125.345	118.034	94,2%	109.005	87%	94.833	75,7%
VIVIENDA	4.882	4.796	98,3%	4.784	98%	4.187	85,8%
SISTEMAS	15.259	15.258	100%	14.116	92,5%	12.534	82,1%
FUNCIONAMIENTO:							
GASTOS DE PERSONAL	102.081	95.626	93,7%	95.562	93,6%	94.733	92,8%
GASTOS GENERALES	40.151	33.586	83,6%	31.650	78,8%	29.595	73,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.406	5.149	54,7%	5.149	54,7%	5.149	54,7%

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Corte 31 de Diciembre de 2016

Durante la ejecución del presupuesto de la vigencia 2016 se aplazaron recursos por valor de \$111.823 millones de pesos a través del decreto 378 del 4 de marzo 2016. En el mes de septiembre mediante el Decreto 1445 del 8 de septiembre se desplaza del rubro del proyecto "Obras para la prosperidad" el valor de \$40.000 millones de pesos. Mediante el Decreto 2088 del 21 de diciembre de 2016 se reduce el valor \$ 71.823 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto de inversión la mayor ejecución la tuvo la Dirección de Ingreso Social con el 90% de sus recursos obligados y el 100% comprometido.

En esta Dirección se encuentran los programas Más familias en acción, Jóvenes en acción e Ingreso para la prosperidad. Durante esta vigencia se bajó en 9p.p las obligaciones de los programas debido al cierre anticipado del SIIF en la transición del mes de enero de 2017.

La Dirección de Inclusión Productiva disminuyó su ejecución respecto del año anterior en 9 p.p en las obligaciones esto debido a que la ejecución de los programas inició hacia el segundo trimestre del año. En esta Dirección se encuentra los programas de Generación de ingresos, Iraca, Activos, Educación financiera y Empleo temporal.

La Dirección Infraestructura y Hábitat realizó una ejecución mayor en obligaciones mejoró la ejecución en 8.7 p.p con respecto al 2015 debido a que el programa Infraestructura aumentó su ejecución debido al plan de choque realizado en la vigencia.

Las dificultades en la ejecución para generar la reserva de la Entidad se debe principalmente a dos proyectos de inversión:

- En el proyecto "Implementación Obras para la Prosperidad a Nivel Nacional - FIP" a que los proyectos de infraestructura que se encuentra en adjudicación las interventorías se adjudicaron durante la vigencia y se logró avanzar en las mismas, sin embargo los avances no fueron suficientes para realizar la totalidad de los pagos.
- Y en el proyecto de "Implementación Sistema de Transferencias Monetarias Condicionadas para Población Vulnerable a Nivel Nacional - FIP" el sexto ciclo del programa Más Familias en Acción parte de los recursos quedaron en reserva debido a que por el cierre



anticipado de la plataforma SIIF estos recursos debieron constituirse en reserva para realizar el mismo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ETIDAD

PROGRAMA	Apropiación Final	Compromisos	% Avance Comp.	Meta Compromisos Diciembre	Obligaciones	% Avance Oblig.	Meta Ejecución Diciembre	Pagos	% Avance Pagos.
D. TRANSF MONETARIAS	2.117.324.739.482	2.117.128.752.567	100,0%	100,0%	1.912.325.893.476	90,3%	90,0%	1.909.087.419.200	90,2%
Infraestructura	694.319.152.919	686.066.879.631	98,8%	89,5%	334.828.953.814	48,2%	68,0%	180.695.644.498	26,0%
Cumbre Agraria	7.500.000.000	7.500.000.000	100,0%	100,0%	4.000.000.000	53,3%	100,0%	4.000.000.000	53,3%
D. INFRAESTRUCTURA	701.819.152.919	693.566.879.631	98,8%		338.828.953.814	48,3%		184.695.644.498	26,3%
Paz y Desarrollo	14.656.729.220	11.181.276.735	76,3%	100,0%	8.765.886.968	59,8%	100,0%	8.094.871.833	55,2%
PAZ Y DESARROLLO	14.656.729.220	11.181.276.735	76,3%		8.765.886.968	59,8%		8.094.871.833	55,2%
Inclusión Productiva	73.618.274.964	73.294.856.816	99,6%	100,0%	70.268.720.845	95,5%	100,0%	46.118.232.311	62,6%
Enfoque Diferencial	39.276.321.101	39.271.466.846	100,0%	100,0%	39.271.466.846	100,0%	100,0%	29.775.091.846	75,8%
Empleo Temporal	4.608.578.283	4.586.189.528	99,5%	100,0%	4.583.189.528	99,4%	100,0%	4.570.669.291	99,2%
RESA	51.773.787.081	51.155.089.222	98,8%	100,0%	33.644.960.674	65,0%	100,0%	27.390.032.098	52,9%
Familias en su Tierra	123.621.955.037	123.561.282.973	100,0%	100,0%	89.967.241.541	72,8%	100,0%	74.811.838.650	60,5%
D. INCLUSIÓN PRODUCTIVA	292.898.916.466	291.868.885.385	99,6%		237.735.579.434	81,2%		182.665.864.196	62,4%
Acompañamiento Fmlar y Comunit	125.344.778.915	118.034.058.886	94,2%	92,1%	109.005.313.487	87,0%	92,1%	94.832.501.969	75,7%
Programa de Vivienda	4.881.767.147	4.796.460.716	98,3%	100,0%	4.784.010.823	98,0%	100,0%	4.187.288.346	85,8%
Alianzas por lo social									
SD. POBREZA EXTREMA	130.226.546.062	122.830.519.602	94,3%		113.789.324.310	87,4%		99.019.790.314	76,0%
Sistemas	15.259.200.000	15.258.496.821	100,0%	100,0%	14.116.264.218	92,5%	100,0%	12.534.271.346	82,1%
TOTAL INVERSIÓN	3.272.185.284.149	3.251.834.810.742	99,4%	99,4%	2.625.561.902.221	80,2%	90,7%	2.396.097.861.388	73,2%



5.2 ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL

Para consultar los Estados Financieros y el Balance General de la Entidad para la vigencia 2016, acceda al siguiente enlace:
<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/ifc/Paginas/2016.aspx>

II. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

1. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Atendiendo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones; y en el Decreto reglamentario 4802 de 2011, la Unidad para las Víctimas tiene la importante labor de coordinar el SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas que se suman a los esfuerzos de la Unidad para lograr la reparación integral a las víctimas. Así, para implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas la Unidad trabaja de manera articulada con el SNARIV en el nivel nacional y territorial.

Las funciones que le fueron asignadas a la Unidad y bajo las cuales se orienta su gestión son las siguientes:

- Aportar al Gobierno Nacional los insumos para el diseño, adopción y evaluación de la Política Pública de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas garantizando el enfoque diferencial.
- Promover y gestionar con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la flexibilización y articulación de la oferta institucional para la atención, asistencia y reparación de las víctimas.
- Coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación la asignación y transferencia a las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación a las víctimas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.
- Coordinar la relación nación-territorio, para efectos de atención y reparación de las víctimas en los términos de la Ley 1448 de 2011, para lo cual participará en los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
- Implementar los mecanismos y estrategias para la efectiva participación de las víctimas, con enfoque diferencial, en el diseño de los planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y la Reparación a las Víctimas.



- Desarrollar estrategias en el manejo, acompañamiento, orientación y seguimiento de las emergencias humanitarias y atentados terroristas en el marco del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011.
- Implementar, de acuerdo con sus competencias, acciones para generar condiciones adecuadas de habitabilidad en caso de atentados terroristas donde las viviendas hayan sido afectadas, en coordinación con las entidades competentes.
- Entregar la asistencia y ayuda humanitaria a las víctimas en los términos de los artículos 47, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.
- Coordinar la creación, implementación y fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación y gerenciarlos en los términos de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.⁵
- Implementar acciones para brindar atención oportuna en la emergencia de los desplazamientos masivos.
- Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas y contribuir su inclusión en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional.
- Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.
- Implementar el Programa de Reparación Colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011.
- Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para la rehabilitación comunitaria y social de las víctimas.
- Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005.

⁵ Los Centros Regionales se crean mediante la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario 4800 de 2011 y son el mecanismo que permite implementar la estrategia de articulación interinstitucional de la oferta del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas. Se implementa de manera gradual en municipios en donde concurren la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes. Estos se vienen implementando en dos grandes etapas: i) Construcción y ii). Funcionamiento y Operación.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- Operar la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a las víctimas.
- Implementar y administrar el Registro Único de Víctimas, garantizando la integridad de la información.

Para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, la Unidad para las Víctimas cuenta un equipo humano competente en todo el territorio nacional, que a diario realiza la articulación e implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, bajo un enfoque diferencial, considerando aquellos grupos de especial protección que presentan un alto grado de vulnerabilidad (grupos étnicos, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, entre otros). Igualmente, para dar una adecuada respuesta a las víctimas se hace presencia en el territorio nacional a través de 20 direcciones.

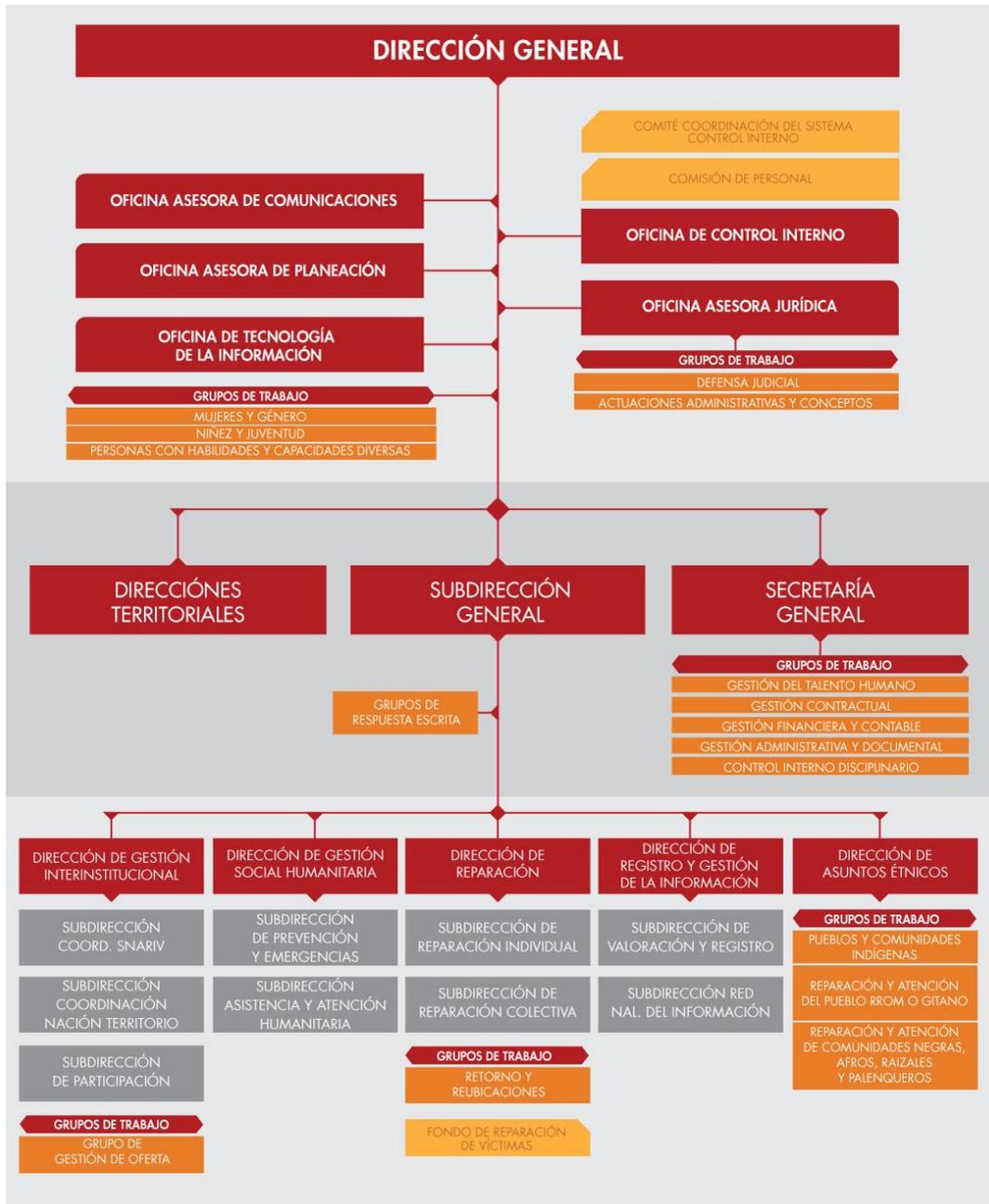
La estructura administrativa está comprendida en el siguiente organigrama:

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Gráfico 1. Organigrama Unidad para las Víctimas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, UARIV

2. AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

2.1 PLANTA DE PERSONAL



Para adelantar sus funciones en todo el territorio nacional y trabajar en busca de las metas institucionales programadas, la Unidad contó con la siguiente planta de personal:

Tabla 1. Planta de Personal

PLANTA GLOBAL UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS (DECRETO 4968 DE 2011)				
	Nivel Asistencial	Nivel Técnico	Nivel Profesional	Nivel Asesor
Auxiliar Administrativo	36			
Secretario Bilingüe	1			
Secretario Ejecutivo	1			
Conductor mecánico	1			
Técnico		24		
Analista de Sistemas		27		
Profesional Universitario			482	
Profesional Especializado			233	
Asesor				10
Sub total	39	51	715	10
	Nivel Directivo			
Director General	1			
Subdirector General	1			
Secretario General	1			
Director Técnico	5			
Director Territorial	20			
Subdirector Técnico	9			
Jefe de Oficina	2			
Jefe de Oficina Asesora	3			
Sub total	42			
TOTAL CARGOS DE PLANTA			857	
CARGOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA				
	Nivel Técnico	Nivel Profesional		
Técnico Administrativo	1			
Profesional Especializado		27		
TOTAL CARGOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA			28	

Fuente: Secretaría General

2.2 PROCESOS CONTRACTUALES

Así mismo, se adelantaron procesos contractuales que permitieron contribuir a los objetivos misionales y llegar a las víctimas con los diferentes servicios, de los cuales 1.377 correspondieron a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como lo señala la siguiente tabla:

Tabla 2. Procesos Contractuales - Corte diciembre 2016

Valor en Millones de pesos

MODALIDAD SELECCIÓN	CLASE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD CONTRATOS PROYECTADOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	ORDEN DE COMPRA	35	\$ 15.495	
Total ACUERDO MARCO DE PRECIOS		35	\$ 15.495	35
AGREGACION DE DEMANDA	ORDEN DE COMPRA	2	\$ 84	
Total AGREGACION DE DEMANDA		2	\$ 84	2
COMPARACION DE PRECIOS	ORDEN DE COMPRA	3	\$ 169	
Total COMPARACION DE PRECIOS		3	\$ 169	3
CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE INTERMEDIACION DE SEGUROS	1	\$ 0	
Total CONCURSO DE MERITOS		1	\$ 0	1
CONTRATACION DIRECTA	ACUERDO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIACION	1	\$ 550	
	CARTA DE INTENCION	2	\$ 0	
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	33	\$ 5.087	
	CONTRATO DE COMODATO	1	\$ 0	
	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	1	\$ 309	
	CONTRATO DE DONACION	1	\$ 0	
	CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO LICENCIAMIENTO	1	\$ 148	
	CONTRATO ESPECIFICO INTERADMINISTRATIVO	4	\$ 2.041	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	14	\$ 40.633	
	CONVENIO DE ASOCIACION	19	\$ 31.542	



MODALIDAD SELECCIÓN	CLASE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD CONTRATOS PROYECTADOS
	CONVENIO DE COOPERACION	1	\$ 1.496	
	CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA	3	\$ 0	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	29	\$ 21.560	
	DOCUMENTO DE ENTENDIMIENTO	1	\$ 0	
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	3	\$ 0	
	PRESTACION DE SERVICIOS	6	\$ 3.908	
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	1.377	\$ 63.207	
Total CONTRATACION DIRECTA		1.497	\$ 170.482	1.497
GRANDES SUPERFICIES	ORDEN DE COMPRA	2	\$ 50	
Total GRANDES SUPERFICIES		2	\$ 50	2
LICITACION PUBLICA	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 10.213	
Total LICITACION PUBLICA		1	\$ 10.213	1
MINIMA CUANTIA	COMRAVENTA Y/O SUMINISTRO	2	\$ 77	
	CONTRATO DE COMRAVENTA Y/O SUMINISTRO	1	\$ 9	
	PRESTACION DE SERVICIOS	5	\$ 131	
Total MINIMA CUANTIA		8	\$ 218	8
SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS	6	\$ 16.652	
Total SELECCIÓN ABREVIADA		6	\$ 16.652	6
SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS	CONTRATO DE COMISION	2	\$ 3.965	
Total SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS		2	\$ 3.965	2
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	CONTRATO DE COMRAVENTA	1	\$ 211	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	\$ 1.965	
	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 72	

MODALIDAD SELECCIÓN	CLASE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD CONTRATOS PROYECTADOS
Total SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		3	\$ 2.247	3
Total general		1.560	\$219.574	1.560

Fuente: Secretaría General

2.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS

A continuación, se reflejan los avances en la gestión de la entidad, teniendo en cuenta la estructura de procesos bajo los cuales se rigió la misma en la vigencia 2016.

2.3.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS

En el marco de estos procesos se definen los lineamientos generales, las políticas y la estructura de operación de la Unidad con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión. También, permiten coordinar la planeación estratégica, táctica y presupuestal de la Unidad, promoviendo la mejora continua y resultados con calidad.

Plan Estratégico

La Unidad realiza su labor bajo la orientación de dos grandes postulados:

Misión

Liderar acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas contribuyendo a la inclusión social y la paz

Visión

Al 2021, habremos logrado que las víctimas reparadas integralmente ejerzan su ciudadanía y aporten en la consolidación de la paz como resultado de la gestión efectiva y coordinada de la Unidad con los demás actores del Sistema.

La alineación estratégica de la Unidad se soporta y encuadra en tres pilares: Por una parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que incorpora aspectos fundamentales en materia de construcción sostenible de paz; por otra, la Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios y decretos ley para comunidades étnicas, y el marco legal que impone la necesidad de garantizar un efecto transformador de la reparación a las víctimas, esto es, un impacto real en la consolidación de su proyecto de vida; una real participación, la recuperación de su ciudadanía y un



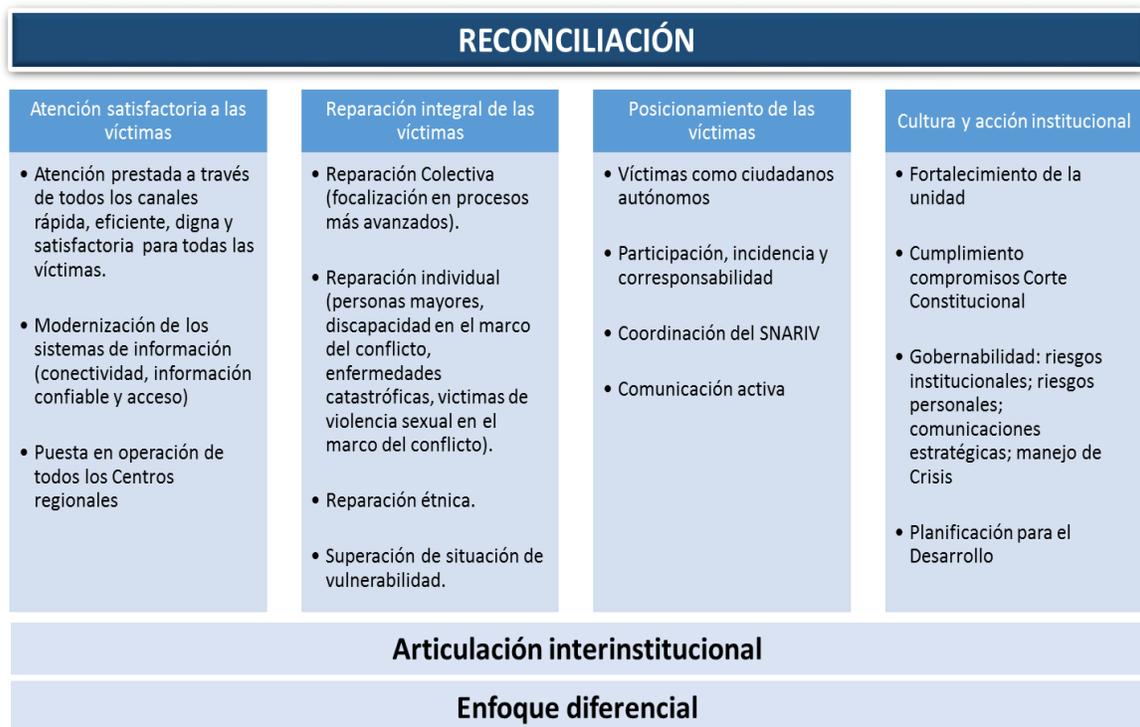
ejercicio activo de sus derechos, y finalmente, cuatro ejes estratégicos definidos por la Alta Dirección sobre los que reposará todo su accionar.

A finales de 2016 la Alta Dirección definió cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se soportará el accionar de la Unidad, a saber:

- **Atención satisfactoria a las víctimas:** que hace referencia a que la atención prestada a todas las víctimas, a través de todos los canales de atención sea rápida, eficiente, digna y satisfactoria para todos y todas. Esto implica una modernización de los sistemas de información (conectividad, información confiable y acceso) y la puesta en operación de todos los centros regionales.
- **Reparación integral de las víctimas:** que hace referencia por un lado, a la implementación de la ruta de Reparación Colectiva priorizando las acciones en aquellos procesos que se encuentran más avanzados y que pueden significar resultados concretos para la población víctima; por otro al avance en los procesos de Reparación Individual priorizando personas mayores, población con discapacidad en el marco del conflicto, población con enfermedades catastróficas y víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. La unidad pondrá también especial atención a los procesos de Reparación étnica y a la Superación de situación de vulnerabilidad.
- **Posicionamiento de las víctimas:** que comprende la misión de la Unidad de transformar a las víctimas en ciudadanos autónomos con participación, incidencia y corresponsabilidad en la política pública que les concierne. Este posicionamiento además hace referencia a la necesidad de posicionar a las víctimas en el Sistema Nacional de Atención Integral a las Víctimas –SNARIV y en la sociedad en general, lo cual requiere grandes esfuerzos de comunicación interna y externa.
- **Cultura y acción institucional:** Que recoge todas aquellas acciones de modernización de la administración pública necesarias para poder brindar una atención transformadora. El fortalecimiento institucional; el desarrollo de esquemas que faciliten la gobernabilidad interna y permitan el manejo adecuado de riesgos institucionales y personales; el desarrollo de comunicaciones estratégicas; la planificación orientada al Desarrollo y finalmente, el cumplimiento compromisos adquiridos con la Corte Constitucional.

Gráficamente estos cuatro ejes se presentan de la siguiente manera:

Gráfico 2. Ejes Estratégicos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - UARIV

Es importante destacar que en el nuevo contexto de los Acuerdos de Paz el fin último de estos cuatro ejes es la reconciliación. Así mismo, que todas las intervenciones que adelantará la Unidad en 2017 tienen como componente transversal la articulación interinstitucional de la Unidad en su calidad de

coordinadora y parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SNARIV y el enfoque diferencial.

2.3.1.1 Ejecución presupuestal 2016

El presupuesto asignado a la Unidad para las Víctimas en el 2016, fue de \$1.839.309 millones de pesos.

Tabla 3. Presupuesto 2016

Descripción	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación
Gasto de funcionamiento (Personal, generales, otros)	78.978	82.157	80.197	77.763
Fondo para la reparación (incluye indemnizaciones)	649.366	644.211	593.848	489.652
Inversión	1.110.965	1.093.969	1.048.275	822.476
Total general	1.839.309	1.820.336	1.722.320	1.389.890

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2016 se ejecutaron \$1.722.320 millones de pesos en compromisos, significando un nivel de ejecución del 95% frente a la asignación final.

Adicionalmente, por proyecto de inversión se tiene la siguiente relación de apropiación, compromisos y obligaciones:

Tabla 4. Ejecución Presupuestal por Proyecto

Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
Apoyo a entidades territoriales a través de la cofinanciación para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del desplazamiento forzado a nivel nacional	18.000	17.739	17.534	10.052
Apoyo a la consolidación de los derechos de las víctimas en el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras a nivel nacional	365	365	0	0
Apoyo a la implementación de medidas de Reparación colectiva y reconstrucción social a nivel nacional	2.000	7.059	886	821



Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
Apoyo, participación y visibilización de las víctimas	10.000	9.894	9.733	8.958
Asistencia y atención integral a víctimas a nivel nacional	57.472	52.790	50.961	43.616
Fortalecimiento a las medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas que se encuentran en el exterior	1.000	850	767	756
Fortalecimiento de la capacidad de gestión y de la coordinación de las entidades del SNARIV	8.000	5.869	5.342	4.757
Implementación de las medidas de reparación colectiva a nivel nacional	27.892	25.892	20.295	14.031
Implementación de procesos de retorno o reubicación de víctimas de desplazamiento forzado, en el marco de la reparación integral a nivel nacional	16.000	12.988	5.103	4.660
Implementación del enfoque diferencial y de género en la política pública de atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	1.808	1.429	839	732
Implementación del plan estratégico de tecnología de información para asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	62.000	60.356	54.282	49.822
Mejoramiento de los canales de atención y comunicación para las víctimas para facilitar su acceso a la oferta institucional	83.000	75.308	62.663	55.285
Prevención atención a la población desplazada nivel nacional	823.428	823.428	819.869	628.986
TOTAL	1.110.965	1.093.969	1.048.275	822.476

Fuente: SIIF – 30 de enero de 2017. Oficina Asesora de Planeación - UARIV. (Cifras en millones de pesos)

Atendiendo a lo anterior, en la vigencia 2016 se presentó una ejecución en los recursos de inversión, por compromisos frente a la apropiación vigente del 96%, y de obligaciones frente a los compromisos del 78%.

Específicamente en cada proyecto de inversión se muestra lo siguiente:

- **Apoyo a entidades territoriales a través de la cofinanciación:** En el año 2016 se cofinanciaron 15 proyectos que beneficiarán a más de 13.000 víctimas en diferentes municipios del país en dos ciclos del Banco de Gestión de proyectos, los cuales dieron apertura del 1 al 10 de Marzo y del 1 al 10 de Julio de 2016, y estuvieron destinados especialmente al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad alimentaria y generación de ingresos,



atención psicosocial, fortalecimiento institucional a las secretarías técnicas de las mesas de víctimas y/o enlace de víctimas, y medidas de satisfacción.

- **Apoyo a la consolidación de los derechos de las víctimas:** Este proyecto cuenta con recursos de la Agencia Española de Cooperación – AECID, en la vigencia 2016 se recibió el día 25 de noviembre la autorización de las vigencias futuras, por los tiempos que tomaban los procesos de selección del cooperante, el mismo no autorizó iniciar los procesos de fortalecimiento a las organizaciones en esta vigencia.
- **Apoyo a la implementación de medidas de Reparación colectiva y reconstrucción social:** Este proyecto cuenta con recursos del Banco Mundial, y en 2016 se comprometieron el 13% de los recursos, lo cual correspondió a que en el mes de septiembre se realizó la incorporación de recursos adicionales por valor de \$5.059 millones; y debido al tiempo que restaba para finalizar la vigencia el Banco no aprobó la ejecución de las medidas dado que se podía ver afectada la calidad, y haciendo énfasis en que este proyecto tenía como eje principal el aprendizaje de la implementación de medidas a gran escala.
- **Apoyo, participación y visibilización de las víctimas:** Los compromisos de 98% representan al cumplimiento total de las metas para la vigencia 2016, beneficiando a las mesas de participación, y organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las mismas. El 2% de los recursos no ejecutados durante esta vigencia, corresponden a los componentes de publicaciones, gastos de viaje y viáticos, los cuales, en atención a la directriz presidencial de austeridad del gasto no fueron ejecutados.
- **Asistencia y atención integral a víctimas a nivel nacional:** La inversión fue destinada a la implementación de las medidas de reparación integral individual, para el otorgamiento de la ayuda humanitaria a víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y acompañamiento en el proceso de entrega de restos. La diferencia entre los recursos apropiados y compromisos corresponde especialmente a la disminución en el valor estimado para la Estrategia de Recuperación Emocional, el cual estaba estimado en \$5.100 millones y fue adjudicado en \$4.766 millones.
- **Fortalecimiento a las medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas que se encuentran en el exterior:** el 90% de los compromisos correspondieron a la ejecución brigadas de atención a población víctima en el exterior, y desarrollo de una herramienta de caracterización. La no ejecución del 100% de lo presupuestado en el proyecto de connacionales no afectó el cumplimiento de las metas establecidas; toda vez que los tiempos y las actividades se ajustaron con el contratista.

- **Fortalecimiento de la capacidad de gestión y de la coordinación de las entidades del SNARIV:** Los compromisos del 91% representaron el cumplimiento total de las metas para la vigencia 2016, los cuales estuvieron dirigidas especialmente a la asistencia técnica y fortalecimiento de las entidades del SNARIV a nivel nacional y territorial, de los subcomités del SNARIV y de los comités territoriales de justicia transicional, y la gestión de oferta dirigida a las víctimas. Los recursos restantes no ejecutados estaban asociados a convenios que no cumplieron con los requisitos técnicos para ser suscritos.
- **Implementación de las medidas de reparación colectiva:** La ejecución de los compromisos fue de 78%, entre las dificultades en la ejecución que repercutieron en la implementación de medidas contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, se encuentran: Restricción presupuestal en los pagos de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que generó el retiro de posibles asociados y/o proponentes frente a la forma de pago establecida en los procesos contractuales. También, se llevaron a cabo procesos licitatorios y/o convocatorias públicas, en los cuales los posibles proponentes no cumplieron con los requisitos establecidos en la norma y a su vez por los requeridos por la Unidad, situación que generó declaratorias desiertas y que por los tiempos estimados en el marco de la anualidad no fue posible adelantarlos durante la vigencia 2016.

Por otra parte, hubo liberación de una parte de los recursos asignados para el pago de las indemnizaciones étnicas, atendiendo a que se realizó focalización para establecer el monto del pago de la indemnización, dando como resultado valores inferiores a lo presupuestado inicialmente.

- **Implementación de procesos de retorno o reubicación de víctimas de desplazamiento forzado:** La ejecución en compromisos fue del 39%, las razones de la baja ejecución responden a que en el año 2016 el Grupo de Retornos y Reubicaciones buscó una forma de implementación de los Esquemas Especiales de Acompañamiento que permitiera brindar un acompañamiento integral por parte de la Unidad para las Víctimas a las familias beneficiarias, con el objeto de buscar mayores probabilidades de éxito de los proyectos implementados. Esta propuesta, implicó la revisión de la modalidad de contratación utilizada anteriormente (Bolsa Mercantil de Colombia) y un ejercicio interno de articulación y discusión sobre el alcance más adecuado para su desarrollo. Ante dicha coyuntura, en aras de cumplir con los Esquemas Especiales de Acompañamiento se buscaron y soportaron diferentes alternativas ante la Secretaría General y la oficina de Contratos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



En consonancia con el ejercicio anterior, se llevó el proceso a comité de contratación el día 3 de noviembre de 2017. Sin embargo, no se logró materializar la contratación.

- **Implementación del enfoque diferencial y de género en la política pública de atención y reparación integral a las víctimas:** La ejecución en compromisos fue de 59%, esto se explica básicamente porque no se logró implementar el modelo eco cultural, para el que se tenía previsto realizar una licitación la cual tuvo un valor pendiente a justificar correspondiente a la Medición de Subsistencia Mínima, adicionalmente se presentaron cinco propuestas las cuales fueron analizadas a partir de la idoneidad y estudio de mercado con relación a operación con grupos étnicos a lo largo del país. Sin embargo, en el mes de noviembre del 2016 se recibe el análisis del Grupo de Gestión Contractual evidenciando insuficiencia que no se cumplían las condiciones para desarrollar el objeto contractual previsto.
- **Implementación del plan estratégico de tecnología de información:** la ejecución en compromisos fue del 90%, cumpliendo la mayoría de las metas, no obstante, hubo afectación debido a los resultados del plebiscito de Acuerdo Paz, generando la modificación de territorios focalizados para la caracterización de la Red Nacional de Información, llevando a que el producto no se pudiera finalmente ejecutar.
- **Mejoramiento de los canales de atención y comunicación para las víctimas para facilitar su acceso a la oferta institucional:** La ejecución de recursos fue de 83%, acorde con lo previsto en las diferentes contrataciones para los canales de atención (presencial, jornadas, telefónico y escrito). Con respecto al Grupo de Centros Regionales, fue posible la ejecución total de los recursos, toda vez que hubo un retraso en la etapa de formulación de los proyectos de construcción de centros, razón por la cual, los cronogramas establecidos se ampliaron y por ende los desembolsos se efectuarán en la vigencia 2017.
- **Prevención atención a la población desplazada nivel nacional:** Con respecto a este proyecto de inversión, se cumplió a cabalidad con las metas y el presupuesto previsto para la atención y ayuda humanitaria, transporte para las misiones, proyectos de complementariedad alimentaria, e infraestructura social, establecidas para la vigencia 2016.

2.3.2 PROCESOS MISIONALES

Los procesos misionales permiten materializar todas las acciones dirigidas a la prevención, asistencia, atención y reparación integral; de la mano de la



participación de las víctimas, la gestión de la información e interinstitucional. Los logros aquí registrados corresponden a las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en general las definidas para la gestión de la Unidad.

2.3.2.1 GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Logros 2016

- Con el propósito de prestar apoyo técnico y presupuestal a las entidades territoriales para el cumplimiento de sus responsabilidades en la implementación territorial de la Ley 1448/11 y de los Decretos Ley, Desde enero hasta diciembre del 2016, se intervinieron 784 entidades territoriales.
- Con corte a diciembre de 2016 se han colocado un total 5.739 solicitudes de ayuda humanitaria por hechos diferentes al desplazamiento forzado, lo que representa \$7.601 millones de pesos.
- Se realizaron 620 asistencias técnicas a 282 entidades territoriales, así:
 - Planes de Contingencia: se han brindaron 488 asistencias técnicas a entidades territoriales (477 municipios, 11 departamentos).
 - Ayuda humanitaria inmediata: se realizaron 388 asesorías técnicas concertadas (383 municipios y 5 gobernaciones).
- A diciembre de 2016 se cuenta con 194 solicitudes de ayuda humanitaria para la prevención ejecutadas, así:
 - Proyectos de infraestructura: se han ejecutado 97 solicitudes de apoyo de 110 entidades territoriales que cumplieron con los requisitos.
 - Ayuda humanitaria en especie (Kits): se han ejecutado 50 solicitudes de 28 municipios que solicitaron apoyo y cumplieron con los requisitos.
 - Ayuda humanitaria a proyectos agropecuarios: con corte a diciembre de 2016 se entregaron insumos para 47 proyectos.
- Se ejecutaron 1.450 solicitudes de inmediatez realizadas por las entidades territoriales en el marco de la subsidiariedad, desagregadas así:
 - Proyectos de infraestructura: con corte a diciembre se han ejecutado 4 solicitudes de apoyo de 4 entidades territoriales que cumplieron con los requisitos.

- Ayuda humanitaria en especie (Kits): con corte a diciembre se ejecutaron 115 solicitudes de 31 municipios que solicitaron apoyo y cumplieron con los requisitos.
- Ayuda humanitaria inmediata en dinero: con corte a diciembre se ejecutaron 1.331 solicitudes de 222 municipios que solicitaron apoyo y cumplieron con los requisitos.

Así, la subsidiariedad en la atención humanitaria inmediata en el 2016 representó \$18.820 millones de pesos, con un estimado de 20.720 beneficiarios en diferentes entidades territoriales. En lo que corresponde a recursos destinados a proyectos de infraestructura social y comunitaria, la siguiente tabla refleja lo invertido:

Tabla 5. Infraestructura Social y Comunitaria

Departamento	Recursos infraestructura social y comunitaria (millones de pesos)
Antioquia	\$ 1.190
Atlántico	\$ 38
Bolívar	\$ 109
Caquetá	\$ 427
Cauca	\$ 730
CESAR	\$ 28
Córdoba	\$ 256
Chocó	\$ 1.655
Huila	\$ 101
Meta	\$ 349
Nariño	\$ 1.530
Norte de Santander	\$ 701
Santander	\$ 84
Tolima	\$ 223
Valle del Cauca	\$ 153
Arauca	\$ 216
Casanare	\$ 79
Putumayo	\$ 376
Guainía	\$ 36

Departamento	Recursos infraestructura social y comunitaria (millones de pesos)
Guaviare	\$ 422
Total	\$ 8.702

Fuente: Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias

- Con corte a diciembre de 2016 fueron acompañados 525 eventos que generaron emergencias humanitarias en el territorio nacional.
- A diciembre de 2016 se gestionaron 6.305 casos identificados, de los cuales 5.769 fueron gestionados por Grupo de Valoración Preliminar – GVP y 326 por el Comité de Evaluación de Riesgos y Recomendación de Medidas de Protección – CERREM; 146 por el Grupo Técnico de Evaluación de Riesgo – GTER; 4 por la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, utilización y violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados – CIPRUNNA; y 60 por el Sistema de Alertas Tempranas SAT-, Comisión Interinstitucional de Alertas Tempranas -CIAT.
- En cuanto a la ayuda humanitaria a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, de acuerdo a la afectación sufrida por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, en el 2016 se atendieron 5.739 víctimas con \$7.601 millones de pesos. La ejecución histórica de estos recursos se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ayuda Humanitaria por Hechos Diferentes al Desplazamiento

Vigencia	Víctimas	Valor (cifras en millones de pesos)
2012	10.138	\$ 11.200
2013	7.408	\$ 8.500
2014	9.976	\$ 11.884
2015	9.849	\$ 12.068
2016	5.739	\$ 7.601
Total	43.110	\$ 51.254

Fuente: Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

2.3.2.2 GESTIÓN DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN

Logros 2016



Para llevar la oferta del Estado al territorio, atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas, en el 2016 se continúa el trabajo con los Centros Regionales, así:

- Se realizaron 15 procesos de formación y cualificación a servidores y funcionarios encargados de la atención a las víctimas, en Cúcuta, Soledad, Montería, Tame, Ocaña, Pasto, El Molino, Arauca, Valledupar, Apartadó, Quibdó, Buenaventura, Cauca, Soacha, y Cali.
- Para fortalecer su participación en los Centros Regionales, se constituyeron acuerdos con 7 entidades nacionales: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Defensa (Protocolo de Libretas Militares), Ministerio de Tecnologías de la Información, Superintendencia de Notariado y Registro, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Servicio Público de Empleo y compromisos por parte del SENA.
- En el marco de estrategias de bienestar y seguridad, aseo y salud ocupacional; a 31 de diciembre se realizaron inspecciones de seguridad en 19 Centros Regionales. También, se implementó el sistema de turnos en 20 Centros Regionales.
- Mediante el diseño e implementación de instrumentos, herramientas y sistemas de registro y seguimiento, aplicados por los Gerentes de Centros Regionales en operación, se identificaron variables operativas y de atención, con las cuales se definieron estándares uniformes para los Centros.
- Se cuenta con una cobertura nacional en los lugares que presentan mayor concentración de víctimas, así en el 2016 se contó con 24 Centros Regionales en funcionamiento, en la siguiente tabla se registra el departamento y municipio donde se encuentran los Centros que estuvieron en operación:

Tabla 7. Centros Regionales en Funcionamiento

Departamento	Municipio	Cantidad de Centros Regionales
Antioquia	Medellín	3
Antioquia	Cauca	1
Antioquia	Apartadó	1
Arauca	Arauca	1
Arauca	Tame	1
Atlántico	Soledad	1
Cesar	Valledupar	1
Cesar	Curumaní	1



Departamento	Municipio	Cantidad de Centros Regionales
Chocó	Quibdó	1
Córdoba	Montería	1
Cundinamarca	La Palma	1
Cundinamarca	Soacha	1
Guaviare	San José Del Guaviare	1
Huila	Pitalito	1
La Guajira	El Molino	1
Nariño	El Charco	1
Nariño	Policarpa	1
Norte de Santander	Cúcuta	1
Norte de Santander	Ocaña	1
Sucre	Sincelejo	1
Valle del Cauca	Cali	1
Valle del Cauca	Buenaventura	1
Total		24

Fuente: Grupo de Centros Regionales

- De los Centros Regionales apoyados por la Unidad se encuentran 9 en etapa de construcción, como lo señala la siguiente tabla:

Tabla 8. Centros Regionales en Etapa de Construcción

Departamento	Municipio	Cantidad de Centros Regionales
Atlántico	Barranquilla	1
Caquetá	Florencia	1
Cauca	Popayán	1
Cauca	Santander de Quilichao	1
Cundinamarca	Viotá	1
La Guajira	Riohacha	1
Magdalena	Santa Marta	1
Meta	Villavicencio	1
Nariño	San Andres de Tumaco	1
Total		9

Fuente: Grupo de Centros Regionales

- Organismos de cooperación internacional como la Organización Internacional para la Migraciones - OIM, Agencia Española de Cooperación Internacional para

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



el Desarrollo - AECID e International Relief Development - IRD, aportaron recursos, tanto para Centros Regionales como para el mejoramiento de puntos de atención.

En lo que corresponde a la respuesta escrita que la Unidad da a sus distintos usuarios, se tiene:

- En el mes de diciembre se recibieron 45.292 derechos de petición y se contestaron 23.427 en términos, lo que corresponde a un 52%. Para el año 2016 se recibieron 731.326 derechos de petición y se contestaron 140.191 en términos, para un total del 19% de la gestión en cuanto a la respuesta en términos.
- En el mes de diciembre se recibieron 7.782 acciones de tutela y se contestaron 2.647 en términos, para un 34% de gestión en el mes. En el año 2016 se recibieron 197.299 acciones de tutela y se contestaron en términos 20.413 para un 10% de respuesta en términos.

También, de las 7.782 acciones de tutela recibidas en el mes de diciembre se tramitaron 10.767; y del total de las 197.299 acciones de tutela recibidas en 2016, se contestaron en total 188.868, para un 96% de la gestión de respuestas tramitadas en el año.

- En el mes de diciembre se recibieron 45.292 derechos de petición y se contestaron 23.427 en términos, lo que corresponde a un 52%. Para el año 2016 se recibieron 731.326 derechos de petición y se contestaron 140.191 en términos, para un total del 19% de la gestión en cuanto a la respuesta en términos.
- También, de los 45.292 derechos de petición recibidos en diciembre se contestaron 34.778; y del total de los 731.326 recibidos en el 2016 se contestaron 665.303, para un 91% de respuesta en este año.
- En el mes de diciembre se recibieron 5.505 recursos de reposición y se contestaron en total 7.312. En el año 2016 se recibieron 80.473 y se gestionó un 100% de la respuesta. Atendiendo a lo anterior, se aclara que durante el 2016 se contestaron más casos de los que fueron radicados (80.588), puesto que al terminar el 2015, algunos recursos quedaron pendientes por respuesta y otros fueron remitidos de forma tardía en el 2016.
- En el mes de diciembre se recibieron 5.505 recursos de reposición y se contestaron en términos 4.367, lo que representa un 79%. En todo el año 2016

se recibieron 80.473 recursos de reposición y se contestaron 57.155, para un 71% de respuesta en términos.

- En el año 2016 en total se recibieron 941.486 y se notificaron 868.389, para un 92% de notificaciones.
- En el mes de diciembre se recibieron 83.891 actos para notificar de los cuales se notificaron personalmente 36.302, para un 43% de la gestión en el mes. En el año 2016 se recibieron 941.486 de los cuales se notificaron personalmente 332.967, para un 35% de gestión.
- En cuanto a la atención presencial, a 31 de diciembre de las 306.485 solicitudes realizadas por las víctimas a través de atención presencial, se recibieron y dieron trámite a las 306.485 solicitudes. A la fecha se han recibido 4.256.028 solicitudes en todo el territorio nacional. Otros logros en este sentido fueron:
 - En el mes de diciembre de las 245.364 personas que solicitaron atención en los Centros Regionales y puntos de atención, se brindó atención a 245.364 personas. A 31 de diciembre, acumulado se atendió un total de 3.255.154 personas.
 - Durante diciembre se dio trámite a 37 jornadas de atención o ferias de servicio. Acumulado a diciembre de 2016 se realizaron 1.212 jornadas de atención o ferias de servicio en diferentes partes del territorio nacional.
- De las 377.081 llamadas que ingresaron en el servicio de Inbound en el mes de diciembre, en total se atendieron 201.572; y acumulado a diciembre de 2016, de las 5.515.668 llamadas que ingresaron se dio respuesta a 2.852.941, lo que corresponde a un porcentaje acumulado de 51,72%. Por otra parte, en el 2016 se gestionaron 548 campañas Outbound.
- En cuanto a la medición de las personas satisfechas con el servicio prestado por el canal telefónico, de las 34.830 personas que aceptaron responder la encuesta de satisfacción, 32.250 califican el servicio en el rango de bueno a excelente, lo cual corresponde a un 92%. Acumulado a diciembre, de las 382.961 personas que aceptaron responder la encuesta de satisfacción, 348.944 califican en el rango de bueno a excelente, lo que corresponde a un 91%.
- Se cuenta con 164 puntos de atención distribuidos por dirección territorial, así:

Tabla 9. Puntos de Atención



Departamento	Municipio	Puntos de Atención
Amazonas	Leticia	1
	Medellín	6
Antioquia	Andes	1
	Anorí	1
	Santafé de Antioquia	1
	Bello	1
	Cáceres	1
	El Carmen de Viboral	1
	Caucasia	1
	Cocorná	1
	Dabeiba	1
	El Bagre	1
	Envigado	1
	Granada	1
	Itagüí	1
	La Ceja	1
	Remedios	1
	Rionegro	1
	San Carlos	1
	San Rafael	1
	Santa Rosa de Osos	1
	Segovia	1
	Sonson	1
	Tarazá	1
	Urrao	1
	Yolombó	1
	Puerto Berrío	1
	Apartadó	1
	Arboletes	1
	Carepa	1
	Chigorodó	1
	Necoclí	1
	San Pedro de Urabá	1
	Turbo	1
	Arauca	Arauca
Arauquita		1
Tame		1
Atlántico	Barranquilla	1
	Sabanalarga	1
	Soledad	1



Departamento	Municipio	Puntos de Atención
Bogotá D.C.	Bogotá	9
Bolívar	Cartagena	1
	Achí	1
	El Carmen de Bolívar	1
	Magangué	1
	San Juan Nepomuceno	1
	Morales	1
	Río Viejo	1
	San Pablo	1
	Santa Rosa del Sur	1
	Simití	1
Boyacá	Tunja	1
	Chiquinquirá	1
	Villa de Leyva	1
	Sogamoso	1
Caldas	Manizales	1
	La Dorada	1
	Pensilvania	1
	Samaná	1
	Supía	1
Caquetá	Florencia	1
	Cartagena del Chairá	1
	La Montañita	1
	San Vicente del Caguán	1
Casanare	Yopal	1
Cauca	Popayán	1
	Caloto	1
	Guapi	1
	López	1
	Patía	1
	Timbiquí	1
Cesar	Valledupar	1
	Aguachica	1
	Agustín Codazzi	1
	Curumaní	1
Chocó	Quibdó	1
	Bahía Solano	1
	Bojayá	1
	Condoto	1
	Istmina	1



Departamento	Municipio	Puntos de Atención
	Tadó	1
	Carmen del Darién	1
	Riosucio	1
Córdoba	Montería	1
	Montelíbano	1
	Puerto Libertador	1
	Tierralta	1
	Valencia	1
Cundinamarca	La Palma	1
	Soacha	1
Guainía	Inírida	1
Guaviare	San José del Guaviare	1
Huila	Neiva	1
	Garzón	1
	La Plata	1
	Pitalito	1
La Guajira	Riohacha	1
	El Molino	1
Magdalena	Santa Marta	1
	Ciénaga	1
Meta	Villavicencio	1
	Granada	1
Nariño	Pasto	2
	Barbacoas	1
	El Charco	1
	Ipiales	1
	Policarpa	1
	Ricaurte	1
	Samaniego	1
	San Andres de Tumaco	1
Norte de Santander	Cúcuta	1
	Ocaña	1
	Tibú	1
Putumayo	Mocoa	1
	Orito	1
	Puerto Asís	1
	Puerto Leguizamó	1
	Sibundoy	1
	San Miguel	1
	Valle del Guamuez	1

Departamento	Municipio	Puntos de Atención
	Villagarzón	1
Quindío	Armenia	1
Risaralda	Pereira	1
	Apía	1
	Dosquebradas	1
	La Virginia	1
	Quinchía	1
	Santa Rosa de Cabal	1
	Santuario	1
San Andrés	Providencia	1
Santander	Barrancabermeja	1
	Cimitarra	1
	Puerto Wilches	1
	Bucaramanga	1
	Barbosa	1
	Floridablanca	1
	Girón	1
	Málaga	1
	Piedecuesta	1
Sucre	Sincelejo	1
Tolima	Ibagué	1
	Chaparral	1
	Líbano	1
Valle del Cauca	Cali	1
	Buenaventura	1
	Guadalajara de Buga	1
	Palmira	1
	Tuluá	1
Vaupés	Mitú	1
Vichada	Puerto Carreño	1
Total		164

Fuente: Estructura Puntos de atención- Atención Presencial- Dirección de Gestión Social y Humanitaria

- A través de las estrategias complementarias como Ferias de Servicio, Jornadas Móviles y Unidades Móviles Interinstitucionales, se ha logrado y fortalecido la articulación de acciones con las entidades del SNARIV para brindar respuestas concretas a las víctimas, permitiendo optimizar recursos y dar respuesta a cada dirección territorial; y trabajar articuladamente con el Banco Mundial como parte de la evaluación de impacto de la estrategia que se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho Transicional y la Defensoría del

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Pueblo, insumos que aportarán a la construcción de políticas públicas en el marco del posconflicto y acceso a la justicia.

- Con la implementación del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género, Resolución 0758 de 2014, el enfoque diferencial de discapacidad logró incorporar acciones operativas, afirmativas y sin daño en la etapa de atención de la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral.⁶ Estas acciones son implementadas directamente por los orientadores de los puntos de atención y Centros Regionales, con el fin de eliminar barreras de comunicación, actitudinales y físicas, que les permita a las víctimas con discapacidad recibir información de manera clara y oportuna.
- Se apoyó al desarrollo de lineamientos para la atención a víctimas con pertenencia étnica en el exterior, especialmente de integrantes del Pueblo Rrom que residen en Alemania y Venezuela y de comunidades negras que se encuentran en Panamá y Ecuador.

2.3.2.3 GESTIÓN DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Logros 2016

- En lo corrido del año, 366.330 personas solicitaron inscripción en el Registro Único de Víctimas – RUV, las cuales se encontraban aptas para valoración, de este universo se valoraron en términos las solicitudes de 273.513 personas y se notificaron 56.887 personas, lo que indica un avance del 16%.
- En el marco del artículo 151 de la Ley 1448, se viene desarrollando la ruta de registro de sujetos colectivos tanto étnicos como no étnicos, atendiendo a lo establecido en el artículo 152 de la misma ley. En este sentido, en lo corrido de 2016 se recibieron 158 declaraciones de sujetos de reparación colectiva, las cuales se consideraron aptas para valoración; de un total de 116 declaraciones a ser valoradas, efectivamente se valoraron 109 en términos. Entre las principales dificultades para alcanzar el 100%, se encuentra el aumento en las declaraciones recibidas.

⁶ Definida con la estrategia para mejorar el proceso de atención, asistencia y reparación con enfoque de derechos (diferencial, de género, psicosocial y de acción sin daño) que permite el fortalecimiento de potencialidades de las víctimas, dar respuesta efectiva a sus solicitudes y el acceso a sus derechos; de acuerdo con el hecho victimizante sufrido y las condiciones de su situación particular buscando que las víctimas alcancen el goce efectivo de sus derechos y la recuperación del ejercicio pleno de su ciudadanía.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- En lo corrido del año se realizaron 94 capacitaciones a funcionarios del Ministerio Público, de las cuales 2 corresponden al mes de diciembre; de éstas 30 han sido en toma de declaración en físico y 64 en la estrategia de toma en línea.⁷
- Frente a declaraciones recibidas de las entidades que conforman el Ministerio Público, con corte a diciembre 31 de 2016 se recibieron en total 117.556 solicitudes, de las cuales 107.809 se encontraban aptas para valoración y 29.297 aún se encontraban en términos para valorar; para un universo de efectivo de valoración de 78.512, de los cuales se valoraron 52.653 en términos.
- Entre las dificultades para lograr el avance esperado en términos de valoración obedecen a la prioridad de la valoración de declaraciones que llegan por orden judicial y PQR; adicionalmente, se aclarara que se están realizando valoraciones de solicitudes de indocumentados las cuales se realizan por demanda.
- De las 184.149 declaraciones recibidas en periodos anteriores a la vigencia, a corte 31 de diciembre de 2016 se encontraban aptas para valorar 168.662, de las cuales efectivamente se valoraron 156.268, significando un avance del 93%. Al corte no existen solicitudes que se encuentran en términos.
- Entre las dificultades para lograr el avance esperado en términos de valoración obedecen a la prioridad de la valoración de declaraciones que llegan por orden judicial y PQR; adicionalmente, se aclarara que se están realizando valoraciones de solicitudes de indocumentados las cuales se realizan por demanda.
- De los 31.051 actos administrativos que resuelven los recursos interpuestos que fueron remitidos al procedimiento de notificación durante la vigencia, se notificaron 13.405 en el 2016.
- Durante el mes de diciembre se recibieron un total de 879.254 novedades, de éstas 12.569 se encuentran en términos, del universo restante que equivale a 866.685 novedades se han tramitado 800.669. Debido a que el volumen de solicitudes recepcionadas durante del mes de diciembre disminuyó un 25% respecto al mes anterior, se avanzó en el trámite del rezago, novedades glosada, y en el procesamiento de las novedades diarias dentro de términos.
- De los 20.745 recursos y solicitudes de revocatoria directa recepcionadas en el 2015 que están pendientes por tramitar, durante lo corrido del año 2016 se tramitaron un total de 19.998. Es importante aclarar que los recursos que se

⁷ La Unidad para las Víctimas ha implementado la estrategia de toma de declaración en línea, consistente en adaptar los procedimientos de registro, haciendo uso de las herramientas tecnológicas, de manera que estas proporcionen la información y facilidad suficiente para el ejercicio de la toma de la declaración of line (a través de un PC con acceso a internet), para lo cual la Unidad firmó convenios interadministrativos con la Federación Nacional de Personeros (FENALPER), la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Personería de Bogotá, entregando en la modalidad de comodato los kits tecnológicos requeridos para la toma de declaración en línea. Durante el año 2016, la Unidad para las Víctimas avanzó en la implementación de dicha estrategia y realizó capacitaciones a 318 oficinas del Ministerio Público (Personería, Procuraduría y Defensoría) en el manejo del aplicativo de toma en línea.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



encuentran pendientes por tramitar, corresponden a casos de posible fraude, los cuales se encuentran en evaluación.

- En cuanto a casos de posible fraude al RUV, en lo corrido del 2016 se recibieron 178 denuncias en el marco de la Ley 1448 de 2011; 1.367 alertas de fraude en el marco de la Ley 387 de 1997; y 8 bajo el Decreto 1290, para un total de 1.553 solicitudes recibidas, de las cuales se ha resuelto un total de 788. Las 765 restantes corresponden a 544 casos que se encuentran en estado "pendiente por actuación", es decir en fase de revisión, espera de expedientes e información respecto a las denuncias; y 221 que se encuentran en estado "Se Inicia Actuación", es decir, que se inicia actuación o apertura a pruebas mediante Auto.
- De los 21.940 recursos interpuestos que fueron remitidos al procedimiento de notificación antes de la vigencia, se notificaron 12.410 en el 2016. Por otra parte, de los 359.499 actos administrativos que resuelven la solicitud de inscripción en el RUV remitidos al procedimiento de notificación en el 2016, se notificaron 214.164.
- De los 180.097 actos administrativos que resuelven la solicitud de inscripción en el RUV remitidos al procedimiento de notificación en periodos anteriores a la vigencia y que estaban pendientes por notificar, se notificaron 179.053 en el 2016.
- En cuanto a la implementación del componente étnico, en respuesta a los Decretos con fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 del 2011; los logros han sido: mejor caracterización e identificación del colectivo étnico solicitante, gestión de la información para alimentar el componente étnico de registro individual y una mejor verificación de la información a en las diferentes herramientas técnicas, jurídicas y de contexto. De ese modo, ha sido posible generar la articulación con los demás procedimientos de valoración (masivos e individual) para darle cumplimiento al enfoque diferencial étnico y el alcance, que en términos del registro implica, la implementación de cada decreto Ley.
- En cuanto a la superación del subregistro de la discapacidad en el RUV, atendiendo al Auto 173 de 2014, se ha implementado una estrategia para la superación del mismo, que tiene como propósito identificar y promover procesos para la superación de barreras actitudinales y prejuicios presentes en la población víctima con discapacidad, sus familias y los funcionarios públicos, fomentando el entendimiento de la discapacidad como una condición humana, diversa y positiva, que es clave como parte de su proceso de inclusión.



2.3.2.4 GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA

Logros 2016

- En diciembre se formularon 7.851 PAARI a hogares que solicitaron acceso a medidas de asistencia. Acumulado en el 2016, se elaboraron 375.866 PAARI a hogares víctimas del conflicto armado, que corresponden a 1.295.604 víctimas, identificándose 53.370 víctimas con discapacidad. En la siguiente tabla se reflejan las cifras históricas:

Tabla 10. Caracterización de Población Víctima - PAARI Módulo de Asistencia

Vigencia	Hogares	Víctimas	Discapacidad
2013	210.406	662.879	25.849
2014	389.668	1.157.070	60.000
2015	316.484	998.479	63.536
2016	375.866	1.295.604	53.370
Total	1.292.424	4.114.032	202.755

Fuente: Subdirección de Asistencia y Atención

- En el 2016 se identificaron 2.645.079 necesidades en medidas de asistencia que han sido remitidas al Grupo de Gestión de Oferta para el trámite correspondiente.
- De los 450.799 hogares a los que se les generó turno para el pago de atención humanitaria, entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016, se colocaron 448.395 primeros giros en menos de 90 días calendario (60 días hábiles).
- En cuanto a los hogares con colocación de atención humanitaria, en 2016 se tuvieron 673.710 hogares con colocación (incluye: de Subsistencia Mínima 627.620 Hogares y 46.090⁸ hogares de Modelo Tradicional), correspondientes a 1.051.232 giros efectivamente colocados, como lo refleja la siguiente tabla:

Tabla 11. Atención Humanitaria

⁸ Incluye 439 giros de rezago de 2015.

Vigencia	Emergencia		Transición		Total Atención Humanitaria	
	Giros	Valor (cifras en millones de pesos)	Giros	Valor (cifras en millones de pesos)	Giros	Valor (cifras en millones de pesos)
2012	86.689	\$ 73.286	832.442	\$ 723.739	919.131	\$ 797.025
2013	190.316	\$ 159.436	528.460	\$ 401.925	718.776	\$ 561.361
2014	100.745	\$ 97.633	1.020.109	\$ 505.132	1.120.854	\$ 602.764
2015	-	\$ 0	-	\$ 0	954.485	\$ 501.373
2016**	-	\$ 0	-	\$ 0	1.051.232	\$ 608.925
Total	377.750	\$ 330.355	2.381.011	\$ 1.630.796	4.764.478	\$ 3.071.449

**Con la implementación del Decreto 2569 de 2014, a partir de diciembre no se reporta Atención Humanitaria en Transición y por Emergencias, solo se reportarán los pagos colocados.

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se avalaron 6.262 solicitudes de atención humanitaria para grupos étnicos auto reconocidos, en este periodo sólo se avalaron los casos especiales y de obligatorio cumplimiento, por lo que las colocaciones han sido del 100%, lo que representa 6.247 colocaciones para pagos de atención humanitaria por un monto de \$5.513 millones de pesos.
- En cuanto al seguimiento al pago efectivo de atención humanitaria, de los 1.034.939 giros colocados hasta el 30 de noviembre de 2016, los operadores bancarios habían reportado el pago de 823.398 giros (Cargue Pagos y Reintegros Banco Agrario hasta los procesos colocados el 25/11/2016- Davivienda hasta los procesos colocados el 25/11/2016); discriminados de la siguiente manera:
 - Del Modelo de Subsistencia Mínima se habían colocado 990.523 giros de los cuales los operadores habían reportado el pago de 784.785 giros.
 - Del Modelo Tradicional se habían colocado 44.416 giros de los cuales los operadores habían reportado el pago de 38.613 giros.
- La gestión en el 2016 comprendió la priorización y seguimiento a casos especiales para la formulación y subsanación de PAARI de asistencia según requerimientos realizados de diferentes fuentes de la entidad, con el fin de lograr la medición prioritaria de la subsistencia mínima.
- Se llevó a cabo el ajuste al procedimiento de trámite para la entrega de la atención humanitaria considerando la formulación del PAARI como una fuente

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



de información relevante en el proceso de caracterización de los hogares, pero no como una condición necesaria para determinar la entrega.

- Como resultados concretos a la implementación del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de Género, y específicamente para el enfoque diferencial de discapacidad, se presenta la priorización en la etapas de asistencia para la elaboración de PAARI, que permiten conocer la situación actual de los grupos familiares de las víctimas con discapacidad, así como sus necesidades y capacidades.
- En cuanto a la entrega de atención humanitaria en etapa de emergencia y transición comunidad Embera Katio y Embera Chami, se logró: i) Alojamiento temporal, ii) alimentación básica (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena), de lunes a domingo, así como también se suministraron elementos de aseo personal, (kit de aseo), se prestó servicio de transporte de emergencia, apoyo básico no asistencial en la atención psicosocial y de salud con enfoque diferencial a la población Embera, bajo los principios de respeto y autonomía de los participantes, frente a sus usos, costumbres y tradiciones. Para ello la Unidad celebró un convenio de asociación desde el 13 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, con el propósito atender la población Embera Katio y Embera Chami asentada en la ciudad de Bogotá.
- Se suscribieron contratos de arrendamiento para beneficio de la comunidad Jiw del Departamento del Meta: suscripción de tres contratos de arrendamiento por valor de \$31 millones de pesos cada uno, cuya ejecución inició el día 31 de marzo de 2016 y con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2016, con el propósito de garantizar alojamiento temporal a la comunidad Jiw asentada en el municipio de Mapiripán – Meta.
- En diciembre se realizaron 19 acompañamientos a la entrega de restos óseos de parte de la Fiscalía General de la Nación, de forma acumulada en 2016 se realizaron 77 acompañamientos.

2.3.2.5 GESTIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Logros 2016

- En cuanto a la medida de rehabilitación, con corte al mes de diciembre de 2016 se atendieron 35.017 personas en la estrategia de recuperación emocional a nivel individual y a nivel grupal. También, se brindó acompañamiento psicosocial a las familias de víctimas de homicidio, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y otros procesos de identificación logrados mediante

acuerdo humanitario, es así como se acompañaron 379 procesos psicosocialmente en la entrega de cadáveres realizados por la Fiscalía General de la Nación.

- En el 2016, se tuvo un consolidado total de 240.000 víctimas con avance en su reparación integral, a través del acceso a dos o más programas implementados en pro de las medidas de reparación.
- Con corte al mes de diciembre de 2016 se han otorgado 676.494 indemnizaciones por un valor de \$4.157.840 millones de pesos. Específicamente en el año 2016 se han otorgado 87.834 indemnizaciones por un valor de \$571.044 millones de pesos, que corresponden a 87.283 indemnizaciones por vía administrativa por un valor de \$558.511 millones de pesos y 551 indemnizaciones otorgadas en el marco de sentencias de Justicia y Paz por un valor de \$12.532 millones de pesos. La siguiente tabla muestra la información mencionada:

Tabla 12. Indemnizaciones

Vigencia	Indemnizaciones	Valor (Cifras en millones de pesos)
2009-2011	136.005	\$ 1.008.089
2012	157.969	\$ 936.373
2013	98.023	\$ 606.630
2014	91.663	\$ 506.620
2015	105.000	\$ 529.086
2016	87.834	\$ 571.044
Total	676.494	\$ 4.157.840

Fuente: Subdirección de Reparación Individual

- En el avance histórico se han indemnizado 6.419 mujeres víctimas de violencia sexual, con una inversión de \$120.791 millones de pesos. Específicamente en el año 2016 y con corte diciembre se han otorgado 901 indemnizaciones por un valor de \$18.547 millones de pesos.
- Con corte a diciembre 86.911 personas superaron la Situación de Vulnerabilidad, esta cifra evidencia la superación de la proyección inicial planteada. De acuerdo con el objetivo No. 6 del Plan Nacional de Desarrollo, "Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas en Colombia", la medición se adelanta sobre las personas víctimas del desplazamiento forzado, por hechos sucedidos posteriormente al 01/01/1985, que se encuentren incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV y no presenten riesgo extraordinario de seguridad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- En 2016 se constituyó el 91% de encargos fiduciarios a niños, niñas y adolescentes sobre la totalidad de aquellos que hacen parte de las indemnizaciones otorgadas. Este porcentaje corresponde a 24.404 giros que representan \$99.321 millones de pesos.
- Con corte diciembre de 2016 se han formulado 421.634 planes de atención, asistencia y reparación integral - PAARI momento reparación, esto para un total acumulado histórico de 640.000. También, se han formulado 15.498 PAARI para adolescentes víctimas menores de 18 años que tienen encargo fiduciario constituido como parte de su medida de indemnización; de los cuales específicamente en el año 2016 el avance corresponde a 5.396 PAARI adolescentes.
- Desde el 2012 a la fecha la Unidad ha desarrollado el Programa de Acompañamiento⁹, en el cual se presentan los siguientes logros:
 - Ferias integrales de servicio: a diciembre de 2016 se realizaron 80 ferias de servicio en diferentes departamentos y municipios del país.
 - Talleres de Educación Financiera: desde el año 2013 se han realizado talleres en educación financiera y específicamente para el 2016 se han beneficiado a 59.650 personas de diferentes departamentos del país.
 - Talleres por línea de inversión: Con corte diciembre de 2016 se capacitaron 9.942 personas en talleres por línea de inversión. También, en el año 2016 se realizó una estrategia de seguimiento a 10.103 víctimas acompañadas en las líneas de inversión de preferencia en el marco del cierre financiero.
 - Fondo para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior: Se realizó la estrategia de acompañamiento a 2.482 personas que pertenecen al Fondo, las cuales se beneficiaron con la financiación del costo de matrícula por cada semestre y un recurso de sostenimiento, que está condicionado a la permanencia estudiantil y a la participación en el acompañamiento.
 - Así, con corte al mes de diciembre de 2016 se tienen 421.634 víctimas con orientación en la inversión adecuada de los recursos, este componente busca brindar a las víctimas herramientas y conocimientos

⁹ La Unidad para las Víctimas cuenta con el Programa de Acompañamiento, el cual tiene como objetivo asesorar y orientar a las víctimas, para la inversión adecuada de los recursos recibidos a título de indemnización, brindando herramientas para que tomen decisiones consientes, responsables e informadas sobre el uso de los mismos, de forma que aporte a la reconstrucción de sus proyectos de vida. Esto es posible gracias a la territorialización de las acciones, y el acercamiento con algunos actores del sector público y privado que permite presentar opciones de inversión a las víctimas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



que les permitan generar competencias para una adecuada administración e inversión del dinero -en específico de aquel recibido a título de indemnización. Igualmente, brinda información a las víctimas sobre el derecho a la reparación y, de manera específica, sobre la naturaleza y fin de la indemnización.

- En cuanto a las medidas de satisfacción, con corte al mes de diciembre de 2016, se realizó la entrega de 400.000 mensajes estatales de reconocimiento y dignificación, este mensaje de dignificación es leído y entregado en el momento de la realización del PAARI. Adicionalmente, existe una versión diferente por cada enfoque diferencial reflejando un mayor impacto en las víctimas, pues reconoce las particularidades del daño y las capacidades de afrontarlo.
- Con corte a diciembre de 2016 se realizaron 240 acciones en medidas de satisfacción, distintas a los mensajes estatales de reconocimiento y dignificación, específicamente para diciembre se reportan 27 acciones. Estas acciones comprenden iniciativas locales de memoria, conmemoraciones, procesos de reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público, foros, acciones simbólicas de acompañamiento, y actividades de sensibilización a la sociedad civil.
- En el marco del Punto 5 del Acuerdo final para la terminación del conflicto armado en Colombia, se aportó en la construcción de los siguientes documentos propuesta para la implementación del mismo:
 - Proyecto de protocolo para los actos tempranos de reconocimiento de responsabilidades y solicitudes de perdón público.
 - Propuesta de articulación entre la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición con la Unidad para las Víctimas.
 - Propuesta para la elaboración del mapa de victimización como fuente de información e instrumento de reconocimiento y memoria de los hechos cometidos en ocasión del conflicto armado.
- Con el propósito de incorporar criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de los grupos de especial protección constitucional, se han desarrollado jornadas de reparación integral con enfoque diferencial y de género, para materializar una atención adecuada para niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia sexual, personas mayores y personas en situación de discapacidad. Con corte al mes de diciembre 2016 se reporta un avance de 4.941 víctimas que participaron en las jornadas de enfoque diferencial.

También, han participado 13.292 niños, niñas y adolescentes víctimas con encargo fiduciario constituido en jornadas diferenciales con enfoque de niños, niñas y adolescentes; lo realizado particularmente a diciembre de 2016 corresponde a 3.366 niños, niñas y adolescentes víctimas participantes.

- En el año 2016 en materia de reparación colectiva¹⁰ se obtuvieron los avances que se presentan a continuación:
 - Se realizó la intervención en 150 sujetos colectivos no étnicos, de igual manera que en 4 comunidades con exhortos judiciales (justicia y paz), para la implementación de la medida de rehabilitación comunitaria – Estrategia para la Reconstrucción del Tejido Social “Entrelazando”; de éstos, 58 sujetos y 1 comunidad se encuentran en la fase de planeación participativa, y 92 sujetos y 3 comunidades en la fase de implementación.
 - Durante la vigencia 2016 se notificaron y pagaron 4 indemnizaciones proyectadas, medida que se encuentra contemplada en los respectivos Planes de Reparación Colectiva, los sujetos de reparación colectiva beneficiados fueron: Pueblo Rrom, Cabildo Kitek Kiwe, Consejo Comunitario de Guacoche y Resguardos de Toribio, Tacueyó y San Francisco - Proyecto NASA.
 - Con el Pueblo Rrom, el avance en implementación de medidas de reparación integral en se refleja en:
 1. Se implementó una medida de satisfacción a través de la realización de los encuentros anuales de cada una de las Kumpanias.
 2. Se adelantaron los encuentros de acompañamiento psicosocial.
 3. Con relación a la implementación de medidas de Garantías de No Repetición se realizan las siguientes acciones: encuentros interculturales y financiación por parte de las entidades territoriales para la realización de las Pachiv.

¹⁰ La construcción de la paz es una apuesta política fundamental en nuestro país, y pasa por tener en cuenta, la atención de los daños ocasionados por la violencia en el marco del conflicto armado, que no son sólo materiales, sino que afectaron diferentes dimensiones de las personas, entre ellas sus relaciones sociales y sus proyectos de vida. En el caso de la reparación colectiva, la perspectiva trasciende lo individual, pues los colectivos se vieron vulnerados de múltiples formas y la acción reparadora tiene que contribuir a la recuperación de las dinámicas y condiciones de vida de los grupos, pueblos, comunidades u organizaciones sociales y políticas que fueron afectadas por el daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos, la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos, o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



4. Dentro de la medida de rehabilitación, se gestionó con el Ministerio de Salud la continuación de la socialización del módulo de atención específica para el pueblo Rrom en diferentes Kumpaño.
 5. En cuanto a los derechos territoriales, se acompañaron gestiones por parte del Ministerio de Vivienda ante el Ministerio de Hacienda, con el fin de dar viabilidad al cumplimiento del compromiso del Gobierno Nacional de otorgar subsidios a todas las familias Rrom.
 6. Con respecto al compromiso del INCODER, se realizó reunión entre todas entidades implicadas, con el fin de dar concreción al avance de coordinación interinstitucional para dar cumplimiento a la revisión técnica de la viabilidad del marco normativo.
 7. Se hizo entrega de la medida de indemnización administrativa al Pueblo Rrom y sus Kumpanias, además, la misma estuvo acompañada de la donación de implementos entregados por la DIAN.
 8. Respecto al avance de la medida de satisfacción sobre el daño a la itinerancia, teniendo en cuenta los daños económicos, las pérdidas de las rutas de itinerancia y el riesgo de retomarlas nuevamente, se planteó que en las fiestas o ferias de los municipios se tuviera un stand fijo para visibilizar su cultura y comercializar sus productos a nivel nacional; se obtuvo como resultado el cumplimiento de algunos de los objetivos de la Pachiv, ya que en los Comités de Justicia Transicional de Sabanalarga y Envigado se logró que la administración municipal se comprometiera a tramitar permisos de comercialización para los miembros de estas Kumpanis.
- Durante este período se culmina la ejecución de medidas de restitución asociadas a proyectos de fortalecimiento organizativo de 9 sujetos colectivos priorizados, de igual manera se realizó la entrega de materiales y suministros en otros 2 sujetos como medida de reparación.
 - Durante el periodo 2016, se cuenta con la implementación de por lo menos una medida de satisfacción en 60 sujetos colectivos que tienen Plan de Reparación aprobado. Así, en el avance histórico se cuenta con 124 sujetos de reparación colectiva que cuentan con al menos 2 medidas de reparación administrativa implementadas, las cuales fueron concertadas e implementadas atendiendo a sus respectivos planes de reparación.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- A diciembre de 2016, la aplicación del índice de condiciones para la reconciliación se realizó en 60 en sujetos colectivos, este índice entiende la reconciliación como un proceso construido a través del tiempo; y está compuesto por diferentes dimensiones.
- Durante el 2016 se cierra el proceso de consulta previa del sujeto indígena Resguardos de Toribio, Tacueyó y San Francisco – Proyecto NASA.
- En el marco de la Ruta de Reparación Colectiva, 15 sujetos colectivos cuentan con sus respectivos planes de reparación aprobados por los Comités Territoriales de Justicia Transicional o de la Instancia Étnica correspondiente.
- Durante la vigencia 2016 se entregaron a sujetos colectivos bienes con fines de vocación social reparadora, los cuales son: Casa del abuelo en la Danta - Antioquia, Centro médico en la Danta - Antioquia, Casa de la emisora Puerto Boyacá - Boyacá, Casa Colegio Yacopí - Cundinamarca, Tres predios en la Vereda el Brasil en Caucasia – Antioquia, y Centro Médico el Guáimaro en Tarazá - Antioquia.
- En cuanto a la gestión para el proceso de retorno o reubicación, que puede estar asociado tanto a un proceso de reparación individual como a uno colectivo, se definieron y concertaron lineamientos conceptuales y operativos que facilitarían una coordinación efectiva con cada una de sus etapas de la ruta. Así, durante 2016 se acompañaron 80.500 hogares víctimas de desplazamiento forzado en su proceso de retorno o reubicación, en el marco de la ruta integral entendida como estrategia de orientación permanente, caracterización y gestión de oferta para la población víctima, facilitando su acceso oportuno y efectivo a las diferentes medidas de asistencia y reparación a las que tienen derecho.
- En el 2016 se entregaron en total 1.555 esquemas especiales de acompañamiento, las familias fueron atendidas desde proyectos de cofinanciación de Nación -Territorio que fueron formulados en el marco del acompañamiento de retornos y reubicaciones, atendiendo a los componentes de seguridad alimentaria, generación de ingresos y reducción de carencias habitacionales; además, de incluir acciones en componentes de medidas de satisfacción y atención psicosocial, que han garantizado un acompañamiento integral a población retornada o reubicada.
- Desde el nivel nacional se ha brindado a cada una de las 20 direcciones territoriales el acompañamiento y la asesoría en cada una de las fases de

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



implementación de los esquemas de acompañamiento, dejando capacidad instalada en cada territorio.

- En la vigencia 2016 se logró un acumulado de 242 planes de retornos formulados con las entidades territoriales, de los cuales 189 se encuentran aprobados, lo que demuestra una significativa intensión de contribuir en la estabilización socioeconómica de la población que ha sido vulnerada por el desplazamiento forzado. También, se logró el seguimiento a la implementación de 200 acciones en el marco de los planes de retorno municipales, para ello fue necesario liderar espacios interinstitucionales con otras entidades del SNARIV en los que se realizó la concertación y seguimiento a compromisos establecidos en dichos planes, para materializar el avance en los componentes de estabilización socioeconómica.
- A diciembre de 2016 se realizaron 985 informes a jueces sobre fallos de restitución de tierras, esta meta se logró alcanzar gracias a la gestión del nivel nacional y territorial para el cumplimiento de las órdenes proferidas por los Jueces y Magistrados especializados en Restitución de Tierras. Las gestiones con las distintas dependencias de la Unidad y las entidades del SNARIV permitieron contar con los insumos necesarios para presentar avances en la atención, asistencia y reparación integral a las Víctimas y en el cumplimiento de lo requerido por los despachos judiciales.

2.3.2.6 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Logros 2016

- Aprobación de la Estrategia de Superación del Estado de Cosas Inconstitucional –ECI, por parte del Comité Ejecutivo como máxima instancia de decisión en materia de Política Pública del SNARIV.
- Levantamiento, por primera vez, de la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional en componentes de la política pública de víctimas, a saber: registro (excepto lo relacionado a comunidades étnicas) y participación, como resultado de la solicitud efectuada por el Gobierno Nacional a la Corte Constitucional en la vigencia 2015. Así mismo, la Corte Constitucional declaró un nivel de cumplimiento medio en el componente de ayuda humanitaria.

- Balance de cumplimiento de órdenes estructurales y superación de falencias proferidas durante doce años de seguimiento por parte de la Corte Constitucional a la Sentencia T-025 de 2004, el cual fue presentado ante la Corte Constitucional en el Informe Anual de Avances de la Superación del ECI de 2016.
- Durante 2016 se realizó seguimiento y acompañamiento a requerimientos de la Corte Constitucional y el Congreso de la República mediante la presentación de los 4 documentos establecidos por estas entidades, distribuidos así: 1. Entrega del octavo Informe de Gobierno Nacional al Congreso de la Republica en el mes de abril, 2. Entrega del noveno Informe de Gobierno Nacional al Congreso de la República en el mes de agosto, 3. Entrega del informe del presidente sobre el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, 4. Entrega del Informe Anual a la Corte Constitucional en relación a la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional.
- Fortalecimiento de la Ruta de Atención y Reparación Integral de los Connacionales Víctimas en el Exterior, particularmente en el diseño de rutas de atención y acceso a oferta institucional, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad de Restitución de Tierras, Centro de Memoria Histórica, Ministerio de Trabajo, Registraduría Nacional del Estado Civil, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional.
- Diseño de metodología para la caracterización de las víctimas connacionales en el exterior que permitirá al Gobierno Nacional conocer: (i) el perfil migratorio de las víctimas, (ii) sus condiciones sociales y económicas en los países donde residen y (iii) la intención de participar en procesos de retorno, en concordancia a lo establecido en el Punto 5 del Acuerdo General de La Habana.
- Ejecución de brigadas de atención en Lago Agrio, Santo Domingo y Quito en Ecuador y en el territorio del Darién Panameño en las poblaciones de Jaqué y Yaviza; en las cuales se atendieron alrededor de 300 personas por brigada.
- Se realizaron 18 espacios de articulación con las entidades del SNARIV para ofrecer de manera efectiva sus servicios a los connacionales víctimas que se encuentran en los países en los que se desarrollan las brigadas de atención. Las entidades con las cuales se llevó a cabo este proceso fueron: Ministerio del Trabajo, Centro de Memoria Histórica, SENA, Cancillería, Unidad Nacional de Protección y con la Procuraduría General de la Nación.
- Al 31 de diciembre de 2016 se asistieron técnicamente a 35 entidades nacionales del SNARIV, para la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; en los procesos de plan

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



de acción, certificación a la regionalización, indicativa y certificación a la contribución del goce efectivo de derechos.

- Al 31 de diciembre de 2016 se fortalecieron 10 Subcomités Técnicos nacionales del SNARIV, como espacios de coordinación para la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- Atendiendo al uso del Sistema de Información de Gestión de la Oferta - SIGO para realizar las retroalimentaciones, tanto el módulo de retroalimentación individual como el módulo de retroalimentaciones masivas; se obtiene en el 2016 un acumulado de 1.481.364 retroalimentaciones recibidas de las entidades nacionales y territoriales, las cuales fueron redireccionadas en su totalidad.
- Durante 2016 se tramitaron 7.502.295 solicitudes administrativas de acceso a oferta por los diferentes canales de envío que tiene el Grupo de Gestión de Oferta, de las cuales 7.502.295 solicitudes administrativas fueron redireccionadas en su totalidad.
- Durante el 2016 se realizaron 130 jornadas de fortalecimiento institucional y jornadas de entrega de libreta militar. También, se formalizaron 5 alianzas estratégicas para contribuir a la atención y reparación integral a las víctimas: 1. Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca- Bogotá, 2. Fundación Trust for the Americas, 3. Federación Colombiana de Ganaderos- FEDEGAN, 4. Fundación Berg Oceana Aufklärung – Berg Institute, 5. Fundación Ideaborn.
- En cuanto a las entidades territoriales cofinanciadas para la atención de comunidades étnicas, en cumplimiento de los autos diferenciales de la sentencia T-25 de 2004, durante el año 2016 se suscribieron dos convenios de dos proyectos que atenderán a población étnica ubicada en los municipios de Toribio del Departamento del Cauca y el Distrito de Cartagena del Departamento de Bolívar, como se describe a continuación:
 - Convenio 1328 de 2016 - Apoyo al proceso de rescate y reconstrucción de la identidad de los pueblos y comunidades indígenas víctimas del conflicto armado: Caso Cabildo Indígena Zenú de Membrillal.
 - Convenio 1336 de 2016 - Proyecto de atención y acompañamiento psicosocial para los municipios de Patía, Tambo y Toribío del departamento del Cauca.
- Siendo 2016 el tercer año de implementación del Banco de Gestión de Proyectos, la Unidad ha logrado su posicionamiento como mecanismo efectivo

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



de cofinanciación de iniciativas regionales y locales, donde uno de los logros más significativos ha sido el fortalecimiento técnico de las entidades territoriales para la formulación y presentación de proyectos. Prueba de ello es el número de proyectos recibidos durante el primer y segundo ciclo del Banco de Gestión de Proyectos 2016, cifra que asciende a 246, provenientes de 569 municipios y 28 departamentos por un valor total de \$349.891 millones de pesos, donde el aporte de las entidades territoriales y entidades público privadas es de \$75.311 millones de pesos.

En el año 2016, de manera acumulada se cofinanciaron 28 proyectos que beneficiarán a más de 30.000 víctimas en diferentes municipios del país, en especial para la generación de ingresos, seguridad alimentaria, seguridad alimentaria, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, fortalecimiento institucional a las secretarías técnicas de las mesas de víctimas y/o enlace de víctimas y medidas de satisfacción con un valor total de \$36.035 millones, los aportes realizados por la Unidad fueron de \$24.765 millones y las entidades territoriales y privados \$11.270 millones.

- Al cierre de diciembre de 2016, se articularon 40 planes en temas estratégicos con entidades nacionales, en planes de retorno y reubicación, y se generaron acciones que corresponden a la implementación del programa "Familias En Su Tierra" ejecutado por el DPS.
- Se fortalecieron un total de 1.134 entidades territoriales, a través de más de 78 jornadas, en particular para brindar orientaciones e insumos para la formulación de los Planes de Acción Territoriales – PAT a las alcaldías y gobernaciones y lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional. Además, en desarrollo de la estrategia Territorios por la Paz se acompañaron: 14 Comités Departamentales de Justicia Transicional ampliados, 1 Comité Departamental de Justicia Transicional, 6 Cumbres Departamentales por la Paz, 1 foro de la Comisión Legal de Seguimiento, 1 presentación en la Plataforma de Planificación de Magdalena Medio.
- En un total de 57 entidades se implementa la estrategia de corresponsabilidad en el nivel departamental y nacional. Se identificaron 17 gobernaciones con decreto reglamentado e implementando la estrategia de corresponsabilidad a través de lo determinado en cada decreto, éstas son: Amazonas, Arauca, Casanare, Caquetá, Cauca, Cesar, Guainía, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte De Santander, Putumayo, Quindío, Tolima, Vaupés, Vichada.

Además, de acuerdo al trabajo del DPS, articulado con la Unidad y las administraciones locales, se identificaron 9 proyectos viables donde se priorizan medidas y se articulan acciones en los niveles nacional y territorial (Granada-

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Antioquia, Urrao-Antioquia, El Tambo-Cauca, Villanueva-Bolívar, San José del Palmar-Chocó, El Dorado-Meta, Landázuri-Santander, Málaga-Santander, Apartadó-Antioquia).

- Con el propósito de incidir en la regionalización indicativa de los proyectos de inversión de las entidades del nivel nacional, de acuerdo a las necesidades identificadas de la población víctima; al 31 de diciembre de 2016 se certificó el 100% de los proyectos de inversión de las entidades nacionales (103 proyectos presentados).
- Al 31 de diciembre de 2016 se certificaron 35 entidades nacionales del SNARIV en la contribución al goce efectivo de derechos de la población víctima. También, 5 entidades nacionales del SNARIV fueron certificadas incluyendo la evaluación de la Mesa de Víctimas.
- En el ejercicio de certificar a las entidades territoriales en la contribución al cumplimiento del goce efectivo de los derechos de las víctimas, durante el mes de diciembre se generaron los resultados finales de la medición de certificación vigencia 2015 a todas las entidades territoriales. Los resultados divididos por categorías son: 101 entidades territoriales con contribución alta, 711 entidades territoriales con contribución baja, y 322 entidades territoriales con contribución media.
- A diciembre de 2016, 10 Subcomités Territoriales de los Comités Territoriales de Justicia Transicional adoptaron los lineamientos de los Subcomités Nacionales del SNARIV. Dichos comités corresponden a: Caldas, Cali, Atlántico, Guaviare, Santander, Magdalena, La Guajira, Casanare, Valledupar, y Vaupés. También, se capacitaron a 16 representantes de las víctimas ante los Subcomités Nacionales.
- Al 31 de diciembre de 2016 se articularon 8 Planes Integrales de Reparación Colectiva con las entidades nacionales: 1. Instituto Popular de Capacitación IPC, 2. Kitek Kiwe, 3. ANMUCIC, 4. Nasa, 5. Toribio, 6. Guacoche, 7. Rrom, y 8. Movimiento Sindical Colombiano.
- Durante el periodo 2016 se focalizó la oferta para sujetos de reparación colectiva en al menos una medida. Para ello a través del proyecto de estrategia de respuesta rápida de la Alta Consejería para el Posconflicto, se focalizaron 26 sujetos de reparación colectiva en 25 municipios y 11 departamentos; en líneas de educación, cultura, salud, proyectos productivos, comunicaciones, deporte y transporte. Adicionalmente, con el Ministerio de Trabajo se focalizaron 46 sujetos de reparación colectiva (13 de los cuales coinciden con la focalización

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



de Alta Consejería para el Posconflicto), para intervención en el proyecto de restitución de capacidades productivas.

- Para fortalecer la presencia de la Unidad y posicionar la política para las víctimas en escenarios estratégicos con la comunidad internacional, la alta dirección participó en los siguientes escenarios estratégicos: 1. Foro de Fragilidad del Banco Mundial – Washington, 2. Cumbre Humanitaria Mundial - Estambul (Turquía), 3. Misión del Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas, ACNUR - Cúcuta y Soacha, 4. Lanzamiento del Programa "Saber Hacer Colombia" Portafolio de Oferta Cooperación Técnica de Colombia – Bogotá, 5. Diálogos de Alto Nivel con el Gobierno de los Estados Unidos – Washington, 6. Sustentación del VII Informe sobre la Implementación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Colombia al comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas- Ginebra (Suiza).
- Se realizó la formulación de 20 proyectos y posteriormente se presentaron a los cooperantes, los cuales fueron: Programa Propaz GIZ, ACNUR, ECHO, Programa Prointegra, GIZ, OACNUDH, Expertise France, Multi Partner Trust Fund Office MPTF, AECID Y CBPF.
- En el marco de la Estrategia de Nuevos Mandatarios, se adelantaron procesos de diálogo e incidencia para la inclusión de la política pública de víctimas en Planes de Desarrollo municipales y departamentales. También, se realizó un proceso de asistencia técnica para formulación de Planes de Acción Territorial, en trabajo articulado con alcaldes y gobernadores y con actores estratégicos como: Ministerio del Interior, Federación Colombiana de Municipios, ASOCAPITALES, Federación Nacional de Departamentos, Asociaciones de Concejales y Diputados y Partidos Políticos.
- Compromisos específicos suscritos con distintas entidades del orden nacional del SNARIV para la implementación de los Decretos Ley étnicos, en el marco del primer SNARIV Étnico realizado en septiembre de 2016.
- Desde el enfoque de mujer y género, en relación con la formulación de lineamientos de política pública se acompañan tres procesos, a saber: evaluación del CONPES 3784 Fase II; formulación del Documento CONPES 3784 Fase II; y recomendaciones para la incorporación del capítulo víctimas en la política pública de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.
- Promoción de la articulación entre las políticas públicas de primera infancia –de Cero a Siempre-, niñez, adolescencia y juventud, con la política pública de víctimas. A través de la articulación entre sistemas, formación y difusión con



actores y espacios nacionales y territoriales, construcción y consolidación de lineamientos, producto de las mesas técnicas o los escenarios de articulación nacional y territorial (SNARIV, SNBF, SNJ o CIPI) y diseño de lineamientos para certificación a las entidades nacionales y territoriales que hacen parte del SNARIV.

- Construcción de la Ruta Única para el Restablecimiento de Derechos entre la Unidad para las Víctimas y el ICBF.
- Construcción de “Lineamientos de Juventudes para las entidades nacionales y territoriales que hacen parte del SNARIV” en articulación con Colombia Joven como entidad rectora y con aportes de los y las Representantes de Jóvenes Víctimas de las Mesas de Participación Efectiva Nacional y construcción de plan de trabajo conjunto entre el SNARIV y el Sistema Nacional de Juventud para desarrollar diferentes acciones tendientes a la articulación entre políticas y el goce efectivo de derechos de los jóvenes víctimas.
- Aprobación por parte del Gobierno de Canadá de proyecto dirigido a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el pacífico colombiano, por valor de 4.5 millones para 4 años de ejecución, el cual permitirá no sólo fortalecer la institucionalidad local, sino avanzar en la atención y reparación a través de todas sus medidas.

2.3.2.7 PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Logros 2016

- Análisis y adopción de las propuestas presentadas por las mesas de participación de víctimas a las entidades del SNARIV. Al 31 de diciembre de 2016, tres entidades nacionales del SNARIV (SENA, Ministerio del Trabajo y Prosperidad Social) adoptaron las propuestas de las mesas de participación.
- En la vigencia 2016 se beneficiaron 96 mujeres víctimas del conflicto armado por medio de dos procesos de formación: 1. “Mujeres gestoras de paz: construyendo oportunidades, asumiendo desafíos para una paz territorial con enfoque de género”, que se desarrolló en dos fases, la primera presencial y la segunda virtual, donde se certificaron 41 representantes de mujeres víctimas. 2. Taller especializado de violencia sexual en el marco del conflicto armado “Caminar hacia la paz es construir un nuevo camino para superar todas la formas de violencia contra las mujeres víctimas del conflicto armado”, donde se certificaron 55 mujeres.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- Se logró que 20 medios televisivos transmitieran la estrategia "Participaz", como estrategia pedagógica y educativa que busca la visibilización de los derechos de las víctimas contenidos en la Ley 1448 de 2011; dichos medios son: Acropojarli, Asotv Cable, Cable Mar Tv, Cable Visión, Cableba Tv, Canal Institucional, Chocontá, Cismavision, Corporación Progresar, Ingepec Tv, Jardín de Antioquia, Nueva Imagen, Teleantioquia, Telecafe, Telecaribe, Teleislas, Tro, Upabe, Villanueva Televisión, Villapinzón.
- Como un ejercicio de incidencia en la política pública, en 2016 quedaron incorporadas 10 propuestas de las representantes mujeres víctimas del conflicto armado en los planes de desarrollo de las siguientes entidades territoriales: Caldas, Caquetá, Cauca, La Guajira, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés Islas, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.
- A diciembre de 2016 se realizaron 100 fortalecimientos a mesas de participación de víctimas, comités temáticos por enfoques diferenciales y hechos victimizantes y organizaciones de víctimas, correspondientes a la asistencia técnica para ajustar las propuestas de las víctimas en el PAT, propuestas para el plan de desarrollo, asesoría técnica para la Mesa Nacional de Participación de Víctimas, fortalecimiento en banco de proyectos, en generación de ingresos y empleabilidad, y fortalecimientos correspondientes a los enfoques diferenciales y hechos victimizantes.
- En 2016 se contó con 25 iniciativas de participación de las víctimas del conflicto armado que fueron financiadas por el banco de proyectos de participación en los departamentos de Córdoba, Magdalena, Meta, Santander, Huila, Caquetá, Valle del Cauca, Antioquia, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Cundinamarca, Sucre, Bogotá, Cesar, La Guajira, y Boyacá.
- En la vigencia 2016 se beneficiaron 1.138 víctimas del conflicto armado étnicas con las iniciativas de participación financiadas por el banco de proyectos de participación, en los departamentos de Guainía, Vaupés, Guajira, Amazonas, Chocó, Vichada, Cauca, Atlántico, y Valle del Cauca. Esto en el marco de los decretos Ley 4633, 4634 y 4635, y autos de la Corte Constitucional que los reconocen como víctimas colectivas.
- Se logró la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional en el componente de participación, como resultado de la solicitud efectuada por el Gobierno Nacional a la Corte Constitucional en la vigencia 2015, fundamentada en el reconocimiento gubernamental a la participación activa de las víctimas del conflicto armado, y la expedición en mayo de 2013, a través de la Resolución 0388, del Protocolo de Participación Efectiva.



- En relación con la incorporación de los enfoques y el fortalecimiento de la participación se avanzó en lo siguiente:
 - Asesoría técnica y acompañamiento en la formulación de la metodología y desarrollo de las jornadas para la elaboración de documentos de incidencia política de los representantes de la Mesa Nacional por los enfoques de Derechos humanos de las mujeres y orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.
 - Articulación interinstitucional para el fortalecimiento y proceso de formación de los representantes por el enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género de las Mesas de Participación de los departamentos de Bolívar, Nariño, Cauca, Córdoba, Caquetá, Guajira. (Proyecto OIM-Caribe Afirmativo).
 - Acompañamiento a representantes nacionales y departamentales de víctimas en: jornada de trabajo con representantes nacionales de víctimas con Orientaciones sexuales e Identidades de Género - OSIG no hegemónicas para el fortalecimiento de los procesos de incidencia política en el marco de la política pública para las víctimas; jornada con mujeres representantes de víctimas en las Mesas de Participación en política pública de mujeres (avances y retos CONPES 3784 de 2013); y articulación con Defensoría del Pueblo, Consejería DDHH, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia para la elaboración de la agenda del encuentro nacional de víctimas representantes del enfoque de OSIG.
- Se llevó a cabo la concertación de protocolos específicos de participación de comunidades étnicas, atendiendo a una dimensión colectiva de la participación y la superación de modelos exclusivamente de representación, así:
 - Adopción del Protocolo de participación para las víctimas de los Pueblos Indígenas del Chocó, Resolución 0812 de 2015.
 - Adopción del Protocolo de participación para las víctimas de los Pueblos Indígenas del Amazonas, Resolución 0334 de 2016.
 - Protocolo de participación para las víctimas del Pueblo Rrom, Resolución 0680 de 2015.
 - Protocolo de participación para las víctimas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Resolución 00930 de 2015.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- Implementación Protocolo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en 10 departamentos del país y seguimiento a las propuestas dadas por los niños y niñas para su inclusión en los diferentes escenarios locales de discusión de políticas públicas.
- Desarrollo de la herramienta multimedia “Paz a la Voz”, que puede ser descargado en teléfonos móviles, computadores y en la página de internet de la Unidad, que busca promover e impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes, así como recoger propuestas para ser discutidas en el marco de los Comités de Justicia Transicional. Dicho instrumento fue incluido por el programa de Gobierno “Computadores para Educar” del Ministerio de Educación y el MinTic.
- Gestión, diseño, acompañamiento e implementación de escenarios para el auto reconocimiento de los liderazgos e interlocución en torno a propuestas y necesidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas mediante diferentes estrategias, tales como:
 - Cualificación y fortalecimiento del liderazgo de los 33 representantes de jóvenes víctimas de las Mesas Departamentales de Participación Efectiva y de la Mesa Nacional de Víctimas, a través de 4 encuentros nacionales.
 - Construcción junto con los representantes de los jóvenes, de una agenda pública de incidencia institucional para el período de representación, así como, gestión e impulso del seguimiento a la misma a través de las entidades que conforman el SNARIV.
 - Promoción y fortalecimiento de 10 iniciativas juveniles de construcción de paz a nivel territorial.
 - Jornadas de consulta a NNAJ víctimas para construcción de propuestas de implementación de los acuerdos de la Mesa de Conversaciones de La Habana.

2.3.2.4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Logros 2016

- En cuanto al desarrollo de herramientas y/o servicios que permitan consultar información de la población víctima, se construyeron los siguientes servicios: 1. Módulo de atención territorial, 2. Módulo validador de fuentes, 3. Web service dinámico, 4. Encuestador móvil, 5. Módulo de novedades de maestra de persona, 6. Módulo de novedades de maestra de hogares, 7. Módulo de



novedades de maestra de ubicación, 8. Formatos de certificación de condición de víctima, 9. Consulta en línea de la Registraduría, 10. Ficha caracterización en VIVANTO, 11. Módulo de solicitud de usuarios VIVANTO, que fortalecen la capacidad de respuesta jurídica, la actualización de datos para los procesos de pagos de atención humanitaria, y los ejercicios de caracterización territoriales.

- En el acompañamiento a entidades territoriales para la aplicación de la estrategia de caracterización diseñada por la Unidad, se caracterizaron mediante la herramienta web y offline 130.280 hogares y por registros administrativos 228.084 hogares, para un total de 358.360 hogares. En materia de enfoque étnico, se integraron los tres enfoques étnicos (Rrom, indígenas, y afrodescendientes), en la herramienta de caracterización, la cual se encuentra a disposición de las entidades territoriales para su aplicación en cada territorio.
- Al corte 31 de diciembre de se habían intervenido de manera integral a 348 entidades territoriales mediante Subcomités de Sistemas de Información, mesas de trabajo y capacitaciones a las alcaldías, gobernaciones, enlaces y articuladores en todas las líneas estratégicas y las herramientas que ofrece la Red Nacional de Información (portafolio de servicios, presentación estrategia de caracterización y herramientas, metodología para remisión de fuentes, capacitación de VIVANTO, presentación de lineamientos e implementación del Plan Operativo de Sistemas de Información- POSI, creación y activación de espacios formales). Adicionalmente, se realizaron 9 intervenciones a entidades nacionales correspondientes al DPS, Medicina Legal, CIFIN, DAICMA, Banco Agrario, DANE, Min. Agricultura y Min. Salud, FINAGRO; para fortalecer el flujo eficiente de la información.
- De acuerdo a los lineamientos y reglas de negocio establecidos por los procesos misionales de la Unidad y algunas entidades del SNARIV, se realizaron las mediciones de Subsistencia Mínima, Situación de superación de vulnerabilidad y Goce efectivo de derechos.
- Se participó en la definición del documento para el diseño de los indicadores relacionados con los criterios de salida de Reparación Colectiva y de Reparación Individual, y para se construyó el flujograma y matriz auxiliar de fuentes para la medición del indicador de Pobreza Multidimensional.
- Se identificaron y publicaron los siguientes datos abiertos: 1. Información agregada a nivel nacional, departamental, territorial y municipal de las personas que están incluidas en el RUV; 2. Número de personas por municipio y año de declaración, genero, ciclo vital, discapacidad y pertenencia étnica; 3. Número de personas por lugar de ocurrencia - hecho victimizante, genero, ciclo vital, discapacidad, pertenencia étnica y año ocurrencia; 4. Número de personas por

municipio y año de ocurrencia, género, ciclo vital, discapacidad y pertenencia étnica.

- Se trabajó en el desarrollo de nuevas aplicaciones a través del trabajo articulado con la Organización Internacional para las Migraciones- OIM y otras entidades del nivel nacional. En general, se encuentran a disposición de los distintos usuarios herramientas que permiten a consulta consolidada de la información relativa a una víctima, visualización de datos consolidados en bases de datos geográficos, obtener información por enfoque diferencial; permitiendo así la focalización de acciones y priorizar las políticas públicas sobre las víctimas, y fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales. Esta información puede ser consultada a través del link <http://rni.unidadvictimas.gov.co/herramientas>
- Se generaron herramientas como: 1. Medición de Subsistencia mínima: disposición de los resultados que soportan los pagos de atención humanitaria; 2. Certificaciones: Modulo dispuesto en la herramienta de VIVANTO para que los diferentes procesos de la Unidad en el nivel nacional y territorial acrediten la condición de la población en el RUV; 3. Servicio Web Registraduría: Servicio que permite identificar plenamente a la población víctima con el propósito de atenderlos de manera oportuna; 4. Módulo de novedades en el RUV: Se encuentra producción.
- Para evaluar el nivel de satisfacción de usuarios VIVANTO¹¹, se realizó la publicación de la encuesta entre el 1 y 15 de diciembre de 2016. La encuesta la respondieron 176 usuarios, de los cuales 137 usuarios manifestaron estar satisfechos con la herramienta, logrando así un nivel de satisfacción del 78%.
- Se realizaron cruces de bases de datos con la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC: la Unidad para las Víctimas, remite de manera periódica a la RNEC la base de datos del RUV, con información de la población víctima incluida, con el fin que esta valide la información remitida respecto a los datos personales de la población. Estos ejercicios redundan en una mejor calidad de la información respecto a la fecha de nacimiento de las víctimas, mejorando notablemente el enfoque diferencial etario, identificando de esta forma niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Se ha dado continuidad en cruces de bases de datos entre los sistemas de información de algunas entidades que conforman el SNARIV, a saber: Unidad de Restitución de Tierras, Ministerio de Salud (Registro para la Localización y

¹¹Consolida toda la información de los diferentes sistemas de las entidades del SNARIV y de los cuatro marcos normativos que conforman el RUV (SIPOD, SIV, SIRAV y LEY 1448 de 2011), con las restricciones de seguridad y confidencialidad de la información respectiva.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Caracterización de Personas con Discapacidad (RUAF), Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (UNIDOS), Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Familias en Acción, Generación de Ingresos) y Departamento Nacional de Planeación (SISBEN). Los resultados de estos cruces de información han permitido actualizar la información de la población víctima, respecto a: etnia, género y discapacidad.

- Con relación a la ubicación de la población víctima en situación de desplazamiento, la Unidad como consecuencia de los procesos de intercambio de información, consolidó e íntegro las bases de datos más consistentes y que son gobernadas por entidades que proveen información confiable respecto a la ubicación de la población. Las fuentes consolidadas aseguran que la población cuente con datos de ubicación consistentes, contribuyendo a tener un alto nivel de certeza. Entre las fuentes dichas fuentes se encuentran: Sistema de Matriculas – SIMAT – Ministerio de Educación, DPS - Más Familias en Acción – MFEA, Fiscalía General de la Nación -Justicia y Paz – JUSYPAZ, otras fuentes (DPS - Generación de Ingresos, DPS - Familias en su Tierra, PAARI Asistencia 2014, CCIO – Centro de Contacto e Información Unidad para las Víctimas, PAARI Unificado, DPS-Centro de Atención Telefónico – CAT, DPS - Familias en Acción, Ministerio de Vivienda - Vivienda Gratis, Red UNIDOS, SISBEN, Ficha de Caracterización UARIV, DPS - Jóvenes en Acción, DPS - Música para la Reconciliación, fuentes de origen territorial).
- Se construyó el “Modelo de Conformación de Hogares”, atendiendo a que uno de los mayores desafíos técnicos es exactamente conocer como están constituidos actualmente los grupos familiares de las víctimas del conflicto. Así las cosas, se implementaron estrategias para realizar de manera periódica cruces masivos de registros administrativos entre las “Tablas Unificadas” (bases de datos) y las fuentes antes mencionadas, que permitan actualizar y/o corregir la información contenida en dichas tablas.
- Con la actualización del portal Web de la RNI (<http://rni.unidadvictimas.gov.co/>), se han dispuesto al conocimiento y consulta de los usuarios, los diferentes lineamientos, protocolos y formatos para fortalecer el intercambio de información entre las entidades nacionales y territoriales. Adicionalmente, se han dispuesto de nuevos reportes y una zona de participación para articular y establecer mejores canales de comunicación entre los funcionarios de las entidades que trabajan con la población víctima. Así, es posible acceder a información relacionada con reportes (RUV, caracterización municipal, Indicadores de infancia, adolescencia y juventud; vivienda; y reporte Unidad de Restitución de Tierras); entre otros.



- Se realizó la estructuración de la línea base de mediciones de la Unidad, que incluye la evaluación de carencias en el marco de la Subsistencia Mínima, la Superación de Situación de Vulnerabilidad y Goce Efectivo de Derechos, en clave con los procesos de gestión de oferta institucional a lo largo de la Ruta Integral para víctimas de desplazamiento forzado; diseñados con el propósito de medir, el efecto de la política pública de atención a la población.

2.3.PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Estos procesos están encaminados a evaluar de manera objetiva, oportuna e independiente la planificación, gestión, ejecución y control de los procesos, planes, programas o proyectos a través de la realización de auditorías, seguimientos y verificaciones al cumplimiento de los mismos atendiendo a la normatividad vigente, realizando análisis de los resultados y generando recomendaciones para la toma de decisiones.

2.3.2.8 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Logros 2016

- El Seguimiento a Mapa de Riesgos permitió a entidad fortalecer el tema de riesgos y se ha tomado conciencia por parte de los funcionarios y colaboradores.
- Apoyo frente a la concientización de la entidad sobre la necesidad de lograr una disminución de hallazgos por parte de la Contraloría General de la República - CGR.
- Se logró incidencia en la evaluación de temáticas misionales y de apoyo en las direcciones territoriales.
- Incidir con la gestión de la Oficina de Control Interno - OCI en la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG, a través del Rol de Evaluador Independiente, mediante la aplicación de auditorías internas integrales, permeando con dicho ejercicio el conocimiento, reconocimiento y cultura de manejo y control de evidencias.
- Incidencia en la necesidad de que dependencias del nivel nacional y las direcciones territoriales, siguiendo el principio de coherencia, conozcan y adecuen su plan de acción, la caracterización, sus procesos y procedimientos a las funciones legales asignadas a cada una por el Decreto 4802 de 2011.

- Incidencia en la importancia de contar con la trazabilidad de la información, y en la construcción del Expediente Único por Sujeto Colectivo.
- Realización y asistencia a actualizaciones temáticas del equipo de la OCI con el Departamento Administrativo de la Función Pública, en temas de gestión pública. (Riesgos, Indicadores, Control Interno, etc.)
- Avance del en la gestión documental del proceso de Evaluación Independiente, mejorando las técnicas de archivo, ajustes a la tabla de retención documental - TRD.
- Con corte a diciembre 31 de 2016, la OCI presentó los siguientes logros en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías:

Tabla13. Programa Anual de Auditorías

Tema	Avances
<p>Informes por requerimiento legal entidades externas: cumplimiento del 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República. ○ Revisión y envío de la Gestión Contractual trimestral a la CGR, a través del SIRECI. ○ Expedir certificación dirigida a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre registro de gestión e información Litigiosa en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (E-KOGUI). ○ Elaboración del Informe Anual de Control Interno Contable de la Unidad para la CGN. ○ Acompañamiento y Consolidación del Informe de Rendición de la Cuenta Fiscal Anual y envío a la Contraloría General de la República.
<p>Informes por requerimiento legal internos: cumplimiento del 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de la encuesta de autoevaluación del Sistema de Control Interno e Informe Anual de la Unidad. ○ Formulario de personal y costos en el SIRECI. ○ Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware. ○ Informe del Estado de Ejecución del Presupuesto de la Entidad al cierre de la vigencia. ○ Cumplimiento Políticas Operacionales y Seguimiento del SIIF.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación institucional por dependencias al Plan de Acción y Plan Estratégico. ○ Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en la Unidad. ○ Evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. ○ Seguimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014. ○ Seguimiento Plan Anticorrupción. ○ Seguimiento SISMEG - Seguimiento Metas de Gobierno (Sistema del DNP). Directiva Presidencial 21 del 1 de septiembre de 2011. ○ Verificación y Seguimiento a la Implementación de la Herramienta Integrada de Planeación y Gestión. (Sisteda, Directiva 0 Papel, Gobierno en Línea y Antitrámites). ○ Verificar cumplimiento de contestación encuesta Participación de la Mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública- Circular Conjunta No. 100-004 PGN. ○ Verificación al cumplimiento de contestación de la encuesta de implementación de los acuerdos de gestión para los cargos de gerencia pública. ○ Seguimiento mapa de riesgos institucional y de corrupción. ○ Realización de informe cuatrimestral y pormenorizado del estado del control interno de la Unidad. ○ Seguimiento a los acuerdos de gestión. ○ Realización de arquezos de caja menor.

Tema	Avances
<p>Otros informes de seguimiento: cumplimiento del 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República (Trimestral Interno) y elaboración informe. (Medición de Efectividad). ○ Informe de seguimiento ejecución presupuestal de la Unidad. ○ Informe de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, Plan Estratégico y Tablero de Control. ○ Informe de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión. ○ Seguimiento Evaluación Gestión Documental. ○ Seguimiento Plan de Adquisiciones, Publicación y Ejecución. ○ Seguimiento procedimiento de comercialización de bienes a cargo del FRV. ○ Evaluación Talento Humano. ○ Seguimiento administración de bienes del FRV. ○ Seguimiento a las acciones constitucionales (Tutelas de la Unidad). ○ Seguimiento efectividad a los controles de los procedimientos en los procesos.
<p>ACI: Auditorías al Control Interno: cumplimiento del 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Auditoría a la supervisión y ejecución convenio interadministrativo No. 1416 de 2014 construcción y dotación Centro Regional Magdalena. ○ Auditoría a la supervisión y ejecución convenio interadministrativo No. 1343 de 2014 de cofinanciación Santander. ○ Auditoría Contable estados financieros 2016 UARIV. ○ Auditoría a Asuntos Étnicos. ○ Auditoría DT Bolívar. ○ Auditoría Ayuda Humanitaria Nuevo Modelo. ○ Auditoría Indemnización PAARIS. ○ Auditoría PQR Unidad. ○ Gestión de Cooperación. ○ Auditoría DT Cauca.
<p>Asesorías y Acompañamientos: cumplimiento del 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de Cooperación ○ DT Cauca ○ DT Bolívar ○ Grupo de Respuesta Escrita
<p>Auditorías Internas Integrales: cumplimiento del 100%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planeación Auditorías al Sistema Integrado de Gestión ○ Ejecución de las Auditorías al Sistema Integrado de Gestión ○ Seguimiento acciones correctivas, no conformidades y planes de mejora
<p>Seguimiento Planes de Mejoramiento Informes OCI: cumplimiento del 87%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento a Plan de Mejoramiento Auditoría a la Orden de Compra No. 1188 de 2014 suscrita con Millenium Phone Center S.A. ○ Seguimiento a Plan de Mejoramiento a PQRS. ○ Seguimiento a PM Auditoría de la Oficina de Comunicaciones. ○ Seguimiento a PM Auditoría RUV VS Indemniza. ○ Seguimiento a PM a la Auditoría a la DT Central. ○ Seguimiento a PM a la Auditoría a la Dirección Territorial Chocó. ○ Seguimiento a PM a la Auditoría a la gestión de la Oficina Tecnologías de la Información. ○ Seguimiento a PM cartas de indemnización administrativa. ○ Seguimiento a PM reprogramación de indemnización administrativa. ○ Seguimiento a PM de la Auditoría Ayuda Humanitaria verificación de la herramienta para la gestión de pagos. ○ Seguimiento a PM a la Auditoría de la Dirección Territorial Norte de Santander y Arauca. ○ Seguimiento a PM de la Auditoría Viáticos y Pagos de Transporte. ○ Seguimiento de PM de la Auditoría Fondo de Reparación a las Víctimas - Proceso de Contratación Privada y Pública. ○ Seguimiento de PM de la Auditoría Reparación Colectiva. ○ Seguimiento plan de mejoramiento - Austeridad del Gasto 2013. ○ Seguimiento plan de mejoramiento - Grupo de Gestión Administrativa y Documental. ○ Seguimiento plan de mejoramiento - Ejecución Contractual y Supervisión. ○ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Fondo Reparación Víctimas – Contable. ○ Seguimiento Plan de Mejoramiento Gestión de Nómina.

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Fondo Reparación Víctimas - Administración Bienes.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Fondo para la Reparación Integral a las Víctimas -FRV - Proyectos Productivos / Cooperativas.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Fondo para la Reparación Integral a las Víctimas -FRV - Nuevas Fuentes.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Gestión Contractual procesos Vigencia 2013.
- Seguimiento PM Convenio Interadministrativo de Cofinanciación 1629 – 2013 - Nariño.
- Seguimiento PM Convenio Interadministrativo de Construcción y Dotación 1628 – 2013 Centro Regional Buenaventura.
- Seguimiento a PM Auditoría Certificaciones SNARIV.
- Seguimientos DT Caquetá y Huila.

Fuente: Oficina de Control Interno

- La OCI igualmente debe atender evaluaciones que surgen por instrucciones de la alta dirección o por hechos que ameritan realizar verificaciones inmediatas. Durante lo corrido de la actual vigencia se realizaron las siguientes evaluaciones:
 - Verificación del Contrato 472 de 2016.
 - Informe casos de suplantación en el pago de indemnizaciones en la Dirección Territorial Chocó.
 - Informe ejecutivo de control interno contable.
 - Arqueo viáticos y administrativa.
 - Revisión a la liquidación del contrato de fiducia 1393 del 30 septiembre de 2011 FRV –CDPMM.
 - Plan de mejoramiento comisión de cuentas para la Cámara de Representantes.
 - Auditoría de una muestra de contratos de prestación de servicios de las direcciones territoriales y de los procesos de la entidad.
 - Revisión de notificación de cartas de indemnización administrativa por solicitud de Secretaria de Transparencia.
 - Seguimiento al MECI.

3. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Dando cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y normatividad relacionada, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas adoptó el Sistema Integrado de Gestión – SIG, el cual está conformado por los Subsistemas de Gestión de Calidad, MECI, Gestión Ambiental, Seguridad y salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Gestión Documental y Gestión del Conocimiento. Para la vigencia 2016 la Unidad implementaba el SIG en los 22 procesos y en las 20 Direcciones Territoriales.

Logros 2016

- El Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad fue certificado por segundo año consecutivo; para el año 2016 la certificación otorgada por ICONTEC fue bajo los criterios de las normas ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009, a su vez el alcance establecido para esta vigencia incluía todos los procesos del nivel nacional y 2 direcciones territoriales (Urabá y Valle).
- Frente a la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Unidad, con corte al mes de diciembre de 2016, 21 de los 22 procesos (95%) registraron un avance superior al 85%, de acuerdo a lo programado para la vigencia.
- Adicionalmente, entre los meses de marzo y abril de 2016 se llevó a cabo el proceso de formación de auditores internos integrales. Esto le permitió a la Dirección General poder determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad y el MECI, y si se ha implementado de manera eficaz, eficiente y efectiva, y como resultado, a partir del mes de agosto se desarrollaron las auditorías internas de calidad y MECI, con el fin de implementar el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos. A diferencia de las otras vigencias, este año se integraron al ejercicio de auditorías internas de calidad a las direcciones territoriales de Valle y Urabá, las cuales estaban en el alcance para la certificación.
- La Unidad definió y aprobó el Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción, el cual se monitorea y se le realizó su respectivo seguimiento desde los 22 procesos y las 20 Direcciones Territoriales.

4. BALANCE TERRITORIAL DE LA UNIDAD

Con las 20 direcciones territoriales¹² se trabaja permanente en las regiones para garantizar los derechos de las víctimas a la reparación integral, a través de un

¹² El Decreto 4968 de 2011 determinó la plata de personal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, estableciendo veinte (20) Directores Territoriales para cumplir las funciones propias de la Unidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



proceso de acompañamiento a los departamentos y municipios, entidades del orden nacional con presencia regional, a las víctimas, comunidades y organizaciones de víctimas y defensoras de sus derechos, entes de cooperación, al Ministerio Público y otros organismos de control, lo que implica el despliegue de diversas acciones de coordinación, articulación y diálogo social.

Es así que las direcciones territoriales materializan la presencia del gobierno nacional en las regiones a efectos de la ejecución de esta política pública, uniendo a las autoridades administrativas responsables en materia de víctimas de la violencia, vistos como aliados en la reconciliación y construcción de la paz; consolidándose en escenarios de movilización de esfuerzos y de trabajo conjunto para impulsar las medidas de asistencia, atención y reparación, procurando la mejor toma de decisiones y optimización de los recursos nacionales y locales, canalizando y gestionando las necesidades de las víctimas a través de las herramientas e instancias previstas por la misma Ley 1448 de 2011, para el restablecimiento de sus derechos individuales y colectivos.

Logros 2016

Las direcciones territoriales han apoyado la coordinación para la creación de los Centros Regionales de atención a víctimas en los que se articula la oferta nacional y local para las víctimas. Estas labores incluyeron:

- Gestión con alcaldías y gobernaciones, para la construcción de los CR.
- Elaborar concepto técnico sobre la mejor estrategia para la atención a las víctimas, centro regional, punto de atención, estrategia de atención móvil, u otra, de acuerdo a las diferentes características regionales a partir de criterios objetivos;
- Asesoría a las entidades territoriales para la formulación de los proyectos;
- Revisar y firmar los estudios previos;
- Gestionar la firma y legalización de los convenios interadministrativos con las entidades territoriales; y realizar la supervisión general a la ejecución de los convenios interadministrativos;
- Garantizar la efectiva ejecución de las obligaciones de las partes; garantizar que la oferta local y nacional este acorde con las necesidades de las víctimas.



También, es posible destacar algunas de los proyectos de impacto en el territorio que han sido especialmente liderados desde las direcciones territoriales, como lo muestran las siguientes tablas:

Tabla 14. Articulación Local para el Retorno y la Reubicación

Asignación de 84 subsidios para la construcción de viviendas el Consejo Comunitario Mayor "Prodefensa Rio Tapaje" Nariño-
<p>Se beneficia a familias del desplazamiento masivo del 22 de marzo de 2007, cerca de 2.017 familias lo que correspondiente a 8.992 personas. Destinación total de \$ 3.556 millones de pesos.</p> <p>Proceso articulado por la Unidad, ACNUR realiza estudios técnicos: levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño de redes de acueducto, redes eléctricas, las vías; la Gobernación de Nariño a través del Plan Departamental de Aguas en el proyecto de Plan Maestro de acueducto y alcantarillado para la costa pacífica, construirá las redes de acueducto y la Secretaria de Infraestructura construirá las redes eléctricas y los puentes del proyecto.</p>
Retorno y reubicación de 41 familias indígenas Embera Katío
<p>Familias que se encontraban en situación de calle 205 personas en la ciudad de Cali a los municipios de Pueblo Rico y Mistrató en el departamento de Risaralda. Acción Articulada por la Dirección Territorial de la Unidad para las víctimas en el Eje Cafetero.</p>

Fuente: Dirección General

Tabla 15. Articulación de las Entidades del SNARIV, Organismos Internacionales para la Implementación de las Medidas de los Planes de Reparación Colectiva

Reconstrucción del tejido social, recuperación de usos y costumbres en el Consejo Comunitario "Los Cardonales" departamento del Cesar
<p>Esta comunidad declaró el confinamiento que padeció desde 1997 hasta el 2006 y fue reconocido como Sujeto de reparación Colectiva.</p>
<p>Resultados: Indemnización a la comunidad con 234 SMLMV, avances en el proceso titulación colectiva; desarrollo de cursos de tecnólogos en Gestión Ambiental, de lácteos y cárnicos, guías turísticos, y sistemas; fortalecimiento de usos, costumbres, cultura y arraigo a los jóvenes; jornadas de sensibilización y estudio psicosocial a niños, niñas y jóvenes, fortalecimiento de la autoridad en el hogar; implementación del comedor "abuelitos Felices"; programa de cero a siempre; adecuación de parque y escenarios deportivos; charlas de prevención de alcoholismo, drogadicción, y buen manejo del tiempo libre.</p>
<p>Participación de la Unidad para las víctimas, La policía nacional, entidades del gobierno nacional, alcaldía y gobernación.</p>



Indemnización individual y colectiva de la Kumpany Rrom en el municipio de Sabanalarga departamento Atlántico.

La indemnización colectiva será destinada para la adecuación de la Casa de la Cultura Rrom.

Reconstrucción de infraestructura comunitaria de instituciones educativas en el departamento de Antioquia.

Reconstrucción de cinco (5) instituciones educativas y se están interviniendo ocho (8) más. Estas medidas se encuentran en marcadas en planes de retorno y en proceso de reparación colectiva, el valor de la intervención: \$1.047 millones de pesos.

En los municipios de San Carlos, San Luis, Puerto Nare en el departamento de Antioquia.

Articulación con la Fundación Celsia-Hidroeléctrica Porvenir II

Mejoramiento de infraestructura comunitaria de instituciones educativas en Norte de Santander.

Desde el proceso de reparación colectiva que adelanta la Unidad para las víctimas en la comunidad del Municipio de la Esperanza, se logró la implementación de la medida de restitución consistente en el mejoramiento de la infraestructura: salones, polideportivo, aula múltiple, dotación de laboratorios.

En este proyecto participaron la Unidad para las Víctimas, la Gobernación de Norte de Santander y la Administración del Municipio de la Esperanza. Se destinaron \$68 millones de pesos.

Fuente: Dirección General

Tabla 16. Fortalecimiento para la Atención a las Víctimas

Apertura de un Punto de Atención y Orientación a Víctimas en Sabanalarga

Brinda cobertura a la población residente en Candelaria, Luruaco, Repelón, Baranoa, Santa Lucía, Ponedera, Usiacurí, Puerto Giraldo en el Atlántico, Arroyohondo y Calamar del departamento de Bolívar y Salamina en el departamento del Magdalena.

Estrategia para mejorar la atención presencial en el punto de atención, con mayor rapidez y calidad en Bucaramanga.

En el punto de atención de Bucaramanga que atiende aproximadamente el 55% de las víctimas que se atienden cada mes en el departamento (4.400 aprox.) Concertar con las víctimas citas vía telefónica para brindar una atención personalizada. La atención se ajusta al tiempo disponible de las víctimas, se elimina el tiempo de espera y las filas y mayor acceso a los servicios que presta la Unidad y otras entidades del SNARIV.

Fortalecimiento de los canales de comunicación con las víctimas en Urabá

Fortalecer los canales de comunicación en los municipios de Urabá con las víctimas, alcaldías y personerías, mejorando así el acceso a la información respecto a las rutas de reparación, los derechos de las víctimas y la oferta institucional disponible. Creación de piezas radiales, televisivas e impresas dirigidas a las víctimas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Apropiación y sensibilización de los funcionarios sobre la política pública y la política de funcionamiento interno, para que presten una mejor atención a las víctimas.
Sensibilización a periodistas y medios de comunicación para que divulguen información relacionada con las rutas, derechos, casos, servicios, avances de la Ley de Víctimas y sus instituciones.

Unidad para las víctimas y -OIM-

Fuente: Dirección General

Tabla 17. Articulación Local para el Fortalecimiento de Procesos de Construcción de Paz y de Reconciliación

Plataforma Regional De Paz Magdalena Medio

Articulación interinstitucional y social para contribuir al desarrollo humano autónomo y auto sostenible, y la generación de una cultura de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación en la Región del Magdalena Medio.

Espacios de concertación y planificación colectiva, que contribuyan a orientar, organizar e impulsar alianzas estratégicas, y proyectos, planes y políticas conjuntos.

Participan: Prosperidad Social, Agencia Colombiana para la Reintegración-ACR-, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA-, Unidad Para Las Víctimas, Centro de Memoria Histórica; Centros de Estudios Regionales del Magdalena Medio- CER-, Observatorio de Paz Universidad de la Paz- UNIPAZ; Misión de Apoyo de la Organización de Estados Americanos -OEA- Cruz Roja, Federación Nacional de Paz – FENALPAZ, Cumbre de Paz capitulo Barrancabermeja, Red de Periodistas Por la Paz, Fundación para el Desarrollo para el Magdalena Medio- FUNDESMAG

Alianza por la reconciliación y la paz en el chocó.

Gobernación del Chocó, (30) Alcaldías Municipales, Unidad para las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras, Diócesis Istmina Tadó, Diócesis de Quibdó, Universidad Tecnológica del Chocó, Universidad Claretiana, FUCLA, Foro Inter étnico, Defensoría del Pueblo Regional, Procuraduría Regional.

Naciones Unidas – DDHH, PNUD, ACNUR, OCHA, PMA, OIM

Federación Luterana Mundial, CODECHOCO, Federación de acción comunal.

Catedra de paz a 60 docentes de comunidades en procesos de reparación colectiva en el departamento de Antioquia.

La reactivación del mercado campesino en El Dorado Meta

Medida del Plan de Reparación Colectiva en el Dorado Meta- movilización de prácticas comunitarias tradicionales, el restablecimiento de los lazos de amistad., movilización de la economía de un territorio agrícola.

Mejoramiento de lazos comunitarios en el sujeto de reparación colectiva del Dorado Meta

A través de las Juntas de Acción Comunal se generan condiciones que promueven la organización y la gestión en la vida pública; además de identificación de perfiles vocaciones de los jóvenes que hacen parte del sujeto de reparación colectiva para el ingreso a la educación superior; actividades de integración comunitaria deportiva con mujeres y hombres; y actividades para la convivencia y seguridad ciudadana en las áreas urbanas y rurales con niños, niñas, adolescentes de las instituciones educativas del área rural y urbana.

Fuente: Dirección General

Tabla 18. Articulación Local para la Implementación de Otras Medidas



Articulación con las gobernaciones, alcaldías y Distritos Militares para la definición de la situación militar de jóvenes víctimas.

Se han realizado once (11) jornadas de entrega de libretas militares en Bogotá, Mosquera, Ibagué, Chaparral, Girardot y Tunja y se han entregado en total 3.869 libretas militares a 1.200 personas en Bogotá, 800 en 18 municipios como Ataco, Chaparral, Rioblanco, Planadas en el departamento del Tolima, y a 415 jóvenes en el departamento de Boyacá.

Articulación para unificar la oferta en el Centro Regional de Atención a Víctimas de la ciudad de Popayán"

Participación de 32 entidades del SNARIV en actividades lúdico formativas que buscan la coordinación de los servicios en el Centro Regional.

Unidad para las Víctimas-OIM e IRD - ENVIVO -empresa que ayuda a mejorar la comunicación e identificar liderazgos para el desarrollo-

Articulación para acompañar el acceso de la población víctima a mecanismos de justicia en zonas rurales en el departamento de Antioquia.

Jornadas de atención y acompañamiento jurídico y psicosocial en zonas rurales en los municipios de Ituango, Briceño, Valdivia, Anorí, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí, Zaragoza, El Bagre.

Apoyo a proyectos productivos en Antioquia

Entrega de predios en comodato para el desarrollo de proyecto de apicultura de 500 familias (la mitad de estas son víctimas), con tres mil colmenas de abejas y espera llegar a veinte mil.

Seis (6) municipios del Bajo Cauca en el departamento de Antioquia.

Articulación con USAID y el programa Oro Legal Bajo Cauca

Entrega en comodato de 100 has de tierra con vocación agraria para el desarrollo de proyectos productivos de 15 asociaciones de víctimas y campesinos en el municipio de Caucasia en el departamento de Antioquia.

Fuente: Dirección General

III. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF



1. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2015 – 2018 “ESTAMOS CAMBIANDO EL MUNDO”

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- es una entidad del Estado colombiano creada desde 1968, que trabaja por la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, promoviendo acciones con perspectiva de derechos y enfoque diferencial. Sus servicios están dirigidos a aquella población infantil en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

El ICBF construyó su Plan Indicativo 2015-2018, contribuyendo a la ejecución integral de los objetivos de Gobierno, con programas y estrategias de atención a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y las familias colombianas.

Las metas de gobierno, en las cuales tiene incidencia directa el ICBF, se encuentran orientadas al cumplimiento de grandes retos tal y como se puede evidenciar con la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, que reúne las políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a las madres en periodo de gestación, y a los niños y niñas desde los 0 a los 5 años 11 meses de edad.

A través de esta estrategia se han beneficiado con corte a diciembre 1.236.100 niñas y niños menores de 5 años, así como madres en periodo de gestación y lactancia, atendidos directamente por el ICBF. 13. Por otro lado, la entidad atendió más de 673.000 niñas y niños de la Primera Infancia a través de modalidades tradicionales de Hogares ICBF que brindan los componentes de cuidado y nutrición, sin el componente de educación inicial.

Con la finalidad de apoyar la adecuada implementación de la Estrategia “De Cero a Siempre”, el Instituto ha entregado 80 Centros de Desarrollo Infantil para operación de la modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia con corte a diciembre de 2016, alcanzando un cumplimiento del 100% respecto a la meta de gobierno para este año. Finalmente, se han vinculado nuevos agentes educativos en los procesos de formación bajo el modelo de atención integral a la primera infancia lo cual muestra un avance del 101% de la meta establecida para el periodo.

El Instituto a través de la Dirección de Niñez y Adolescencia, le otorga especial énfasis a las estrategias y acciones que posibilitan la garantía de los derechos de

13No obstante, con información y seguimiento niño a niño con el Ministerio de Educación se registró una atención con corte a diciembre de 1.160.284 niños y niñas.

los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Así las cosas, la DNA en su indicador “Número de niños, niñas y adolescentes participantes en estrategias de prevención” incluyen todas las estrategias de prevención de la Dirección. El avance de este indicador para el mes de diciembre fue de 151.665 Niños, Niñas y Adolescentes, con una meta establecida para la vigencia de 153.075 Niños, Niñas y Adolescentes. Con un avance a de 99%. De igual forma la Dirección de Niñez y Adolescencia cuenta con el programa de “Generaciones con Bienestar” con el cual se alcanzó un cumplimiento del 104% de la meta 2016, atendiendo a 117.214 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años y previniendo diversas formas de vulneración de derechos.

Pensando en las familias colombianas, el ICBF también cuenta con el programa “Familias para la paz” a través del cual se superó la meta prevista para 2016, beneficiando a 265.264 familias.

En cuanto al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos, el ICBF, avanzó en el restablecimiento del derecho a tener una familia a través del mecanismo de adopción al 100% de los niños, niñas y adolescentes sin características especiales declarados en adoptabilidad y al 76% de los niños, niñas y adolescentes con características o necesidades especiales, porcentajes que en el año 2011 eran de 70% y 34% respectivamente.

Finalmente, en el cuadro siguiente se puede observar el avance sobre las metas propuestas para el cuatrienio y la vigencia 2016:

Indicadores SINERGIA						
Indicador Tablero	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	Meta 2016	Avance 2016	%
Niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral	1.054.857	1.500.000	1.236.100	1.150.000	1.236.100	107%
Porcentaje de Hogares comunitarios que cumplen los estándares de calidad de la estrategia de atención integral a la primera infancia De Cero a Siempre	-	50%	33%	30%	33%	108%
Indicadores SINERGIA						
Indicador Tablero	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	Meta 2016	Avance 2016	%
Talento humano cualificado para la atención integral a la primera infancia (ICBF)	49.672	60.000	30.271	10.000	14.266	143%
Salas de Lectura o Círculos de Palabra que fortalecen la oferta de Atención Integral (ICBF)	28	150	148	40	78	111%

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



	PROSPERIDAD SOCIAL	Ministerio de la Familia	BIENESTAR FAMILIAR	Centro de Memoria Histórica		
Porcentaje de Entidades Administradoras de Servicio Integral con esquemas de fortalecimiento implementados que generen capacidades para gestionar procesos de calidad	-	50%	147.9%	10%	68.9%	689%
Entidades territoriales con acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones de Primera Infancia	150	350	263	220	263	161.4 %
Municipios con la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia implementada	0	353	190	190	190	100%
Niños, niñas y adolescentes participantes en estrategias de prevención	199.979	199.979	332.700	153.075	151.665	99%
Familias en situación de vulnerabilidad afectadas en su estructura y dinámica relacional atendidas mediante la estrategia familias para la paz.	541.854	560.000	265.264	264.916	265.264	100%
Niñas y niños menores de 5 años y mujeres gestantes microfocalizados en el marco de la prestación del servicio del ICBF	44.049	376.528	127.893	90.000	89.264	99%
Municipios con asistencia técnica para la implementación de las rutas de atención integral para el Restablecimiento de Derechos de la menor de 14 años embarazada.	20	700	380	250	260	104%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales con familia asignada.	65%	70%	76	65%	76%	117%
Porcentaje de adolescentes con más de seis meses de permanencia en el programa de atención con la garantía de ejercicio de sus derechos (Identidad, salud y educación)	-	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de adolescentes y jóvenes que egresan el último año del SRPA por cumplimiento de sanción privativa de la libertad, atendidos con estrategias post-egreso o inclusión social	-	65%	55%	55%	55%	100%
Porcentaje de unidades de Servicio de atención a adolescentes y jóvenes del SRPA con implementación de procesos de formación en prácticas restaurativas.	30%	100%	67%	67%	67%	100%

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras (ICBF) hace parte del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación, liderado por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, al que además pertenecen el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas; fue creado mediante el Artículo 50 de la Ley 75 de 1968, como un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El ICBF con sus servicios atiende a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o con sus derechos vulnerados; y contribuye a la formación, orientación y estímulo del ejercicio informado, libre y responsable de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre los que se encuentran los sexuales y los derechos reproductivos.

Su estructura está definida en el Decreto 0987 de 2012, modificado por el Decreto 1927 de 2013, que determinan las funciones de sus dependencias. El texto puede ser consultado en el siguiente link:

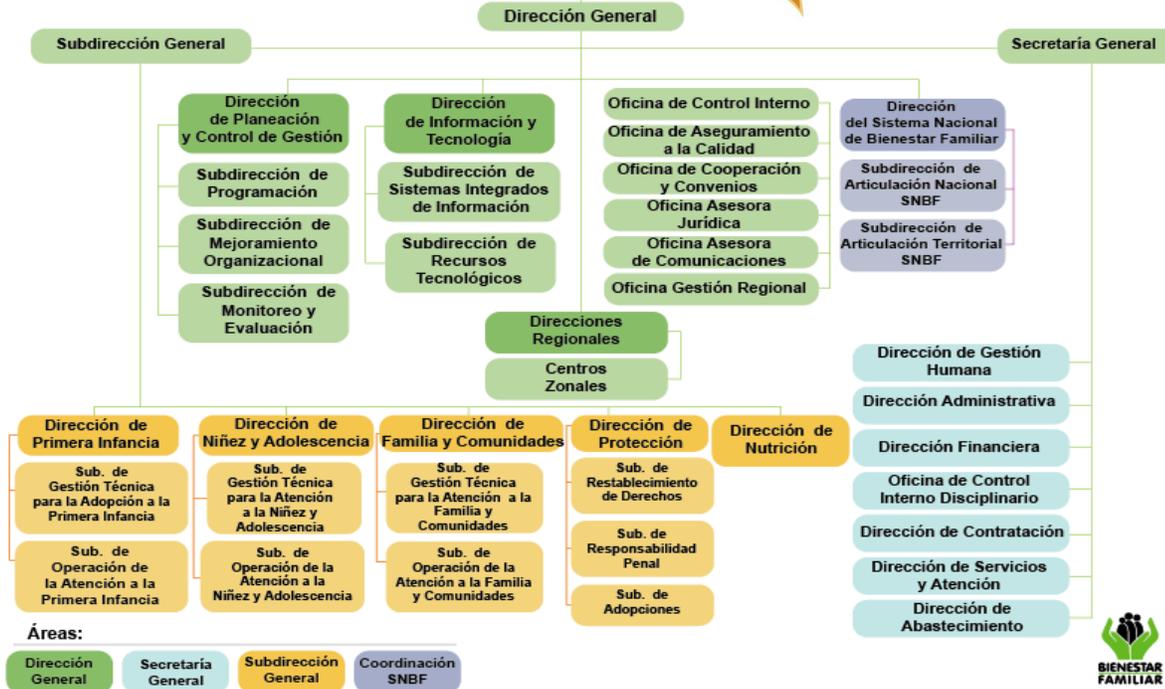
http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0987_2012.htm

A continuación se encuentra el organigrama del Instituto que es la representación gráfica de la estructura organizacional:

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

PROSPERIDAD SOCIAL Consejo Directivo Centro de Inocuidad Alimentaria



El Instituto con el fin de definir las responsabilidades de los funcionarios de acuerdo con su perfil y nivel de cargo, expidió la Resolución 5300 de 2016, por medio de la cual modifica la Resolución 4500 de 2016 que establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los Empleos de la Planta de Personal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual puede ser consultado en el siguiente link:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/GestionHumana/ManualFunciones/Resoluci%C3%B3n%205300%20de%202016.pdf>

3. PRESUPUESTO

3.1 Apropiación Presupuestal

3.1.1 Composición del Gasto por Rubros

Para el 2016 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), contó con una apropiación final de \$5,4 billones, de los cuales \$360.815 millones equivalentes al 6.61% corresponde a gastos de funcionamiento y \$5.09 Billones equivalentes al 93.4% corresponden a gastos de inversión.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Composición

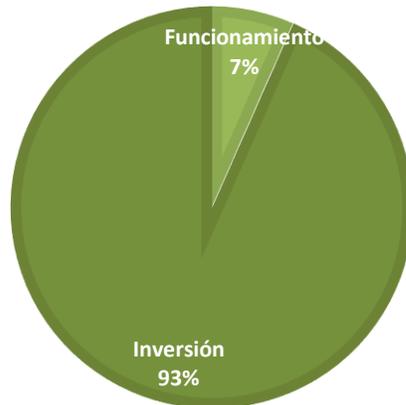
del

Gasto

2016

APROPIACIÓN VIGENTE 2016

■ Funcionamiento ■ Inversión



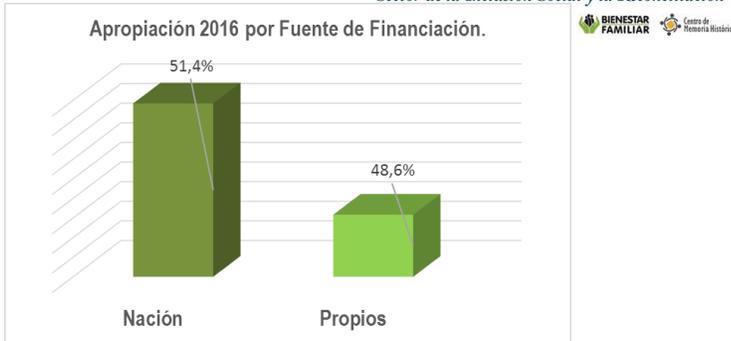
Fuente: SIIF

3.2 Composición del gasto por fuente de financiación

El presupuesto de la entidad está conformado con el 51.4% por recursos de la Nación, lo que corresponde a \$2.08 billones, y con el 48.6% con recursos propios, los cuales ascienden a más de \$2.6 billones.

Los recursos de la Nación en su mayor proporción se concentran en los recursos provenientes del CREE (impuesto sobre la renta para la equidad), representando el 42.6% de la financiación total del presupuesto del ICBF y el 82.8% del total de los recursos nación. En cuanto a los recursos propios, se continúa financiando parte del presupuesto con recursos provenientes de fuentes parafiscales. Cerca del 69.9% de los recursos propios del ICBF corresponden a la fuente de financiación de parafiscales.

Composición del gasto por fuente de financiación



Fuente: SIIF. Cálculos Dirección de Planeación y Control de Gestión

3.3 Ejecución y gestión presupuestal 2016.

Los resultados registrados de los niveles de ejecución presupuestal comprometida y obligada del ICBF en la vigencia 2016 fueron satisfactorios. Lo anterior producto de la implementación de una serie de estrategias que buscaron garantizar la ejecución del 100% de los recursos con un enfoque eficiente y eficaz de acuerdo con el objetivo planteado por la Dirección General.

La primera estrategia implementada fue la creación del Comité de seguimiento a la Ejecución Presupuestal. Conformado por la Subdirección General, la Secretaría General, la Dirección Financiera, Dirección de Planeación y Gestión de Control, la Dirección de Abastecimiento y la Oficina de Gestión Regional, sesionaba dos veces en el mes y se realizaba seguimiento detallado y pormenorizado de los niveles de cumplimiento de los compromisos, obligaciones, reservas presupuestales y un seguimiento especial al uso de las Vigencias Futuras.

Adicionalmente, se logró realizar 12 videoconferencias con las 33 Direcciones Regionales y cerca de 50 reuniones con las áreas gerentes de recurso en la Sede Nacional, en las cuales se reforzó el cumplimiento de las metas de seguimiento a la ejecución presupuestal.

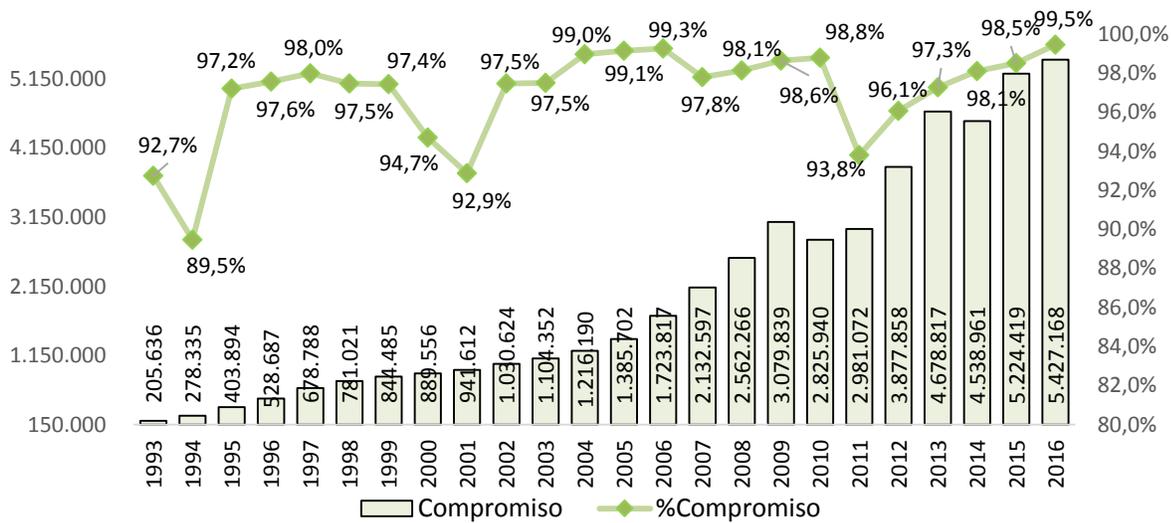
3.4 Ejecución de funcionamiento e inversión 2016

RUBRO	APR. VIGENTE	COMPROMISO		SALDO COMP	OBLIGACION	
	\$	VALOR	%		VALOR	%
FUNCIONAMIENTO	360.815	356.054	98,7%	4.761	351.549	97,4%
INVERSIÓN	5.096.320	5.068.698	99,5%	27.622	4.967.859	97,5%
	5.457.134	5.424.752	99,41%	32.383	5.319.407	97,48%

Fuente: SIIF. Cálculos Dirección de Planeación y Control de Gestión. Cifras en millones de \$

Con la implementación de estas estrategias el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, logró registrar ejecución de compromisos de \$5,4 billones equivalentes al 99,4% de su apropiación vigente. Con niveles de ejecución comprometida del 99,41% y con obligaciones del 97,48%, el ICBF se ubica en el primer lugar de ejecución entre las entidades que conforman el Sector Inclusión Social.

3.5 Ejecución de 2016 frente a resultados históricos



Fuente: SIIF. Cálculos Dirección de Planeación y Control de Gestión. Cifras en millones de \$

Con el resultado de 2016 se logró el porcentaje más alto de ejecución comprometida de los últimos 26 años y la pérdida de apropiación es la más baja en los mismos años.

Por otro lado, el nivel de obligaciones equivalentes al 97,5% de la apropiación vigente, fue superior a las obligaciones registradas en los últimos 5 años. Sin embargo, el valor obligado de \$5,3 billones, es superior a los registrados en los últimos 16 años a precios constantes.

3.6 Cumplimiento de meta con presidencia y otros logros en 2016.

El ICBF logró el cumplimiento del 100% en todos los meses del año de las metas propuestas en el acuerdo de desempeño con presidencia y logró mantenerse en

el primer lugar de ejecución obligada, entre las entidades que conforman el Sector Inclusión Social y Reconciliación.

Por último, también se logró compromisos del 96,9% del cupo de vigencias futuras autorizadas y disminuir el nivel de reservas constituidas en relación con los últimos 5 años y el menor nivel de reservas constituidas en los últimos 5 años.

3.7 Principales dificultades

La ejecución de los proyectos que funcionan por demanda hace que se generen inejecuciones que impactan en el cumplimiento de las metas y en los logros del ICBF.

4. CUMPLIMIENTO DE METAS

4.1 Indicadores y metas de gobierno

La labor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se enmarca en dos pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad Para Todos": 1). La Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social; 2). La Consolidación de la Paz.

Es así como las metas de gobierno, en las cuales tiene incidencia directa el ICBF, se encuentran orientadas al cumplimiento de grandes retos tal y como se puede evidenciar con la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre", que reúne las políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a las madres en periodo de gestación, y a los niños y niñas desde los 0 a los 5 años 11 meses.

A través de esta estrategia se han beneficiado 1.236.100 niños y niñas menores de 5 años, así como madres en periodo de gestación y lactancia. De esta forma, se avanza en el cumplimiento de 82,4% respecto a la meta establecida para el cuatrienio.

Por otro lado, la entidad atiende a 673.132 niños y niñas de la primera infancia a través de modalidades tradicionales de Hogares ICBF que brindan los componentes de cuidado y nutrición, sin el componente de educación inicial. Esto representa el cumplimiento de 82,6% de la meta propuesta para el periodo.

Con la finalidad de apoyar la adecuada implementación de la Estrategia "De Cero a Siempre", el Instituto avanza en la construcción de 100 nuevos Centros de Desarrollo Infantil durante el cuatrienio. A la fecha se reporta la construcción de

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



25 infraestructuras nuevas en el 2014, mientras que en 2015 se habían entregado 77 y al finalizar 2016 se completaban 80 infraestructuras entregadas, alcanzando un cumplimiento del 53% respecto a la meta de gobierno. Finalmente, se han vinculado 30.271 nuevos agentes educativos en los procesos de formación bajo el modelo de atención integral a la primera infancia lo cual muestra un avance del 50% de la meta establecida para el periodo.

En cuanto a niñez y adolescencia, el Instituto le otorga especial énfasis a las estrategias y acciones que posibilitan la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Por esta razón, cuenta con el programa de “Generaciones con Bienestar” con el cual se alcanzó un cumplimiento del 100% de la meta establecida para 2016, atendiendo a 117.214 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años y previniendo diversas formas de vulneración de derechos.

Pensando en las familias colombianas, el ICBF también cuenta con la estrategia “Familias para la Paz” a través del cual se alcanzó el cumplimiento del 100% de la meta prevista, beneficiando a 265.264 familias, principalmente de la Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema – RED UNIDOS.

En cuanto al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos, el ICBF, avanzó en el restablecimiento del derecho a tener una familia a través del mecanismo de adopción al 100% de los niños, niñas y adolescentes sin características especiales presentados al comité de adopciones y al 76% de los niños, niñas y adolescentes con características o necesidades especiales, porcentajes que en el año 2011 eran de 70% y 34% respectivamente.

Se presentan a continuación las metas y avances de la vigencia 2016 y del acumulado en el cuatrienio de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”, que están a cargo del ICBF en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno - SINERGIA. Las cifras de avance se presentan con corte al 31 de diciembre de 2016.

4.2 Avance de Metas de Gobierno. PND 2010- 2014

Indicador	2016			Cuatrienio		
	Meta	Avance	% Avance 2016	Meta	Avance	% Avance Cuatrienio
Número de niños y niñas atendidos en el marco de la Atención Integral.	1.150.000	1.236.100	107%	1.500.000	1.236.100	82%

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Porcentaje de Hogares Comunitarios que cumplen los estándares de la estrategia de Cero a Siempre	30%	33%	108%	50%	33%	65%
Número de agentes educativos en proceso de formación y/o cualificación en Atención Integral a la Primera Infancia.	10.000	14.266	143%	60.000	30.271	50%
Número de Unidades de servicio con planes de implementación para salas de lectura.	110	148	135%	150	148	99%
Porcentaje de Entidades Administradoras de Servicio Integral con esquemas de fortalecimiento implementados que generen capacidades para gestionar procesos de calidad.	90%	69%	77%	50%	69%	138%
Número de entidades territoriales con acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones	220	263	120%	350	263	75%
Número de Municipios priorizados con la implementación de la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia	190	190	100%	353	190	54%
Número de niños, niñas y adolescentes participantes en estrategias de prevención	153.075	151.665	99%	770.000	357.725	46%
Familias en situación de vulnerabilidad afectadas en su estructura y dinámica relacional atendidas mediante la estrategia Familias para la Paz.	264.916	265.264	100%	560.000	265.264	47%
Niñas y niños menores de 5 años y mujeres gestantes microfocalizados en el marco de la prestación del servicio del ICBF.	90.000	89.264	99%	376.528	127.893	34%
Número de municipios con asistencia técnica para la implementación de las rutas de atención integral para el Restablecimiento de Derechos de la menor de 14 años embarazada.	350	380	109%	700	380	54%

Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales, con familia asignada.	65%	76%	117%	70%	76%	108%
Porcentaje de adolescentes y jóvenes del SRPA, con más de seis meses de permanencia en el Programa de Atención con la garantía de ejercicio de sus derechos (Identidad, Salud y Educación)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de adolescentes y jóvenes que egresan el último año del SRPA por cumplimiento de sanción privativa de la libertad, atendidos con estrategias post egreso o inclusión social.	55%	55%	100%	65%	55%	85%
Porcentaje de Unidades de Servicio de Atención a adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal - SRPA, con implementación de procesos de formación en prácticas restaurativas	67%	67%	101%	100%	67%	67%

Fuente: Tablero de Control ICBF- Dirección de Planeación y Control de Gestión – Subdirección de Monitoreo y Evaluación

5. GESTIÓN

5.1 Líneas de Acción

5.1.1 Programa Atención Integral a la Primera Infancia

La Dirección de Primera Infancia del ICBF asumió en la vigencia 2016 la atención de 1.236.100 niñas y niños del país desde la gestación hasta los 6 años, mediante la garantía de sus derechos a la educación inicial, cuidado, salud y nutrición, protección y participación. Esta atención incluye acciones adicionales dirigidas a las mujeres gestantes y lactantes e integra procesos de calidad y formación integral, a través del desarrollo de las siguientes modalidades: Institucional, Familiar y Comunitaria, coherentes con las características e historias territoriales del país.

ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	Unidades	Cupos	Usuarios	Inversión SIIF
	75.564	1.929.002	2.050.965	3.410.126.575.931
INTEGRAL	22.659	1.236.100	1.236.100	2.358.224.284.876
CDI - INSTITUCIONAL (I)	2.054	255.864	255.864	672.261.865.163
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1.292	166.609	166.609	
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	762	89.255	89.255	
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL (I)	823	103.673	103.673	252.725.529.868
LACTANTES Y PREESCOLARES - INSTITUCIONAL (I)	3	271	271	97.165.938
JARDINES SOCIALES - INSTITUCIONAL (I)	27	7.912	7.912	16.419.443.940
HOGARES EMPRESARIALES - INSTITUCIONAL (I)	21	1.265	1.265	2.013.870.259
HOGARES MULTIPLES - INSTITUCIONAL (I)	4	501	501	832.040.446
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - FAMILIAR (I)	11.301	529.260	529.260	1.076.753.390.108
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - FAMILIAR INTEGRAL	7.572	338.347	338.347	-
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	3.729	190.913	190.913	-
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO (I)	1.845	23.331	23.331	38.257.140.339
CONVENIO ESPECIAL- INSTITUCIONAL (I)	703	109.722	109.722	125.947.374.038
CONVENIO ESPECIAL- FAMILIAR (I)	1.483	129.622	129.622	143.314.162.072
CONVENIO ESPECIAL - COMUNITARIO (I)	3.428	44.485	44.485	18.033.394.003
ATENCIÓN A NIÑOS HASTA LOS 3 AÑOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN A MUJERES (I)	11	121	121	481.270.356
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN (T)	956	30.073	30.073	11.087.638.346
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	44	5.732	5.732	-
GRADO TRANSICIÓN CON ATENCIÓN INTEGRAL	912	24.341	24.341	-
TRADICIONAL	52.905	692.902	814.865	1.051.902.291.055
HCB AGRUPADOS - INSTITUCIONAL (T)	903	39.109	39.109	63.513.148.578
HCB TRADICIONAL - COMUNITARIO (T)	41.991	527.404	527.404	859.889.259.657
HCB FAMI- FAMILIAR (T)	10.011	126.389	248.352	128.499.882.820

Fuente: Metas Sociales y Financieras – vigencia 2016

Así, el objetivo primordial de la atención integral a la Primera Infancia es asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil, acrecentando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas, las cuales tienen un asiento más exitoso en los primeros años de vida; por medio de las siguientes atenciones:

Afiliación Vigente a Salud en el Sistema General de la Seguridad Social en Salud.
Esquema de vacunación completo para edad.

Asistencia a las consultas para la detección temprana de las alteraciones en el crecimiento y desarrollo.

Valoración y seguimiento nutricional.

Asistencia a una unidad de servicio de las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de Atención Integral, cuyo talento humano está certificado en procesos de cualificación.

Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de Educación Inicial en el marco de la atención integral.

Registro Civil de Nacimiento.

Participación de sus familias en proceso de formación.

MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL

Modalidad Institucional

La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores; se prioriza la atención de las niñas y niños entre los dos años y hasta menores de cinco años o hasta su ingreso al grado de transición. Sin perjuicio de lo anterior, esta modalidad está diseñada para atender las diferentes edades con la singularidad que eso implica, por ello estarán abiertos o atenderán a niñas y niños entre los seis meses y cinco (5) años, y hasta los seis (6) años en el grado de transición de acuerdo a las orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional para la Atención a la Primera Infancia.

Convenios Especiales

Para fortalecer los servicios que se brindan en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, la Dirección de Primera Infancia del ICBF realiza alianzas público-privadas y con entidades territoriales. En el año 2016, se realizaron convenios de canasta local con las Alcaldías de Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín, con la Gobernación de Antioquia y convenios especiales con la Fundación Carulla - AEIOTU y con la Corporación Infancia y Desarrollo.

A continuación, se presentan los datos de atención de los Convenios Especiales:

Convenio	Unidades	Beneficiarios	Inversión - Recursos Apropriados
Especial- Institucional	703	109.722	\$ 125.947.374.038
Especial- Familiar	1.483	129.622	\$ 143.314.162.072
Especial- Comunitario	3.428	44.485	\$ 18.033.394.003

Fuente: Metas Sociales y Financieras, reporte cierre vigencia 2016 publicado el 13 de Febrero de 2017.

Modalidad Familiar

Esta modalidad busca en esencia promover el desarrollo integral de los niños y las niñas desde su gestación hasta los 5 años y 11 meses años a través de acciones pedagógicas, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, y a mujeres gestantes y madres lactantes. Adicionalmente, se adelantan acciones de

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



articulación interinstitucional y fortalecimiento de la gestión para la garantía, seguimiento y promoción de derechos e interés superior del niño.

Esta modalidad se desarrolla mediante diferentes formas de atención, definidas a partir de las necesidades e intereses de las niñas, los niños y sus familias como entorno protector deseable.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Focalización territorial y poblacional

La focalización es un instrumento de asignación de recursos, es decir, es un medio de lucha contra la pobreza y la desigualdad. Se busca garantizar que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable. Adicionalmente, se fundamenta en el principio de equidad, y tiene por objetivo reducir las privaciones que enfrenta la población más pobre, priorizando la asignación de recursos a aquellos que padecen dichas privaciones con mayor intensidad.

El actual modelo busca focalizar en dos sentidos:

Territorial: Condiciones y criterios del territorio, para oferta pertinente (actual o diferencial) y focos de inversión (ampliación, tránsitos y eventuales reubicación de cupos).

Poblacional: Condiciones personales, socioeconómicas, étnicas, de vulnerabilidad, de los beneficiarios.

Los criterios de focalización utilizados son:



Plan de Supervisión

La vigencia 2016 se cerró con el indicador de visitas de supervisión en un cumplimiento del 134%, es decir más de 67 mil visitas realizadas en todo el país;



pueden destacarse también las siguientes cifras: cobertura de visitas superior al 35% en Unidades de Servicio, 97% de Entidades Administradoras del Servicio y 95% de contratos visitados en todo el territorio nacional. Dicha gestión se logró con un total de 255 supervisores a nivel nacional (para un total de 3.886 contratos), los cuales contaron con 196 equipos de apoyo (uno en cada centro zonal y conformados interdisciplinariamente); es decir, más de 1.000 profesionales velando por los recursos públicos en todo el territorio; adicionalmente, se contó con un equipo de apoyo en Sede Nacional, conformado por 33 profesionales responsables del planteamiento, implementación y asistencia técnica sobre el esquema.

Logros 2016

Implementación de la Estrategia “Seres de Cuidado” en la Modalidad Desarrollo Infantil en medio familiar; con el objetivo de fortalecer capacidades para la implementación de la articulación conceptual y metodológica, en los departamentos: Córdoba, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Casanare, Chocó, Cundinamarca

Realización de 35 Pactos por la Legalidad y la Transparencia con el objetivo de incluir en la agenda pública la importancia del tema y se logró que los territorios asumieran compromisos, para la inversión y administración transparente de los recursos públicos destinados a la primera infancia.

Actualización del Banco Nacional de Oferentes cuyo avance de 2016 es el siguiente:

Estado EAS por Actualizar	EAS Libro Fiscal*		EAS Estados Financieros		Total	
	Nº	%**	Nº	%	Nº	%
Actualizadas	1.182	73%	1.189	92%	2.371	81%
En Subsanación	5	0%	6	0%	11	0%
En Evaluación***	182	11%	20	2%	202	7%
Se pública en próxima resolución	58	5%	16	1%	101	3%
No Enviadas	176	11%	55	4%	231	8%
TOTAL	1.630		1.286		2.916	

* Metodología mediante la cual las asociaciones de padres llevan su contabilidad.

** El porcentaje el estado de cada entidad sobre el total de las mismas.

*** El estado EAS por actualizar en evaluación se encuentra con corte a noviembre de 2016.

Articulación con Entes Territoriales para la implementación del servicio de grado de Transición Integral en asocio con el Ministerio de Educación Nacional y construcción de modelo y línea operativa.

Implementación de la integralidad de Hogares Comunitarios de Bienestar Integral. En La Guajira se dio continuidad al fortalecimiento de 455 HCB y se incluyen tres UDS más, para cubrir el total de Hogares Comunitarios de Bienestar del departamento. En total se fortalecerán 458 Hogares Comunitarios, en los 12 municipios del departamento. En Córdoba se dio continuidad al fortalecimiento de 400 Hogares Comunitarios, del municipio de Montería. En Atlántico se desarrolló un proceso de fortalecimiento de 603 Hogares Comunitarios de Bienestar y se suman otras dos UDS que solicitó la Dirección Regional fueran focalizados para este año.

Implementación de un nuevo esquema de supervisión logrando alrededor de 60.000 visitas en el año que contiene mejores canales de comunicación y enfoque diferencial con nuevas tecnologías.

5.1.2 Atención a la niñez y la adolescencia

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AL NIVEL NACIONAL	Unidades	Cupos	Usuarios	Inversión SIIF
	4.583	151.665	151.665	67.637.786.764
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NNA	3.506	91.023	91.023	25.658.929.736
GENERACIONES CON BIENESTAR	2.217	55.232	55.232	
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	459	11.485	11.485	
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	830	20.550	20.550	
CONVENIOS ESPECIALES- PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NNA	-	3.756	3.756	
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NNA - (APD)	1.077	26.191	26.191	9.842.348.585
SERVICIOS DE POLÍTICA SOCIAL - PREVENCIÓN DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	226	5.173	5.173	
SERVICIOS DE POLÍTICA SOCIAL - PREVENCIÓN DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS ÉTNICOS	794	19.850	19.850	
SERVICIOS DE POLÍTICA SOCIAL - PREVENCIÓN DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS RURALES	57	1.168	1.168	
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE	-	11.041	11.041	10.004.608.500

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



CONVENIOS ESPECIALES - ACCIONES PARA PREVENCIÓN DE EMBARZO ADOLESCENTE	-	11.041	11.041	10.004.608.500
ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL-AMAS	-	20.000	20.000	17.131.899.943
CONVENIOS ESPECIALES- ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	-	20.000	20.000	17.131.899.943
ESCUELA DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES	-	3.410	3.410	5.000.000.000
SERVICIO DE ANALISIS O GESTION DE PROBLEMAS SOCIALES (ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES)	-	3.410	3.410	5.000.000.000

Articulación: gestiones realizadas y resultados obtenidos

Con el propósito de movilizar entidades responsables al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente cuando éstos se encuentran inobservados, amenazados o vulnerados, se desarrollan acciones de coordinación institucional con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales.

A corte de 31 de diciembre, los indicadores relacionados con esta gestión tienen un avance superior al 90%, lo que evidencia que los casos de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos identificados mediante el diagnóstico, han sido gestionados frente a las autoridades correspondientes. Así, de 42.400 casos identificados en inobservancia, amenaza o vulneración de derechos durante la ejecución del programa, con corte a diciembre, 39.974 recibieron respuesta efectiva por parte de las autoridades o entidades competentes.

COD 2016	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	% de Avance
M2-PM1-02	Porcentaje de respuestas efectivas a las gestiones realizadas por el operador para la activación de la ruta de restablecimiento de derechos.	39974	42400	94,3%
M2-PM1-03	Porcentaje de casos de vulneración, amenaza o inobservancia de derechos identificados por diagnóstico de derechos, con gestiones realizadas por el operador para la activación de ruta de restablecimiento	42400	42400	100%

Fuente: Reporte SIMEI- Indicadores diciembre 31 de 2016, Dirección de Planeación.

Es importante señalar que particularmente en las zonas rurales o en comunidades étnicas, los derechos relacionados con la prestación de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, no reciben respuesta efectiva fácilmente dado que son condiciones que afectan a la comunidad en general y las entidades no han logrado resolver las necesidades de servicios públicos básicos. En estos casos, se reporta a los entes territoriales la situación de los niños, las

niñas y adolescentes participantes con el fin de que pueda priorizarse su atención o que se desarrollen acciones que mitiguen las situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de los servicios públicos que no se prestan.

Fortalecimiento técnico

Durante la vigencia 2016, desde la Dirección de Niñez se viene trabajando en el fortalecimiento técnico del programa mediante el acompañamiento del equipo de la Subdirección de Gestión Técnica a las jornadas de asistencia técnica con operadores y enlaces regionales. Adicional a este ejercicio, se han definido acciones específicas desde el programa para la prevención de violencias y trabajo infantil.

En la ciudad de Barranquilla se adelantó el piloto para trabajar con 200 adolescentes vinculados a pandillas, para que mediante el fútbol callejero se propusieran espacios de dialogo y convivencia, abordando el desarrollo de competencias ciudadanas y acciones de participación desde el componente de formación y participación del programa.

Con respecto a la prevención de las peores formas de trabajo infantil, se seleccionaron 58 municipios en 7 regionales (Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Amazonas, Caldas, Meta) para acompañar técnicamente a las regionales ICBF y operadores con el fin de que se incluyeran acciones específicas en sus propuestas metodológicas, para la prevención de esta problemática.

En la modalidad étnica, junto a la Subdirección General, se definieron las instrucciones para los procesos de concertación de línea técnica y contratación de la modalidad de atención, con el fin de que el proceso vinculara a las organizaciones y comunidades étnicas de los territorios, de acuerdo a las solicitudes y acuerdos a los que el ICBF ha llegado en los diferentes espacios de diálogo en los que ha participado con las organizaciones étnicas. En este sentido se busca incluir a Cabildos, Resguardos, Consejos Comunitarios, Kumpaños, comunidades y organizaciones que tendrían capacidad de asumir la operación de Generaciones con Bienestar en la modalidad étnica y acompañar el proceso de diseño de las propuestas metodológicas.

Estrategia de Prevención de Embarazo en la Adolescencia

Siguiendo los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, entre los años 2010 a 2015 el 17.4% de las adolescentes de 15 a 19 años en Colombia ya son madres o embarazadas, disminuyendo en 2,1 puntos porcentuales con respecto a la medición de 2005 a 2010 que reporto 19,5%. El mayor descenso se da en los grupos de adolescentes más favorecidos

socialmente: en los quintiles alto y más alto de riqueza, en el nivel superior de educación, en la zona urbana y en las regiones más desarrolladas.

En este sentido y en el marco del cumplimiento de su misión, el ICBF asumió el reto de coadyuvar en la formulación, desarrollo y gestión de políticas, proyectos y estrategias para la promoción y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, En este contexto, ha hecho un especial énfasis en la prevención del embarazo en la adolescencia a nivel nacional y territorial, asumiendo el liderazgo de "La Estrategia de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes con énfasis en la Prevención del Embarazo en la Adolescencia", cuyas acciones son articuladas con las instituciones que hacen parte de la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, en armonía con el mandato del artículo 84 de la ley 1753 por la cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".

Presupuesto de la Estrategia de Prevención de Embarazo en la Adolescencia

Durante la presente vigencia la Estrategia ha logrado atender un total de 11.041 participantes. En la siguiente tabla se presentan los recursos programados y apropiados y la atención de la estrategia con corte a 31 de diciembre.

Cupos Atendidos	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Comprometido	Obligado	Pagado
11.041	\$ 10.000	\$ 10.004	\$ 10.004	\$ 9.907	\$ 9.344

Fuente: SIIF Nación a 31 de Diciembre de 2016/ Ejecución MSYF a 31 de Diciembre de 2016- Dirección de Planeación. Cifras en millones de pesos.

Acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia

A continuación se enuncian las principales acciones desarrolladas para la prevención del embarazo en la adolescencia, enunciando las metodologías empleadas, los territorios en los que se desarrollaron acciones y la inversión realizada:

Descripción Y Metodologías	Territorios Focalizados	Inversión ICBF
En alianza con la Organización Juntos Construyendo Futuro y previa concertación con autoridades indígenas y líderes comunitarios, se implementaron procesos de cualificación y fortalecimiento de las capacidades para la garantía y protección de los derechos sexuales y reproductivos de los niños y las niñas con enfoque diferencial étnico; brindando pautas	5 departamentos, 39 municipios: La Guajira: Riohacha, Dibulla, Manaure, Uribía. Magdalena: Santa Marta, Algarrobo, Aracataca, Ariguani, Chibolo, Ciénaga, El Banco, El	\$ 1.904.052.500

Descripción Y Metodologías	Territorios Focalizados	Inversión ICBF
<p>para la prevención del maltrato, el abuso sexual y el embarazo en la adolescencia por medio de talleres con niños, niñas y adolescentes en habilidades para la vida, participación significativa y protagónica en los espacios de toma de decisión, habilidades comunicativas y la promoción de los derechos sexuales con intervenciones teatrales, vivenciales, lúdicos y reflexivos. Así mismo generando diálogos comunitarios e intercambios de saberes alrededor del cuerpo y la sexualidad y con actividades de movilización social y concientización colectiva sobre el embarazo a temprana edad.</p>	<p>Retén, Fundación, Pedraza, Pivijay, Plato,</p> <p>Bolívar: Cartagena, Cantagallo, Montecristo, Morales, San Jacinto, San Pablo, Santa Rosa Del Sur y Simití.</p> <p>Córdoba: Montería, Ayapel, Buenavista, Canalete, La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica, Puerto Libertador, San Andrés de Sotavento, Tierralta, Valencia y Chinú.</p> <p>San Andrés: San Andrés</p>	
<p>En convenio con Profamilia se desarrollaron acciones integrales en la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos con niños, niñas y adolescentes buscando mitigar los altos índices de embarazo a temprana edad en el centro del País y que se referencias en la columna del frente. Dentro de las metodologías implementadas se destacan: talleres lúdicos para adolescentes y jóvenes haciendo uso del arte, la música, la pintura, actividades que permiten la conceptualización y la construcción de conocimiento sobre sexualidad que contribuya a la toma de decisiones frente a su ejercicio.</p> <p>De otro lado, se desarrollaron acciones de coordinación y formación interinstitucional e intersectorial, para los agentes educativos, cuidadores y funcionarios líderes de los procesos, en salud sexual y reproductiva, en los municipios en los que se implementó el proceso, a través de metodologías vivenciales, reflexivas y diálogo de saberes alrededor de la sexualidad y los derechos.</p>	<p>5 departamentos, 48 municipios:</p> <p>Antioquía: Caracolí, Dabeiba, Yalí, Mutatá, Puerto Nare, Puerto Berrio, Apartado, Puerto Triunfo, Carepa, Turbo, Chigorodó, Yondó, Maceo</p> <p>Quindío: Calarcá, Circasia, La Tebaida.</p> <p>Risaralda: Dos Quebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal.</p> <p>Caldas: Chinchina, Anserma, La Dorada, San José, Manizales, Neira, Norcasia, Viterbo, Palestina, Villa María, Rio Sucio.</p> <p>Cundinamarca: Bojacá, Sopó, Chocontá, Suesca, Cogua, Susa, El Rosal, Tena, Gachancipa, Ubaté, Guachetá, Girardot, La Mesa, Guaduas, Lenguazaque, Puerto Salgar, Sesquilé, Tabio, Simijaca y Tocancipá</p>	<p>\$ 1.200.000.000</p>
<p>En conjunto con el Instituto Proinapsa de la Universidad Industrial de Santander este proyecto tuvo como propósito la formación integral para el desarrollo de capacidades en adolescentes de 15 a 19 años, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, las habilidades psicosociales para la vida y la equidad de género, mediante la creación de colectivos de comunicación. Es decir a través de comunicación y los modos de comunicarse de los adolescentes, se desarrollan procesos formativos que despiertan el interés de los participantes, el conocimiento en derechos y sexualidad y el fortalecimiento de sus proyectos de vida.</p> <p>Así mismo, se desarrolla un proceso de capacitación a familias, enfocado en herramientas y habilidades para que padres, madres y cuidadores logren conversar de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos con sus hijas e hijos y así prevenir los embarazos a temprana edad y otro tipo de vulneraciones.</p>	<p>5 departamentos 53 municipios:</p> <p>Arauca: Arauca, Tame, Saravena y Arauquita</p> <p>Boyacá: Tunja, Chiataraque, Santana, Togüí, Puerto Boyacá, Moniquirá, Chiquiza, Muzo, Tota, Arcabuco, Soracá, Cucaita, Ventaquemada, Sáchica, Samacá, Toca, Viracachá, Rondón, Otanche, Oicata, Siachoque, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Saboyá y Tunungúa</p> <p>Casanare: Paz de Ariporo, Yopal, Tauramena, Villanueva, Monterrey, Aguazul y Sabanalarga</p> <p>Norte de Santander: Convención, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Sardinata, Teorama, El Tarra, Cúcuta, La Esperanza, Hacari, Ocaña, Tibú, El Carmen y La Playa</p> <p>Vichada: Puerto Carreño, Cumaribo y Santa Rosalía</p>	<p>\$1.739.699.000</p>



Descripción Y Metodologías	Territorios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Finalmente, a través de la capacitación de agentes y el fortalecimiento de las mesas intersectoriales de los municipios intervenidos, se desarrollan capacidades en estos agentes para contribuir a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.</p>		
<p>En el Pacífico colombiano, de la mano con la ONG La Red, a través de metodologías lúdicas, vivenciales y reflexiones de casos, se desarrolló la formación a niños, niñas y adolescentes en habilidades para participar significativamente en los espacios de toma de decisiones y con ello agenciar sus derechos sexuales y reproductivos; se realizó capacitación a Agentes Educativos (madres y padres, líderes juveniles, docentes, personal de salud, madres FAMI, etc.), permitiéndoles desarrollar conocimientos y capacidades para ser garantes de Derechos Sexuales y Reproductivos y prevenir su vulneración; se realizó asistencia técnica a las instancias de articulación intersectorial (departamental y municipal) para identificar el estado de la problemática en relación con embarazos en adolescentes no planeados y sus contextos de vulneración y luego el desarrollo de una oferta programática institucional pertinente para la garantía y pleno goce de los derechos sexuales y reproductivos en los Niños , niñas y adolescentes.</p>	<p>3 departamentos 36 municipios:</p> <p>Valle del Cauca: El Aguila, Ansermanuevo, Bolívar, Cartago, La Unión, Roldanillo, Toro, Versalles, Zarzal, Buenaventura, Cali y La Cumbre.</p> <p>Chocó: Istmina, Quibdó, Tadó, Acandí, Unguía, Rio sucio, Bojayá y Bahía Solano.</p> <p>Nariño: Barbacoas, Olaya Herrera, San Andres de Tumaco, Tuquerres, Pasto, La Unión, Yacuanquer, El Tambo, Buesaco, Policarpa, El Tablón de Gomez, Nariño, Tangua, San Pedro de Cartago, La Florida y La Cruz.</p>	<p>\$1.403.202.000</p>
<p>Con la Fundación Juan Felipe Gomez Escobar se realizó una atención integral en de madres adolescentes con el fin de prevenir un segundo embarazo. Esta atención se basó en metodologías vivenciales, historias de vida y fortalecimiento de los proyectos de vida haciendo énfasis en la reactivación de proyectos aplazados.</p> <p>Este proceso incluyó un componente familiar y comunitario a fin de fortalecer los entornos próximos a los niños, niñas y adolescentes, y con ello mitigar la vulneración de sus derechos y también el embarazo en la adolescencia. Se fortalecieron los procesos de desarrollo de madres adolescentes a través de un componente psicosocial y uno educativo para robustecer sus conocimientos, fortalecer la toma de decisiones, y la construcción de proyectos de vida sólidos, previniendo así el embarazo subsiguiente.</p>	<p>2 departamentos 2 municipios:</p> <p>Bolívar: Cartagena (barrios Pozón, Olaya Herrera, Nelson Mandela y Colombiatón) y San Jacinto</p> <p>Córdoba: Montelíbano</p>	<p>\$ 240.840.000</p>
<p>Para la implementación del componente "Participación y Ciudadanía" de la Estrategia de atención integral para niños, niñas y adolescentes, con Énfasis en la prevención del embarazo, se realizó fortalecimiento y cualificación de niños y niñas integrantes de las mesas de participación municipal (decreto XXX) y de niños y niñas líderes de procesos en derechos sexuales y derechos reproductivos en los municipios de focalizados, promoviendo así la garantía del derecho a la participación en diferentes edades y contextos.</p>	<p>11 Departamentos 17 municipios:</p> <p>Caquetá: El Doncello y Cartagena del Chairá.</p> <p>Caldas: Villamaría y Neira</p> <p>La Guajira: Riohacha, Manaure y Uribí</p> <p>Cesar: Valledupar y El Copey.</p> <p>Nariño: Tumaco</p> <p>Tolima: Chaparral</p> <p>Santander: Barrancabermeja</p> <p>Cauca: Popayán</p>	<p>\$ 1.00.000.000</p>

Descripción Y Metodologías	Territorios Focalizados	Inversión ICBF
<p>En este proceso de formación se abordaron temáticas diferenciadas por grupos de edad : con los niñas y niños de 6 a 9 años se hizo especial hincapié en Cultura de Paz y Resiliencia; con las niñas y niños de 10 a 14 años, se presentó un mayor énfasis en la prevención de la explotación sexual comercial; y a los y las adolescentes de 15 a 19 años se buscó el fortalecimiento de sus proyectos de vida</p>	<p>Boyacá: Tunja Valle del Cauca: Cali Vaupés: Mitú Bogotá</p>	
<p>A través de la alianza realizada con la Asociación Mujer y Deporte, se promovieron derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes, y se fomentó la movilización social a través de estrategias lúdico-deportivas, con enfoque diferencial de género.</p> <p>Los entrenamientos deportivos-recreativos en futsala, karate, fútbol, softbol, ultimate y ciclismo fueron el escenario perfecto, puesto que respondía a los intereses de las niñas y las adolescentes para la promoción de derechos, conocimientos en sexualidad y el fortalecimiento de los proyectos de vida de esta población que en su mayoría era rural.</p> <p>En el marco de este proceso también se desarrollaron reuniones con representantes de las familias de las niñas y adolescentes, en el marco de "Yo Cuido Mi Futuro", cuyo fin es transmitir los mensajes en torno a: (i) La responsabilidad es de dos "Juntos nos protegemos", (ii) "Soy dueña de mi presente, mi futuro lo planifico", (iii) El deporte me reconstruye "Re-constrúyete tu", y (iv) Yo soy protagonista, "Yo cuento mis historias".</p>	<p>6 departamentos, 8 municipios:</p> <p>Bolívar: Cartagena Magdalena: Santa Marta y Ciénaga. La Guajira: Riohacha Norte de Santander: Cúcuta Valle del Cauca: Cali Córdoba: Valencia y Tierralta</p>	\$916.815.000

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo PEA

INDICADORES

El ICBF en su plan indicativo institucional encargó a la Dirección de Niñez y Adolescencia la implementación de la estrategia nacional de prevención de embarazo en la adolescencia en 33 Departamentos, 353 municipios con las más altas tasas de embarazo en la adolescencia, violencia sexual, intrafamiliar y pobreza, y cualificar a 15.000 agentes educativos, institucionales y comunitarios en Derechos sexuales y reproductivos. A continuación, se presenta el avance de los indicadores del plan de acción asociados a estos retos:

Indicador	Meta 2016	Resultado 2016	Observaciones
PA - 13 Número de departamentos con la estrategia de prevención de embarazo en la	15	15	En la vigencia 2016 se viene implementando la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia en los departamentos de: Cauca, Vaupés, Vichada, Santander, Boyacá, Guaviare, Caquetá, Casanare, Arauca, Antioquia, Valle del

Indicador	Meta 2016	Resultado 2016	Observaciones
adolescencia implementada			cauca, Guajira, Bogotá D.C, Norte de Santander y Nariño
PA -14 Número de Municipios priorizados con la implementación de la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia	190	190	10 Alianzas estratégicas y 33 gestores de prevención de embarazo permitieron implementar la estrategia con el fortalecimiento de las mesas intersectoriales municipales.
PA-15 Número de Agentes educativos, institucionales y comunitarios de Programas del ICBF formados en derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia.	5800	7499	A la fecha se han formado 7499 agentes educativos ,institucionales y comunitarios en derechos sexuales y reproductivos a través de los Gestores Territoriales para la prevención del embarazo en la adolescencia, de las alianzas suscritas por la Dirección De Niñez Y Adolescencia con Profamilia, Proinapsa de la UIS, ONG La Red, Asomujer y Deporte y por medio del Sena y del curso de la Universidad de los ANDES en COURSERA,

Fuente: Reporte SIMEI- Indicadores a 31 de diciembre de 2016- Dirección de Planeación.

ESTRATEGIA DE ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL –AMAS–

Descripción de la Estrategia de Acciones Masivas de Alto Impacto Social –AMAS–

En el marco de las funciones de la Dirección de Niñez y Adolescencia nace la estrategia Acciones Masivas de Alto Impacto Social –AMAS–, que tiene por objeto generar acercamientos a niños, niñas y adolescentes de poblaciones vulnerables, a través de un tipo de oferta flexible, novedosa y atractiva, que recurre a disciplinas artísticas, deportivas, productivas, culturales y/o comunicativas, como medio para trabajar prevención de modo inspirador, asertivo y transformador. Así, la Estrategia AMAS está diseñada para favorecer intervenciones directas y hechas “a la medida” de los territorios, con acciones estratégicas en zonas críticas respecto de la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. También se busca interconectar a los niños, niñas y adolescentes, por los resultados de divulgación pedagógica, a través de una red nacional virtual de participación que permitirá generar comunicación directa entre ellas y ellos y potenciar el mensaje preventivo desde la comunicación entre pares –que es la forma de comunicación más asertiva al trabajar con niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 17 años.

Presupuesto de la Estrategia de Acciones Masivas de Alto Impacto Social –AMAS

En la siguiente tabla se presentan los recursos programados y apropiados y la atención de la estrategia con corte a 31 de Diciembre:

Estrategia	Cupos Atendidos	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Comprometido
------------	-----------------	---------------------	---------------------	--------------

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Acciones Masivas de Alto Impacto Social –AMAS–	20.000	\$10.000.	\$17.131	\$17.131
--	--------	-----------	----------	----------

Fuente: SIIF Nación a 31 de Diciembre de 2016/ Ejecución MSYF a 31 de Diciembre de 2016- Dirección de Planeación. Cifras en millones de pesos.

Acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia Acciones masivas de Alto Impacto Social – AMAS y experiencias significativas

A continuación se explican las acciones más significativas realizadas durante la vigencia:

Prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales (Proyecto Especializado de Prevención Específica).

Descripción y metodología	Municipios focalizados	Inversión ICBF
<p>Con la experiencia recogida en 2015 con los "Hiphoppers Cambiando el Mundo", este año se ha desarrollado la misma acción, en calidad de "Proyecto Especializado de Prevención Específica", con énfasis en el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales.</p> <p>Nuevamente, por medio de la cultura Hip-Hop y sus disciplinas –Rap, Grafiti y Breakdance–, como instrumentos artísticos transformadores, se han generado procesos de empoderamiento en derechos para niños, niñas y adolescentes, y puntualmente de prevención del reclutamiento de esta población por grupos armados ilegales.</p> <p>La experiencia pasada enseñó que el Hip-Hop es una herramienta óptima para la comunicación con niños, niñas y adolescentes, y es un medio apropiado para que ellos se desahoguen, se empoderen y fortalezcan la construcción de sus proyectos de vida, al margen del conflicto y la violencia.</p>	<p>Caquetá: Florencia, Montañita, Cartagena del Chairá.</p> <p>Cauca: López de Micay, Buenos Aires, El Tambo, Timbiquí.</p> <p>Huila: Algeciras, Colombia, Baraya, Tello, Salado Blanco, San Agustín.</p> <p>Meta: Villavicencio, Granada, Mesetas, Puerto Rico, Vista Hermosa.</p> <p>Valle del Cauca: Florida, Pradera.</p>	\$2.595.000.000

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Prevención de utilización de niños, niñas y adolescentes con enfoque de niñez víctima

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Con las experiencias recogidas en el año 2015 en el campo de la prevención de utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales a través del proyecto "Territorio de Sueños", para 2016 se han replicado las acciones, con un mayor número de niños, niñas y adolescentes, y llegando a territorios más complejos en cuanto a dinámicas de conflicto armado, presencia de bandas criminales, violencia y utilización.</p> <p>En este caso, nuevamente, se han empleado las herramientas que ofrece la cultura Hip-Hop, la música urbana y la percusión, para establecer</p>	<p>Antioquia: Zaragoza, El Bagre, Caucasia, Medellín, San Juan de Urabá, Arboletes.</p> <p>Bolívar: San Jacinto del Cauca.</p> <p>Córdoba: La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica.</p>	\$1.174.000.000



Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
comunicación con los niños, niñas y adolescentes, con sus entornos y con sus comunidades; incorporando el enfoque de niñez víctima en la metodología, por razón de la historia y dinámicas especiales de los territorios focalizados.		

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Prevención de embarazo en la adolescencia y explotación sexual comercial de niñas y adolescentes

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>La metodología del proyecto "Supercampeonas", formulado en 2015, logra combinar de manera acertada la formación deportiva del fútbol y las porras con el empoderamiento de la niña, adolescente y mujer, como sujeto de derechos. El fútbol, y su cultura, es una herramienta que no solamente atrae y gusta a los varones, sino que cada vez más es también un deporte de mujeres.</p> <p>Al ser de tanto atractivo en las niñas y adolescentes, el fútbol es un instrumento óptimo para enfatizar en la prevención del embarazo en la adolescencia y la prevención de las violencias sexuales. Sobre esto último, particularmente, el proceso incorpora un fuerte trabajo metodológico hacia la prevención de explotación sexual comercial de niñas y adolescentes. Por lo anterior, la focalización territorial del proyecto se centró en el corredor vial y turístico del Magdalena Medio, caracterizado por la ocurrencia de esta problemática.</p>	<p>Antioquia: Puerto Triunfo, Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó.</p> <p>Boyacá: Puerto Boyacá.</p> <p>Caldas: La Dorada.</p> <p>Cundinamarca: Girardot, Puerto Salgar y Guaduas.</p> <p>Tolima: Chaparral, Melgar y Honda.</p>	\$2.700.000.000

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo PEA

Prevención del embarazo subsiguiente

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Este año se ha desarrollado una acción encaminada hacia el trabajo de promoción de derechos y prevención de vulneraciones con padres y madres adolescentes, madres adolescentes gestantes y niños, niñas y adolescentes en general, alrededor de la temática del embarazo en la adolescencia, el embarazo subsecuente y los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>En este caso se emplean elementos artísticos de la danza moderna, el teatro alternativo y la pintura en el cuerpo ("body painting") como instrumentos transformadores. Con estas disciplinas que se asocian al uso y movimiento del cuerpo, se fortalece el auto-conocimiento, la comprensión de la sexualidad y la diversidad. Todo ello, de manera transversal, encaminado a prevenir embarazos en la adolescencia y embarazos subsecuentes, redefinir los roles de padres y madres, y promocionar los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Antioquia: Medellín, Bello.</p> <p>Bolívar: Cartagena.</p> <p>Bogotá D.C.</p> <p>Córdoba: Montería, Loricá, Planeta Rica.</p> <p>Magdalena: Santa Marta, Ciénaga, Plato, Fundación.</p>	\$1.200.000.000

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
	Nariño: Pasto, Tumaco.	

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo PEA

Promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia con enfoque de ruralidad y posconflicto

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>La metodología implementada en este proceso involucra la realización de talleres denominados "espacios experienciales", encaminados esencialmente hacia el fortalecimiento del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Se trata de aplicar aprendizaje basado en la experiencia mediante actividades como dinámicas de grupo, simulaciones, aplicaciones de roles, sociodramas, videos, foros, canciones, dibujos, etc., con un claro procedimiento pedagógico desde la lúdica que potencialice la construcción de un elemento simbólico cultural que se muestre como el resultado del trabajo efectuado a lo largo de cada uno de los espacios.</p> <p>Estos espacios experienciales tienen como líneas temáticas a abordar los derechos sexuales y reproductivos, prevención de adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas, maternidad y paternidad responsable, roles de género, proyecto de vida y liderazgo, y empoderamiento juvenil; todo, con enfoque de derechos y en el contexto del conflicto armado, violencia y ruralidad.</p>	<p>Caquetá: Florencia, San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Curillo, Albania, Valparaíso.</p> <p>Putumayo: Puerto Guzmán, Puerto Leguizamon.</p>	\$1.000.000.000

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo PEA

Promoción de derechos con énfasis en proyecto de vida y prevención del embarazo en la adolescencia en entornos de alto riesgo

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Esta acción se ha gestado como la fórmula para abordar la región del Urabá antioqueño y Quibdó (Chocó), con el objetivo de fortalecer los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes de estas regiones, considerando que allí impera la oferta ilegítima (por presencia de bandas criminales, conflicto armado y narcotráfico, entre otros).</p> <p>El objetivo ha sido generar una aproximación a los niños, niñas y adolescentes de estas regiones con talleres lúdicos y formativos, encaminados a mostrarles nuevas formas de crecer y desarrollarse en la sociedad, y a identificar iniciativas, proyectos y actividades productivas que contribuyan a la gestación de proyectos de vida sanos, legítimos y sostenibles.</p>	<p>Antioquia: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí y Turbo.</p> <p>Chocó: Quibdó.</p>	\$1.000.000.000



Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Con estos ejercicios, se procura distraer las visiones aspiracionales que actualmente estimulan a los niños, niñas y adolescentes de estos territorios, que se forjan por el ejemplo del adulto que practica el narcotráfico, el crimen y la violencia, para reemplazarlas por nuevas visiones aspiracionales sanas y productivas.</p> <p>El fortalecimiento del proyecto de vida, como eje transversal del proceso, viene integrado por un fuerte componente de prevención de embarazo en la adolescencia, puesto que este territorio alberga prácticas culturales que aprueban e incentivan que ocurra el fenómeno.</p>		

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo PEA

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (Proyecto Especializado de Prevención Específica)

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>En este periodo se ha decidido enfrentar el tema de la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, de forma directa, a través del "Proyecto Especializado de Prevención Específica" denominado "Volarte, Circo en Parche".</p> <p>Utilizando la técnica circense, la técnica clown y el teatro, como mecanismos formativos, se ha establecido un lenguaje de comunicación con los niños, niñas y adolescentes horizontal y directo. Este método formativo es tan asertivo que, se ha comprobado, facilita las transformaciones sociales en esta población. Con los elementos y disciplinas artísticas del circo se ha construido un discurso alrededor de los derechos y de la prevención, encontrando símiles, analogías y paralelos con el consumo de sustancias psicoactivas y las vulneraciones alrededor del mismo.</p> <p>Las obras y muestras que construyeron e interpretaron los participantes, tuvieron lugar en el seno de las comunidades, de manera que se propició el diálogo entre los distintos actores locales respecto del consumo de sustancias psicoactivas y de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Antioquia: Medellín.</p> <p>Bogotá D.C.</p> <p>Caldas: Manizales.</p> <p>Cundinamarca: La Calera, Fusagasugá.</p> <p>Chocó: Quibdó.</p> <p>Putumayo: Mocoa.</p> <p>Quindío: Armenia.</p> <p>Risaralda: Pereira.</p>	<p>\$2.100.000.000</p>

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Prevención del trabajo infantil (Proyecto Especializado de Prevención Específica)

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Con el objetivo de desarrollar un "Proyecto Especializado para la Prevención Específica" del trabajo infantil, se ha realizado un pilotaje que se enfoca en el sector de la agricultura. En este sector se concentran las tasas más altas de trabajo infantil.</p> <p>El modelo propuesto involucró la realización de talleres lúdico-formativos, actividades para el</p>	<p>Valle del Cauca: Pradera, Florida.</p> <p>Cauca: Puerto Tejada, Miranda, Corinto y Padilla.</p>	<p>\$737.000.000</p>



Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, acompañamiento en refuerzo escolar y actividades de recreación en su tiempo fuera de la escuela, todo dirigido a prevenir y contribuir a la abolición del trabajo infantil.</p> <p>También se realizaron talleres y actividades creativas con los padres, madres, maestros y cuidadores, para el fortalecimiento de los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes, con relación al trabajo infantil.</p>		

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Prevención de delincuencia juvenil (Proyecto Especializado de Prevención Específica)

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>El proyecto que se desarrolló en asocio con UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime) estuvo dirigido a prevenir la delincuencia juvenil (o la reincidencia en los casos en que ya se hubieran cometido delitos). Fue uno de los "Proyectos Especializados de Prevención Específica" de la Estrategia AMAS.</p> <p>La sinergia tuvo como resultado un esquema de talleres deportivos y artísticos (cada adolescente escogía la disciplina de su preferencia), que incorporan de manera transversal el enfoque de derechos y buscan el empoderamiento de sus participantes.</p> <p>A través de elementos artísticos, actividades físicas y reglas deportivas, se buscó generar lenguajes innovadores que se asociaran a los símbolos de la delincuencia juvenil y sus dinámicas, para de esa forma entablar una comunicación horizontal, promotora de derechos, que previniera la delincuencia juvenil y/o la reincidencia.</p>	<p>Amazonas: Leticia.</p> <p>Córdoba: San Bernardo del Viento y Puerto Escondido.</p> <p>Chocó: Riosucio y Belén de Bajirá.</p> <p>Cesar: Valledupar.</p> <p>Norte de Santander: Cúcuta.</p> <p>San Andrés Islas: San Andrés.</p>	<p>\$400.000.000</p>

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Prevención de violencias sexuales con niños y niñas con discapacidad (Hogares de Movilidad Reducida)

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Para el desarrollo de este proyecto se ha recurrido a la metodología lúdica de la técnica clown y la terapia de la risa para niños y niñas, como mecanismo para la prevención de las violencias sexuales, tomando como insumo y experiencia el proyecto desarrollado durante 2015 denominado "Al derecho y al deber, mis derechos a promover".</p> <p>En este caso, la metodología ha sido adaptada y ajustada para su aplicación con una población de mayor complejidad: niños, niñas y adolescentes con discapacidad (pertenecientes a Instituciones de atención especializada de la Protección por movilidad reducida).</p>	<p>Antioquia: Medellín.</p> <p>Bogotá D.C.</p> <p>Boyacá: Duitama.</p> <p>Meta: Villavicencio.</p> <p>Santander: Bucaramanga.</p> <p>Valle del Cauca: Ginebra.</p>	<p>\$290.000.000</p>



Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>A través de los recursos artísticos y lúdicos de la metodología fue posible acercar una vivencia nueva y divertida para estos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en tan especial vulnerabilidad. Las temáticas de las representaciones artísticas incorporaron un poderoso enfoque de derechos, abordando enfática, mas no exclusivamente, los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de violencias sexuales.</p>		

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Promoción de derechos, inclusión social y prevención de discriminación basada en discapacidad (Proyecto Especializado de Prevención Específica)

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Dando continuidad al proyecto iniciado en el año 2015, denominado "Capacidades Diferentes, Derechos Iguales", para 2016 se ha formulado esta acción como un "Proyecto Especializado de Prevención Específica" para la promoción de la inclusión social y la prevención de la discriminación basada en discapacidad.</p> <p>La metodología se denomina "deporte unificado" y busca promover la inclusión social generando entornos deportivos en los que niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad comparten, juegan y compiten; todo lo cual se acompaña de procesos de acompañamiento psicosocial que favorecen el afianzamiento del discurso de derechos y de inclusión.</p> <p>En esta oportunidad se buscó extender la intervención a un mayor número de niños, niñas y adolescentes, diversificar los territorios del período pasado, y añadir nuevos deportes a la metodología, para efectos de captar la atención de más población y asegurar un mayor impacto.</p>	<p>Antioquia: Medellín e Itagüí.</p> <p>Bogotá D.C.,</p> <p>Cundinamarca: Soacha y Zipaquirá.</p> <p>Quindío: Armenia.</p> <p>Santander: Bucaramanga, Floridablanca y Girón.</p>	<p>\$1.048.000.000</p>

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Prevención de maltrato infantil y violencia intrafamiliar (Proyecto Especializado de Prevención Específica).

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Con el objetivo de generar una aproximación a la prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, se ha desarrollado este "Proyecto Especializado de Prevención Específica", el cual se basa en las artes y la literatura como herramientas metodológicas.</p> <p>La metodología establece una oportunidad para que los niños, niñas y adolescentes sean protagonistas de una historia de vida en donde identifican los obstáculos, los límites, las prevenciones, reconozcan sus derechos y se empoderan de ellos; una historia en donde levanten su propia voz y construyan un camino</p>	<p>Antioquia: Medellín (Suroriental, Nororiental, Noroccidental y Norte de Aburrá).</p> <p>Bogotá D.C.: San Cristóbal Sur, Tunjuelito, Engativá, Suba.</p> <p>Cundinamarca: Cajicá, Zipaquirá, Cogua y Chía.</p>	<p>\$1.703.780.000</p>



Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>de expectativas y sueños que se pueden hacer realidad en un final feliz y aventurero.</p> <p>El trabajo parte del diseño de los elementos de un cuento, enfocado hacia las temáticas del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Esto incluye el diseño de personajes, premisa inicial, espacio, tiempo y llamado a la acción. A partir de este diseño, se desarrollan todas las actividades en el marco del cuento, siendo un eje que se va complementando con los aportes de los participantes. Los niños, niñas, adolescentes, las familias y en general la comunidad, aportarán en las etapas en las que les corresponda participar, para así construir una gran pieza literaria hecha de muchas historias y caminos, y que se enmarca en el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia para la prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Nariño: San Bernardo, Tablón de Gómez, Buesaco y Albán.</p> <p>Valle del Cauca: Cali (Centro, Sur, Suroriental y Nororiental).</p>	

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Promoción de derechos con énfasis en el derecho a la participación desde la diversidad étnica y cultural

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Tras la experiencia del año 2015 derivada del proyecto "Pasa La Voz, Tu Opinión Cuenta", se ha comprobado que la formación en periodismo y en comunicaciones es un vehículo apropiado para el empoderamiento de los adolescentes como sujetos de derechos, y especialmente para el ejercicio de su derecho a la participación.</p> <p>Este año se ha desarrollado el mismo modelo de formación en periodismo y comunicaciones para adolescentes, pero esta vez con un fortalecido proceso de incidencia en medios locales, regionales y nacionales, y apertura de espacios de participación significativa para incidencia política de la niñez y la adolescencia.</p> <p>La focalización recoge la gran diversidad étnica y cultural que existe en Colombia, con miras a reproducir las voces de los adolescentes de regiones representativas.</p>	<p>Casanare: Paz de Ariporo.</p> <p>Guainía: Puerto Inírida.</p> <p>La Guajira: Riohacha.</p> <p>San Andres Islas: San Andrés y Providencia.</p> <p>Valle del Cauca: Cali.</p>	<p>\$507.659.943</p>

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Prevención de acoso e intimidación escolar (Proyecto Especializado de Prevención Específica)

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>A través de las herramientas metodológicas que brindan las experiencias participativas en las diferentes modalidades de arte escénico, en este caso el teatro y los títeres, se buscó comprender y suscitar la participación de los niños, niñas y adolescentes en la búsqueda de alternativas para la promoción de los derechos y prevención de sus vulneraciones, especialmente en lo relacionado con el fenómeno de las violencias en la escuela. Desde allí se desarrolló</p>	<p>Caldas: Ríosucio, Viterbo, Anserma y Belalcázar.</p> <p>Bogotá D.C.</p>	<p>\$320.000.000</p>



Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>este "Proyecto Especializado de Prevención Específica".</p> <p>Desde lo metodológico, en territorio ha sido posible articular con otras estrategias artísticas y lúdicas que están desarrollándose en las instituciones educativas, para robustecer los esfuerzos de prevención de las violencias entre los estudiantes y los demás miembros de las comunidades educativas.</p>		

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Promoción de derechos, diversidad sexual y prevención de discriminación basada en orientación sexual o identidad de género (Proyecto Especializado de Prevención Específica).

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>En 2015 se realizó el piloto de "Mi escuela: un espacio libre de prejuicios hacia la diversidad sexual y de género", en la ciudad de Sincelejo. Por el éxito y los grandes resultados obtenidos en materia de prevención de discriminación basada en orientación sexual o identidad de género, en 2016 se formuló como "Proyecto Especializado de Prevención Específica", abarcando más territorios y participantes.</p> <p>La metodología emplea actividades lúdicas, recreativas y métodos pedagógicos basados en incentivos, diversión y comunicación entre pares, para entablar lazos comunicativos sólidos y de confianza con los niños, niñas y adolescentes, que permitan hablar, sin tapujos, sobre sexualidad, género, orientación sexual y diversidad, entre otros.</p> <p>La acción incorpora la participación de docentes, directivos, padres, madres y cuidadores, y Policía Nacional; todos actores relevantes para la temática abordada.</p>	<p>Atlántico: Barranquilla.</p> <p>Sucre: Corozal.</p> <p>Bolívar: Magangué.</p>	\$200.000.000

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo PEA

Prevención de explotación sexual y trata de niños, niñas y adolescentes con fines comerciales (Proyecto Especializado de Prevención Específica)

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>Proyecto encaminado a trabajar a través de talleres de formación y sensibilización, la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y trata con fines comerciales. La metodología se vale de las posibilidades que brindan la formación artística en danza y música, y las actividades lúdico-recreativas.</p> <p>Adicionalmente, se trabajó en la conformación de mesas técnicas locales, estrategias de comunicación, conformación de redes humanas, para fortalecer los entornos protectores y difundir las rutas de atención a víctimas de la ESCNNA y trata de niños, niñas y adolescentes con fines comerciales.</p>	<p>Amazonas: Leticia y Puerto Nariño.</p>	\$393.670.000

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

Promoción de derechos y prevención de utilización y pandillismo

Descripción y Metodología	Municipios Focalizados	Inversión ICBF
<p>A través de los recursos lúdico-pedagógicos que ofrece la literatura, la música y el arte, se desarrolló una acción que promueve los derechos de la niñez y la adolescencia de Barranquilla y su área metropolitana (incluyendo el corregimiento de Palermo, en Sitionuevo, Magdalena).</p> <p>Las metodologías literarias, musicales y artísticas se apalancan en los arraigos culturales e históricos de la tradición barranquillera y del Caribe, de modo que, mientras que se desarrollan los procesos formativos y de promoción de derechos, así mismo se fortalecen los valores culturales de la región en esta población.</p> <p>El proyecto se enfoca en los niños, niñas y adolescentes que se encuentran altamente expuestos a riesgos de utilización, pues se desenvuelven en contextos de violencia, pandillismo y pobreza, y es allí donde las bandas criminales que tienen presencia en esta región ubican a los niños, niñas y adolescentes que utilizan en sus acciones delincuenciales y criminales.</p>	<p>Atlántico: Puerto Colombia, Barranquilla y Sabanalarga.</p> <p>Magdalena: Sitionuevo (corregimiento de Palermo).</p>	<p>\$593.048.000</p>

Fuente: Elaboración Propia DNA- Equipo AMAS

ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES

A través del Convenio de Cooperación Internacional 1231 de 2016, que se suscribió entre el ICBF y la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, se implementó la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores, a cargo de la Dirección de Niñez y Adolescencia y la Dirección de Familias y Comunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. A partir del piloto de la Escuela de Padres, Madres y Cuidadores¹⁴ se legitima la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores, que tiene como fin generar espacios de diálogo y de construcción de saberes con padres, madres, cuidadores y docentes, y contribuir al reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, promoción de los mismos y prevención de sus vulneraciones. Así, la Estrategia busca que en los entornos institucionales se integre a la comunidad educativa para intercambiar saberes y conciliar hábitos o pautas de comportamiento, que afectan la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Presupuesto de la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores

¹⁴ Inicialmente la Estrategia abordó la población de padres, madres y cuidadores únicamente, sin embargo, a lo largo de la prueba piloto se evidencia la relevancia de involucrar al cuerpo docente de las instituciones educativas, como agentes que también hacen parte de los entornos protectores de niños, niñas y adolescentes.

El valor total del Convenio de Cooperación Internacional con el cual se desarrolló la estrategia fue de Veinte Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/CTE (\$20.644.975.000), discriminados de la siguiente manera:

Entidad	ICBF		Organización de Estados Iberoamericanos - OEI
	Dirección de Niñez y Adolescencia	Dirección de Familias y Comunidades	
APORTES FINANCIEROS	*\$5.300.000.000	\$5.000.000.000	\$ 9.394.975.000
APORTES DE ASISTENCIA TÉCNICA			\$ 950.000.000
TOTAL	\$ 10.300.000		\$10.344.975.000

Fuente: Elaboración Propia DNA/DFC

*Se aclara que en SIIF aparecen apropiados únicamente 5.000 millones. Los 300 millones de diferencia corresponden al Entorno digital y fueron tomados del rubro de AMAS.

Implementación de la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores

La formación que propone la Estrategia está dirigida a un mínimo de siete mil (7.000) familias y siete mil (7.000) cuidadores, en las seis (6) macro regiones del país. No obstante, la Estrategia también busca incluir en el proceso de formación a niños, niñas y adolescentes en ciertas temáticas que se consideran esenciales para garantizar un proceso integral (Para 2016, se logró la participación de 3.410 niños, niñas y adolescentes que asistieron a los talleres y 12.722 niños, niñas y adolescentes como beneficiarios indirectos).

En 2016 la Estrategia se implementó en la siguiente cantidad de departamentos, municipios e instituciones educativas:

Número de Departamentos	27
Número de Municipios	192
Número de Instituciones Educativas	387

La operación de la estrategia se organizó de acuerdo con las siguientes zonas:

Zona	Región
1	Caribe
2	Bogotá
3	Cundinamarca, Santander y Norte de Santander
4	Meta y Centro Sur
5	Eje Cafetero
6	Pacífico

Información general Entorno Protector Digital- BUHO

Todo el proceso de formación propuesto por la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores, es fortalecido por la implementación del Entorno Protector Digital, plataforma para la entrega, generación e interacción con contenidos de bienestar familiar para la comunidad en general, de forma que sea de fácil acceso y consumo por parte de quien la requiera. Así, la plataforma servirá de epicentro de las interacciones con los padres, madres, cuidadores y docentes alrededor de contenidos de interés, la cual contará con múltiples herramientas de personalización, automatización y comunicación que trabajarán en sincronía para ofrecer una experiencia de usuario gratificante, útil y satisfactoria, convirtiendo la plataforma y su ecosistema digital en una herramienta útil, de uso recurrente que fortalezca el bienestar de la comunidad a medida que su uso se incrementa.

5.1.3 POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Avances de la Formulación de la Política Pública de Niñez y Adolescencia

Con miras a formular la Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia (PNIA), y con base en un análisis del marco normativo y de políticas públicas existente, de la arquitectura y la oferta institucionales, de las fuentes de sostenibilidad financiera y de los modelos de seguimiento y evaluación, en el primer semestre de 2016 se elaboró un documento base para la discusión y formulación de la PNIA, el cual fue compartido con el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) el pasado 26 de julio.

Las discusiones y los acuerdos entre la Subdirección General del ICBF y el Comité Ejecutivo del SNBF permitieron realizar diversos ajustes al documento, con el fin de someterlo a consulta presencial con agentes e instancias nacionales del SNBF en Bogotá, y con familias, cuidadores y niños, niñas y adolescentes en 16 consultas territoriales con enfoque diferencial en once ciudades del país. Así mismo, a consulta virtual con adultos y niños, niñas y adolescentes.

Estas consultas, desarrolladas en el marco del Convenio 1482 de 2016, suscrito entre el ICBF y la Corporación Somos Más, contaron con la participación de 723 personas de manera presencial y 4.280 de manera virtual. El total de participantes entre 2013 y 2016 asciende, por tanto, a 12.803 personas.

Además de este proceso deliberativo, también se han llevado a cabo algunos procesos asociados como el acompañamiento en la armonización de los desarrollos de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, con el proceso de



construcción de la PNIA; intercambios técnicos sobre procesos de construcción de política pública de infancia y adolescencia con las alcaldías de Medellín y Bogotá, y con la Gobernación de Antioquia; y aportes en el diseño y realización del encuentro Participación de la infancia y la adolescencia en políticas públicas. Intercambio de experiencias latinoamericanas, llevado a cabo en Pereira el 22 y 23 de junio de 2016.

Logros 2016

A continuación, se enuncian los logros más importantes de la Dirección de Niñez y Adolescencia en 2016:

Las acciones articuladas con el sector Salud y otras instituciones del Estado Colombiano, alrededor de la promoción de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y la educación sexual como acciones determinantes para prevenir el embarazo en la adolescencia, han arrojado resultados importantes tal y como lo evidencia la última Encuesta Nacional de Salud (2015), al mostrar que el porcentaje de adolescentes que ya son madres o embarazadas disminuyó en 2,1 puntos con respecto a la medición de 2010 que reportó 19,5%.

Formación presencial a 1.100 agentes con una duración de 20 horas en derechos sexuales y reproductivos con énfasis en prevención de derechos sexuales y reproductivos, a quienes se dotó y capacitó con las herramientas didácticas y metodológicas para formar formadores en cada una de las regionales de ICBF.

Fortalecimiento de 115 espacios intersectoriales para implementar la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia por medio de procesos de asistencia técnica para mejorar la oferta institucional en los territorios en torno a la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Inclusión de acciones para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019 de 106 municipios y 15 departamentos.

Por primera vez en Colombia se adelanta un proceso técnico y político, con el liderazgo del ICBF, como articulador y rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el fin de formular la Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia (PNIA), la cual define las apuestas del país de cómo lograr la protección y el desarrollo integrales de más de 10 millones doscientos cincuenta mil colombianos entre 6 y 18 años en la próxima década.

Diseño la Estrategia de Acciones Masivas de Alto Impacto Social (AMAS), con la cual ha promovido los derechos de más de 27.000 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, como mecanismos asertivos y transformadores.

5.1.4 ATENCIÓN EN NUTRICIÓN

DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL	Unidades	Cupos	Usuarios	Inversión SIIF
	4.403	822.744	826.479	46.069.029.618
ESTRATEGIA DE RECUPERACION NUTRICIONAL	747	44.830	48.565	45.546.676.448
CENTROS DE RECUPERACION NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	19	294	3.171	
SERVICIO DE PREVENCIÓN RECUPERACION NUTRICIONAL CON ENFOQUE COMUNITARIO	116	12.306	12.786	
SERVICIOS DE RECUPERACION NUTRICIONAL CON ENFASIS EN LOS PRIMEROS 1.000 DIAS - RACION PARA PREPARAR TIPO 1	41	3.706	3.748	
SERVICIOS DE RECUPERACION NUTRICIONAL CON ENFASIS EN LOS PRIMEROS 1.000 DIAS - RACION PARA PREPARAR TIPO 2	508	14.255	14.405	
SERVICIOS DE RECUPERACION NUTRICIONAL CON ENFASIS EN LOS PRIMEROS 1.000 DIAS - RACION PARA PREPARAR PARA MUJER GESTANTE Y MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA	63	14.269	14.455	
OTRAS ACCIONES DE APOYO ALIMENTARIO	3.656	777.914	777.914	522.353.170
MATERNO INFANTIL	15	6.478	6.478	
BIENESTARINA POR CONVENIOS	3.641	771.436	771.436	

Dentro de las estrategias definidas en el Conpes 113 de 2008 para el abordaje de la problemática entorno a la seguridad alimentaria y nutricional se establece la información, educación y comunicación que incluye la "Actualización y difusión permanente de instrumentos de programación y orientaciones alimentarias y nutricionales, como la tabla de composición de alimentos colombianos, las recomendaciones de energía y nutrientes, y las guías alimentarias para la población colombiana", en cuyo marco se adelantaron las siguientes acciones con el objetivo de dar cumplimiento a las metas del gobierno nacional:

Desarrollar la tercera fase del proceso de actualización de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos - TCAC, relacionada con la estandarización de 18 preparaciones y/o platos típicos característicos, de mayor reconocimiento del país, para determinar el aporte nutricional e incorporar nuevos datos en la Tabla (mediante contrato 1326 de 2016, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia, con una inversión de \$173 millones).

Socializar y divulgar la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos - TCAC 2015 a las Regionales y Centros Zonales del ICBF, así como en escenarios académicos e institucionales para público externo al Instituto.

Distribuir 1.000 ejemplares de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos – TCAC 2015 a las entidades de gobierno, nutricionistas dietistas de las Regionales y Centros Zonales de ICBF, universidades con carreras de Nutrición y Dietética y/o ingenierías de alimentos o áreas relacionadas y bibliotecas.

Iniciar el proceso de construcción del Aplicativo para calcular y determinar el aporte de calorías y nutrientes de un menú a nivel individual y en grupos de población, según las cantidades establecidas en la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos - TCAC 2015.

Fortalecer la capacidad técnica de los profesionales de Regionales, Centros Zonales y Sede de la Dirección General ICBF sobre las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes – RIEN, Guías Alimentarias Basadas en Alimentos y Lactancia Materna, logrando la certificación de 375 profesionales de las Regionales del ICBF.

Realizar el Curso Virtual de Consejería en Lactancia Materna, basado en el curso Consejería para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño: Curso Integrado de la OMS, el cual tiene como objetivo establecer las bases para la consejería en lactancia materna, herramientas que buscan lograr la cualificación de los profesionales en Nutrición y Dietética del ICBF, y a su vez, por medio de una metodología de formación a formadores, poder llegar a capacitar los agentes educativos que atienden directamente a la población beneficiaria de los programas de ICBF. Participaron las 33 regionales y se certificaron 174 colaboradores.

Apoyar técnicamente el diseño de la campaña de lactancia materna de la Dirección General, la cual consta de una serie de videos y afiches con mensajes que buscan promocionar la práctica de la lactancia materna para todas las madres del país. Así mismo, se participa en la elaboración de la cartilla “Empezando una nueva vida”, material que tiene como objetivo brindar herramientas y consejos prácticos a las familias, para que promuevan un adecuado cuidado de los niños y niñas desde la gestación, así como promover y apoyar el establecimiento de la práctica de la lactancia materna, acciones fundamentales para la supervivencia de la primera infancia. Esta cartilla será distribuida en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo y en las Empresas Sociales del Estado.

Fortalecer la Sala Amiga de la Familia Lactante en el entorno laboral, ubicada en la Sede de la Dirección General, a través de la búsqueda activa de las mujeres en gestación y periodo de lactancia en todas las dependencias. Adicionalmente se

realizaron acciones de promoción, protección, y apoyo de la lactancia materna, mediante la realización de conversatorios y encuentro con las madres gestantes y lactantes.

Realizar junto con el Ministerio de Salud y Protección Social “el I Encuentro Nacional de Salas Amigas”. con el objetivo de posicionar esta estrategia como acción fundamental para la realización del derecho a la alimentación infantil y la vivencia de los derechos reproductivos. Durante este evento se hizo un reconocimiento a las unidades de servicio de las modalidades de primera infancia que cuentan con una sala amiga de la familia lactante en sus instalaciones.

Participación en el V Simposio de Abordaje interdisciplinario de la Obesidad realizado en el mes de mayo, en el panel Lactancia Materna y Obesidad, con la ponencia Lactancia materna como factor protector del exceso de peso, en el cual se expusieron los avances del ICBF en la promoción de esta importante práctica. Este evento contó con la asistencia de 500 personas aproximadamente.

Publicar la Hoja de Balance de Alimentos - HBA para los años 2011 y 2012, y se inició el proceso de construcción de la HBA con los datos del año 2013 suministrados por el Ministerio en Agricultura y Desarrollo Rural, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO.

Construir la hoja de vida del indicador de Prevalencia de Subalimentación, porcentaje de la población del país cuyo consumo diario de energía alimentaria está por debajo del nivel mínimo recomendado, la cual se reportó al Departamento Nacional de Planeación - DNP -, con los datos calculados por la FAO para el año 2014 y 2015, y se estableció una meta para el año 2018 de 7,5%.

Adelantar el proceso de validación con las Regionales ICBF del Lineamiento Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, que incluyó revisión de líneas de acción y aspectos pedagógicos de base conceptual con el liderazgo del ICBF y el Comité Temático de educación alimentaria y nutricional, en el que participan el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación, el Departamento para la Prosperidad Social, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE y la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética-ACOFANUD.

Mediante suscripción del Convenio de Cooperación Internacional 918 de 2016, se dio continuidad al Convenio marco 1318 de 2015 suscrito entre el ICBF y PMA con vigencia 2015 - 2017, para la implementación de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación - OPSR en 11 departamentos (Córdoba, Chocó, Antioquia, Nariño, Putumayo, Cauca, Caquetá, Valle del Cauca, La Guajira, Norte de

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Santander y Arauca), con una inversión de \$522 millones y Bienestarina representada en \$610 millones, con proyección de atención en 161 municipios.

Realizar 7 talleres con socios implementadores y 9 con autoridades y entidades locales en los departamentos antes mencionados, con una participación de 321 personas entre representantes de las entidades territoriales, instituciones y comunidad. Adicionalmente, se dio prioridad para la distribución de Bienestarina en los departamentos de La Guajira, Chocó, Nariño, Cauca, Caquetá y Putumayo; gestionando la entrega de 64.5 TM de Bienestarina, con la cual se atendió 46.050 beneficiarios.

PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

El objetivo de la política de seguridad alimentaria es “garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad”. Esta política se hace efectiva y se opera mediante estrategias y acciones formuladas en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En este marco durante la vigencia 2016 la Dirección de Nutrición desarrolló las siguientes acciones:

Prestar apoyo a las regionales para adelantar el abordaje integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Territorial, desde las competencias del ICBF en los ejes de acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos; teniendo en cuenta como principios orientadores el enfoque de derechos, el enfoque diferencial, el desarrollo sostenible, la participación social, la articulación y las alianzas público privadas.

Establecer la indicación de la Procuraduría General de la Nación sobre la Circular No. 002 de 8 de febrero 2016, en la cual insta a los diferentes niveles territoriales dentro de la función administrativa de lo público para que incluyan en sus planes de desarrollo, en el nivel nacional, departamental y municipal la Seguridad Alimentaria y Nutricional como instrumento de defensa de los derechos fundamentales de la población colombiana.

Como resultado de la asistencia técnica, se estableció que los departamentos de Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Casanare, Chocó, Córdoba, Huila, Magdalena, Nariño, Putumayo, Tolima y Vaupés cuentan con Planes de Seguridad Alimentaria reconocidos mediante ordenanza departamental, con un comité activo liderado por la entidad territorial, realizan gestión permanente para una efectiva ejecución y está posicionado en la agenda pública; se encuentran en proceso de



construcción los Planes de Seguridad Alimentaria en los departamentos de Meta, Vichada, Norte de Santander, Santander y San Andrés, los cuales requieren de un acompañamiento directo que dinamice el proceso de articulación interinstitucional y la participación social.

Participar en las mesas de trabajo del rediseño del Conpes 113 de 2008 (Política Nacional de SAN), planteando un nuevo enfoque sobre la garantía del derecho a la alimentación en el marco de los acuerdos de La Habana. (Equipo redactor: DNP-DPS-MSPS-MADR-ICBF; lidera DNP).

En el desarrollo de las sesiones de la Mesa Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN, se contemplaron temas en los cuales el ICBF tiene competencia directa como la validación del Lineamiento Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, la meta para el indicador de subalimentación en cumplimiento del compromiso establecido en plan de desarrollo 2014 – 2018 y también se viene participando en la revisión de los documentos técnicos de alistamiento al post-acuerdo de la Habana y en la propuesta de proyecto de Ley sobre seguridad alimentaria proceso liderado por el Departamento para la Prosperidad Social.

METROLOGÍA

El ICBF, requiere contar con elementos de medición en perfecto funcionamiento y debidamente calibrados que permitan cumplir sus labores de seguimiento nutricional, basado en datos confiables que garanticen evidenciar la eficacia y los resultados de las acciones que se ejecutan para mejorar las condiciones nutricionales de la población objetivo y el fortalecimiento de la adecuada formación de hábitos y estilos de vida saludables en los programas del ICBF. Para esto la Dirección de Nutrición adelantó las siguientes acciones:

Adquirir y entregar equipos de medición de acuerdo con los términos establecidos en el contrato 1590 de 2015 suscrito con ANALYTICA S.A.S, conformado por 945 balanzas de pie, 945 infantómetros, 945 tallímetros, 945 cintas métricas y 15 masas patrón, con una inversión de \$3.527 millones, para la atención en las defensorías de familia de las 33 regionales y centros zonales, con el fin de hacer evaluación y seguimiento del estado nutricional de los beneficiarios del ICBF.

Hacer seguimiento al contrato 1716 de 2013 suscrito con ANALYTICA S.A.S., que suministró equipos de medición para la atención a la Primera Infancia, conformados por termómetro para alimentos, balanza para alimentos, tallímetros, balanzas de pie portátil, infantómetros portátil, balanza patrón para verificación de balanzas de pie, así como, pesas patrón para verificación de balanzas pesa

alimentos, para lo cual se realizó el primer mantenimiento y calibración en las 33 regionales y centros zonales.

ENFOQUE DIFERENCIAL

En el modelo de enfoque diferencial de derechos, la protección integral es efectiva con la articulación permanente que dé respuesta oportuna a las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y las familias; teniendo en cuenta sus particularidades, como aspectos incluyentes con especificidades para su atención. El enfoque establece grupos poblacionales basados en el reconocimiento de la pertenencia étnica, el género y la discapacidad, a los cuales se ha dado respuesta por medio de las siguientes actividades:

Socializar la Guía técnica aprobada y validada del componente de alimentación y nutrición para la población con discapacidad.

Realizar capacitación presencial a 369 nutricionistas de las Regionales Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bogotá, Caquetá, Cesar, Cundinamarca, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Casanare, Cauca y Huila y Sede de la Dirección General.

Avanzar en los Sistemas de Información (CUENTAME y SIM), para realizar la valoración nutricional específica de la población con discapacidad teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para la población con discapacidad.

Sistematizar la información referente a la implementación de minutas con enfoque diferencial que aportaron las regionales Amazonas, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

Apoyar técnicamente en el proceso de diálogo intercultural con autoridades tradicionales y miembros de la comunidad tendientes al tránsito en el servicio de educación inicial para la primera infancia perteneciente a minorías étnicas en los municipios de Hatonuevo, Fonseca, Albania, Maicao, Manaure, Uribia y Riohacha, en el Departamento de La Guajira.

ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

En el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en 2016 se desarrolló la Estrategia de Recuperación Nutricional, con sus tres modalidades: Centros de Recuperación Nutricional, Recuperación Nutricional con Enfoque



Comunitario y Recuperación Nutricional con Énfasis en los primeros 1000 Días, de igual forma, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad del departamento de La Guajira en la vigencia 2016 se desarrolló en este departamento la “Modalidad Mixta”, que se conformó de la fusión entre Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario y Recuperación Nutricional con Énfasis en los primeros Mil días. En el marco de dicha estrategia también se desarrolló la nueva modalidad llamada mil días para cambiar el mundo.

Para la ejecución de la Estrategia se adelantó el proceso de contratación, con base en el Banco de Oferentes conformado en la vigencia 2015, bajo la Resolución 10725 del 9 de diciembre del 2015. En este sentido, se suscribieron 116 contratos a través de los cuales se realizó la atención de 48.565 beneficiarios, entre mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con bajo peso y niños y niñas menores de 5 años en situación de desnutrición en 25 departamentos con una inversión de \$39.097.946.562, como se aprecia a continuación:

Regional	Beneficiarios/As s Centros de Recuperación Nutricional	Beneficiarios/As Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario	Beneficiarios/As Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros Mil Días	Inversión Total
Amazonas		191	230	\$ 453.226.352,00
Arauca			120	\$ 129.292.516,00
Atlántico		480	619	\$ 1.133.197.976,00
Bolívar	165	1200	3646	\$ 4.736.815.520,00
Caldas		960	477	\$ 1.734.207.021,00
Caquetá		240	990	\$ 1.292.879.934,00
Casanare			240	\$ 187.137.658,00
Cauca		1140	120	\$ 1.633.277.379,00
Cesar	274	480	2149	\$ 2.519.275.628,00
Chocó	669	1500	3157	\$ 3.843.419.166,00
Córdoba	180	240	1422	\$ 1.565.532.663,00
Cundinamarca			1984	\$ 709.222.784,00
Guaviare	330		422	\$ 731.514.066,00
Huila			344	\$ 277.891.648,00
La Guajira	576	1906	3682	\$ 4.344.872.307,00
Magdalena	328	720	2780	\$ 3.179.983.972,00
Meta		960	1602	\$ 1.809.511.579,00
Nariño	351	908	2443	\$ 2.268.558.139,00
Norte De Santander			1434	\$ 797.583.131,00
Putumayo		240	987	\$ 1.154.854.521,00
Risaralda		540	792	\$ 1.086.214.351,00
Sucre	165		1668	\$ 1.238.112.441,00
Tolima		240	778	\$ 769.927.516,00
Valle		721	522	\$ 1.080.714.166,00
Vaupés	133	120		\$ 420.724.128,00
TOTAL	3.171	12.786	32.608	\$ 39.097.946.562

Fuente: Metas sociales y Financieras diciembre 2016

En este contexto las atenciones en cada una de las modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional fueron:

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Centros de Recuperación Nutricional CRN

Modalidad de atención intramural/extramural que atiende durante cuatro meses a niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda y aguda severa y menores de dos años con desnutrición global y global severa. La atención se realiza en dos etapas a través de un equipo interdisciplinario integrado por un médico, un nutricionista, un profesional del área social, cuatro auxiliares de enfermería adicional al personal de apoyo; la primera durante un mes en la que se debe lograr la recuperación nutricional de los 15 niños, y la segunda, de tres meses en la que se hace seguimiento a los beneficiarios que han egresado de la etapa anterior

Como se aprecia en la siguiente tabla, durante la vigencia del 2016 se contó en 19 Centros de Recuperación Nutricional, ubicados en 10 departamentos, a través de los cuales se atendieron 3.171 niños y niñas menores de 5 años en situación de desnutrición aguda severa y grave, lográndose la recuperación del 75%, con una inversión de \$6.387.835.123, como se detalla a continuación:

Nº	REGIONAL	ATENCIÓN	VALOR
1	BOLÍVAR	165	\$ 398.715.194,00
2	CESAR	180	\$ 427.818.599,00
3	CESAR	94	\$ 402.151.998,00
4	CHOCÓ	180	\$ 223.290.131,00
5	CHOCÓ	172	\$ 180.752.446,00
6	CHOCÓ	170	\$ 184.597.773,00
7	CHOCÓ	147	\$ 261.996.490,00
8	CÓRDOBA	180	\$ 385.642.641,00
9	GUAVIARE	330	\$ 388.290.868,00
10	LA GUAJIRA	328	\$ 825.843.085,00
12	LA GUAJIRA	164	\$ 341.035.797,00
13	LA GUAJIRA	84	\$ 184.397.837,00
14	LA GUAJIRA		
14	MAGDALENA	177	\$ 421.261.117,00
15	MAGDALENA	151	\$ 371.826.656,00
16	NARIÑO	180	\$ 387.833.809,00
17	NARIÑO	171	\$ 387.987.357,00
18	SUCRE	165	\$ 373.410.776,00
19	VAUPÉS	133	\$ 240.982.549,00
TOTAL		3.171	\$ 6.387.835.123,00

Fuente: Metas sociales y Financieras –Diciembre

Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario

Modalidad de atención extramural en el hogar, que atiende durante 6 meses a niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda, aguda severa y riesgo de desnutrición aguda y menores de dos años con desnutrición global y global severa. La atención se realiza a través de un equipo interdisciplinario

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



integrado por un enfermero profesional, un nutricionista, un profesional del área social, un técnico agropecuario y cuatro gestores comunitarios para la atención de 120 beneficiarios simultáneamente, por cada unidad de servicio.

En la siguiente tabla se relaciona la atención realizada en la vigencia 2016 en 18 departamentos, donde se atendieron 12.786 niños y niñas menores de 5 años, lográndose la recuperación del 81% de beneficiarios/as, con una inversión de \$14.486.583.222

Nº	REGIONAL	ATENCIÓN	VALOR
1	AMAZONAS	191	\$ 219.701.059,00
3	ATLANTICO	480	\$ 655.595.802,00
4	BOLÍVAR	1200	\$ 1.520.932.077,00
5	CALDAS	960	\$ 1.287.187.789,00
6	CAQUETA	240	\$ 345.827.111,00
8	CAUCA	1140	\$ 1.519.792.686,00
9	CESAR	480	\$ 634.051.614,00
10	CHOCÓ	1500	\$ 1.864.201.385,00
11	CÓRDOBA	240	\$ 310.685.804,00
15	LA GUAJIRA	1906	\$ 892.766.296,00
16	MAGDALENA	720	\$ 980.615.073,00
17	META	960	\$ 975.291.274,00
18	NARIÑO	908	\$ 914.282.138,00
20	PUTUMAYO	240	\$ 364.694.522,00
21	RISARALDA	540	\$ 717.580.410,00
23	TOLIMA	240	\$ 286.209.482,00
24	VALLE	721	\$ 817.427.121,00
25	VAUPÉS	120	\$ 179.741.579,00
TOTAL		12.786	\$ 14.486.583.222

Fuente Metas sociales y financieras – Diciembre 2016

Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1000 Días.

Modalidad de atención extramural que atiende durante seis meses a niños y niñas menores de dos años con desnutrición global y global severa, aguda y aguda severa; adicionalmente, atiende a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con bajo peso. La atención se realiza a través de un nutricionista y un gestor en salud y nutrición.

En la modalidad Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1000 Días, se atendieron 32.608 beneficiarios entre mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con bajo peso, y niños y niñas menores de 5 años en situación de desnutrición, en 24 regionales con un presupuesto de \$ 18.223.528.217, logrando:



El 90% de niños y niñas hijos de mujeres con bajo peso durante la gestación que recibieron atención en la modalidad, nacieron con peso adecuado para la edad gestacional, superando en 10 puntos porcentuales la meta establecida (80%).

El 73% de los niños y niñas atendidos en la modalidad mejoraron su estado Nutricional, quedando siete puntos porcentuales por debajo de la meta establecida (80%)

Nº	REGIONAL	RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN	NUTRICIONAL
1	AMAZONAS	230	\$	233.525.293,00
2	ARAUCA	120	\$	129.292.516,00
3	ATLANTICO	619	\$	477.602.174,00
4	BOLÍVAR	3646	\$	2.817.168.249,00
5	CALDAS	477	\$	447.019.232,00
6	CAQUETA	990	\$	947.052.823,00
7	CASANARE	240	\$	187.137.658,00
8	CAUCA	120	\$	113.484.693,00
9	CESAR	2149	\$	1.055.253.417,00
10	CHOCÓ	3157	\$	1.128.580.941,00
11	CÓRDOBA	1422	\$	869.204.218,00
12	CUNDINAMARCA	1984	\$	709.222.784,00
13	GUAVIARE	422	\$	343.223.198,00
14	HUILA	344	\$	277.891.648,00
15	LA GUAJIRA	3682	\$	2.100.829.292,00
16	MAGDALENA	2780	\$	1.406.281.126,00
17	META	1602	\$	834.220.305,00
18	NARIÑO	2443	\$	578.454.835,00
19	NORTE DE	1434	\$	797.583.131,00
20	PUTUMAYO	987	\$	790.159.999,00
21	RISARALDA	792	\$	368.633.941,00
22	SUCRE	1668	\$	864.701.665,00
23	TOLIMA	778	\$	483.718.034,00
24	VALLE	522	\$	263.287.045,00
	TOTAL	32.608	\$	18.223.528.217

Fuente Metas sociales y financieras – Diciembre 2016

Atención en del departamento de La Guajira

En el marco del Plan de Atención y Mitigación de Riesgo de la Desnutrición Infantil y teniendo en cuenta los resultados del proceso de micro-focalización liderado por el ICBF, en tres municipios del departamento de La Guajira durante los años 2014 - 2015, en la vigencia 2016 se desarrolló una nueva forma de intervención territorial, denominada modalidad mixta, a partir de la fusión de dos modalidades de atención (Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario y con Énfasis en 1000 días), la cual fue implementada en 6 zonas de atención.

Esta Modalidad mixta, se constituyó en una de las respuestas del ICBF a las necesidades de las comunidades y a las condiciones socio-geográficas de La

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Guajira, con un enfoque familiar y el abordaje de las comunidades dispersas y distantes, a través de la cual se suministró complementos de alto valor nutricional y se realizó seguimiento a su condición nutricional con el apoyo de equipos interdisciplinarios divididos en 6 zonas de atención como se aprecia a continuación.

ZONA	MUNICIPIOS
1	Albania, Maicao
2	Dibulla, Riohacha
3	Barrancas, Distracción, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua, San Juan, Urumita, Villanueva
4	Manaure
5 y 6	Uribia (media-baja y Nazaret)

Fuente: Dirección de Nutrición

En esta modalidad se logró brindar atención a 4.428 niños y niñas menores de 5 años y 1.160 mujeres gestantes y en periodo de lactancia.

En este mismo sentido y teniendo en cuenta que los departamentos de Chocó, Nariño, Vichada y Vaupés presentan por su dispersión geográfica dificultades en la focalización de los grupos más vulnerables de la población para ser atendidos por la oferta institucional del ICBF, se priorizaron para la atención a través de las modalidades integrales de Primera Infancia en Medio Familiar y de Recuperación Nutricional, que desarrollan el componente alimentario, lo cual contribuye a disminuir el riesgo de la desnutrición presente en estos territorios, desarrollando las siguientes acciones:

Identificación de los/as niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes con el fin de iniciar su atención.

Coordinación con los Gestores de la Red Unidos de Prosperidad Social, con el fin de apoyar los procesos de tamizaje nutricional de niños y niñas menores de 5 años en los municipios priorizados por el Plan de Atención y Mitigación del Riesgo de Desnutrición.

Gestión con los entes territoriales (alcaldías municipales), con el fin de incluir el tema del Plan de Atención y Mitigación en los Planes de Desarrollo de los departamentos y municipios priorizados por el Plan de Atención y Mitigación.

Aumento de coberturas de la oferta del ICBF, a través de las modalidades de Primera Infancia y Recuperación Nutricional.

Fortalecer las acciones de búsqueda activa en los territorios donde se ejecutan las diferentes modalidades del ICBF.

Por otra parte, los resultados del trabajo de microfocalización, realizado únicamente en el departamento de La Guajira, fueron compartidos con otras entidades del Gobierno Nacional en el marco de la Alianza por la Vida y el Agua

en La Guajira, para promover la atención efectiva y el mejoramiento de las condiciones de vida en estas zonas. De igual forma, reportes parciales e informes finales han sido puestos a consideración de la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y miembros del Congreso de la República.

En concordancia y para promover el debido cuidado de los niños y niñas, se diseñó e implementó "la ruta integral para la atención a la desnutrición aguda en la población menor de 5 años", estrategia de articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social en cabeza del sector salud, la cual permitió que una vez identificado un niño o niña menor de 5 años en situación de desnutrición aguda, se canalizara de inmediato al sector salud para su atención y posterior vinculación a una de las modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional o de Primera Infancia del ICBF, para así lograr la recuperación y el mantenimiento de su estado nutricional.

Desarrollo de nueva modalidad 1000 días para cambiar el mundo

Teniendo en cuenta la expedición de la Resolución 5406 de 2015 "Por la cual se definen los lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda", del Ministerio de Salud y Protección Social se inició el proceso de tránsito y transformación de la Estrategia Recuperación Nutricional para configurar la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición, lo cual implica una nueva mirada desde la atención de la desnutrición aguda hacia la generación de acciones para la prevención de la desnutrición crónica. Para la formulación de la nueva modalidad, la cual es punta de lanza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el proceso que se llevó a cabo tuvo la participación de diferentes dependencias como, Dirección de Planeación, Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Primera Infancia, Dirección de Abastecimiento, Dirección de Familia y Comunidad y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, así como los aportes de las regionales en el proceso de validación.

La modalidad 1.000 días para cambiar el mundo priorizará la atención desde la gestación hasta los 2 años de edad, con acciones de atención integral que tiene como eje el componente de alimentación y nutrición basándose en las atenciones de la Ruta Integral de Atención de la Estrategia de Cero a Siempre. En la nueva modalidad se desarrollarán acciones de los estructurantes de salud, alimentación y nutrición, cuidado y crianza, participación y ciudadanía y educación inicial que se concretan en el componente alimentación y nutrición, procesos educativos y gestión familiar. Lo anterior, marca el camino para la transformación de la atención de la desnutrición. Adicionalmente, la modalidad tiene una perspectiva de familia.

Para el año 2017, se proyecta atender a 19.840 beneficiarios entre niñas y niños menores de dos años y mujeres en periodo de gestación en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, los cuales estarán ubicados en 28 Departamentos y 294 municipios de todo el país. Este proceso incluye la articulación con la Comisión Intersectorial de Primera Infancia para complementar las acciones definidas en la modalidad.

Sistema de Seguimiento Nutricional – SSN

Se logró aumentar el registro de los datos de seguimiento nutricional a través del aplicativo Cuéntame para los trimestres definidos, recibiendo información de las 33 Regionales ICBF, y consolidándose más de 6´502.951 datos como se relaciona a continuación:

Trimestre	Reporte	% Ejecución
2016 - 1	1.533.441	85%
2016 - 2	1.666.294	93%
2016 - 3	1.710.255	95%
2016 - 4	1.592.961	89%

Fuente: Sistema de Seguimiento Nutricional, ICBF 2016.

En términos de vigilancia nutricional, los niños y niñas entre 6 meses y 59 meses, de edad presentaron una disminución significativa de la prevalencia de desnutrición aguda, pasando de 3,1% a 1,3% en el cuarto trimestre, logrando una reducción de 60.1% en el número de casos.

Así mismo, la desnutrición global, presentó un comportamiento similar, mostrando una tendencia descendente al cuarto trimestre en donde la prevalencia pasó a 2,7% disminuyéndose en 1.9 puntos porcentuales respecto al primer trimestre (4,6%), ubicándose por debajo del promedio nacional (3,4%) reportado por la ENSIN 2010.

Las tendencias descendentes de la desnutrición global y aguda de los niños y niñas beneficiarios de Primera Infancia supone una incidencia positiva de los programas y las acciones que se generan a partir de la formulación y ejecución de los planes de intervenciones colectivas, que fueron desarrollados por las 33 Regionales ICBF y favorecen la promoción de hábitos y estilos saludables a través de herramientas como la educación alimentaria y nutricional, el mejoramiento de las prácticas alimentarias y gestión en la articulación intersectorial para la promoción de la salud y atenciones que inciden en el cumplimiento de la garantía de derechos de los niños y las niñas, en corresponsabilidad con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y las familias.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Adicionalmente, se hizo fortalecimiento de la capacidad técnica en temas de Seguimiento Nutricional a las Regionales ICBF de Cundinamarca, Bogotá, Santander, Caquetá, Magdalena, Antioquia, Amazonas, Meta, Nariño, Cesar, Guaviare, San Andrés y Atlántico y en la Sede de la Dirección General.

Alimentos de Alto Valor Nutricional

En el marco del derecho a la alimentación y como parte de la complementación alimentaria que brinda el ICBF a los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia y familias beneficiarias, se cuenta con tres alimentos de alto valor nutricional: Bienestarina Más, Bienestarina® Líquida y Nutrigest, alimentos que son fortificados con vitaminas y minerales y que contribuyen a la prevención de deficiencias por micronutrientes.

El ICBF cuenta con dos (2) plantas de producción ubicadas en Cartago - Valle del Cauca y Sabanagrande - Atlántico, la Dirección de Nutrición está a cargo del seguimiento a la producción y distribución de estos alimentos, y el desarrollo de nuevos productos.

Adicionalmente para la vigencia 2016 se realizó la distribución del Alimento de Alto Valor Nutricional, en el marco de los contratos con Colombina.

Producción y distribución

Durante la vigencia se presentó el siguiente panorama a nivel nacional:



Bienestarina Más®

Es un complemento nutricional diseñado especialmente para los niños y niñas menores de 5 años, fortificado con vitaminas, minerales y ácidos grasos esenciales.

Para la vigencia 2016 se produjeron 15.752 toneladas y se han distribuido 15.99315 toneladas para la atención de las modalidades del ICBF, entregas especiales por atención de emergencias y/o convenios firmados con otras

15 Lo distribuido es mayor a lo producido porque para cada vigencia se determinan inventarios que se producen en la vigencia anterior y se distribuyen en la vigencia siguiente.

entidades, logrando la atención de aproximadamente 2.700.000 beneficiarios, en alrededor de 4.200 puntos de entrega.

Bienestarina® Líquida

Es un Alimento De Alto Valor Nutricional Ultra Alta Temperatura UAT (UHT) larga vida elaborado a partir de la mezcla vegetal tradicional de Bienestarina, con leche líquida entera, fue diseñado especialmente para la población de aquellas regiones del país donde no cuentan con agua potable y para los casos donde se requiere un complemento nutricional listo para el consumo.

Para la vigencia 2016 se produjeron 10.551.348 toneladas y se han distribuido 14.744.44816 unidades de Bienestarina® Líquida, logrando brindar la atención de más de 449.283 beneficiarios por entregas especiales y algunas modalidades ICBF a nivel nacional y especialmente en el departamento de La Guajira.

La Bienestarina® Líquida distribuida y los beneficiarios atendidos por modalidades de atención son:

Modalidad	Beneficiarios	Distribución unidades
Desarrollo infantil en medio familiar	81.714	7.243.384
Entrega Especiales	241.477	4.567.313
Entrega especial modalidades ICBF	50.096	517.504
Rn - Recuperación Nutricional	18.299	913.737
Unidades móviles	56.209	1.489.510
Stock de seguridad	1.488	13.000
Total General	449.283	14.744.448

Fuente: E-logic - Sistema De Información De Entregas y Ficha técnica de programación - FT1, Dirección de Nutrición.

Nota: Información preliminar, sujeta a actualización del cierre oficial de metas sociales y financieras.

La Bienestarina Más® distribuida y los beneficiarios atendidos por regional son:

Regional	Beneficiarios	Distribución Unidades
Amazonas	4.350	100.440
Antioquia	1.730	20.592
Arauca	80	7.920
Atlántico	24.673	297.711
Bogotá	4.042	106.713
Bolívar	16.985	447.136
Boyacá	585	36.639
Caldas	1.431	9.909
Caquetá	258	23.688
Casanare	600	54.000
Cauca	3.214	36.144
Cesar	4.976	305.082
Chocó	71.041	2.001.312

16 Lo distribuido es mayor a lo producido porque para cada vigencia se determinan inventarios que se producen en la vigencia anterior y se distribuyen en la vigencia siguiente.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Regional	Beneficiarios	Distribución Unidades
Córdoba	113.664	681.485
Cundinamarca	3791	112.140
Guainía	500	28.512
Guaviare	265	9.063
Huila	462	53.604
La guajira	108.067	8.196.958
Magdalena	21.023	657.864
Meta	3.978	73.233
Nariño	4.101	190.944
Norte de Santander	616	26.324
Putumayo	1.228	34.632
Risaralda	5.885	91.449
Santander	520	29.016
Sucre	32.276	840.834
Tolima	502	16.632
Valle del cauca	15.572	145.716
Vaupés	908	33.120
Vichada	1.960	75.636
Total General	449.283	14.744.448

Fuente: E-logistic – Sistema De Información De Entregas y Ficha Técnica de programación – FT1, Dirección de Nutrición.

Nota: Información preliminar, sujeta a actualización del cierre oficial de metas sociales y financieras.

Nutrigest

Es un alimento dirigido específicamente para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, diseñado de acuerdo con las necesidades de nutrientes específicas para este grupo de edad y considerando la importancia de la intervención desde los primeros 1.000 días.

Para la vigencia 2016 se logró la distribución de 17,8 toneladas de Nutrigest, prueba piloto del producto exclusivo para mujer gestante y madre en periodo de lactancia y para la atención de 4.841 beneficiarias.

Galleta Fortificada

Es un complemento nutricional fortificado con un balance de micronutrientes (hierro en forma aminoquelada y ácido fólico) diseñado para la cubrir requerimientos nutricionales de la población infantil vulnerable.

Se logró la distribución de 47.541.652 unidades de galletas fortificadas, logrando la atención de más de 741.838 beneficiarios a través de entregas especiales y en algunas modalidades ICBF

Desarrollo de nuevos productos

En la vigencia 2016 se inició con la reformulación de la Bienestarina® Líquida, con la construcción del documento técnico que incluyó (i) el estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años en Colombia, (ii) las recomendaciones nutricionales para niños y niñas de 1 a 5 años de edad, (iii) el aporte de micronutrientes que debe contener el producto reformulado y (iv) definición de prototipos mínimos. Así mismo, se realizó el desarrollo de pruebas piloto de 12 prototipos en el Centro de Investigación Idea Labs - Mogi Guaçu / Brasil, de los cuales se priorizaron 3 prototipos para aplicación de pruebas de aceptabilidad con los Beneficiarios de las modalidades del ICBF.

Otros

Realización de 118 mesas públicas, promoviendo espacios de participación ciudadana y control social a la gestión pública, cubriendo 218 municipios.
Entrega de 18.290 incentivos (tulas) a las Mujeres Gestante y Madre Lactante de las modalidades de atención de la Dirección de Nutrición y de Primera Infancia, en el marco de los contratos de las galletas fortificadas.
Fortalecimiento a la supervisión, seguimiento y control en los puntos de entrega, realizando de 14.104 visitas de control a los puntos de entrega primarios de Alimentos de alto valor nutricional.

Logros 2016

Actualización de instrumentos de política pública en alimentación y nutrición: Tabla de Composición de Alimentos, lineamiento de educación alimentaria y nutricional y Hoja de Balance de Alimentos.
Fortalecimiento de la capacidad técnica de los colaboradores de Regionales y Centros Zonales en temas de alimentación y nutrición mediante asistencia técnica en temas de discapacidad y seguimiento nutricional y desarrollo de cursos virtuales en lactancia materna, guías alimentarias y recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes.
Dotación a los equipos de las Defensorías de Familia de Regionales y centros Zonales con equipos de antropometría de alta precisión, para garantizar la calidad de las mediciones que se requieren para la valoración nutricional de los niños, niñas y adolescente atendidos por el ICBF.
Incremento de la cobertura y registro de información en el aplicativo Cuéntame en un 9% (264.392), respecto al año anterior, lo que permite la vigilancia y seguimiento nutricional de un mayor porcentaje de los beneficiarios atendidos en los servicios del ICBF.
Instalación de 4 Eco-parques en el marco de los contratos de galletas fortificadas en: Itsmina – Chocó; Tadó – Chocó; El Retorno – Guaviare; Nazareth – La Guajira.

5.1.5 Protección de niños, niñas y adolescentes

PROTECCION-ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ Y LA FAMILIA	Unidades	Cupos	Usuarios	Inversión SIIF
	17.019	303.890	445.059	721.658.414.931
UBICACION INICIAL	16	744	16.366	11.889.481.104
CENTRO DE EMERGENCIA - VULNERACION	16	744	16.366	11.889.481.104
APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	335	20.221	75.997	116.632.427.515
INTERVENCION DE APOYO - VULNERACION	80	4.746	5.315	
INTERVENCION DE APOYO - DISCAPACIDAD	6	197	197	
INTERVENCION DE APOYO - SITUACION DE VIDA EN CALLE	5	425	468	
INTERVENCION DE APOYO - VINCULADOS A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	9	602	725	
INTERVENCION DE APOYO - CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	8	345	363	
INTERVENCION DE APOYO - VIOLENCIA SEXUAL	10	413	383	
ATENCION TERAPEUTICA	-	-	53.586	
EXTERNADO - VULNERACION	76	5.626	6.623	
EXTERNADO - DISCAPACIDAD	71	3.516	3.527	
EXTERNADO - SITUACION DE VIDA EN CALLE	6	648	767	
EXTERNADO - VINCULADO A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	12	1.153	1.246	
EXTERNADO - CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	6	266	399	
SEMINTERNADO - VULNERACION	18	1.120	1.165	
SEMINTERNADO - DISCAPACIDAD	24	1.035	1.070	
SEMINTERNADO - SITUACION DE VIDA EN CALLE	1	45	47	
SEMINTERNADO - CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	3	84	116	
VULNERABILIDAD O ADOPTABILIDAD	14.333	37.490	39.269	421.232.859.049
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	7.288	7.419	7.349	
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	724	1.917	1.962	
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	269	368	368	
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACION	3.933	9.663	10.922	
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1.822	2.865	2.873	
INTERNADO DE ATENCION ESPECIALIZADA	96	5.426	5.521	
INTERNADO - PARA MADRE GESTANTE O EN PERIODO DE LACTANCIA	11	325	335	

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



INTERNADO DE DIAGNOSTICO Y ACOGIDA		540	561	
PREPARACION PARA LA VIDA LABORAL Y PRODUCTIVA	10	211	213	
CASA HOGAR - AMENAZA O VULN - POBLAC GRAL	24	563	556	
CASA HOGAR - MADRES GESTANTES O EN PERIODO DE LACTANCIA	-	-	-	
INTERNADO - DISCAPACIDAD	40	2.787	2.797	
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	26	2.177	2.180	
INTERNADO - SITUACION DE VIDA EN CALLE	13	557	592	
INTERNADO - CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	57	2.324	2.561	
INTERNADO - VIOLENCIA SEXUAL	10	216	230	
ACOGIDA Y DESARROLLO - SITUACION DE VIDA EN CALLE	1	55	178	
ACOGIDA Y DESARROLLO - VIOLENCIA SEXUAL	2	77	71	
VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	1.790	2.087	2.093	11.281.374.782
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	1.000	1.008	1.008	
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO HUERFANOS POR VIOLENCIA ARMADA - AUTO 251 DE 2009	442	470	470	
HOGAR GESTOR - OTRAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA ARMADA- MINAS, ANTIPOPERSONA, HUERFANOS AMENAZADOS DE RECLUTAMIENTO	151	187	187	
HOGAR GESTOR - DESVINCLADOS	102	121	121	
HOGARES TUTORES - DESVINCLADOS	89	132	141	
HOGAR TRANSITORIO - DESVINCLADOS	3	50	46	
CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA - DESVINCLADOS	3	119	120	
RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	545	11.840	79.826	134.115.900.169
PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	27	407	391	
INTERVENCION DE APOYO - RESTABLECIMIENTO	57	1.243	1.182	
LIBERTAD VIGILADA	86	2.151	2.273	
SEMICERRADO - EXTERNADO RESTABLECIMIENTO	20	347	396	
SEMICERRADO - EXTERNADO SRPA	49	657	691	
SEMICERRADO - SEMIINTERNADO RESTABLECIMIENTO	9	373	391	
SEMICERRADO - SEMIINTERNADO SRPA	17	376	405	
SEMICERRADO - INTERNADO RESTABLECIMIENTO	23	1.372	1.441	
SEMICERRADO - INTERNAMIENTO ABIERTO SRPA	8	256	268	
HOGAR GESTOR	116	116	116	
CASA HOGAR	-	-	-	
CENTRO DE EMERGENCIA	11	122	3.491	
CENTRO TRANSITORIO	45	317	64.412	
INTERNAMIENTO PREVENTIVO	31	875	1.047	
CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA	30	2.841	2.932	

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



APOYO POST-INSTITUCIONAL RESTABLECIMIENTO	32	32	
APOYO POST-INSTITUCIONAL-SRPA	14	355	358
UNIDADES MOVILES	-	231.508	231.508
PROTECCION INTEGRAL	-	231.508	231.508

Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos es el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad debe desarrollar para la restauración de la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

Fortalecimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

Virtualización y codificación de las guías del rol de los profesionales de las defensorías de familia dentro del PARD

La Coordinación de Autoridades Administrativas en articulación con la Dirección de Gestión Humana, inició una estrategia a través del diseño de módulos de apoyo virtuales, con los cuales, los profesionales adquieren orientaciones técnicas que le permiten desarrollar sus funciones adecuadamente, evitando improvisaciones, valoraciones erradas, revictimización de los menores de edad e investigaciones disciplinarias; así mismo, se busca unificar criterios en torno al rol de cada uno de los profesionales que integran las Defensorías de Familia, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).

Adicional a lo expuesto, en el mes de agosto del 2016 se suscribió el convenio de asociación No. 1437 entre el ICBF y el Colegio Colombiano de Psicólogos, con el objeto de adelantar acciones conjuntas de carácter académico para unificar términos y conceptos técnicos en cuanto al rol misional del psicólogo en los trámites de restablecimiento de derechos.

A continuación, relacionamos el número de profesionales que se han beneficiado con la virtualización de estas guías:

Nombre Curso	Asistentes
Guía de Trabajo Social	340
Guía de Nutrición	317
Guía de Psicología	606
TOTAL	1.263

Fuente: Dirección de Protección.

Acompañamiento para el Restablecimiento de Derechos

El Comité Consultivo para el restablecimiento de Derechos tiene el propósito de brindar orientación, asistencia técnica y emitir recomendaciones técnico-jurídicas a las autoridades administrativas, frente a los trámites de restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que requieren de especial estudio y análisis por la complejidad que presentan. Los Comités Consultivos para el restablecimiento de Derechos se pueden desarrollar a nivel de los centros zonales, de las regionales y de la sede nacional.

Comité Técnico Consultivo Nacional y Regional para el Restablecimiento de Derechos: En el 2016 se desarrollaron 6 Comités Técnico Consultivos Nacionales, brindando recomendaciones frente a actuaciones administrativas de 17 casos de niños, niñas y adolescentes.

A nivel Regional, se continuó con la implementación de la estrategia de acompañamiento de la Sede de la Dirección General en los Comités Técnico Consultivo Regionales de manera presencial, espacios en los cuales se orienta y brindan recomendaciones frente a las actuaciones administrativas de las Defensorías de Familia, con el fin de garantizar su restablecimiento.

Regionales 2015	Nº Casos Analizados	Regionales 2016	Nº Casos Analizados
Amazonas	12	Magdalena	23
Atlántico	30	Casanare	32
Antioquia	30	Huila	31
Boyacá	30	Cesar	31
Cauca	36	Atlántico	24
Caldas	40	Norte De Santander	48
Córdoba	52	Santander	34
Risaralda	25	Arauca	25
Valle	23	Córdoba	29
Santander	20	Meta	30
Quindío	20	Caquetá	24
Bolívar	30	La Guajira	22
		Tolima	23
		Nariño	20
		Choco	27
		San Andres	25
TOTAL CASOS ANALIZADOS	348	TOTAL CASOS ANALIZADOS	448

Fuente: Dirección de Protección.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Grupo Estudio Trabajo (GET): Este grupo tiene por objeto gestionar el conocimiento a través de la actualización y retroalimentación en temas de importancia para el rol diario de las autoridades administrativas, sus equipos interdisciplinarios y los funcionarios de los diferentes centros zonales del país. A través de esta estrategia se ha cualificado el trabajo de los profesionales de las Defensorías y Comisarías de Familia a través del aprendizaje continuo, adquiriendo nuevos conocimientos y habilidades que les permiten optimizar el desarrollo de la labor desempeñada. Así, se logró fortalecer las competencias laborales de los Defensores y Comisarios de Familia junto con los profesionales de los equipos técnicos de trabajo en temas de restablecimiento de derechos, dentro de los cuales se resalta los estudiados en lo que ha transcurrido en el año 2016: el envío de material de apoyo a las 33 Regionales para la realización de cinco (5) reuniones de los GET con las siguientes temáticas: i) Permisos e impedimentos salida del país; ii) Actuaciones administrativas y atención de niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle; iii) Línea jurisprudencial en temas de Familia; iv) Referentes afectivos; v) Violencia sexual.

Respuesta a requerimientos e inquietudes técnico – jurídicas: con el propósito de mantener actualizadas a las Autoridades Administrativas en temas de su interés, útiles en el desempeño de sus actividades, desde el mes de febrero de 2016, se envió mensualmente, a través de correo electrónico, un resumen de las principales providencias de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Tribunales, Juzgados, así como Conceptos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica del ICBF y otras entidades del sector público. En total se enviaron 32 correos de actualización.

Se realizó asistencia técnica por diferentes medios a las Autoridades administrativas y equipos técnicos interdisciplinarios:

Medio	Nº Asistencias Técnicas
Consultas Telefónicas	230
Atención Personalizada	54
Consultas Electrónicas	510
Entrevistas Realizadas	87
Correspondencia Física	238
Entrevistas Medios Comunicación	21

Fuente: Dirección de Protección.

De igual manera se ha prestado asistencia técnica personalizada a 4 Defensorías de Familia con el objetivo de apoyar las actuaciones propias de su quehacer misional, teniendo en cuenta su complejidad:

Regional Bogotá (Centro Zonal Tunjuelito y Defensoría Bronx).
Regional Chocó (Centro Zonal Quibdó).

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Regional Guajira (Centro Zonal Manabare)

Creación del módulo en SIM: para el registro de información de las Comisarías de Familia a nivel nacional, fue creado un módulo en el Sistema de Información Misional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se obtuvo un registro de 661 comisarías con corte al 31 de Diciembre de 2016.

Plan Piloto SIM: Se realizó en la Sede Nacional, la capacitación a 10 Comisarías de Familia que se encuentran en 10 municipios de Cundinamarca para el registro de Procesos de Restablecimiento de Derechos en el Sistema de Información Misional del Instituto (SIM) por parte de las Comisarías de Familia.

Censo

Con el fin de permitir un acercamiento directo entre la Dirección de Protección y los niños, niñas y adolescentes que están bajo la medida de protección del ICBF a través de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, y así identificar los tiempos de permanencia y los casos que requieran de un seguimiento o intervención especial, desde marzo de 2015 la Dirección de Protección diseñó e implementó el censo de niños, niñas y adolescentes ubicados en las instituciones y hogares sustitutos en las 11 regionales con mayor número de cupos (Antioquia, Bogotá, Caldas, Cundinamarca, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca).

Asimismo, con esta estrategia se busca establecer un perfil para los niños, niñas y adolescentes que teniendo situación legal definida de adoptabilidad, pueden ser vinculados a las diferentes estrategias de búsqueda de familia de la Subdirección de Adopciones.

En el año 2016, con corte a 31 de Diciembre, fueron censados 5.604 niños, niñas y adolescentes ubicados en Hogares Sustitutos de las Regionales Antioquía, Caldas, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Cundinamarca.

Plan de descongestión

Teniendo en cuenta las altas cargas de Defensorías de Familia y la necesidad de seguir la movilización de los procesos, en el año 2016 se adelantó una iniciativa de descongestión de 16.995 procesos de niños, niñas y adolescentes, los cuales fueron identificados a partir de 4 variables: Procesos con altas permanencias en los servicios de protección; niños, niñas o adolescentes sin condición de



discapacidad; procesos sin situación legal definida en los términos de ley; y denuncias sin verificar entre los años 2015 y 2016.

Asistencia técnica a autoridades administrativas y equipos interdisciplinarios

Durante el año 2016 se brindó asistencia técnica a 476 Defensores de Familia, 857 Comisarios de Familia y 531 profesionales de equipos técnicos interdisciplinarios, en diferentes espacios y estrategias de gestión de conocimiento, en temas relacionados con el Restablecimiento de Derechos y temas afines a su quehacer misional. Entre estas acciones se pueden destacar las siguientes:

Diplomado en Restablecimiento de derechos: por medio del Convenio No. 1197 suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Universidad Nacional de Colombia capacitó a 120 Defensores de Familia de las Regionales Valle del Cauca, Bogotá y Cundinamarca a través de 10 módulos de 8 horas cada uno, en donde se desarrollaron temas como el PARD, SRPA, derechos humanos, relaciones interpersonales, víctimas de conflicto armado, conciliaciones, jurisdicción de familia, entre otras.

Inducción a Defensores de Familia: asistieron 75 Defensores de Familia que ingresaron durante el último año a desempeñar el cargo de Defensor de Familia; durante la inducción se compartieron temas sobre el Proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos, adopciones, Sistema de Responsabilidad Penal, abuso sexual, filiaciones y Sistema de Información misional, entre otros.

Asistencia Técnica solicitada por las Regionales: se realizó asistencia técnica a 281 las Autoridades Administrativas de las regionales que lo solicitaron: San Andrés de Sotavento (Córdoba) en el tema de enfoque diferencial - autoridad indígena; Popayán en Proceso Administrativo Restablecimiento de Derechos; Antioquía en Principios de la Ley 1098, PARD y Adopciones; Huila y Vaupés en Proceso Administrativo Restablecimiento de Derechos; Casanare - Regulación de la cuota de alimentos; Magdalena en el rol del Defensor de Familia en el marco del SRPA como garante de derechos.

Adicionalmente, se capacitaron a las regionales: Bogotá, Valle del Cauca, Magdalena, Boyacá, Sucre y Tolima que no se encontraban en el plan de fortalecimiento de la Dirección de Protección, en temas relacionados con el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Asistencia Técnica a Comisarios de Familia: durante la vigencia se prestó asistencia técnica a 857 Comisarios de Familia de diferentes departamentos, en temáticas como: ruta jurídica del Proceso Administrativo de Restablecimiento de



Derechos y aspectos relevantes, violencia sexual, enfoque diferencial y víctimas del conflicto armado.

Asistencia técnica a equipos técnicos interdisciplinarios: se realizó asistencia técnica en territorio a 531 profesionales de los equipos técnicos de las Defensorías de Familia, en la temática del rol que ejercen dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Asistencias técnicas realizadas a agentes del SNBF y otras entidades en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

El restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes requiere de un trabajo coordinado y articulado entre los servidores públicos que hacen parte del ICBF a nivel zonal, regional y nacional, así como también de las diferentes entidades nacionales que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, e inclusive de entidades de otros Estados, que interactúan en los espacios en donde se debe intervenir para atender diversas vulneraciones en contra de los niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Protección en el año 2016, desarrolló un plan de asistencia técnica dirigido a:

Referentes de Perú y Colombia para la construcción de ruta de atención de niños y niñas migrantes solos.

Profesionales de la línea de atención de violencia sexual del Centro de Contacto adscrito a la Dirección de Servicios y Atención del ICBF.

Integrantes de Migración Colombia, Policía Nacional, Armada Nacional y otras entidades asistentes.

Referentes – operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia – estrategia A.M.A.S.

Plan de supervisión

Con el fin de dar efectivo cumplimiento a lo establecido en los lineamientos técnicos de los servicios de protección, se estableció una estrategia que consistió en el diseño de unos instrumentos para dar cuenta del avance en la implementación los lineamientos. Para tal efecto:

Se diseñó 1 guía, 26 instrumentos (13 para las modalidades de Restablecimiento de Derechos y 13 para las modalidades de SRPA), 26 registros de observaciones y 8 formatos que orientaron el seguimiento a la implementación de lineamientos de Protección en entidades contratistas y Unidades de Servicio.

Se contrataron 202 profesionales que apoyaron la supervisión y la asistencia técnica a centros zonales y entidades contratistas a partir de los resultados del seguimiento a la implementación de lineamientos.

Se realizaron 8 jornadas de socialización de documentos relacionados con el seguimiento, en las que participaron 551 profesionales, entre ellos, supervisores de contratos, equipos de apoyo, coordinadores grupo asistencia técnica y Protección y profesionales asistencia técnica de 32 regionales del ICBF.

Se consolidó la información de 2.381 visitas realizadas por 32 regionales, con corte de resultados al 30/12/2016 así:

970 visitas a entidades contratistas, para un 91% de cumplimiento de la meta nacional de visitas (1.062 visitas).

1.380 visitas a hogares sustitutos para un 136% de cumplimiento de la meta nacional de visitas (1.018 visitas).

31 visitas a hogares sustitutos tutores para un 155% de cumplimiento de la meta nacional de visitas (20 visitas).

Se definió un porcentaje para establecer cómo se están implementando los lineamientos y se identificaron resultados así:

En promedio, los lineamientos en las modalidades de restablecimiento se han implementado en un 85%.

En promedio, los lineamientos en las modalidades de SRPA se han implementado en un 82%.

En promedio, los lineamientos en la modalidad de hogar sustituto se han implementado en un 86%.

En promedio, los lineamientos en la modalidad de hogar sustituto tutor se han implementado en un 84%.

Los resultados de las visitas han sido insumo para la supervisión y han facilitado la identificación y gestión de necesidades de asistencia técnica a nivel zonal y regional. De este último aspecto, 28 regionales reportaron haber realizado 949 eventos de asistencia técnica a entidades contratistas y unidades de servicios en el marco de la implementación de lineamientos.



Como parte de la evaluación del seguimiento, se realizaron dos jornadas de balance a las que asistieron 135 profesionales entre supervisores de contrato, equipos de apoyo y asistencia técnica de 17 Regionales.

Acciones para promover el derecho a la protección de niños, niñas y adolescentes

Dando cumplimiento al desarrollo de acciones para la restauración de la dignidad e integridad de los derechos de niños, niñas, adolescentes como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados dentro del contexto de la protección integral, la Dirección de Protección durante la vigencia 2016 ha desarrollado las siguientes acciones:

Filiación en este caso, el objetivo es articular acciones que contribuyen a la restitución del derecho a la identidad, en su elemento filiación, de los niños, las niñas y los adolescentes, al 100% de los grupos familiares citados por las autoridades competentes a la práctica de ADN, dentro de los procesos de investigación de paternidad y maternidad.

Entre enero y diciembre de 2016 se realizó seguimiento a 7.067 casos registrados en el SIM – Modulo Pruebas Genéticas con estado de Dictamen Enviado, correspondientes al año 2014, para las 33 regionales. Para las regionales Putumayo y Vichada adicionalmente se realizó seguimiento a los casos con dictamen enviado desde 2011 a 2014.

Dentro de esta gestión se verificó el restablecimiento del derecho a la identidad en su elemento Filiación vulnerado a los niños, niñas y adolescentes involucrados, para un total de 5.394 casos, se actualiza la información pasando a estado de “solicitud resuelta”.

Se tiene un total de 2.353 Casos oficiados a las autoridades a fin que informen el estado actual de los procesos en los que no se pudo establecer el restablecimiento del derecho vulnerado.

	Meta 2016	Avance 2016	% de Cumplimiento
Inversión (millones de \$)	\$ 3.000	\$ 3.000	100%
Días de atención	360	360	100%

Fuente: SIIF NACION II – Corte diciembre 31 de 2016

En coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Superintendencia de Notariado y Registro, en el primer trimestre se logró la implementación del nuevo sistema de información denominado “Actas Complementarias”, para el reporte mensual en línea por parte de las oficinas encargadas de registro civil en Colombia, sobre la información de niños niñas y

adolescente NO reconocidos y los reconocidos posteriormente; con lo cual se minimiza el uso del papel (Acogiendo la Directiva Presidencial 04 de 2012), se hace más eficiente el proceso por la calidad de la información y se armoniza el quehacer organizacional con las políticas de Gobierno En Línea.

Reporte en el sistema de información de Actas Complementarias de 528.340 niños, niñas y adolescentes inscritos por primera vez en el registro civil, de los cuales 55.626 NO fueron reconocidos por su padre o presunto padre. Así mismo se encuentra que 23.868 fueron reconocidos en fecha posterior a su registro (incluye niños registrados en años anteriores).

Se crearon 875 usuarios en el sistema de información de Actas Complementarias para el registro mensual de información por parte de las notarías a nivel nacional.

Se realizaron las reuniones No. 69 y 70 de la Comisión de Acreditación y Vigilancia de los laboratorios que practican pruebas de paternidad y maternidad con marcadores de ADN.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia

Frente al restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia las principales acciones realizadas durante 2016 fueron:

Elaboración de documento preliminar del Lineamiento para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos, inobservados, amenazados y vulnerados por causa de la violencia, el cual permite una comprensión más amplia y operacional del concepto de maltrato infantil.

Atendiendo la recomendación del Comité de Derechos de los niños, sobre la abolición del castigo corporal se adelantaron reuniones con las distintas áreas misionales y la oficina de Asesoría Jurídica con el objeto de proponer un proyecto de ley orientado a la prohibición del Castigo Corporal y acciones pedagógicas orientadas a fortalecer la crianza y cuidado brindado por las familias libres de cualquier tipo de violencia.

En concordancia con la Directiva de capacitación 2016 dirigida a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y conforme a las funciones establecidas en el Decreto 987 de 2012 y la Resolución 60 de 2013 del ICBF, se realizaron 5 capacitaciones en Derechos de Infancia y Adolescencia y violencia contra niños, niñas y adolescentes a 300 personas miembros de las fuerzas militares y de Policía, en el marco de un proceso de formación en Derechos Humanos realizado desde el Ministerio de Defensa en las ciudades de Cúcuta, Leticia, Tumaco, Pasto y Carepa.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual

Durante la vigencia 2016 se ejecutaron 706 cupos¹⁷ para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, los cuales son atendidos a través de las Modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la familia (Intervención de apoyo – Violencia Sexual, Intervención de apoyo psicológico especializado¹⁸ – víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado, Externado media jornada – Violencia Sexual, Hogar Gestor- para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado) y las Modalidades de atención en medio diferente a la familia o red vincular (Internado – Violencia Sexual y Hogar Sustituto – Vulneración).

NOMBRE	Unidades	Cupos	Usuarios
Intervención De Apoyo - Violencia Sexual	10	413	383
Intervención de Apoyo - Apoyo Psicológico Especializado de Acuerdo con el Concepto de la Autoridad Administrativa	0	0	53.586
Internado - Violencia Sexual	10	216	230
ACOGIDA Y DESARROLLO - VIOLENCIA SEXUAL	2	77	71

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Las acciones destacadas durante la vigencia fueron:

Campaña: “Violencia Sexual: la importancia de las primeras 72 horas”: El objetivo de esta campaña es generar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los defensores y defensoras de familia y los equipos interdisciplinarios, profesionales de servicios y atención en los aspectos normativos, respecto a la activación de la ruta de atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y articular de manera oportuna e integral las acciones pertinentes con los sectores salud y justicia.

En este sentido se capacitaron 993 profesionales en 46 jornadas en las regionales Cauca, Córdoba, Norte de Santander, Bolívar, Cundinamarca, Cesar, Bogotá, Magdalena, Caldas, Valle del Cauca, Antioquia, Meta, Sucre, Neiva, y Caquetá de la siguiente manera:

¹⁷ Metas Sociales y Financieras-ICBF

¹⁸ Para el caso de esta modalidad atención se discrimina por sesiones atendidas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Regional	Defensores Defensoras	Equipos Psicosociales (Psicólogas/os y Trabajadores/as Sociales)	Servicios, Atención y un integrante de unidades móviles
Cauca	17	30	15
Córdoba	17	20	12
Norte de Santander	15	30	15
Bolívar	15	30	15
Cundinamarca	31	26	13
Cesar	11	14	15
Bogotá – Primer grupo	25	30	15
Magdalena	14	20	15
Caldas	15	26	18
Valle del Cauca	29	44	18
Antioquia	26	28	20
Bogotá – segundo grupo	16	30	15
Bogotá Centro de Contacto	0	22	23
Meta	9	33	1
Sucre	23	43	1
Neiva	18	17	0
Caquetá	17	36	5
Total, por grupos	298	480	215
Total, General: 993 Capacitados y Capacitadas en 46 Jornadas de capacitación			

Adicionalmente, a través de videoconferencia se presentó la campaña “Violencia Sexual: la importancia de las primeras 72 horas” en las regionales Amazonas, Arauca, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés, Vichada, Santander. Por otra parte, se brindó asistencia técnica presencial a las siguientes regionales: Cauca, Córdoba, Norte de Santander, Bolívar, Cundinamarca, Cesar, Magdalena, Caldas, Valle del Cauca, Antioquia, Meta, Sucre y Huila.

Se realizaron reuniones con el Ministerio de Salud y Protección Social para superar las barreras intersectoriales que impiden respetar las decisiones de las niñas y adolescentes y garantizar con oportunidad la prestación del servicio de salud para la realización de la interrupción voluntaria del embarazo.

En este sentido, se capacitaron 97 Comisarios y Comisarias de Familia del Departamento de Cundinamarca, 36 Huila, 50 de Antioquia y Meta 26 para un

total de: 209 Comisarios, Comisarias y Equipos Psicosociales de las Comisarias de Familia, en 5 sesiones de capacitación.

Se ha brindado asistencia técnica a 120 municipios en 2015 y 26019 municipios para la implementación de las rutas de atención integral para el Restablecimiento de Derechos de la menor de 14 años embarazada.

En el marco de la Secretaria Técnica permanente del Comité Nacional Interinstitucional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), ordenada por la Ley 1336 del 2009 se desarrollaron tres (3) reuniones de Secretaría Técnica (04, 20 de abril y 3 de noviembre de 2016); en la primera se socializó el proyecto de Decreto del "Fondo contra la Explotación Sexual Comercial"; en la segunda se socializó la estructura del Plan de Acción del Comité Nacional Interinstitucional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; y en la tercera se preparó la agenda, y convocatoria de la sesión ordinaria del comité nacional.

El ICBF en Coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con las demás instituciones que integran el Comité Nacional Interinstitucional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, ordenado por la Ley 1336 de 2009, fortalecieron la campaña #OjosEnTodasPartes como Estrategia Nacional de Prevención de la ESCNNA como delito de lesa humanidad.

Fortalecimiento de la línea especializada en violencia sexual: En articulación con la Dirección de Servicios y Atención se adelantaron las gestiones necesarias para la operación de la línea 141, con el fin de escuchar la voz de los niños y niñas mediante una comunicación telefónica con cobertura a nivel nacional digitando tan sólo un número de fácil recordación, sin costo a través de telefonía fija y celular, durante las 24 horas de los 365 días del año.

Ejecución del Convenio 1037 de 2016 con la Corporación Red de Padres y Madres (Red Papaz), para continuar y fortalecer la línea virtual Te Protejo: www.teprotejo.org, de la cual es administrador Red PaPaz, para la prevención de la violencia sexual y otras situaciones de las cuales son víctimas los niños, niñas y adolescentes. Logrando en el periodo de enero a 30 de noviembre de 2016, el reporte de 835 casos de niños, niñas y adolescentes presuntos víctimas de maltrato físico, psicológico, negligencia y consumo de estupefacientes (SPA), trabajo infantil y violencia sexual, entre otras solicitudes sobre reclamos, quejas y gestiones interinstitucionales, que se tramitan y gestionan por parte del ICBF,

los cuales han sido constatados y verificados por las regionales y Centros Zonales de competencia del Instituto.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de Trata

En el marco del Comité Interinstitucional para la Lucha Contra la Trata de Personas (Ley 985 de 2005), como el ente coordinador de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas, el ICBF a través de la Dirección de Protección formuló acciones dentro del plan de acción del Comité para el año 2016 en las siguientes líneas: i) Capacitar a los servidores públicos de las instituciones competentes en la protección y asistencia a las víctimas; y ii) Establecer y desarrollar mecanismos que permitan brindar la asistencia inmediata y/o mediata, de manera efectiva en lo que concierne a niños, niñas y adolescentes víctimas de trata.

En cuanto al seguimiento de este plan de acción la actividad está cumplida y se tiene el documento de sistematización del proceso, además se realizaron 5 talleres en las Regionales de: Amazonas, Cundinamarca, Valle del Cauca, Risaralda y Antioquia y 1 taller adicional que se realizó en la ciudad de Bogotá. El número de asistentes por regional (que incluyó equipos de defensoría y comisarios de familia) fue el siguiente: Bogotá 46, Cundinamarca 28, Antioquia 32, Amazonas 27, Risaralda 25 y Valle del Cauca 24.

En el marco del trabajo de coordinación y articulación interinstitucional de las entidades que conforman el Comité, se ha logrado elaborar y adoptar la Estrategia Nacional Integral contra la Trata de Personas, que integra el Enfoque de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes y considera en el Eje de Protección y Asistencia a Víctimas, la activación de mecanismos administrativos y herramientas que garanticen el restablecimiento de los derechos de las víctimas, haciendo énfasis en niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2016, el ICBF ha tenido conocimiento y/o adelantado acciones de seguimiento a 24 casos de niños, niñas y adolescentes víctimas directas e indirectas del delito de trata de personas, a través del Centro Operativo Antitrata de Personas (COAT) del Ministerio del Interior. En cada uno de los casos se ha realizado activación coordinada de ruta de atención, así como seguimiento de las acciones desarrolladas para la garantía y restablecimiento de sus derechos.

En la ejecución del Convenio 1091 de 2016 con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) se trabajó en el fortalecimiento de la capacidad de identificación y respuesta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar frente al riesgo y ocurrencia de casos de trata de niños, niñas y adolescentes, se realizaron seis (6) talleres de posicionamiento, dirigidos a

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



autoridades administrativas y grupos de asistencia técnica de las siguientes regionales: Amazonas, Cundinamarca, Valle del Cauca, Risaralda, Antioquia y el Distrito de Bogotá y se desarrollaron planes de incidencia territorial para la visibilidad e impacto de la trata de niños, niñas, y adolescentes en dieciséis (16) departamentos: Amazonas, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Nariño, Putumayo, Risaralda, Meta, Norte de Santander, Arauca, Cundinamarca, Meta, Antioquia, San Andrés, Caldas y Bogotá,

Actualmente, se cuenta con 17 pactos denominados "Territorios comprometidos en erradicar la trata de niños, niñas y adolescentes", que visibilizan y posicionan esta temática en las agendas públicas de los departamentos.

Se elaboró una guía orientadora para autoridades en casos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en riesgo de trata de personas, que contiene las recomendaciones para identificar y abordar los casos de niños, niñas y adolescentes migrantes solos; si bien va dirigido a las autoridades administrativas, puede ser usado por diferentes autoridades y organizaciones de la sociedad civil cuando tienen el primer contacto con un niño o niña migrante sola.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle o alta permanencia en calle

El ICBF expidió mediante Resolución No. 1514 de 2016 el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle, con sus derechos amenazados, inobservados y/o vulnerados.

Durante la vigencia 2016 se ejecutaron 1.730 cupos²⁰ para la atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vida en calle, a través de las modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la familia (Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial, Externado - Media jornada y Externado - Jornada completa) y de Apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia o red vincular (Internado).

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
Acogida y Desarrollo - Situación de Vida en Calle	1	55	178
Externado Jornada Completa con Alta Permanencia en Calle	0	45	47
Externado Media Jornada Con Alta Permanencia en Calle	6	648	767
Internado - Situación de Vida en Calle	13	557	592

²⁰ Metas Sociales y Financieras-ICBF.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
Intervención de Apoyo - Apoyo Psicosocial con Alta Permanencia en Calle	5	425	468

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Las principales acciones fueron:

Asistencia técnica con las 33 regionales del ICBF, a través de dos (2) videoconferencias para el abordaje del tema de situación de vida en calle y alta permanencia en calle, teniendo en cuenta las necesidades técnicas de los equipos de asistencia técnica y Defensorías de Familia a nivel nacional.

Participación en la Mesa Técnica Nacional de Habitante de Calle y elaboración de observaciones al documento base de la Política Pública Social de Habitante de Calle, referentes a la atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas

Para la atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas, se aprobó mediante Resolución No. 1526 de 2016 del lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados.

Durante la vigencia 2016 se ejecutaron 3.019 cupos²¹ para la atención a niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas, a través de las modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la familia (Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial, Externado - Media jornada y Externado - Jornada completa) y de Apoyo y fortalecimiento en medio diferente a la familia o red vincular (Internado).

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
Externado Jornada Completa Consumo Habitual de Sustancias Psicoactivas	3	84	116
Externado Media Jornada Consumo Social de Sustancias Psicoactivas	6	266	399
Internado - con Consumo Problemático y/o Abusivo de Sustancias Psicoactivas	57	2.324	2.561

²¹ Metas Sociales y Financieras-ICBF.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial con Consumo Experimental de Sustancias Psicoactivas	8	345	363

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 se atendieron en las modalidades de Hogar gestor, Hogar sustituto tutor, Casa de acogida y Casa de Protección), a 428 niños, niñas y adolescentes, víctimas de reclutamiento que se han desvinculado de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML). Durante dicho periodo de tiempo, igualmente, el Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA) aprobó 154 casos de niños, niñas y adolescentes desvinculados, presentados a esa instancia.

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
Casa de Acogida	3	50	46
Casa de Protección	3	119	120
Hogar Gestor para Víctimas en el Marco del Conflicto Armado sin Discapacidad ni Enfermedad de Cuidado Especial	102	121	121
Hogar Sustituto Tutor	89	132	141

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Las principales acciones fueron:

Dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PR13 MPE1 Procedimiento Diseño de Lineamientos Técnicos Administrativos Misionales y Manuales Operativos, y con el fin de continuar con el ejercicio de definición de lineamientos, se llevó a cabo todo el proceso para la construcción del Lineamiento Técnico para el Restablecimiento de Derechos y Contribución a la Reparación Integral de niños, niñas y adolescentes huérfanos como consecuencia del conflicto armado.

Implementación del “Procedimiento para el tránsito de los jóvenes del ICBF a la Agencia Colombiana para la reintegración (ACR) y la continuidad en el proceso de reparación integral a cargo de la Unidad para las Víctimas”, mediante el cual se articularon acciones entre las tres entidades, con el fin de implementar conjuntamente herramientas e instrumentos que faciliten la comprensión de la información sobre los procesos de reparación y de reintegración que cada una de las entidades realiza y para generar mayor confianza en los jóvenes hacia la institucionalidad.



Realización de 12 encuentros familiares colectivos los cuales posibilitan el trabajo con las familias, generar un nuevo sistema a partir del reconocimiento de habilidades, solidaridades, rituales cotidianos, mitos e ideas acerca de la vida en donde a través de la intervención visualicen los posibles efectos que tendrán los cambios deseados en las relaciones y en el entorno significativo de la familia y/o la red vincular. Se han vinculado a 174 niños, niñas y adolescentes desvinculados, con la participación de 384 miembros de las familias y/o red vincular de apoyo de 6 regionales.

Mediante la articulación con la Dirección de Familias y Comunidades, se vinculó a la modalidad familias con bienestar a trece (13) familias y/o redes vinculares de apoyo residentes en zonas urbanas de siete (7) departamentos del país, de niños, niñas y adolescentes desvinculados y ubicados en las diferentes modalidades del programa especializado.

A 31 de Diciembre de 2016 se han restablecido los derechos a 593 niños, niñas y adolescentes huérfanos como consecuencia del conflicto armado, los cuáles han sido atendidos a través de las modalidades de Hogar Gestor y Hogar Sustituto y acompañados en su proceso de reparación integral, en 18 regionales del país.

Desde finales de 2015 y durante el 2016 se desarrolló un proceso de formación de Comunidades Virtuales de Práctica y se diseñaron tres (3) módulos del curso virtual: "Fortalecimiento de la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual dentro y fuera del marco del conflicto armado"; desarrollado en la alianza ICBF- PNUD. A diciembre de 2016 se encuentra en proceso de entrega formal y del curso virtual para ser subido en la plataforma virtual del ICBF. En el marco del proceso de Comunidades de Práctica, fueron certificados 43 profesionales entre los que se encuentran defensores de familia y equipos interdisciplinarios que realizan atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Durante el periodo comprendido entre enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2016, se atendieron a 155 niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AEI a través de las modalidades de Hogar Gestor, Hogar Sustituto y Seminternado con Discapacidad, de los cuales 4 ingresaron entre enero y junio de 2016.

Desde el 2013 se realizan acciones articuladas y de carácter permanente con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, en el marco de la Ruta de asistencia, atención y reparación integral para niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, las cuales han activado procesos de atención en el marco del restablecimiento de derechos y acompañamiento a la reparación integral por parte del ICBF.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Reparación Integral: Se desarrolló la “Ruta para el restablecimiento de derechos, atención, asistencia y reparación integral a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado” construida junto con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y aprobada en su contenido y estructura por la oficina jurídica del ICBF. Esta ruta se elaboró durante los años 2014 y 2015 y fue aprobada en el 2016.

Rehabilitación: En el último trimestre de 2016, junto con el Ministerio de Salud se dio inicio a la construcción de un procedimiento para la atención psicosocial y en salud integral a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el marco de la medida de rehabilitación.

Reparación colectiva: Desde la Dirección de protección se acompañó el proceso de formulación de planes de reparación colectiva de cuatro sujetos étnicos: Kitek Kiwe (Cauca), Proyecto Nasa (Cauca), Pueblo Rrom, Guacoche (Cesar). De igual manera se acompañó el proceso de Consulta Previa para la reparación colectiva de cuatro sujetos étnicos del departamento de Chocó, a saber: comunidad Afro de Bellavista - Bojayá, Resguardo Indígena Alto Andágueda - Bagadó y Resguardos Indígenas de Puria y Sabaleta - Carmen de Atrato.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado / Unidades Móviles (UM)22

Con corte a 31 de Diciembre de 2016 se han atendido 231.508 personas víctimas de desplazamiento forzado, por conflicto armado, en riesgo inminente de desplazamiento o afectados por situación de desastre, de los cuales 130.263 corresponden a niños, niñas y adolescentes, equivalentes al 129.3% de la meta programada.

Unidades Móviles	Profesionales	Aporte Pagado ICBF 2016	Pagos a la fecha	Compromisos	Valor ejecutado al 31 de Diciembre del 2016
113	450	\$ 25.506.372.312	\$ 25.506.372.312	\$ 25.506.372.312	\$ 25.506.372.312

Fuente: SIIF NACION II

Las principales acciones fueron:

Puesta en operación de 113 Unidades Móviles de atención a población víctima del desplazamiento forzado, con 450 profesionales contratados.

Se atendió la emergencia humanitaria en la Guajira con 11 Unidades Móviles (4 fijas - 7 itinerantes) con un total de 27.724 personas atendidas en 624 rancherías

22 Convenio 1412 OIM-ICBF del julio 26 de 2016.

de Albania, Maicao, Manaure, Riohacha y Uribe, de las cuales 17.719 son niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente se han distribuido 98.599 unidades de galletas, 239.403 unidades de bienestarina líquida (200 ml), así como 17.172 bolsas de bienestarina en polvo.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Para la atención de esta población se expidió el Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con discapacidad.

Durante 2016 se han ejecutaron 21.372 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a través de las modalidades de Apoyo y fortalecimiento a la familia, Intervención de apoyo, Externados media, Externado jornada completa, Hogar gestor: en medio diferente al de la familia de origen o red vincular Internado, Hogar sustituto, así:

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
INTERVENCION DE APOYO - DISCAPACIDAD	6	197	197
EXTERNADO - DISCAPACIDAD	71	3.516	3.527
SEMINTERNADO - DISCAPACIDAD	24	1.035	1.070
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	7.288	7.419	7.349
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	269	368	368
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1.822	2.865	2.873
INTERNADO - DISCAPACIDAD	40	2.787	2.797
INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	26	2.177	2.180
HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	1.000	1.008	1.008

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Las acciones destacadas fueron:

Desarrollo del Convenio No. 1146 de 2016 con Best Buddies Colombia, a través del cual se realizó la sensibilización sobre discapacidad e inclusión social y productiva de colaboradores y servidores públicos y profesionales de las instituciones de atención a discapacidad de las Regionales de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Meta y Valle del Cauca; fortaleciéndose 9 operadores de internado discapacidad e internado discapacidad mental psicosocial en inclusión social y productiva de población con discapacidad. Producto del desarrollo de este Convenio se cuenta con: i) Guía práctica para implementar acciones de inclusión

social y productiva de personas con discapacidad en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD); ii) Guía de orientaciones para la inclusión laboral de personas con discapacidad en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD); y iii) Piezas comunicativas (3 capsulas de video y 4 piezas publicitarias digitales), orientadas a la sensibilización de la comunidad, en el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad y de sus derechos a una plena participación en los diferentes entornos en los que se desarrollan sus vidas.

Asistencia técnica a las 33 regionales a fin de fortalecer el desarrollo de estrategias de atención a familias e inclusión social de la población con discapacidad beneficiaria de Hogar Gestor.

En el marco del Convenio interadministrativo No. 2602 de 2012, firmado con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) se realizó la sensibilización a referentes de primera infancia y de discapacidad de las 33 regionales, en atención e inclusión social de población con discapacidad y se construyó documento de sistematización de la experiencia de asistencia técnica a regionales en el marco del desarrollo de los programas del ICBF.

A través del Contrato No. 466 de 2016, firmado con la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), se prestó el servicio de interpretación de lengua de señas por 198,5 horas favoreciendo a 92 beneficiarios con discapacidad auditiva; corte a octubre de 2016.

Participación activa en la implementación de políticas públicas de discapacidad, respondiendo a los compromisos establecidos en el marco del Grupo de Enlace Sectorial del nivel técnico del Sistema Nacional de Discapacidad (SND); destacándose la virtualización de la Guía de atención a las personas con discapacidad en el acceso a la Justicia para la capacitación de profesionales que intervienen en la administración de justicia y la formalización de la "Mesa Técnica del Enfoque Diferencial en Discapacidad²³, para la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en los niveles Nacional, Regional y Zonal del ICBF".

En el marco del proceso de cualificación de cuidadores, se caracterizaron cuidadores de Hogares Sustitutos y de instituciones de atención a población con discapacidad en PARD de las Regionales de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Casanare, Cauca, Cundinamarca, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca; gestionando con el SENA su vinculación al programa de formación de cuidado básico de personas con dependencia funcional.

²³ Resolución No. 9313 del 12 de septiembre de 2016

Para el 2016 se logró la vinculación en el programa de formación de 118 cuidadores de las regionales de Atlántico, Meta, Bogotá, Cundinamarca y Caldas.

Restablecimiento de derechos de adolescentes y mujeres mayores de 18 años, gestantes o en periodo de lactancia

El ICBF expidió el Lineamiento Técnico del Programa Especializado para la Atención a Adolescentes y Mujeres Mayores de 18 años, Gestantes o en Periodo de Lactancia, con sus derechos, Inobservados, Amenazados o Vulnerados, aprobado mediante Resolución No. 1515 del febrero 23 de 2016.

Durante la vigencia 2016 se han ejecutado un total de 325 cupos para la atención²⁴ a adolescentes y mujeres gestantes o en periodo de lactancia con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, los cuales son atendidos a través de la modalidad en medio diferente al de la familia de origen o red vincular Internado:

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
Internado - Gestantes y/o en Periodo de Lactancia	11	325	335

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

Dos (2) visitas de asistencia técnica a operadores de la modalidad de Adolescentes y mujeres mayores de 18 años, gestantes o en periodo de lactancia, de las regionales Caldas y Risaralda.

Cinco (5) video conferencias con las Regionales: Bogotá Cundinamarca, Boyacá Huila, Caldas, Cauca, Antioquia, Atlántico, Amazonas, Arauca, Bolívar, Caquetá, Chocó, Córdoba, Guainía, Guajira, Tolima, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Valle, Vaupés y Vichada para socializar el lineamiento técnico del programa.

Orientación frente a la actualización de los proyectos de atención institucional respecto a los lineamientos 2016, correspondiente a los operadores: Obra San Rafael, Fundación Cran; Fundación Hogar Margarita Dyouville, Semillas de Amor, Fundación Casa de la Madre y el Niño, Casa de la Divina Providencia Congregación Religiosa Siervas de Cristo Sacerdote, Fundación Amparo de Niño Juan XXIII, Fundación del Amparo de Niños de Tunja, Cermujer, Hogar Corazón de María Hijas

²⁴ Metas Sociales y Financieras - ICBF

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



del Corazón Misericordioso de María, Hogar Santa Helena Hijas del Corazón Misericordioso de María, Fundación Club Kiwanes Ciudad Musical, Fundación hijos de Bolívar, Hogar San Rafael Hijas del Corazón Misericordioso de María, Hogar Santa Ana Hijas del Corazón Misericordioso de María, donde se fortaleció y brindó asistencia técnica frente a la atención de los hijos recién nacidos e hijos de cuidado temporal.

17 visitas a los operadores: Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento, tres (3) Unidades de Servicio) Obra San Rafael Hijas del Corazón Misericordioso de María, Congregación Corazón Misericordioso de María Hogar Betania, Fundación Cran, Fundación Hogar Margarita Dyouville, Semillas de Amor, Fundación Casa de la Madre y el Niño, Casa de la Divina providencia Congregación Religiosa Siervas de Cristo Sacerdote, Fundación Amparo de Niño Juan XXIII, Fundación del Amparo de Niños de Tunja, Cermujer, Hogar Corazón de María Hijas del Corazón Misericordioso de María, Hogar Santa Helena Hijas del Corazón Misericordioso de María, Fundación Club Kiwanes Ciudad Musical, Fundación hijos de Bolívar, Hogar San Rafael Hijas del Corazón Misericordioso de María, Hogar Santa Ana Hijas del Corazón Misericordioso de María, donde se verificó el proceso de Atención, desde los 4 ejes de atención, los fundamentos, el modelo de atención de programas de formación, fortalecimiento y estrategias de evaluación institucional.

Acompañamiento al Convenio 1270 de Profamilia en tres ejes: Caracterización en derechos sexuales y reproductivos, estrategias de socialización con niños, niñas y adolescentes, funcionarios y colaboradores del ICBF.

Diseño de la Campaña de Lactancia Materna para concientizar a la sociedad de que la lactancia es la base de la correcta alimentación del recién nacido, donde se asegura su correcto crecimiento y salud, y así mismo se fortalece el vínculo afectivo, para lo cual, la Dirección de Protección tiene planeado realizar dos (2) referencias de comerciales para televisión, dos (2) referencias de cuñas radiales, avisos de prensa, redes sociales con validadoras y material POP para secretarías de salud.

Articulación con la dirección de niñez y adolescencia para la iniciativa de prevención de embarazo subsecuente en adolescentes en Convenio con la Corporación EGESCO, en los operadores que se encuentran ubicados en Bogotá, Quindío, Tolima y Bolívar.

Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expidió la Resolución No. 1513 del 23 de febrero de 2016 donde se actualizan los lineamientos técnicos de atención

especializada a niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados y vulnerados.

A 31 de Diciembre el ICBF ha brindado atención a 3.55925 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias; a través de 21 operadores ubicados en las siguientes regiones del país y en las siguientes modalidades de Apoyo Psicosocial y Externado media jornada.

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
Externado Media Jornada en Situación de Trabajo Infantil	12	1.153	1.246
Intervención de Apoyo - Apoyo Psicosocial en Situación de Trabajo Infantil	9	602	725

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

Se logró la contratación de 41 Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) para realizar acciones integrales y coordinadas con los agentes del SNBF en el territorio, que han permitido atender la situación de trabajo infantil y otras problemáticas identificadas en las regiones del país. Los equipos están integrados por un psicólogo (a), un trabajador (a) social y un tercer profesional. A la fecha se cuenta con 123 profesionales.

Participación en la construcción de la línea de política de prevención y erradicación de trabajo infantil y protección al adolescente trabajador (2016 - 2026) en conjunto con el Ministerio de Trabajo y el ICBF (Direcciones de Niñez y Adolescencia, SNBF y Protección), con el apoyo técnico de la OIT. En este espacio se definió la estructura de la política tomando como referencia los seis (6) ejes ordenadores de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia: (1) Arquitectura Institucional y gestión de la política pública; (2) Calidad y cobertura de las atenciones; (3) Promoción y prevención; (4) Participación y movilización social; (5) Gestión de conocimiento y, (6) Seguimiento y evaluación de la política pública.

Asistencia técnica presencial a 350 personas de las diferentes entidades para el desarrollo de ejercicios de discusión y análisis a nivel departamental (15 ciudades), en el marco de los Comités Interinstitucionales de Erradicación de Trabajo Infantil (CIETI), en torno a los principales avances, logros, aprendizajes y dificultades en la implementación de la ENETI 2008 - 2015.

Asistencia técnica al Proyecto Somos Tesoro, enfocado en la erradicación del trabajo infantil en el sector minero del departamento de Boyacá, específicamente en los municipios de: Gámeza, Tópaga, Mongua y Sogamoso; y Antioquía en los

25 Cifra PARD Trabajo Infantil octubre 2016.

Municipios de: Segovia, Remedios, El Bágre y Zaragoza con una intervención desde el 2013 hasta 2017.

En el marco del proyecto Somos Tesoro con Fondo Acción, video que identifica la ruta de reporte y atención de trabajo infantil, <https://www.youtube.com/watch?v=UL8E9gnPH9w>.

Apoyo en la construcción de la ruta integral de gestión territorial para la prevención y reducción del trabajo infantil minero, la cual fue socializada con los alcaldes de los municipios focalizados y delegados de las gobernaciones de Antioquia y Boyacá. De otra parte, en el segundo semestre se brindó apoyo en el diseño y desarrollo de dos módulos de fortalecimiento técnico dirigido a los CIETI de dichos departamentos.

Articulación con el DPS para la implementación del proyecto piloto en el marco del programa Más Familias en Acción, dirigido a prevenir y reducir el trabajo infantil en el sector minero artesanal, desarrollando en los departamentos de Chocó – Condoto; Antioquia - Anorí y Bolívar en Santa Rosa del Sur, realizando encuentros de sensibilización familiar en torno al trabajo infantil, para la atención directa a 210 familias.

En el marco del III Gabinete Binacional Colombia - Ecuador, se elaboró el Plan de Acción de la Comisión Técnica de Lucha Contra La Minería Ilegal, en el cual contemplan acciones para atender de manera articulada a los niños, niñas y adolescentes que participan en actividades de minería y sus familias. De manera articulada con la Policía Nacional se construye, actualmente, una ruta de trabajo conjunto ante la presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en territorio fronterizo, insumo que será presentado en el marco del III Gabinete Binacional para la consolidación de una ruta de intervención y reporte de casos de trabajo infantil que involucre a autoridades de ambos países.

Asistencia técnica a la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil, liderada por el Ministerio del Trabajo, con el apoyo de Pacto Global Colombia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de 32 empresas encaminada a identificar y gestionar los riesgos e impactos del trabajo infantil y promover el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al interior de la empresa y su cadena de suministro.

Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil (CIETI) municipal de Pauna - Boyacá y promoción para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y sus familias, en respuesta a la solicitud de verificación de derechos elevada por la Presidencia de la República.

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)

Durante el año 2016 se expidieron 3 Lineamientos Técnicos acordes con la normatividad vigente y finalidades del SRPA:

Lineamiento Modelo de Atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley –SRPA: Resoluciones 1522 del 23 de febrero de 2016 y 5668 del 15 de junio de 2016.

Lineamiento de servicios para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA: Resoluciones 1521 del 23 de febrero de 2016 y 5667 del 15 de junio de 2016.

Lineamientos de Medidas Complementarias y/o de Restablecimiento en Administración de Justicia: Resoluciones 1512 del 23 de febrero de 2016 y 5666 del 15 de junio de 2016.

A continuación se expone el cuadro de Programación de Metas Sociales y Financieras:

Nombre	Unidades	Cupos	Usuarios
INTERVENCIÓN DE APOYO - RESTABLECIMIENTO	57	1.243	1.182
LIBERTAD VIGILADA	86	2.151	2.273
SEMICERRADO - EXTERNADO RESTABLECIMIENTO	20	347	396
SEMICERRADO - EXTERNADO SRPA	49	657	691
SEMICERRADO - SEMIINTERNADO RESTABLECIMIENTO	9	373	391
SEMICERRADO - SEMIINTERNADO SRPA	17	376	405
SEMICERRADO - INTERNADO RESTABLECIMIENTO	23	1.372	1.441
SEMICERRADO - INTERNAMIENTO ABIERTO SRPA	8	256	268
HOGAR GESTOR	116	116	116
CENTRO DE EMERGENCIA	11	122	3.491
CENTRO TRANSITORIO	45	317	64.412
INTERNAMIENTO PREVENTIVO	31	875	1.047
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	30	2.841	2.932
APOYO POST-INSTITUCIONAL RESTABLECIMIENTO	2	32	32
APOYO POST-INSTITUCIONAL-SRPA	14	355	358

Fuente: Ejecución de Metas Sociales y Financieras Vigencia 2016

Como logros principales cabe destacar:

Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes: Instalación de 32 Comités Departamentales y aprobación de 32 Planes de Acción del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Construcción y puesta en marcha de Planes Interinstitucionales: Se llevaron a cabo Planes Interinstitucionales con las siguientes entidades del SNBF: Ministerio de Educación (10 Regionales priorizadas), Ministerio de Cultura (425 adolescentes y jóvenes beneficiados), Ministerio de Salud (13 Regionales con Asistencia

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Técnica), Ministerio de Justicia (Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes), Fiscalía General de la Nación (Plan Piloto en 5 Distritos Judiciales), Policía Nacional (100 Policías capacitados), SENA (51 adolescentes y jóvenes beneficiados) y Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (480 profesionales capacitados).

Convenios y alianzas estratégicas: Se realizaron alianzas estratégicas para el fortalecimiento del Proyecto de Vida los adolescentes y jóvenes del SRPA; UNODC (300 adolescentes y 633 profesionales beneficiados), Secretaría de Gobierno de Bogotá (250 adolescentes y jóvenes beneficiados), Profamilia (2.664 adolescentes y 972 profesionales beneficiados), Fundación Bolívar Davivienda (270 adolescentes y 220 familiares beneficiados), Fundación Delirio (470 adolescentes y jóvenes beneficiados), Fundación Construyendo Futuro (90 adolescentes y jóvenes beneficiados) y Escuela de Teatro Esquina Latina (315 adolescentes y jóvenes beneficiados).

Prácticas Restaurativas: Formación presencial a 33 regionales y sus operadores de servicios SRPA en el proceso de implementación de Prácticas Restaurativas de acuerdo al lineamiento de atención "Modelo de Atención Adolescentes y Jóvenes del SRPA" a través de encuentros macro regionales.

Puesta en marcha de una estrategia de vinculación laboral: 236 adolescentes y jóvenes del SRPA se encuentran trabajando, 124 de ellos a través de contratos de prestación de servicios, a término fijo o indefinido, o contratos de aprendizaje.

Prevención del Daño Antijurídico: Elaboración de 28 planes de acción y 45 informes de seguimiento remitidos por las Regionales y el desarrollo de 3 encuentros macro regionales con la participación de operadores pedagógicos en la formación para el manejo y atención en crisis.

Comisión verificadora de Derechos Humanos: Visitas de seguimiento en terreno a las unidades de servicio privativas de libertad de las ciudades de Bucaramanga, Arauca, Pereira, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pasto, y Medellín. Se consolidaron los informes respectivos para que cada Regional elabore el plan de acción de acuerdo a las situaciones evidenciadas y que requieren de intervención.

Revisión de los resultados de la prueba Merani y aplicación de los mismos: 7.580 pruebas registradas en 30 Regionales.

Acciones realizadas en el marco del Plan de Infraestructura 2016: Se firmó el Contrato Interadministrativo No. 1564 de 2016 con FINDETER, con el fin de realizar las adecuaciones, mantenimientos y obras priorizadas por el ICBF en el

Plan de Infraestructura 2016 (6 adecuaciones, 1 terminación de CAE y 2 estudios y diseños).

Construcción del Conpes: El Ministerio de Justicia y del Derecho con el apoyo metodológico de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del DNP, adelanta el proceso de construcción del Conpes de Política de Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes con la participación del ICBF y 25 instituciones más. Actualmente, el documento se encuentra en estudio por el DNP para su posterior aprobación por el gobierno nacional.

Adopciones

Se expidió el Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción acorde a la normatividad vigente y finalidades de la adopción. Con la aprobación de este lineamiento, se dio inicio al ciclo de capacitaciones a los Servidores Públicos y colaboradores del ICBF entre los meses de mayo y agosto.

Se adelantaron en total once (11) sesiones con la participación de setecientos veinte (720) servidores y colaboradores del ICBF así: cinco (5) socializaciones con un total de quinientos cincuenta y cinco (555) asistentes pertenecientes a los miembros que integran las Defensorías de Familia del ICBF (Defensor de Familia, psicólogos y trabajadores sociales) de las treinta y tres (33) regionales ICBF del país; una (1) socialización dirigida a los treinta y tres (33) Secretarios Comités de Adopciones Regionales²⁶ ICBF; cinco (5) eventos de capacitación dirigida a ciento treinta y dos (132) profesionales integrantes de los Comités de Adopciones Regionales (Director Regional, Secretario Comité de Adopciones, trabajadores sociales y psicólogos, quienes por ley integran la instancia).

A través de las iniciativas: Vacaciones en el Extranjero, Súper Amigos, Valoración de niños, niñas y adolescentes, y Restaurando Vidas, Construimos Futuro, como alternativas de búsqueda activa, se posibilita la adopción de niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales.

Así, a diciembre 31 de 2016 se ha restablecido el derecho a tener una familia a 1.181 niños, niñas y adolescentes, 50% de ellos con características y necesidades especiales, un 9% más que el año anterior.

Nombre	Programación vigente	Reporte ejecución
Acciones para referentes afectivos	1.528.114.847	1.403.743.883

²⁶ Quienes tienen la calidad de Defensor de Familia.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

Fuente: SIIF NACIÓN 2



Vacaciones en el extranjero

Adicional al Lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopciones de marzo de 2016, se establecen dos nuevas estrategias que inicialmente fueron programas piloto, como son las estrategias «vacaciones en Colombia» que inició en el año 2014, en donde las familias extranjeras viajan a Colombia a pasar un periodo de vacaciones con los niños, niñas y adolescentes y la estrategia de «Acogimiento Sociofamiliar» que inició en el año 2013, en la cual los niños, niñas y adolescentes viajan al exterior a participar en un campamento.

En el año 2016 viajaron 74 niños, niñas y adolescentes, en este mismo año 41 niños fueron adoptados en el marco de esta iniciativa.

Nombre	Programación vigente	Reporte Ejecución
Vacaciones en el extranjero	635.673.816	511.302.852

Fuente: SIIF NACIÓN 2

ESTRATEGIA DE «SÚPER AMIGOS»

La Estrategia nació en 2013 como parte de los esfuerzos del ICBF para brindar alternativas para aquellos niños declarados en adoptabilidad con características y necesidades especiales que requerían de un referente afectivo por la dificultad de encontrar una familia. La estrategia únicamente se ejecutó en el 2013, sin embargo al iniciar la actual administración se crearon los protocolos y se reactivó el esfuerzo de búsqueda activa de familias incorporando el Plan «Súper Amigos» en el Lineamiento Técnico como una estrategia que posibilita la adopción.

Como resultado de la estrategia, a 31 de diciembre de 2016, 312 niños, niñas y adolescentes cuentan con referente afectivo en el marco de la estrategia «Súper Amigos», en las direcciones regionales Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Bogotá, Huila, Caquetá, Quindío y Santander.

Nombre	Programación Vigente	Reporte Ejecución
--------	----------------------	-------------------

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



La Estrategia de «Súper Amigos»	892.441.031	892.441.031
---------------------------------	-------------	-------------

Fuente: SIIF NACIÓN 2

Restaurando Vidas, Construimos futuro

Es una iniciativa impulsada en la nueva administración, que se suma al Programa de Adopción para incentivar la búsqueda de familias solicitantes abiertas a adoptar niños, niñas o adolescentes con características y necesidades especiales. La iniciativa genera una aproximación de una manera más humana para entender cuáles son los sueños y expectativas de esta población, que son fundamentales en el momento de buscar una familia.

A 31 de diciembre de 2016: 616 niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales vinculados a la iniciativa de las Regionales ICBF Antioquia, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Huila.

Niños, niñas y adolescentes adoptados con sentencia: 52

Niños, niñas y adolescentes en trámite judicial: 24

Niños, niñas y adolescentes con carta de intención: 75

Niños, niñas y adolescentes con familia asignada: 39

Niños, niñas y adolescentes con derechos restablecidos en el marco de Restitución Internacional

38 niños, niñas y adolescentes repatriados con corte a 31 de diciembre de 2016.
36 niños, niñas y adolescentes retornados al país de residencia habitual con corte a 30 de noviembre de 2016.

Acciones transversales para el restablecimiento de derechos y proyectos de vida

Fortalecimiento a la familia

El ICBF, apuntando a mejorar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de restablecimiento de derechos y/o de responsabilidad penal, decidió consolidar la articulación de los servicios de la Dirección de Protección y de la Dirección de Familias y Comunidades, para fortalecer a las familias y redes apoyo como entornos protectores efectivos, con el fin de continuar previniendo la separación en los Procesos de Restablecimiento de Derechos y, si esto ocurre, logrando que se desarrollen acciones de

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



fortalecimiento familiar en el marco de la Ley 1361/2009 desde lo territorial y a nivel institucional retomar buenas prácticas que permitan cualificar las modalidades de atención para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como lograr que se produzcan reintegros exitosos y que los mismos garanticen que el niño/niña, o adolescente no retornará al sistema de protección.

Para el caso de Responsabilidad Penal enfatizar en los vínculos afectivos, comunicacionales y definición de roles en el entorno familiar y social apuntando al fortalecimiento de procesos efectivos de inclusión social.

Por lo anterior, se expidió la Resolución 717 de 2017 “por la cual se imparten directrices para la focalización de familias de niños, niñas y adolescentes vinculados a los servicios de protección para ser atendidas en la modalidad de Familias con Bienestar de la Dirección de Familia y Comunidades, y se crean comités de articulación en los niveles nacional, regional y zonal”, cuyo objetivo es potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y su integración social, a través de una intervención psicosocial que involucre acciones de aprendizaje – educación, facilitación, apoyo terapéutico y consolidación de redes.

Para adelantar el proceso de articulación entre la Dirección de Protección y Dirección de Familia y Comunidades se desarrollaron las siguientes acciones en 2016:

Videoconferencia de presentación del proceso de articulación y Plan de Trabajo con Directores Regionales, Coordinadores de Asistencia Técnica y Líderes del Sistema de Responsabilidad Penal.

Video conferencia para la socialización de las rutas de articulación y Resolución 2400/2016 con enlaces regionales de familias y comunidades.

Socialización del proceso de articulación en el Encuentro Nacional de Coordinadores de Centros Zonales y Coordinadores de asistencia técnica.

Jornada de presentación y sensibilización a operadores de la modalidad “Familias con Bienestar”.

Acompañamiento presencial a 16 comités de articulación de las Regionales de: Antioquia, Quindío, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Huila, Meta, San Andrés, Caquetá, Arauca, Casanare, Boyacá, Chocó, La Guajira, Bogotá y Cundinamarca como plan choque para fortalecer la focalización y vinculación de familias.



Desarrollo de (5) cinco macro encuentros de capacitación a 277 profesionales psicosociales de operadores de la Dirección de Protección y Dirección de Familias y Comunidades, y enlaces regionales en las temáticas de: modelo solidario, intervención psicosocial enfoque apreciativo y acción sin daño con la participación de las siguientes 19 regionales: Bogotá, Cundinamarca, Meta, Tolima, Boyacá, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Cauca, Valle, Huila, Norte de Santander y Santander.

Desarrollo de 7 “Talleres de fortalecimiento de vínculos” con la participación de entre 259 padres, hijos e hijas, de las Regionales de Bolívar, Valle del Cauca, Santander, Antioquia.

Vinculación de 2.61227 familias de Protección a la modalidad Familias con Bienestar de la siguiente manera:

47 Asistencia y Asesoría a la Familia.

12 Desvinculados

118 Hogares Sustitutos.

755 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

671 Otras formas de vulneración.

217 Trabajo Infantil.

792 Familias de protección ubicadas directamente por las regionales.

Proyecto sueños

La iniciativa “Proyecto sueños, Oportunidades para volar” de la Dirección de Protección busca favorecer la construcción del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes, así como ofrecerles herramientas para asumir posteriormente una vida autónoma e independiente. Dentro de las estrategias planteadas para dicho fin, en el año 2016 se lograron los siguientes resultados:

Asunto	2015	2016
Total de adolescentes y jóvenes vinculados a estudios de educación superior primer semestre del año (A)	603	673
Programas universitarios	437	512
Programas tecnológicos	33	37
Técnicos profesionales	24	42
Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	109	82
Total de adolescentes y jóvenes vinculados a estudios de educación superior segundo semestre del año (B)	591	620
Programas universitarios	434	502
Programas tecnológicos	39	18
Técnicos profesionales	19	15
Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	99	85
Valor Total de las Matriculas pagadas ICETEX	\$ 2.723.540.223	\$ 3.373.226.534

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Presupuesto para pago de matrículas primer semestre del año	\$1.368.277.717	\$ 1.688.798.611
Presupuesto para pago de matrículas segundo semestre del año	\$1.355.262.506	\$ 1.684.427.923
Instituciones de Educación Vinculadas a la Iniciativa del Proyecto Sueños	120	202
Estudiantes vinculados a bienestar universitario	58% de 603 estudiantes	67.7% de 673 estudiantes
Estudiantes vinculados a Programas de permanencia universitaria	68% de 603 Estudiantes	69.2% de 673 estudiantes
Jóvenes graduados	38	130 jóvenes
Jóvenes vinculados a programas de preparación para las Pruebas Saber 11	N.A	346
Jóvenes beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción	118	83
Beneficiarios de Cursos de Inglés	N.A	4 jóvenes
Jornadas Orientación Socio- Ocupacional.	N.A	28 Regionales, 30 tutores formados, 292 Beneficiarios
Encuentro Nacional Enlaces Regionales y Mesa Nacional de Jóvenes	31 Regionales, No se realizó mesa	31 enlaces regionales y 33 jóvenes
Encuentro Nacional de Jóvenes	88 Jóvenes	108 jóvenes

Logros 2016

Actualización y publicación de lineamientos

A la fecha se han actualizado y publicado 15 lineamientos para la operación de los programas y servicios del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.

Así mismo, se inició el proceso de construcción de los siguientes lineamientos:

Lineamiento para la atención de niños, niñas, adolescentes víctimas de violencias.

Lineamiento para la atención de niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia de violencia sexual.

Lineamiento para la atención de niños, niñas, adolescentes víctimas de trata de personas.

Lineamiento para la atención a niños, niñas, adolescentes huérfanos en el marco del conflicto armado.

5.1.6 DIRECCION DE FAMILIA Y COMUNIDADES

APOYO FORMATIVO A LA FAMILIA PARA SER GARANTE DE DERECHOS A NIVEL NACIONAL.	Familias	Usuarios	Inversión SIIF
	145.557	446.511	76.831.676.251

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



FAMILIAS PARA LA PAZ		114.791	347.749	50.763.271.046
FAMILIAS CON BIENESTAR		104.580	312.942	
SERVICIO DE POLÍTICA SOCIAL (FAMILIAS CON BIENESTAR - OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN)		7.050	21.807	
SERVICIO DE POLÍTICA SOCIAL (UNIDADES DE APOYO FAMILIAR - UNAFAS)		3.161	13.000	
COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES		30.766	98.762	22.281.917.851
TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR		27.016	84.842	
COMUNIDADES RURALES		3.750		

Atención a Familias y Comunidades Atención a Familias y Comunidades

Familias con Bienestar

La modalidad Familias con Bienestar comprende una intervención psicosocial fundamentada en una comprensión sistémica, constructivista y compleja, que conjuga elementos del orden personal (comportamientos, emociones, competencias, posturas éticas), aspectos de la dinámica familiar (pautas, roles, límites, comunicación) y factores socioculturales (contexto, historia, cultura), para proponer nuevas comprensiones y promover nuevas formas de relacionamiento que contribuyan al desarrollo y bienestar individual, familiar y comunitario.

La modalidad va dirigida a:

Familias en situación de vulnerabilidad económica y social con afectación en su dinámica relacional, identificadas a través de los diagnósticos territoriales del ICBF, el SISBEN u otros sistemas de información municipal destinados para tal fin. Se atendieron prioritariamente familias con niños, niñas y adolescentes que presenten inasistencia, deserción o violencia escolar, embarazo adolescente y/o explotación laboral.

Familias con niños, niñas y adolescentes que han pasado por un proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD y han sido reintegrados a sus hogares.

Familias beneficiarias de los proyectos de Vivienda Gratuita que se encuentran registradas en la base de datos suministrada por el Ministerio de Vivienda.

Familias pertenecientes a la oferta institucional a través de las diferentes modalidades o servicios de las Direcciones Misionales del ICBF.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Familias víctimas, conforme a lo definido en la Ley 1448 del 2011, que se encuentran identificadas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UAEARIV); atendiendo prioritariamente a las familias con niños, niñas y adolescentes.

Principales acciones realizadas:

Ampliar y fortalecer las capacidades de las familias para comunicarse, resolver problemas y cuidarse mutuamente, mediante procesos educativos que tengan en cuenta los intereses de sus integrantes, y la posibilidad de aplicar los aprendizajes a la vida cotidiana.

Activar el uso de recursos familiares disponibles ante transiciones vitales, amenazas, retos, inquietudes o conflictos particulares, proponiendo comprensiones alternativas y facilitando la construcción de nuevas formas de relacionamiento consecuentes con los principios éticos de respeto, cuidado, solidaridad, equidad y democracia.

Hacer prevención, detección temprana y mitigación de factores de riesgo en las familias asociados a violencias intrafamiliar y sexual, situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de derechos y situaciones de embarazo en la población adolescente (Apoyo Terapéutico).

Apoyar la activación y/o consolidación de redes de apoyo naturales (familia extensa/ amigos, vecindad y entorno comunitario) e institucionales (programas, servicios sociales y recursos) como mecanismo para enriquecer el mundo relacional de las familias y para fortalecer el tejido social.

Otras Formas de Atención

Modalidad orientada al diseño e implementación de estrategias de atención familiar y comunitaria dirigidas al fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia armónica y la promoción de ambientes protectores y seguros, a través de acciones y estrategias construidas de manera conjunta y concertada con las familias y sus comunidades, de manera diferencial y acorde con las características propias de sus territorios, rescatando las buenas prácticas desarrolladas localmente, que aporten insumos en el proceso para la gestión de conocimiento y la comprensión de las familias y comunidades desde distintas realidades.



La población a la cual va dirigida la modalidad son familias y comunidades en situación de vulnerabilidad psicosocial y/o afectadas por emergencias y desastres naturales o provocados por el hombre.

Principales acciones realizadas:

Implementar formas diferenciadas de atención familiar y comunitaria que favorezcan la convivencia armónica, el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, la participación social e interacción con el territorio.

Acompañar a familias y comunidades mediante la implementación de acciones masivas de alto impacto social, de estrategias pedagógicas y sociales que les permitan a las familias poner en marcha sus recursos propios para afrontar las situaciones derivadas de las profundas transformaciones de su cotidianidad y de las dinámicas propias de sus territorios.

Promover la organización, participación activa y el establecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad, formadas entre otras, para liderar escenarios de gestión local e interinstitucional en donde las voces de sus miembros sean tenidas en cuenta en los diferentes espacios de toma de decisiones.

Articular las entidades que integran el SNBF, en torno a procesos de reconocimiento de la familia como protagonista en el diseño de políticas de desarrollo orientadas al fortalecimiento familiar y comunitario.

A través de la modalidad, las familias reconocen la importancia de:

Padres, madres y cuidadores con mayores capacidades para fortalecer vínculos con sus hijos e hijas.

Niños, niñas y adolescentes con conocimiento frente a sus derechos y a la importancia del cuidado de la salud sexual y reproductiva.

Aplicación de la evaluación de resultados (articular con los logros que remita la Dirección de Niñez y Adolescencia, frente a la estrategia de entornos protectores).

Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a Familias – UNAFA

Tiene como objetivo brindar atención y formación integral a las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, vinculados a la modalidad de Hogar Gestor que implementa la Dirección de Protección, y generar procesos de transformación social que promuevan el goce efectivo de los derechos, reconociendo su diversidad.

La modalidad va dirigida a la atención, orientación y fortalecimiento de las familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad con medida de restablecimiento de derechos en Hogar Gestor.

Principales acciones realizadas:

Implementar formas diferenciadas de atención familiar y comunitaria que favorezcan la convivencia armónica, el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, la participación social y la interacción en el territorio.

Promover la organización, la participación activa y el establecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad, formadas entre otras, para liderar escenarios de gestión local e interinstitucional en donde las voces de las familias sean tenidas en cuenta en los diferentes espacios de toma de decisiones.

Articular entidades que integran el SNBF, en torno a procesos de reconocimiento de las familias como protagonistas en el diseño de políticas de desarrollo orientadas al fortalecimiento familiar y comunitario.

Generar procesos de orientación, formación y capacitación que contribuyan al cambio de aquellos patrones socioculturales que limitan el desarrollo de las familias, fortaleciendo los factores protectores y el apoyo de iniciativas para el desarrollo de proyectos comunitarios.

Fortalecer los lazos de confianza, brindando la posibilidad a las familias y comunidades del reencuentro desde una perspectiva en la que unos y otros se reconocen, se aceptan, se reconcilian e inician un nuevo camino.

Territorios Étnicos con Bienestar

La población beneficiaria de esta modalidad son las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos; Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueros y Pueblo Gitano o Rrom.

La modalidad tiene por objetivo apoyar procesos que favorezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos, y que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias y sus estructuras sociales, económicas, culturales y organizativas, por medio de acciones que mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



El programa responde al siguiente conjunto de políticas y leyes: i) Constitución Política de Colombia 1991; ii) Ley 70 de 1993 o ley de negritudes; iii) Resolución No 022 del 2 de septiembre de 1999 – Reconocimiento Rrom; iv) Resolución 2366 de septiembre de 2007; iv) Decreto 987 de 2012 – enfoque diferencial; v) Artículo 2º del Decreto 2164 de 1995; vi) Marco general orientaciones de política pública y documento técnicos de atención diferenciada ICBF en materia de familia infancia y adolescencia de grupos étnicos, reconocido como norma institucional y vii) Documento técnico para la inclusión y atención de familias.

Adicionalmente permite cumplir con los compromisos asumidos por el ICBF en el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Salvaguarda del auto 004, los autos específicos (382 de 2010, 174 de 2011, 173 de 2012, 051 de 2013), las sentencias de restitución de derechos territoriales y los planes de reparación colectiva.

Principales acciones realizadas:

Consolidar la estrategia encuentros en familia como el núcleo esencial que orienta y articula las acciones previstas en cumplimiento del objetivo de la modalidad TEB. Fortalecer la asistencia técnica en territorio; este trabajo permitió un contacto más cercano con comunidades, familias y operadores.

Formular y ajustar los documentos orientadores de la modalidad, incluidos formatos que facilitan la presentación de proyectos y la evaluación de los mismos. Consolidar el equipo interdisciplinario de atención TEB que permite mantener una atención adecuada y de calidad.

A continuación, se presenta una breve descripción del Proyecto piloto de atención integral Comunidad de Perico, Municipio de Riohacha (La Guajira), uno de los 162 proyectos implementados a través de esta modalidad:

Este proyecto atendió a 154 familias de la comunidad de Perico pertenecientes a las rancherías de Laguna Grande (37), Pajal (26), Caimito (29) y la Y de Perico (62); su objetivo fue fortalecer el desarrollo familiar con dichas rancherías, mediante la recuperación de usos y costumbres en torno a las dinámicas familiares, las formas de crianza y los roles de cuidado en cada una de estas comunidades.

Entre los principales logros se tienen:

Fortalecimiento de vínculos a través de diálogos intergeneracionales como instrumentos para transmitir la cultura y las prácticas ancestrales que han permitido a los wayuu subsistir a lo largo de los años.

Mejoramiento de las prácticas ambientales minimizando el impacto del cambio climático en las comunidades.



Implementación de acciones de recuperación nutricional con enfoque comunitario en coordinación con el hospital de Riohacha, realizándose actividades de tamizaje, entrega de raciones alimentarias y entrega de suplementos vitamínicos.

Desarrollo de una jornada de registro para adultos y niños que se encontraban sin documento de identificación. en coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Gestión y coordinación con la Alcaldía Riohacha para la entrega de 8.000 litros de agua para el consumo.

Coordinación del trabajo aunando esfuerzos en torno a la red institucional presente en la comunidad lo que permitió potenciar el impacto de las acciones y realizar intervenciones integrales.

Comunidades Rurales

Tiene como objetivo "Fortalecer el desarrollo y bienestar de las familias y comunidades rurales partiendo de sus capacidades familiares, socioculturales y territoriales para que contribuyan a la convivencia, la paz y el desarrollo local en sus territorios", se desarrolla a través de la generación de acciones que promueven la protección y el bienestar de las familias, priorizando, en sus contextos, las prácticas de cuidado, crianza, convivencia y vida sana. Estos factores contribuyen en la generación de recursos para fortalecer la trayectoria vital de sus integrantes.

Desde el modelo de atención, las familias son reconocidas como actores de su desarrollo, para lo cual se fomentan sus recursos para auto-desarrollarse, auto-regularse, a partir del reconocimiento de sus factores protectores y de riesgo. Igualmente, se identifican sus relaciones familiares y comunitarias partiendo del enfoque de la nueva ruralidad; en este sentido, se reconocen y promueven sus propios modelos de cooperación y solidaridad, en la cual el territorio brinda sistemas de conectividad que inciden en los procesos de concentración, interacción y desarrollo endógeno para dar respuesta a las vulnerabilidades.

La población a la que va dirigida son los habitantes de zona rural (dispersa o no) que se caracterizan por su arraigo a la obtención de sus alimentos principalmente a partir de actividades productivas realizadas en sus predios (titulados o no) individuales y colectivos. Igualmente, se resalta que estas comunidades han desarrollado diferentes formas de organización colectiva y comunitaria, con una identidad propia basada en una historia, tradiciones y redes familiares y comunitarias que sustentan su vida cotidiana y sus visiones de desarrollo a futuro.

En la vigencia 2016, la modalidad operó en 35 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Córdoba, Huila, Nariño y Tolima, con una duración de 5 meses.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



A través de la modalidad se desarrollan las siguientes acciones:

- Activar el fortalecimiento de las relaciones familiares y dinámicas comunitarias, desde un enfoque colaborativo y participativo;
- Promover el diálogo intergeneracional y entre géneros como herramienta para fortalecer los vínculos de cuidado familiar y comunitario a partir de la transmisión y fortalecimiento de saberes, la identidad y la cultura propia de las comunidades campesinas y rurales;
- Fomentar estrategias que promuevan la participación de familias y comunidades en el desarrollo de alternativas innovadoras para abordar sus problemas y necesidades en temas relacionados con vida sana en familia, dinámica familiar y comunitaria e identidad propia;
- Potenciar la integración de las familias, a través de espacios de participación y planificación que promuevan el desarrollo local, dando respuesta a situaciones de emergencia, riesgo o manifiestas, fortaleciendo su papel como agentes transformadores de la realidad rural.

Mesa de Seguimiento al programa Viviendas Gratuitas

El Comité Técnico del El Comité Técnico del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS), creado como instancia de apoyo al consejo ejecutivo a través del Decreto 528 de 2016, tiene como objetivo asesorar técnicamente al precitado en la planificación, priorización e implementación de estrategias y acciones orientadas al acompañamiento social de los beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita. Las entidades del orden departamental, distrital y municipal podrán crear mesas de acompañamiento social o similares, con el fin de coordinar acciones públicas y privadas para la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de la oferta social requerida por los hogares beneficiarios del programa y articular en sus respectivos ámbitos la oferta social de las diferentes entidades, de acuerdo con sus competencias.

En este orden de ideas y para garantizar la presencia institucional en las instancias de operación del sistema en sus diferentes ámbitos, nacional, departamental, distrital y municipal, la Subdirección General del ICBF solicitó delegar al enlace de Familias y Comunidades para que conjuntamente con el referente del SNBF asistan, en el ámbito territorial correspondiente, a las mesas que sean convocadas y para que realice las gestiones a que haya lugar con el equipo del Centro Zonal o Regional para el cumplimiento de los compromisos del ICBF en el marco del acompañamiento social a este programa, conforme lo establece el artículo 13 en sus numerales 1 y 2 del Decreto 528 de 2016.

Principales acciones realizadas dentro de las mesas territoriales:

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Elaborar Plan de Acción de la mesa territorial.

Socializar y revisar la oferta institucional (Familias con Bienestar, Generaciones con Bienestar y los servicios y modalidades para la Primera Infancia).

Focalizar de población potencial beneficiaria de las modalidades y servicios del ICBF.

Verificar la población potencial de los CDI para ingreso a la Educación Formal (Tunja)

Actualizar bases de datos.

Priorizar la población de Primera Infancia.

Hacer seguimiento a las solicitudes y a la construcción de CDI (Comunidad de Playitas –Arauca, Maicao, Riohacha – Guajira; Galeras – Sucre).

Participar en ferias de servicio y en jornadas de acompañamiento psicosocial

Socializar rutas de atención.

Asesoría socio legal y 72 valoraciones nutricionales (Córdoba).

Acompañar al Equipo de Defensoría de Familia para verificar situación de consumo de SPA y otras relacionadas con menores de 18 años (Caquetá).

Recibir denuncias en casos de amenaza, vulneración y/o inobservancia de derechos (Santander).

Acompañar unidades móviles para apoyar los procesos de sensibilización, prevención y formación para el tema de organización y convivencia (Cesar).

Apoyar la semana ANDINA - prevención de embarazo en adolescentes (Risaralda).

Capacitar cogestores territoriales DPS.

Elaborar piezas comunicativas.

Para la vigencia 2016, se alcanzó una atención en los servicios y modalidades del ICBF a la población beneficiaria de los proyectos de Vivienda Gratuita, así: 5.950 familias atendidas en la modalidad Familias con Bienestar, 6.209 niños y niñas vinculados a las modalidades de Primera Infancia y 2.657 niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad Generaciones con Bienestar.

Logros 2016

Modalidad Familias con Bienestar:

Cambios en los patrones de comunicación, receptividad e imaginarios de las familias sobre los servicios del ICBF.

El ICBF como entidad entró a formar parte de la red social de apoyo de varias familias (mapa de pertenencia actual).

Activación de rutas para atender diversas necesidades que afectan el curso de vida de las familias (condición de discapacidad, consumo de SPA).



Capacitación macro regional sobre el modelo solidario, acción sin daño y enfoque apreciativo, lo que permitió identificar aspectos cualitativos del proceso de articulación.

Información y apropiación de los miembros de la familia en rutas de restablecimiento de derechos, mayor acercamiento a la oferta local municipal a través de procesos de articulación.

Se avanzó de manera decidida en la cualificación de la modalidad, apostándole a la conformación de equipos interdisciplinarios conformados por tres (3) profesionales de saberes complementarios, así mismo se profundizó en las acciones de facilitación y en la construcción de iniciativas comunitarias que promuevan el interés colectivo y la integración social.

Coordinación con la Dirección de Protección para la atención de familias de niños, niñas y adolescentes vinculados a PARD y para la formación de operadores en el modelo solidario.

Modalidad Unidades de apoyo y Fortalecimiento a Familias:

Constitución del servicio como una modalidad e integración a la estructura programática de la entidad.

Avance en el proceso de construcción y formalización del lineamiento técnico y del manual operativo de la modalidad.

Aproximación a la cosmovisión y manejo de la discapacidad en tres comunidades indígenas, que aporta insumos para la implementación del enfoque diferencial.

Modalidad Comunidades Rurales:

Implementación de la modalidad en zonas rurales dispersas priorizadas como zonas de postconflicto, fomentando acciones para la construcción de culturas de paz, participación democrática y desarrollo local en los territorios.

Participación y articulación de las familias mediante acciones de trabajo en red que potenciaron la solidaridad, la confianza y la construcción de tejido social en las zonas veredales.

Implementación de la estrategia Escuela para Familias y Comunidades Rurales, en la cual se fomentaron acciones de aprendizaje para el fortalecimiento de los vínculos de cuidado, hábitos de vida saludable, concordia entre géneros y el liderazgo comunitario.

Identificación de prácticas positivas de las familias mediante estrategias de innovación, que contribuyeron a dar respuesta a sus vulnerabilidades a partir del intercambio de experiencias y a la apropiación de saberes y comportamientos.

Construcción de planes de vida con las comunidades rurales, orientados a promover a corto y mediano plazo acciones para el fortalecimiento de la convivencia, el cuidado mutuo, el desarrollo socio – organizativo y la generación de entornos protectores comunitarios.

5.1.7 SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Procesos estratégicos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Los componentes del SNBF hacen referencia a las líneas de acción generales que orientan los procesos que se llevan a cabo en los distintos ámbitos de operación del SNBF, que se derivan de analizar y agrupar las funciones establecidas para la Dirección del SNBF en los artículos 25 al 27 del Decreto 0987 de 2012, y a lo establecido en el Libro III del Código de la Infancia y la Adolescencia, denominado "Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Políticas Públicas e Inspección, Vigilancia y Control". Adicional a los componentes, los procesos estratégicos son aquellos relacionados con la coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través del Consejo Nacional de Política Social que es la máxima instancia de decisión del SNBF y, el Comité Ejecutivo del SNBF, que constituye la instancia de coordinación, operación y evaluación del SNBF, en el ámbito Nacional, mientras que en el ámbito territorial lo son los Consejos de política Social como máxima instancia de decisión y orientación, a través de las cuales se define la política pública, se movilizan y apropian los recursos presupuestales y se dictan las líneas de acción del SNBF y las mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia como instancias de operación del SNBF a través de las cuales se planifica, coordina y evalúa la operación del SNBF. En ese orden, se presentarán los avances en el marco de estas instancias y posteriormente se realizará la presentación de los componentes y sus resultados.

Consejo Nacional de Política Social

Máxima instancia de decisión y orientación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, creado por la Ley 1098 de 2006, es el ente responsable de diseñar la política pública, movilizar y apropiar los recursos presupuestales y dictar las líneas de acción para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su protección y restablecimiento en todo el territorio nacional.

Se llevó a cabo una sesión virtual del Consejo el 2 de junio de 2016 en la cual se aprobaron las líneas de inversión para la distribución de los recursos provenientes del crecimiento de la economía superior al 4% destinados a la primera infancia. En dicha sesión participaron 14 de los 15 miembros convocados.

Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Creado por el Decreto 936 de 2013, es la instancia de coordinación y operación del SNBF en el ámbito nacional. El ICBF en calidad de secretaría técnica de la instancia ha mantenido su funcionamiento constante entre Julio de 2013 y Diciembre de 2016, periodo en el cual se han llevado a cabo 27 sesiones ordinarias, una sesión ampliada y una 1 extraordinaria. Durante el año 2016 el

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Comité sesionó 6 veces de forma ordinaria, una extraordinaria y una ampliada. En el marco del Comité se obtuvieron los siguientes productos:

Lineamiento para la inclusión de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar en los planes territoriales de desarrollo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 de 2006 y el Decreto 1084 de 2015.

Acompañamiento al proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial sobre primera infancia, infancia, adolescencia y juventud desarrollado en 2015.

Plan de acción del SNBF 2015-2018 con base en las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y recomendaciones del Comité de Derechos del Niño.

Preparación de primera sesión anual de 2016 del Consejo Nacional de Política Social para la cual se revisaron los siguientes temas:

Plan de acción del gobierno para la situación de crisis de La Guajira.

Documento borrador Conpes de distribución de recursos para la primera infancia.

Informe sobre seguimiento a obras inconclusas financiadas por recursos Conpes.

La primera sesión anual no se llevó a cabo de manera presencial por agenda del Presidente de la República.

Recomendaciones a la propuesta de modificación del decreto "Por medio del cual se subroga el Capítulo 6 del Título 7, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015".

Comentarios a tres versiones de "Documento para la formulación de la política nacional de infancia y adolescencia".

Validación de la Política Nacional para apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

Adicionalmente, a través de la sesión ampliada del Comité realizada en agosto se logró la definición de acciones por parte de las entidades del SNBF para dar respuesta a las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño. Este comité contó con la asistencia de 80 personas, entre ellos, 42 participantes de 23 entidades del SNBF, 20 participantes de las áreas misionales del ICBF y el equipo de la Dirección del SNBF.

Consejos Territoriales de Política Social

La Procuraduría General de la Nación mediante Directiva número 002 del 14 de marzo de 2011, insta a los Gobernadores, a los Alcaldes y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que asuman las responsabilidades que les son propias en la organización y funcionamiento de los Consejos de Política Social tal como lo dispone el artículo 207 del Código de la Infancia y la Adolescencia. En este mismo sentido, el ICBF expidió la Resolución 11404 el 24 de Diciembre de 2013 mediante la cual establece el esquema de seguimiento a los procesos de gestión de los Consejos de Política Social Territorial (CPD).

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Para dar cumplimiento a dicha resolución, la Dirección del SNBF realiza un monitoreo permanente y controlado con el fin de aumentar las capacidades de los Consejos de Política Social a nivel territorial, como espacios de articulación de agentes a favor de la garantía de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Durante 2016, se realizó un acompañamiento permanente al funcionamiento de los CPS, con lo cual se ha logrado que éstos cuenten con planes de acción, incluyan en su estructura las mesas de Infancia y Adolescencia, las mesas de participación de Niños y Niñas, y se realice un seguimiento a la formulación e implementación de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia.

Las cifras a continuación, muestran el comportamiento del funcionamiento de los CPS a nivel departamental, distrital y municipal y demás aspectos relacionados con el SNBF durante el primer semestre del año 2016. El informe consolidado de balance del año 2016, se elaborará en el mes de enero de 2017, para posterior envío y radicación en la Procuraduría General de la Nación.

Consejos de Política Social realizados en los Departamentos, Bogotá D.C. y los municipios en el primer semestre de 2016

Durante la vigencia 2016, en los 32 departamentos del país y Bogotá Distrito Capital, se realizaron en total 135 sesiones de Consejos de Política Social. El 90% de los departamentos sesionaron cuatro o más veces durante todo el año, solo en el departamento de Vaupés se realizaron tres sesiones de CPS. En los 1.100 municipios y las 20 localidades del Distrito Capital., se realizaron en total 4.585 sesiones de CPS, el 95.2% de entes territoriales realizaron cuatro o más sesiones de CPS, en el 4.8% se realizaron tres o menos sesiones.

Mesa o comité de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, conformada en la estructura de los CPS

De acuerdo con el Decreto 936 de 2013 se define a las Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en los departamentos y el D.C. como las instancias de operación y desarrollo técnico del SNBF que, en el modelo de gestión del CPS territorial se articula como la mesa especializada en la que deben concurrir las temáticas, mesas y comités relacionados con infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. Por tanto, se constituye en un escenario propicio para la articulación y coordinación de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil que apoyan gestión de la implementación de la política pública de Infancia, Adolescencia y Familia con el claro objetivo de concretar la atención integral de niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido, en el nivel territorial se prestó asistencia técnica desde el SNBF no sólo para su creación y conformación sino para su funcionamiento y gestión, logrando que en los 32 departamentos, el D.C., 1.100 Municipios y las 20

localidades del D.C., en total, en 1.120 entes territoriales, se encuentre conformada dicha instancia de operación para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

En cuanto a su funcionamiento Departamental, durante toda la vigencia 2016, se realizaron en total 189 sesiones de las mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. En relación con el funcionamiento de los municipios, en total en el país se han realizado 4.627 sesiones.

Sistema de Seguimiento a la Garantía de Derechos de la Niñez – SUIN.

Este sistema se constituye en la herramienta oficial para toma de decisiones de política pública de infancia y adolescencia, presenta los indicadores que dan cuenta de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; cuenta con una plataforma tecnológica a través del sitio web www.suin-snbf.gov.co/suin donde se pueden consultar estos indicadores de acuerdo con el reporte que realizan las entidades fuentes de información.

Tiene como alcance, evaluar la situación de vida de la niñez, verificar el grado de cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales, comparar la situación de vida de diferentes grupos de niños, niñas y adolescentes, visibilizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y brindar información para ejercicios de veeduría, rendición pública de cuentas e incentivar investigaciones evaluativas, generar conocimiento y cultura estadística para la toma de decisiones de política pública.

En 2016, entre las orientaciones metodológicas para definir las acciones para la Primera Infancia, la infancia, la adolescencia y fortalecimiento familiar en los Planes de Desarrollo 2016-2019 y para garantizar que el diagnóstico corresponde a la situación real de la entidad territorial, se capacitó a los equipos de gobierno de Alcaldías, Gobernaciones y referentes del SNBF, sobre el uso y utilidad de este aplicativo en los diferentes talleres territoriales liderados desde la Dirección del SNBF.

En cuanto los indicadores concertados de participación se lograron reportes en el SUIN por parte de Organizaciones Solidarias y se está en proceso con Colciencias y Ministerio de Salud. En cuanto al indicador propuesto en este tema por parte del Ministerio de Educación es necesario nuevamente su revisión por ajustes en las pruebas SABER.

Se ha realizado una revisión del Módulo de Información Territorial para seguimiento a la garantía de derechos, con el fin de que en 2017 se inicie un pilotaje con entidades territoriales sobre la pertinencia de la estructura de



seguimiento planteada y la periodicidad del mismo. Es de anotar, que adicionalmente, al módulo de información territorial para seguimiento a los procesos de gestión de los Consejos de Política Social ya se le realizaron ajustes, se elaboraron 3 casos de uso con la Dirección de Información y Tecnología para tener la versión 2 del mismo.

Se elaboró y publicó la Revista SUIN con los siguientes artículos:

El sector salud en la concepción y gestión de la atención integral a la primera infancia.

La Policía Nacional en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Una aproximación metodológica a la medición del Gasto Público en Niñez en las entidades territoriales.

Infografía: Datos estadísticos Censo sobre el Pueblo Rom en Colombia.

Se está trabajando, conjuntamente con el Observatorio de la Niñez del ICBF y UNICEF en la elaboración de una propuesta técnica y metodológica para la adaptación del índice para el manejo de riesgo - InfoRM (Index for Risk Management) para la prevención, preparación, respuesta y recuperación temprana frente a desastres naturales, crisis humanitarias y otras formas de riesgo contra niños, niñas y adolescentes. Durante el último trimestre de 2016 se revisaron los indicadores en las dimensiones de Amenaza, Vulnerabilidad y Capacidad, proponiendo algunos que se estén monitoreando en el SUIN o que puedan ser suministrados por fuentes oficiales nacionales; para el próximo semestre de 2017 se espera contar con un primer cálculo de este índice.

Mediante el Convenio suscrito entre ICBF – UNICEF y Save The Children se realizó una propuesta de organización temática de la información contenida en SUIN y SINFONIA, esta organización temática se podrá ajustar en la versión 2.0 del SUIN.

Incidencia con entidades territoriales

Con el fin de socializar los instrumentos elaborados en el marco de la incidencia en los Planes de Desarrollo Territorial, como actividad inicial, se realizó un taller de formación a Secretarios de Planeación y Asuntos Sociales de los 32 departamentos.

Por otro lado, se construyó la metodología desarrollada en el Taller de Formador de Formadores, cuyo propósito era el de socializar los lineamientos de inclusión de los temas de primera infancia, infancia y adolescencia en los planes de desarrollo. Dicho taller se desarrolló del 10 al 12 de febrero de 2016, y se capacitaron a 150 asesores para la incidencia territorial (referentes del SNBF y gestores territoriales Convenio 1614 de 2015).

Es importante resaltar que se cuenta con 100% de cobertura en el país con acompañamiento técnico para la inclusión de los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar a través de 1102 talleres de socialización a nivel municipal y 32 en el nivel departamental por parte del ICBF. A continuación, se detalla la información por departamento y municipio:

923 Planes de Desarrollo Territoriales recibidos y retroalimentados (incluidos los departamentales), equivalentes al 83,7% sobre el total.

539 municipios con aplicación del instrumento para la estimación de la inclusión de la niñez en los PDT, equivalentes al 47,4% sobre el total.

658 Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia realizadas (incluida la sesión departamental) para analizar el tema de inclusión de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los planes, equivalentes al 59,6% del total nacional.

774 entidades territoriales (incluyendo departamentos y municipios) en el primer semestre de 2016 realizaron Consejos de Política Social con el fin de revisar la inclusión de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los planes de desarrollo, equivalentes al 70,1% sobre el total nacional.

Se realizó articulación con el Departamento de Prosperidad Social entorno a la incidencia en los planes de desarrollo territorial incluyendo los indicadores relacionados con pobreza extrema, a través de las fichas departamentales, las cuales se incluyeron en el kit de herramientas de los referentes del SNBF y el equipo del Convenio 1614 de 2015. De igual manera divulgó a los equipos de las dos entidades la necesidad de realizar un ejercicio de articulación territorial para que en los planes de desarrollo municipales, distritales y departamentales se incluyeran compromisos con la reducción de los índices de pobreza y la atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Posterior al proceso de diagnóstico se realizaron otras acciones de articulación e incidencia con entidades territoriales: Se realizó la "Estrategia Fortalecida" cuyo objetivo fue acompañar entidades territoriales para desarrollar de manera pertinente los temas de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en la formulación de un proyecto conjunto entre administraciones y comunidades étnicas del territorio, por medio de un proceso de concertación y construcción colectiva y se llegó a acuerdos sobre el planteamiento de objetivos y resultados de los proyectos.

En relación con la población víctima del conflicto armado, se hizo acompañamiento a la construcción de las herramientas que el Ministerio del Interior utiliza para la construcción de los Planes de Atención Territorial, orientados técnica y metodológicamente para la inclusión del tema de primera infancia, infancia,

adolescencia y fortalecimiento familiar. El producto de este trabajo fue una Cartilla Metodológica. Se focalizaron los departamentos de Putumayo, Casanare, Cauca, Chocó, Guaviare, Sucre y Magdalena para apoyar el proceso.

En el marco del Comité Técnico del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se construyó el documento de “Recomendaciones para la Garantía de Derechos de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en la Formulación de Planes de Desarrollo de alcaldes y Gobernadores, para el Periodo 2016-2019”, el cual fue firmado por la Directora General del ICBF y el Ministro de Justicia y del Derecho y aprobado por los miembros del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes. El documento fue remitido, socializado y difundido por cada una de las entidades del ámbito nacional a los pares territoriales.

Política de Atención Integral a la Primera Infancia

En el marco de la Articulación del SNBF, se ha venido trabajando en conjunto con la coordinación de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia con el fin de establecer las condiciones institucionales y financieras que hagan posible la sostenibilidad de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016) en los ámbitos nacional y territorial. En este sentido, se plantean retos puntuales relacionados con el mejoramiento y la articulación de la oferta institucional en los departamentos y los municipios alrededor de las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones – RIA - que expresen una intervención más coherente, sincrónica, coordinada y pertinente de los diversos actores gubernamentales y no gubernamentales con competencias, funciones o interés en torno al desarrollo integral en la primera infancia. Para ello el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, estableció como meta del cuatrienio acompañar desde el SNBF a 350 entidades territoriales con el fin de que puedan contar con un acompañamiento para la implementación de la ruta integral de atenciones durante el cuatrienio; definiendo esta meta en coordinación entre la Comisión Intersectorial de Primera Infancia – CIPI y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

El proceso de gestión territorial implica el fortalecimiento de las capacidades de los agentes del orden nacional y territorial para la apropiación de los Fundamentos de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, así como para animar procesos de planeación, implementación y evaluación de políticas locales dirigidas a la primera infancia en coherencia con los lineamientos de la política del orden nacional.

En 2016 y bajo el Convenio de Asociación No. 1297 de 2016, se han venido acompañando entidades territoriales, dando continuidad a las apoyadas en 2015,



y es de resaltar que en el marco de la asistencia técnica brindada se ha logrado llegar a más entidades territoriales de las priorizadas para 2016. A 31 de octubre contamos con 263 en su proceso de formulación de RIA. Las acciones desarrolladas en el marco del fortalecimiento a la gestión territorial implican la sensibilización a los actores locales de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia frente a los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia, la socialización de las herramientas de planeación, la consolidación del documento de situación de los derechos de niños y niñas de primera infancia, el análisis e identificación de las atenciones establecidas en la RIA, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la priorización de acciones a desarrollar en primera infancia.

Con el fin de lograr un fortalecimiento integral en los procesos de implementación de la estrategia y conseguir así la consolidación de la política de primera infancia, se propuso una intervención que abarcara las entidades territoriales priorizadas según lo establecido por la CIPI y la Dirección del SNBF28.

Adicional a estas acciones, la Dirección del SNBF ha participado activamente en el marco de la CIPI, en la construcción de distintos procesos para la garantía de la atención integral a la primera infancia. Algunos de estos son:

Todas las sesiones de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia y de su correspondiente Comité Técnico Ampliado.

Liderazgo del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Territorial y Cooperación Técnica el cual se reúne cada 20 días con los representantes de las distintas entidades que hacen parte de la CIPI, para construir técnicamente las orientaciones para el acompañamiento a los entes territoriales.

Construcción del plan de acción intersectorial 2016-2018 de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).

Reglamentación de la Ley 1804 de 2016 (Educación inicial, Sistemas de información, Modalidades propias, Foniñez).

Construcción de la Agenda Intersectorial de Evaluación y Gestión del Conocimiento.

Ajuste a los lineamientos y manuales operativos de las diferentes modalidades de atención en educación inicial a la primera infancia del ICBF.

Orientación para la construcción de la modalidad propia e intercultural.

Gestión de alertas en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño.

Política Nacional de Infancia y Adolescencia

28 Si bien la meta SINERGIA para reportar a Plan Nacional de Desarrollo son 220 entidades territoriales, se logró el acompañamiento a 263 entidades territoriales, es decir 43 adicionales

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 estableció el compromiso de consolidar la Política Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia y de formular una Política de Infancia y Adolescencia que dé continuidad a los logros alcanzados por la Estrategia "De Cero a Siempre". En el Plan Estratégico del ICBF, el liderazgo de esta actividad está en cabeza de la Dirección de Niñez y Adolescencia y para la Dirección del SNBF se definió una actividad de apoyo en lo de su competencia.

Durante el año 2016 la Dirección de Niñez avanzó en la construcción del documento, ejercicio acompañado desde la Dirección del SNBF en lo referente a la facilitación de la coordinación con instancias como la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia y en llevar los avances al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Además, durante la fase de participación, recolección de insumos y validación del documento base, propuesto por la Dirección de Niñez y Adolescencia, y en el marco del Convenio celebrado por el ICBF (Dirección de Niñez y Adolescencia y Dirección de Familia y Comunidades) con la Corporación Somos Más, se realizaron los encuentros y consultas regionales para enriquecer el documento y se recogió la voz de los niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial (afro, étnico, discapacidad, SRPA, protección, etc.) al igual que la de adultos y cuidadores, así como de autoridades indígenas, desplegando también un esquema de consulta virtual que recoja los aportes de todos en el proceso. En este proceso la Dirección del SNBF facilitó su esquema operativo del nivel nacional para la convocatoria y la participación activa de agentes e instancias y la instancia del Comité Ejecutivo del SNBF que ha sesionado en tres ocasiones con el tema central de discusión del documento y ha brindado en el marco de la sesión y por escrito la retroalimentación al documento y al proceso en general.

Participación en la coordinación de Políticas Nacionales dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes

Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y la Protección al Adolescente Trabajador: durante 2016 se elaboró un documento preliminar de política pública por parte del Ministerio de Trabajo, ICBF y el apoyo técnico de la OIT, que incluye el ejercicio de consulta desarrollado en todos los ámbitos, con la participación de entidades públicas, privadas, sindicatos, gremios, academia, niños, niñas, adolescentes y familias, a través de foros, talleres presenciales, encuesta virtual a delegados del CIETI departamental y municipal, entre otros. De igual manera se realizó una propuesta de diseño del instrumento de identificación, registro y caracterización del trabajo infantil, el cual permitirá la actualización del SIRITI.

Estrategia de articulación interinstitucional e intercultural para el abordaje integral a la violencia sexual y de género contra niñas, niños y adolescentes, mujeres,

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



familias y comunidades en pueblos indígenas: ha logrado avances en la articulación de agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en una mesa técnica con participación de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, la Organización de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana, Gobierno Mayor, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Interior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Cultura, el Instituto de Medicina Legal e Investigación Forense, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas –UARIV, el Ministerio de Educación y UNICEF. La secretaria técnica es adelantada por la Dirección del SNBF, en conjunto con la Consejería Presidencial para los Derechos humanos. Para ejercicios de análisis que permitan identificar las oportunidades y retos en los procesos de articulación entre los sistemas propios de justicia, protección y salud y los de las instituciones de gobierno, hemos contado con la participación del Consejo Superior de la Judicatura. En 2016 se trabajó en fortalecer la articulación del abordaje integral a la violencia sexual y de género, y la capacidad socio-organizativa como agentes del SNBF de las Organizaciones Indígenas, empoderando a las Direcciones Regionales con tres convenios de asociación en Vaupés, Municipio de Mitú – Zonales de Yapú y Cuduyari (Convenio 063 de 2016); en Casanare - Resguardo Caño Mochuelo (Convenio 144 de 2016); y en Cauca: Pueblo Totoro (Convenio 477 de 2016). Lo anterior ha posibilitado aprendizajes en lógica de prevención, mínimos para una atención integral, barreras comunitarias e institucionales y rutas de nivel comunitario de los pueblos indígenas. Además, se está construyendo un documento de orientaciones interinstitucionales e interculturales para el abordaje integral de la violencia sexual y de género con comunidad indígenas, en el cual se incluyen bases conceptuales y normativas de la política nacional y territorial, diagnóstico y antecedentes; acciones y metodologías institucionales y comunitarias, así como rutas institucionales en las líneas de prevención, detección y atención; y un glosario.

Política Nacional para el Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. Se participó activamente en la fase final de la formulación de la Política de apoyo y fortalecimiento a las familias, liderada por el Sector Salud, que fue validada en el marco del Comité Ejecutivo del SNBF. Igualmente, se inició su implementación territorial a partir del proceso de socialización en 5 foros regionales en las ciudades de Montería, Bucaramanga, Pereira, Popayán y Bogotá. A partir de este ejercicio se dejaron las bases para el proceso de plan de acción de la política que recoja las necesidades regionales y a su vez permita que el territorio reconozca sus capacidades de implementación y los recursos con los que cuenta.

Política Nacional de Habitante de Calle. Se retomó el proceso de formulación de la política de habitante de calle, a cargo del Ministerio de Salud, con la finalidad de consagrar especial protección a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren



en esta situación y en el que se aporta como insumo al documento el enfoque poblacional de infancia y el diferencial como un aspecto relevante a considerar en este proceso de formulación.

Política de salud mental. Se enviaron comentarios al documento de la “Política nacional de Salud Mental”, El proceso de construcción de la política ha sido liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social con la participación de diferentes entidades como el ICBF.

Participación en instancias intersectoriales

El Decreto 936 de 2013 y el Manual Operativo del SNBF señalan como parte de las instancias de desarrollo técnico del SNBF a aquellas comisiones, comités o mesas intersectoriales que coordinan políticas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes o mesas de coordinación de otros sistemas administrativos con los cuales debe tener relación el SNBF. En ese sentido, la Dirección del SNBF participó durante 2016 en 16 instancias formales con el fin de realizar la articulación de los procesos que en ellas se lideran con los procesos relacionados con Comité Ejecutivo del SNBF y el Consejo Nacional de Política Social. Es importante resaltar que la participación en dichas instancias y otras de carácter técnico no formalizadas se hace de la mano con las áreas misionales del ICBF puesto que allí se tienen compromisos desde el punto de vista de la oferta institucional. A continuación, se señalan las instancias formales en las cuales se participa y los principales productos de 2016:

Nombre de la Instancia	Población Objetivo	Avances y aportes para la Articulación Nacional del SNBF
Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN (Ministerio de Salud y Protección Social)	Toda la población en general	Plan de trabajo del Grupo Técnico de la Comisión Intersectorial de SAN. Aportes al proyecto de Ley por el cual se crea el sistema nacional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación. Aportes en el proceso de reformulación de la política SAN. Definición de acciones de trabajo conjunto con el MEN en relación con el Programa de Alimentación Escolar. Propuesta de articulación entre la Comisión intersectorial de Primera Infancia y la CISAN.
Comité Interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Plan de Acción del SNBF 2016 – 2018 elaborado conjuntamente con el Ministerio del Trabajo y la OIT. Plan de acción con Ecuador para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el marco de la Comisión Técnica Binacional de Lucha Contra la Minería Ilegal. Elaboración y ajuste a la propuesta de Decreto No. 859 de 1995, en la que se solicitó que la Secretaría Técnica del CIETI sea compartida Ministerio de Trabajo – ICBF, considerando que desde la competencia de cada una de las instituciones se complementa la atención a los niños, niñas, adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil y las familias.
Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la	Primera Infancia	Promulgación de la Ley 1804 de 2016. Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. Construcción del plan de acción intersectorial 2016-2018 de la Política.

Nombre de la Instancia	Población Objetivo	Avances y aportes para la Articulación Nacional del SNBF
Primera Infancia (Coordinación de la Estrategia – Presidencia de la República)		<p>Acciones de asistencia y cooperación para la inclusión técnica y financiera de los asuntos de primera infancia en los planes de desarrollo departamentales y municipales.</p> <p>Elaboración del "Lineamiento técnico de la Estrategia de Cero a Siempre relacionado con las violencias asociadas al conflicto armado a las que están expuestos los niños y niñas en primera infancia y su abordaje en el marco de la atención integral". 136 Políticas públicas en primera infancia municipales formuladas con el equipo de la Dirección del SNBF (81 con acuerdo municipal).</p> <p>286 entes territoriales con asistencia técnica en la implementación de la Ruta Integral de Atención – RIA -.</p> <p>Alianza Público Privada para la Primera Infancia. Convenio de Asociación No. 1297 de 2016.</p> <p>Generación y fortalecimiento de capacidades en el nivel nacional y territorial para la implementación de la Política.</p> <p>Equipo constituido del nivel nacional de cooperación y fortalecimiento técnico para la implementación de la estrategia en el marco del SNBF.</p> <p>Socialización de la herramienta CHIP, para la inversión efectiva de los recursos Conpes 3861 "Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para la atención integral de la primera infancia, vigencia 2016, y orientaciones para su inversión" y la correcta alimentación de la herramienta por parte de los municipios</p> <p>Orientaciones y recomendaciones metodológicas para la construcción e implementación concertada de modalidades propias e interculturales de educación inicial con grupos étnicos en el marco de la atención integral a la primera infancia. Esta vigencia se trabajó con las comunidades del Consejo Comunitario Los Riscales, Cabildo Arhuaco, Cabildo Embera, Consejo Comunitario Orika, Cabildo Misak, Raizal Youth Organization, Cabildo Zenu, Consejo Comunitario ASOCASAN, ASOPARUPA y el Cabildo Kamentsa.</p> <p>Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de gestión de la Política de Primera Infancia en perspectiva de respeto y reconocimiento de la diversidad.</p>
Comité Nacional Interinstitucional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	<p>Plan de Acción del SNBF 2016 – 2018 elaborado conjuntamente con el Ministerio del Trabajo.</p> <p>Propuesta de decreto por medio del cual "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, adscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Documento de línea de política pública para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) 2016-2026.</p>
Mesa de seguimiento a la situación de la niñez indígena	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de los pueblos indígenas	<p>Materialización de acciones por parte del ICBF como ente rector del SNBF en materia de fortalecimiento técnico organizativo y familiar a las Autoridades Indígenas de asociación de cabildos y autoridades tradicionales unión de indígenas de Guainía y Vichada - ASOCAUNIGUVI- Pueblos Piapoco, Puinave, Sikwane (Convenio 1575 de 2016)</p> <p>Desarrollo de mecanismos de atención integral y con enfoque diferencial étnico, a los niños, niñas y adolescentes indígenas víctimas de violencia sexual con el pueblo Totoró en Cauca, y con el pueblo Embera en Tierralta, departamento de Córdoba.</p> <p>Propuesta de formalización de la Mesa de Seguimiento a la situación de la niñez indígena, y reformulación del alcance de la mesa.</p>
Mesa de Seguimiento a la Implementación de la Política Pública de Niñez y Adolescencia Afro, Negra, Palanquera.	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Afro, Negra, Raizal y Palanquera.	<p>Reformulación del alcance, objetivos, funciones y conformación de la Mesa de Seguimiento a la implementación de la política pública de niñez y adolescencia afro, negra, raizal y palenquera de manera conjunta con los diferentes agentes que asisten a esta instancia.</p>

Nombre de la Instancia	Población Objetivo	Avances y aportes para la Articulación Nacional del SNBF
Raizal y Palanquera.		
Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Avances en definición de la metodología de identificación del gasto en niñez y lineamientos para su elaboración. Se acordó la participación del DNP en el Seminario Internacional "Hacia una mejor inversión en la infancia" en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el cual se presentó por parte de la delegación Colombiana la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
Mesas o Instancias de Participación		
Mesa Nacional de Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	Promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en la formulación de los planes de desarrollo territoriales y diseño y construcción de herramientas metodológicas. Propuesta de inclusión temática y de apoyo técnico al Consejo Nacional de Participación (Ley 1757 de 2015) por parte de la Mesa Nacional de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, y propuesta de resolución para definir el mecanismo de representación de niños, niñas y adolescentes en esta instancia. Diseño y diligenciamiento de matriz de gestión del conocimiento y creación de una base de datos tanto de experiencias de participación como de documentos técnicos y metodológicos. Desarrollo de metodologías de trabajo con adultos sobre la participación de niños, niñas y adolescentes, e insumos para el fortalecimiento de los procesos de conformación y el fortalecimiento de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes. Propuesta de resolución para formalización de esta instancia como escenario técnico del SNBF.
Mesas o Instancias de otros Sistemas		
Consejo Nacional de Discapacidad	Población con discapacidad	Propuesta de programa de atención a familias de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. Aportes a la Resolución "Por la cual se reglamenta el Decreto 2297 de 2015 y se dictan otras disposiciones". Participación en las sesiones del Consejo Nacional de Discapacidad. En proceso la preparación del Estado colombiano de cara a la sustentación del primer informe presentado ante la ONU referente a la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Socialización de Agendas Territoriales Conjuntas construidas por representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, ante las instancias del Sistema Nacional de Discapacidad, en 12 departamentos.
Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal	Aprobación del plan de acción del SNCRPA. Aprobación del documento de "Recomendaciones para la Garantía de Derechos de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en la Formulación de Planes de Desarrollo de alcaldes y Gobernadores, para el Periodo 2016-2019", para la inclusión de la temática del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de prevención de delincuencia juvenil en los planes de desarrollo territoriales y remisión a las diferentes entidades territoriales. Revisión y observaciones al "Programa de seguimiento Judicial de tratamiento de drogas en el SRPA - PROSAT-", el cual valora la viabilidad de medidas alternativas a la privación de libertad en el SRPA, en los casos donde existe relación entre consumo de SPA y comisión de delitos menores. Consolidación del espacio como instancia de coordinación del SRPA a nivel nacional.

Nombre de la Instancia	Población Objetivo	Avances y aportes para la Articulación Nacional del SNBF
<p>Comité Técnico del SNCRPA</p>	<p>Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal</p>	<p>Discusión y ajustes al plan de acción del SNCRA. Elaboración y difusión del documento de "Recomendaciones para la Garantía de Derechos de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, en la Formulación de Planes de Desarrollo de alcaldes y Gobernadores, para el Periodo 2016-2019", para la inclusión de la temática del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y de prevención de delincuencia juvenil en los planes de desarrollo territoriales. Análisis y aprobación a la implementación del Decreto No. 2383 de 2015, "por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y se adiciona al Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación" Definición de estrategias y metodologías de trabajo a partir de las mesas técnicas y temáticas del SRPA. Impulsar la socialización en las regiones de las propuestas de articulación interinstitucional en materia de garantía de los derechos a la salud y a la educación. Consolidación del comité como una instancia de coordinación técnica del SRPA a nivel nacional a partir de una mayor presencia y dinámica institucional. Acompañamiento a la instalación de 27 Comités Departamentales del Sistema de Coordinación del SRPA, creados mediante el Decreto 1885 de 2015 y a la construcción y aprobación de doce (12) planes de acción de los Comités Departamentales. Como resultado de esta acción se destaca el fortalecimiento de las políticas públicas territoriales y el avance en el reconocimiento y legitimación de las instancias de coordinación nacional en el ámbito local. Análisis estadístico de ingresos y reincidencias en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes teniendo en cuenta como fuentes el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura. Lo anterior con el fin de articular acciones para fortalecer los sistemas de información y facilitar las tomas de decisiones que se requieran en materia de garantía de derechos de la población adolescente y joven en conflicto con la ley penal. Elaboración de un documento de inventario de investigaciones y artículos indexados desarrollados en materia del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con categorías de análisis, generado en el marco del Subcomité de Fortalecimiento Técnico del SNCRPA. Liderazgo en el Subcomité de Articulación Nación – Territorio del SNCRPA, el cual sesionó cinco (5) veces y a través del cual se elaboró un documento borrador que refleja la articulación entre los diferentes sistemas administrativos para la garantía de derechos de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal". Actualmente el documento está para presentar a la Subdirectora de Articulación Nacional para su revisión y ajustes (según corresponda).</p>
<p>Mesa Técnica de Cultura para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes</p>	<p>Adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal</p>	<p>Para la vigencia 2016, se cuenta con la minuta del convenio tripartito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Cultura y Entre las Artes, con el objeto de "aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para desarrollar los componentes operativos, pedagógicos y de seguimiento del "Curso Laboratorio de Formación para la Creación Artística para el SRPA", en diez (10) Regionales del ICBF: Atlántico, Boyacá, Caldas, Meta, Santander, Tolima, y hacer seguimiento a los procesos adelantados en las Regionales que participaron en el proceso del Curso de Laboratorios de Creación Colectiva durante la vigencia 2015: Bogotá, Bolívar, Valle del Cauca y Antioquia. Acompañamiento en el Comité Técnico del Convenio No. 1311 de 2016, suscrito entre el ICBF, Ministerio de Cultura y la Asociación Mutua entre las Artes.</p>



Nombre de la Instancia	Población Objetivo	Avances y aportes para la Articulación Nacional del SNBF
Mesa técnica del Programa Nacional Casas de Justicia y Centros de Convivencia	Niños, Niñas y Adolescentes	Se logró convocar a todas las entidades participantes en las Casas de Justicia y Centros de Convivencia, luego de diez (10) años de no funcionamiento. Preparación del Comité Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia. Articulación del Programa Nacional Casas de Justicia y Centros de Convivencia con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, a través del Comité Técnico del SNCRPA.
Comisión Intersectorial de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.		Trabajo conceptual para la formulación e implementación Mecanismo de articulación para la atención integral a las violencias de género, que recoge los mandatos legales y jurisprudenciales de: Ley 1146 de 2007, Ley 1257 de 2008, Ley 1719 de 2014, Ley 1753 de 2015, Auto 009 de 2015.
Mesa Intra e Intersectorial para dar respuesta integral a los asuntos relacionados con las sustancias psicoactivas SPA	Niños, Niñas y Adolescentes	Se ha logrado definir acciones para ser seguidas en el plan de acción del ICBF con el Ministerio de Salud que demarcan el plan de trabajo de la mesa. Se realizan talleres regionales organizados por el MSPS para prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Mesa de Entornos Saludables		En el marco de esta mesa se promueve la acción intersectorial para promover Entornos Saludables; Materiales y propuestas de acción desarrollados por el MSPS Propuesta de acción intersectorial.

Fuente: SNBF

Seguimiento a temas relacionados con niñez

Como parte de las responsabilidades de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en relación con el seguimiento a temas relacionados con niñez, se revisaron y formularon ajustes a propuestas normativas y de política pública tales como:

Elaboración de un documento CONPES de Prevención del Delito en Adolescentes y Jóvenes, como herramienta de Política Pública, con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación – DNP y del ICBF (Direcciones de Familia y Comunidades, Niñez y Adolescencia, Protección), en el cual se definen acciones y estrategias, con base en los estándares contenidos en instrumentos de derecho internacional y nacional que desarrollan el enfoque de la protección integral. Actualmente el documento se encuentra en revisión y aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación.

El Plan Nacional de Desarrollo señaló como compromisos la elaboración e incorporación del capítulo de infancia y juventud en el marco de la Ley Gitana y la



creación de una estrategia de atención integral a la infancia, juventud y familias de la Población Rrom. En 2016 se analizó el Censo Rrom elaborado por el Ministerio de Interior. Se compararon estas cifras con las del Censo DANE 2005 y se elaboró un informe donde se presentan las características poblacionales arrojadas por este proceso, que permiten aclarar la población que debe atenderse en el marco de la formulación de esta Ley Gitana.

Se dio concepto sobre el Proyecto de Ley 018 de 2015 por el cual se promueve el acceso al trabajo de las personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones. Se dio concepto sobre el Proyecto de Ley 241 de 2016 por el cual se crea el sistema de búsqueda de niños, niñas y adolescentes desaparecidos y se dictan otras disposiciones.

En el marco del Comité Ejecutivo del SNBF se han revisado y brindado recomendaciones sobre los siguientes proyectos normativos:

Propuesta de modificación del decreto "Por medio del cual se subroga el Capítulo 6 del Título 7, Parte 2, Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015" -Foniñez.

Propuesta de modificación de la conformación y funcionamiento de la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Componente De Fortalecimiento Técnico Ámbito Nacional

Desde la estrategia de articulación sectorial se generan procesos tendientes al fortalecimiento técnico de los agentes del SNBF en temas relacionados con derechos de la niñez. A continuación, se describen los principales procesos llevados a cabo en este componente:

Agente del SNBF	Tipo de Proceso de Fortalecimiento Técnico	Objetivo / Contenido	Beneficiarios
Ejército Nacional y Policía Nacional.	Diplomado en derechos de infancia, adolescencia, juventud y familia	Formación en derechos de infancia, adolescencia, juventud y familia.	250 integrantes del Grupo de Acción Integral del Ejército Nacional y Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional.
Prosperidad Social	Módulos de formación	Formación en derechos de infancia, adolescencia, juventud y familia, como	200 cogestores de la Red Unidos
Prosperidad social	Diplomado virtual	Formación en derechos de infancia, adolescencia, juventud y familia	194 cogestores sociales y profesionales de acompañamiento de la Red Unidos, pertenecientes a los proyectos de vivienda gratuita,



Agente del SNBF	Tipo de Proceso de Fortalecimiento Técnico	Objetivo / Contenido	Beneficiarios
Registraduría Nacional del Estado Civil ICBF	Talleres regionales	Capacitación y actualización de normas de registro civil, identificación y protección de datos.	250 funcionarios, entre Defensores de Familia, Comisarios de Familia, Notarios, Registradores Municipales y Auxiliares.
Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y UNICEF		Generar procesos conjuntos de formación dirigidos a los operadores judiciales del SRPA,	(16) Cursos de Formación Interinstitucional para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desarrollados
Ministerio de Salud y Protección Social	Talleres regionales	Generar esquemas de articulación territorial, conocimiento y delimitación de competencias del sector protección y salud, generación de vínculos y procesos de confianza que permiten un trabajo articulado en territorio y consolidan los procesos de garantía del derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes, especialmente los niños en protección del ICBF.	240 participantes en 6 talleres, en las ciudades: Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Cali, Cartagena y Cundinamarca. Con Enlaces de salud del ICBF Referentes del SNBF Referentes del Ministerio de Salud departamentales y municipales Secretarios de Salud Operadores de SRPA y de servicios de protección.
Ministerio de Salud y Protección Social	Foros	Socializar la Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias y elaborar estrategias de implementación e incorporación en los territorios, con participación de los diferentes actores involucrados.	373 participantes en (5) Foros en Montería, Bucaramanga, Pereira, Popayán y Bogotá, con la participación de los responsables de la política de familia en las secretarías departamentales y municipales de salud, educación, desarrollo social o gobierno, prosperidad social, ICBF, academia y sociedad civil organizada, de los departamentos, Ciudades Capitales y municipios de las entidades territoriales convocadas en cada territorio.

Ámbito Territorial

En relación con procesos de asistencia técnica territorial, además del acompañamiento en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019, se acompañaron 263 entes territoriales para la gestión de las políticas de primera infancia con desarrollos metodológicos que han facilitado a los territorios el acercamiento y abordaje de los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la atención integral a la primera infancia, con avances heterogéneos que responden a las particularidades de cada territorio.

Adicionalmente, se decidió asumir un acompañamiento permanente con entidades territoriales priorizadas por la Dirección en cuanto a intervenciones integrales, dadas sus características de marginalidad y riesgo permanente frente a la

vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. A continuación, se relevan las acciones en el Departamento de Chocó y La Guajira:

Bajo Baudó Departamento de Chocó: El SNBF viene realizando fortalecimiento a los equipos territoriales, en todo lo relacionado con las capacidades institucionales para la gestión de los consejos de política social, mesas de infancia y adolescencia, política pública dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes. Es así que, durante los últimos meses, se sostuvieron una serie de reuniones con la entidad territorial del Bajo Baudó y la Armada Nacional, en las cuales se socializaron las problemáticas de toda la población en especial la relacionada con la niñez y adolescencia. Además, se ha evidenciado que en el municipio se están presentando reclutamientos y demás hechos victimizantes, la Armada Nacional y la Alcaldía están emprendiendo diferentes acciones para mitigar el riesgo y buscando apoyo con diferentes entidades del orden nacional para que en coordinación con el SNBF y la Oficina de Cooperación y Convenios se realicen acciones articuladas y pertinentes en el municipio.

La Guajira: En el marco del convenio suscrito entre el ICBF, SAVE THE CHILDREN y UNICEF, se acompañó tanto a la administración local como a las comunidades étnicas de los municipios de Uribia y Manaure, a través de la implementación de lo que se denomina la Estrategia Fortalecida, la cual está orientada a generar un proceso de fortalecimiento de capacidades en las administraciones municipales y autoridades étnicas, brindando acompañamiento técnico a fin de asegurar procesos locales sostenibles que propendan por la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y la familia, y que se deriven del Plan de Desarrollo Territorial-PDT.

En este sentido, se abrieron espacios de interacción y construcción colectiva entre la administración municipal y los grupos étnicos, para la instalación de capacidades locales mediante el acompañamiento técnico para la formulación de un proyecto del tema de su interés, que propenda por la protección integral de niños, niñas y adolescentes y la familia. Lo anterior, reconociendo las características propias del territorio y de las comunidades étnicas para la definición de atenciones institucionales con criterios de pertinencia y flexibilidad, que conlleven al fortalecimiento de las relaciones entre las administraciones locales y las autoridades tradicionales.

Para la formulación del proyecto de Uribia, el 27 de octubre en Consejo Municipal de Política Social se priorizó como tema: "Mortalidad infantil y desnutrición" y se definió el equipo formulador para elaborar el proyecto de una manera concertada y participativa; este equipo es liderado por parte del municipio por el delegado de asuntos étnicos. En este sentido, se realizó el 3 de noviembre la primera mesa de profundización en formulación de proyectos.

Para el municipio de Manaure, en mesa de primera infancia, infancia y adolescencia se priorizó para la formulación del proyecto, el tema de “Uso del tiempo libre para la disminución del embarazo a temprana edad y consumo de SPA”; se definió como equipo formulador a dos presidentes de juntas de acción comunal, dos representantes de la mesa de víctimas, un personero estudiantil, tres líderes indígenas y por el municipio una persona encargada de asuntos indígenas y un miembro del concejo municipal. La primera mesa para la formulación del proyecto se realizó el 20 de octubre y se ha seguido trabajando durante el mes de noviembre.

Componente de Participación, Comunicación y Movilización Social

La promoción de la participación y la movilización social se ha establecido como un objetivo y a la vez como un componente del funcionamiento del SNBF. En ese orden, a partir de los desarrollos y avances logrados en los años anteriores como la distribución y socialización de las guías producidas en la serie editorial “herramientas de participación”, se ha logrado, por un lado, proveer un insumo tanto para la promoción de la conformación de las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, como para la capacitación a diferentes agentes del SNBF de los ámbitos nacional y territorial en este tema, y por otro lado, complementar las apuestas iniciales hechas en esta orientaciones, en particular, las referidas a las mesas de participación, con herramientas metodológicas dirigidas al desarrollo de momentos de diálogo y construcción colectiva con niños, niñas y adolescentes y con adultos, concentradas en la incidencia de sus propuestas y en el diseño e implementación de iniciativas.

De forma paralela al desarrollo de herramientas metodológicas para enriquecer las acciones de garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes en el marco de la gestión pública, durante 2016 se proveyeron así mismo, elementos técnicos, metodológicos y de gestión para lograr la participación de este grupo poblacional en la formulación de los planes territoriales de desarrollo. En este contexto, las herramientas desarrolladas hicieron parte del acompañamiento técnico directo adelantado en el marco del convenio 1614 de 2015.

De igual forma, en dicho convenio se realizaron acciones de fortalecimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes y de la sociedad civil organizada en 5 departamentos: La Guajira, Córdoba, Risaralda, Cauca y Putumayo; y 10 municipios: Uribia, Manaure, Ciénaga de Oro, Guática, Risaralda (Caldas), Guapi, Inzá, Paez, Villa Garzón y Puerto Guzmán, en donde se implementaron metodologías y se registraron ajustes e innovaciones de los diseños hechos que produjeron complementos importante para la ruta de conformación y fortalecimiento de las mesas de participación que se construyó en 2014.



Bajo el mismo marco, se adelantaron acciones para fortalecer la participación de la sociedad civil en el SNBF y en sus instancias, lo que de un lado, se concretó en el diálogo intencionado con representantes de organizaciones de la sociedad civil para promover el desarrollo de una agenda conjunta y la armonización con las diferentes instancias del SNBF, y de otro lado, involucró gestiones tanto con UNICEF y los productos desarrollados conjuntamente para movilizar la Responsabilidad Social Empresarial hacia la gestión de riesgos de niñez, como con otros agentes del SNBF para discutir las experiencias como proyecciones del rol de este tipo de actor en el SNBF.

Finalmente, es importante resaltar la coordinación adelantada de la Mesa Nacional de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes referida previamente en el apartado de instancias del SNBF, y en la que se proyectaron y adelantaron acciones para lograr una incidencia positiva sobre la participación de la niñez en el Consejo Nacional de Participación, que redundaron en complementar de un lado, las metodologías de trabajo en el marco del convenio 1614 de 2015, y de otro lado, el pilotaje de metodologías para la producción de piezas comunicativas de niños, niñas y adolescentes en el marco de acciones promotoras de la participación de ellos y ellas en diversos contextos (familias, escolar, gestión pública, etc.). En este último punto, se ha vinculado activamente a esta instancia durante 2016 el Ministerio de Cultura y la RTVC.

Conformación de las mesas de participación

El manual operativo del SNBF señala que cada entidad territorial deberá definir la instancia de participación de niñas, niños y adolescentes correspondiente con el liderazgo de la mesa de infancia, adolescencia y familia. Dado esto, se ha brindado orientación para que las entidades territoriales creen estas instancias de participación.

En tal sentido, en 10 departamentos se ha creado esta instancia para un porcentaje de cumplimiento de esta acción del 30,3%. De los 1.101 Municipios y las 20 localidades del D.C., en total, en 463 entes territoriales se encuentra conformada dicha instancia de operación para un porcentaje de cumplimiento del 41,34%.

Participación de grupos étnicos en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Las acciones que se adelantaron durante 2016 con Autoridades, líderes y lideresas indígenas, orientadas a su fortalecimiento organizativo, familiar y a la articulación de procesos de planeación propios y municipales, permiten evidenciar retos diversos al SNBF, de acuerdo a la organización social y grados de relacionamiento con la sociedad mayoritaria de cada pueblo indígena. Además de las distancias geográficas, costos de transporte, o conflicto armado; su conocimiento de la estructura institucional, de los sistemas y formas de participación es incipiente.

Ello dificulta el ejercicio de su corresponsabilidad frente a la garantía de derechos de la niñez y la familia, el relacionamiento y articulación entre sus formas organizativas y las institucionales y en general, la generación de mecanismos de protección integral hacia la niñez, en sus contextos territoriales.

Se realizaron tres encuentros con la participación de 92 mujeres campesinas étnicas y rurales (Medellín, Santa Marta y Cali) cuyo objetivo fundamental fue propiciar un espacio de reflexión y diálogo de saberes sobre experiencias de organizaciones sociales y comunitarias de base lideradas por las participantes y con énfasis en las líneas de reivindicación, resistencia, resiliencia y reconciliación. Los resultados más relevantes hasta el momento son: el fortalecimiento de las experiencias a partir de las lecciones compartidas y reflexionadas en colectivo y por grupos territoriales; la apuesta desde la construcción de sus saberes; además de la generación de recomendaciones de fortalecimiento organizativo de las mujeres, o lideradas por mujeres que benefician a su niñez, a sus familias y comunidades.

En el marco del Convenio 1614 también se trabajó por fortalecer la interlocución entre las autoridades étnicas y las autoridades municipales para la inclusión de temas prioritarios identificados por las propias comunidades étnicas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como por incidir en la formulación de proyectos que tengan perspectiva y enfoque diferencial. Este proceso buscaba generar espacios de diálogo y confianza entre estas autoridades para mejorar las opciones para trabajar de manera conjunta por la infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Componente de Financiamiento

El componente de financiamiento reúne las acciones encaminadas a identificar, analizar e incidir sobre las fuentes de financiación y los esquemas de asignación, ejecución y seguimiento del gasto público dirigido a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, en el ámbito nacional, departamental, municipal y de territorios indígenas.

En relación con los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) asignados para la Atención Integral a la Primera Infancia, se realizaron las siguientes acciones:

Acompañamiento para la definición de las líneas de inversión que fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Política Social que sesionó virtualmente el 2 de junio y que se definió en el documento Conpes 3861.

Coordinación para la elaboración de los anexos técnicos del Conpes 3861 para Primera Infancia por parte de los Ministerios de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, COLDEPORTES e ICBF.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proceso de socialización del Compes 3861 de 2016 en los 32 departamentos del territorio nacional, se realizaron 19 encuentros departamentales y 3 video conferencias en las cuales participaron aproximadamente 1.534 funcionarios de las entidades territoriales. Este ejercicio se realizó con el acompañamiento de las entidades de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Coldeportes, ICBF, MEN y el aporte en el marco del convenio de primera infancia, coordinado por la Fundación PLAN.

Finalmente, se coordinó con las áreas misionales del ICBF, la revisión y posterior emisión de los conceptos técnicos de los proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías relacionados con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para ser presentados a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

En trabajo articulado con los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Minas y Energía, las gobernaciones de Meta y Guaviare y la Alcaldía de Cartagena se realizó la revisión de proyectos dirigidos a la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes y su posterior presentación ante los OCAD.

Igualmente se apoya la definición de un plan de financiamiento para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), articuladamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Nacional de Planeación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Subdirección de Responsabilidad Penal y Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar).

Logros 2016

Para 2016 la Dirección del SNBF obtuvo los siguientes logros:

Se fortaleció el rol del ICBF como rector del SNBF a través de sus instancias de coordinación como el Consejo Nacional de Política Social y el Comité Ejecutivo del SNBF en el ámbito nacional y a través de los CPS y las mesas de infancia, adolescencia y familia en el ámbito territorial, logrando materializar avances importantes y generando procesos que coadyuvan el desarrollo de componentes del sistema y a fortalecer decisiones de política pública que permiten garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

Se finalizó la construcción del Plan de Acción del SNBF, instrumento de gestión del Sistema que logra el compromiso de los agentes del SNBF del orden nacional con la protección integral de niños, niñas y adolescentes y a su vez contribuye al cumplimiento de las metas de gobierno en el cuatrienio a partir de la articulación del SNBF.

El Comité Ejecutivo del SNBF se continúa consolidando como la instancia de coordinación, operación y evaluación del SNBF en el cual se discuten y validan las diferentes herramientas de gestión del SNBF, las propuestas de política pública relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar, propuestas de índole normativo, entre otras.

Se realizó asistencia técnica para la incidencia en los planes de desarrollo en el 100% de las entidades territoriales del país, lo que permitió un avance en materia de planeación para los temas de niñez en todo el territorio nacional. Cabe anotar que en este proceso se recogieron aprendizajes de los procesos anteriores y se avanzó en contar con una herramienta alienada con las orientaciones de planeación nacional, que facilitó la planeación territorial.

Se afianzó la labor de alcaldías y gobernaciones frente a sus responsabilidades con la niñez, y posicionar el esquema de seguimiento a la Garantía de Derechos de los niños, niñas y adolescentes a través del acompañamiento técnico a los municipios y departamentos y el mejoramiento del Sistema Único de Información de la Niñez – SUIN.

A través del acompañamiento a los Consejos de Política Social en el ámbito territorial ha se ha logrado que éstos formulen planes de acción, incluyan en su estructura las mesas de infancia, adolescencia y familia, las mesas de participación de niños y niñas, y se realice un seguimiento a la formulación e implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia.

6. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

Informes de la Contraloría General de la República de la auditoria regular y actuaciones o auditorias especiales:

Auditorías Internas

Durante el segundo semestre de la vigencia 2016 la Oficina de Control Interno en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento a su cargo desarrolló: veinticuatro (24) auditorías orientadas a los sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, y Gestión de Calidad, (procesos Gestión para la Contratación, Gestión para la Atención Integral a la Primera Infancia, Gestión para la Protección y Gestión de Servicios y Atención); siete (7) ejercicios diagnóstico SIGE y siete (7) evaluaciones a casos específicos.

EJE DE CALIDAD

En las auditorías al Sistema de Gestión de Calidad en la selección de dependencias y procesos auditados se aplicó la metodología de priorización establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública fundamentada en los

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



siguientes criterios: Fecha de la última auditoría realizada, No conformidades identificadas en auditorías anteriores, estado de quejas y análisis de riesgos.

Para el SGC se realizaron quince (15) auditorías y con base en la muestra evaluada se identificaron 203 No Conformidades estando las principales debilidades en los requisitos:

Control de la producción y de la prestación del servicio

Gestión para la Protección (Antioquia, Arauca, Huila, Meta, Norte De Santander, Risaralda, Tolima)

Temas:

Registro en el Sistema de Información Misional.

Aplicación de la normatividad interna y externa por diferencia de criterios en la interpretación de las normas por parte de los Defensores de Familia.

Seguimiento a las medidas de protección o restablecimiento adoptadas por los Defensores y Comisarios de Familia, por parte del Coordinador de Centro Zonal en todos los procesos (Ley 1098 de 2006 Art 96)

PARD - Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (sin dictámenes periciales, sin Plan de Atención Individual, sin existencia de valoraciones, pérdida de competencia).

Supervisión a los operadores de Protección.

Formulación y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica.

Movilización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la atención psicoterapéutica.

Altas permanencias por falta de definición Jurídica.

Control de las altas permanencias de niños, niñas y adolescentes bajo protección del ICBF.

Sesiones de los Comités Técnicos Consultivos a Nivel Regional y Zonal.

Oferta institucional e infraestructura para la atención de los NNA en PARD, ocasionando sobrecupos y/o ubicación en modalidades distintas a las que corresponden.

Equipos Interdisciplinarios de Defensorías de Familia incompletos o alta rotación de los mismos (Ley 1098 de 2006 Art 79) (Psicólogo, Nutricionista, Trabajador Social o profesional en desarrollo familiar y Defensor de Familia)

Primera Infancia (Guajira, Atlántico, Chocó, Córdoba, Nariño, Sucre, Santander, Valle)

Temas:

Estándares en la construcción de infraestructura de primera infancia y las obras realizadas por entes territoriales o aportadas por los operadores.

Componente de enfoque diferencial en las modalidades de primera infancia.

Desarrollo de los Comités Técnicos Operativos.

Componentes de los POAI (Plan Operativo de Atención Integral) y su articulación con el perfil grupal de la escala de valoración cualitativa del desarrollo.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Registro en el Sistema de Información (CUE-TAME).

Legalización de cuentas.

Seguimiento y supervisión de las EAS (Entidades Administradoras del Servicio) y unidades de atención.

Formulación y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica.

Asistencia Técnica brindada a las Entidades Administradoras y Unidades del Servicio.

Seguimiento a la ejecución de metas sociales y financieras de los Centros Zonales

Proceso de adquisición de bienes y servicios

Gestión de Contratación (Primera Infancia) (Antioquia, Atlántico, Chocó, Córdoba, Nariño, Sucre, Santander, Valle)

Temas:

Estudios previos

Aprobación del Comité de Contratación

Soportes en el expediente contractual de cada una de las etapas del contrato

Contratación con entidades administradores del servicio (No recomendadas para la contratación)

Tiempos de contratación bajo la modalidad de Banco de oferentes

Instrucciones desde la Dirección de Primera Infancia

Forma de pago de los contratos

Control de registros

Temas:

Aplicación de la Ley 594 de 1994, Acuerdos del Archivo General de la Nación y normas internas

Gestión Documental de las Historias de Atención

Gestión Documental de Expedientes Contractuales

EJE GESTIÓN AMBIENTAL – EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo se adelantaron ocho (8) auditorías en las cuales con fundamento en la muestra seleccionada se identificaron 99 No Conformidades estando las principales debilidades en los siguientes temas:

Identificación de los aspectos ambientales significativos

Identificación y planificación de las actividades y operaciones asociadas con los aspectos ambientales significativos, de acuerdo con la política ambiental, objetivos y metas establecidos por el ICBF

Identificación y planificación de las operaciones que están asociadas con los peligros identificados, con el objeto de asegurarse que se efectúan bajo condiciones especificadas

Implementación de procedimientos relacionados con aspectos ambientales significativos identificados para los bienes y servicios utilizados por la Entidad

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Implementación de los procedimientos para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, objetivos y metas
Implementación de controles establecidos para manejar los riesgos S&SO

EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se realizó una (1) auditoria de seguimiento identificando con base en la muestra seleccionada 19 No Conformidades, estando las principales debilidades en los siguientes controles:

Restricción y control de la asignación y uso de derechos de acceso privilegiado

Retiro de derechos de acceso de los empleados y usuarios externos a la información y a las instalaciones de procesamiento de información al terminar su empleo o contrato

Ubicación y protección de los equipos para reducir los riesgos de amenazas y peligros del entorno y las posibilidades de acceso no autorizado

Protección del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que porta datos o que brinda soporte a los servicios de información contra interceptación, interferencia o daño

AUDITORÍAS DIAGNOSTICO

Esta actividad, adelantada por solicitud del Subcomité SIGE tuvo como finalidad determinar la conformidad, implementación y mantenimiento de los Sistemas frente a los requisitos de las normas técnicas y cumplimiento normativo; y generar oportunamente por parte de los responsables los planes de mejora correspondientes.

Para el caso del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información estos diagnósticos fueron practicados adicionalmente para soportar la solicitud de la ampliación del alcance de dicho Sistema en 6 regionales.

Evaluaciones A Casos Específicos Vigencia 2016

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



ÍTEM	PROCESO	NOMBRE EVALUACIÓN CASO
1	NUTRICIÓN	CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL 2016
2	PROTECCIÓN PARD	PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - REGIONAL VALLE
3	CONTRATACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO. 1231 DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI-
4	CONTRATACIÓN	CONTRATO 1580 DE 2015 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OUTSOURCING O PROVEEDURÍA INTEGRAL DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA A PRECIOS UNITARIOS A NIVEL NACIONAL PARA EL ICBF, BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-135-1AMP - 2014"
5	GESTIÓN HUMANA	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA EN TEMAS RELACIONADOS CON: AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y NÓMINA; PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y COMISIONES; COBRO Y PAGO DE INCAPACIDADES, COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE VACACIONES.
6	PROTECCIÓN PARD	PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS REGIONAL BOGOTÁ
7	PROTECCIÓN PARD	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PARD AL CZ CHIQUINQUIRÁ - REG- BOYACÁ

Conclusión Sistema Integrado de Gestión

De conformidad con los resultados obtenidos en las auditorías internas y evaluaciones adelantadas en el segundo semestre de la vigencia 2016 (con base principalmente en la verificación de requisitos y sobre una muestra seleccionada) la Entidad tiene implementado, ha mantenido y actualmente orienta sus acciones hacia el desarrollo y fortalecimiento permanente del SIGE como herramienta de gestión y soporte de la operación, el cual además permite detectar las desviaciones y coadyuva en la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

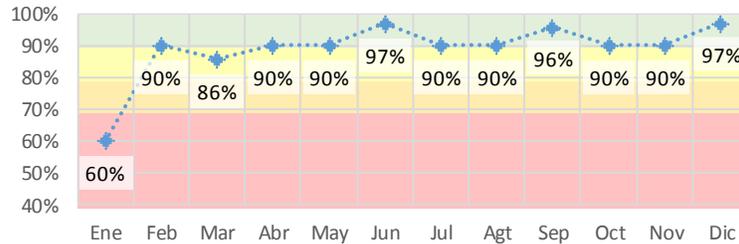
Recomendaciones para la Mejora			
Proceso	Propuestas de Mejora	Resultado esperado	Recursos (Si aplica)
Mejora e Innovación	Implementar las acciones necesarias para la transición del SGA versión 2004 a versión 2015.	Acciones ejecutadas para la disminución de las brechas en la transición del SGA.	
Mejora e Innovación	Fortalecer el Autocontrol y Autoevaluación al interior de los procesos y dependencias.	Estrategias de autocontrol y autoevaluación transversales fortalecidas (a todos los niveles) dando respuesta oportuna a las problemáticas identificadas.	

7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Transparencia y acceso a la información pública

En materia de transparencia, participación y servicio al ciudadano, se cuenta con 12 indicadores en tablero de control, que corresponden a la línea de política pública del Decreto 2482 de 2012, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”
El comportamiento histórico de la línea de política durante la vigencia 2016 presentó el siguiente resultado:

Gráfico. Comparativo resultados – Corte 31 de Diciembre



Como

Cod indicador	Indicador
PA-72	Porcentaje de implementación de la estrategia de medición de la satisfacción.
PA-73	Porcentaje de Implementación del Modelo de servicio puntos de atención ICBF a nivel nacional.
PA-74	Porcentaje de quejas, reclamos y sugerencias solucionados oportunamente
PA-92	Número de Municipios y departamentos monitoreados en la operación de los Consejos de Política Social
PA-98	Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición de cuentas
PA-90	Número de Municipios y departamentos asistidos técnicamente en el ciclo de gestión de la Política Pública de primera Infancia, Infancia Adolescencia y fortalecimiento a la Familia
PA-91	Número de entidades territoriales con acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones
PA-93	Porcentaje del Plan de acción del SNBF 2015 -2018 construido, validado (2015), implementado, monitoreado (2016-2017) y evaluado (2018)
PA-94	Porcentaje de indicadores del SUIN con información disponible según su hoja de vida.
PA-95	Número de proyectos tipo inversiones formulados y socializados con las entidades territoriales con el fin de acceder a recursos del Sistema de Regalías.
PA-101	Porcentaje de Informes generados en cumplimiento de funciones asignadas por normas internas y externas
PA-111	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia GEL

fortalecimiento de la línea de política de Transparencia y acceso a la información pública se incluyeron nuevos indicadores, pasando de seis (6) en la vigencia 2015 a doce (12) indicadores en la vigencia 2016, los cuales no solo contribuyen al

cumplimiento de las metas establecidas para el cuatrienio, sino a una mayor cobertura y compromiso por parte del Instituto con el fin de obtener una mejor interacción con los ciudadanos, conocer las necesidades y preocupaciones de sus comunidades, y apoyarlos con asistencia técnica en el cumplimiento de sus programas.

Al cierre de la vigencia, los indicadores quedaron en el siguiente rango:

Rango	No. De Indicadores
Optimo	9
Adecuado	3
	12

Fuente: Tablero de Control

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015 (recopilado por el decreto 1081 de 2015), el ICBF adelantó las siguientes acciones para avanzar en la implementación de la "Política de Acceso a la información Pública":

Transparencia activa

La Transparencia Activa es una de las formas que ha establecido la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a Información Pública, para que haya la mayor disponibilidad de información de las Entidades Públicas a través de diferentes medios. Es así que el ICBF desarrolló durante la vigencia 2016 las siguientes estrategias para facilitar el acceso a la información:

Portal Web Institucional

El ICBF cuenta con el Portal Web www.icbf.gov.co, en el cual converge la información que se presenta en medios electrónicos a la ciudadanía, de forma clara, completa, accesible y actualizada, es así que para asegurar su permanente actualización se diseñó instrumento que permitiera a la Oficina Asesora de Comunicaciones validar la correcta publicación de información básica y de la establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, por parte de las áreas de la entidad. Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación a gestores de contenidos del ICBF para la correcta actualización de la información publicada.

De igual forma, se creó el Procedimiento de Actualización de Información del Portafolio Web²⁹ y se realizó la actualización de la Guía para la gestión de

²⁹ Procedimiento de Actualización de Información del Portafolio Web:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/procesos/estrategico/comunicacion-estrategica/P6.CE%20Procedimiento%20Actualizaci%C3%B3n%20Portafolio%20Web%20ICBF%20v1.pdf>

contenidos en el Portafolio Web del ICBF³⁰, la cual fue actualizada con la normatividad vigente y se dieron nuevos lineamientos para la gestión de contenidos.

En la página WEB se puede encontrar el Informe de gestión de la Entidad, publicado con históricos del mismo, los Proyectos de inversión, el Plan de acción anual, el Presupuesto en Ejercicio y las ejecuciones históricas, en formato Excel o Word sin restricciones, para facilitar el trabajo del ciudadano. Adicionalmente, se pueden encontrar, las hojas de Vida de Contratistas actualizadas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, los contratos con ICBF vigentes, los perfiles de directivos a nivel nacional y regional con sus hojas de vida y las evaluaciones de desempeño, la información de convocatorias, contratos en el portal SECOP, manual de contratación, guía de supervisión, toda la información que pueda interesarle a la ciudadanía, se encuentran los trámites y servicios dispuestos, entre otros.

Datos Abiertos: Para la estrategia de datos abiertos durante la vigencia 2016:

Actualización y publicación: Se realizó la actualización de cinco (5) DataSet y la publicación de seis (6) nuevos DataSet los cuales permiten a la entidad finalizar la vigencia 2016, con once (11) DataSets en el Portal de Datos Colombiano www.datos.gov.co y los cuales se relacionan a continuación

Puntos de Distribución de Bienestarina

Directorio de Puntos de servicio

Relación Peso Edad

Relación Peso Talla

Guías alimentarias

PQRDS - ICBF Primer Semestre 2016

Esquema de Publicación de Información ICBF 2016

Registro de Activos de Información ICBF 2016

Índice de Información Clasificada y Reservada ICBF 2016

Preguntas Frecuentes sobre el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Portafolio de Servicios Subdirección Restablecimiento Derechos

Lineamientos: Se elaboró el documento Guía para la Apertura de Datos del ICBF, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente link:

³⁰ Guía para la gestión de contenidos en el Portafolio Web del ICBF:

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/Gu%C3%ADa_para_la_gestion_de_contenidos_en_portafolio%20web_ICBF.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/ProcesosICBF/estrategico/tecnologia-informacion/informacion>

Formación: En noviembre de 2016, se realizó una charla sobre Normativa de Acceso a la información y protección de Datos personales, aplicada a Datos Abiertos en el auditorio de la Entidad, con la participación de más de cuarenta colaboradores.

Socialización: Se realizó la socialización de los DataSet publicados a través de piezas promocionales que se divulgaron a través de las Redes Sociales y Portal Web institucional.

Transparencia pasiva

Durante la vigencia 2016 se garantizó la disponibilidad de los canales (telefónico, presencial, escrito y virtual), y se fortaleció el canal virtual a través del desarrollo tecnológico del formulario del portal Web para la recepción y gestión de PQRSD, el cual se alineó a los requerimientos de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC entre las mejoras desarrolladas se encuentran: La integración del formulario en línea de PQRSD con el Sistema de Información Misional (SIM), los mecanismos de notificación automática de registro de solicitud al ciudadano, optimización del mecanismo de seguimiento en línea de verificación del estado y respuesta de la solicitud, mecanismo de validación de campos que busca garantizar la calidad de la información registrada, mejora en la interfaz gráfica que permite visualizar el formulario en dispositivos móviles, implantación de mensajes de ayuda para orientar y facilitar su diligenciamiento así como mecanismos de protección para minimizar el riesgo de envío de mensajes automáticos tipo Spam o tipo robot, el siguiente paso es la aprobación funcional del formulario de PQRSD que se realiza a través de las pruebas funcionales, para su posterior alistamiento y puesta en producción en el Portal Web.

Monitoreo del acceso a la información Pública. Para la vigencia 2016, el ICBF consolidó y publicó los Informes de Peticiones, Quejas, Denuncias, Reclamos y Sugerencias de manera mensual, en el link: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Servicios/DSyA>, así mismo definió una sección dentro de los informes denominada "Transparencia y Acceso a la Información", donde se publican los Informes de solicitudes de acceso a información para cada mes.

Adicionalmente, se fortaleció el instrumento de seguimiento y control mensual a la gestión de peticiones ciudadanas, mediante un indicador con medición transversal a todas las dependencias de la Sede Nacional, frente la oportunidad en la respuesta a los Derechos de Petición y la medición acumulada del indicador de Denuncias y de Quejas, Reclamos y Sugerencias, con el fin de garantizar la

respuesta oportuna de las diferentes solicitudes que se presentan ante el ICBF a nivel Nacional y Regional.

Instrumentos de Gestión de la Información. Durante la vigencia 2016, se realizó la actualización y publicación de la GUÍA PARA DESARROLLO DE INVENTARIO Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS V10.0, así mismo se realizó una actualización de los tres (3) instrumentos de Gestión de información (Inventario de Activos de Información, Esquema de Publicación de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada), los cuales fueron gestionados por la Dirección de Información y Tecnología, Dirección de Servicios y Atención, Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina Asesora Jurídica.

Criterio diferencial de accesibilidad. El ICBF ha avanzado en hacer que sus canales de comunicación con la Ciudadanía sean más accesibles, es así cómo el Portal web Institucional fue ajustado para facilitar su navegación a personas con discapacidad visual a través de herramientas tecnológicas como el Software Convertic del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Así mismo, la Oficina Asesora de Comunicaciones Junto con RTVC realizo el ajuste a los programas de televisión institucionales producidos durante la vigencia 2016, para incluir lenguaje de señas para población con discapacidad auditiva.

Finalmente, se encuentra en producción y enlazada al portal web a través del Link: <http://geco.icbf.gov.co/geco/> Institucional la plataforma de Preguntas frecuentes denominada GECO (Sistema de Gestión del Conocimiento), la cual permite acceder a una base de conocimiento de los diferentes servicios del ICBF, a través de lenguaje de señas, subtítulos, videos y audio, de los cuales se presentan a continuación unos ejemplos:

Plataforma de Preguntas frecuentes GECO (Sistema de Gestión del Conocimiento) ICBF



Fuente: Dirección de Servicios y Atención del ICBF

Línea Anticorrupción

Como parte de la misión institucional, en el plan Indicativo 2015-2018 del ICBF, se ha previsto “Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas” y en este sentido, en el marco del Plan Anticorrupción, el ICBF planteó como estrategia para minimizar los riesgos de corrupción, motivar la participación y veeduría ciudadana en la gestión pública y proteger a los ciudadanos para que denuncien posibles actos de corrupción, mediante la implementación de una línea anticorrupción acompañada de los respectivos instrumentos y recursos humanos y técnicos exclusivos para su atención. La línea está habilitada desde el 6 de mayo de 2016, en los canales telefónico (018000918080 opción 4), correo electrónico (anticorrupción@icbf.gov.co) y virtual (Página web: Chat- Video chat – Llamada en Línea) y es atendida por profesionales especializados en Derecho Administrativo

La efectividad del funcionamiento de la línea anticorrupción hace del ICBF una entidad cada día más transparente, que recobra la confianza y credibilidad de los ciudadanos en el instituto y contribuye a garantizar nuestra apuesta: “Los recursos de los niños, niñas y adolescentes son sagrados.”

La Dirección de Servicios y Atención, en articulación con la Dirección de Planeación, la Dirección Información y Tecnología, la Oficina asesora Jurídica y la Oficina asesora de comunicaciones, definieron y construyeron los siguientes instrumentos para la administración de la línea Anticorrupción:

Procedimiento para la atención de la Línea Anticorrupción, Anexo de lineamientos de protección al denunciante y sus bases de datos.

Documento de Caracterización de presuntos actos de corrupción.

Correo electrónico anticorrupción@icbf.gov.co.

Inclusión en la actualización de la Guía de Gestión de PQRDyS.

Formato de Compromiso de confidencialidad y no Divulgación de la Información.

Disposición acceso de solo consulta por parte del agente de atención de la Línea a las bases de datos de Contratistas y operadores Regionales del ICBF, para apoyar la consolidación de la información.

Así mismo se realizó la articulación con la Oficina Asesora Jurídica en particular con el grupo de profesionales responsables para la gestión de denuncias de corrupción, a través de sesiones de capacitación sobre la operación de la Línea Anticorrupción.

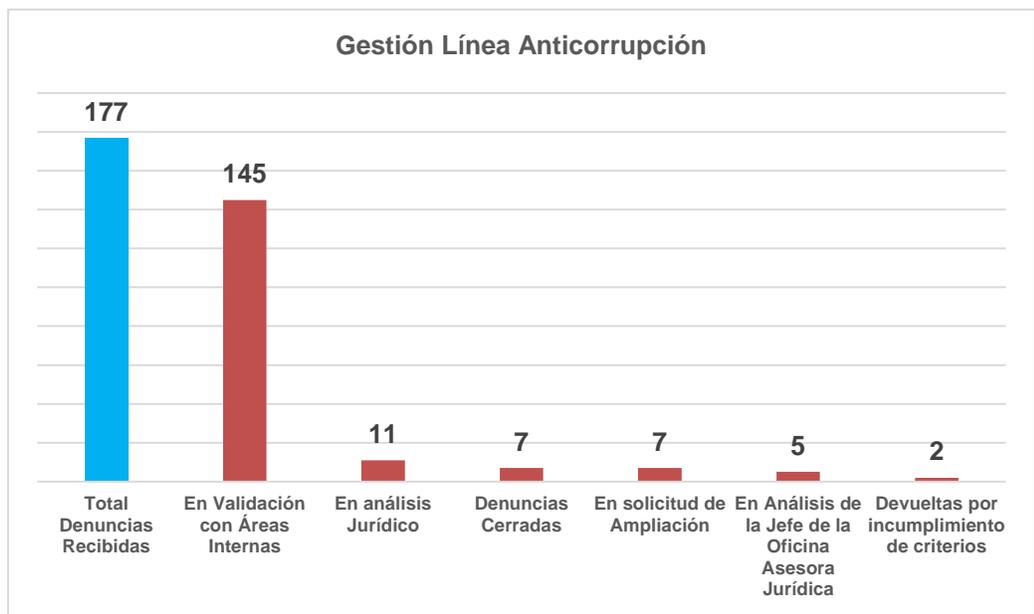
El evento de lanzamiento de la Línea Anticorrupción, se realizó el día 18/08/2016 en el marco del Evento de conmemoración Nacional de Lucha contra la Corrupción en el Auditorio Carlos Lleras Restrepo de la Sede Nacional. Se contó con la



participación de la Directora General, su equipo Directivo e invitados especiales de la Policía Nacional, Alcaldía Distrital de Bogotá, Procuraduría General, la Corporación Transparencia por Colombia, entre otros, en el cual se realizó la presentación del alcance, instrumentos de gestión y primeros resultados de la atención en la línea, también se realizó la demostración de una llamada en vivo por la propia Directora General a la Línea Nacional 01800918080 Opción 4. En el mismo evento se realizó una firma simbólica de compromiso, responsabilidad y transparencia para el cuidado de los recursos de los niños.

Durante los meses de septiembre a noviembre, se realizaron actividades de preparación para la recepción de denuncias de forma presencial y por medio escrito en Centros Zonales y Direcciones Regionales, como es la estructuración de la GUÍA PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS DE LA LÍNEA ANTICORRUPCIÓN EN EL NIVEL REGIONAL Y ZONAL, así mismo se realizaron sesiones de capacitación a través de videoconferencia dirigida a los enlaces de la Dirección de Servicios y Atención de los Centros zonales y Regionales del ICBF, con el fin de presentar la ruta para remitir las denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción, así como aspectos generales sobre la línea de atención.

Los Ciudadanos han confiado en la Línea Anticorrupción del ICBF para dar a conocer los presuntos actos de corrupción, es así que en el período entre el 6 de mayo de 2016 y 31 de diciembre de 2016, se han recibido 177 denuncias de presuntos actos de corrupción, las cuales han sido atendidas así:



Fuente: Oficina Asesora Jurídica ICBF– Grupo de Representación Judicial
Fecha de Corte: 31/12/2016

La Dirección de Servicios y Atención al Ciudadano ha liderado la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, fortaleciendo las actividades que dan cuenta de cada uno de los componentes, como resultado de ello, se ha mejorado el nivel de calificación según FURAG, desde un 51% en 2014 hasta un 62.5% en el año 2015. El componente con menor desarrollo es TIC para Servicios, al cual corresponden las actividades relacionadas con interoperabilidad y automatización de trámites. Para optimizar esta gestión en el año 2016, se definió de manera participativa, un plan de acción institucional dividido en cuatro (4) componentes (1. Componente TIC para Gobierno, 2. Componente TIC para Servicios, 3. Componente TIC para la Gestión y 4. Componente TIC para la Seguridad y privacidad de la información. A continuación describimos los principales avances:

Componente TIC para Gobierno: Durante esta vigencia se implementó un instrumento (Matriz de seguimiento) para el cumplimiento de la Ley 1712, para el Portal Web de la Entidad, así como la identificación de gestores de contenidos y su capacitación en el Portal Web, que permite velar por la actualización de la información.

Se implementó la herramienta gratuita de traducción de Google para la versión del portal a cuatro idiomas (francés, inglés, portugués e italiano).

Se realizó la actualización de la Guía para la gestión de contenidos del Portafolio Web.

Componente TIC para Servicios: Se realizó levantamiento de la caracterización de los ciudadanos que acuden al ICBF y se creó el "Documento de Caracterización de Ciudadanos" el cual busca Identificar y perfilar a los ciudadanos y organizaciones, que se acercan al ICBF en busca de información, orientación o acceso a los programas, trámites y servicios del ICBF, a través de los diferentes canales de atención, con el fin de tener insumos que permitan hacer ajustes institucionales que impacten tanto en la oportunidad de atención de sus peticiones como en la calidad de los canales por los cuales acceden a la entidad.

Se realizaron dos diagnósticos externos con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de validación en temas de usabilidad y accesibilidad al Portal Web Institucional y se realizaron ajustes para cumplir con los criterios para la certificación AA. Estas mismas directrices se definieron en el desarrollo tecnológico del servicio en línea de Certificación de Aportes Parafiscales y se espera que para el mes de enero de 2017 se encuentren implementadas y en producción.

Se adelantó capacitación sobre Normativa de Acceso a la información vs Protección de Datos personales, aplicada a Datos Abiertos con el apoyo de MINTIC, en el

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



auditorio de la Entidad, como estrategia para la identificación de barreras normativas

El ICBF dispuso a través de su portal Web, tres (3) trámites a través de medios electrónicos:

Estado de cuenta de aportes parafiscales

Licencia de Funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Otorgamiento o reconocimiento de personería jurídica a instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"

Estos fueron implementados de forma articulada, a través de la estrategia de racionalización de trámites y se encuentran ubicados en la ventanilla única de trámites y servicios del Portal Web de la Entidad, en el siguiente link:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Servicios/vus>

Durante la vigencia 2016, se fortaleció el canal virtual a través del desarrollo tecnológico del formulario del portal Web para la recepción y gestión de PQRSD, el cual se alineó a los requerimientos de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, el cual se tiene proyectado entrar a producción en el mes de enero de 2017.

8. INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PQRS) DEL SECTOR SERVICIOS Y ATENCION

En concordancia con la estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, el Sector Administrativo para la Prosperidad Social ha dado continuidad a diferentes actividades que garantizan la participación ciudadana y la atención a peticiones, algunas de las cuales están contempladas en la estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2016 de cada una de las entidades del sector.

Peticiones ICBF

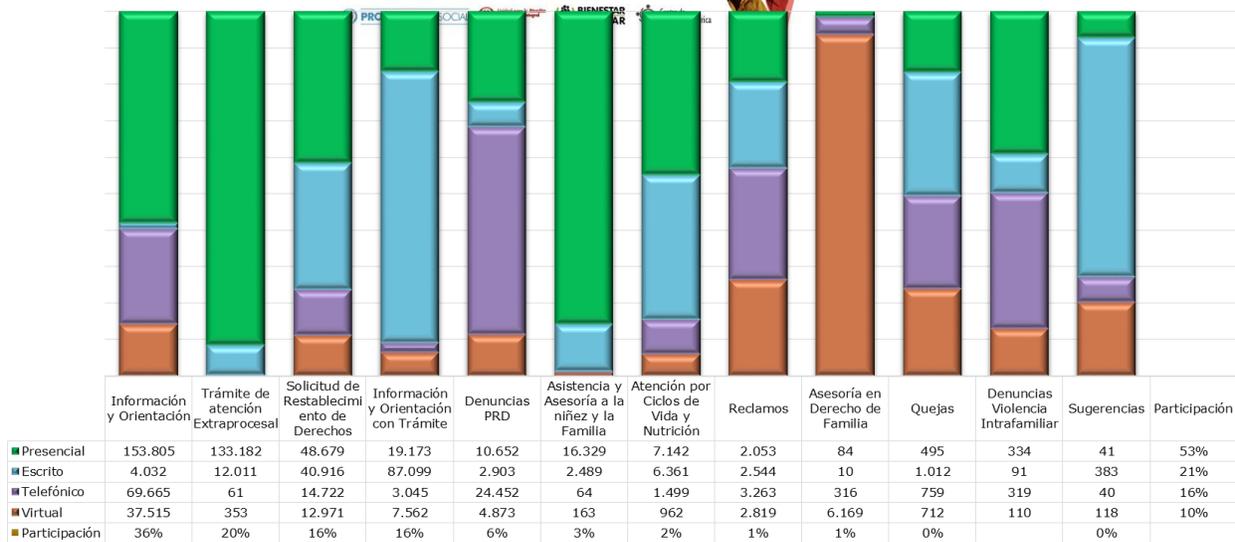
En el año 2016 por los distintos canales de atención, se recibieron 744.352 peticiones.

A continuación, detallamos los resultados por tipo de petición y canal de atención:

Peticiones ciudadanas 2016 por tipo y canal ICBF 2016

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Quejas

El total de Quejas durante el 2016 fue de 2.978, los servicios donde se presentaron más quejas fueron: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, Conciliable - Fijación de custodia y cuidado personal y Servicio al Ciudadano. A su vez los principales motivos por los cuales los ciudadanos presentaron su inconformidad fueron: Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones, Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer de asuntos a su cargo o prestación del servicio) y Maltrato al Ciudadano.

Las Regionales que registraron mayor volumen de quejas fueron Bogotá 811 quejas recibidas, equivalente a un 27% del total de quejas de la vigencia, Sede Nacional 354 quejas recibidas, equivalente a un 12% del total de quejas de la vigencia y Valle del Cauca 233 quejas recibidas, equivalente a un 8% del total de quejas de la vigencia.

Reclamos

El total de Reclamos durante el 2016 fue de 10.679. Los servicios donde se presentaron más reclamos fueron Hogares Comunitarios de Bienestar, Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia y Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares. A su vez, los motivos por los cuales los ciudadanos presentaron su inconformidad fueron: Incumplimiento de Obligaciones, Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes e Idoneidad del Recurso Humano.

A nivel territorial, las Regionales que durante este periodo registraron mayor volumen de Reclamos fueron: Bogotá con 1.575 reclamos, equivalente a un 15% del total, Valle del Cauca con 890 reclamos, correspondientes a un 8% del total recibido y Antioquia con 813, equivalente a un 8% del total de los Reclamos de la vigencia.

Sugerencias

El total de Sugerencias durante el 2016 fue de 582. Los motivos donde se presentaron más sugerencias fueron:

Servicio al Ciudadano (30%) los ciudadanos solicitan que se realicen campañas sobre la prevención de violencia intrafamiliar, campañas para que los NNA y adultos tengan conocimiento de cómo denunciar cualquier tipo de vulneración y que exista una aplicación móvil para reportar los mismos.

Felicitaciones y Agradecimientos (21%): los ciudadanos valoran la excelente atención psicológica, orientación en los procesos y presentación de demandas por parte de los Defensores de Familia, muy buen trato y buena atención al usuario en general.

Puntos de Atención (8%): proponen mejoras a la infraestructura física de los puntos de atención del ICBF.

Las Regionales que registraron mayor volumen de Sugerencias fueron: La Sede Nacional con 89 sugerencias recibidas, equivalente a un 15% del total, Bogotá 68, equivalente a un 12% del total y Huila con 57 sugerencias recibidas, equivalente a un 10% del total de la vigencia.

Denuncias Proceso Restablecimiento de Derechos

El total de Denuncias PRD durante el 2016 fué de 42.880. en su mayoría motivadas por situaciones de Maltrato por negligencia con el 44%, Maltrato Físico con 37% y Consumo de sustancias psicoactivas con un 4%.

A nivel territorial, las Regionales que durante este periodo atendieron un mayor volumen de Denuncias PRD fueron: Bogotá con 9.704 denuncias, equivalente a un 23% del total, Valle del Cauca con 3.308 denuncias, correspondientes a un 8% del total recibido y Cundinamarca con 3.172, equivalente a un 7% del total de las Denuncias PRD de la vigencia.

Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)

El total de Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD) durante el 2016 fue de 117.288. Los motivos donde se presentaron más Solicitud de Restablecimiento de Derechos fueron: Maltrato por negligencia con el 24%, Abuso Sexual/Violencia Sexual con 19% y Problemas de comportamiento con un 15%.

Las Regionales que registraron mayor volumen de Solicitudes de Restablecimiento de Derechos fueron: Bogotá con 27.900 solicitudes recibidas, equivalente a un 24% del total, Valle del Cauca 11.973, equivalente a un 10% del total y Antioquia con 8.806 solicitudes recibidas, equivalente a un 8% del total de la vigencia.

Participación, Rendición de cuentas y mesas públicas

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Participación Ciudadana

Con base en los resultados de la gestión de la vigencia 2015 y logros de vigencias anteriores, el ICBF, en 2016 consolidó un diagnóstico institucional de la participación ciudadana en su gestión. El mismo, permite identificar las iniciativas que promueven la injerencia de los ciudadanos en el proceso de toma y ejecución de decisiones sobre diferentes asuntos del Servicio Público de Bienestar Familiar en la vida colectiva a través de la creación de instancias y mecanismos que formalizan el proceso de organización.

Para el ejercicio diagnóstico, se tuvieron en cuenta los resultados de cuatro herramientas de análisis, primero una encuesta de opinión aplicada a colaboradores de la entidad y a ciudadanos cuya evaluación permitió profundizar en el desarrollo de diversos ejercicios y espacios de participación y encuentro ciudadano para la planeación y la gestión de la entidad; segundo, la valoración de 90 activos de participación ciudadana identificados en los tres niveles de atención, nacional, regional y zonal, que se concentra en los proyectos que en la actualidad tienen lugar en el territorio, enfocados en promover y fortalecer los diferentes ejercicios participativos y su alcance según los niveles de participación de la comunidad; tercero, los resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo obtenidos en las vigencias 2013, 2014 y 2015, específicamente en la Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; y Cuarto, los resultados obtenidos en 2013 - 2014 de la calificación del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas- ITEP, una herramienta de control social que ha desarrollado la Corporación Transparencia por Colombia desde el año 2002 con el objetivo de monitorear y evaluar los niveles de riesgos de corrupción en las entidades públicas del orden nacional, cuyo resultado incentivó al Instituto a generar un plan de mejoramiento con más de 100 variables y actividades..

Como resultado de este diagnóstico situacional que contiene las valoraciones objetivas de evaluaciones realizadas por entidades técnicas del orden Nacional como es el caso del Departamento Administrativo de la Función Pública y Organizaciones sin ánimo de Lucro como es el caso de Transparencia por Colombia y las apreciaciones de colaboradores del ICBF y ciudadanos; es clara la existencia de una infraestructura participativa institucional que por su puesto debe potencializarse a partir de la dinámica de la inclusión de la participación ciudadana en la dinámica de la gestión en todas sus etapas. Se han identificado las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la democratización de la gestión pública y la promoción de la planeación participativa en el ICBF, que se encuentran consolidadas en una matriz de Análisis DOFA. Participación Ciudadana.



Adicionalmente, se integró a los lineamientos de participación ciudadana, los resultados de la gestión institucional realizada en la promoción y desarrollo de espacios de interacción con la ciudadanía para la formulación y/o ajuste de procesos/proyectos, que contiene:

Espacios de discusión de presupuesto de la entidad, como es el caso de la experiencia en la formulación y presupuesto participativo del Programa de Familia y Comunidades, “Proyecto Lomas De Guaguarco” y la articulación entre la Dirección de Niñez y Adolescencia, la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Gobernación de Risaralda, con el fin de apoyar el proyecto de presupuesto participativo a través de los siguientes ejes de acción: Fortalecimiento de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes en los 14 municipios, formación de niños, niñas y adolescentes en participación, formulación de proyectos de garantía de derechos y sistematización del proyecto de presupuesto participativo.

Espacios de formulación participativa del presupuesto de la entidad, en conjunto con las sedes regionales y centros zonales. Una vez se asigna un recurso a las Direcciones Regionales, cada Regional con base a su diagnóstico de necesidades, realiza una propuesta del presupuesto asignado para cada componente, cada proyecto de inversión misional.

Ejecución participativa en programas y proyectos de inversión en:

Primera infancia: Varios de los programas, como son: Hogares Comunitarios y Hogares FAMI se desarrollan bajo un modelo de ejecución colaborativa de esta política pública a nivel familiar y comunitario, en el cuál la ciudadanía, bajo la figura de madres y padres comunitarios y agentes educativos se encargan de atender las necesidades básicas de protección, cuidado, nutrición, salud, educación y desarrollo psicosocial de los niños y niñas en la primera infancia.

Protección: En el marco del restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, el ICBF aborda la atención de esta población de acuerdo a sus necesidades diferenciales, en espacios que conducen al reconocimiento y goce efectivo de sus derechos, para lo cual cuenta con las siguientes modalidades de atención, cuyo esquema corresponde a ejecución participativa, toda vez que las intervenciones se realizan con la comunidad y en entornos familiares. Algunos de los programas destacados en el marco de la ejecución colaborativa para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes son: Hogar Gestor y Hogar Sustituto.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Niñez y Adolescencia: En el marco de la estrategia de Acciones Masivas de Alto Impacto Social (AMAS); durante la vigencia 2016 se está desarrollando una acción puntualmente dirigida a promover el derecho a la participación de 900 niños, niñas y adolescentes de Paz de Ariporo (Casanare), Puerto Inírida (Guainía), Riohacha (La Guajira), San Andrés y Providencia (San Andrés Islas) y Cali (Valle del Cauca); a través de la formación en periodismo y comunicaciones y la promoción de procesos de incidencia a nivel local, regional y nacional.

En el caso del programa de generaciones con Bienestar el componente de participación y control social, apunta a la meta de creación de las mesas municipales y departamentales de participación de los niños, niñas y adolescentes en cada uno los entes territoriales en donde opera "Generaciones con Bienestar" y la veeduría de los participantes, padres madres o cuidadores a la ejecución del programa.

Estrategia construyendo Juntos entornos protectores La implementación de la Estrategia tiene como fin generar espacios de diálogo y de construcción de saberes con padres, madres, cuidadores y docentes, y contribuir al reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, promoción de los mismos y prevención de sus vulneraciones. Para ello consta de un módulo de formación dedicado a la participación ciudadana.

Espacios para la formulación y ajuste de planes, políticas y proyectos; como en el caso de:

La formulación de política de niñez y adolescencia 2015-2106.El ICBF a través de la Dirección de Niñez y Adolescencia, realizó en 2015, 128 encuentros de socialización y diálogo adelantados en todos los departamentos del país, con agentes e instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (962 personas), 924 niños y niñas, 1.030 adolescentes y 874 adultos de grupos familiares, en torno a las realizaciones y entornos de la infancia y la adolescencia. Adicionalmente, adelantó una consulta virtual efectuada con 3.936 niños, niñas y adolescentes usuarios (nuevos o recurrentes) en torno a sus propuestas para la Política Nacional de Infancia y Adolescencia.

Y la construcción participativa del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015-2016, a partir de los aportes de ciudadanos y colaboradores quienes opinaron y enviaron sus propuestas, que se vieron materializadas en el plan de la actual vigencia.

Espacios de formulación de planes políticas y proyectos; como es el caso de la construcción participativa de la Modalidad Propia, para atención en primera infancia con enfoque diferencial, la conformación consejo asesor y consultivo nacional de niños, niñas y adolescentes del ICBF, la ejecución participativa en

planes políticas, programas y proyectos de familia y comunidades, la construcción de la línea de política de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la estrategia intercultural para la prevención, atención y detección de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes indígenas, los consejos de política social y la conformación y fortalecimiento mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Espacios de participación en la formulación de normatividad, como en el caso de la construcción participativa de los Lineamientos de Protección: lineamientos técnico administrativos de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, Lineamientos técnico administrativos de la Subdirección de Responsabilidad Penal, Lineamientos técnico administrativos de la Subdirección de Adopciones y Lineamientos técnico administrativos de la Coordinación de Autoridades Administrativas y Lineamientos de Familia y Comunidades.

Actualmente, las Direcciones Misionales, Estratégicas y de Apoyo que realizan actividades de participación ciudadana en los diferentes niveles, se encuentran validando las actividades a realizar en el año 2017 para dar alcance a la estrategia de participación institucional vigencia 2017, en el marco del componente 6 del Plan Anticorrupción 2017, a través del cual se afianza la participación ciudadana como una estrategia por la transparencia en la gestión de la entidad.

9. GESTION ADMINISTRATIVA

Infraestructura para la atención de la primera infancia

La atención a la primera infancia se desarrolla en diferentes tipos de edificaciones, ya sean propiedad del ICBF o no, de acuerdo con el tipo de programa de atención que se presta en ellas. Por lo tanto, los procesos que desarrolla el Grupo Infraestructura Inmobiliaria - GII en este sentido se orientan a la supervisión y acompañamiento técnico de los contratos que para tal fin se realicen.

Hasta 2013 las necesidades identificadas por el GII se desarrollaban a través de contratos interadministrativos de gerencia integral de proyectos con ejecutores como FONADE y FONDECUN o, a través de convenios interadministrativos y/o de asociación para aunar esfuerzos entre diferentes entidades públicas y/o privadas, como por ejemplo Fundación Carulla, Fundación Argos, Fundación Carvajal. Posteriormente, en atención al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, los procesos de selección por parte del ICBF se realizan de manera directa.

Para 2016, el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria adelantó el seguimiento y supervisión de los siguientes convenios/contratos y proyectos, los cuales son intervenidos con recursos propios del ICBF:

Proyectos en ejecución a cargo del GII – Primera Infancia

Convenio - Fuente de recursos	Departamento	Municipio	Capacidad	Tipo de intervención
Contrato interadministrativo 1564-2016 ICBF- FINDETER	Bolívar	Cartagena	140	Demolición - obra Nueva
Contrato interadministrativo 1564-2016 ICBF- FINDETER	Cundinamarca	Pacho	135	Demolición - obra Nueva
Convenio 007-2016 DAPRE-ICBF	Santander	Vélez	95	Demolición - obra Nueva

Fuente: Grupo Infraestructura Inmobiliaria ICBF. Corte a diciembre de 2016.

En materia de adecuaciones, el Grupo de Infraestructura Inmobiliaria adelantó la contratación y supervisión de las adecuaciones de los siguientes Hogares Infantiles, los cuales fueron intervenidos con recursos del ICBF:

Adecuaciones hogares infantiles – GII

Convenio	Departamento	Municipio	Nombre
Contrato de adecuaciones 1541 de 2015	Córdoba	Tierra Alta	Divino Niño
Contrato de adecuaciones 1541 de 2015	Atlántico	P. Colombia	Puerto Colombia
Contrato de adecuaciones 1541 de 2015	Santander	Barbosa	Chapulín
Contrato de adecuaciones 1541 de 2015	Atlántico	Candelaria	Candelaria
Contrato de adecuaciones 1541 de 2015	Cesar	La Paz	La Paz
Contrato de adecuaciones 1541 de 2015	Risaralda	Otún 1	Otún
Contrato de adecuaciones 1541 de 2015	Risaralda	Otún 2	El Jardín

Fuente: Grupo Infraestructura Inmobiliaria ICBF. Corte a diciembre de 2016.

En el marco del plan de acción de la coordinación del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria, se desarrollaron en 2016 actividades adicionales, tales como:

Construcción de la Guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a primera infancia: documento construido con base en los ejercicios de trabajo colectivo realizados bajo las mesas conformadas entre el comité técnico NTC Primera Infancia, convenio Icontec y Ministerio de Educación. La guía se encuentra disponible en la página oficial del ICBF desde el 12 de agosto de 2016.

Apoyo a la supervisión de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia: apoyo a la supervisión de los contratos de obra 1539 y 1541 de 2015, y acompañamiento técnico a unidades de servicio del ICBF, entidades territoriales y terceros de acuerdo con las solicitudes realizadas; entre éstas se encuentra el Proyecto CDI Soacha y los 21 Proyectos CDI en el marco del convenio 330 MINVIVIENDA – FINDETER.

Apoyo a la supervisión de proyectos de infraestructura de atención de primera infancia en etapa de liquidación: apoyo al proceso de liquidación de los convenios correspondientes a primera infancia de vigencias 2011, 2012 y 2013 a cargo del Grupo de Infraestructura, a saber: convenio 468 de 2011 (DAPRE-ICBF), convenio 506 de 2011 (ICBF, DAPRE, Fundación PLAN, municipio de VILLARICA), convenio 3184 de 2012 (ICBF – DAPRE – Fundación PLAN), convenio 155-13 (DAPRE) 1173-13 (ICBF), convenio 1637-13 (ICBF - Fundación PLAN), convenio 1638-13 (ICBF – distrito de Buenaventura - Fundación Carvajal) y convenio 1640-13 (ICBF - municipio de Ibagué – COMFENALCO TOLIMA).

Igualmente, se consolidó una base de datos para facilitar el seguimiento de los proyectos en liquidación, la cual arrojó los siguientes resultados:

Liquidación de Contratos o convenios Primera Infancia – GII

Total proyectos de primera infancia en liquidaciones: 45	
Proyectos en proceso de búsqueda de información	24
Proyectos en revisión de documentos	14
Proyectos entregados a liquidaciones	3
Proyectos en revisión de información con liquidaciones	1
Proyectos en consolidación de documentos	3

Fuente: Grupo Infraestructura Inmobiliaria ICBF. Corte a diciembre de 2016.

Eficiencia administrativa

Dentro del desarrollo de la política de eficiencia administrativa y cero papel, durante el año 2016, se aprobó el Programa de Gestión Documental (PGD), el cual incluye los Programas Complementarios de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos, enfocado a alinear la producción documental con el Sistema de Gestión de Calidad y enmarcar su usabilidad; el Programa de Gestión de Documentos Electrónicos y Electrónicos de Archivo (PGDE – DEA), que conjuga la implementación de nuevas tecnologías de información y comunicación con la producción y gestión documental en el ICBF, para la re-distribución, planeación y reducción paulatina y/o normalizada del uso de dispositivos de escaneo y fotocopiado; y el Programa de Conservación Documental y el Plan de Preservación a Largo Plazo de Documentos Digitales y Electrónicos, dirigidos a garantizar la conservación de la memoria institucional del ICBF.

Los programas y planes anteriormente mencionados, se implementan de manera interdependencias a través de un equipo disciplinario que garantiza la pertinencia de la herramienta, esto con el fin de implementar buenas prácticas de gestión documental, desde la planeación y producción documental, promoviendo el uso racional de recursos y la optimización de los mismos.

Cero papel

En el marco de la implementación de la Estrategia de Cero Papel, se realizaron en 2016 mesas técnicas con las dependencias de la sede nacional del ICBF que mayor consumo de papel generan. Esta labor se viene realizando de la mano de las direcciones de Información y Tecnología, y Planeación y Control de Gestión, así como de la Oficina Asesora de Comunicaciones, el grupo de Planeación Administrativa y el Grupo de Gestión Documental.

De lo anterior, se lograron concretar los siguientes compromisos: i) Inclusión de la Estrategia Cero Papel en la Política Ambiental del ICBF. ii) Realización de campaña institucional denominada "desempapélate". iii) Revisión de impresoras por parte de la Oficina de Informática para obtener un reporte de las dependencias del Instituto que más realizan impresiones.

Como resultado de la campaña para reducir el consumo de papel al interior de las áreas de la Sede de la Dirección General, se tuvo a diciembre de 2016 el posicionamiento de este indicador en estado óptimo:

De igual forma, en concordancia con el Acuerdo 060 del 2011 expedido por el Archivo General de la Nación, el ICBF firmó un convenio con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios propietaria del Software "Orfeo" que permitirá tener una herramienta tecnológica adecuada para la radicación institucional y trazabilidad de los documentos que ingresan y egresan del Instituto.

Gestión Documental

En el marco de esta labor, durante 2016 se asignaron 3.000 metros lineales de archivo en soporte físico a nivel nacional para organizar, de los cuales se reportaron 1.568 metros en estado en riesgo por parte de 29 regionales y la sede de la Dirección General del ICBF quedaron en (18 Regionales en Crítico, 6 en Adecuado, 6 en Riesgo, 4 En Óptimo, lo que representa un 52,3% de cumplimiento para el trimestre.

Los retos que se identifican en este ejercicio son la ampliación del personal destinado a la organización de archivos en las regionales; la adecuación de infraestructura, mobiliario e insumos de las regionales para papelería; la ampliación del acompañamiento realizado por el equipo de Gestión Documental para la mejora de los reportes realizados por las regionales en relación con los indicadores de gestión documental y el diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID).

Transferencias documentales

La transferencia documental es la etapa de análisis y preparación del conjunto de expedientes y series documentales, para su traslado sistemático, entre Archivo de

Gestión, Central e Histórico una vez que estas han cumplido el plazo de permanencia fijado en las Tablas de Retención Documental-TRD.

Así las cosas, entre enero y diciembre de 2016 se transfirieron 972.1 Metros Lineales (ML) en soporte físico al Archivo Central Unificado del ICBF, lo que representó un porcentaje de cumplimiento del 32,4% de este indicador, posición que lo ubica en un estado óptimo.

Logros 2016

Mejora en el análisis de la ejecución presupuestal de las regionales, en razón a la integración de la información de herramientas como SIIF, PAC y PACCO.

Fortalecimiento de la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, a través de la reformulación y ajuste de herramientas técnicas del sistema, tales como: Procedimiento evaluación de impactos ambientales, Proyectos de Infraestructura, Residuos Peligrosos, entre otros.

Actualización de la Guía de Gestión de Bienes, incluyendo los lineamientos sobre los activos intangibles: V8 No G2.MPA1.P5 y formatos de almacén F1 G2 MPA1 P5 V1 , F2 G2 MPA1 P5 V1 y F3 G2 MPA1 P5 V1, mediante memorando S-2016-3631001-0101 del 26 de julio de 2016.

10. CONTRATACION

En lo que respecta a la Contratación realizada durante el periodo de gestión que data el presente informe, a continuación, se ubica por vigencias la información detallada de los contratos suscritos por el ICBF a nivel nacional y el presupuesto asociado a cada modalidad de contratación. Es importante precisar que este reporte se realiza con base en la información suministrada por las Direcciones Regionales, quienes adelantan sus procesos de contratación de acuerdo con lo previsto en el Manual de Contratación vigente.

(INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS DIRECCIONES REGIONALES EN LA NAS)

Vigencia Fiscal 2016: Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2016.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal 2016: Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre.			
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	41	\$5.721.333.074,00
	COMODATO	891	0
	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	32	\$938.208.354,00

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



	CONTRATO DE APOORTE	10982	\$8.034.764.632.616,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	22	\$41.798.280.634,00
	CONVENIO ADMINISTRATIVO ART CN	1	0
	CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN	14	\$664.243.147,00
	CONVENIO DE APOORTE	8	\$4.895.335.735,00
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	43	\$71.878.059.949,00
	CONVENIO DE COOPERACIÓN	15	\$1.631.497.647,00
	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	14	\$55.004.136.952,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	196	\$337.453.913.796,00
	CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN	1	0
	CONVENIO TRIPARTITO	6	\$1.546.053.105,00
	MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	3	\$18.087.679,00
	PARTICIPACIÓN	21	0
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32	\$2.484.593.800,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES	1192	\$24.499.819.328,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	4749	\$141.745.560.879,00
	VOCACIONES HEREDITARIAS BS MOSTRENCOS	1	0
3 LICITACIÓN PÚBLICA	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	10	\$3.300.145.127,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	\$13.927.161.636,00
	12 OBRA PÚBLICA	1	\$704.000.000,00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	10	\$3.834.811.304,00
	MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	4	\$759.924.867,00
	OBRA PÚBLICA	24	\$4.538.673.518,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20	\$15.231.264.659,00
	TRANSPORTE	1	\$254.415.150,00
	3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	2	\$2.534.104.052,00
	PROMESA DE COMPRAVENTA	10	0
5 MÍNIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	226	\$3.341.947.254,00
	INTERVENTORÍA	24	\$423.148.398,00
	MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	71	\$1.090.827.003,00
	OBRA PÚBLICA	5	\$152.157.964,00
	PERMUTA	6	\$0,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	200	7831770615
	TRANSPORTE	6	\$315.472.500,00
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CONSULTORÍA	5	\$3.551.452.648,00

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



6. ACUERDO DE MARCO PRECIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	ORDEN DE COMPRA (CONVENIO MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)	95	\$47.513.928.069,00
Total general		18987	\$8.834.348.961.459,00

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Dirección de Contratación.

11. GESTION HUMANA

Plan institucional de capacitación

Durante 2016 se elaboró un Plan Único de Capacitación (PIC) con alcance regional, el cual contó con los siguientes ejes de desarrollo:

Ejes de desarrollo PIC

Eje de Desarrollo	Objetivos
Gestión Institucional	Fortalecer y construir criterios conceptuales, metodológicos y técnicos para la prestación del servicio. Buscar la apropiación de modelos de gestión que garanticen la efectividad de las organizaciones.
Crecimiento Personal y Profesional	Desarrollar conocimientos y habilidades particulares para el trabajo en la gestión (Misional y/o técnica).
Acciones para Cambiar el Mundo	Impulsar el desarrollo y participación de los servidores públicos en la construcción de su entorno social, familiar y laboral, hacia un cambio cultural.
Desarrollo Territorial y Nacional	Asegurar la sostenibilidad social, cultural y económica del territorio en un contexto determinado.

Fuente: Grupo de Desarrollo del Talento Humano

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) fue desarrollado mediante eventos presenciales y virtuales, bajo distintas modalidades y temáticas, a saber:

Cursos presenciales

Diplomado en Normas Internacionales de Información Financieras para entidades del sector público.

Actualización en Derecho Disciplinario.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Taller de Habilidades Gerenciales.

Jornadas de actualización en temas del sector público.

Octavo Congreso Internacional Derecho de Familia.

Certificación Internacional MCSD Web Application - visual c#.

Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para Pymes.

Atención en Crisis.

Taller: guía técnica del componente de alimentación y nutrición.

Capacitación SIM - módulo AUS y funcionalidad asignación de cupos.

Diplomado en Código General del Proceso.

Generaciones con Bienestar.

Actualización en contratación estatal.

Formación y actualización en la Norma de Calidad NTC ISO 9001-2015.

Ruta para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos indígenas.

III Simposio de Crianza y Salud.

Taller de supervisión de contratos y convenios.

Capacitación SGSST y SGSI.

Brigadas de emergencia.

Seminario de pagadores.

Dimensión pedagógica y prácticas restaurativas.

Capacitación equipos técnicos interdisciplinarios.

Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para la población con discapacidad.

Sistema de Seguimiento Nutricional y uso del Sistema de Información Misional Cuéntame.

Diplomado en Restablecimiento de Derechos.

Jornada de encuadre técnico con gestores de prevención del embarazo en la adolescencia.

Cursos virtuales

Ley 1098 de Infancia y Adolescencia.

Cátedra José Antonio Carballo.

Seguridad de la Información.

Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA).

Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Innovación y creatividad.

Servicio y atención.

Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado ¡nuestro compromiso!

Diplomado virtual en prevención de violencias intrafamiliar, sexual y comunitaria.

Diplomado virtual en proyecto de vida.

Habilidades blandas: competencias integrales para el mundo laboral.



Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos.

Guía psicología: el rol del psicólogo en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD).

Protección integral.

Cómo hacer política de infancia y adolescencia.

Guía de nutrición: el nutricionista en el PARD

Diplomado virtual en línea de productividad.

Consejería en lactancia materna.

Guía de investigación del trabajador social en el (PARD).

Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Formulación e implementación de indicadores de infancia y adolescencia.

Caja de herramientas de participación ciudadana.

Diplomado cuerpos, género y diversidad.

A 31 de diciembre de 2016, 4.404 servidores públicos, tanto de la Sede Nacional como de las Direcciones Regionales, fueron capacitados bajo este Plan, con lo que se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del indicador de "Servidores capacitados" del 85,89% sobre una meta del 87% sobre la planta global del ICBF para 2016.

De igual forma, las y los servidores públicos también pudieron acceder a actividades de educación para el trabajo y el desarrollo humano (Educación No Formal) a través del Convenio Carlos Lleras Restrepo – ICETEX, de las cuales se beneficiaron 73 servidores; por otra parte se dio continuidad a los Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE), para lo cual se definieron 7 proyectos para 2016, los cuales se exponen a continuación:

Proyectos de Aprendizaje en Equipo

REGIONAL	PROYECTO
Cundinamarca	Promoción de las pausas saludables para la prevención de desórdenes psicofísicos causados por la fatiga física y mental durante la jornada laboral.
Defensores de Familia	PARD – Ley de Infancia.
Valle (Grupo de Protección)	Activando la respuesta ICBF intra e interinstitucional ante la demanda de asistencia técnica en Restablecimiento de Derechos.
Risaralda	Cultura Ambiental.
Norte de Santander (Grupo de Planeación y Sistemas)	Fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes para lograr solucionar problemas como: el no reporte de incidentes de seguridad de la información de la regional.
Boyacá	Programa de Prevención y Promoción de la salud a los colaboradores de la Sede Regional del ICBF Regional Boyacá.
Cesar	Trabajo en equipo.

Fuente: Grupo de Desarrollo del Talento Humano

En esta misma vía, se implementó el proyecto Modelo de Gestión por Competencias, cuyo objetivo es definir y fortalecer las competencias comportamentales propias de las y los colaboradores del ICBF que permitan



alcanzar los objetivos organizacionales. Para ello, se identificaron y validaron las competencias comportamentales de los siguientes perfiles:

Competencias comportamentales por perfil

Perfil	COMPETENCIAS
DEFENSOR DE FAMILIA	Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
	Compromiso por la felicidad de los niños, niñas y adolescentes.
	Defender la familia.
	Gestionar el conocimiento inter disciplinario.
	Tomar de decisiones idóneas.
EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO	Liderazgo en la transformación de realidades.
	Calidez en el trato.
	Integración del ser, el saber y el hacer en equipo.
	Pensamiento dinámico.
	Vocación por el bienestar del niño, niña, adolescente y su familia.
ORGANIZACIONALES	Liderazgo en la transformación de realidades.
	Identificación con la cultura ICBF.
	Creatividad e innovación.
	Organización del trabajo y adaptación al cambio.
	Actitud de servicio.
	Enfoque a resultados.
COORDINADORES DE CENTRO ZONAL	Articulación en equipo.
	Equilibrio emocional.
	Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
	Actitud al resultado.
	Toma de decisiones idóneas.
NIVEL DIRECTIVO	Gestionar el talento humano.
	Equilibrio emocional.
	Calidez, empatía y buen trato.
	Proyección al logro.
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Toma de decisiones idóneas.
	Liderazgo organizacional.
	Gestores del servicio desde la transformación de realidades.
	Comunicación asertiva.
	Atención innovadora.

Fuente: Grupo de Desarrollo del Talento Humano

Con esta identificación y validación, se formularon indicadores para las conductas de cada perfil, lo que permite la valoración de competencias mediante la observación, determinar si las competencias están presentes en cada colaborador y acordar planes de desarrollo que les ayude a elevar su grado de crecimiento. Presupuestando realizar una medición piloto en el 2017, para así determinar si se adopta este modelo. Como preparativo para realizar el pilotaje se desarrolló el módulo de competencias dentro del aplicativo KACTUS, el cual se maneja en todas las Regionales.

Por otro lado, en lo que respecta al tema de Inducción, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, a 31 de diciembre de 2016 se inscribieron 5.883 nuevos colaboradores en la Escuela ICBF Modalidad Virtual para realizar los cursos de inducción: José Antonio Carballo y Ley 1098 de 2006. Con estos cursos se busca fortalecer el conocimiento sobre la función del Estado, del ICBF y del nuevo colaborador como su representante, así como contribuir a la creación de identidad

y sentido de pertenencia a través de la comprensión de la importancia del quehacer de la Entidad, e integrarlo al sistema de valores institucionales que caracteriza a las y los colaboradores que trabajan en el Instituto.

La Reinducción institucional para el año 2016 se diseñó teniendo en cuenta el nuevo Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” y el Plan Indicativo Institucional 2015 – 2018 “Estamos Cambiando el Mundo”, durante la presente vigencia 5.142 colaboradores la realizaron de manera exitosa, para el 2017 se estima que restante número de colaboradores la realicen, de acuerdo a la capacidad de la plataforma electrónica del Instituto.

Plan de bienestar e incentivos

Las actividades de bienestar tienen como objetivo fomentar el desarrollo humano integral del servidor público, a través del mejoramiento de su nivel de vida individual, social y familiar, lo que contribuye a elevar sus niveles de satisfacción y efectividad en el campo laboral, tal y como lo establece la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1227 de 2005.

Dentro del programa de bienestar de 2016 se establecieron tres componentes: i) calidad de vida laboral, ii) protección y servicios sociales y iii) acciones para cambiar el mundo, en donde se encuentran las siguientes actividades para las 33 regionales y la sede de la Dirección General:

Actividades de los componentes del programa de bienestar 2016

Calidad de Vida Laboral	Protección y Servicios Sociales	Acciones para Cambiar el Mundo
Medición de clima laboral	Actividades deportivas	Quiero conocer tu mundo
	Actividades recreativas y vacacionales	Buzón de sugerencias
	Actividades culturales y artísticas	Tardes de viernes
Día Nacional del Servidor Público	Capacitaciones informarles “talleres de manualidades”	Talleres para Servidores Públicos y Familias Vivamos la misión ICBF
Pre pensionados	Promoción y prevención de la salud “semana de la salud”	Campaña del buen trato
		Olimpiadas del saber

Fuente: Grupo de Desarrollo del Talento Human

La ejecución del Plan de Bienestar implicó: i) elaboración de encuesta sociodemográfica para aplicar a los Servidores Públicos del ICBF, con el fin de conocer la población objetivo a las que se enfocarán las actividades del Plan; ii) elaboración del programa de bienestar del nivel nacional, el cual fue adoptado bajo la Resolución 1756 de 2016; iii) elaboración por parte de cada regional y la Sede de la Dirección General elaboró de su plan de bienestar, los cuales fueron aprobados en febrero de 2016 y se encuentran en el enlace: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/organigrama/Secretaria>



General/Gestión Humana/Bienestar Social; v) adopción del Código de Ética y Buen Gobierno mediante Acuerdo 005 de 2016; v) adopción del Plan de Incentivos³¹ mediante la Resolución 2545 de 2016; vi) aplicación de la encuesta de diagnóstico de necesidades para establecer las actividades a ejecutarse dentro del programa de Bienestar para la vigencia 2017 y vii) Implementación de la Guía de manejo de conflicto de intereses.

Las actividades ejecutadas que se destacaron de los planes de bienestar se describen a continuación:

Apoyo escolar a nivel nacional: Con el fin de contribuir al mejoramiento del nivel educativo de los hijos y las hijas de las y los servidores públicos³² del ICBF, para el 2016 se incrementó el valor del Apoyo Escolar en un 6,77%, lo que representa un valor de \$115.462 por hijo (máximo dos). Este beneficio fue entregado a 2.642 hijas e hijos de servidores públicos del Instituto por medio de dos convocatorias realizadas en los órdenes regional y nacional: la primera se realizó en abril y su pago se efectuó en la nómina de mayo por un valor de \$247.319.604; la segunda se realizó en agosto y su pago se efectuó en la nómina de septiembre por un valor de \$57.731.000, todo lo cual representó \$305.050.604.

Entrega de bonos de integración: en el marco de los compromisos adquiridos con el acuerdo colectivo realizado entre el ICBF y SINTRABIENESTAR, entre el 5 de mayo de 2015 y el 4 de mayo de 2017 se hace entrega de un bono intercambiable a las y los servidores públicos. Para 2016, este beneficio ascendió a \$851.927.397 y se distribuyó de la siguiente manera: i) servidores con hijos e hijas entre los cero y 18 años reciben un bono de \$138.441 pesos por cada hijo. ii) servidores públicos que no tienen hijos en este rango de edad, se les entrega bono de \$110.720 por cada uno.

Programa de bienestar – Salarios Emocionales: Esta línea de acción inició su implementación mediante la Resolución 7599 de 2016, la cual modifica la Resolución 1756 de 2016, por la cual se adopta el programa de bienestar social del ICBF, esto consiste en proporcionar a los colaboradores beneficios con los cuales puedan cubrir necesidades personales, familiares y profesionales que conlleven a elevar los niveles de satisfacción, efectividad, identificación con el instituto y al mejoramiento del clima laboral, para lo cual se otorga un día de permiso remunerado el día del cumpleaños del servidor.

Alianzas Sede de la Dirección General: Durante 2016 se realizó contacto con distintas empresas para emprender alianzas que generen descuentos o valor

³¹ El plan de incentivos está incluido dentro del Plan de Bienestar, pero se adoptan mediante resoluciones individuales.

³² Esta actividad se fundamenta en el Acuerdo 031 de 1975, aclarado por el Acuerdo 039 de 1984, con el que se crea el auxilio escolar para los hijos e hijas de las y los servidores públicos del ICBF. Además, se encuentra reglamentado por las Resoluciones 515 de 2005 y 0568 de 2006, las cuales fueron ajustadas en lo correspondiente al Apoyo Escolar con la Resolución 2398 de 2015, con lo que se amplía este beneficio para las personas en Planta Temporal; custodios e hijos e hijas con discapacidad.



agregado a los servicios suministrados para los colaboradores del ICBF en la Sede General. De estas gestiones se logró lo siguiente:

15% de descuento en productos Ana María.

20% de descuento en Delyvery Center.

5% de descuento en One Vacation.

50% de descuento en Mundo Aventura.

Surtimax: Productos de la canasta familiar bajo la temática todo a \$1.000.

Price Smart: Adjudicación de membresía y entrega de obsequio por la afiliación.

Agua y Verde: 10% de descuento en caminatas ecológicas.

Andrés López: Descuento en la boletería (promoción 2 X 1).

Continautos: Descuentos en los valores de los vehículos.

20% y 30% de descuento en obras de teatro en el Teatro Nacional.

El presupuesto del Plan de Bienestar de las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General de 2016 fue de \$4.775.805.206, el cual ha permitido tener una cobertura del 98,55% de servidores que han participado en actividades de bienestar, lo que se traduce en 6.523 personas en todo el país a diciembre de 2016, quienes han asignado un 95% de satisfacción frente a las actividades realizadas.

Exámenes médicos ejecutivos: Como parte del componente de Protección y Servicios Sociales, en el Subprograma de Promoción y Prevención de la Salud, se gestionó con la ARL Positiva la realización de exámenes médicos ejecutivos a los 41 Directores de la Sede de la Dirección General, con el fin de monitorear de forma temprana los factores de riesgo ocupacional a los cuales se encuentran expuestos, quienes por la naturaleza y nivel de responsabilidad propios de su cargo, se encuentran en un grupo de mayor riesgo por los altos niveles de estrés y presión, lo que conlleva a una mayor probabilidad de sufrir patologías mentales, cardiovasculares y otros trastornos asociados al estrés descritos en la tabla de enfermedades laborales expedida por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1477 de 2014).

Durante esta vigencia se realizaron los siguientes exámenes: Historia clínica y examen físico, exámenes de laboratorio, electrocardiograma, prueba de esfuerzo, radiografía de tórax, ecografía de abdomen total, oftalmología, optometría, audiometría, citología, mamografía, nutrición, psicología.

Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Dentro del componente de Calidad de Vida Laboral, se incluyen las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que buscan prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales y accidentes laborales para así alcanzar el más alto grado de bienestar físico, social y mental de las y los colaboradores del Instituto.

En esta vía se desarrollaron actividades en las regionales y centros zonales con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales para inspeccionar condiciones de seguridad de botiquines, extintores y estaciones de emergencia, y realizar seguimiento a las recomendaciones medico laborales emitidas por las EPS y por la médica laboral del ICBF.

En cuanto a la accidentalidad que se presentó durante el 2016, se reportaron 446 accidentes laborales, a los cuales se les realizó la respectiva investigación. La mayor causa de los mismos fueron las caídas del mismo nivel y golpes.

Para el control integral del Sistema, se continúa con el reporte de 2 indicadores: Porcentaje de Ocurrencia AT (en crítico), enfermedad laboral (en óptimo, para medir el desempeño del Eje SST (en adecuado), con el fin de tomar las medidas necesarias para alcanzar el objetivo de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Plan anual de vacantes

El plan anual de vacantes tiene por objeto tiene por objetivo, diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano, con el fin que ICBF pueda identificar las necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional y realizar la provisión de las vacantes existentes, para la vigencia se previó proveer el 100% de las vacantes durante 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 del 2005 y el Decreto reglamentario 1083 de 2015.

En junio de 2016 se definió un nuevo lineamiento para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante Encargo, con el cual se espera generar una mayor dinámica en la provisión de las vacantes, para así garantizar la cobertura de las necesidades de talento humano de acuerdo con la planta global del ICBF. Con éste se han obtenido mejores resultados en la provisión de los empleos, lo cual ha permitido realizar a la fecha 214 encargos, por cuanto la vacante se movía a la sede de trabajo en la que se encontraba el servidor con mejor derecho.

Con la apertura de la convocatoria pública, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) indicó que el Instituto debe garantizar que la vacante esté disponible en la ciudad en la que se ofertó en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), razón por la cual se siguieron realizando encargos que no implicaban cambio de ciudad (como es el caso de las y los defensores de familia) y se está trabajando en la modificación al procedimiento de encargos vigente para que se ajuste al compromiso adquirido en la convocatoria 433 de 2016 con la CNSC.

La Dirección de Gestión Humana trabajó en la solución de fondo a las vacantes de la planta global con la Convocatoria Pública 433 de 2016, para la cual se desembolsó la suma aproximada de 6.200 millones de pesos y se firmó el Acuerdo No. CNSC – 20161000001376 del 5 de septiembre de 2016.

Logros 2016:

Depuración de la deuda presunta con Colpensiones por un valor de \$ 7.541.507.705.



Ejecución de las 33 actividades programadas, dentro de las cuales se destacan: Establecer la metodología e implementación de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de las Regionales y Centros Zonales, Elaboración de los Planes de Emergencias y Contingencias Regionales, Actualización y publicación del Programa de gestión del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial, Programas de Inspección de Seguridad, Procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, Medicina Preventiva y del Trabajo, formulación de los programas de vigilancia epidemiológica (aplicación bacteria psicosocial y encuesta musculo esquelética) y realización de actividades de promoción y prevención (semana de la Salud, Jueves de auto cuidado, Tips, Campañas y estrategias - Pausas activas y hábitos de vida saludable), entre otras, las cuales son insumo básico para el inicio de la implementación del Decreto 1072 de 2015.

Provisión de la Planta Temporal (Decreto 2717 de 2014 y Decreto 2539 de 2015) de los niveles profesional, técnico y asistencial, donde se incluyó 110 cargos para defensor de familia y 1.460 cargos de profesionales para equipos psicosociales. Con esta planta se cubrieron 745 cargos de supernumerarios y se formalizaron 1.255 necesidades que se atendían mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios.

Apertura de la Convocatoria 433 de 2016 por intermedio de la CNSC para la provisión definitiva de 2.470 empleos vacantes.

Expedición del Decreto 2138 del 22 de diciembre de 2016 mediante el cual se aprobó la creación de una planta de personal de carácter temporal en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras", con efectos fiscales a partir del 02 de enero de 2017, tras la presentación del estudio técnico con control de legalidad por parte del DPS, DNP, DAFP para la creación de una planta temporal de 3.737 cargos por 4 años financiada con recursos de inversión, que amplió la planta temporal anterior en 1.737 cargos adicionales, con el fin de contribuir a: i) la formalización de profesionales para el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios de las Defensorías de Familia; ii) la formalización y profesionalización de las personas responsables de Servicios y Atención en todas las Regionales y Centros Zonales del país; iii) la creación de 218 cargos para defensor de familia; y la reclasificación de grado 3 a grado 7 de 1.255 profesionales de la planta temporal actual, promoviendo el mejoramiento salarial de los equipos interdisciplinarios de las Defensorías de Familia y de los equipos de apoyo a la supervisión de los programas de Primera Infancia.

Creación de los programas Bienestar Social y Salarios Emocionales³³, mediante las Resoluciones 1756 y 7599 de 2016.

Se disminuyeron en un 24% los recursos de la Sede de la Dirección General, con el fin de distribuirlos a las regionales. Lo anterior dio como resultado un incremento del 20% en el presupuesto asignado a las mismas.

³³ Ver Plan de Bienestar e Incentivos en este documento: pág. 213.

IV. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

Organización y funciones del CNMH

El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH fue creado por la Ley 1448 de 2011; es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS mediante el Decreto 4158 de 2011. Tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general, para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

En la Ley 1448 de 2011 se establecen las siguientes funciones para la entidad:

- i) Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia;



- ii) Administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, con el fin de acopiar, preservar y custodiar todos los materiales que documenten los temas relacionados con las violaciones a los derechos humanos. Este Programa debe:
- Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas que conduzcan al esclarecimiento de la memoria y la verdad histórica del conflicto armado, así como a la dignificación de las víctimas, promoviendo la participación de las mismas y la inclusión del enfoque diferencial, de conformidad con los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011;
 - Promover estrategias pedagógicas para el desarrollo de capacidades locales en materia de memoria histórica, para la apropiación social y la participación de las víctimas en los procesos de memoria, desde el enfoque diferencial;
 - Formular e implementar lineamientos generales para la recuperación, el manejo y preservación de archivos de derechos humanos en el país y la consolidación de centros de documentación en articulación con el Archivo General de la Nación (AGN);
 - Realizar el desarrollo funcional, temático e informático del archivo y centro de documentación del Centro Nacional de Memoria Histórica en los temas de acopio, conservación, preservación y custodia para ponerlo al servicio de consulta; y
 - Vincular los resultados de la labor del CNMH al proceso de diseño, formulación e implementación de políticas públicas por los actores competentes.
- iii) Desarrollar e implementar las acciones en materia de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la misma Ley:
- Integrar un archivo con documentos originales o copias fidedignas de los hechos victimizantes ocurridos con ocasión del conflicto armado;
 - Recopilar los testimonios orales correspondientes a las víctimas y sus familiares;
 - Poner a disposición de los interesados los documentos y testimonios de los que tratan los dos numerales anteriores;
 - Fomentar la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y contribuir a la difusión de sus resultados;
 - Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial; y
 - Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos.

Adicionalmente, al CNMH le fue asignada la tarea de recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

La tarea del CNMH se inscriben dentro de las medidas de satisfacción, establecidas por la Ley 1448 de 2011 y, en particular, constituyen un pilar para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, definido en la Ley como "propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto"³⁴.

Organigrama de la entidad³⁵



³⁴Artículo 143, Ley 1448 de 2011.

³⁵ El Consejo Directivo del Centro Nacional de Memoria Histórica está conformado por: El Ministro de Justicia y del Derecho o su delegado, el Ministro de Defensa o su delegado, el Ministro de Educación Nacional o su delegado, el Ministro de Cultura o su delegado, el Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, quien lo preside, el Director de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, dos representantes de las víctimas elegidos por la Mesa Nacional de Víctimas. (Decreto 502 de 2017).

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



2. Planta de personal

Información planta de personal CNMH 01 de enero a 31 de diciembre 2016

Número total de cargos de la entidad	Número de cargos en carrera administrativa	Número de cargos en provisionalidad	Niveles jerárquicos	Vinculación de gerentes públicos por meritocracia	Provisión por concurso de mérito	Número de contratistas 2016
71	0	54	Directivos 6	17	0	453
			Asesores 6			
			Profesionales Especializados 34			
			Profesionales 8			
			Técnico 8			
			Asistencial 9			
			Otros 0			

*La entidad no ha contado con recursos para realizar el concurso de mérito que permita la vinculación de la planta de personal en carrera administrativa.

3. Plataforma estratégica del CNMH

Con base en los lineamientos establecidos en la normatividad anteriormente mencionada, el CNMH perfiló su plataforma estratégica en la cual define su misión, visión, objetivos estratégicos y el mapa de procesos que orienta el accionar de la entidad; los cuales se presentan a continuación:

MISIÓN

Contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto así como al deber de memoria del Estado con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano, en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación.

VISIÓN

A 2018 el Centro Nacional de Memoria Histórica será una plataforma de promoción, diálogo y articulación de las memorias plurales del conflicto armado, que garantiza la inclusión de diversos actores y poblaciones y contribuye a la reparación integral, el esclarecimiento histórico, las garantías de no repetición y la construcción de una paz sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- i) Comprensión social del conflicto armado: Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

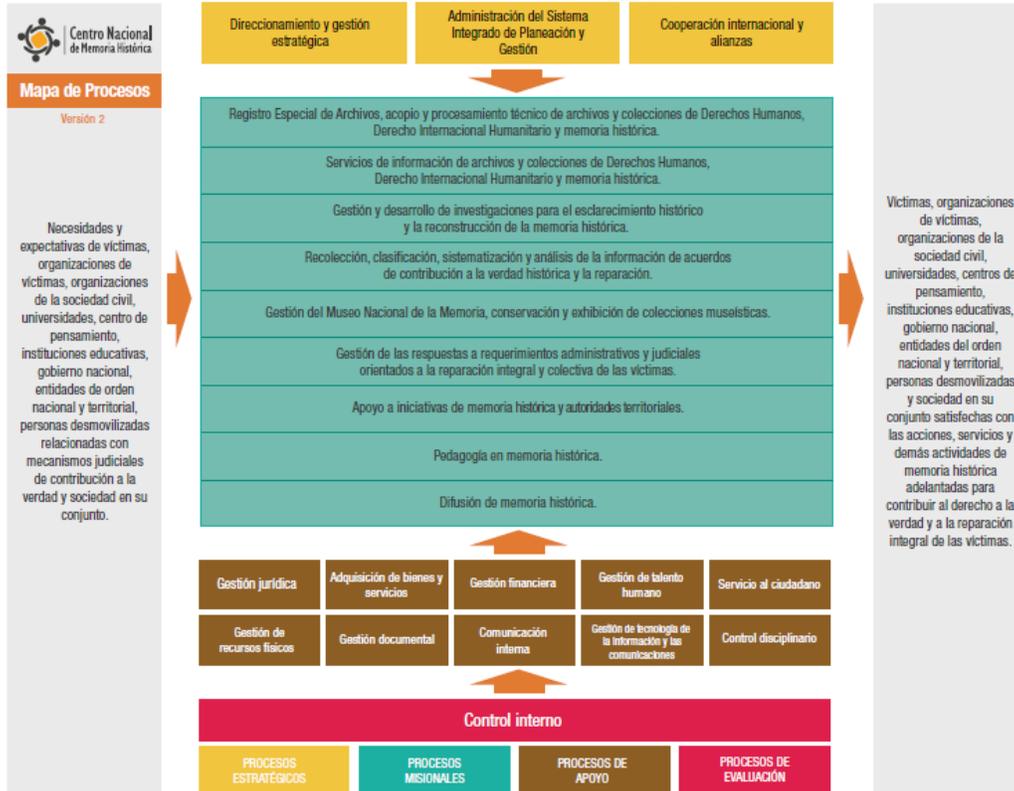


- ii) Esfera pública de la memoria: Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado.
- iii) Condiciones para la construcción de la paz: Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores.
- iv) Legado testimonial y documental: Museo Nacional de la Memoria y Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica: Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, y conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica como herramienta de contribución al derecho a la verdad y a la no impunidad.
- v) Efectividad organizacional: Consolidar institucionalmente el CNMH para que logre los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de él, de manera transparente y oportuna, en el marco de los principios de participación, pluralidad y dignidad.

Ilustración 1. Mapa de procesos

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



4. Metas de gobierno

Alineado al propósito general de construir una Colombia en paz, equitativa y educada, definido en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: “*Todos por un nuevo país*”, el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH se ha planteado seis (6) metas con las cuales el gobierno, como titular del Deber de Memoria del Estado definido en el artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, propiciará las garantías y condiciones necesarias para avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. A continuación se presentan los logros de estas metas durante 2016.

Tabla 15

Indicador	Meta 2016 (acumulada con línea base 2014)	Logro 2016	% Cumplimiento	Observaciones
1 Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado vinculadas a la red de memoria histórica	70	70	100%	25 iniciativas de memoria apoyadas durante 2016.
2 Investigaciones publicadas para el esclarecimiento histórico del conflicto	34	48	227%	El listado de las investigaciones se presenta en este informe.
3 Museo Nacional de memoria histórica construido	40%	22%	40%	Los avances logrados durante 2016 se detallan más adelante.
4 Hechos victimizantes documentados	90.000	90.000	100%	El trabajo desarrollado por el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto - CNMH se presenta en este informe.
5 Documentos de archivo y colecciones documentales de derechos humanos y conflicto armado, acopiados y puestos al servicio de la sociedad en general	229.000	229.048	100,03%	En este informe se relacionan los 69.000 documentos de archivo acopiados y puestos al servicio de la sociedad durante 2016 y el avance logrado en relación con la consolidación del Archivo de DDHH y Memoria Histórica.
6 Personas desmovilizadas certificadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad	7.400	7.187	97%	La meta para 2016 es de 4.416 personas certificadas incluido un rezago de 1.216 del periodo 2015. En 2016 se llegó a 4.203 personas certificadas. El avance logrado (4.203) corresponde a un 95% con respecto a lo programado para 2016. El acumulado 2016 es de 7.187 personas desmovilizadas certificadas (la meta total acumulada a 2016 es 7.400) en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad. A la fecha hay un rezago en el año de 213 personas notificadas. Este rezago será incluido dentro de la meta programada para la vigencia 2017.

Fuente: Sinergia – DNP 30 de enero 2017

5. Metas Indicadores Conpes 3726

En el caso de los indicadores del Conpes 3726 de 2012, el avance en la vigencia 2016 presentó el siguiente comportamiento.

Tabla 16

Indicador	Línea base	Meta 2016	Avance 2016	% Cumplimiento	Observaciones
1 Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	N.A	57	57	100%	El listado de los procesos colectivos de memoria apoyados durante 2016 se presenta en este informe.
2 Testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados, que contribuyen a la verdad histórica	N.A	7.820	9.087	124%	El listado de las 6 investigaciones realizadas con los testimonios y publicadas durante 2016, se presenta en este informe.

Fuente: Sinergia – DNP 30 de enero 2017

6. Metas Indicadores compromisos pueblos indígenas

Adicionalmente, durante la vigencia 2016 se plantearon 3 indicadores como parte de los compromisos adquiridos en las mesas de concertación con los pueblos indígenas, estos indicadores son:

Tabla 17

INDICADORES CONPES 3726 VIGENCIA 2016					
Indicador	Línea base	Meta 2016	Avance 2016	% Cumplimiento	Observaciones
1 Observatorios de pensamiento apoyados en su diseño y articulación efectiva al Museo Nacional de Memoria	N.A	100%	100%	100%	La información de los observatorios de memoria de la vigencia 2016 se presenta en el aparte 1.4 de este informe de gestión.
2 Programas de reconstrucción fortalecimiento y revitalización de memoria histórica de los pueblos indígenas de Colombia	N.A	100%	100%	100%	El desarrollo de acciones de memoria en población específica durante la vigencia 2016 se presenta en el aparte 1.6.6 de este informe de gestión.
3 Escenarios apoyados técnica y financieramente que garanticen la participación de los pueblos indígenas en el museo nacional de memoria y en el archivo de DDHH	N.A	100%	100%	100%	Los 5 escenarios públicos de la memoria apoyados durante la vigencia 2016 se detallan en el aparte 1.3 de este informe de gestión.

Fuente: Sinergia – DNP 30 de enero 2017

7. Balance de la gestión misional

En el marco del deber de memoria del Estado y en correspondencia con los objetivos del proyecto de inversión "Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia" – (BPIN: 2015011000106), la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (DCMH) ha adelantado investigaciones para aportar al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, con el objetivo de contribuir a la realización del derecho a la verdad y a las garantías de no repetición. Asimismo ha cumplido con la administración del Programa Nacional de Derechos Humanos, desde el componente de investigaciones principalmente.

En concordancia con lo anterior, durante la vigencia 2016 la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica tuvo a su cargo presupuestal, operativa y administrativamente cuatro (4) áreas de trabajo: 1) Investigaciones de esclarecimiento, 2) Observatorio de Memoria y Conflicto, 3) Grupo de reparaciones colectivas y sentencias judiciales y 4) Apoyo a Iniciativas de Memoria.

A continuación se presentan los principales logros en términos de las metas alcanzadas por la DCMH en el marco del desarrollo del proyecto de inversión del Programa Nacional de DDHH, durante la vigencia 2016:

Tabla 18

Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia. BPIN 2015011000106					
Proyecto					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia.	Investigaciones publicadas y difundidas	10	Dirección para la Construcción de la Memoria	10	Durante la vigencia 2016 la DCMH publicó los siguientes informes de investigación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho a la Justicia como garantía de no repetición (Tomo II) 2. Memorias de una masacre olvidada, los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia) 1988. 3. La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano. 4. La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar. 5. Esa mina llevaba mi nombre. 6. Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas. 7. Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto					
Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia. BPIN 2015011000106					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
					<p>8. Granada. Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción.</p> <p>9. Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013).</p> <p>10. Grupos armados posdesmovilización (2006 - 2015), trayectorias, rupturas y continuidades.</p>
	Proyectos de investigación en curso	5	Dirección para la Construcción de la Memoria	5	<p>Durante la vigencia 2016 la DCMH sostuvo los siguientes proyectos de investigación en curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis de las dinámicas territoriales y temporales de las bandas criminales y los retos para el posconflicto (BACRIM). Informe Nacional de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado. Minas Antipersonal (MAP) y Remanentes Explosivos de Guerra (REG) en el conflicto armado colombiano y su impacto sobre la población civil y el personal militar. Reclutamiento ilícito, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia desde una perspectiva de memoria histórica: aportes para la prevención y las garantías de no repetición. Informe de Memoria histórica de las violencias en el marco del conflicto armado en Medellín 1980-2014
	Proyectos de investigación nuevos	5	Dirección para la Construcción de la Memoria	5	<p>Durante la vigencia 2016 la DCMH inició cinco nuevos proyectos de investigación, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proceso de memoria histórica con la participación de la comunidad de la Alta Montaña de el Carmen de Bolívar. Informe de memoria histórica sobre el proceso de movilización social, exigibilidad de derechos y victimización del comité de integración del Macizo Colombiano -CIMA- (1980-2014). Proceso de Memoria Histórica: Basta Ya Catatumbo. Cartografía del Horror. Memorias del Exilio: Caso Fronteras.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto					
Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia. BPIN 2015011000106					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
	Casos documentados	35.000	Dirección para la Construcción de la Memoria - Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto.	35.000	<p>En la vigencia 2016, el Observatorio desarrolló cinco líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de fuentes identificadas, gestionadas e integradas. 2. Apoyo a la agenda de investigación del CNMH. 3. Consolidación de las alianzas institucionales para el acceso e intercambio de información. 4. Fortalecimiento de la documentación de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado. 5. Alistamiento institucional para la implementación del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición -SIJVRNR-.
	Iniciativas de memoria apoyadas	11	Dirección para la Construcción de la Memoria	11	<p>Durante la vigencia 2016 la DCMH tuvo a su cargo el apoyo a once (11) IMH, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de documentación de la violencia en el Caquetá 2. Escuela Itinerante: memoria, reconciliación y territorio Hildegard María Feldmann y José Luis Melo Espinosa-Nariño 3. Escuela cultural de paz de FUNAMU: un espacio con memoria- Caquetá 4. Galería "Diálogo, del dolor a la esperanza" - Caquetá 5. Cultura en movimiento, Cabildo KorebajúChaibajú - Florencia Caquetá 6. Casa de pensamiento, en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto y Jambaló (Cauca), a través de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. 7. Escuela Audiovisual Infantil de Belén de los Andaquíes 8. Serie radial "Tráfico diverso" en el municipio de Florencia, Caquetá, a través de la Organización Caquetá Diversa.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto: Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia. BPIN 2015011000106					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
					9. Retazos para la memoria: homenaje a Blanca Gálviz, con el Centro de documentación en estudios de género y paz "Blanca Gálviz" en Florencia – Caquetá. 10. Mural en memoria de la vida, en los municipios de Samaniego y Los Andes Sotomayor en Nariño y la participación del Servicio Pastoral Social Vicaría San Juan Bautista de la Diócesis de Ipiales, SEPASVI 11. Reconstrucción de las masacres de Tacueyó (Ricardo Franco), Gualanday, Sebastián UL y San Pedro en el departamento del Cauca.
Aportar a la reparación simbólica y dignificación de las víctimas desde el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos en el país	Procesos de reparación colectiva acompañados	16	Dirección para la Construcción de la Memoria – Grupo de Reparaciones colectivas y respuesta judicial	16	Reporte detallado se encuentra en el capítulo 4 de este informe de gestión.

Durante 2016 se avanzó en tres líneas de acción en concordancia con las áreas de efectividad y objetivos estratégicos de la entidad relativos a Comprensión social del conflicto armado y Esfera pública de la memoria. Tal como se estipula en el plan de acción y de manera articulada a los objetivos y metas del proyecto de inversión, se avanzó en la siguientes líneas de acción: 1) Desarrollo de investigaciones de esclarecimiento histórico y memoria histórica, 2) Apoyo a iniciativas de memoria histórica desde las metodologías y narrativas locales y 3) Escenarios y diálogos públicos de memoria.

Las dos primeras líneas de acción mencionadas aportan al objetivo estratégico de "Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición. La tercera línea, correspondiente a los escenarios públicos de la memoria, le aporta al desarrollo

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



del área de efectividad “Esfera pública de la memoria”, definida en la planeación estratégica del Centro Nacional de Memoria Histórica y que se deriva del objetivo estratégico orientado a “consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado”.

Para el logro de los objetivos propuestos en el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

- Proyectos de investigación en reconstrucción de memoria: Durante la vigencia 2016 se publicaron diez (10) informes de memoria histórica.
 1. Derecho a la Justicia como garantía de no repetición (Tomo II)
 2. Memorias de una masacre olvidada, los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia) 1988
 3. La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano
 4. La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar
 5. Esa mina llevaba mi nombre
 6. Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas
 7. Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia
 8. Granada. Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción
 9. Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)
 10. Grupos armados pos desmovilización (2006 – 2015), trayectorias, rupturas y continuidades.

Los diez informes publicados durante la vigencia 2016 aportan al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado, a la dignificación de las víctimas y en la interpelación a la sociedad colombiana en torno a los engranajes que han hecho posible la guerra. Cabe resaltar los aportes que hacen dos de los informes al esclarecimiento de las disputas por la tierra y su relación con el desarrollo del conflicto armado. Asimismo, es importante resaltar el aporte que hace el informe general de Desaparición Forzada, titulado “Hasta Encontrarlos”, al esclarecimiento de las magnitudes, dimensiones e impactos de esa modalidad de violencia, que ha dejado más de 60.000 personas desaparecidas forzosamente en los últimos 45 años, en el marco del conflicto armado colombiano. El informe aporta a recordar y dignificar a las víctimas, denunciar a los responsables de este crimen en cada momento de nuestra historia reciente, sus móviles y modos de ejecutarlo, así como a reconocer las consecuencias y daños generados.

La investigación “Esa mina llevaba mi nombre” es el primer libro del CNMH que reconstruye las memorias de dolor y resiliencia de víctimas de minas antipersonal integrantes de la Fuerza Pública. Por medio del libro de crónicas y la serie radial, el CNMH logra mostrar la humanidad detrás de las víctimas de la Fuerza Pública que han sido afectados por minas antipersonal. Comprenden 10 crónicas escritas y 5 crónicas radiales, resultado de una rigurosa investigación periodística y académica, que muestra los desafíos que vivieron 15 personas tras sufrir los impactos en sus cuerpos y en sus proyectos de vida al ser afectados por minas antipersonal.

En correspondencia con los indicadores del proyecto de inversión, se alcanzó la meta de cinco (5) proyectos de investigación en curso, correspondientes a los proyectos iniciados en la vigencia 2015 que continuaron y culminaron sus actividades investigativas en 2016. Estos proyectos, corresponden a tres investigaciones de carácter nacional para contribuir al esclarecimiento y visibilización de las víctimas de Reclutamiento Forzado, Violencia Sexual y Minas Antipersonal en el marco del conflicto armado colombiano. Un cuarto proyecto de investigación cuyo objetivo era avanzar en la comprensión de las trayectorias y causas que han alimentado el conflicto armado, así como los retos para el postconflicto, titulado “Análisis de las dinámicas territoriales y temporales de las bandas criminales y los retos para el posconflicto”; y finalmente, el quinto proyecto en curso que continuó actividades durante 2016, correspondió a la segunda fase del proyecto de investigación Basta Ya Medellín, el cual se desarrolló en alianza con el Ministerio del Interior y la Corporación Región.

Enmarcado en las líneas temáticas de la agenda de investigaciones, en el 2016 el CNMH inició cinco nuevos proyectos de reconstrucción de la memoria para la vigencia, que responden a las demandas de las víctimas y el reconocimiento de la particularidad de cada modalidad de violencia que se mencionan, así como al esclarecimiento de las causas del conflicto armado en el país. Dichas investigaciones son:

1. Proceso de memoria histórica con la participación de la comunidad de la Alta Montaña de el Carmen de Bolívar.
2. Informe de memoria histórica sobre el proceso de movilización social, exigibilidad de derechos y victimización del comité de integración del Macizo Colombiano –CIMA- (1980-2014).
3. Cartografía del Horror
4. Memorias del Exilio: Caso Fronteras
5. Proceso de Memoria Histórica: Basta Ya Catatumbo. Este último se desarrolla en asocio con la Diócesis de Tibú, y se enmarca en la línea de investigación *Basta Ya - Regionales*, cuyo propósito principal es visibilizar

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



las trayectorias, dinámicas e impactos particulares y diferenciados de la guerra en las regiones.

Basta Ya Catatumbo, cuenta con cuatro estrategias. En primer lugar, se encuentra la investigación con la que se pretende reconstruir memorias sobre hechos significativos que ha dejado el conflicto armado en El Catatumbo, pero también sobre cuáles han sido las formas de resistencia y organización por las que las comunidades han optado para hacer frente al conflicto y a las condiciones adversas. En segundo lugar, se han abierto espacios para diálogos públicos con diferentes sectores sociales que se han centrado en la discusión del contexto actual. En ellos, y a través de una convocatoria a docentes, jóvenes y campesinos se ha buscado conocer cuál es su percepción sobre la paz y sus propuestas para construirla en la región. En tercer lugar el proyecto también está realizando una estrategia de construcción de memoria con el pueblo indígena Barí, particularmente centrado en la ubicación de sus bohíos ancestrales y en el reconocimiento de su territorio ancestral. Finalmente, el proyecto Basta Ya Catatumbo incluye un proceso de formación en comunicaciones dirigido a jóvenes de la región, con el cual se busca que sean ellos mismos quienes muestren con sus enfoques y énfasis las dificultades y propuestas del territorio en la actualidad.

Finalmente, se resalta el fortalecimiento que durante 2016 se dio a la organización de las actividades asociadas al acompañamiento técnico a los proyectos y equipos de investigación articulados a la Dirección de Construcción de la Memoria Histórica. En ese sentido, durante la vigencia se avanzó en la implementación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación técnica a los proyectos a partir de jornadas de inducción y formación a los equipos de investigación; lectura y retroalimentación a informes técnicos de avance de investigación; gestión y acompañamiento en el trabajo de campo.

- Apoyo a iniciativas de memoria histórica desde las metodologías y narrativas locales: Como parte de las metas de gobierno, el CNMH tiene el compromiso de apoyar anualmente 25 procesos impulsados por la sociedad para reconstruir y representar el conflicto armado interno con sus propias voces y lenguajes expresivos, como parte del cumplimiento del deber de memoria del Estado. Las acciones en ese sentido están directamente atadas a las áreas de efectividad de “Comprensión social del conflicto armado” y “Esfera pública de la memoria”, asuntos que la entidad ha establecido como referentes de su planeación institucional, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, así como a las garantías de no repetición. La meta de gobierno en su conjunto implica que para 2018 la entidad habrá apoyado y acompañado técnicamente a 120 Iniciativas de Memoria Histórica.



Con este fin en la vigencia 2016, la entidad focalizó 5 subregiones para el apoyo a iniciativas de memoria histórica, a partir de la identificación de procesos que han realizado en años anteriores. Se determinó que en esas zonas existían procesos que buscaban contar con mayores herramientas para potenciar sus trabajos locales de memoria histórica, y que dichos ejercicios cumplieran con criterios básicos como ser de carácter colectivo y no individual, tener un carácter procesual y no ser acciones puntuales, y provenir directamente de sectores sociales que buscan visibilizar sus propias visiones sobre lo vivido en medio de la guerra.

Las 5 subregiones focalizadas fueron:

1. Caquetá
2. Samaniego (Nariño)
3. Norte del Cauca
4. Pacífico sur (Buenaventura y Tumaco)
5. Magdalena Medio³⁶.

Con lo anterior, se convocó a los procesos que habían sido previamente identificados por el CNMH a partir de la herramienta llamada *Registro de acciones e iniciativas de memoria histórica*, para invitarlos a construir un plan de trabajo conjunto. Así, se construyó con ellas un diagnóstico, se caracterizaron sus necesidades y se estableció el tipo de acompañamiento requerido con tal de aportar a la materialización de las expresiones que cada iniciativa buscaba poner en la esfera pública. Las iniciativas apoyadas de ese modo durante la vigencia 2016, fueron:

Tabla 19

No.	Iniciativa de Memoria Histórica	Departamento	Municipios	Nombre de quien la agencia
1	Centro de documentación de la violencia en el Caquetá	Caquetá	Florencia	Museo Caquetá-Corfocom
2	Escuela cultural de paz de FUNAMU: un espacio con memoria	Caquetá	Florencia	FUNAMU
3	Galería "Diálogo, del dolor a la esperanza"	Caquetá	Florencia	Universidad de la Amazonía
4	Cultura en movimiento	Caquetá	Florencia	Cabildo KorebajúChaibajú
5	Escuela Audiovisual Infantil de Belén de los Andaquíes	Caquetá	Belén de los Andaquíes	Escuela Audiovisual Infantil
6	Serie radial "Tráfico diverso"	Caquetá	Florencia	Caquetá diversa

³⁶Es importante indicar que, además de estas zonas en donde el criterio de trabajo fue subregional y se buscó trabajar con el conjunto de procesos de memoria identificados, hubo tres casos en los que la priorización de las iniciativas se hizo de manera particular y no territorial, lo cual ocurrió con iniciativas en el Meta, en Casanare y en el Cesar, pues se recibieron solicitudes que se consideró viable apoyar, sin que implicaran un trabajo con otras organizaciones o iniciativas locales o regionales.



No.	Iniciativa de Memoria Histórica	Departamento	Municipios	Nombre de quien la agencia
7	Retazos para la memoria: homenaje a Blanca Gálviz	Caquetá	Florencia	Centro de documentación en estudios de género y paz "Blanca Gálviz"
8	Fundación Mambe	Caquetá	Florencia	Fundación Mambe
9	Galería "Árboles de la vida y el amor"	Caquetá	Cartagena del Chairá	Fundación Mujer misterio de amor que da vida a la vida, MUMIDAVI
10	En busca de la tierra	Caquetá	Solita	Fundación Yurimagua
11	Memorias para la creación y la no repetición	Casanare	Chámeza	Familiares Colombia - Capítulo Chámeza
12	Casa de pensamiento	Cauca	Santander de Quilichao, Caloto, Jambaló	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN
13	Reconstrucción de las masacres de Tacueyó (Ricardo Franco), Gualanday, Sebastián UL y San Pedro.	Cauca	Santander de Quilichao, Caloto, Jambaló	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN
14	Soplando Sueños	Corporación Phersulogía	Cesar	Aguachica
15	Proceso de reconstrucción de memoria	Meta	El Castillo	Sintragrim
16	Escuela Itinerante: memoria, reconciliación y territorio Hildegard María Feldmann y José Luis Melo Espinosa	Nariño	Samaniego, La Llanada y Los Andes Sotomayor	Servicio Pastoral Social Vicaría San Juan Bautista de la Diócesis de Ipiales, SEPASVI.
17	Mural en memoria de la vida	Nariño	Samaniego, Los Andes Sotomayor	Servicio Pastoral Social Vicaría San Juan Bautista de la Diócesis de Ipiales, SEPASVI.
18	Cascada Nuestra Señora del Rosario de las Lajas	Nariño	Samaniego, vereda Alto Cartagena	Servicio Pastoral Social Vicaría San Juan Bautista de la Diócesis de Ipiales, SEPASVI.
19	Jornadas de pedagogía de la memoria	Norte de Santander	Barrancabermeja	Centro Cultural Horizonte y Corporación 16 de mayo
20	Capilla de las Víctimas	Valle del Cauca	Buenaventura	Parroquia Cristo Redentor
21	Hombres y mujeres de Triana	Valle del Cauca	Buenaventura	Hombres y mujeres de Triana
22	Rostros Urbanos	Valle del Cauca	Buenaventura	Rostros Urbanos
23	Madres de los 12 de Punta del Este	Valle del Cauca	Buenaventura	Madres de los jóvenes de Punta del Este
24	Galería de la memoria	Valle del Cauca	Buenaventura	Fundescodes
25	Palafitos	Valle del Cauca	Buenaventura	Palafitos

Estas iniciativas tienen manifestaciones expresivas diversas de acuerdo a sus contextos y estado de sus procesos, de manera que lo que se buscó fue facilitar los mecanismos para que cada una pudiera participar en la medida en que así lo requiriera y que la materialización de su proceso obedeciera a sus necesidades.



Para ello el CNMH acompañó el desarrollo de los procesos y brindó el apoyo técnico que fue requerido, por ejemplo, se desarrollaron talleres con niños, niñas y jóvenes, así como con sus maestros y sus padres, para brindarles herramientas que les permitieran recordar y reconstruir cómo ha afectado sus vidas el conflicto; se hicieron alfabetizaciones digitales para la construcción de contenidos en lenguajes web; se acompañó la creación teatral y se hicieron jornadas para que las iniciativas crearan sus propias historias que fueron convertidas en videos o programas de radio, entre muchas otras actividades de formación y capacitación. En todo caso, es destacable que no en todos los casos fue el CNMH quien entregó el apoyo técnico, sino que facilitó las condiciones para que las mismas organizaciones participantes pudieran compartir sus saberes.

No son excepcionales los casos en los que en los territorios las organizaciones que impulsan iniciativas de memoria tienen importantes conocimientos y experiencia en diferentes campos y dimensiones expresivas, así que es de interés del CNMH que ellos tengan prelación en los ejercicios de construcción y desarrollo de metodologías para la materialización de los planes de trabajo concertados. Es el caso, para dar solamente un ejemplo, de la Escuela Audiovisual Infantil de Belén de los Andaquíes en el Caquetá, reconocida porque fundamenta su labor en la entrega de herramientas a las comunidades para que ellas, por sí mismas, elaboren las historias y realicen los videos con aquellas cosas que quieren contar. Ocurre lo mismo con varios colectivos de comunicación y grupos teatrales en Buenaventura y Tumaco.

Es importante indicar que durante 2016 se afinaron los procedimientos mediante los cuales se entregan los apoyos a las iniciativas de memoria histórica, los cuales fueron construidos en 2015. De esa manera, lo que se ha venido explicando corresponde a la fase de apoyo y fortalecimiento de las iniciativas, pero el conjunto del proceso consiste en:

1. **Registro de acciones e iniciativas de memoria:** Permite identificar y mapear las Iniciativas de Memoria Histórica -IMH- de la sociedad para poder determinar sus líneas y modelos de apoyo, articulación y visibilización.
2. **Análisis y priorización:** Orientada a evaluar la información consignada en el registro de IMH a partir de criterios específicos, para que el Comité Estratégico del CNMH determine con criterios claros las 25 nuevas iniciativas a ser apoyadas en cada vigencia, para dar cumplimiento a las metas de la entidad.
3. **Apoyo técnico y fortalecimiento:** Orientada a brindar el apoyo técnico y fortalecimiento a las 25 nuevas iniciativas priorizadas por la entidad. Las Iniciativas de Memoria Histórica se concretan en múltiples



dimensiones como la preservación de archivos, ejercicios de reconstrucción de memoria, prácticas artísticas y culturales de memoria, construcción y apropiación de lugares de memoria, acciones de pedagogía y de comunicaciones, entre otras. De acuerdo a las necesidades y estado en que se encuentra cada proceso priorizado, se construye un plan de trabajo particular, que busca alcanzar resultados o productos concretos a lo largo de la vigencia, y buscar su apropiación social, comenzando por el contexto local.

4. **Difusión, visibilidad y apropiación social de IMH previamente apoyadas:** Orientada a brindar el apoyo para la visibilización de los productos y procesos adelantados por IMH previamente apoyadas por la entidad, de manera que se concreta en la vigencia siguiente a aquella en la que se les dé a las iniciativas priorizadas el apoyo y acompañamiento técnico.

Como resultado del proceso de acompañamiento en 2016, se logró un total de 63 productos de las 25 iniciativas apoyadas, que muestran la diversidad de lenguajes o modos de comunicación en los que es posible que la memoria se haga visible en la sociedad.

Tabla 20

Tipo de producto	Número
Murales	3
Lugares de memoria	2
Galerías	4
Videos	6
Afiches / mapa desplegable	3
Obras de teatro	2
Programas de radio	18
Historias de vida	25
TOTAL	63

Finalmente, además de las jornadas relacionadas con herramientas para reconstrucción y representación de la memoria, parte de las metodologías que es importante destacar, sobre todo por la importancia creciente que han tomado al interior del CNMH como mecanismo para el fortalecimiento de las iniciativas de memoria acompañadas, son los intercambios regionales, pues se constituyen en momentos que facilitan la formación a partir de experiencias vivas, enriqueciendo el desarrollo de los procesos, generando lazos entre las personas, que encuentran en el otro un espejo de sus propios ejercicios. Asimismo, los intercambios han sido

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



escenarios en los que se ponen en común las historias de vida de las personas y las regiones, permitiendo que la gente comprenda que las vivencias que consideran muchas veces tan personales, tienen marcos más amplios, que hay otros que comparten tanto su dolor como sus formas de resistencia y que, asimismo, es posible contar con otros ojos y oídos, aún en lugares muy diferentes, para superar lo ocurrido y construir un futuro diferente.

- Escenarios públicos de la memoria

En cumplimiento de su mandato y en concordancia con el área de efectividad Esfera pública de la memoria, se desarrolló la tercera línea de acción durante la vigencia 2016, correspondiente a los escenarios públicos de la memoria, y que se definen como actividades de intercambio de saberes que contribuyen a dar a conocer diferentes puntos de vista de los hechos que suceden dentro del marco del conflicto armado. También se promueven y articulan espacios de debate, para fomentar una opinión pública que relacione y comprenda los mecanismos sociales, económicos, culturales y políticos que permitieron los hechos de violencia con el fin de evitar que éstos se repitan (Art. 11).

En este marco, el CNMH desarrolla espacios de intercambio social denominados “Escenarios públicos de la Memoria”. Se trata de conversatorios que buscan la participación de un público amplio y diverso alrededor de temáticas de interés común relacionadas con la memoria histórica del conflicto armado y que han participado en los procesos de reconstrucción de memoria histórica, con la participación de actores representativos tales como:

- Víctimas y Organizaciones de víctimas
- Academia
- Entes territoriales (representantes de las instituciones con área de influencia en el territorio sobre el cual se adelanta el proceso de reconstrucción de la memoria).

También en 2016, el CNMH planteó la realización de cinco escenarios públicos de la memoria, los cuales respondieron principalmente a dos proyectos de reconstrucción de la memoria, estos son:

1. *“Minas Antipersonal (MAP) y Remanentes Explosivos de Guerra (REG) en el conflicto armado colombiano y su impacto sobre la población civil y el personal militar”*, cuyo escenario de memoria fue realizado en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre.
2. *“Proceso de memoria histórica Basta Ya Catatumbo”*, cuyos escenarios de memoria fueron los siguientes

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- ✓ Diálogos con jóvenes y con docentes de la región del Catatumbo realizado en agosto en la ciudad de Cúcuta.
 - ✓ Diálogo de memoria con docentes del Catatumbo en septiembre.
 - ✓ "Paramilitarismo y Violencia en el Catatumbo: reconstruyendo memoria desde la perspectiva de verdad y justicia", realizado en septiembre.
 - ✓ Escenario público de la memoria del proyecto "Proceso de Memoria Histórica: Basta Ya Catatumbo", realizado en el mes de Noviembre en la ciudad de Cúcuta.
-
- Observatorio nacional de memoria y conflicto

El Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto es una plataforma de documentación de hechos de violencia del conflicto armado a partir de la integración de fuentes sociales e institucionales, cuyo propósito es contribuir con el esclarecimiento histórico y el reconocimiento de la pluralidad de memorias del conflicto armado. En 2016 el Observatorio desarrolló cinco líneas de acción.

1. **Ampliación de las fuentes identificadas, gestionadas e integradas.** Esta línea de acción tuvo como propósito consolidar el principio de reconocimiento a la pluralidad de las memorias mediante la identificación, consulta e integración de nuevas fuentes sociales e institucionales que han documentado hechos de violencia en el marco del conflicto armado. Para cumplir con su objetivo, se conformó un equipo de trabajo para la identificación y consulta de archivos y fondos documentales, sumado al desarrollo del registro del inventario de fuentes del Observatorio como herramienta para identificar y caracterizar las fuentes identificadas y gestionadas, así como sus documentos asociados. A 31 de diciembre de 2016, se registran 400 fuentes y 1.200 documentos como soporte para los hechos victimizantes documentados. A 31 de diciembre de 2015, se contaba con 91 fuentes y 403 documentos.
2. **Apoyo a la agenda de investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica.** El propósito de esta línea fue el posicionamiento y consolidación del observatorio como principal fuente de información para la provisión de soporte cuantitativo sobre los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado para las investigaciones en desarrollo, a saber, minas, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, violencia sexual, Basta Ya Medellín, desaparición forzada y Unión Patriótica.
3. **Consolidación de las alianzas institucionales para el acceso e intercambio de información.** El Observatorio amplió y profundizó el relacionamiento institucional del Centro Nacional de Memoria Histórica con la Fiscalía General de la Nación, el Registro Único de Víctimas y la Procuraduría General de la Nación, garantizándose el acceso a la consulta masiva SIJYP para



homicidios y desaparición forzada, así como el reporte consolidado de homicidios perpetrados por agentes de Estado que se encuentran en investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación. La Procuraduría General de la Nación envió una consulta de sus sistemas de información misionales para los casos de desaparición forzada de agentes de Estado en procesos disciplinarios, la cual se integró en la línea base de desaparición forzada para el informe general del CNMH "Hasta encontrarlos, el drama de la desaparición forzada en Colombia". Este relacionamiento se extendió hasta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración –ACR- para el acceso e intercambio de información sobre reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. También se llevaron a cabo contactos con las Fuerzas Militares y la Policía para el acceso a información sobre víctimas de la Fuerza Pública.

4. **Fortalecimiento de la documentación de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.** Esta línea de acción tuvo como propósito el cumplimiento de las metas de gobierno para la vigencia de 2016, a saber, la documentación de 90.000 hechos de violencia del conflicto armado. La meta se cumplió a cabalidad. En complemento de lo anterior, el observatorio actualizó 10.000 hechos victimizantes a partir de la ampliación en el número de fuentes identificadas, gestionadas y procesadas.
5. **Alistamiento institucional para la implementación del Sistema Integral de Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición –SIJVRNR-.** El CNMH consolidó la línea base de desaparición forzada como aporte a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Marco del Conflicto Armado –UBPD-, aunado con el acceso preferencial a los hechos victimizantes documentados para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición –CVCNR-. Esta labor de documentación será aportada para el cumplimiento del mapa de victimización definido en los mecanismos de reparación integral.

- Acciones en pedagogía

Estas corresponden a i) incidencia en la política educativa, ii) caja de herramientas para maestros y maestras, iii) módulos y iv) universidades y grupos regionales de memoria histórica. Estos se ejecutaron durante la vigencia 2016 con los proyectos "Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia" BPIN 2015011000106, "Implementación de acciones para la divulgación de la memoria histórica a nivel nacional y territorial" BPIN 2015011000121 y "Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica" BPIN 2015011000140.

- i) **Incidencia en la Política Educativa.** En 2016, el CNMH logró una articulación más robusta con el Ministerio de Educación Nacional –MEN-. Hasta ahora se habían tendido puentes con la dirección de programas transversales, y en especial con la dirección de Educación para los Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas. Gracias a una política de articulación respaldada por la Cooperación Alemana, GIZ, se logró la reunión con el Director de Competencias Básicas del MEN. A raíz de esas reuniones, se abrió la posibilidad de que el CNMH colabore en el diseño de materiales para el programa de Derechos Básicos de Aprendizaje, que ofrece a los maestros y maestras y comunidad educativa secuencias pedagógicas y didácticas con el fin de que los estudiantes alcancen las competencias exigidas para cada grado en todas las áreas del conocimiento, incluyendo una línea de memoria histórica en las mallas curriculares.

Estos acercamientos dieron lugar a que en diciembre se estableciera un plan de trabajo conjunto cuyo norte es garantizar sinergias entre el MEN y el CNMH en términos de articular herramientas pedagógicas enfocadas a fortalecer las competencias en estudiantes para la no repetición de las condiciones que suscitaron, prolongaron y degradaron el conflicto armado y propender por la consolidación de una cultura democrática en la que prospere un pensamiento científico, crítico y riguroso, y una ciudadanía empática capaz de desencadenar iniciativas que expresen solidaridad con los demás. Este plan de trabajo se construye en el marco de un convenio firmado entre el CNMH y el MEN en 2013 y que se reactiva y robustece en este momento.

- ii) **Caja de herramientas para maestros y maestras.** En 2016, el CNMH se desplegó a los territorios donde en el 2015 se realizaron talleres para maestros y maestras con el fin de acompañar sesiones en las que los docentes usaran la Caja de Herramientas “Aprender la paz y desaprender la guerra”. Cada una de las personas del equipo elaboró etnografías críticas de estas sesiones siguiendo unas categorías de análisis; hizo conversatorios con estudiantes y luego con profesores, y produjo un análisis a profundidad de la incidencia de la Caja y sus herramientas en el aula. Gracias a esa experiencia, el equipo pudo identificar fortalezas de la ruta pedagógica así como debilidades y ausencias. Fundándose en todo este material evaluativo, a finales de año se elaboró un documento que hace un balance de la Caja.

Los éxitos de la Caja se encuentran en su capacidad de despertar en los estudiantes empatía hacia las víctimas; ubicar a los estudiantes en una



realidad que trasciende su barrio y su familia y que los sitúa ante un país; despertar curiosidad por la historia del conflicto; descubrir sus propias historias de familia e identificar actitudes discriminatorias fundadas en estereotipos. En términos de pensamiento histórico y capacidad crítica analítica, es necesario profundizar en herramientas que auspicien las habilidades requeridas pues los y las jóvenes, en general, tienen serias dificultades de analizar críticamente textos, y no tienen conocimientos de la historia colombiana. En 2017, el equipo se dedicará, con el MEN en la producción de secuencias didácticas que puedan fortalecer estas habilidades en los jóvenes.

Otra de las metas de la Caja es propender por el surgimiento de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con acciones e iniciativas democráticas que den vida a una cultura comprometida con la paz. La mayoría de jóvenes no cree en su capacidad de incidencia en procesos que les conciernen. En 2017, el CNMH también se concentrará en desarrollar rutas para propiciar una agencia democrática en los jóvenes.

- iii) **Módulos.** Los grandes logros de los módulos en el 2016 fueron, por un lado un documento que recoge la práctica de módulos y lo convierte en una herramienta divulgativa de cómo emprender caminos de la memoria; y otra, una ruta de articulación con la Fuerza Pública -FP- y el Ministerio de Defensa con el fin de promover una memoria histórica integradora. Esta ruta comprende iniciativas para la dignificación de las víctimas por infracciones al DIH provenientes de las filas de la FP; talleres en batallones para registrar las memorias y conocimientos de los territorios y las dinámicas armadas de las Fuerzas Militares y la Policía desplegada en estas regiones; e intercambios metodológicos.

El camino para establecer este plan de trabajo ha contado con el respaldo de la Embajada de Suiza y la MAPP-OEA. Ha permitido acercar a las dos instituciones y acordar este plan de trabajo conjunto.

- iv) **Universidades y Grupos Regionales de Memoria Histórica –GRMH-** . En este momento hay diez GRMH. Algunos ya están por concluir sus procesos de investigación y acompañamiento. Los seminarios de intercambio de experiencias han sido muy valiosos pues se han convertido en espacios de conocimiento y reconocimiento de investigadores que están trabajando en el mismo campo de la memoria histórica. Los debates son enriquecedores y permiten clarificar metodologías y conceptos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Las actividades realizadas en esta línea tuvieron gran acogida, en especial los Seminarios de Formación y Socialización de Experiencias realizados en la ciudad de Bogotá en los meses de abril (7 y 8) y en octubre (20 y 21). El primero de estos encuentros buscó brindar herramientas metodológicas y analíticas para el desarrollo de investigaciones en clave de memoria histórica, y el segundo permitió que los grupos socializaran sus experiencias investigativas y recibieran retroalimentación personalizada frente a sus proyectos.

En cuanto a las universidades, durante el 2016 se acompañó un taller de memoria en tres Universidades: Universidad Surcolombiana, Autónoma del Caribe y Cooperativa de Colombia. Además realizamos talleres metodológicos en la ciudad de Cali con docentes de la Javeriana Cali, Cooperativa de Colombia, el ICESI; en la ciudad de Villavicencio con docentes de la Unillanos y en Neiva con docentes de la Universidad Surcolombiana. Los grupos recibieron retroalimentación a las propuestas escritas de sus proyectos de investigación, y los equipos de Javeriana Bogotá y Surcolombiana recibieron además, retroalimentación sobre sus primeros productos.

- Enfoques diferenciales

El equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) desarrolló su plan de acción de la vigencia 2016 con base en las dos estrategias siguientes:

1. Transversalización del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el CNMH

Esta estrategia abarca las acciones de acompañamiento realizadas por el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en pro de la transversalización de las orientaciones conceptuales y metodológicas en materia de memoria histórica y niños, niñas y adolescentes, construidas por el equipo de dicho enfoque.

Durante la vigencia 2016 el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes se enfocó en la transversalización de las orientaciones conceptuales y metodológicas en:

- a) dos de los procesos de esclarecimiento que adelanta la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (DCMH) en desarrollo de la agenda de investigaciones del CNMH. A partir de la articulación con la DCMH, los procesos que acompañó el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes

durante la vigencia 2016 fueron el Informe Nacional sobre Reclutamiento ilícito, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y el Informe regional ¡Basta Ya! Catatumbo, memorias de vida y dignidad.

- **Informe Nacional sobre Reclutamiento ilícito, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado**

El equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes ha acompañado este proyecto de investigación desde sus inicios en la vigencia 2015. Durante la vigencia 2016, el equipo del enfoque realizó la lectura de los avances y del informe final sobre los cuales elaboró dos conceptos de lectura.

El primer informe de lectura sobre el documento preliminar de investigación fue entregado por el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes durante los primeros meses del año 2016. En este informe el equipo propuso recordar la apuesta ético – política por interrogar a la sociedad y al Estado frente a su corresponsabilidad con los niños, niñas y adolescentes, en el camino de la construcción de paz; aportó algunas consideraciones para ser relevadas en el documento respecto a las comprensiones sociales sobre los niños, niñas y adolescentes; y, además, subrayó la importancia de retomar los hallazgos derivados del trabajo adelantado por el CNMH con el apoyo de UNICEF en 2014. En noviembre de 2016, el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes entregó el concepto de lectura sobre el documento final de investigación.

Aunado a lo anterior, el equipo del Enfoque aportó orientaciones metodológicas para la preparación de la validación en territorio de los productos construidos durante el trabajo de campo del proyecto de investigación sobre reclutamiento ilícito y utilización de menores de edad.

- **Informe regional ¡Basta Ya! Catatumbo, memorias de vida y dignidad**

El proceso regional ¡Basta Ya! Catatumbo, memorias de vida y dignidad que coordina la DCMH, por su apuesta territorial se estructura en cuatro componentes: investigación, comunicaciones, diálogos de la memoria y el trabajo de memoria con el Pueblo Barí.

La articulación del equipo de enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes con el proyecto ¡Basta Ya! Catatumbo se planteó inicialmente con el componente de investigación. El objetivo de la articulación para la vigencia 2016 fue incluir en el proceso las voces de aquellas personas que fueron víctimas del conflicto armado



siendo niños, niñas o adolescentes. En la práctica, esto se concretó en la inclusión de preguntas claves sobre las situaciones y victimizaciones que afrontaron las personas de la región del Catatumbo a causa del conflicto armado durante su niñez o adolescencia. Para ello, el equipo del enfoque realizó diversas conversaciones con el equipo de investigación que incidieron en el diseño metodológico del trabajo de campo. Esto derivó en la realización de un encuentro de memoria con personas adultas que fueron víctimas del conflicto armado siendo niños, niñas o adolescentes y en el desarrollo de un diálogo de la memoria entre jóvenes del Catatumbo, víctimas del conflicto armado.

Durante el desarrollo del trabajo de campo, se acordó que el componente de comunicaciones se adelantaría con adolescentes y jóvenes. Esta decisión abrió otra línea de articulación entre el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y el proceso ¡Basta Ya! Catatumbo. En la práctica, el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes realizó actividades de planeación y facilitación de los cuatro (4) encuentros realizados en el año 2016.

b) al interior del equipo de enfoques diferenciales del CNMH, durante 2016 se llevaron a cabo un trabajo articulado a partir de reuniones periódicas y de una secretaría técnica rotativa. Esto permitió un intercambio fluido en torno al desarrollo de las acciones planeadas, a las metodologías implementadas, a las acciones para la incorporación del enfoque diferencial en la entidad. En el marco del trabajo articulado se fortaleció el acuerdo entre los equipos en torno a la orientación del plan de acción a partir de las dos estrategias referidas (transversalización de orientaciones conceptuales y metodológicas) y desarrollo de acciones con poblaciones específicas.

Dentro de los avances en el proceso de articulación al interior del equipo de enfoques diferenciales se puede mencionar el desarrollo de acciones articuladas con direcciones, grupos y equipos y direcciones del CNMH para la transversalización de los enfoques diferenciales y la construcción colaborativa del documento de lineamientos conceptuales y metodológicos al cual aporta cada uno de los enfoques diferenciales, la concertación de criterios para el documento colaborativo de lecciones aprendidas de los enfoques diferenciales solicitado por el Comité Estratégico, la priorización de direcciones, grupos y equipos del CNMH para la realización de acciones previstas para la vigencia, la revisión de instrumentos de medición de la incorporación de enfoques diferenciales en el CNMH y la construcción conjunta del plan de acción para la vigencia 2017.

c) con algunos equipos de direcciones y grupos del CNMH, en 2016 el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y los demás equipos de enfoques diferenciales adelantaron acciones para la transversalización de las orientaciones metodológicas y conceptuales con las siguientes Direcciones, grupos



y equipos de trabajo: Iniciativas de memoria histórica (IMH), equipo de Respuesta Judicial y Reparaciones Colectivas, Estrategia Nación – Territorio, equipo de comunicaciones, de pedagogía, de la estrategia de Participación del CNMH y con la Dirección del Museo Nacional de la Memoria (DMNM). A continuación se presentan los logros y resultados obtenidos con cada uno de los equipos mencionados:

Con el equipo de Iniciativas de Memoria Histórica se logró realizar aportes en el marco del acompañamiento de IMH, a través de la socialización de orientaciones conceptuales, éticas y metodológicas, específicamente en la IMH Abracitos Nasa. Asimismo, en articulación con los demás equipos de enfoques diferenciales del CNMH se logró incidir en los criterios para que la focalización de iniciativas de memoria integre un criterio de selección que incluya a poblaciones específicas para la vigencia 2017. Por ello, el equipo de enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes acompañará a dos IMH en el Norte del Cauca con niños, niñas y adolescentes indígenas Nasa.

Con el Grupo de respuesta a requerimientos administrativos y judiciales orientados a la reparación integral y colectiva de las víctimas del conflicto armado interno se logró: realizar algunos aportes para la respuesta al exhorto octogésimo primero determinado en la Sentencia proferida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá del 29 de septiembre del 2014 en contra del Bloque Libertadores del Sur, a partir del informe nacional sobre Reclutamiento ilícito, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes.

Con el equipo de la Estrategia Nación – Territorio del CNMH se logró establecer y desarrollar acciones de articulación en el Norte Cauca y en la región del Catatumbo para el desarrollo de acciones con niños, niñas y adolescentes en el marco de procesos de memoria liderados por direcciones del CNMH. En el Norte del Cauca el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes aportó a la realización de la Minga Muralista Los colores de la montaña, que tuvo lugar en Toribío – Cauca los días 17 al 25 de septiembre. En este espacio en el que participaron 17 niños, niñas y adolescentes de los tres resguardos del municipio de Toribío y del Resguardo indígena de Jambaló, el equipo del enfoque desarrolló actividades para el fortalecimiento de habilidades comunicativas con perspectiva de memoria histórica en el grupo Juventud reportera Nasa.

En la región del Catatumbo las acciones de articulación que propició el equipo del enfoque estuvieron orientadas a incorporar el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el informe ¡Basta Ya Catatumbo! Memorias de vida y dignidad, lo cual se refirió anteriormente. Para lograr la incorporación del enfoque diferencial en el proceso se inició y mantuvo una articulación con el enlace de la Estrategia Nación Territorio de la región nororiente en el CNMH, quien facilitó la planeación

y el desarrollo de los encuentros con los grupos de adolescentes y jóvenes participantes.

Con el Grupo de Comunicaciones del CNMH se logró establecer una agenda de trabajo con líneas como a) incluir un artículo sobre un proceso apoyado por el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en la revista *Conmemora*, edición 4. Edición especial: la memoria una aliada para la paz, titulado "Un monumento hecho de voces y cantos". Dicho artículo permitió visibilizar la experiencia del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el marco del proyecto el Monumento Sonoro por la Memoria (MSM) en dos instituciones educativas de Bogotá, durante los años 2015 y 2016 en el marco del Convenio 470 de 2015 entre CNMH y la Caja de Compensación Familiar Compensar, b) socializar la experiencia del proyecto MSM en el programa radial de memoria y música del CNMH: *Conmemora radio*. En este programa, además de presentar el proyecto de MSM, se compartió la mirada del enfoque respecto a lo que significa impulsar procesos de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes, y dos adolescentes participantes del proyecto MSM tuvieron la oportunidad de contar su experiencia y comprensiones logradas, c) contar e integrar la retroalimentación desde el Grupo de Comunicaciones sobre el diseño de la portada, contraportada, label, caja contenedora y de las piezas anexas a la cartilla de la ruta metodológica *El tesoro escondido: Una Travesía por la memoria*, para su impresión, d) apoyo en la toma de registro fotográfico y en la elaboración de una crónica sobre el ejercicio de memoria realizado por el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el marco del IV Encuentro Colombia. El encuentro fue liderado por Colombia Joven – Presidencia de la República y financiado por la Alcaldía de Cajicá. Puntualmente se adelantó una jornada de sensibilización a 150 jóvenes de diferentes regiones del país, respecto a la importancia de la memoria histórica y al aporte que pueden hacer a esta como niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con el equipo de Pedagogía del CNMH se logró una articulación entre los equipos de Pedagogía y del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes para retroalimentar: la herramienta metodológica del MSM, del cuento *Un Largo Camino*, el cual hace parte de la Caja de Herramientas para maestros, así como de la guía de acompañamiento del cuento.

Con el equipo de la Estrategia de Participación del CNMH se logró una articulación para valorar la participación de niños, niñas y adolescentes en las conmemoraciones priorizadas en la agenda conmemorativa del CNMH. Además, el enfoque diferencial estableció diálogos con el equipo de la Estrategia de participación con el objetivo de incidir en la visibilización de lo ocurrido a los niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado en las conmemoraciones.

La articulación entre el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y la Estrategia de Participación permitió identificar dos conmemoraciones con la participación de niños, niñas y adolescentes, éstas fueron la conmemoración de los hechos ocurridos en la Escombrera en Medellín y la Conmemoración del día internacional del detenido - desaparecido. La identificación permitió la articulación de ambos equipos para el acompañamiento en el desarrollo de las conmemoraciones referidas, sea en aspectos metodológicos, o de inclusión de aspectos de acompañamiento psicosocial, entre otros.

Con la Dirección de Museo Nacional de la Memoria (DMNM) se logró aportar un documento con recomendaciones para el diseño del Museo Nacional de la Memoria respecto a la incorporación del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, el enfoque diferencial y la DMNM se articularon en la agenda cultural del CNMH para el desarrollo de la Minga Muralista Los colores de la montaña en el Cauca, referida anteriormente.

2. Desarrollo de acciones de memoria con poblaciones específicas

En 2016 el equipo del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes acompañó el desarrollo del proyecto Monumento Sonoro por la Memoria en dos instituciones educativas de Bogotá, D.C., en el marco del Convenio 470 de 2015, impulsado por el CNMH y suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar. En el desarrollo de las acciones previstas por el Convenio 470 de 2015 también se contó con el apoyo de USAID / OIM para la producción musical de la obra musical "La historia de los colibríes y las langostas". Las siguientes son las acciones de acompañamiento.

- ✓ Acompañamiento al desarrollo del proceso de reconstrucción de memoria Monumento Sonoro por la Memoria (MSM) 2015 – 2016. El proceso de reconstrucción de memoria del MSM se desarrolló con la participación de cincuenta (50) niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas Alemania Unificada y Francisco 1ro, de la ciudad de Bogotá, D.C. Dicho proceso incluyó tres componentes: el proceso de reconstrucción de memoria histórica; el desarrollo de la acción de memoria resultante del proceso de reconstrucción de memoria; y el tercero fue el proceso de edición de la ruta metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria.
- ✓ Acompañamiento a la planeación, fundamentación y el desarrollo de la acción de memoria histórica, resultante del proceso adelantado con los 50 niños, niñas y adolescentes participantes del proceso de memoria. La acción de memoria tuvo lugar en el Teatro de la Caja de Compensación Familiar Compensar – Bogotá, D.C., el 31 de mayo de 2016. En este espacio los 50 niños, niñas y adolescentes participantes del proceso de reconstrucción de



memoria tuvieron la oportunidad de narrar a los asistentes sus comprensiones, reflexiones, sueños y apuestas de construcción de paz que suscitó el proceso de memoria.

- ✓ El enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes contó con el apoyo de USAID / OIM para impulsar este componente con el objetivo de construir e implementar una propuesta estratégica de réplica y difusión del Monumento Sonoro por la Memoria. En este marco, el equipo del enfoque acompañó la planeación, orientación, fundamentación y desarrollo de acciones con el objetivo de fortalecer y enriquecer la propuesta estratégica de réplica y difusión de la experiencia del MSM en otras instituciones educativas de Bogotá y de otras regiones.

El desarrollo de acciones de réplica y difusión de la metodología del MSM permitió identificar cuatro instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, D.C. interesadas en la implementación de la herramienta metodológica Monumento Sonoro por la Memoria.

En suma, durante la vigencia 2016 el CNMH desarrolló acciones para la transversalización de las orientaciones conceptuales y metodológicas en materia de memoria histórica y niños, niñas y adolescentes. Además, acompañó y aportó en la planeación y desarrollo de acciones de memoria con la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes.

El equipo del enfoque diferencial de género del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) desarrolló su plan de acción de la vigencia 2016 con base en las siguientes estrategias:

Tabla 21

RESULTADO ESPERADO	ESTRATEGIA
Procesos de esclarecimiento del Centro Nacional de Memoria Histórica visibilizan la pluralidad de las memorias	Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones y procesos de esclarecimiento de Centro Nacional de Memoria Histórica
Iniciativas de Memoria Histórica apoyadas por el Centro de Memoria Histórica visibilizan la pluralidad de las memorias	Incorporación de lineamientos de enfoques diferenciales en el proceso misional de apoyo a iniciativas de memoria
Procesos de reparación colectiva y medidas de reparación simbólica en memoria histórica que visibilizan la pluralidad de las memorias	Incorporación de lineamientos de enfoques diferenciales en procesos de memoria en el marco de reparación a víctimas
Memoria Histórica con enfoque diferencial en la esfera pública	Transversalización de los lineamientos de enfoque diferencial en los siguientes grupos de trabajo priorizados: Estrategia Nación - Territorio; Comunicaciones; Pedagogía; Participación
	Contribución a la visibilización de los enfoques diferenciales con actores relevantes

RESULTADO ESPERADO	ESTRATEGIA
El Museo Nacional de Memoria incorpora la pluralidad de las memorias	Incorporación de los enfoques diferenciales en la construcción física y social del Museo Nacional de Memoria
	Acompañamiento de procesos con poblaciones específicas para incluir representaciones diversas en el guion del Museo Nacional de Memoria

A continuación se desarrolla el detalle de cada resultado, estrategia y actividad adelantada.

Tabla 22

RESULTADO ESPERADO (1)	ESTRATEGIA
Procesos de esclarecimiento del Centro Nacional de Memoria Histórica visibilizan la pluralidad de las memorias	Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones y procesos de esclarecimiento de Centro Nacional de Memoria Histórica

Actividad 1: *Medición de la incorporación del Enfoque de Género en los procesos misionales del CNMH en 2015*

Actividad 2: *Jornadas de trabajo con los equipos de investigación de informes nacionales de DCMH para la incorporación del Enfoque de Género (lineamientos y metodologías).* Durante el año, y a partir del acuerdo entre el Enfoque de Género y la Dirección para la Construcción de la Memoria, se brindó asistencia técnica a los siguientes procesos de investigación: i) Informe Nacional sobre Violencia Sexual, ii) Informe Nacional sobre Reclutamiento Ilícito, iii) Exilio.

Actividad 3: *Revisión de informes de investigación relacionados con el Enfoque de Género.* Se revisó y elaboró el respectivo concepto sobre el informe "Construcción de memoria y acciones de paz en el Oriente Antioqueño: el caso de MAP, MUSE y AEI". Además, durante el segundo semestre del año, se revisaron varios insumos del Informe Nacional sobre Violencia Sexual, que incluyeron la revisión de la propuesta capitular del informe y el borrador del segundo capítulo del mismo, "Lógicas y escenarios de la violencia sexual". Posterior a esto, fue entregado un concepto general valorativo de la primera versión completa del informe, a solicitud de la Dirección de Construcción de Memoria.

Actividad 4: *Acompañamiento técnico a los equipos locales de los iBasta ya! Regionales.* Se hizo trabajo con el Informe Basta Ya Catatumbo: una jornada de trabajo enfocada a incorporar la perspectiva de género en la metodología que se ha construido para esta investigación.

Actividad 5: *Jornadas de trabajo periódicas entre los enfoques diferenciales.* De carácter mensual.

Actividad 6: *Definición de parámetros de incorporación del Enfoque de Género en las acciones y procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica*

Tabla 23

RESULTADO ESPERADO (2)	ESTRATEGIA
Iniciativas de Memoria Histórica apoyadas por el Centro de Memoria Histórica visibilizan la pluralidad de las memorias	Incorporación de lineamientos de enfoques diferenciales en el proceso misional de apoyo a iniciativas de memoria

Actividad 1: *Participación en las reuniones periódicas del Equipo de Iniciativas de Memoria Histórica.* Gracias a ello fue posible conocer las iniciativas de memoria histórica de mujeres y de sectores sociales LGBT que se encontraban ya inscritas en el registro, así como apoyar el registro de otras iniciativas de memoria histórica e incidir en la priorización de IMH a apoyar en el año 2017.

Actividad 2: *Producción de recomendaciones y aportes para incorporar el Enfoque de Género en las iniciativas de memoria focalizadas.*

Actividad 3: *Proponer criterios para la focalización de iniciativas de memoria con mujeres y víctimas de los sectores sociales LGBT.* Se proporcionaron criterios específicos por cada enfoque para tener en cuenta en la selección de las iniciativas (tanto para iniciativas de memoria focalizadas, como para la valoración de aquellas interesadas en la transversalización), se calculó un cupo de iniciativas de memoria específicas del conjunto de los enfoques diferenciales y se desarrolló un plan de trabajo sobre la base de la disponibilidad de los equipos para 2017. Además de ello, se actualizó el registro de iniciativas identificadas por el enfoque en el 2016. Finalmente, en el marco del Encuentro Nacional de Iniciativas de Memoria Histórica se sectores sociales LGBT fue posible que el grupo de Iniciativas de Memoria avanzara en la identificación de nuevas iniciativas promovidas desde estos sectores sociales.

Actividad 4: *Apoyo de acciones puntuales en el marco del acompañamiento a iniciativas de memoria focalizadas según capacidades del equipo de Enfoque de Género.* Durante el año se dio continuidad al apoyo iniciado a tres iniciativas de memoria de los sectores sociales LGBT, así:

- IMH de la Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín
- IMH de la Colectiva Transpopulares
- IMH de la Corporación Todos Somos Iguales de los Montes de María y Riveras del Río Magdalena.

Igualmente, se dio continuidad al apoyo iniciado en el año 2015 a tres iniciativas de memoria de mujeres, así:

- IMH de mujeres del Resguardo de Jambaló (Cauca)
- IMH de mujeres sobrevivientes de la UP
- IMH de las Madres de la Candelaria – Asociación Caminos de Esperanza

Otras acciones realizadas por el enfoque en 2016 y relacionadas con el apoyo a IMH fueron:

- **“Encuentro de iniciativas de memoria histórica de sectores sociales LGBT”**. En el mes de septiembre de 2016 se llevó a cabo el segundo encuentro de iniciativas de memoria histórica de sectores sociales LGBT, que tuvo como objetivo la socialización de distintas experiencias de memoria histórica de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, de cara a la articulación entre dichas iniciativas y la identificación de nuevas iniciativas de memoria histórica de estos sectores sociales. En este encuentro participaron personas, colectivas y organizaciones provenientes de Bogotá, Pasto, Popayán, Armenia, Cali, Florencia, Medellín, Cartagena, Carmen de Bolívar, Montería, Riohacha, Arauca, Chaparral y Puerto Boyacá.
- **“Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos”**. Durante el segundo semestre de 2016 se tramitó un convenio de apoyo técnico entre el CNMH y la organización de mujeres “Sisma Mujer”. Dicho convenio prevé el apoyo técnico del CNMH a esta organización en la elaboración de un proceso de memoria histórica sobre la resistencia e incidencia de las mujeres víctimas del desplazamiento que se han constituido en distintas ciudades como el “Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos”.

Tabla 24

RESULTADO ESPERADO (3)	ESTRATEGIA
Procesos de reparación colectiva y medidas de reparación simbólica en memoria histórica que visibilizan la pluralidad de las memorias	Incorporación de lineamientos de enfoques diferenciales en procesos de memoria en el marco de reparación a víctimas

Actividad 1: *Acompañamiento al equipo de Respuesta Judicial y Reparaciones Colectivas en los casos en donde los sujetos de reparación involucren víctimas mujeres y víctimas de los sectores sociales LGBT, según capacidades del equipo de Enfoque de Género.* En lo referente al apoyo en la transversalización del enfoque en el grupo de respuesta judicial, se acompañó el proceso de finalización del informe sobre violencia sexual del bloque vencedores de Arauca. Por otro lado, se avanzó en el diseño de la medida con la que se dará cumplimiento (en 2017) a la orden contenida en la Sentencia de Botalón, relacionada con un proceso de memoria histórica con víctimas de sectores sociales LGNT en el Magdalena Medio.



RESULTADO ESPERADO (4)	ESTRATEGIA
Memoria Histórica con enfoque diferencial en la esfera pública	Transversalización de los lineamientos de enfoque diferencial en los siguientes grupos de trabajo priorizados: Estrategia Nación - Territorio; Comunicaciones; Pedagogía; Participación
	Contribución a la visibilización de los enfoques diferenciales con actores relevantes

Transversalización de los lineamientos de enfoque diferencial

Se participó en las reuniones por regiones priorizadas convocadas por la Estrategia Nación Territorio para observar las posibles alianzas y puntos de encuentro en el trabajo realizado por los diferentes grupos del CNMH. A partir de allí se ha participado y hecho seguimiento a los acuerdos de las reuniones de articulación de las regiones Caquetá- Putumayo, Norte del Cauca, Sierra Nevada, Pacífico Sur y Antioquia. Como producto de estas reuniones y en particular de la reunión convocada para la articulación de las acciones realizadas en el territorio de Jambaló- Cauca, se impulsó la participación de las mujeres en la Minga muralista realizada en septiembre.

Por otro lado, en conjunto con el equipo de comunicaciones se apoyó la organización, planeación y designación de tareas para el evento del 25 de mayo, día nacional por la dignidad de las víctimas de violencia sexual. Se acompañó el proceso y las actividades relativas a la presencia en el stand de los materiales representativos en violencia sexual y enfoque de género producidos por el centro, los paneles de discusión y los eventos del festival por la vida de las mujeres. Con el equipo de comunicaciones, además, se mantuvo una articulación permanente en diferentes ítems. Primero, en torno a la edición especial de la Revista Conmemora, con el fin de que incorporara una perspectiva transversal de género en la revista. De igual manera, se trabajó con el equipo de comunicaciones en la producción de piezas y en la retroalimentación de productos con contenidos visuales y audiovisuales en el marco de las iniciativas de memoria. Además del constante apoyo para la difusión del trabajo y de las acciones públicas del enfoque de género, dentro del trabajo articulado con el equipo de comunicaciones se pueden destacar otras tres acciones particulares:

- Avances en la articulación para la rotación de la exposición fotográfica "Esta guerra nos ha impedido amar (nos)".
- Redacción de diversas piezas comunicativas sobre memorias diversas y la importancia del enfoque de género y la orientación sexual en la construcción de garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado de

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



sectores LGBT, así como noticias en el marco de la conmemoración del día de la no violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre.

- Se apoyó al equipo de comunicaciones para la realización de un programa radial, en el marco del programa "CONMEMORA", a propósito de precisiones sobre el Enfoque de género vs. Ideología de género, a partir del análisis del informe de memoria histórica "Aniquilar la diferencia". Además de la participación de miembros del equipo de género en dicho programa, se gestionó la participación de dos personas de sectores LGBT que vienen adelantando proceso de memoria histórica, además de materiales como audios y canciones.

Con el equipo de participación, la principal actividad de articulación en 2016 giró en torno a la planeación y puesta en marcha de un Diplomado Virtual sobre "Género y Exilio" en asocio con la Universidad Autónoma de Barcelona, dirigido a mujeres que se encuentran en el exilio en España y otros lugares del mundo, y en el que participarán de forma articulada distintas instancias del CNMH.

Con el equipo de pedagogías se avanzó en la planeación de acciones conjuntas y articuladas en materia de violencias de género en el conflicto armado, de cara a una posible articulación con el Ministerio de Educación Nacional en el municipio de Charalá, Santander. Al respecto, el Equipo de Enfoque Género y el Equipo de Pedagogía dieron inicio a un diálogo con ONU Mujeres, producto del cual fue posible concertar financiación para la contratación de materiales pedagógicos que permitan abordar los temas mencionados en aulas escolares, a partir del estudio de caso de dicho municipio. Además de esto, se acompañó el "IV Encuentro de Formación para Grupos Regionales de Memoria Histórica". De forma particular, y a petición del equipo de pedagogía se acompañó y retroalimentó la propuesta de investigación de la pontificia Universidad Javeriana de Cali, quienes están trabajando el tema de "Comunidad, familia y tejido social en Arenillo (Valle del Cauca) durante los años 1999-2004". Por otro lado, se realizó una retroalimentación a la propuesta de Módulo pedagógico sobre daño, que viene construyendo dicho equipo.

Contribución a la visibilización de los enfoques diferenciales con actores relevantes.

Actividad: Socialización de materiales investigativos, productos y herramientas pedagógicas y metodológicas con actores externos relevantes. Gran parte del trabajo realizado durante el año 2016 por parte del Enfoque de Género se concentró en la socialización y apropiación del Informe Aniquilar la diferencia publicado el año anterior, en las siguientes ciudades: Pasto, Medellín, Cartagena, Manizales, Florencia, Riohacha, Montería, Sincelejo, Cali, Puerto Boyacá, Villavicencio, Armenia, Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga.

Adicionalmente se ha llevado el informe a espacios académicos y organizacionales en la ciudad de Bogotá entre los que se destaca iniciativa RELATA del Ministerio de Cultura, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios de la Universidad Pedagógica Nacional, Marcha Patriótica, GAEDS de la Universidad Nacional de Colombia, entre otros.

El trabajo de pedagogización del informe no se ha visualizado sólo como las presentaciones oficiales de la publicación. Se ha considerado de vital importancia la pedagogía del Informe a partir de otros lenguajes, por esto, se logró una itinerancia de la obra de teatro “Memorias Vivas” (montada a partir del informe, por la Compañía Teatral Al Borde) en Medellín y Cartagena. Adicionalmente, se produjo una versión viajera de la exposición “Esta guerra nos ha impedido amar (nos)”, la cual está disponible con una maleta y kit de montaje para otras regiones de acuerdo a la demanda de instituciones, academia y organizaciones sociales y de víctimas.

Actividad: *Participación en espacios interinstitucionales convocados en torno al Enfoque de Género.*

Actividad: *Participación con ponencias relacionadas con la memoria histórica y el enfoque de género:*

- Conversatorio El Derecho De Voz/s, organizado por la Fundación Círculo de Estudios (marzo 8).
- Presentación de los resultados del Informe “Aniquilar la Diferencia” a las directiva de USAID, en la Embajada de Estados Unidos (marzo 17).
- Lanzamiento de la versión preliminar de la “Guía para el abordaje de los derechos de las mujeres y de personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas” la cual forma parte del maletín divulgador realizado por OIM (con apoyo del equipo de Género del CNMH).
- Espacio “Decisión Pública” organizado por el Departamento de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi (Cali, Valle del Cauca) – Marzo 18.
- Presentación de los resultados del Informe “Aniquilar la Diferencia” en la Universidad Santo Tomás (abril 19)
- Foro “Mujeres y Comisiones de la Verdad en los Procesos de Justicia Transicional”, organizado por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República (junio 9).
- Foro de Incidencia Política Chaparral LGBTI (junio 16), organizado por la Fundación Yapawaira y CODHES.



- Presentación del informe “Aniquilar la Diferencia” en la Escuela Nacional León Zuleta, que reúne a activistas de los sectores LGBT de diferentes regiones del país (julio 8).
- Evento de cierre del proyecto VISP-R4-1238, “Construcción de procesos de movilización social e incidencia política de las organizaciones locales de víctimas de los sectores LGBT” (julio 12).
- Lanzamiento del libro “Mujeres en Resistencia”, fruto de la IMH de las Mujeres de la UP, en Cali (agosto 24).
- Conversatorio “La paz en clave de mujer: reflexiones hacia el postconflicto” organizado por ONU Mujeres y la Universidad Externado de Colombia (septiembre 6)
- “Conferencia sobre Prevención de violencia sexual para el posconflicto”, organizada por la Universidad de los Andes (septiembre 9)
- Conversatorio “Paz y diversidad. La comunidad LGBTI y los retos de la reconciliación en el postconflicto”, organizado por FESCOL y la Corporación Caribe Afirmativo (septiembre 19)
- Segunda edición de la Semana Universitaria de Diversidad Sexual y Género, con eje focal en discriminaciones y violencias (octubre 3).
- Encuentro Nacional Relata, (octubre 7) en torno a "El posconflicto desde las miradas locales".
- Panel de discusión realizado en el marco del lanzamiento del informe 'Cuerpos excluidos, rostros de impunidad', de Caribe Afirmativo, Colombia Diversa y Santamaría Fundación (octubre 20)
- Encuentro sobre Políticas Integrales contra la Violencia de Género, organizado por AECID (noviembre 28).

Tabla 26

RESULTADO ESPERADO (5)	ESTRATEGIA
El Museo Nacional de Memoria incorpora la pluralidad de las memorias	Incorporación de los enfoques diferenciales en la construcción física y social del Museo Nacional de Memoria
	Acompañamiento de procesos con poblaciones específicas para incluir representaciones diversas en el guion del Museo Nacional de Memoria

Incorporación de los enfoques diferenciales en la construcción física y social del Museo Nacional de Memoria

Actividad: Participación en el desarrollo de la agenda de trabajo entre los enfoques diferenciales y la Dirección de Museo para incidir en los siguientes aspectos: Accesibilidad, públicos y representación de poblaciones específicas. La principal actividad realizada desde el enfoque de género para este cometido fue la gestión y apoyo a la consultoría especializada, de ONU Mujeres. Fruto de este esfuerzo se publicó el material “Del Feminismo para los Lugares de Memoria”, cuyo lanzamiento se realizó en la Feria del Libro de Bogotá. En el marco de esta

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



consultoría, además, se promovieron espacios de consulta con diversos sectores de mujeres: mujeres indígenas del Resguardo de Jambaló, la Organización Femenina Popular, mujeres indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, mujeres afrocolombianas en Cali, y mujeres transgénero, mujeres lesbianas y bisexuales de Bogotá.

Por otro lado, se brindó acompañamiento al colectivo “Antónima” de Sincelejo (Sucre), quienes fueron ganadores de la convocatoria de estímulos del CNMH y el Ministerio de Cultura para el apoyo de proyectos museológicos y prácticas museográficas. “Antónima” desarrolló el proyecto “Exhumaciones”, proyecto fotográfico que buscó poner en evidencia la violencia sexual cometida contra mujeres trans del departamento de Sucre en el marco del conflicto armado.

El equipo del enfoque diferencial de discapacidad y personas mayores desarrolló su plan de acción de la vigencia 2016 con base en las dos estrategias siguientes:

1. Transversalización del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el CNMH, comprende el trabajo para incorporar perspectivas y acciones puntuales en los procesos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica, con el propósito de que consideren y visibilicen las afectaciones y resistencias de las personas mayores de sesenta años y las personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado. Puntualmente se realizó el informe Nacional de Memoria Histórica sobre Minas Antipersonal en el marco del conflicto armado en Colombia, cuyas acciones se enfocaron en trabajo de campo con miembros de la Armada y la Policía Nacional, y se validaron los hallazgos más significativos de la investigación, en cuatro espacios regionales donde se recibió retroalimentación por parte de líderes sobrevivientes, representantes de entidades públicas y privadas, y de la cooperación internacional. Se redactó uno de los capítulos y en total se editaron dos capítulos para el informe final presentado al Comité editorial del CNMH.

Adicional a lo anterior, se realizaron intercambios con los equipos de los informes nacionales sobre violencia sexual y reclutamiento forzado. En el primer caso, se revisaron los compromisos adquiridos en 2015 sobre la visibilización de las personas con discapacidad y las personas mayores con relación a esta victimización en particular y sus afectaciones y respuestas diferenciadas; se socializaron los lineamientos de los enfoques; se propició un espacio de reflexión con expertos en violencia sexual y discapacidad; y se hicieron recomendaciones puntuales desde el enfoque de discapacidad.

Respecto al informe de reclutamiento forzado, se presentaron los lineamientos y las bases conceptuales de los enfoques de discapacidad y

personas mayores, y se intercambió información producto de los testimonios recogidos en los encuentros Voces de Mayores (realizados durante 2014 - 2015).

También se desarrollaron articulaciones al interior del CNMH a partir de reuniones periódicas y de una secretaría técnica rotativa. Esto permitió un intercambio fluido en torno al desarrollo de las acciones planeadas, a las metodologías implementadas, a las acciones para la incorporación del enfoque diferencial en la entidad. En el marco del trabajo articulado se fortaleció el acuerdo entre los equipos en torno a la orientación del plan de acción a partir de las dos estrategias referidas (transversalización de orientaciones conceptuales y metodológicas) y desarrollo de acciones con poblaciones específicas.

Por otra parte, se logró incluir dentro de la priorización hecha en 2016 para los apoyos a realizar en 2017, la selección de dos iniciativas de memoria histórica con relación a los enfoques. Una que busca reivindicar las experiencias de las víctimas con discapacidad desde la mirada de los derechos humanos no medicalizada, bajo la coordinación del Movimiento Social por la Discapacidad y la Red Nacional de Organizaciones de Sobrevivientes de MAP, MUSE y AEI. Y otra que completa un proceso iniciado en 2015, con un colectivo de personas mayores -COASUMA, y rescata a través de una serie radial las experiencias de quienes han tenido que vivir la violencia en su edad más avanzada. Durante 2017, estos enfoques realizarán la asesoría técnica a estas iniciativas para que consoliden sus propuestas y construyan sus acciones de memoria.

También, durante el 2016, el enfoque de personas mayores trabajó de manera articulada y constante con este grupo con el fin de generar acciones más sólidas en el territorio. Fue así como se diseñó e implementó conjuntamente la medida de memoria histórica referida a la realización de encuentros intergeneracionales, para el Plan de Reparación Colectiva de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. Esta experiencia fue la oportunidad de probar una metodología de trabajo con personas mayores, potenciando su participación, a la vez que se identificaban y valoraban los múltiples saberes de todas las generaciones, favoreciendo el intercambio con personas más jóvenes, y reflexionando sobre la transferencia de los liderazgos para la supervivencia de las organizaciones. En este mismo sentido y usando esta metodología, también se acompañaron los encuentros contenidos en el Plan de Reparación Colectiva de la comunidad de San Luis en el Oriente Antioqueño.

Se produjeron textos para alimentar la página web de la entidad o sus publicaciones escritas, como fue el caso de la edición especial de Paz de la Revista

Conmemora, donde se publicó un artículo sobre lo que ha implicado para muchas personas envejecer en un país en guerra.

El enfoque de discapacidad acompaña muy de cerca la producción de los materiales en formatos accesibles que se realizan en el CNMH. Realizando los puentes institucionales que se requieren para recibir el acompañamiento técnico por parte de entidades como el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, o el Instituto Nacional para Sordos -INSOR., revisando los distintos momentos de su producción y sugiriendo nuevos materiales para ampliar la oferta del CNMH en estos formatos.

Asimismo, el CNMH asistió como invitado a varios programas de Conmemora Radio, con ocasión del Día Internacional de Toma de Conciencia Contra el Maltrato en la Vejez, y cuando se trató la temática de las Minas Antipersonales y las discapacidades que causan en la población civil y militar.

Los contenidos del Diplomado La Memoria una Aliada de la Paz, incorporaron ciertas reflexiones y metodologías relacionadas con las temáticas de discapacidad y vejez y en las conmemoraciones de del Día Internacional del Detenido Desaparecido, y de la Semana por la Memoria se incluyó a las víctimas con discapacidad y/o las víctimas mayores. También se realizó acompañamiento al Canto Colectivo por la Memoria, en el Marco de la Semana por la Memoria, en la Universidad de Cundinamarca, sede Zipaquirá para que se incluyera este enfoque.

También se incluyó este enfoque en las discusiones sobre la representación del cuerpo y de las personas combatientes en el Guion del Museo. Así como en los comités de diseño arquitectónico para asegurar la incorporación del enfoque de discapacidad y la aplicación de los principios de accesibilidad y se incidió en el avance en la identificación, registro y acompañamiento del fondo documental del Programa de Atención a Víctimas de Minas Antipersonal y Artefactos Explosivos de la Universidad Javeriana.

Por último, se trabajó con el equipo de enlaces regionales del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos, en los lineamientos de los enfoques de discapacidad y personas mayores, para fortalecer su acción en territorio y su mejor acompañamiento a las iniciativas con participación de esta población.

2. Desarrollo de acciones de memoria con poblaciones específicas

Libro de historias de vida de personas mayores victimizadas en la vejez: “Ojalá Nos Alcance la Vida”. Durante el segundo semestre del año, el CNMH recibió apoyo financiero por parte de la Embajada Suiza que permitió completar la edición del libro “Ojalá Nos Alcance la Vida”. Se entregó la versión final al Comité



de Investigaciones para su revisión y corrección de estilo final, para iniciar el proceso de impresión los primeros meses de 2017.

Iniciativa de Memoria Histórica “Serie radial Ojalá nos Alcance la Vida”.

Se priorizaron algunos procesos liderados por poblaciones de especial protección, como personas mayores. En este sentido, se preparó la información de la segunda fase de la iniciativa Ojalá nos alcance la Vida, cuya primera fase consistió en la elaboración del libro. El segundo momento consiste en la producción de una serie radial con base en las historias de las personas mayores victimizadas en la vejez y protagonistas del libro.

Iniciativa de Memoria Histórica del Movimiento Social por la Discapacidad.

Se priorizarán algunos procesos liderados por poblaciones de especial protección, como las personas con discapacidad. En este sentido, el CNMH inició un proceso de alistamiento con dos colectivos de personas con discapacidad para identificar las posibles acciones de una iniciativa de memoria que visibilice a las víctimas con discapacidad y las múltiples relaciones entre discapacidad y conflicto. Se sostuvieron reuniones con líderes y lideresas del Movimiento Social por la Discapacidad y el representante de la Red Nacional de Asociaciones de Sobrevivientes de Minas Antipersonal, Municiones sin Estallar y Artefactos Explosivos Improvisados.

Acompañamiento al Informe Nacional de Minas Antipersonal.

Durante los meses de junio y julio se sistematizó la información relacionada con daños y transformaciones causados por las minas antipersonal y las municiones sin estallar, recogida en el proceso de investigación del Informe Nacional sobre MAP y MUSE. En agosto se entregó el capítulo cuatro a los relatores del informe, y posteriormente se ajustaron los capítulos cuatro y tres con base en las recomendaciones realizadas por los pares evaluadores del Comité de Investigaciones, y se entregaron insumos para dar respuesta oficial a las observaciones hechas por la Fuerza Pública al informe. Adicionalmente, se evaluó y retroalimentó la Guía Metodológica para incorporar al cuerpo en ejercicios de memoria histórica con sobrevivientes de minas antipersonal, que acompañará la publicación del informe.

Proyecto de memoria con población sorda entre el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación e INSOR, con el acompañamiento del CNMH.

Durante el segundo semestre de 2016 se estableció contacto con el Instituto Nacional para Sordos –INSOR y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación -CMPyR, con el fin de sumarnos al proyecto de memoria con población sorda, que se encuentra en su etapa de formulación.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Los objetivos del proyecto son: a) identificar los neologismos con los cuales las personas sordas han incorporado a la lengua de señas conceptos e ideas de la coyuntura del proceso de paz, la desmovilización de las Farc, y el posconflicto; b) desarrollar contenidos de manera colaborativa que expliquen a la población sorda los mensajes fuerza desarrollados por el CMPyR y el CNMH; c) llevar a cabo talleres de memoria para identificar las experiencias y afectaciones particulares de la población sorda en el marco del conflicto.

También se incidió en la ruta para el desarrollo del proyecto y de manera especial, en la metodología para los talleres de memoria que se realizarán de manera conjunta por las tres entidades en el 2017. El CNMH pone a disposición los contenidos elaborados tanto por comunicaciones como por otros equipos, que transmitan las apuestas del CNMH en materia de sensibilización de la sociedad frente al conflicto, así como las victimizaciones vividas por las distintas poblaciones en el país y sus iniciativas de memoria, para ser usados como insumos en los materiales audiovisuales que producirá el proyecto.

Reparación simbólica de familias víctimas de desaparición forzada de personas con discapacidad, en el marco de las recomendaciones del Comité de UN sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Producto de los informes presentados por el Estado colombiano y la sociedad civil frente a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ante el Comité de seguimiento de Naciones Unidas, este último entregó un documento de recomendaciones para ser incorporadas por el Estado. Una de ellas “recomienda al Estado para que fortalezca esfuerzos para investigar la ejecución de personas con discapacidad en los casos de “falsos positivos” durante el conflicto armado y establezca responsabilidades penales y adopte medidas de dignificación de víctimas y reparación a las familias afectadas”. En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores como ente verificador de la implementación de acciones para responder a las recomendaciones, citó al equipo de discapacidad para mapear las posibles articulaciones y actividades que puede emprender el CNMH entre sus equipos y de manera interinstitucional, para contribuir a la reparación simbólica de estas familias.

Se realizaron procesos de memoria histórica con el Pueblo Nasa-Guardia Indígena del Norte del Cauca. El proyecto financiado con recursos de la embajada de Suiza, se articuló a la Escuela de Formación Política de la Guardia Indígena y desde un grupo de investigadores provenientes de diferentes resguardos, construyó un proceso de memoria histórica de esta figura desde una investigación que contemplo entrevistas, trabajo sobre fuentes primarias y secundarias y una serie de recorridos territoriales a través de los lugares emblemáticos de la acción de la



Guardia. El producto fue una cartilla que será divulgada como material de trabajo en las escuelas y planteles escolares de la región.

Otro proceso de memoria que se llevó a cabo en 2016 fue con el Pueblo Awá (Nariño-Putumayo-Ecuador), iniciado en el año 2015 como parte de un esfuerzo de articulación con el Ministerio de Cultura. Desde la estructura de la Gran Familia Awá Binacional, el proyecto, a partir de un proceso de formación de investigadores locales, se inscribió en el denominado proyecto de rastreo histórico del pueblo Awá. Los investigadores identificaron los distintos repertorios de violencia que se han desplegado sobre el territorio ancestral y construyeron una propuesta de guion para la elaboración de un documental que recogiera todo el esfuerzo investigativo de cada una de sus organizaciones. El documental denominado *Ñankara Awá*, fue finalizado en el mes de diciembre de este año.

También se desarrollaron dos videos documentales en el marco del proceso de memoria histórica con el pueblo Arhuaco (Cesar y Magdalena). Construidos desde un proceso de investigación local, y producidos en su totalidad por realizadores de las organizaciones indígenas, los videos abordan casos diferentes pero están enmarcados en la afectación a la autonomía y gobierno propio producida por el conflicto armado en el macizo nevado. El primero aborda el asesinato de dos líderes espirituales por parte de las FARC-EP y el segundo está enmarcado en el asesinato por parte de miembros del ejército nacional, en la década de los noventa, de tres líderes políticos y espirituales de este pueblo.

Como parte del proceso de memoria, investigadores locales de la ACIN (Casa de Pensamiento) realizaron la Fase 1 de trabajo para documentar la masacre de Tacueyó - Cauca, a partir de una metodología de entrevistas, recorridos territoriales y talleres comunitarios.

En cuanto a los observatorios de pensamiento en 2016 se continuó con el proceso de investigación local relacionado con la creación del lugar de memoria Bojayá en el Medio Atrato, emprendido en el año 2014. Como parte de las actividades realizadas en 2016, el proyecto Medio Atrato cuenta ya con una propuesta de componentes y lineamientos temáticos completamente socializada con la comunidad, y con una serie de proyectos por componente ya adelantados y en proceso de gestión. Desde el equipo de enfoque étnico del CNMH se ha apoyado la construcción de dos proyectos en particular. El primero tiene que ver con el apoyo para el proceso de exhumación a realizarse en los primeros meses del año 2017 (apoyado por ACIDI-VOCA) y el segundo tiene que ver con lo que se ha denominado el componente ritual y funerario. Asimismo, el equipo de enfoque étnico ha venido apoyando la construcción del proyecto de sendero de la memoria a través de la articulación con la Universidad Tecnológica del Chocó y la UARIV y la Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia.

También se apoyó la conmemoración de la masacre de Bojayá y se finalizó el video documental del proceso de resistencia del consejo comunitario de Tanguí que hace parte integral de la propuesta de lugar de memoria del medio Atrato. De igual manera se trabajó en una propuesta de apropiación del espacio del lugar de memoria ubicado en el Bellavista Viejo, desde una metodología orientada para la participación de niños, niñas y adolescentes de la región.

Otro observatorio de pensamiento se encuentra en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el marco del proyecto financiado por la AECID, se desarrollaron en concreto tres actividades, dos para el pueblo wiwa (organización Golkushe Tairona) y una para el pueblo Arhuaco (Confederación Indígena Tairona) que será reseñada más adelante. Con el pueblo wiwa se construyó una pieza multimedia que da cuenta del proceso de memoria histórica realizado y de las afectaciones a los lugares sagrados ocasionados en el marco del conflicto armado. Esta pieza multimedia, que contiene audios en español y en lengua propia tiene como público beneficiario a los estudiantes de las escuelas del territorio wiwa. Por otra parte, se avanzó en una propuesta consultada y consensuada con las autoridades de la organización, de los lineamientos, componentes y diseño preliminar del Centro de Formación Espiritual y Recuperación Cultural del pueblo wiwa.

Con el observatorio de pensamiento de la Chorrera el CNMH trabajó desde un proceso de investigación local en la consolidación de la propuesta investigativa adelantada desde el año 2013 en esta región. El proceso estuvo orientado a construir una propuesta preliminar de guion museográfico y espacialización del lugar de memoria de la Chorrera, a partir de una serie de talleres comunitarios con los investigadores del proceso. Se cuenta ya con una maqueta y un diseño de la Casa de la Resistencia Universal de los Hijos del Tabaco, la Coca y la Yuca Dulce y con un documento preliminar de mensajes museográficos que debe ser consolidado durante el 2017 con el equipo de trabajo.

En cuanto a los aportes diferenciales para la construcción del archivo de derechos humanos se creó el centro de documentación del pueblo Wiwa con el apoyo del Programa VISP-USAID-OIM, se concretó este como un escenario articulado al lugar de memoria del pueblo wiwa (Centro de Formación Espiritual del Pueblo wiwa). El centro de documentación está ubicado en la casa indígena de Riohacha y cuenta con un espacio de consulta y una serie de materiales bibliográficos sobre temas asociados a los procesos culturales y de afectación del conflicto armado.

En el marco del proyecto AECID, y como parte integral del proceso de creación del Observatorio de Pensamiento de la Sierra Nevada se realizaron con el pueblo Arhuaco (Confederación Indígena Tairona) dos diagnósticos de archivos documentales locales, a saber el archivo del corregimiento de Nabusímake y el

archivo de la comunidad de Simenowá desde una metodología de formación de investigadores locales. En el caso del primer archivo, se lograron identificar y digitalizar 22.000 folios con fechas extremas de 1842 a 1982. De igual manera se construyó un documento de política de acceso y manejo de archivos del pueblo Arhuaco a partir de las recomendaciones de las autoridades políticas y espirituales de este pueblo.

Diagnóstico preliminar archivo Palenque el Kongal (PCN-Buenaventura)

En el marco del proyecto financiado por ACIDI-VOCA, se finalizó el diagnóstico preliminar del archivo del Palenque el Kongal, ubicado en Buenaventura y perteneciente a la organización Proceso de Comunidades Negras, desde una metodología que combinó el trabajo sobre fuentes documentales escritas y orales y una serie de talleres comunitarios en diferentes consejos comunitarios de la región

También se realizaron aportes diferenciales para la construcción del guion del museo nacional de la memoria, tales como los cinco eventos con comunidades étnicas orientados a producir insumos para la construcción del guion del Museo Nacional de la Memoria. En el mes de abril se realizaron tres encuentros y seminarios de trabajo con comunidades étnicas alrededor de la temática de museos locales y lugares de memoria, uno de ellos en el predio donde será construido el Museo, otro en la Universidad Nacional y otro en el Museo Nacional, con la presentación de los avances del lugar de memoria Bojayá. En el segundo semestre se realizaron dos Encuentros de Daño Cultural y Museo (financiados por AECID), orientados a reflexionar sobre la temática de daño cultural desde una perspectiva diferencial.

También en 2016 se culminó el diseño y construcción de textos y materiales que harán parte del maletín de divulgación de la estrategia de enfoque étnico. Esta caja contiene los resultados y productos de todos los proyectos y procesos realizados hasta el momento, una serie de crónicas de los principales procesos y una descripción de la metodología del enfoque diferencial étnico.

En el marco de la Estrategia de Participación de Víctimas –EPV- por parte del Comité Estratégico del CNMH, se estableció en su Plan de Acción las estrategias de a) incorporación de procesos participativos en el desarrollo de las funciones misionales de las áreas del Centro Nacional de Memoria Histórica, b) gestión de bases de datos de víctimas (Organizaciones Víctimas –OV-) y Organizaciones Defensoras de Víctimas –ODV- y Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas –MPEV- y c) Diseño e implementación de la Agenda Conmemorativa del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En el desarrollo de estas líneas de acción el CNMH ha consolidado tres resultados fundamentales en el territorio:

- a. Fortalecimiento del relacionamiento del CNMH con las víctimas y sus organizaciones
- b. Consolidación de la EPV como puente de entrada en el territorio, en especial con las organizaciones que no conocían el centro o no tenían claridad sobre el proceso misional del CNMH.
- c. Posicionamiento al interior del CNMH como instancia de interlocución con las víctimas, así como facilitadora de procesos participativos en aquellas áreas de trabajo que han requerido el acompañamiento durante la vigencia.

La transversalización de la EPV busca fundamentalmente la incorporación de procesos participativos de las víctimas en el CNMH, para tal fin durante la vigencia 2016 se desarrolló por parte de la estrategia de participación de las víctimas un documento con las principales orientaciones y recomendaciones para incorporar en cada Dirección Técnica, Grupo y Equipo de trabajo del CNMH el componente de participación de las víctimas, el cual propuso un plan de articulación para 2016 y un calendario de reuniones, con el fin de definir conjuntamente las principales líneas de articulación interna e identificar las necesidades de apoyo frente a la labor que realiza el equipo de la EPV. Durante el tercer trimestre se socializó nuevamente el documento de orientaciones y recomendaciones a cada Director Técnico y Coordinador de área, tras lo cual se realizaron algunas reuniones internas, con el objetivo de hacer seguimiento a los avances y poder emitir algunas recomendaciones frente a la medición del componente participativo definido en la medición de 2016.

Es importante aclarar que el reporte del proceso al cual se le realizó seguimiento y medición durante la actual vigencia y fue definido por cada una de las direcciones y áreas de trabajo, y debía ser solicitado y consolidado por el equipo de planeación, con el fin de poder realizar la medición del índice de participación de las víctimas en el CNMH y la satisfacción de éstas frente a su participación en los procesos definidos. El formato del reporte del componente participativo de las víctimas y la encuesta de satisfacción fue aprobado y codificado por el equipo de planeación.

En el marco de esta estrategia se presentaron avances y logros en la aplicación piloto de los instrumentos de medición del componente de participación, diseñados conjuntamente con Planeación en 2016, se realizó de manera concertada con los Directores Técnicos y Coordinadores de área un plan de articulación interna para 2016, el cual fue socializado y ejecutado según lo acordado en el primer trimestre, se acompañaron y apoyaron técnicamente a las Direcciones y Grupos de Trabajo que lo solicitaron, y se realizó seguimiento y cumplimiento a los compromisos asumidos por la EPV en las reuniones de articulación interna, se realizaron a lo

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



largo de la vigencia 2016 un total de 61 acciones de articulación interna con las Direcciones Construcción para la Memoria Histórica, Museo Nacional de la Memoria, Acuerdos para la Verdad, Archivos de los Derechos Humanos, Administrativas y Financiera; los equipos de Apoyo a Iniciativas de Memoria, Nación – Territorio, Comunicaciones Cooperación y Alianzas, Sentencias Judiciales, Pedagogía y los enfoques de Género y Étnico, se consolidaron las Bases de Datos de Víctimas, Organizaciones de Víctimas, Defensoras de las Víctimas y sociales en Colombia, las Bases de Datos de Exilio y Retorno; y las Bases de Datos de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, se realizó el registro y la consolidación del número de víctimas y organizaciones de víctimas participantes en las actividades realizadas desde la EPV completando un total de 370 personas atendidas y las bases de Datos consolidadas fueron consultadas a lo largo del 2016, 26 veces por parte de las diferentes Direcciones Técnicas y Áreas de trabajo del CNMH.

El proceso de actualización de las bases de datos de las Víctimas termina la vigencia 2016 completando 227 organizaciones con datos corroborados a partir de llamadas y correos electrónicos, de un total de 370 que se han completado. Este formato ha sido validado con toda la información por el Grupo de Planeación de la Entidad.

También se realizó la consolidación de la base de datos de víctimas del exilio participantes en las actividades y acciones de memoria histórica impulsadas desde la Agenda Exilio que impulsa el CNMH completando un total 95 datos de víctimas, organizaciones de víctimas del exilio con información completa.

En cuanto al posicionamiento del CNMH en las víctimas y organizaciones de víctimas, el CNMH ha desarrollado acciones para implementar la agenda conmemorativa y realizar la asistencia técnica que requieran las organizaciones de víctimas.

En el caso de la agenda conmemorativa esta responde a las solicitudes realizadas desde el territorio por las víctimas, Organizaciones de Víctimas, Organizaciones Defensoras de Víctimas y Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas. De la misma manera esta Agenda fue priorizada por el Comité Estratégico del CNMH para 2016, en cumplimiento del deber de memoria del Estado, que se traduce en propiciar condiciones y garantías para que la sociedad a través de sus diferentes exprese, realice ejercicios de memoria histórica sobre el conflicto armado dentro de los principios de pluralidad y participación. Para la vigencia 2016 se estableció, el apoyo técnico y financiero a 12 conmemoraciones, 6 pequeñas (COP 5.000.000 c/u) y 6 grandes (COP 10.000.000 c/u) y Semana Contra la Desaparición Forzada (COP 20.000.000 c/u). Asimismo se brindó apoyo técnico a 4 conmemoraciones apoyadas por OIM / USAID. De las solicitudes enviadas por



parte de las víctimas, OV, ODV y MPEV se realizó un ejercicio de priorización para el apoyo técnico desde la Estrategia de Participación de Víctimas y el Grupo de Comunicaciones del CNMH, quienes acompañaron desde el componente comunicativo.

Para el ejercicio de priorización de la Agenda Conmemorativa 2016 conjuntamente con el Grupo de Comunicaciones, la ENT y la EPV, se consolidaron y analizaron las 54 solicitudes recibidas en el mes de febrero, vale decir que después de esta fecha se han recibido 5 solicitudes más, sin mencionar el apoyo que solicitado para el 9 de abril en diferentes lugares del país. Por otro lado, en la planeación y realización de las mismas se realizó un juicioso ejercicio de articulación con diferentes Direcciones Técnicas y Grupos de trabajo del CNMH posibilitando el trabajo conjunto, tales como las Direcciones Museo Nacional de la Memoria, Construcción de la Memoria, Acuerdos para la Verdad y Archivos de los DDHH, los enfoques de Enfoque de Género y Étnico, el equipo de Apoyo a Iniciativas de Memoria, el Grupo de Comunicaciones y la Estrategia Nación Territorio. Es importante resaltar que para el 30 de agosto se materializó la articulación para el acompañamiento de todo el CNMH, a través de delegaciones de todos los equipos de trabajo.

A continuación se presentan las actividades desarrolladas en la vigencia 2016:

- Convocatoria para solicitud de apoyo a conmemoraciones por parte de las V, OV, ODV, MPEV.
- Inclusión de todas las solicitudes en el ejercicio de priorización Agenda conmemorativa del CNMH.
- Priorización y selección de las conmemoraciones a ser apoyadas durante la vigencia 2016.
- Apoyo y acompañamiento la conmemoración de la Masacre de la Vereda Las Brisas (San Juan Nepomuceno – Bolívar). Marzo 10.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración del Desplazamiento Masivo de la Comunidad de Mampuján (Bolívar). Marzo 11.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración de la Masacre de Rejoja como Sujeto de Reparación Colectiva (Cauca). Abril 5.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración del 9 de abril en Popayán, por solicitud de la Mesas Municipal y Departamental de Participación Efectiva de Víctimas (MPEV) (Popayán – Cauca). Abril 09.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración del 9 de abril en Altos de Cazuca, (Bogotá) por solicitud de Defensoría del Pueblo en articulación con la Dirección de Archivo de Derechos Humanos. Abril 08.
- Acompañamiento al ritual de saneamiento en el predio donde se construirá el Museo Nacional de la Memoria, con los Líderes espirituales de las comunidades indígenas del país (Wiwa, Nasa, La Chorrera y Arhuacos) y la



Cantaoras de Pogue, convocado por la Dirección de Museo Nacional de la Memoria y el Enfoque Étnico. Abril 09.

- Acompañamiento a la conmemoración “Espiral de crecimiento intercultural”. Encuentro de iniciativas de memoria e intercambio de experiencias (Memoria al Parque) dentro del marco de la Jornada de conmemoración del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto. (Bogotá), Abril 09.
- Apoyo y acompañamiento al acto de aceptación de responsabilidad del Estado colombiano en la comunidad de Trujillo (Valle del Cauca). Abril 23.
- Apoyo y acompañamiento la conmemoración de la Masacre de Bojayá (Viejo Bellavista - Chocó). Mayo 2.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración contra la Violencia Sexual (Bogotá). Mayo 25.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración Semana de la Desaparición Forzada / Homenaje a las víctimas de Desaparición Forzada. (Cali – Valle del Cauca). Mayo 30.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración Día municipal de las víctimas (Riosucio- Caldas- Resguardo Cañamomo Lomaprieta). Junio 8 y 9.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración Masacre de San Carlos Corregimiento de Samaná (Antioquia). Julio 9 y 10.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración 13 años del desplazamiento forzado masivo, producto de la amenaza por parte de las FARC-EP, lo que produjo el vaciamiento del territorio, el desplazamiento de más de 4.000 personas. En la que se resalta el hecho victimizante de reclutamiento ilícito. (Aquitania – Antioquia) Julio 16- 19.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración de la Memoria y Dignidad Campesina (La Moralia – Valle del Cauca) Julio 30.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración de la vida obra de los mayores Cristóbal Secue y Aldemar Pinzon (Corinto - Cauca). Agosto 5 – 6.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración de los 20 años caminando en la esperanza por la justicia y la dignidad (Carmen de Viboral, Vereda la Esperanza – Antioquia). Agosto 20.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración del día Internacional de las víctimas de desaparición Forzada (Bogotá). Agosto 30.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración de la masacre de Tibú (Norte de Santander). Septiembre 10.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración Álvaro Ulcue en el marco de la Minga Muralista del Pueblo Nasa (Cauca – Toribio, San Francisco - Tacueyo). Septiembre 17 – 25.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración IX semana por la Memoria (Tibú – Norte de Santander). Septiembre 22 – 30.
- Acompañamiento a la conmemoración Operación Orión Nunca Más (Medellin - Antioquia). Octubre 14 – 16.

- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración 31 años de la toma y retoma del Palacio de Justicia (Bogotá). Noviembre 5 – 6.
- Apoyo y acompañamiento a la conmemoración Festival de la memoria de la Universidad de Córdoba. (Córdoba). Noviembre 15 – 18.
- Planeación y acompañamiento al cierre de la Agenda Conmemorativa en el marco en el Día Internacional de los Derechos Humanos (Bogotá). Diciembre del 3 – 7.

En el marco de este acompañamiento y como parte del proceso de cierre del proyecto Agenda Conmemorativa 2016, se realizaron actividades participativas, igualmente se desarrolló una metodología participativa para la evaluación conjunta del proyecto en la actual vigencia y una proyección en el marco de este acompañamiento para 2017. Finalmente se realizó y entregó, a las organizaciones de víctimas y los colectivos artísticos y culturales que se sumaron, un reconocimiento como Defensores de Derechos Humanos y Constructores de Paz, acto que fue presidido por Gonzalo Sanchez, Director General del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Lo anterior teniendo en cuenta, por un lado el enfoque a la Paz que le dieron las organizaciones a sus conmemoraciones este año y por el otro debido al estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las organizaciones en sus territorios.

Para el tema de asistencias técnicas estas se encuentran relacionadas directamente con el acompañamiento a los diferentes procesos y solicitudes de las OV, ODV y MPEV. Durante la vigencia 2016 el CNMH ha realizado las siguientes asistencias:

- A la Secretaria técnica de la Mesa Humanitaria de Buenaventura, conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación, el Servicio Jesuita de refugiados (SJR) y el representante comuna 6 de Buenaventura. Miércoles 17 de febrero. Asistencia para la incorporación de los archivos producidos en el marco del informe y aquellos copiados por la Dirección de Archivo de los DDHH al proceso que adelanta la Fiscalía.
- Acompañamiento y seguimiento a los compromisos con las organizaciones de Mujeres en el exilio, Colectivo de Mujeres Exiliadas y Refugiadas de España y la Comisión De Verdad y Memoria – Mujeres en la Diáspora.
- Foro Internacional de Víctimas (FIV) Comisión de Cultura y Memoria y Capítulo Retornados, frente al apoyo de la iniciativa de memoria realizada en Quito entre el 17 y 23 de septiembre.
- MOVICE Capítulo Valle del Cauca, en el marco de la conmemoración de la Semana contra la desaparición forzada.
- Comunidad de la vereda Las Brisas (San Juan Nepomuceno – Bolívar) en el marco de la conmemoración realizada con apoyo de OIM – USAID.



- Comunidad de Mampuján (Bolívar) IDEM.
- Acompañamiento MPEV Popayán. IDEM.
- Acompañamiento a la Fundación Nidya Erika Bautista, en la presentación del Informe elaborado por la misma y para iniciar el proceso del registro Especial de Archivos.
- Acompañamiento a Colectivo de mujeres excombatientes, Agroarte y Familiares Palacio, a la presentación de Catapulta producciones.
- Gestión de alianzas para la realización de las Iniciativas de Memoria en el Exilio por parte de La Colectiva, el Circulo del Trastierro e Hilvanando la Memoria, con el apoyo de ONU Mujeres, la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), la Fundación Casa América Catalunya, la Cancillería, el ayuntamiento de Barcelona y los consulados de Barcelona y Paris.
- Acompañamiento a FUCUDE para el acto de reconocimiento de responsabilidades de las FARC el 30 de septiembre en articulación con la Subdirección de reparaciones colectivas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-.
- Respuesta a la Solicitudes de talleres de Caminos para la Memoria de las Mesas Municipales de Vigía del Fuerte (Antioquia), Sogamoso (Boyacá) y Floridablanca (Santander) esté último se realizará en abril de 2017.
- Agorarte para la presentación de su propuesta al equipo de Apoyo de Iniciativas de Memoria para su priorización en 2017.

Por su parte la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en cumplimiento de los mandatos legales establecidos, dirige sus acciones tomando como base el Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica, fijado por la Ley 1448 de 2011 y reglamentado por medio del Decreto 4800 del mismo año. En esta normatividad se indica que su función es la de integrar un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de todos los hechos victimizantes a los que hace referencia la Ley, así como con la documentación sobre procesos similares en otros países, que reposen en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado y testimonios orales, y disponer de ellos para su acceso a los usuarios, salvo en los casos que se estime que debe prevalecer reserva. En particular el Decreto 4800 fija los componentes del mencionado programa, dentro de los que se relacionan en función del Archivo: la creación e implementación del Registro Especial de Archivos; la creación y expedición de un Protocolo de Política Archivística y de Gestión Documental de Derechos Humanos y el desarrollo de acciones de Pedagogía en materia de memoria histórica. De la misma manera, el mandato entregado al Consejo Directivo del CNMH, por medio del Artículo 7, numeral 6 del Decreto 4803 de 2011, le ordena "Definir la política general de manejo del archivo sobre información relacionada con las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno".



En concordancia con la normatividad expuesta, el CNMH a través de la DADH en 2016 puso al servicio 69.000 documentos³⁷ de archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica; documentos que fueron acopiados por la dirección en mención y se encuentran disponibles para su consulta en el Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH. En la siguiente tabla se relacionan dichos documentos:

Tabla 27
Documentos de archivo y/o colecciones documentales de derechos humanos (DDHH), memoria histórica acopiados y puesto al servicio.

ID	Fondos o Colecciones	Cantidad de Documentos
1	Campaña Colombiana Contra Minas. Coordinación Santander	2.116
2	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Guadalajara de Buga	3.757
3	Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Guadalajara de Buga. Valle del Cauca	2.760
4	Fondo José Rivera	151
5	Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. Colección de Prensa Escrita	4.848
6	Colección de Prensa Escrita. Diario el Informador - Caja de Compensación Familiar de Magdalena - CAJAMAG	579
7	Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica Proyecto de Investigación Memoria Histórica desde la Antropología Forense. Las Fosas como Fuente de Información.	1.697
8	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Tierras Guadalajara de Buga. Valle del Cauca.	3.095
9	Comunidad La Pola (La lucha por nuestra tierra)	1.184
10	Fondo Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)	120
11	Comunidad La Palizua (Por la historia de nuestra tierra)	417
12	Fondo Asociación Tierra de Esperanza (ATE)	264
13	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado de Tierras de Villavicencio. Meta	3.101
14	Proyecto de Investigación La Palabra y El Silencio, la Violencia contra Periodistas en Colombia (1977-2014)	5.114
15	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Ibagué. Tolima	9.401
16	Oraloteca del Magdalena	300
17	Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional	912
18	Bitácora Unidad de Víctimas	231
19	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras. Popayán. Cauca	417
20	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Carmen de Bolívar	1.564
21	Juzgado de Seguimiento a la Ejecución de Sentencias de Justicia y Paz del nivel Nacional. Sentencia parcial de Justicia y Paz en contra de Fredy Rendón Herrera, alias "el alemán" del bloque Elmer Cárdenas. Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).	3.100

³⁷Documento de archivo: Registros correspondientes a unidades documentales simples o compuestas, es decir, documentos individuales o agrupaciones de documentos en una unidad de almacenamiento.

ID	Fondos o Colecciones	Cantidad de Documentos
22	Juzgado de Seguimiento a la Ejecución de Sentencias de Justicia y Paz del Nivel Nacional. Sentencia parcial de Justicia y Paz en contra de Salvatore Mancuso del bloque Catatumbo. Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).	3.841
23	Centro de Memoria Histórica, Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica. Componentes de desplazamiento	13.258
24	Centro de Memoria Histórica, Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica. Componentes de tierras	6.058
25	Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. Colección Bibliográfica. (Centro de Documentación del CNMH)	715
	TOTAL	69.000

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2016

En la actualidad el Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH cuenta con un total de 229.048 documentos de archivo y/o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica disponibles para la consulta de las víctimas y la sociedad en general.

Por otra parte, se avanzó en la actualización del Tesoro de Derechos Humanos con Enfoque Diferencial, herramienta esencial en el análisis y recuperación de los documentos del Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH. Actualmente en el tesoro se han incluido un total de 1.087 términos normalizados, relacionados con la afectación de los derechos humanos en las poblaciones caracterizadas, y con enfoque diferencial, en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. La normalización de términos a través del tesoro garantiza la efectividad en la recuperación de información solicitada por víctimas y ciudadanía en general por medio de términos normalizados según estándares definidos para tal fin.

Asimismo, el CNMH a través de la DADH llevo a cabo la presentación del tesoro de Derechos Humanos con Enfoque Diferencial al grupo de procesamiento técnico de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), con el fin de dar a conocer los avances alcanzados en torno a este instrumento archivístico. Entre los temas tratados en la presentación estuvieron i) el marco conceptual general sobre el archivo de derechos humanos y memoria histórica del CNMH, ii) las razones de creación del tesoro como lenguaje normalizado, 3) las generalidades sobre el tesoro, en este punto se detallaron las normas que se tuvieron en cuenta para la formación de los términos, las relaciones entre ellos y las notas de alcance que indican un poco más sobre el concepto que abarcan algunos términos. Posterior a la presentación, se resolvieron dudas, las cuales en su gran mayoría consistieron en la forma de los términos, su uso en la descripción y además recomendaciones para el análisis del material audiovisual.

De igual forma, la DADH participó en la iniciativa Vive Digital liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MIN TIC-, donde



el gobierno nacional a través de los puntos y kioscos digitales instalados a nivel nacional, busca masificar el uso del internet mediante la capacitación de gestores regionales a través de cuatro (4) componentes fundamentales: infraestructura, servicios, aplicaciones y usuario. Los puntos y Kioscos Vive Digital son espacios para uso de la comunidad, instalados en lugares comunes y frecuentes como casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas, colegios y escuelas, donde además de internet los usuarios pueden acceder a otros servicios como telefonía, escáner, impresiones y fotocopias.

Mediante este programa, y como estrategia de divulgación, el CNMH busca dar a conocer las líneas de trabajo que adelanta para la conformación del Archivo Virtual de los Derechos Humanos y Memoria Histórica, el uso de la plataforma para su acceso y las utilidades que esto representa para la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado en Colombia. En atención a esta iniciativa, el CNMH participo en siete (7) capacitaciones regionales de gestores. A continuación se relaciona los lugares y el número de gestores participantes:

Tabla 28
Capacitaciones regionales para la Divulgación del Archivo Virtual de los Derechos Humanos en articulación con la iniciativa Vive Digital Liderada por (MIN TIC).

Municipio / Departamento	No de gestores capacitados	No de usuarios conectados vía streaming	Fecha del evento
Leticia - Amazonas	23	88	17 septiembre 2016
Neiva - Huila	231	50	22 septiembre 2016
Cali - Valle del Cauca	265	263	23 septiembre 2016
Santa Marta - Magdalena	185	61	29 septiembre 2016
Montería - Córdoba	301	52	07 octubre 2016
Florencia - Caquetá	107	10	13 octubre 2016
Sincelejo - Sucre	270	-	09 Agosto de 2016
Total	1.382	524	

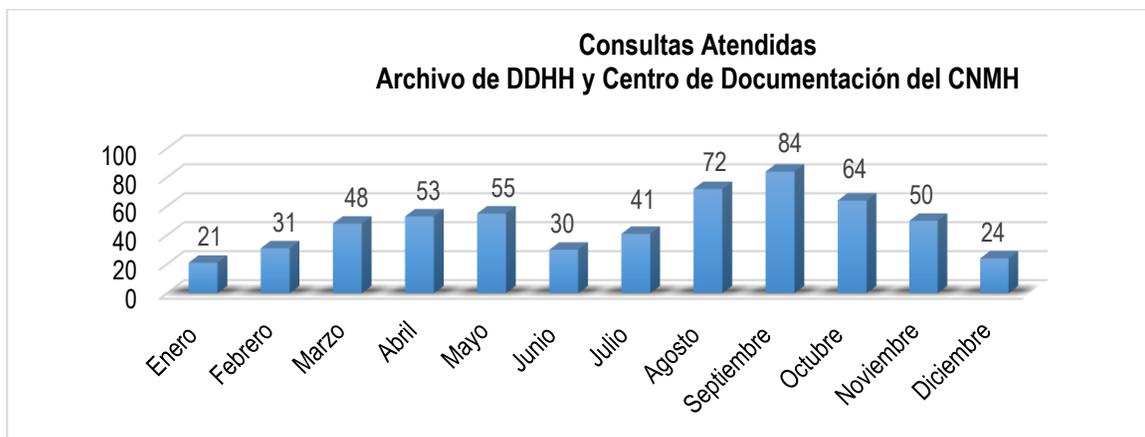
En el marco del 29ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, el CNMH llevo a cabo el lanzamiento del Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica. El evento contó con la intervención de algunos de los custodios de los fondos más importantes del Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica, como lo son: William Wilches, director Museo Caquetá, quien donó una completa colección de artículos de prensa y otros documentos referidos al grupo guerrillero M-19; Luis Felipe Jaramillo, Juez Primero de Restitución de Tierras de Popayán,

quien habló del fondo de su Juzgado, el cual está compuesto por expedientes y sentencias de procesos administrativos y judiciales de los municipios de Santander de Quilichao y Piendamó; José Rivera, líder de la antigua Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), cuyo fondo registra gráfica y textualmente, aspectos de la movilización sindical y campesina entre 1972 y 1977; Temístocles Machado, líder social de Buenaventura, cuyo archivo recopila los documentos que él ha acumulado en defensa por los derechos territoriales de su comunidad frente a varios intentos de despojo. Finalmente, el lanzamiento contó con la participación de Helka Quevedo Hidalgo, autora del informe Textos Corporales de la Crueldad, quien hizo entrega de las fuentes documentales producto de su investigación.

A la fecha, los usuarios interesados pueden ingresar al Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica, por medio de la dirección web www.archivodelosddhh.gov.co, en la cual ya se tiene la oportunidad de acceder a testimonios, entrevistas, cartas, manuscritos, noticias de prensa, televisivas y radiales, fotografías, cantos, productos de talleres de memoria, libros, revistas, piezas comunicativas y copias de expedientes judiciales, entregados por líderes y lideresas comunitarias, organizaciones sociales, organizaciones públicas que realizan investigaciones judiciales e investigadores del CNMH.

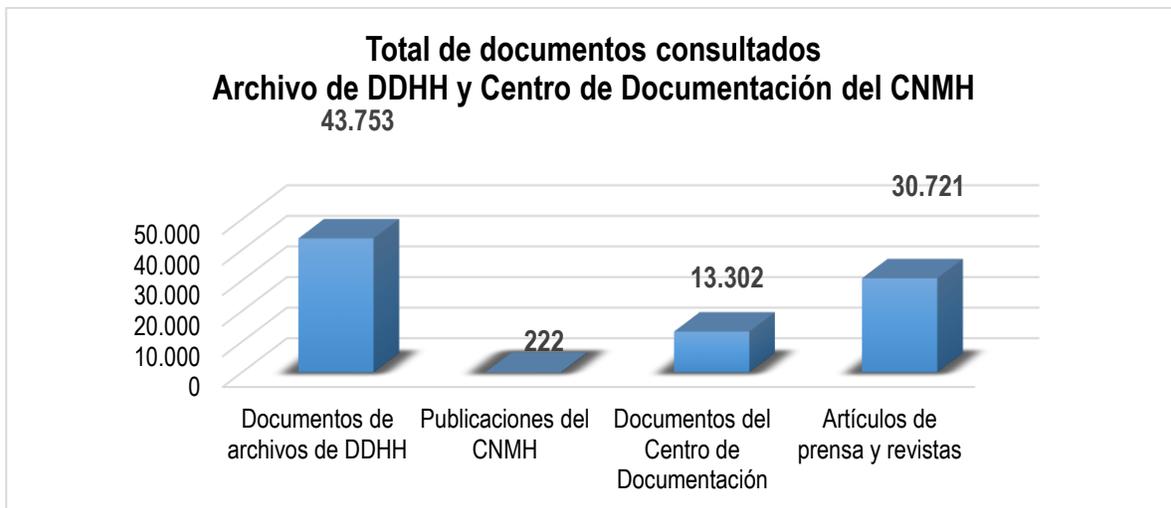
Como parte de la divulgación y puesta en funcionamiento del Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica, la Dirección de Archivo de los Derechos durante el año 2016 registró un total de 9.122 consultas de usuarios a través de esta plataforma tecnológica.

Adicionalmente, el CNMH atendió 573 consultas de documentos de archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación, por diversos canales, entre ellos la sala de consulta o solicitudes por correo electrónico de diferentes usuarios externos e internos y a través de PQRS. En la siguiente gráfica se presenta el número de consultas de información atendidas durante el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2016.

En atención a las 573 consultas en sala, el Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH brindó acceso a 87.998 documentos, distribuidos en 43.753 documentos de archivos, 222 publicaciones del CNMH, 13.302 documentos del Centro de Documentación y 30.721 artículos de prensa y revistas; en la siguiente gráfica se presenta el total de documentación consultados por tipo de documento:



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2016.

Con las 573 consultas se logró identificar el perfil de los usuarios que solicitaron información al archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH, de ellos existe un porcentaje significativo de estudiantes, usuarios externos e investigadores y funcionarios del CNMH; con lo cual, de manera paulatina se inicia la apropiación y uso social de los archivos por parte de la ciudadanía.

Por su parte, el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos –READH– es un registro que busca identificar, localizar y caracterizar los archivos de derechos humanos para el cumplimiento del deber de memoria del Estado en Colombia, con el objetivo de promover la protección, salvaguarda y divulgación de la información que poseen. Estos pueden estar bajo custodia de las organizaciones sociales, de víctimas, así como de personas naturales.

En cumplimiento de los mandatos de la Ley 1448 y los decretos 4800 y 4803 de 2011, relacionados con el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se abordó el diseño e implementación del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – READH. Para lo cual, en la vigencia 2016 se realizó el registro de **616** archivos de derechos humanos y memoria histórica, consistente en la identificación, localización y caracterización de los mismos, provenientes de organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, grupo

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



étnicos, víctimas y personas naturales de las regiones de: Región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, la Guajira, Magdalena, Sucre); Región Nor-occidental (Antioquia, Chocó, Córdoba, Sucre); Región Nor-oriental (Bolívar, Cesar, Norte de Santander, Santander); Región Pacífico (Cauca, Chocó, Valle del Cauca); Región Andina Central (Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Meta); Región Sur-Occidental (Cauca, Nariño, Putumayo); Región Centro-Sur (Caldas, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima).



Como resultado de esta labor, la DADH publicó en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica una infografía (ver a la izquierda) con los avances alcanzados al mes de abril de 2016³⁸. En este documento se representan los departamentos focalizados junto con el número de archivos de derechos humanos y memoria histórica incluidos en el READH a esa fecha. La infografía adelanta algunos hallazgos acerca del tipo de información acopiada en estos archivos (frente a poblaciones específicas y garantía de derechos) y el nivel de riesgo en que se encuentran. Asimismo, se especifica el perfil de los principales custodios de estos archivos de derechos humanos: organizaciones de la sociedad civil, personas naturales, líderes, organizaciones de víctimas, defensoras de derechos Humanos, entre otros. Estos actores recolectan y custodian información acerca de procesos de denuncia, seguimiento, reivindicación y defensa de los derechos humanos, y de iniciativas de memoria histórica y emprendimientos, como contribución a la construcción de memoria del conflicto armado en Colombia.

Por otra parte, la DADH ya cuenta con una versión preliminar del informe de datos estadísticos que recoge la información caracterizada de los 557 archivos incluidos en el READH (p). En este documento se recoge la información consolidada de los archivos de las organizaciones sociales y de víctimas, comunidades étnicas y afrocolombianas, así como de personas naturales cuyos archivos han sido incluidos en el Registro Especial de Archivos de DDHH y Memoria Histórica. Al cierre de año 2016 los 616 registros obtenidos se encuentran ingresados en la herramienta tecnológica de la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos, módulo READH y puede ser consultada internamente.

En cuanto a la realización de la identificación y localización de organizaciones sociales y de víctimas o personas naturales tenedoras o potencialmente tenedoras con archivos de DDHH y memoria histórica, la DADH alimenta la base de datos, con algunos de los campos establecidos para el READH. Con lo cual, se recogen

³⁸Los datos consignados en la infografía se encuentran actualizados a 30 de abril de 2016

datos de localización y contacto de cada una de las organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, grupo étnicos, víctimas y personas naturales con archivos de derechos humanos y memoria histórica.

En este sentido, se ha avanzado en la identificación y localización de 2.162 organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, grupos étnicos, víctimas y personas naturales tenedoras o potencialmente tenedoras con archivos de Derechos Humanos y Memoria Historia, constituyéndose en insumo básico para la continuidad de los procesos de Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

En cuanto a los procesos colectivos de memoria histórica y archivo de derechos humanos la DADH brindó apoyo a nueve (9) procesos colectivos de memoria histórica y archivo de derechos humanos, dirigidos al acompañamiento, orientación y asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de archivos locales o regionales de derechos humanos y memoria histórica, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 29
Procesos Colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos Apoyados.

Procesos colectivos apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
Organización Femenina Popular (OFP)	Barrancabermeja – Santander	Se llevó a cabo el proceso de transferencia de la información de 619 unidades audiovisuales a soporte digital, con el fin de preservar la información e iniciar procesos de descripción y análisis de la misma. De igual manera, se efectuó capacitación a dos (2) integrantes de la Organización Femenina Popular, con el fin de iniciar de manera autónoma el proceso de descripción y análisis de información del material documental audiovisual. Con esta actividad se concluye el proceso de acompañamiento, orientación y asistencia técnico para el fortalecimiento del archivo de DDHH y MH de esta organización durante el año 2016.
Comunidad Wiwa	Sierra Nevada de Santa Marta	De acuerdo a lo concertado entre la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo con Enfoque Étnico y la Comunidad Wiwa, se da por finalizadas las acciones correspondientes al fortalecimiento en materia de archivos con esta comunidad, destacando las siguientes actividades, producto del reconocimiento, acompañamiento y capacitación en lo relacionado con archivos de derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la propuesta técnica para la centralización y organización del archivo de DDHH de la Delegación Wiwa (proyecto financiado por OIM). - Ajuste de herramientas para la identificación y localización de fuentes de interés para la comunidad Wiwa en materia de DDHH y MH, en base al instrumento del READH (p)



Procesos colectivos apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> - Taller para la identificación y diagnóstico de fuentes documentales de DDHH y MH - Asesoría para la disposición del espacio físico de archivo y su dotación en la Casa Indígena de Riohacha. - -Apoyo del equipo READH de la región Costa Caribe en el proceso de identificación de archivos de otras organizaciones y entidades, de interés para el pueblo Wiwa, ubicadas en Santa Marta (Magdalena) y Valledupar (Cesar). <p>A continuación se relacionan los productos obtenidos a través del proyecto de financiamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y recopilación de información relevante para el pueblo Wiwa, proveniente de áreas de trabajo propias, así como de organizaciones y entidades del Estado que poseen información de interés para la comunidad. Principalmente, la documentación recopilada está constituida de libros, informes, etc. no de documentos de archivo). - Un centro de documentación y archivo, conformado en una primera fase, y dotado (muebles y enseres), que le permitirá al pueblo Wiwa continuar su proceso de fortalecimiento en el tema de archivos. Este centro de documentación y archivo es un eje central en el proceso de conformación del Centro Integral de Formación y Fortalecimiento Cultural Wiwa, como uno de los componentes del Observatorio de Pensamiento de la Sierra Nevada de Santa Marta.
Proceso de construcción de memoria histórica de la alta montaña	Carmen de Bolívar – Bolívar	Desarrollo de una jornada de orientación metodológica en torno a la clasificación y descripción de la documentación resultante de este proceso, con la asistencia de 15 participantes pertenecientes a esta iniciativa. Se plantearon líneas de acción sobre las que autónomamente pueden tomar decisiones para su desarrollo en los próximos años.
Partido Político Unión Patriótica	Bogotá D.C	Culminación de la etapa de fortalecimiento prevista para el archivo del Partido Político Unión Patriótica. El proceso consistió en: limpieza y re almacenamiento de 725 unidades documentales (carpetas); clasificación documental; ordenación y foliación de 576 unidades documentales, con un total de 59,676 páginas de documentos; inventario documental de 576 unidades.
Fundación Cultura Democrática - FUCUDE	Bogotá D.C	Culminación de la primera fase programada para el año 2016, el proceso consistió: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de 11 líneas de trabajo, que harán las veces de series documentales, las cuales fueron agrupadas e identificadas plenamente. - Revisión y evaluación de la documentación agrupada bajo las series "Actores Políticos, Armados, Estatales y



Procesos colectivos apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
		<p>Gubernamentales” y “Procesos de Paz - Biblioteca de la Paz”, y la subserie “Comisión Especial Legislativa” dela serie “Corporaciones y Comisiones”:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de subseries documentales y tipos de documentos de la serie “Acuerdos de Paz y Programa de Reinserción de los 90’s”, se ajustaron los criterios de clasificación encontrados, teniendo como fuente los documentos “Colección tiempos de paz, 1995, Acuerdos de Paz. Editorial presencia. Red de Solidaridad Social. Santafé de Bogotá” y “Colección tiempos de paz, 1996, Legislación de paz, Editorial presencia. Red de Solidaridad Social. Santafé de Bogotá”. Un criterio relevante es el territorial.
<p>Casa del Pensamiento de la Sierra Nevada</p>	<p>Nabusímake – Sierra Nevada de Santa marta</p>	<p>Culminación del proyecto financiado por el Programa ADAI/ Iberoarchivos y asesorado técnicamente por el CNMH. En este sentido, se da cumplimiento a la totalidad del proyecto que incluía actividades de conservación básica y de procesamiento archivístico, así como de adecuación del depósito temporal en el cual se resguardará la documentación. El CNMH asumió el proceso de digitalización de 21004 imágenes, que corresponden a la totalidad de este fondo del archivo del Pueblo Arhuaco y realizó la entrega oficial tanto de la versión física como de la digital al Cabildo Gobernador, en representación del Pueblo Arhuaco.</p>
<p>Asociación para la Promoción Social Alternativa Minga</p>	<p>Bogotá D.C</p>	<p>Culminación del proceso de fortalecimiento, en la etapa programada para el año 2016, el proceso consistió:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma y formalización del Acta de Entendimiento entre Asociación para la Promoción Social Alternativa. MINGA y la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos del CNMH - Se culminó el proceso de determinación cuantitativa y el diagnóstico, de acuerdo con la metodología y tipo de muestreo diseñado. Los resultados de este proceso serán insumos para su posterior intervención.
<p>Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)</p>	<p>Bogotá D.C</p>	<p>Culminación del proceso de fortalecimiento, en la etapa programada para el año 2016, el proceso consistió:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma y formalización del Acta de Entendimiento entre la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos del CNMH - Se culminó el proceso de volumetría y diagnóstico, de acuerdo con la metodología y muestreo diseñado para este archivo en particular. Esta metodología se tomará como piloto para que pueda ser utilizada con otros archivos similares y dará los insumos necesarios para su intervención - Se realizaron dos acopios de archivos de prensa
<p>Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados AFRODES</p>	<p>Bogotá D.C</p>	<p>Se formalizó el acta de entendimiento y se realizó la primera reunión de comité técnico en el que se concertaron actividades a seguir para el año 2017. Con esta actividad se cierra el proceso de fortalecimiento del archivo de AFRODES para la vigencia 2016.</p>

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2016

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Con respecto a las acciones de pedagogía y uso social de archivos de derechos humanos y memoria histórica desde 2014, el CNMH produjo el material pedagógico “Caja de Herramientas para Gestores y Gestoras de



CLAVES CONCEPTUALES
CAJA DE HERRAMIENTAS
PARA GESTORES DE ARCHIVOS DE
DERECHOS HUMANOS,
DIH Y MEMORIA HISTÓRICA



Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica”. Esta publicación se llevó a cabo con el apoyo del Programa VISP/USAID/OIM. Esta Caja se integra de dos (2) cartillas, una denominada “Claves Conceptuales para gestores de archivos de Derechos Humanos, DIH y Memoria Histórica” y la segunda “El Camino de Nuestro Archivo”. A través de este material se busca compartir herramientas didácticas orientadas a la construcción y al fortalecimiento de los archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto propios de las organizaciones sociales y de víctimas. La Caja de herramientas se dirige a personas, comunidades y organizaciones que han recolectado o generado documentación relativa a la vulneración de

derechos humanos, así como de los contextos afectados con ocasión del conflicto armado del país, y de los procesos de resistencia y exigibilidad de derechos que se han gestado en el territorio nacional.

De igual manera, y en el marco del proyecto de Caja de herramientas, en el año 2016 la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH) continuó con la realización de talleres para la formación de gestores y gestoras de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto, tomando como referencia el material publicado. Se realizaron cinco (5) talleres, de los cuales, dos (2) se llevaron a cabo en la ciudad de Bogotá D.C, uno (1) en Cúcuta (Norte de Santander), uno (1) en Sincelejo (Sucre), uno (1) en Barrancabermeja (Santander). En dichos talleres se contó con la participación de **172** asistentes, representantes de **70** organizaciones sociales y de víctimas.



EL CAMINO DE NUESTRO ARCHIVO
CAJA DE HERRAMIENTAS
PARA GESTORES DE ARCHIVOS
DE DERECHOS HUMANOS,
DIH Y MEMORIA HISTÓRICA



Las jornadas pedagógicas se constituyeron en un importante escenario de diálogo e intercambio de saberes, en el cual se evidenció la importancia de la preservación y organización de la memoria documental, e igualmente se recuperaron los conocimientos acumulados de las organizaciones de víctimas que han desarrollado iniciativas en materia de documentar casos de graves violaciones a los derechos humanos y en la recopilación de testimonios. El trabajo en región se presentó como una oportunidad de innovación educativa que permitió socializar la Caja de Herramientas, contextualizarla y analizar las dificultades que se presentan en escenarios y experiencias reales.

En esta etapa las organizaciones sociales y de víctimas partícipes del proceso de formación compartieron su apreciación positiva frente a esta herramienta, que en algunos casos ha sido utilizada en nuevos procesos de formación, en procesos de fortalecimiento de archivos de derechos y en la creación de alianzas entre organizaciones sociales y entes del Estado para fortalecer las iniciativas de generación de archivos de derechos humanos a nivel regional.

Como producto de los talleres para la formación de gestores y gestoras de archivos de derechos humanos y memoria histórica, y con base en los resultados de la evaluación de los eventos realizados, se obtuvo **20** planes de trabajo para la construcción o fortalecimiento de archivos de derechos humanos y memoria histórica en organizaciones sociales y de víctimas.

En lo concerniente a los encuentros regionales de socialización para la implementación de la "Política Pública para Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado" en 2014 se publicó la primera versión del documento titulado "Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado: elementos para una Política



Pública". Este documento se presentó en el Seminario Internacional de Archivos "Archivos para la Paz - Elementos de una Política Pública".

Seguidamente se procedió a ajustar el documento de Política Pública para Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado, a partir de las observaciones y recomendaciones, surgidas de las actividades de socialización regional del documento en los años 2013, 2014 y 2015, así como de las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales y de los aportes entregados por el comité editorial del CNMH. A la fecha la

DADH ya cuenta con la versión final del documento de política.

Como producto de este proceso, la DADH en 2016 realizó tres (3) encuentros regionales de socialización para la implementación de la "Política Pública para Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado. Estos encuentros se han complementado con la divulgación del "Protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado

interno. A continuación se relacionan en detalle de los eventos de socialización de la política pública.

Tabla 30

Socialización para su implementación de la “Política Pública para Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado”

Lugar del evento	Área de cobertura	Participantes organizaciones sociales y de víctimas	Fecha del evento
Santa Marta (Magdalena)	Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre	64	6 octubre de 2016
Medellín (Antioquia)	Antioquia, Caldas, Chocó, Córdoba, Quindío, Risaralda	68	20 octubre de 2016
Cali (Valle del Cauca)	Putumayo, Nariño, Cauca y Valle del Cauca	78	3y 4 de noviembre de 2016
Total de Participantes		210	

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

Participación del CNMH en la reunión internacional de expertos sobre cielos seguros para archivos en riesgo.

En el marco del trabajo que lleva realizando la ONG SwissPeace en materia de protección a archivos en riesgo, la Dirección del Archivo de los Derechos Humanos del CNMH es invitada a participar en la "Reunión internacional de expertos sobre cielos seguros para archivos en riesgo", la cual se llevó a cabo en Berna, Suiza durante los días 4 y 5 de octubre de 2016. Dicha reunión congregó expertos en la materia y representantes tanto de instituciones que custodian archivos en riesgo, como de aquellas que tienen la capacidad de resguardar copias de seguridad de dichos archivos. La finalidad de esta reunión, fue identificar las necesidades, retos, dificultades y oportunidades que implica este tipo de protección en un repositorio fuera del país de origen, y consolidar un grupo de trabajo internacional, con la finalidad de definir lineamientos, conceptos y metodologías en la materia.

Igualmente, se aprovechó esta visita a Berna para establecer los contactos con personal del Departamento Federal de Asuntos Internacionales del Gobierno Suizo, con quienes se está explorando la posibilidad de realizar un acuerdo para el resguardo pasivo de los registros que conforman el archivo de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado custodiados por el CNMH.

En cuanto a las acciones de comunicación y difusión, en 2016 el grupo de comunicaciones continuó en la tarea de posicionar al CNMH y a la memoria como aliada de la paz territorial y como un canal para difusión y fortalecimiento de la

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



pluralidad voces como de la memoria (víctimas actores armados, sociedad civil, etc.).

A continuación se detallan los avances en las tácticas y estrategias comunicativas para lograr este fin, de acuerdo con los objetivos generales del plan de comunicaciones 2015-2018, los cuales contemplan 1) Incrementar la comprensión social del conflicto armado en la sociedad colombiana con miras a la no repetición de los hechos violentos y a la reparación de las víctimas. 2) Promover el fortalecimiento de la esfera pública de la memoria histórica a nivel nacional e internacional. 3) Contribuir a efectividad organizacional a través de la implementación de una estrategia de comunicación interna.

En 2016 también se avanzó en la visibilidad del CNMH y las iniciativas de memoria en medios de comunicación, a través de acciones como gestión de alianzas con medios que han permitido la publicación de contenidos impresos, así como la difusión de contenidos digitales, sonoros y audiovisuales. En particular, se destaca, que a través de la alianza con El Tiempo, se logró la difusión de un podcast semanal en la App El Tiempo Express, llamado "Tiempo de Memoria". A través del mecanismo de alianzas, free press, de la estrategia de relacionamiento con medios, el envío de comunicados de prensa y la gestión del equipo periodístico del grupo de comunicaciones, el CNMH logró la publicación de 2.523 noticias por free-press con una participación principal en internet y prensa.

En línea con lo anterior, el CNMH continúa fortaleciendo las alianzas con los medios de comunicación, tanto para los lanzamientos de informes, como entrega de contenidos periodísticos exclusivos para los mismos. Durante el 2016 se destacan las alianzas informativas con El Espectador, Semana, Pacifista, El Tiempo, Verdad Abierta, El Colombiano y Caracol Televisión³⁹. Se destacan las alianzas para el cubrimiento del 9 de abril, el lanzamiento del informe de desaparición forzada y el posicionamiento de la campaña #NoMasViolencia⁴⁰, ésta última arrojó los siguientes resultados, con la Asociación Colombiana de Actores y el Canal Zoom: Ser Trending Topic orgánico en el país; Una fan page en Facebook con más de

³⁹ Gracias a la cooperación de Suiza, durante el recorrido que se realizó por el Norte del Cauca, se contó con el acompañamiento de El Espectador el cual publicó un reportaje especial sobre el trabajo de memoria histórica del pueblo Nasa apoyado por el CNMH. Se trató de un reportaje de dos entregas, publicado el domingo 8 de mayo y el lunes festivo (9 de mayo). El reportaje se tituló: "Viaje al corazón del Cauca, donde la Guardia Indígena vive en medio del fuego": <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/viaje-al-corazon-del-cauca-donde-guardia-indigena-vive-articulo-631193> y La Guardia Indígena en medio del fuego (II) <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/cauca/guardia-indigena-medio-del-fuego-ii-articulo-631301> A través de una alianza con la revista Semana y El Espectador se logró publicar un especial impreso y digital sobre el informe *Hasta encontrarlos: El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Ello incluyó los siguientes trabajos **SEMANA**: "Pirry le explica el horror de los desaparecidos en Colombia": <http://bit.ly/2gidWmu> y "La cifra sorprenderá al mundo": <http://bit.ly/2fFemCp> **EL ESPECTADOR**: El perfil de las 60.000 víctimas de desaparición forzada: <http://bit.ly/2fBuEwi> ; Hasta 2015 una persona desaparecía cada ocho horas por el conflicto armado: <http://bit.ly/2gzC4jT> ; y "La reaparición de los desaparecidos" <http://bit.ly/2gyzChf>

⁴⁰ NoMasViolencia, testimonios para recordar, es una campaña de 50 testimonios de víctimas del conflicto armado, de los informes del CNMH, representados por actores y actrices de reconocida trayectoria nacional. La serie evidencia no sólo las modalidades de violencia y el dolor, también la dignidad y resistencia de las víctimas. Se trata de un esfuerzo conjunto para sensibilizar a la sociedad sobre los impactos del conflicto y la necesidad de avanzar hacia la paz.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



2.051 suscritos, 553 seguidores en Twitter, y 935.843 reproducciones⁴¹ en el canal de youtube a 31 de diciembre.

En el marco de la estrategia de relacionamiento con medios y en articulación con las entidades del Estado responsables del proceso de Paz, se avanzó en el posicionamiento de la memoria como aliada para la paz. Durante el 2016 distintos medios y entidades le solicitaron al Grupo de Comunicaciones información sobre el CNMH, sobre sus investigaciones, publicaciones y datos. Además de consultas continuas al comité estratégico y a los investigadores y voceros. Se destaca la presencia en medios de voceros como Maria Emma Wills, Álvaro Villarraga y Gonzalo Sánchez.

Por otra parte, el Grupo de comunicaciones avanzó en la producción y difusión de contenidos y materiales en diferentes lenguajes comunicativos para posicionar la memoria histórica. Durante 2016, se apoyaron los siguientes procesos editoriales logrando cerrar la vigencia con 16 publicaciones terminadas (entre las cuales se destaca el informe ¡Basta ya! en inglés y el libro sobre el Concurso Arquitectónico de Museo) y 4 reimpressiones. Igualmente se realizó la publicación de la 4ta edición de la Revista Conmemora "La memoria aliada para la paz" con un tiraje de 35.000 ejemplares. Desde el Grupo de comunicaciones se brindó apoyo a procesos editoriales de 11 cartillas, 4 cuadernillos y catálogos; y 3 documentos de caja de herramientas, entre otros. Por otra parte, se avanzó en la dinamización de la política de distribución con la entrega de material editorial del CNMH a 1.566 bibliotecas del país y la realización de 4 talleres con bibliotecarios y promotores de lectura (Fundalectura, Bogotá, Villavicencio y Cúcuta) en alianza con GIZ. En el ámbito digital, a través de la página web de la entidad, los materiales editoriales del CNMH se han descargado 247.908 con corte a 30 de junio de 2016.

En cuanto a la producción de documentales largos y cortos, durante el 2016 se realizaron 24 videos de diferente duración a partir de la agenda cultural, de divulgación y conmemorativa de la entidad; así como en cumplimiento a diferentes sentencias. Se destacan los 2 videos desarrollados en el marco de la conmemoración del 9 de abril a propósito del ritual de saneamiento en el predio por parte de las comunidades indígenas realizados en conjunto con la Dirección de Museo y el Enfoque étnico. Igualmente, se logró la producción de 5 micro-tutoriales para el cuidado de los archivos, así como la piezas audiovisuales para Conmemora Radio y el lanzamiento de Hasta encontrarlos. Se destaca también el apoyo brindado al grupo de reparaciones en el desarrollo del proceso de selección para la elaboración de los documentales sobre los casos de *Josué Giraldo (líder de la UP)* y *Luis Fernando Lalinde (caso de desaparición forzada)*. Igualmente,

⁴¹ El video más visto es el de Natalia Reyes, tiene 233.580 reproducciones; Ernesto Benjumea 161.610; Víctor Mallarino 94.027; Twitter: hemos impactado a más de 3 millones de cuentas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



durante el primer semestre de 2016 se finalizó la producción in-house del corto documental sobre el caso de reparación de Santa Bárbara en Nariño, titulado "Santa Bárbara: el pueblo que no dejó de sembrar la esperanza". El corto fue remitido al juzgado para su revisión y fue lanzado con la comunidad en noviembre.

Adicionalmente, el Grupo de comunicaciones acompañó a los diferentes procesos misionales en el cubrimiento de sus actividades y en el marco de dichos procesos realizó distintos reportajes gráficos. A saber 4 foto-reportajes *sobre Curillo; comunidad Nasa; Bojayá y sobre el Cuerpo y el conflicto*. Dichos reportajes permitieron alimentar el archivo fotográfico y fueron publicados en la Revista Conmemora especial de paz.

En el 2016, también se avanzó en la gestión de alianzas para la difusión de los contenidos a nivel nacional e internacional. Se logró la participación de la entidad en *el Festival de cine y DDHH* en Bogotá con el cortometraje "Cuerpo 36"; el *Festival de cine de las montañas* con la participación del documental "No hubo tiempo para la tristeza", el *Festival de Salento y de Santa Fe de Antioquia*. Igualmente se fortaleció la alianza con RTVC, la cual permitió la emisión del conjunto de documentales y piezas audiovisuales del CNMH por señal Colombia y canal institucional y se dio continuidad del Programa Radial Conmemora radio, en su tercera temporada, a través del fortalecimiento de su presencia en FM, AM. Se emitieron 25 programas sobre las diferentes temáticas y agenda de la entidad todos los miércoles por Radio Nacional de Colombia (50 diales en el país). Por otra parte durante el primer semestre de 2016, se trabajó en finalizar la serie radial (*Los pasos rotos*) basada en el libro de crónicas sobre víctimas de minas antipersonal. La serie radial fue lanzada en agosto junto con el libro de crónicas *Esa mina llevaba mi nombre*.

Se avanzó con el enfoque de discapacidad en garantizar la accesibilidad en los productos editoriales del CNMH: Para 2016 el CNMH priorizó el montaje de 6 PDF accesibles (*Memorias de una masacre olvidada, Esa mina llevaba mi nombre, La palabra y el silencio, Textos Corporales de la Crueldad; La maldita tierra; y Recordar y Reparar*) y 31 EPUB accesibles para personas en situación de discapacidad visual.

Con el fin de profundizar la difusión internacional de los contenidos del CNMH, se hizo la traducción de los contenidos mínimos del sitio web y página de wikipedia al francés y al alemán; y se realizó la actualización de las versiones en inglés. Los videos subtítulos al inglés se organizaron en una lista de reproducción en youtube para facilitar su consulta por parte de los públicos de la entidad. <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/en/about-the-national-center-about-the-national-center> Durante la vigencia se realizó la publicación y difusión del informe ¡Basta ya! en inglés con el apoyo de OIM/USAID.

Adicionalmente, se avanzó en la generación de contenidos comunicativos comunitarios en diferentes lenguajes a través del trabajo con organizaciones sociales de base. En 2016, el grupo de comunicaciones acompañó los procesos de esclarecimiento de la dirección de construcción de la memoria con un enfoque de comunicación para el desarrollo. Desde esta perspectiva se acompañó el proyecto Basta ya Catatumbo (con la producción de piezas impresas, radiales y audiovisuales); el proyecto de Cima (producción radial) y el Proyecto de Alta montaña (exposición fotográfica).

En lo referente a la agenda cultural y de divulgación, el Grupo de comunicaciones realizó, en conjunto con otras direcciones y grupos de la entidad: actividades y eventos de difusión y socialización de los trabajos del CNMH; conmemoraciones y eventos para la dignificación de las víctimas; diálogos por la memoria; participó ferias y eventos culturales a nivel nacional, logrando la asistencia de más de 55.120 personas.

En lo referente a la estrategia de comunicación digital, se logró un total de 429.359 visitas a 31 de diciembre de 2016. Igualmente, se realizaron cinco especiales digitales: Derecho a la justicia, Firma del fin del conflicto (la memoria aliada para la paz), Primer Plano, En la Ruta, así como el especial de Hasta Encontrarlos. Asimismo se avanzó en la creación, mejora y administración de portales adicionales. 1) Museo, 2) La plataforma virtual de archivos. 3) Voces del exilio 4) Observatorio de D.H.

Durante el 2016 se realizaron campañas digitales en las redes sociales para la divulgación de todas las actividades, proyectos y lanzamientos de productos del CNMH, a través de campañas digitales, twitter crónicas, post, galerías, livestream y Facebook en vivo, etc. Todo esto permitió un incremento de los seguidores en las redes sociales (incluyendo campaña No Más Violencia), logrando alcanzar 113.447. En el marco de la conmemoración internacional del Día de Europa, se publicaron contenidos bilingües en inglés y francés en las redes sociales del CNMH haciendo referencia y difusión de los productos comunicativos del CNMH en dichos idiomas.

En lo referente a la implementación del plan de comunicación interna 2015-2018, se avanzó en la difusión de boletines mensuales sobre las actividades misionales del CNMH. Igualmente, se realizó la implementación de campañas de información y de bienestar articuladas con talento humano y la Dirección Administrativa y Financiera.

Con relación al diseño, construcción y entrega al país del Museo Nacional de la Memoria –MNM como un espacio que aporte a la comprensión del conflicto

armado interno, a la construcción de la memoria histórica y a la promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, establecida como una medida de reparación simbólica que debe contribuir al reconocimiento y a la dignificación de las víctimas, en 2016 se formularon los siguientes proyectos para este fin:

Tabla 31

Proyecto					
Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia. BPIN 2012011000174					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
Contar con una red de iniciativas locales y regionales de lugares y espacios de memoria que permita la participación y el trabajo colaborativo como base del Museo Nacional de la Memoria.	Procesos de iniciativas regionales y locales de memoria identificadas, caracterizadas y atendidas.	1		1	Durante el 2016 se realizaron los últimos ajustes a los documentos de guion, guía pedagógica, línea de tiempo y requerimientos museográficos del Museo Itinerante de los Montes de María - MIM. Estos archivos sirvieron de base para la posterior contratación de los diseños museográficos del Mochuelo y los Estudios Técnicos en temas de electricidad, bioclimática y estructura arquitectónica. También se contrató la producción de una pieza única (artesanal) del Museo, un tejido de 6 x 2 mts, que acompaña la exhibición de su línea de tiempo.
Poner en funcionamiento el Museo Nacional de la Memoria con la infraestructura requerida de acuerdo con las necesidades establecidas.	Sede del Museo Nacional de la Memoria en funcionamiento construida.	20		2	Durante 2016, el Museo Nacional de la Memoria avanzó en dos aspectos fundamentales: los diseños arquitectónicos y la formulación del plan de implantación. Sobre lo primero, el MNM cuenta con planos y estudios técnicos que han incorporado estructura, instalaciones, bioclimática y seguridad humana. Sobre lo segundo,

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto					
Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia. BPIN 2012011000174					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
					se desarrollaron estudios de tránsito, ambientales, de títulos y el CNMH está a la espera de las anuencias por parte del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- y del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP- para finalizar la radicación de la formulación completa.

Tabla 32

Proyecto					
Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica BPIN 2015011000139					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
Definir el esquema de funcionamiento, conceptual y administrativo del Museo Nacional de Memoria Histórica	Plan Museológico del Museo Nacional de Memoria Histórica elaborado.	22		22	El Plan museológico es un proceso que guía la materialización de la institución museal, plantea un documento base que permite la planeación estratégica pues consigna la descripción de las áreas internas del Museo a definir, sus políticas y programas. Siendo esta la fase inicial se plantearon cuatro momentos: El primero, la consolidación de Los Lineamientos Conceptuales del MNM, donde se recoge la sistematización de los diálogos sociales desarrollados desde el año 2013 y el legado del CNMH. Este documento se publicará a inicios de 2017. El segundo, es la formulación de la figura institucional para el

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto	Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica BPIN 2015011000139				
					<p>museo, donde se desarrolla una propuesta de constitución de la institución.</p> <p>El tercero es la formulación de la política de colecciones.</p> <p>Por último se construyó el proceso de recolección de acciones realizadas por la dirección con miras a la construcción de un Plan Museológico inicial donde se consignan los pilares de la institución, como el desarrollo inicial de sus ámbitos, y los aprendizajes iniciales.</p>
<p>Definir los temas y contenidos, la adquisición de colecciones y la producción de los medios de representación del Museo Nacional de Memoria Histórica.</p>	<p>Guion museológico o diseñado.</p>	<p>50</p>		<p>50</p>	<p>En el proceso de formulación de este guion se construyeron los mensajes que transmite el museo desde sus diferentes áreas, estos se formularon a través de traducir los legados del CNMH y sus aprendizajes para la construcción de una Colombia en paz y que tienen es su centro la Reparación de las víctimas del conflicto armado. Estos mensajes tuvieron un proceso de validación con los diferentes grupos del CNMH y víctimas del conflicto. Se escogieron los mensajes de la exposición, se desarrollaron los ejes narrativos a partir del trabajo con las diferentes áreas del CNMH, como también los temas, subtemas que tendrá la</p>

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto	Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica BPIN 2015011000139				
	Guion museográfico diseñado.	10		10	<p>misma, paralelo a este procesos se realizaron talleres de co- producción museográfica, que permite hacer un diálogo social en torno al primer guion del museo.</p> <p>Este proceso desarrolló dos acciones una identificación de piezas e iniciativas de memoria que pueden ser usadas como parte del guion y la formulación del proyecto para la primera exposición, la primera acción se realizó con las convocatorias que se han realizado desde el 2013, la exposiciones realizadas por el CNMH e iniciativas de memoria identificadas por el CNMH. También se realizaron investigaciones temáticas desde el cine y los contenidos RTVC. La segunda consta de un proyecto que desarrolla la organización del equipo de trabajo. La estructura física que contendrá la experiencia expositiva, el presupuesto, como también unos criterios de implantación de diseño, requerimientos del lugar y el programa arquitectónico.</p>
Diseñar e implementar estrategias para la participación , apropiación social y la	Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado	14		14	Las iniciativas apoyadas durante la vigencia fueron: Fundación Mambe, Galería Árboles de la vida y el amor y En busca de la tierra (Caquetá), Jornadas de

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto	Diseño e implementación de la estrategia de participación social del Museo Nacional de Memoria Histórica BPIN 2015011000139				
territorialización del Museo Nacional de la Memoria Histórica.	vinculadas a la red de memoria histórica.				pedagogía de la memoria (Norte de Santander), Soplando sueños (Cesar), Cascada Nuestra señora del Rosario de Las Lajas (Nariño), Rostros Urbanos, Mares de los 12 de Punta del Este, Galería de la memoria, Capilla de las víctimas, Hombres y mujeres de Triana y Palafitos (Valle del Cauca), Memorias para la creación y la no repetición (Casanare) y Proceso de reconstrucción de memoria (Meta).
Posicionar públicamente el Museo Nacional de Memoria Histórica.	Eventos de posicionamiento del Museo Nacional de la Memoria Histórica realizados.	20		32	Se realizaron durante el 2016 cerca de 32 actividades de programación en 10 ciudades y municipios del país y en varias modalidades, a saber: laboratorios, diálogos sociales, obras teatrales, muestras musicales, lecturas dramáticas, exposiciones, acciones performáticas y talleres en diferentes fechas representativas y conmemorativas que apoya el CNMH tales como 9 de Abril, Feria Internacional del Libro de Bogotá, Semana por la Memoria, Día contra la desaparición Forzada, Día Internacional de los DDHH. Adicionalmente se apoyaron acciones artísticas independientes y varios festivales.

En el marco de la ejecución de estos proyectos se desarrollaron tres procesos museológicos.

1. **Plan museológico:** proceso que guía la materialización de la institución museal y plantea un documento base que permite la planeación estratégica, el cual consigna la descripción de las áreas internas del Museo, sus políticas y programas. Siendo esta la fase inicial se plantearon cuatro procesos; i) la consolidación de los lineamientos conceptuales del Museo Nacional de la Memoria -MNM-, donde se recoge la sistematización de los diálogos sociales desarrollados desde el año 2013 y el legado del CNMH, se destacan las investigaciones en memoria histórica que son un insumo para los guiones del museo, como también los aprendizajes y las propuestas en pedagogía, comunicaciones, archivo y atención a iniciativas de memoria. Este proceso de validación social dio como resultado un documento final que se publicará a inicios del próximo año, ii) proceso es la formulación de la figura institucional para el museo, donde se desarrolla una propuesta de constitución de la institución que consta de un objetivo central, grupos de interés, así como la ruta de trabajo para lograr la incidencia política y social para la construcción institucional del museo, iii) la formulación de la política de colecciones, la cual se desarrolló de manera conceptual y práctica. En el eje conceptual se redactó un documento titulado "Política de Colecciones para el MNM", para el cual se realizó un trabajo previo de análisis de la legislación asociada a memoria y el patrimonio, revisión de otras políticas de colecciones nacionales y extranjeras y desarrollo de conversaciones con los equipos de Archivos, Oficina Jurídica, DAV y Oficina Financiera. A nivel práctico se hizo un rastreo de los objetos con los que cuenta el CNMH y estos fueron reagrupados y registrados debidamente. También se identificaron y contactaron algunas entidades del sector asociadas al patrimonio en memoria para indagar por posibles objetos de interés para el museo. Por último, se consolidó una Comisión Técnica de Colecciones con integrantes de las diferentes direcciones del CNMH para dar respuesta a situaciones de oferta de bienes y para validar los avances técnicos y conceptuales realizados y iv) se construyó el proceso de recolección de acciones realizadas por la dirección con miras a la construcción de un Plan Museológico inicial donde se consignan los pilares de la institución, como el desarrollo inicial de sus ámbitos y los aprendizajes iniciales. Siendo éste un primer acercamiento al diseño institucional para desde este insumo poder construir los programas y proyectos que estructurarán el Museo como institución.
2. **Guion Museológico:** propuesta conceptual de la que parte una exposición. En el proceso de formulación de este guion se construyeron los mensajes que transmite el museo desde sus diferentes áreas; estos se formularon a

través de traducir los legados del CNMH y sus aprendizajes para la construcción de una Colombia en paz y que tienen como eje central la Reparación de las víctimas del conflicto armado. Estos mensajes tuvieron un proceso de validación con diferentes grupos del CNMH y víctimas del conflicto. Se escogieron los mensajes de la exposición, se desarrollaron los ejes narrativos a partir del trabajo con las diferentes áreas del CNMH, como también los temas y subtemas que tendrá la misma. Paralelo a este proceso se realizaron talleres de coproducción museográfica, que permitieron sostener un diálogo social en torno al primer guion del museo.

3. **Guion Museográfico:** compuesta por dos acciones; i) identificación de piezas e iniciativas de memoria que pueden ser usadas como parte del guion y la formulación del proyecto para la primera exposición; la primera acción se realizó con las convocatorias que se han hecho desde el 2013, las exposiciones realizadas por el CNMH, iniciativas de memoria identificadas e investigaciones temáticas desde el cine y los contenidos de Radio televisión de Colombia –RTVC-. La segunda tuvo que ver con un proyecto desarrollado por el equipo de trabajo, referido a la estructura física que contendrá la experiencia expositiva, el presupuesto, los criterios de implantación de diseño, requerimientos del lugar y el programa arquitectónico. Con respecto al guion museológico inicial se realizan procesos de búsqueda de referencias que permitan la materialización del guion museográfico a partir de la propuesta realizada por el equipo de museología.

En pedagogía durante el 2016 se establecieron diálogos con diferentes expertos en temas de educación, memoria y paz, así como con los equipos de Pedagogía de Construcción de la Memoria y Enfoque de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes del CNMH. Estos diálogos arrojaron aprendizajes sobre los enfoques y estrategias pedagógicas posibles para el MNM. Se conformó un grupo interinstitucional con la Secretaría de Educación del Distrito, La Fundación Compartir, La Fundación Espiral, entre otros, para el diseño y desarrollo del Foro “*La construcción de Paz: Retos de la Educación*”, dirigido a docentes del sector escolar del país. De todos estos procesos se recogieron aprendizajes implementados en la redacción de una segunda versión del documento “*LA PEDAGOGÍA EN EL MNM*”, el cual contiene una propuesta de Modelo pedagógico para el MNM.

También en 2016 se apoyaron dos procesos expositivos i) La exposición “*Volver la Mirada*”, la cual estuvo acompañada de un estudio de públicos y un proceso de activación pedagógica implementado en colegios de Bogotá, Medellín, Riohacha, Popayán y Quibdó, así como en la Feria Internacional del Libro de Bogotá –FILBO-, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y la Universidad de los Andes y ii) la exposición desarrolla en el marco de la sentencia proferida por el concejo de Estado sobre el caso de Josué Giraldo; cumpliendo con lo acordado se tiene un

guion Museológico, un guion museográfico y los renders de la exposición, así como los consensos logrados con las defensoras y los defensores de DDHH del Meta y un plan de itinerancias que será ejecutado el próximo año.

En cuanto a la programación artística el CNMH en cumplimiento de su misión viene adelantado un proceso de construcción y apropiación social, que en la vigencia 2016 enfatizó en la necesidad de posicionar públicamente la existencia de un museo, que sin contar todavía con una sede física, funciona a través de la implementación de una agenda de programación artística, cultural y académica a nivel nacional. Para el cumplimiento de este objetivo se realizó un proceso inicial de sistematización de las acciones de fortalecimiento a prácticas artísticas en el que históricamente el CNMH había concentrado sus esfuerzos y se formuló una estrategia de trabajo organizada en cuatro líneas expresivas y tres modalidades de acción.

Las líneas expresivas concentran los tipos de lenguajes artísticos más recurrentes de las iniciativas existentes en el país y son: corporalidades (danza, teatro y performance), visualidades (fotografía, video y graffiti), sonoridades (música, paisajes sonoros) y narrativas (decimas, poesía, literatura).

Las modalidades de acción por su parte constituyen las estrategias en las cuales se operativizan las líneas expresivas: laboratorios de creación, diálogos sociales y circulación.

En este sentido se realizaron durante el 2016 cerca de 30 actividades de programación en 10 ciudades y municipios del país. En la modalidad de **laboratorios** se realizaron 3 sobre los ejes narrativos del guion museológico (agua, territorio, cuerpo). El primero denominado "La Minga Muralista del Pueblo Nasa" en el municipio de Toribio -Cauca, que tuvo como resultado más de 50 murales, 65 artistas nacionales e internacionales, 1 revista de divulgación nacional, 1 micro sitio web y 300 participantes. El segundo, denominado Danza por la Paz realizado en Bogotá que tuvo como resultado más de 25 iniciativas teatrales de todo el país, 1 pieza profesional de video danza y 1 acción performática en gran formato realizada en el predio del MNM. El tercero denominado laboratorio sonoro - Resonancias realizado en Bogotá que tuvo como resultado la participación de 40 estudiantes, 2 instituciones educativas, 1 programa radial y la producción de 4 dispositivos sonoros itinerantes.

En la modalidad de **diálogos sociales** se destaca la creación del proyecto Primer Plano: Arte, Memoria y Paz, que desarrolló 4 grandes conversatorios sobre fotografía, literatura, danza y música realizado en equipamientos culturales de gran reconocimiento público de Bogotá y que dio como resultado la creación de un micro sitio web y una discusión pública entre el sector artístico sobre su relación

con el MNM. En el mismo sentido, se realizó el encuentro Museos en Dialogo que reunió a directores y directoras de museos de todo el país y que dio como resultado la creación de una mesa de trabajo permanente y la formulación de planes de programación conjunta para Bogotá, Cali y Medellín en 2017.

En la modalidad de ***circulación*** se programaron obras de teatro, muestras musicales, lecturas dramáticas, exposiciones, acciones performáticas y talleres en diferentes fechas representativas y conmemorativas que apoya el CNMH tales como 9 de Abril, Feria Internacional del Libro de Bogotá, Semana por la Memoria, Día contra la desaparición Forzada, Día Internacional de los DDHH. Adicionalmente se apoyaron acciones artísticas independientes y festivales tales como: Festival "Ni con el Pétalo de una Rosa" - Casa Ensamble, Instalación "Relicarios" -Erika Diettes, Acción de duelo "Sumando Ausencias" - Doris Salcedo, Encuentro Nacional de Costureras en Medellín, Festival Universitario de Memoria de la Universidad de Córdoba, Semana por las Artes de la Universidad de los Andes, Festival Universitario de Danza de la Universidad Jorge Tadeo Lozano e IDARTES, Festival internacional de Cine por los Derechos Humanos, acción performática "La memoria envuelve la justicia" -Costurero Kilómetros de Vida y Memoria, entre otros.

Como una acción destacada en el proceso de construcción social se encuentra el ritual de Saneamiento Espiritual del predio del MNM en el marco del día de la memoria y la solidaridad con las víctimas, conmemorado el 9 de Abril, que convocó a líderes espirituales de los pueblos indígenas de la Chorrera, la Sierra Nevada de Santa Marta, y a la comunidad afrodescendiente de Bojayá, quienes con cantos alabaos, preparaciones, rezos y círculos de palabra sembraron las columnas simbólicas que le dan sentido al museo para armonizar el lugar que representará las miles de historias de dolor, resistencia y dignidad.

También se realizó la convocatoria Nacional de propuestas artísticas y culturales de memoria como parte del Programa Nacional de Estímulos 2016 y el Programa Fortalecimiento de Museos del Ministerio de Cultura sumaron esfuerzos con el propósito de identificar y apoyar iniciativas artísticas y culturales de memoria que vinculen a la ciudadanía en procesos de reflexión y debate sobre las causas que desencadenaron el conflicto armado colombiano y su prolongación por varias décadas. En este sentido se dio apertura a la III Convocatoria Nacional de Propuestas Artísticas y Culturales de Memoria del CNMH, organizada en el marco de la Convocatoria de Estímulos de 2016 del Ministerio de Cultura.

En esta III Convocatoria Nacionales a Propuestas Artísticas y Culturales de Memoria 2016 se recibieron 136 propuestas artísticas expositivas de memoria de más de 20 departamentos y cuatro países.



Los ganadores representan a diversos territorios del país, organizaciones y sectores de la sociedad con una multiplicidad de miradas que amplían el debate público sobre el conflicto armado, y apuntan a la construcción de escenarios de reconciliación y paz. Cada proyecto ganador recibió un estímulo por valor de 25 o 35 millones de pesos según la línea de la beca, además de recibir acompañamiento técnico a la ejecución de la propuesta. Para el año 2017 se proyecta la circulación y difusión de las mismas en todo el territorio nacional.

A través del desarrollo de los proyectos que cuentan durante la ejecución con todo el apoyo técnico y acompañamiento del CNMH, se logró apoyar el trabajo conjunto de creación y elaboración entre artistas, víctimas, académicos, comunidades, consejos comunitarios, resguardos indígenas, organizaciones sociales regionales, con la finalidad de fortalecer vínculos de confianza y procesos de reconstrucción de memoria histórica a través del arte de las comunidades afectadas por los impactos del conflicto armado en el territorio nacional.

Lo anterior le permite al CNMH conocer las diferentes miradas sobre las comprensiones sociales del conflicto, sus daños y afectaciones así como las memorias de guerra, resistencia y dignidad de las comunidades que han sufrido directamente los impactos de la guerra. De esta manera las convocatorias aportan al Museo en cuanto a su función esclarecedora, pedagógica, comunicativa, patrimonial y memorial, reuniendo y recuperando a través de la identificación de propuestas expositivas de memoria histórica a nivel territorial, material documental, testimonios orales, registros audiovisuales (entre otros), relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras, generando actividades pedagógicas y museísticas que contribuyen al fortalecimiento del Banco de contenidos del futuro Museo Nacional de la Memoria; estos procesos han logrado generar una reflexión amplia e incluyente que tiene en cuenta los distintos enfoques diferenciales donde se promueven acciones pedagógicas en perspectiva de crear una conciencia social para la no repetición.

En lo referente a la construcción física del museo, en 2016 se trabajó en cuatro líneas de acción i) diseños arquitectónicos, ii) plan de implantación, iii) presentaciones del proyecto y iv) reuniones referidas a la financiación y la institucionalidad del proyecto.

Sobre los diseños hubo avances significativos, pasando de un anteproyecto (entregado el 18 de diciembre de 2015 y aprobado el 10 de febrero de 2016), a diseños coordinados con estructura (entregado el 11 de mayo de 2016 y aprobado el 28 de junio de 2016), hasta unos planos técnicos que incorporan entre otros, instalaciones, seguridad humana y bioclimática (entregado el 28 de noviembre de 2016) los cuales entran a revisión por parte de los interventores y que tendrán que estar conciliados con el plan de implantación. Cabe resaltar aquí tres acciones

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



que brindaron insumos al desarrollo de los diseños. Por un lado, las visitas técnicas efectuadas durante el primer trimestre a los espacios técnicos del Museo Nacional de Colombia, del Museo del Oro, del Museo de Arte del Banco de la República y del Archivo General de la Nación. Durante este tiempo se efectuó también un intercambio técnico intensivo con el Instituto Smithsonian que aportó valiosas recomendaciones. Por último, se desarrollaron 11 comités de diseño integrando discusiones sobre museografía, enfoque de género, discapacidad, movilidad y paisajismo invitando en algunos casos especialistas (Arq. Efraín Riaño y Arq. Jose María Rodríguez) o instituciones (Agencia Virgilio Barco y el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible).

Sobre el plan de implantación vale la pena aclarar que atendiendo lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 079 de 2015 sobre la validez de seis meses de la consulta preliminar, el 22 de abril de 2016 la Dirección de Museo solicitó la revalidación de dicha consulta la cual fue aprobada el pasado 29 de septiembre de 2016. Paralelamente la Dirección de Museo, como resultado del concurso de méritos (280-2016) contrató al Consorcio JHER-DyGT para realizar la formulación del plan de implantación con los estudios técnicos requeridos (tránsito, ambiental, urbanístico, títulos). Se efectuaron alrededor de 18 reuniones con la Administración Distrital, incluyendo Planeación Distrital, el Instituto de Patrimonio Cultural, empresas de servicios públicos y Catastro, entre otras. Al cierre de este informe, el CNMH espera las anuencias del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU– y del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP– para radicar la formulación.

El proyecto se ha presentado en distintos ámbitos y ante diferentes audiencias. Por ejemplo, ante el Comité Asesor Internacional del CNMH, ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el evento de socialización para los vecinos del museo en Bogotá, ante representantes del Gobierno Alemán y ante comunidades indígenas y afrocolombianas en Santa Marta y en La Chorrera, quienes en el mes de abril realizaron el ritual de saneamiento espiritual del predio del museo para darle el inicio simbólico a su construcción. Durante 2016 también se diseñó el libro sobre el concurso que se encuentra en imprenta y que será público en el primer semestre de 2017.

Desde muy temprano en el año (12 de enero de 2016), se han mantenido reuniones con DPS, DNP, la Agencia Virgilio Barco, el Ministerio de Hacienda, representantes del Alto Consejero para el Postconflicto, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, la Unidad de Víctimas y el Ministerio de Cultura, con miras a la financiación del proyecto y su establecimiento institucional. En muchas de ellas, el diseño arquitectónico y el presupuesto estimado de obra han sido elementos vitales.

Sin embargo, a la fecha de cierre de este informe, el proyecto no cuenta aún con el respaldo financiero para su construcción, lo que ha generado retrasos en el cumplimiento de la meta esperada para la vigencia.

Como principales logros e impactos de la gestión del CNMH durante la vigencia 2016 en los componentes del Museo de la Memoria, encontramos los siguientes: i) se cuenta con un documento del Plan Museológico realizado a partir de los documentos y procesos de la Dirección del Museo y los lineamientos conceptuales del MNM que serán publicados el otro año, ii) se cuenta con un guion museológico de la primera exposición del MNM, un proyecto de exposición y un barrido de insumos para el guion museográfico, iii) en la política de colecciones las acciones conceptuales y prácticas realizadas en el 2016 permitieron cerrar el año habiendo levantado un protocolo de acción para los temas de colecciones del Museo, respaldado en la creación de una política de colecciones, un inventario de bienes, una bases de datos de entidades afines, un conjunto de formatos para el registro y conservación de bienes, la adecuación de una reserva transitoria y la instalación de una Comisión Técnica de Colecciones para dar respuesta a situaciones específicas, iv) en pedagogía los procesos de trabajo adelantados permitieron poner a prueba los enfoques y estrategias pedagógicas conceptualizadas para el museo, v) actualmente se cuenta con el material necesario para la producción de la exposición sobre Defensores y defensoras de derechos humanos del Meta, como parte del cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado sobre el caso de Josué Giraldo, vi) el equipo de programación de la dirección del MNM permitió durante el 2016 poner a prueba un modelo piloto de trabajo como futura área dentro de la institución del museo, en la cual las diferentes propuestas artísticas y culturales de iniciativas de memoria de víctimas y de otros sectores sociales del país se hicieron visibles públicamente, participando en la construcción social del proyecto y generando una apropiación progresiva que será fundamental continuar y profundizar para que esta institución constituya un referente efectivo de reparación simbólica y garantías de no repetición, vii) la programación desarrollada alimentó la agenda conmemorativa y fechas representativas del CNMH sirviendo de plataforma para el intercambio e identificación de nuevas iniciativas de memoria. Adicionalmente generó aportes significativos en contenidos museológicos, metodologías de activación pedagógica, herramientas de investigación-creación y en insumos para la dimensión virtual del museo, viii) las acciones simbólicas desarrolladas en el predio donde se construirá el museo, así como las actividades realizadas en festivales y universidades permitieron avanzar en el posicionamiento del proyecto museo en otros sectores sociales quienes no habían tenido acercamiento en temas de memoria histórica, derechos humanos y construcción de paz, lo cual permitió ampliar los públicos tradicionales con los que cuenta el CNMH, ix) como resultado del apoyo a las propuestas artísticas de la convocatoria, se cuenta con diez exposiciones artísticas sobre

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



memoria histórica que dan cuenta de la riqueza de las narrativas propias de la guerra y los dispositivos empleados por los proyectos para contarlas; en su abordaje se reconocen la dimensión territorial del conflicto, los cambios que este ha generado en las tradiciones culturales de las comunidades, así como sus proyectos de vida futura y su manera de construir memoria a partir del arte. Sus temáticas son un viaje por la memoria del país, un monumento artístico itinerante sobre la dignidad, resiliencia, resistencia y el poder de creación de las comunidades frente a fenómenos como el desplazamiento forzado, la violencia de género, los crímenes de Estado, la violencia urbana, la desaparición forzada, entre otros. Del mismo modo estas exposiciones itinerantes permiten descentralizar las acciones de la dirección de museo, extendiendo sus redes de apoyo para fortalecer iniciativas regionales y locales de memoria histórica, haciendo visible y posible la instalación expositiva de propuestas artísticas de memoria a lugares aislados y a públicos que rara vez podrían tener contacto con lo que es una exposición, siendo entonces una estrategia para hacer pedagogía de la memoria y difundir el patrimonio cultural de la nación en el marco del conflicto, ya que se deben adaptar a diferentes espacios de exposición tales como: museos a nivel nacional, parques, bibliotecas, centros no convencionales, planteles educativos, plazas, centros culturales, vías públicas, entre otros, x) en la construcción física del Museo se avanzó en dos aspectos fundamentales: los diseños arquitectónicos y la formulación del plan de implantación. Sobre lo primero, el MNM cuenta con planos y estudios técnicos que han incorporado estructura, instalaciones, bioclimática y seguridad humana. Sobre lo segundo, se desarrollaron estudios de tránsito, ambientales, de títulos y el CNMH está a la espera de las anuencias por parte del IDU y del DADEP para finalizar la radicación de la formulación completa. Por otra parte, el MNM se presentó durante esta vigencia en distintos escenarios y ante diferentes audiencias, destacando los diálogos con comunidades indígenas en La Chorrera y en la Sierra Nevada así como el intercambio especializado con el Instituto Smithsonian de Washington. Cabe resaltar la producción del libro sobre el Concurso que se encuentra en imprenta y se hará público en el primer semestre de 2017. De igual forma, es importante resaltar que la Dirección de Museo promovió un sinnúmero de reuniones con varias instituciones gubernamentales para explorar la viabilidad financiera e institucional de este nuevo museo. Finalmente, el Museo Nacional de la Memoria ha quedado incorporado en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera.

La Dirección de Acuerdos de la Verdad -DAV-, con el fin de contribuir a la verdad histórica y la reparación, ha conformado equipos regionales, los cuales constan de un coordinador, asistente administrativo y perfiles unificados –entre entrevistador y analista-, los cuales son los encargados de convocar, entrevistar, valorar y generar conceptos de las personas desmovilizadas que hayan suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación. Adicionalmente, recolectan

relatos de otras personas interesadas en contribuir con la verdad histórica. Una vez acopiada, la información se remite a los equipos de gestión documental, jurídico, administrativo, psicosocial, de asesores y adjunto a la Dirección, los cuales son responsables del manejo, proyección y suscripción de las certificaciones de los acuerdos de la verdad. Una vez realizado este procedimiento se retorna a las sedes regionales la información respectiva para efectuar la notificación al desmovilizado. Adicionalmente existe un equipo de analistas regionales y personas de apoyo técnico a nivel nacional responsable de transcribir, codificar y analizar la información obtenida de los relatos, con miras a la producción de los informes de hallazgos en materia de verdad y memoria histórica, establecidos en la Ley 1424 de 2010 y sus decretos reglamentarios.

Para desarrollar esta tarea el CNMH formuló el proyecto de inversión “Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica” con BPIN 2015011000123, el cual se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 33

Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica BPIN 2015011000123					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
Esclarecer los hechos de violencia ocurridos en el país como aporte a la dignificación de las víctimas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad	Personas Certificadas	3.200	Dirección de Acuerdos de la Verdad	4.203	De acuerdo con los procedimientos propios del mecanismo no judicial de contribución a la verdad se han notificado por los diferentes medios a los participantes firmantes
Determinar históricamente el origen, la conformación y la actuación de los grupos paramilitares en Colombia	Informe sobre el fenómeno paramilitar	3	Dirección de Acuerdos de la Verdad	0	Se cuenta con: 1. Informe sobre el “Bloque Tolima” en proceso de publicación 2. Informe DAV sobre Violencia Sexual terminado y entregado para edición en agosto de 2016 que aporta parte al Informe de Violencia

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Proyecto					
Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica BPIN 2015011000123					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2016	Responsable	Logro 2016 (cuantitativo)	Detalle
					Sexual - Escenarios de la violencia sexual 3. Informe experiencias Desarme, Desmovilización y Reintegración –DDR- resumen en proceso de edición 4. Texto terminado y en revisión final del informe sobre el "Bloque Calima". 5. Terminados 5 de 6 capítulos del Informe Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada – ACMV 6. Capítulo de antecedentes y avances en los otros capítulos del Informe Antioquia – (Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada)

En el marco de este proyecto de inversión y con el fin de alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el CNMH realiza la certificación de Personas desmovilizadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad. Para el año 2016, el CNMH contaba con una meta Plan Nacional de Desarrollo de 3.200 personas certificadas, de las cuales a 31 de diciembre de 2016 se avanzó con un total de 4.203, lo que corresponde a un 131,34%. Es necesario tener en cuenta que este avance permite cubrir en un 82,5% el rezago de la meta de 2015 de 1.216 personas que quedaron en esa vigencia pendientes por certificar.

En este sentido, en 2016 con el fin de continuar con la optimización de la operación del proceso del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y para hacer más eficaz el cumplimiento de la meta asignada por el gobierno, la DAV llevó a cabo la habilitación del trámite de suscripción de actas de firmeza por parte de los coordinaciones regionales y del Equipo Móvil, con lo que se buscó lograr mayor eficacia y celeridad en esta fase del proceso. De igual forma, se dio instrucción para proceder con la notificación incluyendo la posibilidad de que los desmovilizados

autoricen a un tercero para que se notifique la certificación de contribución a la verdad y la memoria histórica.

Se llevó a cabo un piloto de descentralización del equipo jurídico en la sede transitoria Montería, el cual gracias a su resultado fue replicado en la sede Antioquia, ya que permitió lograr una mayor fluidez sobre los procedimientos en estas sedes, como efecto del acompañamiento permanente y presencial del procedimiento de valoración, disminuyendo así la actividad de subsanación.

Se implementó la Resolución 062 de 2016 "por la cual se fijan criterios y procedimientos para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica", lo cual le permitió a la DAV, dar inicio a las notificaciones de actos administrativos en los que se certifica negativamente a las personas desmovilizadas, bien por renuencia a presentarse al mecanismo o por insuficiencia y/o invalidez, terminaciones anticipadas (por muerte del desmovilizado, pérdida de facultades físicas o sensoriales y desvinculados).

Se llevó a cabo la renovación del convenio de intercambio de información con la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR, a través del cual fue posible mantener información actualizada, tanto del estado en el proceso de reintegración de las personas firmantes de Acuerdos de la Verdad, como del estado en el proceso de certificación de las mismas, y generar reuniones periódicas con ACR con miras a ajustar y armonizar los procesos, de tal forma que se posibilite un flujo recíproco y constante de información que permita agilizar el proceso de certificación.

Asimismo, se llevó a cabo con el acompañamiento de la Oficina de Planeación, la actualización del procedimiento de "certificaciones de personas firmantes del acuerdo de contribución a la verdad y la memoria histórica" junto con los formatos correspondientes, esto con el objetivo dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 062 de 2016, aclarar la operatividad frente a las certificaciones negativas y terminación anticipada que permita cerrar estos casos, registrar en el sistema de información la totalidad de la operación del procedimiento de certificación para que se consolide como única fuente de información y dar cumplimiento a la meta de "personas certificadas en el mecanismo no judicial de contribución a la verdad.

La actualización del procedimiento, permitió la implementación de la citación a entrevista por medio de web, lo cual permitió avanzar con aquellos casos de desmovilizados que han sido difícil ubicación y de los casos que deben ser certificados como renuencias.

En el segundo semestre de 2016 y por medio de la Circular 028 de 2016, se establecieron lineamientos para el ajuste a los procedimientos de certificación y elaboración de informes, para así dar cumplimiento a la opinión que desde el

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Gobierno Nacional señalaron la necesidad de avanzar de manera mucho más ágil en los procesos de certificación/notificación.

De allí se derivó un plan de choque con apoyo en medidas de agilización de los procesos. Las certificaciones que quedaron de 2015 para 2016 y que no se alcanzaron a notificar por la dificultad en la localización de los participantes, le permitió la CNMH contar con el flujo de procesos necesario para el cumplimiento de la meta anual, no sólo en cumplimiento de la meta 2016 del Plan Nacional de Desarrollo de 3.200 personas certificadas, sino adicionalmente avanzar para cubrir en un 82,5% el rezago de la meta de 2015.

Para el año 2016 se realizaron actividades por medio de Sedes Transitorias, desde 13 ciudades del país, ubicadas estratégicamente de acuerdo con el número de acuerdos de la verdad y sus anexos recibidos de la Agencia Colombiana para la Reintegración-ACR. El sostenimiento de estos espacios incide principalmente en la necesidad de mantener privacidad durante la toma de entrevistas, la necesidad de un adecuado manejo del material documental producido por la sede regional y la posibilidad de realizar actividades de coordinación operativa con instituciones locales. Las sedes transitorias se ubicaron en Medellín- Antioquia, Barranquilla- Atlántico, Bogotá, Valledupar- Cesar, Montería- Córdoba, Sincelejo- Sucre, Santa Marta- Magdalena, Villavicencio- Meta, Puerto Boyacá- Boyacá, Barrancabermeja – Santander y Apartado y Necocli- Antioquia.

En cuanto a la elaboración de informes el CNMH tiene la obligación y el compromiso, con la verdad que la sociedad reclama, de recibir, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los acuerdos que, aproximadamente 13.000 personas desmovilizadas, firmaron con el gobierno en el marco de la aplicación de la Ley 1424 de 2010.

Con estos testimonios, el CNMH trabaja en la elaboración de informes que serán entregados a la sociedad para la aprehensión sobre las causas, circunstancias y consecuencias de las graves situaciones de violencia propiciadas por las agrupaciones paramilitares.

Es así que para el año 2016, el CNMH avanzó en la construcción de los informes de estructuras paramilitares de:

- **Bloque Tolima:** Este informe analiza el conjunto de información resultado de los relatos recogidos como parte la implementación del mecanismo no judicial diseñado por Acuerdos de la Verdad, testimonios de víctimas e información de otras fuentes consultadas. A partir de las anteriores, analiza el surgimiento, el contexto y los modos de operación, las violaciones a los Derechos Humanos -DDHH- e infracciones al Derecho Internacional

Humanitario –DIH–, las poblaciones afectadas, el impacto y daño, y el proceso de DDR de la estructura paramilitar. El 23 de septiembre de 2016, se entregó el borrador final del informe para su correspondiente revisión y retroalimentación. El 24 de Noviembre se recibió el documento completo con correcciones y sugerencias del Director Técnico. El 31 de diciembre se hizo entrega del informe al Director del CNMH, Gonzalo Sánchez, así como al Comité Editorial del CNMH.

- **Bloque Calima de Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-:** El informe da cuenta de su actuación entre 1999 y 2004 en los departamentos de Valle, Cauca, Huila, Quindío y Antioquia, departamentos en donde se apoyó la guerra contra el Bloque Metro desde mediados de 2003. A partir de los relatos de personas desmovilizadas, recolectados en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad, establecido con la Ley 1424 de 2010, las contribuciones voluntarias y otras fuentes secundarias (periodísticas, académicas e institucionales) busca dar cuenta de las condiciones de surgimiento y expansión del grupo paramilitar, su conformación, actuación en distintas zonas y periodos y de su proceso de desmovilización, desarme y reintegración. Durante el año 2016, se logró consolidar un borrador general del informe, el cual incluye revisiones preliminares de la líder de informe y del coordinador de informes.
- **Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada –ACMV-:** El informe, el cual se realiza en el marco de los Acuerdos de la Verdad, tiene como objetivo presentar las formas de actuación de este grupo paramilitar en los lugares en los cuales hizo mayor presencia, es decir, los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán en el departamento del Meta; así como los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo en el departamento de Vichada en el periodo correspondiente a 1994 - 2005. En el año 2016 se construyeron ocho documentos que componen borradores de capítulos de cada uno de los temas principales: antecedentes, caracterización geográfica, distribución espacial y trayectoria orgánica, repertorios de violencia, acciones de control y regulación, relaciones con actores y financiación y procesos de DDR.
- **Informe Antioquia – (Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada):** El informe de esclarecimiento histórico sobre el fenómeno paramilitar en el área metropolitana de Medellín ofrece un panorama del paramilitarismo en esa región del país entre 1994 y 2004, en Medellín operaron tres estructuras paramilitares (Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Bloque Héroes de Granada). El análisis no sólo se concentra en la trayectoria y en las disputas violentas entre paramilitares y guerrillas e incluso entre las mismas estructuras paramilitares (específicamente entre los bloques Metro y Cacique Nutibara) sino que aborda

la interacción entre bandas delincuenciales y organizaciones paramilitares. De hecho dicho aspecto es uno de los aportes del informe a la comprensión del fenómeno paramilitar colombiano; el otro aporte del informe es el análisis del paramilitarismo en un contexto netamente urbano, en este sentido las organizaciones paramilitares que operaron en Medellín fueron algo inédito en el contexto del paramilitarismo colombiano. Para 2016 se consolidaron, el capítulo de antecedentes que es un compendio de los antecedentes del paramilitarismo en la capital de Antioquia; una base de datos sobre 700 bandas delincuenciales que se relacionaron o se vieron afectadas por el paramilitarismo y la codificación de 300 testimonios de la DAV.

- **Resumen del informe “Experiencias de desarme, desmovilización y reintegración”:** Esta versión resumida del Informe “Desmovilización y reintegración. Panorama posacuerdos con las AUC”, entrega información y consideraciones que cobran significado y validez por el exitoso proceso de paz con las FARC. Este momento histórico demanda conocer a fondo lo que en el país se ha implementado en políticas de desmovilización, inserción y reintegración –DDR–. Acceder con sentido crítico y constructivo a la memoria de esos procesos a través de distintos actores y a los resultados de los mismos, se constituye en un insumo necesario para diseñar, nuevas, pertinentes y concertadas políticas públicas en la materia, que de verdad sirvan a los propósitos de paz. En suma, este resumen permite conocer los procedimientos e instrumentos adoptados y los resultados conseguidos en los distintos procesos de paz. El resumen del informe sintetiza las experiencias positivas y negativas que nos han dejado décadas de intentos con logros pero también con fracasos o frustraciones. Este resumen se constituye en un manual de buenas y malas prácticas que ayudará a orientar la desmovilización, el desarme y la reintegración de las FARC y eventualmente del ELN. A 31 de diciembre de 2016 el informe se encontraba en proceso de revisión por parte de un segundo lector.
- **Capítulo de escenarios de la violencia sexual del informe de violencia sexual:** Este documento fue construido para ser incluido en un capítulo que aborda los escenarios en los que se produce la violencia sexual (allí se caracteriza un escenario de control, uno de disputa y uno intrafilas). Respecto del documento, este fue acogido por el equipo del informe e incluido con algunas modificaciones en cuanto a estructura y contenido, y algunos apartes fueron trasladados a otros capítulos. En 2016 el equipo de investigación a cargo del mismo presentó una primera versión que fue llevada a pares evaluadores, y posteriormente se entregarán las correcciones solicitadas a la Dirección de Construcción de Memoria. Se prevé su presentación pública en 2017.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



En cuanto a sentencias y reparaciones colectivas, de acuerdo con la Resolución 146 de 2014 que crea al Grupo de Trabajo de Respuesta a Requerimientos Judiciales y Administrativos orientados a la Reparación Integral y Colectiva de las Víctimas del Conflicto Armado, las líneas de acción del Grupo durante la vigencia 2016 fueron básicamente tres: i) responder de manera oportuna y eficaz a los requerimientos de información por parte de funcionarios judiciales y administrativos en temas relacionados con la reparación integral y colectiva a las víctimas del conflicto armado interno; ii) responder de manera oportuna y eficaz a las órdenes y los exhortos judiciales dirigidos al CNMH, orientados a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno; y iii) responder de manera oportuna y eficaz a los requerimientos administrativos de acompañamiento a procesos de reparación colectiva. Con base en estas líneas de acción, durante la vigencia de 2016, el grupo de trabajo reportó avances en varios frentes. El primero fue la implementación de medidas ordenadas o exhortadas al CNMH en sentencias proferidas por la jurisdicción penal especial de Justicia y Paz. Además de obtener el cierre formal en relación con dos medidas, el CNMH avanzó en la concertación e implementación de sentencias notificadas durante las vigencias 2015 y 2016. Las dos medidas cerradas fueron las siguientes:

- En la sentencia en contra de José Rubén Peña Tobón y otros desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca se ordenó elaborar un informe que documente los hechos de violencia sexual reconocidos en la sentencia como crímenes de guerra y de lesa humanidad. El documento que recoge esta información y cumple con lo ordenado, titulado “Crímenes que no prescriben. La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca”, fue enviado a imprenta el 11 de diciembre de 2015, luego de surtir los procesos de evaluación, ajuste y edición propios de todas las publicaciones del CNMH, y su lanzamiento tuvo lugar el día miércoles 13 de abril de 2016 en la ciudad de Arauca. Con el lanzamiento se dio cierre formal a la medida.
- En la sentencia en contra de Gian Carlo Gutiérrez y otros desmovilizados del Bloque Calima de las AUC al Centro se le ordenó la elaboración de un informe que documente las masacres de El Obelisco y La Matacea y recoja los perfiles biográficos de las víctimas fatales reconocidas en la sentencia. El documento fue ajustado construido durante la vigencia 2015 y ajustado entre finales de 2015 y comienzos de 2016. Luego de surtir los procesos de evaluación, ajuste y edición, fue lanzado en la ciudad de Popayán el día sábado 27 de agosto de 2016, con el título “La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque Calima de las AUC”. Con el lanzamiento se dio cierre formal a la medida.

En relación con otras cinco sentencias notificadas hubo avances significativos en la implementación:

- En la sentencia en contra de John Freddy Rubio y otros desmovilizados del Bloque Tolima, al Centro se le ordenó la elaboración de un informe de memoria histórica que incorporara la información recogida por los mecanismos de contribución a la verdad contemplados en la Ley 1424 de 2011, y que hiciera un especial énfasis en la transformación de los grupos de autodefensa desde la época de la Violencia hasta el paramilitarismo de la década del 2000. En coordinación con la Dirección de Acuerdos de la Verdad -DAV- se priorizó la elaboración de dicho informe, que para el mes de diciembre de 2016 está en proceso de evaluación y ajustes. Se prevé que en 2017 se haga el lanzamiento del informe, con lo que el CNMH obtendría el cierre formal de la medida.
- En la sentencia en contra de Darío Vélez y otros desmovilizados del Bloque Élmer Cárdenas se ordenó al Centro la elaboración de un informe de memoria histórica que incorpore la información recogida por los mecanismos de contribución a la verdad contemplados en la Ley 1424 y que aprovechara igualmente la información acopiada por fiscales y jueces en el marco del proceso judicial. Durante 2016 se sistematizó la información disponible en expedientes y en fuente secundaria sobre el Bloque Élmer Cárdenas y se tomó la decisión de que el informe articulase las historias del Bloque Élmer Cárdenas, a las de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y del Bloque Bananero de las AUC. El propósito es que este informe dé cuenta de manera adecuada de las estructuras paramilitares en la región de Urabá, y no sólo del Élmer Cárdenas como estructura aislada. Para ello, sin embargo, es necesario contar con tiempos más largos que los inicialmente previstos, por lo que se concertó con la Jueza de Seguimiento el cierre de esta medida para 2018. En 2016, además de la sistematización de información y de la producción de primeros borradores de los capítulos de contexto, se ejecutó un piloto de trabajo con las víctimas del Bloque Élmer Cárdenas en el municipio de Dabeiba, Antioquia, cuyos resultados son objeto de discusión para su eventual réplica en otros municipios.
- En la sentencia en contra de Luis Carlos Pestana y otros desmovilizados del Bloque Norte se ordenaron al Centro acciones pedagógicas para los docentes de los municipios del Cesar afectados por las acciones objeto de imputación en la sentencia. En 2016 se avanzó en la concertación, el alistamiento institucional y la delimitación competencial, pues la orden era amplia y compartida con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-. Durante 2017 se llevarán a cabo 5 talleres con docentes, en el marco de la estrategia de formación de formadores mediante la caja de herramientas "Aprender la paz es desaprender la guerra". Una vez surtidos los talleres, se dará el cierre formal de la medida.
- En la sentencia en contra de Jancy Novoa y otros desmovilizados del Bloque Norte se ordenaron al Centro acciones pedagógicas para los docentes de los

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



municipios de La Guajira afectados por las acciones objeto de imputación en la sentencia. En 2016 se avanzó en la concertación, el alistamiento institucional y la delimitación competencial, pues la orden era amplia y compartida con la UARIV. Durante 2017 se llevarán a cabo 5 talleres con docentes, en el marco de la estrategia de formación de formadores mediante la caja de herramientas “Aprender la paz es desaprender la guerra”. Una vez surtidos los talleres, se dará el cierre formal de la medida.

- En la sentencia en contra de Guillermo Pérez Alzate y otros desmovilizados del Bloque Libertadores del Sur se le ordenaron seis medidas al CNMH. Tres de ellas están relacionadas con el trabajo de archivos, y durante el 2016 se adelantaron las acciones necesarias para su cumplimiento. Estas consistieron en dos jornadas pedagógicas de formación de gestores de archivos para líderes de comunidades y organizaciones de víctimas del andén pacífico nariñense, con una importante participación de integrantes de la Casa de la Memoria de Tumaco (a quienes está expresamente dirigida una de las medidas), y en la ruta de acopio de los expedientes judiciales relacionados con la sentencia. Una orden adicional encomendaba a los condenados que colaboraran con información para la elaboración del informe nacional sobre reclutamiento forzado que está adelantando el CNMH. Al despacho se le informó que el mencionado informe ya está en edición y que era improcedente incluir información adicional. En cualquier caso, el informe ya cuenta con buena información relativa a las prácticas de reclutamiento forzado en la región de actuación del BLS, por lo que se acordó ensayar más bien una estrategia de apropiación social del informe que incluyera a víctimas de la región del andén pacífico nariñense. En la orden relacionada con la elaboración de una historia de vida de la religiosa Yolanda Cerón, se avanzó en la fase de alistamiento, que consiste en tres tareas: identificación de fuentes secundarias sobre el caso, concertación de una línea metodológica y hoja de ruta para la elaboración del informe, e identificación de aliados en la estrategia de investigación. Durante 2017 se adelantará la investigación que se estima será publicada en 2018. Y finalmente, en lo que atañe a la medida que ordena el acompañamiento a iniciativas de memoria, en articulación con la UARIV, se ha avanzado en el alistamiento con esa entidad para avanzar en las acciones en territorio durante la próxima vigencia.

El segundo frente de trabajo viene constituido por los procesos de restitución de tierras. En los procesos de restitución de tierras es importante distinguir dos tipos de requerimientos. Por un lado, están los requerimientos de información que elevan funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras o jueces en las fases previas a la promulgación de la sentencia, y por el otro las órdenes que traen las sentencias ejecutoriadas. En lo que atañe a requerimientos de información, durante 2016 se respondieron 236 requerimientos de información de manera

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



oportuna y eficaz. Todas las respuestas se hicieron en términos de ley de acuerdo al tipo de solicitud.

Y en lo relacionado con las sentencias de restitución debidamente comunicadas a la entidad, a 31 de diciembre el CNMH había sido comunicado en 581 procesos. En todos los procesos en que se ha ordenado al Centro la documentación de la información de las sentencias se está adelantando el trabajo de acuerdo con lo acordado en el Acta de Entendimiento de junio de 2013 firmada con la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, lo elaborado en el documento público de lineamientos del CNMH sobre el alcance de la orden de documentación en el marco de procesos de restitución, y lo concertado con cada uno de los despachos que emitieron sentencia con orden para el Centro.

Para poder avanzar en el cumplimiento de lo contemplado en las sentencias de restitución, y ante la aceleración sostenida del ritmo de producción de sentencias durante la última vigencia, la elaboración de lineamientos teóricos y metodológicos, y la estrategia de incidencia ante funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras y ante jueces y magistrados de restitución, han sido de vital importancia, dadas las limitadas capacidades institucionales del Centro y la masividad de la política de restitución.

Durante 2016 se avanzó en el acopio de 118 expedientes y 165 sentencias, en el marco de la ruta de documentación construida por la entidad. De estos 283 acopios, 244 ya cuentan con el acta firmada por los despachos, certificando el cumplimiento de las medidas. Todos los procesos avanzan de acuerdo con los términos concertados con los despachos.

Adicionalmente, en el marco de los procesos de restitución de derechos territoriales a comunidades étnicas se avanzó en la construcción de las versiones preliminares de informes de documentación de hechos victimizantes en contra de las comunidades Alto Andágueda y Renacer Negro y se avanzó en la concertación de la ruta de documentación con las autoridades y la comunidad del territorio ancestral Eyáquera.

El tercer frente de trabajo viene constituido por las sentencias del Consejo de Estado que resuelven sobre acciones de reparación directa interpuestas por víctimas en contra de agencias del Estado. A la fecha han sido notificadas 13 sentencias, 11 de las cuales sólo ordenaban al Centro archivar la sentencia. Las dos restantes tienen medidas de fondo que han venido siendo, primero, concertadas y luego, gradualmente implementadas. Estas dos sentencias son las siguientes: por un lado, la sentencia a favor de la familia de Luis Fernando Lalinde, y por el otro la sentencia a favor de la familia de Josué Giraldo. En el primer caso hay dos órdenes: la primera consiste en acompañar a la entidad condenada, en

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



este caso el Ejército Nacional, en la construcción de un lugar de memoria en homenaje a Luis Fernando Lalinde y en reconocimiento de las responsabilidades por lo cometido en su contra. Durante 2016 el Ejército manifestó que hacía falta un nuevo estudio de suelos para avanzar en la construcción del lugar de memoria, por lo que la construcción física se pospuso para 2017. El CNMH está a la espera de nuevos reportes de avance. La segunda medida consiste en la elaboración de un documental que recoja la memoria de Luis Fernando Lalinde y de los hechos de los que fue víctima, y de un corto que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para ser proyectado en salas de cine. Durante 2016 se avanzó en el proceso de licitación y adjudicación del proceso de contratación de una productora para la elaboración del documental, el documental surtió las fases de preproducción, producción y posproducción, de modo que a 31 de diciembre se cuenta ya con un producto validado por la familia Lalinde. La difusión del documental deberá hacerse durante la próxima vigencia.

En la sentencia a favor de la familia de Josué Giraldo se ha avanzado en cuatro de las cinco medidas a las que el CNMH fue vinculado. En lo relacionado con los concursos que ordenan premiar, uno, la mejor tesis que se presente sobre derechos humanos y Unión Patriótica, y el otro, una organización de defensa de derechos humanos de base y con trayectoria, en ambos concursos ya se adelantó la concertación de los términos de participación y de los premios a ser entregados, y en ambos casos el concurso se lanzó públicamente el pasado 13 de octubre de 2016. En el momento se están recibiendo propuestas, y se prevé el evento de premiación para abril de 2017. En lo que atañe a la elaboración del documental sobre la vida de Josué Giraldo y su rol como defensor de Derechos Humanos y militante de la Unión Patriótica, durante 2016 se avanzó en el proceso de licitación y adjudicación del proceso de contratación de una productora para la elaboración del documental, el documental surtió las fases de preproducción, producción y posproducción, de modo que a 31 de diciembre se cuenta ya con un producto validado por la familia Giraldo. La difusión del documental deberá hacerse durante la próxima vigencia. En lo que atañe a la exposición artística en honor a los defensores de derechos humanos del departamento del Meta, durante 2016 se adelantaron los talleres de concertación en Villavicencio y otros municipios del Meta con el fin de construir participativamente el guion expositivo. A la fecha se cuenta ya con un primer guion cuyo material debe ser objeto de concertación durante el primer semestre de 2017 con el fin de garantizar su itinerancia en lo restante del año.

El cuarto y último frente de trabajo está constituido por la implementación de medidas de reparación simbólica contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, diseñados e implementados bajo la coordinación de la Unidad de Víctimas, como cabeza del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV-. Durante el 2016, el CNMH ha venido

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



acompañando 26 procesos de reparación colectiva que se encuentran en diferentes fases de la ruta de reparación colectiva estipulada en el Decreto 4800 de 2011, reglamentario de la Ley 1448 de 2011. Los procesos son:

1. San Luis: Se apoyó al proceso a través de la iniciativa del “Rincón de la memoria” construido por la comunidad con el acompañamiento de Conciudadanía. La medida de “realizar ejercicios de memoria” se cumple mediante tres acciones: un conversatorio con personas mayores con el objetivo de rescatar protagonismo, conocimiento y experiencia, la dotación de publicaciones para que hagan parte del Rincón de la Memoria de la comunidad y por último la realización de un foro de memoria y reconciliación.
2. Granada: Se realiza Foro “Memoria Histórica, y Construcción de Paz desde las experiencias de los sujetos de reparación colectiva”, de acuerdo con los requerimientos del sujeto.
3. San Carlos: Realización y gestión de estudios previos para convenio con Conciudadanía e ISAGEN para que con ellos se adelante la iniciativa de reconstruir las historias de vida de líderes emblemáticos de la comunidad en zonas rurales. A 2017 quedó comprometido el apoyo técnico del Grupo para esta actividad.
4. Puerto Venus: Además de talleres orientados a la formación de jóvenes en temas de memoria, se apoyó técnicamente en la producción de un corto audiovisual con la historia de una de sus víctimas emblemáticas.
5. Cocorná: Se apoyó técnicamente al proceso comunitario de investigación en el cual los líderes del municipio documentaron a través de testimonios los hechos de violencia ocurridos durante el periodo de ocupación paramilitar en el territorio, e igualmente apoyamos técnicamente en la propuesta de soporte para la gestión de recursos para lograr la realización del libro y las multimedia. Se hicieron talleres de conceptos y metodologías para la reconstrucción de la memoria, apoyo técnico en la construcción del proyecto de investigación, seguimiento del proceso comunitario de investigación y la gestión para publicación de los resultados (página web), así como apoyo en la producción y diseño de la herramienta de línea del tiempo que será finalizada (impresión) en el 2017.
6. Argelia: Se apoyó la jornada de la luz, que es una iniciativa de la comunidad y durante 2016 se culminaron los ejercicios orientados a la construcción de una multimedia de la memoria del municipio.
7. San Francisco: Las acciones realizadas para el cumplimiento de la medida fueron: la gestión y dotación de publicaciones del CNMH para la colección del salón de la memoria, apoyo técnico a la reconstrucción del Parque Principal del área Urbana como obra de memoria de las víctimas, acompañamiento con artista experto en murales de alto relieve diseñando el proyecto de dicho mural.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



8. ATCC: Se finaliza con la impresión y entrega de cartillas para docentes, como parte de la medida catedra de Paz.
9. OFP: Se culminaron las acciones relacionadas con el acompañamiento en materia museística y de archivos en el marco de la Casa de la Mujer de Barrancabermeja.
10. Pailitas: Se logran acuerdos con la comunidad acerca de las medidas que estarán a cargo del CNMH, y en particular se consigue como fruto de la concertación que la Casa de la Memoria de Pailitas, para la que se comprometió apoyo técnico, funcione como un espacio para las memorias del centro del Cesar.
11. Poponte: Se elaboró y socializó una reseña historia de la comunidad como parte de la implementación para cumplimiento de medida por parte del CNMH.
12. Santa Isabel: Se elaboró y socializó una reseña historia de la comunidad como parte de la implementación para cumplimiento de medida por parte del CNMH.
13. Casacará: Se elaboró y socializó una reseña historia de la comunidad como parte de la implementación o de medida por parte del CNMH
14. Seis de Mayo: Se elaboró y socializó una reseña historia de la comunidad como parte de la implementación de medida por parte del CNMH
15. Chimila: Se elaboró y socializó una reseña historia de la comunidad como parte de la implementación de medida por parte del CNMH
16. Santa Cecilia: Elaboración y socialización de un documento que recoge la memoria histórica de la comunidad, en continuidad con lo que había adelantado el Centro de Memoria del Conflicto del Cesar.
17. La Pola: Se logra texto con reconstrucción de memoria de la comunidad en cumplimiento de los acuerdos con la comunidad y un producto audiovisual que recoge la historia del corregimiento.
18. La Palizua: Se logra texto con reconstrucción de memoria de la comunidad en cumplimiento de los acuerdos con la comunidad.
19. Universidad de Córdoba: Apoyo técnico y realización y socialización de página web de la comunidad.
20. Puerto Caicedo: Alfabetización digital (realización de una página web), alfabetización audiovisual (talleres de video).
21. La Dorada: Alfabetización digital (realización de una página web), alfabetización audiovisual (talleres de video).
22. Villagarzón: Alfabetización digital (realización de una página web), alfabetización audiovisual (talleres de video).
23. El Tigre: También se realiza Alfabetización digital (realización de una página web), alfabetización audiovisual (talleres de video - cortos documentales)
24. El Placer: Alfabetización digital (realización de una página web), alfabetización audiovisual (talleres de video), Se realiza Minga (reunión por



solicitud de la comunidad), documento de lineamientos y aportes del CNMH para el Museo de la Memoria de El Placer.

25. El Salado: Se acompañó el acto de entrega de los restos mortales inhumados que no habían sido entregados y se cerró el proceso de acompañamiento al lugar de memoria.
26. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-: Se hicieron dos talleres de identificación de vacíos y énfasis para el trabajo de memoria histórica de la organización. El primero tuvo lugar en Villavicencio en el mes de septiembre y el segundo en Rivera, Huila en el mes de octubre. En 2017 están previstos otros dos talleres (uno en Ibagué, Tolima y otro en Dibuya, Guajira) con el fin de que todas las direcciones zonales de la ANUC participen del ejercicio. Al final, entregaremos relatorías y documentos analíticos para la fase posterior que autónomamente pondrá en marcha la organización.

Con los avances obtenidos en las regiones priorizadas para la vigencia 2016, avances que permiten cerrar medidas y hacer relevos intra e interinstitucionales en el acompañamiento a las comunidades, en 2017 el grupo priorizará casos en la región del Urabá Antioqueño, Cauca-Nariño y Magdalena.

En cuanto a la Estrategia Nación Territorio -ENT- en 2016 se realizaron veinte talleres en los cuales se sensibilizó en memoria histórica a 516 funcionarios. En total a los talleres de sensibilización asistieron 721 personas, significa que si bien nuestro público objetivo son las autoridades territoriales en estos talleres también participan otros actores. De estos veinte talleres realizados, se trabajó en 7 subregiones y en 4 ciudades capitales focalizadas por el CNMH y en tres municipios no focalizados.

En el mismo sentido se logró brindar asistencia técnica a 29 entes territoriales para la formulación de sus Planes de Acción Territorial –PAT-, buscando la adecuada inclusión del componente de memoria histórica en estos documentos de política pública local, trabajando con funcionarios de alcaldías, enlaces de víctimas y mesas de participación.

En cuanto a la asistencia técnica brindada a autoridades territoriales por el CNMH a través de la ENT, en la vigencia 2016, se logró la consolidación de las herramientas metodológicas para el trabajo con autoridades territoriales, las cuales se enfocan en tres metodologías i) sensibilización, ii) asistencia técnica y iii) sistematización de procesos, estas se utilizan según el propósito o la necesidad particular de los territorios.

En cuanto al apoyo en la construcción de los planes de acción de los convenios firmados con autoridades territoriales y la realización de la sistematización de las experiencias de memoria histórica, además de los talleres de sensibilización, tres

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



subregiones tuvieron dentro de su quehacer territorial, el acompañamiento a un proceso de sistematización de experiencias de memoria histórica. La Federación Colombiana de Municipios -FCM- y el CNMH, suscribieron un convenio con el objeto de aunar esfuerzos técnicos para brindar herramientas de construcción de memoria histórica, en perspectiva de gestión pública municipal, a los gobiernos locales colombianos. Para lograr este objetivo, el convenio propuso tres líneas de trabajo, a saber: i. Gestión pública local y gestión del conocimiento; ii. Formación en memoria histórica a través de un curso virtual; y iii. Comunicación para la construcción de paz.

Dentro de la línea de gestión pública local y gestión del conocimiento se planteó como meta identificar experiencias significativas en materia de gestión pública en memoria histórica, con el propósito de sistematizar los aprendizajes que los actores involucrados en las mismas consideraban relevantes en su proceso. Este ejercicio estaba orientado al intercambio de experiencias con otras entidades territoriales, motivar la adopción de Acciones de Memoria Histórica AHM en los planes de desarrollo y PAT's, por esta vía gestionar el conocimiento sobre Memoria Histórica y Autoridades Territoriales.

Teniendo en cuenta que este proceso de sistematización de experiencias tiene como propósito la construcción colectiva del conocimiento sobre las experiencias de relacionamiento entre las autoridades territoriales y las víctimas, así como la gestión de ese conocimiento para la difusión de los aprendizajes y derroteros en materia de incidencia política, este proceso se desarrolla desde un enfoque epistemológico y metodológico denominado *Reflexión Acción Participación RAP*⁴². Este enfoque propende por el desarrollo de capacidades ciudadanas e institucionales en víctimas y funcionarios. Dentro de los principales aprendizajes encontrados en el proceso se encuentran los siguientes: Uno de los aprendizajes de la sistematización y del video, consiste en que las acciones o iniciativas de memoria histórica, en tanto procesos sociales vivos y dinámicos requieren de una asistencia técnica diferenciada. En lógica de la RAP eso tiene implicaciones serias desde el punto de vista metodológico y presupuestal para su realización.

Desde lo metodológico, implica reconocer que las realidades cambiantes pueden determinar que una IMH o una AMH involucionen o evolucione en cuatro fases: Gestación, Desarrollo, Formalización y Consolidación. Lejos de calificar positivamente o negativamente estas situaciones, lo que nos refuerza es la idea

⁴²Antecedentes de la RAP: es un modelo y método pedagógico construido para la implementación de la política pública de educación para la ciudadanía y la convivencia en el distrito capital en el período 2012-2016 desde la Secretaría de Educación Distrital. Para revisar se sugiere la consulta a la página <http://ciudadania.educacionbogota.edu.co/> en donde está un amplio repositorio documental que fundamenta dicho método. Las Escuelas y enfoques de los que se nutre la RAP: pedagogía crítica, Investigación Acción Participación, educación para adultos, y el enfoque de Desarrollo Humano. La RAP es una apuesta por el desarrollo humano (enfoque de capacidades) y la transformación social desde la experiencia, que permite generar aprendizajes, elaborar nuevos conocimientos, comunicarlos y compartirlos, transformar las relaciones de poder y desarrollar capacidades ciudadanas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



de que en tanto experiencias que buscan la reparación simbólica, el restablecimiento de tejido social, la garantía del derecho a la verdad, su importancia no radica en encontrarse en determinada fase para convertirse en experiencia significativa o en una buena práctica, sino en el significado que los ciudadanos, que hacen parte de esas acciones, le otorgan a sus experiencias. En los tres casos analizados en este piloto, los participantes reconocen que es fundamental trabajar en el tipo de relacionamiento entre las autoridades territoriales, las víctimas, y las organizaciones en la formulación de proyectos de memoria histórica.

Para el CNMH con este proceso también hay un aprendizaje. Si bien existe una distribución funcional de objetivos estratégicos en los grupos de trabajo de Participación, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia Nación Territorio en la práctica del trabajo en campo no es posible pensar la incidencia política por separado. De ahí la importancia de realizar planes de trabajo conjunto entre los tres grupos, bajo el enfoque de la RAP y el horizonte de sentido de la paz territorial, que permitan aunar esfuerzos, racionalizar acciones y mejorar resultados en términos de territorios con proyectos de memoria histórica en donde todos los actores construyen desde sus saberes, experiencias y capacidades mejores políticas públicas para la paz. Si bien es cierto que muchas iniciativas quieren mantenerse al margen de la relación con el Estado a través de sus niveles de gobierno, lo cual es altamente respetable, también es cierto que el requisito para una paz duradera es que el Estado brinde cada vez más confianza y legitimidad y que la sociedad en su conjunto le crea al Estado.

El CNMH y más específicamente la ENT se ha desempeñado como secretario técnico del Subcomité de Medidas de Satisfacción -SMS- desde el año 2013, al ser esta entidad quien tiene el mandato legal de investigar y difundir la verdad sobre lo sucedido (punto clave de las medidas de satisfacción), así como de generar acciones de reparación simbólica, no podría haber otra institución más adecuada para asumir este rol. En 2016 se destaca la implementación del plan de gradualidad, a través del protocolo de exención de prestación del servicio militar, el cual hasta el momento ha beneficiado a más de 17.267 víctimas de desplazamiento forzado en 32 departamentos y 105 municipios. De igual forma, se han llevado a cabo jornadas de sensibilización frente a las acciones y rol del SMS no sólo a través de los espacios dispuestos por el Subcomité o las entidades del SNARIV, sino también, a través de los talleres de sensibilización y asistencia técnica realizados por la ENT, lo cual ha permitido visibilizar y realzar la importancia de las medidas de satisfacción como medida de reparación integral y como elemento fundamental del componente de memoria histórica en el ámbito territorial.

Finalmente se debe destacar la publicación de la "Guía de lineamientos sobre la creación y apropiación social de lugares de memoria", documento a través del cual se exponen los riesgos y desafíos que implica tener un lugar de memoria, el cual ya fue difundido y socializado con todos los miembros del subcomité a fin de que estos se apropien del mismo para poder dar orientaciones al respecto en sus entidades y organizaciones con las cuales tienen algún tipo de articulación en relación al tema en mención.

8. Balance de la gestión en procesos estratégicos y de apoyo administrativo y financiero

En este aspecto, el CNMH a través del Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) desarrolló las siguientes líneas de acción durante la vigencia 2016.

1. **Fortalecimiento de las alianzas de cooperación internacional vigentes.** Durante la vigencia 2016 el ECIA promovió el fortalecimiento de las relaciones con aliados de la cooperación internacional que desde vigencias anteriores habían brindado apoyo técnico y financiero al CNMH. Dicho fortalecimiento se desarrolló con dos énfasis:
 - i) *Seguimiento a proyectos y acciones conjuntas*, el cual consistió en el seguimiento y monitoreo a los convenios y proyectos establecidos con aliados de la cooperación internacional en los años 2013, 2014 y 2015 que permanecían vigentes en la vigencia 2016. Dichos proyectos fueron:

Tabla 34

Aliado	Proyecto / Actividad	Área técnica responsable
Banco KFW	Sistematización de experiencias internacionales en materia de museo de la memoria y aportes a la construcción del Museo de la Memoria	Dirección de Museo de la Memoria
Caja de Compensación Familiar Compensar	Monumento Sonoro por la memoria en instituciones educativas de Bogotá	Dirección para la Construcción de Memoria Histórica
Embajada de Francia	Apoyo al Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María en su Fase II	Dirección de Museo de la Memoria
Embajada de Suiza	Escenarios de memoria: aportes de diversos actores y territorios para la construcción de paz	Dirección General

Aliado	Proyecto / Actividad	Área técnica responsable
Fundación PAX Colombia	Paraeconomía en la costa caribe- Fase I	Dirección para la Construcción de Memoria Histórica
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile	Intercambio de experiencias sobre museos de la memoria y archivos de derechos humanos entre el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile y el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia	Dirección de Museo de la Memoria
Programa Migración y Niñez	Apoyo a la creación del monumento sonoro por la memoria en instituciones educativas de Bogotá en conjunto con el Centro de Memoria Histórica	Equipo de Enfoques Diferenciales
Programa VISP/USAID/OIM	Implementación de una solución informática para el Archivo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) - Colombia	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos
	Fortalecimiento de la comunicación interna e identidad institucional del Centro Nacional de Memoria Histórica	Grupo de Comunicaciones
	Fortalecimiento institucional de la Estrategia Nación – Territorio del CNMH para la asistencia técnica a autoridades territoriales y otros actores locales en la formulación de proyectos de memoria histórica y medidas de satisfacción	Equipo de la Estrategia Nación Territorio
	Apoyo a la Estrategia psicosocial del Centro Nacional de Memoria Histórica – Fase I	Dirección Administrativa y Financiera
	Fortalecimiento de instrumentos para la reconstrucción de la memoria histórica: Difusión Caja de herramientas para maestros(as)– Fase III.	Equipo de Pedagogía
	Difusión y Apropiación de la Caja de Herramientas de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – Fase III	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos
	Apoyo para la implementación de la Agenda Conmemorativa del Centro Nacional de Memoria Histórica	Equipo de la Estrategia de Participación
	Apoyo a la estrategia de difusión de contenidos de memoria del CNMH – Fase III	Grupo de Comunicaciones
	Apoyo para el fortalecimiento de cuatro (4) procesos de memoria histórica audiovisual impulsados por autoridades étnicas.	Equipo de Enfoques Diferenciales

Aliado	Proyecto / Actividad	Área técnica responsable
	Apoyo a la documentación y el análisis de casos de violencia sexual en contextos étnicos para el Informe Nacional sobre Violencia Sexual en el marco del conflicto armado a cargo del CNMH	Equipo de Enfoques Diferenciales
	Divulgación de contenidos de memoria histórica y enfoques diferenciales del CNMH	Equipo de Enfoques Diferenciales
	Procesos de memoria histórica con pueblos étnicos que contribuyan a la estrategia de construcción social del Museo Nacional de la Memoria	Equipo de Enfoques Diferenciales

Para realizar el seguimiento y monitoreo de proyectos, el CNMH implementó el mecanismo de seguimiento establecido conforme a los procedimientos, que incluye la documentación física y virtual de los proyectos así como su registro en el software de gestor de proyectos de la entidad. Este registro se realizó con los nuevos proyectos aprobados en el tercer trimestre de la vigencia 2016.

- ii) *Diseño e implementación de nuevos proyectos y acciones conjuntas*, en el se gestionaron los nuevos apoyos de cooperación internacional por parte de aliados con quienes la entidad tenía acciones y proyectos en marcha. Producto de esta gestión fueron aprobados los diecisiete (17) proyectos que aparecen en la siguiente tabla, cuya ejecución inició en la vigencia 2017 y contaron con una financiación de los cooperantes de COP 2.924.783.312, equivalente al 9% del presupuesto de inversión de la entidad.

Tabla 35

Aliado	No	Proyecto / Actividad	Área técnica responsable	Aporte cooperante
Programa VISP/USAID/OIM	1	Fortalecimiento del marco de derechos humanos en la depuración de archivos y datos de inteligencia y contrainteligencia en Colombia.	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	\$ 235.280.000
	2	Fortalecimiento institucional de la Estrategia Nación-Territorio del Centro Nacional de Memoria Histórica - Fase III.	Equipo de la Estrategia Nación Territorio	\$ 325.000.000
	3	Apoyo al Centro Nacional de Memoria Histórica para el relacionamiento y el desarrollo de procesos de reconstrucción de memoria con	Dirección General	\$ 199.000.000



Aliado	No	Proyecto / Actividad	Área técnica responsable	Aporte cooperante
		víctimas del conflicto armado en el exilio - Fase I		
	4	Fortalecimiento de los procesos de acopio, registro y clasificación de violaciones a derechos humanos e infracciones al DIH con ocasión del conflicto armado que se documentan en el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica - Fase I	Dirección General	\$ 108.000.000
	5	Diálogos de la memoria con Fuerzas Militares: memoria histórica, esclarecimiento, construcción de paz y democracia	Equipo de Pedagogía	\$ 156.400.000
	6	Fortalecer el proceso de construcción del Museo Nacional de la Memoria	Dirección de Museo de la Memoria	\$ 520.600.000
	7	Difusión en 4 municipios de la caja de herramientas de maestros "Un viaje por la memoria" - Fase IV	Equipo de Pedagogía	\$ 236.215.626
	8	Consulta social con públicos escolares para construir el Museo Nacional de la Memoria	Dirección de Museo de la Memoria	\$ 263.500.000
	9	Fortalecimiento de lugares de memoria desde el enfoque diferencial	Equipo de Enfoques Diferenciales	\$ 159.000.000
	10	Fortalecimiento del Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica - Fase II	Dirección General	\$ 84.877.686
	11	Divulgación de herramientas y contenidos de enfoque diferencial en memoria histórica	Equipo de Enfoques Diferenciales	\$ 200.000.000
	12	Fortalecimiento del observatorio indígena de pensamiento de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de la definición y consolidación de la línea de archivos	Equipo de Enfoques Diferenciales	\$ 77.000.000
Programa ProPaz GIZ	13	Fortalecimiento de autoridades territoriales en Meta y Norte de Santander	Equipo de la Estrategia Nación Territorio	\$ 48.150.000

Aliado	No	Proyecto / Actividad	Área técnica responsable	Aporte cooperante
	14	Apoyo al componente de comunicaciones del proceso de memoria ¡Basta Ya! Catatumbo	Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	\$ 93.300.000
	15	Apoyo a acciones del Equipo de Pedagogía del CNMH en Meta y Norte de Santander	Equipo de Pedagogía	\$ 99.470.000
	16	Fortalecimiento de Iniciativas de memoria histórica en Ariari	Equipo de Iniciativas de Memoria	\$ 90.254.000
	17	Apoyo al desarrollo de acciones emprendidas en el marco de medidas de reparación derivadas de sentencias judiciales	Grupo de sentencias y reparaciones colectivas	\$ 28.736.000
TOTAL				\$2.924.783.312

Además de estos proyectos, el CNMH apoyó la preparación del proyecto de cooperación sur-sur “Fortalecimiento del proceso de construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia – Fase II”, que fue presentado por el CNMH y aprobado en el marco de la VIII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Chile que tuvo lugar en Bogotá 24 de octubre de 2016. La aprobación de esta iniciativa es muy significativa dado que garantiza la continuidad en el intercambio técnico entre el CNMH y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, y corresponde a una de las dos iniciativas priorizadas por los gobiernos de Colombia y Chile para el programa de cooperación bilateral 2016 – 2018.

2. Diversificación de fuentes de cooperación internacional y gestión de nuevas alianzas. En 2016 se realizaron gestiones ante nuevos programas de cooperación internacional y agentes de la cooperación con quienes no tenía proyectos en ejecución para programar y adelantar acciones conjuntas orientadas a contribuir y fortalecer apuestas estratégicas de la entidad. Bajo esta línea de acción el CNMH logró la aprobación de siete (7) proyectos por un valor de COP 2.011.143.882. En este sentido, se gestionó y logró la aprobación de apoyos por un total de COP 4.935.927.194 durante la vigencia 2016, equivalentes al 15% del presupuesto de inversión de la entidad. Los proyectos aprobados en el 2016 a través de nuevas alianzas de cooperación internacional son los siguientes:



Aliado	No	Proyecto / Actividad	Área técnica responsable	Ppto Cooperante
ACNUR	1	Apoyo a la primera fase del proceso de investigación de esclarecimiento histórico "Memorias Del Exilio Colombiano: Huellas De Conflicto Armado Más Allá De Las Fronteras"	Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	\$ 200.000.000
AECID	2	Apoyo a la construcción social del Museo Nacional de la Memoria desde un enfoque étnico y de construcción de paz	Equipo de Enfoques Diferenciales	\$ 574.704.000
Embajada de Suecia / OIM	3	Balace del saber metodológico del CNMH en relación con la reconstrucción de memoria histórica del conflicto armado en Colombia	Equipo de Pedagogía y Dirección de Acuerdos de la Verdad	\$ 153.264.882
Programa PAR/USAID/ACDI VOCA	4	Balances de esclarecimiento	Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	\$ 302.100.000
	5	Observatorio de Memoria y Conflicto - Fase I	Observatorio de Memoria y Conflicto	\$ 374.400.000
Programa para afrodescendientes e indígenas USAID/ACDI VOCA	6	Apoyo a la reconstrucción de memoria histórica del conflicto armado en poblaciones étnicas	Equipo de Enfoques Diferenciales	\$ 118.475.000
Programa RPR/USAID/OIM	7	Apoyo al Centro Nacional de Memoria Histórica en acciones de memoria histórica y verdad relacionadas con niños, niñas y adolescentes desvinculados	Equipo de Enfoques Diferenciales	\$ 288.200.000
TOTAL				\$ 2.011.143.882

3. Promoción del intercambio técnico internacional y posicionamiento de la experiencia colombiana en materia de memoria histórica.

Durante 2016 el CNMH preparó y realizó diferentes acciones de intercambio técnico con organizaciones e instituciones internacionales, así como encuentros con agentes internacionales para presentar los desarrollos del CNMH y de otras organizaciones de víctimas y de la sociedad civil en materia de memoria histórica. A continuación se refieren las acciones e intercambios más destacados.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



- Asistencia técnica del Instituto Smithsonian al CNMH para la construcción del Museo Nacional de la Memoria. Dicha asistencia a la Dirección de Museo de la Memoria fue posible gracias al apoyo del Programa de Fortalecimiento Institucional para las víctimas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Organización Internacional para las Migraciones (Programa VISP/USAID/OIM).
- Participación en las dos sesiones de los Diálogos Internacionales Nelson Mandela organizados por la Fundación Nelson Mandela en torno a la temática de procesos de reconstrucción de memoria histórica en países que han atravesado pasados violentos. La participación del CNMH fue posible gracias al apoyo del Programa ProPaz de la agencia de cooperación alemana GIZ.
- Intercambio técnico con el Museo de los Derechos Humanos de Winnipeg a través de la visita de la Directora de la Dirección de Museo de la Memoria, que fue facilitado por la Embajada de Canadá en Colombia.
- Participación del Director General del CNMH en el Programa de Intercambio de experiencias "Reconciliación, trabajo del pasado y memoria histórica en un escenario de posconflicto" organizado por la Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) y realizado en Berlín, Alemania.
- Participación de la Dirección de Museo de la Memoria del CNMH en el taller "Caos en el Museo" y en un laboratorio de gestión de museos organizados por la Fundación Typa en Buenos Aires, Argentina.

Además se realizaron diversas reuniones con organizaciones internacionales y Estados, entre los que se cuentan Alemania, Francia, España, Estados Unidos y Canadá, entre otros. Asimismo, el CNMH apoyó la realización de dos sesiones del Comité Asesor Internacional –CA-) en las que sus miembros brindaron asesoría estratégica a la Dirección General y a las Direcciones y equipos técnicos del CNMH acerca de la consolidación de procesos misionales y la acción del CNMH en el escenario de construcción de paz.

Por otra parte, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC se desarrolló el plan de acción para el 2016, con el fin de dar a conocer las actividades que se van adelantar en el CNMH en torno a este tema y establecer los compromisos a nivel sectorial, las acciones van dirigidas a:

- ✓ Actualización o diseño de los procesos y procedimientos
- ✓ Actualización de los mapas de riesgos por procesos.
- ✓ Medición del grado de satisfacción para los procesos misionales
- ✓ Implementación de las auditorias del Sistema de Gestión de la Calidad



- ✓ Asesorías en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

Con relación a la actualización o diseño de los procesos y procedimientos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación se adelantaron las siguientes actividades:

1. Actualización de doce (12) caracterizaciones de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, su secuencia e interacción.
2. Diseño y actualización de cincuenta y cuatro (54) procedimientos, incorporando mejores prácticas y oportunidades de mejora, así como el diseño y actualización de los formatos, plantillas, manuales, guías, instructivos y demás documentos necesarios para el Centro de Memoria Histórica junto con su codificación.
3. Publicación en la intranet del CNMH y socialización a los servidores públicos de los documentos del SGC diseñados o actualizados.

Para llevar a cabo la actualización de los mapas de riesgos por procesos la entidad actualizó el Contexto Estratégico 2016-2018, teniendo en cuenta la Guía para Administración de Riesgos, ejercicio desarrollado con los directores, jefes y asesores de cada una de las áreas del CNMH. Teniendo como base este documento se actualizaron los mapas de riesgos de los 23 procesos del CNMH, acorde con las observaciones entregadas por Control Interno en el informe de seguimiento y a las observaciones de cada uno de los riesgos identificados.

Como parte del fortalecimiento de la administración de riesgos se realizó la actualización del procedimiento administración de riesgos y se llevó a cabo la campaña de socialización de la política de administración de riesgos dirigida a todos los funcionarios de la Entidad, dando a conocer: el contenido de la Resolución que adopta este tema en el CNMH, el objetivo y la responsabilidad sobre el seguimiento. Igualmente se realizó un fondo de pantalla donde se dieron los principales componentes de la administración del riesgo tales como: finalidad, etapas, coordinación y seguimiento.

Imagen Campañas de sensibilización de la Administración de Riesgo



 **Conozcamos los componentes Básicos de la Política de Administración del Riesgo**
Resolución Interna 113 del 15 de mayo de 2015

<p>Finalidad</p> <p>La administración del riesgo se integrará al trabajo de la Entidad y permitirá la toma de decisiones de carácter preventivo.</p>	<p>Coordinación</p> <p>La implementación de la política de administración del riesgo debe ser coordinada por el representante de la alta dirección del CNMH y su equipo directivo.</p>
<p>Etapas</p> <p>La gestión de riesgos implica: la identificación, el análisis, valoración y seguimiento de los mismos.</p>	<p>Seguimiento</p> <p>Ejecutado por parte del Líder del proceso y Control interno</p>

Consulta: <http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/documentos.php?id=58>

¿Qué es la política de administración del riesgo?

Según la Resolución 113 del 15 de mayo de 2015

El Centro Nacional de Memoria Histórica se compromete a administrar los riesgos identificados en el mapa de riesgos, los cuales estarán sujetos al seguimiento, monitoreo, control y actualización mediante la aplicación de herramientas y procedimientos establecidos, incluyendo acciones para evitar, reducir, compartir o transferir, o asumir el riesgo; con la participación de los servidores públicos y contratistas de la Entidad y dando respuesta a los lineamientos estratégicos y los requisitos legales.

¿Cuál es su principal beneficio?

El objetivo de la política de administración del riesgo es orientar la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior del Centro Nacional de Memoria Histórica, con el propósito de orientar las acciones necesarias que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de los objetivos de la Entidad.

¿Quiénes son los responsables de su ejecución?

La implementación de la política de administración del riesgo debe ser coordinada por el representante de la alta dirección del CNMH y su equipo directivo. Igualmente contar con el apoyo del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Centro Nacional de Memoria Histórica

La medición del grado de satisfacción para los procesos misionales se realizó a través del diseño e implementación de las encuestas de satisfacción sobre los productos y/o servicios ofrecidos en la Entidad para siete (7) procesos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica, donde se desarrolló el análisis tanto cuantitativo como cualitativo. El componente cuantitativo se pondera y se da el consolidado final del porcentaje; el componente cualitativo contempla los siguientes aspectos: ayúdenos a mejorar, problemas identificados y necesidades del usuario y se clasifican en: oportunidades de mejora, recursos, comunicación y difusión, atención y servicio a los beneficiarios, cumplimiento en las acciones del CNMH, apoyo o aporte a la población beneficiada en las necesidades y felicitaciones y reconocimientos.

El Centro Nacional de Memoria Histórica aprobó mediante Comité del Sistema Integrado de Gestión la implementación de las auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad que permiten a la Entidad llevar a cabo un seguimiento actualizado de la gestión, apoyar el cumplimiento de los objetivos, mejorar la prestación de los servicios ofrecidos y mejorar la interacción con la población beneficiaria hacia quien dirigimos las acciones.

Igualmente, la implementación de las auditorías internas del Sistema de Gestión de la Calidad se realizó para los procesos: Direccionamiento y gestión estratégica; Gestión de las respuestas a requerimientos administrativos y judiciales orientados a la reparación integral y colectiva de las víctimas; Difusión de memoria histórica; Gestión de talento humano; Gestión jurídica y Control interno.

Como parte de la planeación de las auditorías se diseñó el Programa de Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad en el cual se especificó el objetivo, el alcance,

los procesos a auditar, el grupo auditor y las fechas en las cuales se realizará esta actividad, así como el diseño del plan detallado donde se especifican los numerales de la norma ISO 9001 de 2008, la hora y los métodos de la evaluación. Una vez se ejecutaron las auditorías por parte del equipo auditor del CNMH se emitieron los informes finales.

Por otra parte fueron atendidos trecientos noventa y tres (393) requerimientos solicitados por los líderes de proceso, líderes de procedimientos y servidores públicos del CNMH relacionadas con la actualización de procesos, actualización de los formatos, manuales e instructivos, copia de formatos o procedimientos, asesoría en la construcción de indicadores, construcción de la matriz de requisitos de productos y/o servicio no conforme y mapa de riesgos; estas fueron atendidas de forma oportuna en los ocho días hábiles establecidos por el Grupo de Planeación para dar respuesta.

Como complemento para fortalecer las acciones de socialización del Sistema Integrado de Gestión y apropiar la planeación estratégica del CNMH se realizó una sensibilización de los puntos relevantes de la misión, la visión, los objetivos estratégicos, políticas del SGC y objetivos del SGC, la cual se desarrolló en dos jornadas, como complemento se realizó un taller donde se construyó la misión y visión del CNMH y se tomó como referente para apropiarlas en la entidad. Adicionalmente, se realizó una relación entre los objetivos estratégicos del CNMH y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión. Esta fue dirigida a todos los funcionarios de la Entidad.

Imagen Socialización de la Planeación Estratégica del CNMH y del SIG



El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) desarrolló algunas campañas de socialización del código de ética y de buen gobierno entre las cuales se encuentran:

- Se realizó la campaña “Conozcamos nuestros valores” en la cual las diferentes áreas de la Entidad, establecieron con su equipo de trabajo, cuál era el valor más representativo y que los identificara. Como parte de esta estrategia se realizó una carrera de observación con el Grupo de Comunicaciones, la cual fue enviada a todos los funcionarios del CNMH para que conocieran los valores que identificaba a otras áreas de la Entidad.
- Se realizó en noviembre de 2016 la hora del café donde se dieron a conocer la normatividad que aplica para este tema, los conceptos básicos de los principios y valores, los actores, los elementos y los pasos metodológicos, asimismo un taller para apropiar los principios y valores del CNMH.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Código de ética y buen gobierno CNMH

¿Qué tan observador eres?

Completa correctamente las siguientes afirmaciones y prepárate para ganar.

Si el valor institucional de la oficina de Talento Humano es la tolerancia, el valor de la oficina Asesora Jurídica es:

Si el valor institucional de la Dirección General es el respeto, el valor del Grupo de Comunicaciones es:

Si el valor institucional de la Oficina de Control Interno es la Cooperación, el valor de la oficina de Atención al Ciudadano es:

Envía tus respuestas al correo: sistemaintegradogestion@centrodehistoria.gov.co antes del viernes 18 de noviembre a las 3 PM

Si acertaste en las respuestas prepárate para recibir tu premio este 24 de noviembre en la Hora del Café a las 3 PM



Por otra parte como complemento de las acciones del código de ética y buen gobierno, se diseñó y se implementó una encuesta que permita medir el grado de apropiación e interiorización de los principios y valores en la entidad, la cual fue enviada por correo electrónico a todos los funcionarios de la Entidad.

Imagen Socialización de los principios y valores del CNMH



En lo referente a control interno del CNMH vale la pena destacar los siguientes logros de la vigencia 2016:

- Con respecto al indicador formulado en el plan de acción como "Porcentaje de avance en la calificación emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública respecto a la implementación del MECI", la meta que se planteó para la vigencia 2016 fue de 70%, y el resultado alcanzado fue del 71%.
- En el indicador "Porcentaje de recomendaciones acogidas y realizadas en los planes de mejoramiento sugeridos por Control Interno CNMH", la meta para el 2016 era del 85% y el resultado logrado fue del 91%.
- Con el indicador "Porcentaje de compromisos cumplidos por el Comité de Coordinación de Control Interno", la meta para el 2016 era del 85%, el resultado logrado fue del 85%.
- En el indicador "Porcentaje de riesgos materializados sobre el total de riesgos identificados en el mapa de riesgos", es importante aclarar que esta es una meta decreciente en la medida en que se espera que no se materialice ningún riesgo. Por tanto, teniendo en cuenta el histórico del año 2015 se esperaba que máximo se materializaran el 15% de riesgos, sin embargo para el año 2016 únicamente se materializó el 3% de los riesgos.
- Para el indicador "Porcentaje de servidores públicos del CNMH que consideran el autocontrol como un factor que aporta valor a sus labores", la meta para el 2016 se estableció en un 60%, y el resultado logrado fue del 94%.

En total se obtuvieron resultados más altos que los programados en la totalidad de los indicadores asignados a Control Interno.

Por su parte, en el modelo integrado de planeación y gestión el CNMH a través de la Oficina de Control Interno realiza anualmente la planeación de las actividades a realizar, las cuales son puestas en consideración del Comité de coordinación de Control Interno para efectos de conocimiento del nivel directivo y aprobación del plan anual de auditorías. Es preciso aclarar que las líneas de acción de la oficina están determinadas en los roles de las oficinas de control interno establecidos por el Decreto 1537 de 2001. Para la vigencia 2016, se plantearon en total cincuenta (50) actividades de las cuales se realizaron cuarenta y ocho (48) logrando para la vigencia una ejecución del 96%. A continuación se describen en detalle dichas actividades y se registran los logros y resultados más importantes alcanzados.

Tabla 37

LÍNEAS DE ACCIÓN DE CONTROL INTERNO DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016	LOGROS, RESULTADOS Y PRODUCTOS MAS IMPORTANTES OBTENIDOS DURANTE LA VIGENCIA 2016
<p>VALORACIÓN DEL RIESGO: Se realizó evaluación a la gestión de riesgos por proceso y de corrupción,</p>	<p>Se evidenció la necesidad de identificar y tratar los riesgos Institucionales, transversales a todos los procesos, con el fin de disminuir la probabilidad de su materialización.</p> <p>Se recomendó la importancia de liderar el tratamiento oportuno y adecuado de los riesgos materializados y la formulación de estrategias para garantizar la apropiación de la política de Administración del Riesgo.</p> <p>Se recomendó fortalecer por parte de los líderes de procesos el seguimiento a la gestión del riesgo, lo cual permitirá detectar a tiempo la suficiencia y pertinencia de las acciones formuladas para mitigar los riesgos.</p>
<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Durante el año 2016 realizaron evaluaciones en los siguientes temas:</p>	<p>Como resultado de las evaluaciones y seguimientos enumerados se pueden citar los siguientes:</p>

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



LÍNEAS DE ACCIÓN DE CONTROL INTERNO DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016	LOGROS, RESULTADOS Y PRODUCTOS MAS IMPORTANTES OBTENIDOS DURANTE LA VIGENCIA 2016
<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoria al proceso de Gestión del Museo de la Memoria 2. Auditoría al proceso de recolección, clasificación, sistematización y análisis de la información de acuerdos de la verdad histórica y reparación 3. Auditoría a la denuncia anónima sobre contratos y nombramientos 4. Seguimiento al Sistema de PQRSD. 5. Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y estrategia de Gobierno en línea. 6. Arqueos a la caja menor. 7. Seguimiento al proceso de gestión documental 8. Seguimiento al proceso de apoyo a iniciativas de memoria histórica 9. Seguimiento al contrato de operador logístico. 10. Seguimiento al cumplimiento del informe trimestral de contratación SIRECI 11. Seguimiento a proyectos de inversión 12. Seguimiento a ejecución del Plan de mejoramiento suscrito con la contraloría. 13. Seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia. 14. Seguimiento al Sistema de información y gestión del empleo público SIGEP. 	<ol style="list-style-type: none"> a. La importancia de actualizar los métodos de trabajo y los procedimientos respectivos con el fin de garantizar el logro de las metas y objetivos de la entidad con altos estándares de calidad. b. La necesidad <i>de revisar los controles existentes</i> en los procesos y reforzar los mismos para garantizar los resultados esperados por la entidad, c. La importancia de continuar mejorando el proceso de supervisión contractual con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales d. Se puede afirmar que un logro derivado de las evaluaciones y seguimientos de control interno es una mayor conciencia de los servidores públicos para contestar oportunamente las PQRSD. e. El seguimiento en materia de seguridad de la información y políticas de Gobierno en Línea ha servido para continuar en el mejoramiento de los sistemas de información de la entidad. f. El seguimiento relacionado con el proceso de gestión documental ha servido para una mayor aplicación de las directrices institucionales por parte de los servidores públicos del CNMH. g. Se ha verificado un avance y mejoramiento en temas de aplicación de la ley de transparencia y la información que se registra en el SIGEP. h. Con el seguimiento realizado al sistema de control interno contable se ha contribuido al mejoramiento de los procedimientos y controles internos en orden a asegurar la información que

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



LINEAS DE ACCION DE CONTROL INTERNO DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016	LOGROS, RESULTADOS Y PRODUCTOS MAS IMPORTANTES OBTENIDOS DURANTE LA VIGENCIA 2016
<p>15. Seguimiento a indicadores de gestión de las áreas misionales</p> <p>16. Seguimiento a ejecución presupuestal y plan de compras</p> <p>17. Seguimiento al mapa de riesgos por proceso.</p> <p>18. Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.</p> <p>19. Seguimiento al informe de control interno contable</p> <p>20. Informe de seguimiento a la aplicación de la Política de Seguridad de información SIIF</p> <p>21. Informe de seguimiento a la implementación de las normas NICSP.</p>	<p>sirve de base para los estados contables de la entidad.</p> <p>i. El seguimiento a los planes de mejoramiento tanto de la contraloría como de los derivados de auditorías internas, ha servido para la construcción de una cultura institucional más sólida en materia del cumplimiento de acciones de mejoramiento continuo de los procesos y de la entidad en general.</p> <p>j. El seguimiento a la ejecución presupuestal ha permitido generar alertas tempranas para lograr un porcentaje de ejecución presupuestal adecuado.</p> <p>k. Con el seguimiento a la implementación de las normas NICSP se logró establecer el avance de la entidad en lo relacionado con la confiabilidad de la información en materia de propiedad, planta y equipo y la formulación de algunas políticas.</p>
<p>ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA.</p> <p>Tiene que ver con la participación en los diferentes comités establecidos en la entidad como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Coordinación de Control Interno 2. Comité Estratégico. 3. Comité Operativo del SIG. 4. Comité de Contratación. 5. Comité de Conciliación. <p>En estos comités control interno participa con voz pero sin voto, cumpliendo el rol de acompañamiento y asesoría constante para aportar hacia el mejoramiento de los controles internos y prevención de situaciones que puedan incidir negativamente para el</p>	<p>Mediante las acciones adelantadas en esta línea de acción y este rol determinado por el Decreto 1537 de 2001 a las oficinas de control interno, se ha prestado asesoría de manera continua a través de llamados y alertas que se generan en diversos temas tanto administrativos como misionales, lo cual se realiza a través de correos institucionales, mesas de trabajo y personalmente que se programan de acuerdo con la importancia del tema y las disponibilidad de tiempo de los servidores públicos para realizarlas.</p> <p>Igualmente, se trabajó en el fomento de la cultura del autocontrol, a través de una campaña desarrollada durante todo el año y direccionada a sensibilizar sobre el control interno, sus componentes. herramientas y la importancia del</p>



LINEAS DE ACCION DE CONTROL INTERNO DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016	LOGROS, RESULTADOS Y PRODUCTOS MAS IMPORTANTES OBTENIDOS DURANTE LA VIGENCIA 2016
<p>cumplimiento de los objetivos y fines para los que fue creado el CNMH.</p>	<p>autocontrol. Esta campaña se cerró con una encuesta de diagnóstico sobre la percepción del control interno por parte de los servidores públicos del CNMH, la cual tuvo resultados satisfactorios con un porcentaje del 94%.</p>
<p>PRESENTACIÓN DE INFORME DE LEY Estos informes hacen parte de las obligaciones legales de las oficinas de Control Interno, en los cuales se registraron aspectos por mejorar; según cada caso</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción. 2. Informe de seguimiento al sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS. 3. Informe de seguimiento a las políticas de seguridad de la información y estrategia de Gobierno en línea (GEL) 4. Informe de derechos de Autor y licenciamiento de Software. 5. Informe trimestral de Austeridad del gasto. 6. Informe EKOGUI 7. Informe a las políticas de seguridad de la información SIIF 8. Informes pormenorizado cuatrimestral de control interno. 9. Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno. 	<p>En este línea de acción se pueden resaltar los siguientes logros y resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción sirvió para ampliar el análisis y alcance y panorama de riesgos institucionales. b) Como producto del informe de austeridad del gasto se formularon acciones tendientes a disminuir el gasto de acuerdo con lo establecido en la ley. c) Con el informe ejecutivo anual de control interno y los informes cuatrimestrales pormenorizados se logró que la entidad pueda tener monitoreados los diferentes componentes del Sistema de Control Interno y la forma como se están desarrollando. d) Uno de los logros obtenidos que evidenció la objetividad de la OCI a la hora de evaluar el sistema de control interno, tiene que ver con el reconocimiento realizado por el DAFP al CNMH, al resaltar que fue una de las pocas entidades que tuvo coherencia entre la calificación otorgada en el aplicativo del MECI en comparación con la calificación otorgada por la Contraloría General de la Nación, lo cual evidencia la seriedad con la que se realiza anualmente la evaluación del MECI por parte de Control Interno del CNMH.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



LINEAS DE ACCIÓN DE CONTROL INTERNO DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016	LOGROS, RESULTADOS Y PRODUCTOS MAS IMPORTANTES OBTENIDOS DURANTE LA VIGENCIA 2016
<p>10. Informe ejecutivo anual del sistema de control interno contable</p> <p>11. Informe de plan de mejoramiento al SIRECI.</p> <p>12. Informe de Seguimiento al sistema de Control Interno Contable</p>	
<p>RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS</p> <p>En este aspecto se enmarca otro tipo de seguimientos en los que están involucradas entidades que vigilan al CNMH y ante las cuales deben rendirse informes periódicos que pueden ser valorados por las mismas en cualquier momento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de la rendición de la cuenta ante la CGR. 2. Verificación de la remisión de información de la gestión contractual SIRECI -CGR. 3. Informe sobre la actividad litigiosa del estado (EKOGUI) ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - Ministerio de Justicia y del Derecho. 4. Verificación del cargue de información contable ante la Contaduría General de la Nación. 5. Verificación del registro de la contabilidad en el SIIF. 	<p>Le corresponde a Control Interno acompañar a la entidad en los requerimientos de información realizados por los entes de control, con el fin de velar para que la información entregada sea consistente y completa de acuerdo con las solicitudes que se reciban de estas entidades y los informes que se establezcan legalmente como una obligación por parte de las oficinas de control interno.</p> <p>Durante la vigencia 2016, todos los informes de ley fueron entregados de manera oportuna y con la calidad y parámetros exigidos por las normas y directrices de los entes que vigilan la entidad así como por las normas que regulan algunos de estos informes.</p> <p>El valor agregado obtenido, se refleja en que este tipo de informes sirvió no solo para realizar seguimientos a los procesos de la entidad en los diferentes componentes del MECI y del Sistema Integrado de Gestión, sino que también contribuyeron a generar alertas y recomendar acciones preventivas relacionadas con el mejoramiento de controles internos para el mejoramiento de los procesos en general.</p>

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



En cuanto al direccionamiento estratégico, en 2016 el CNMH alcanzaron logros como i) la construcción de los lineamientos y metodologías para la construcción del Plan Estratégico y Plan de Acción, ii) el fortalecimiento de las herramientas para el reporte y seguimiento de los planes, proyectos de inversión del CNMH y metas de gobierno, iii) como parte del fortalecimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, los usuarios internos del CNMH realizaron 247 consultas y asesorías relacionadas con la actualización de procesos, iv) se actualizaron los formatos, manuales e instructivos, copia de formatos o procedimientos, asesoría en la construcción de indicadores y construcción de la matriz de requisitos de productos y/o servicio no conforme y mapa de riesgos y v) se fortaleció la implementación del MECI y del Sistema Integrado de Planeación y Gestión a través de planes de acción concertados con las Direcciones y de alertas tempranas para el cumplimiento de las mismas.

Para mayor información del seguimiento al plan de acción en la vigencia 2016 se puede consultar el siguiente enlace <http://www.centrodehistoria.gov.co/transparencia/planes-y-seguimiento-a-la-planeacion>

Mediante la evaluación de la metodología y herramienta de seguimiento a la planeación de planes, programas y proyectos, se determinó la necesidad de mejorar las herramientas de medición y la metodología de seguimiento, para que estas se ajustaran a las necesidades del CNMH. Es así como se estructuró una nueva metodología de seguimiento formalizada a través del procedimiento "Coordinación y monitoreo del Plan Estratégico y Plan de Acción" que tiene como características principales i) la promoción de la cultura de la planeación para el desarrollo de tareas diarias, ii) permite realizar un reporte de información amigable, iii) permite generar alertas tempranas frente al cumplimiento de la planeación institucional, iv) brinda información para la toma de decisiones a nivel institucional, por dirección, grupo o equipo de trabajo y v) establece canales efectivos de retroalimentación.

También se diseñó una nueva herramienta de seguimiento, como instrumento único que permite llevar a cabo i) tareas de seguimiento al plan de acción por medio de los indicadores definidos, presenta los datos asociados a cada uno de ellos para generar un análisis de cumplimiento, y hace explícitos los demás instrumentos de planeación asociados al indicador, ii) controla la programación de la meta anual solicitando su programación trimestral para evidenciar los avances parciales o totales de la misma, iii) genera alertas inmediatas frente a la programación y el avance de la meta, iv) registra el seguimiento a las actividades realizadas para el logro de los resultados y v) permite la retroalimentación por parte del grupo de planeación a los resultados obtenidos por cada dirección, grupo o equipo de trabajo.

Con la implementación de esta herramienta en 2016 se realizó un seguimiento semestral al Plan Estratégico 2016- 2018, con corte a junio 30 de 2016 y tres seguimientos trimestrales al Plan de Acción 2016, con cortes marzo 31, junio 30 y septiembre 30. Estos informes se encuentran publicados en la página Web del CNMH; el último corte de seguimiento al Plan de Acción 2016 ya está consolidado y se encuentra pendiente de revisión y aprobación por parte del Comité Estratégico.

En cuanto a metas de gobierno e indicadores de Sinergia, el seguimiento se ha llevado a cabo de manera mensual y cada reporte se ha presentado en el Comité Estratégico para su revisión y aprobación. En 2016 se elaboraron y presentaron 8 reportes, teniendo en cuenta que de enero a mayo de 2016 se presentó un reporte y a partir de esa fecha se han presentado de manera mensual. A través de este mecanismo se mantiene informada a la alta dirección sobre el desempeño del tablero de indicadores Sinergia y se brinda retroalimentación a los responsables de meta.

Finalmente, el seguimiento a proyectos de inversión se hace a través del aplicativo SPI, administrado por el Departamento Nacional de Planeación. Allí el gerente de cada proyecto registra mensualmente el avance en el cumplimiento de metas y el presupuesto obligado hasta la fecha. El Grupo de Planeación elabora un informe de seguimiento trimestral a estos reportes, con el fin de monitorear su desempeño, brindar retroalimentación a los responsables para registrar adecuadamente la información y promover la buena gestión de los proyectos de inversión. Estos informes fueron enviados a los responsables en los meses de abril, julio y noviembre de 2016.

En lo referente al sistema de atención de peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias – PQRSD, durante la 2016, con corte a 21 de diciembre, se recibieron 1.422 PQRSD, de las cuales 1.180 correspondieron a peticiones, 138 solicitudes de información, 77 derechos de petición, 9 sugerencias, 9 tutelas, 4 quejas, 3 recursos de reposición, 1 denuncia y 1 felicitación.



Como cumplimiento a la estrategia de 0 papel, desde Gestión Documental se actualizaron los procesos y procedimientos en la vigencia 2016, dejando consignado que se deben realizar impresiones estrictamente necesarias, impresión a doble cara de los documentos susceptibles de archivos. Con la implementación de la herramienta SAIA los servidores públicos acceden a documentos como circulares o memorandos informativos sin generar impresiones. Asimismo, está habilitado el aplicativo SAIA para dar respuestas a las PQRSD que ingresan por el formulario dispuesto en la página web, con lo cual se han evitado impresiones y gasto de papel.

Adicionalmente, como parte de la gestión documental de la entidad para la vigencia 2016 y con recursos del contrato suscrito con Servicios Postales Nacionales, se logró organizar el acervo documental del área Financiera, consecutivo de órdenes de pago. Asimismo se inició la revisión de expedientes contractuales vigencia 2015 para proceder a su debida organización. No obstante por no contar con la completitud de documentos fue imposible seguir la organización. Así las cosas, se tomó la vigencia 2016 de contratos para iniciar su organización procediendo a solicitar, a las áreas competentes, los documentos faltantes. Se procedió a incluir listas de chequeo realizando la debida identificación de éstas, identificación de las unidades de conservación, completitud de documentos, foliación, organización y elaboración de hoja de control. El total de expedientes contractuales organizados para la vigencia 2016 fue de 282 de un total de 556. No obstante, ya se adelantó la revisión de 100 expedientes más, procediendo a solicitar la documentación faltante para continuar el proceso de organización. (Esto se puede evidenciar en los correos enviados por la profesional de gestión documental). Dentro de la organización de expedientes contractuales está la recepción, revisión e incorporación de cuentas de cobro mensuales.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Se tiene implementada la planilla de control de préstamo de expedientes 2016 y se realizó una prueba piloto (dos expedientes) para demostrar a la Entidad la importancia de realizar esta labor, una vez organizados los expedientes, para evitar el trasteo de documentos entre las casas donde funciona el CNMH, minimizando así el riesgo de daño, hurto o pérdida.

Se realizó la prueba piloto para la digitalización de 2 expedientes contractuales, esta digitalización y levantamiento de datos solicitados por el área de contratos para algunos documentos fueron remitidos a CEROK con el fin que sean puestos en la herramienta SAIA y poder demostrar a la alta dirección la importancia de tener el acervo documental debidamente organizado y evitar el traslado de expedientes entre las casas en las cuales funciona el CNMH. En esta prueba se tomaron los expedientes No. 14 y No. 32 de la vigencia 2016, los cuales se digitalizaron bajo los parámetros dados por la profesional especializado de Gestión Documental, manteniendo el orden original de cada uno de los tipos documentales de los expedientes. Además se realizó el levantamiento de la información de los metadatos solicitados por contratos.

La ventanilla de radicación se fortaleció con la herramienta SAIA pudiendo generar las planillas de entrega de comunicaciones, establecer controles para verificar el consecutivo único de toda la vigencia tanto para comunicaciones oficiales de entrada y las de salida. Se logró vincular la herramienta SAIA al formulario de PQRSD dispuesto en la página web, de manera que automáticamente llega el consecutivo único de radicación al correo relacionado por el interesado.

Se identificaron las unidades de conservación de los actos administrativos, procediendo a su organización y foliación. Desde la ventanilla de radicación se lleva el control de todos los actos administrativos, se escanean y custodian hasta completar 200 folios en la unidad de conservación y, se procede a entregar a la directora (a) administrativa.

Para 2016 se realizó actualización de los procedimientos de Gestión Documental y PRQSD, se realizaron campañas para generar buenas prácticas en la Entidad y se gestionaron espacios en la casa 1 para Gestión Documental y atención al ciudadano dado que en la casa nueva no se contaba con este espacio.

Se logró convocar un comité de desarrollo administrativo para tratar temas de Gestión Documental y PQRSD, lo que permitió enviar la Tabla de Retención Documental-TRD al Archivo General de la Nación, trabajo entregado por la firma COLVATEL quien realizó el levantamiento de TRD en conjunto con las dependencias de la Entidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



En la vigencia se atendieron dos visitas de inspección y vigilancia del Archivo General de la Nación. De cara al informe entregado la Entidad realizó observaciones y el plan de mejoramiento archivístico, además de realizarse más de veinte capacitaciones en temas propios de gestión documental y PQRSD.

En cuanto a la gestión jurídica en la vigencia 2016, la Oficina Asesora Jurídica - OAJ- del CNMH como órgano asesor y de apoyo del Despacho del Director General y de las demás dependencias de la Entidad, además de la revisión legal de la totalidad de actos administrativos producidos por la Entidad y de los documentos contractuales que se derivaron de la gestión contractual de los distintos proyectos de inversión, tal como se puede apreciar en el consecutivo de los 561 Contratos y Actos Administrativos que reposan en la base de datos de la Dirección Administrativa y Financiera, realizando distintas gestiones en diversos campos de acción, a saber:

En lo que tiene que ver con convenios de asociación e interadministrativos, se realizó la revisión legal de los documentos de cada proceso, incluso desde la estructuración de estudios previos y proyección del respectivo convenio. En este orden de ideas, y a manera de política en la ordenación del gasto, se gestionó la distinción entre Convenios Interadministrativos y de Cooperación Internacional para radicar su trámite exclusivamente en cabeza del Despacho del Director General, y los demás, a cargo del respectivo ordenador del Gasto.

La OAJ realizó un acompañamiento jurídico a los contratos de consultoría, relacionados con el diseño e interventoría del Museo Nacional de la Memoria, así como lo relacionado con la aprobación del plan de implantación, para lo cual se adelantaron una serie de reuniones con distintas entidades del orden distrital.

En lo referente a la representación judicial y administrativa de la Entidad, la OAJ ha ejercido el derecho de defensa y contradicción en el proceso judicial en el cual el CNMH figura como demandado en el marco de una acción contractual como consecuencia de una controversia generada por la licitación pública del operador logístico del año 2013, asistiendo a las diligencias programadas en el curso del respectivo proceso judicial e interponiendo los recursos y demás actuaciones que se han considerado necesarios frente a los intereses de la Entidad, así como las acciones de tutela que se han promovido en contra de la entidad.

De igual forma esta Oficina analizó un contrato por solicitud conceptual en la controversia relacionada con el arrendamiento del inmueble para una de las sedes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Se mantuvo la interlocución con la Agencia de Defensa Jurídica del Estado con los informes correspondientes, tanto del avance del proceso judicial en el que la



Entidad actualmente figura como demandado, como de las sesiones y decisiones generadas en el Comité de Conciliación del Centro Nacional de Memoria Histórica, remitiendo las respectivas actas y los soportes de los compromisos asumidos, por medio de la secretaría técnica del mismo, en cabeza de esta Oficina.

En este orden de ideas, la OAJ lideró la identificación, promoción, aplicación, seguimiento y monitoreo de las medidas de prevención del daño antijurídico ante los riesgos previamente identificados, en cumplimiento del Manual de Prevención del Daño Antijurídico de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Igualmente la OAJ proyectó la Resolución por medio de la cual se aprobaría el Manual de Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual se puso a consideración del Comité de Conciliación, quienes dispusieron se remitiera a las Direcciones del Centro para ser estudiada por cada una de ellas y así complementarla con los temas específicos de cada una de las áreas para ser aprobada en el primer Comité de Conciliación vigencia 2017.

La OAJ realizó recolección de información para el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de realizar la inscripción de los signos distintivos del CNMH, atendiendo lo establecido en la Resolución No. 45734 de 2016 expedida por dicha entidad.

Desde esta perspectiva, dentro de dichas políticas y medidas es del caso resaltar que la OAJ continua dando lineamientos para el manejo de la información que recibe, almacena o produce la Entidad en ejercicio de su actividad misional, especialmente frente a requerimientos de terceros o autoridades judiciales o administrativas, con especial énfasis en los datos personales y sensibles contenidos en la información objeto de tratamiento de la Entidad. Dicha propuesta fue comunicada al Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto como un criterio a tener en cuenta ante los requerimientos de información allí recibidos, mediante la oficialización del correspondiente concepto.

Por último, la OAJ participó de manera activa en la revisión y estructuración de estudios previos de las Direcciones Técnicas del Centro Nacional de Memoria Histórica para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2017, lo cual se realiza en el marco de las políticas de prevención del daño antijurídico y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 221 de 2015, en el marco de las funciones a cargo de esta Oficina en lo que alude a la gestión contractual de la entidad, la cual fue modificada por la Resolución No. 046 de 2016.

Con respecto a la ejecución presupuestal, mediante el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015, "Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



la vigencia fiscal 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, se asignó al CNMH una apropiación inicial de \$43.997.795.101 distribuidos para inversión y funcionamiento, posteriormente mediante decreto 2088 del 21 de diciembre de 2016 “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones” la apropiación final fue de \$41.232.471.473, como se presenta en la tabla a continuación. La ejecución presupuestal a cierre de 2016, tomando como referencia la apropiación final fue de 91,3. A continuación se presenta el comparativo de la ejecución de las vigencias 2015 y 2016.

Tabla 38

	Apropiación 2015	Obligaciones 2015	% Ejecución 2015	Apropiación final 2016	Obligaciones 2016	% Ejecución 2016
Funcionamiento	9.898.500.000	9.340.580.755	94,4%	11.050.170.491	10.634.934.862	96,2%
Inversión	31.028.750.000	28.891.942.951	93,1%	30.182.300.982	27.026.946.733	89,5%
Total	40.927.250.000	38.232.523.706	93,4%	41.232.471.473	37.661.881.595	91,3%

En cuanto a los recursos de funcionamiento, en 2016 por el concepto de Gastos de Personal se apropió la suma de \$ 8.024 millones, con cargo a los cuales se registraron compromisos, obligaciones y pagos por valor total de \$ 7.999 millones, suma correspondiente al pago de los servicios personales asociados a nómina y las contribuciones inherentes de la vigencia. Por el concepto de Gastos Generales, el CNMH contó con una apropiación de \$ 2.962 millones, con cargo a los cuales se generaron compromisos por valor total de \$ 2.682 millones, obligaciones por \$ 2.573 millones. Y por el concepto de Transferencias, el CNMH contó con una apropiación asignada de \$ 64 millones, correspondientes al pago de la cuota de auditaje a favor de la Contraloría General de la República, la obligación correspondiente a esta transferencia fue de \$62 millones.

En recursos de inversión, el CNMH contó con un presupuesto asignado en 2016 para ocho proyectos por valor total de \$30.182 millones, de los cuales se generaron compromisos por \$ 29.015 millones, obligaciones por \$27.026 millones. Con esto se tiene una ejecución de recursos de inversión del 89.5% a cierre de 2016. La distribución del presupuesto por proyecto de inversión es la siguiente:

Tabla 39



PROYECTO	APROPIACIÓN FINAL	OBLIGACION	% EJECUCIÓN
Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica	9.021.365.000	8.706.799.324	96,5%
Implementación de acciones para la divulgación de la memoria histórica a nivel nacional y territorial	2.309.550.011	1.932.794.585	83,7%
Implementación del programa nacional de derechos humanos y memoria histórica en Colombia	8.689.461.264	7.961.396.217	91,6%
Diseño e implementación de la estrategia de participación social del museo nacional de memoria histórica	2.683.436.056	2.105.538.165	78,5%
Desarrollo proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del museo nacional de la memoria de Colombia	2.485.077.711	2.206.329.948	88,8%
Desarrollo e implementación de la estrategia tecnológica del centro nacional de memoria histórica	2.132.327.340	1.658.251.900	77,8%
Desarrollo del proceso de diseño e implementación de la estrategia tecnológica del centro de memoria histórica de Colombia	191.379.600	191.379.600	100,0%
Desarrollo e implementación de estrategias para la participación y el reconocimiento de la diversidad en las acciones de memoria histórica	2.669.704.000	2.264.456.994	84,8%
Total general	30.182.300.982	27.026.946.733	89,5%

8.1 Estados financieros

En lo referente a estados financieros, la información de los cuatro trimestres de la vigencia 2016 se encuentra publicada en la página del CNMH y puede ser consultada en el siguiente enlace

<http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/transparencia/estados-financieros>

8.2 Procesos contractuales

En cuanto a los procesos contractuales realizados en la vigencia 2016, en el siguiente cuadro se presenta la relación por modalidad, de los contratos realizados del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2016.

Tabla 40

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación



Modalidad de Contratación	Cantidad
Operaciones Secundarias – Acuerdos Marco de Precios	11
Contratación Directa (Contratos y Convenios)	524
Concurso de Méritos	1
Selección Abreviada de Menor Cuantía	6
Selección Abreviada por Subasta Inversa	5
Licitación Pública	2
Mínima Cuantía	7
Actas de Liquidación (Revisión)	54
Aprobación de pólizas	625
Modificación de Contratos y Convenios (Adiciones, prorrogas, modificatorios, suspensión, reanudación, liberación de recursos, entre otros).	435
TOTAL TRAMITADOS	1670



8.3 Plan de acción institucional

En la vigencia 2016 se realizaron 4 seguimientos al plan de acción institucional de la vigencia, los cuales se encuentran publicados en la página web del CNMH en el siguiente link

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/planes-y-seguimiento-a-la-planeacion>

Se adjunta a este informa el seguimiento al plan de acción del cuarto trimestre de la vigencia 2016.